

00485  
2es.  
2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**IDEOLOGIA Y MECANISMOS IDEOLOGICOS**  
**EL CASO DEL PERU (1968 - 1975)**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER  
EL TITULO DE  
DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
P R E S E N T A  
ANGELA MARIE DELLI SANTE OWENS

XCR16 / 535 / 1980



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

INTRODUCCION	1
1.- HACIA UNA DEFINICION DEL CONCEPTO DE LA IDEOLOGIA	29
1. LA IDEOLOGIA COMO UN INSTRUMENTO DE CONTROL	31
La ideología como una deformación de la realidad	31
Estructura y causalidad estructural	33
La función de la ideología	37
La interpelación	43
La ideología en una formación social capitalista	46
2. CRITICA GENERAL	54
La estructura y la causalidad estructural	55
La interpelación	60
3. CIENCIA E IDEOLOGIA	66
Ciencia como conocimiento verdadero	67
Ciencia: una práctica desvinculada de la ideología	68
El conocimiento como una práctica social integrada: La relación sujeto-objeto-conocimiento	72
El vínculo necesario entre ciencia e ideología	84
4. LA NATURALEZA DUAL DE LA IDEOLOGIA: LA IDEOLOGIA COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO SOCIAL Y DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN ESTABLECIDO	93
El bloque histórico	100
La estructura, 102; La superestructura, 104	
La crisis hegemónica	117
5. CONCLUSIONES	125

II. LA REALIDAD PERUANA ANTES DEL 3 DE OCTUBRE DE 1968	146
1. LAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DEL PAIS	147
2. LA MOVILIZACION SOCIAL EN EL PERU, 1956-1968	185
Los cambios en la clase obrera peruana entre 1950-1968	188
La movilización en el campo peruano, 1956-1968	195
La zona cuzqueña, 201; Las luchas guerrilleras en el campo, 212	
3. LA CRISIS POLITICA EN 1968	216
Grupos políticos, partidos e ideología	217
La burguesía agro-minera el sector latifundista: Unión Nacional Odrriista, 217; La burguesía industrial moderna: Acción Popular, 219; La pequeña burguesía: Movimiento Social Progresista, 223; La pequeña burguesía: Democracia Cristiana, 227; La pequeña burguesía: Partido Aprista Peruano, 230; Movimiento de izquierda, 236	
Las relaciones de fuerzas y la lucha política entre 1956-1968	240
4. EL GOLPE DE ESTADO DEL 3 DE OCTUBRE DE 1968	256
III. LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE JUAN VELASCO ALVARADO	276
1. INTRODUCCION	276
2. LA POLITICA ECONOMICA-ASPECTOS GENERALES	293
El programa de términos generales	297
3. LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA INDUSTRIA	304

### III

La Ley General de Industrias, Decreto-Ley No. 18350	305
La Ley de la Comunidad Industrial, Decreto-Ley No. 18384	311
La Comunidad Industrial en la práctica	318
Empresas estatales	319
Empresas mixtas	324
Empresas privadas	328
La política expresamente orientada hacia la inversión extranjera	333
División del trabajo: Estado y empresas privadas	345
La política gubernamental respecto a la industria extractiva: petróleo y minería	347
La política petrolera, 348; La política minera, 354	
Resultados de la política industrial del gobierno de Velasco Alvarado	359
4. LA PROPIEDAD SOCIAL	363
El decreto-Ley No. 20598	365
Sobre la propiedad, 366; La estructura administrativa de la empresa, 369; Sobre la formación de las EPS, 371; El financiamiento de las EPS, 373; Del Patrimonio neto, 377; De los excedentes, 379; Del Sector de la Propiedad Social, 381; Del tipo de empresas de propiedad social, 384	
La propiedad social en la práctica	385
Perspectivas para la propiedad social	393
5. LA POLITICA AGRARIA	401
La situación agraria	401
La reforma agraria	403
La nueva reforma agraria en la práctica	413
La política agraria	418
La política de productividad	420
La sectorialización del campo, 435	

## IV

6. LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR	446
Exportaciones	446
Importaciones	452
Balanza Comercial	458
7. EL FINANCIAMIENTO EXTERNO	460
8. CONCLUSIONES	466
Empleo y desempleo	466
Distribución del ingreso	471
Redistribución en el campo, 472; Redistribución en la clase obrera, 475; La política salarial y laboral, 478	
IV. LA ANATOMIA DE LA IDEOLOGIA OFICIAL	521
1. INTRODUCCION	521
2. LA SEGURIDAD NACIONAL REINTERPRETADA COMO SEGURIDAD INTEGRAL	529
El papel de los militares según la Seguridad Integral	533
Desarrollo y Subdesarrollo	538
El anticomunismo en el concepto de Seguridad Integral	546
La subversión y la estrategia contrainsurgente nacional e internacional	553
Conclusiones	564
3. LA TRADICION PEQUEÑO BURGUESA	565
Introducción	565
Nacionalismo	567
Introducción, 567; Nación y Nacionalismo, 568; Nacionalismo interpretado como revolución, 573; Nacionalismo, Nacionalizaciones, Inversiones extranjeras y populismo, 583; El nacionalismo continental	

latinoamericano, 595; Anti-imperialismo, 600	
El humanismo, el cristianismo y el socialismo libertario	607
El ser humano y su relación con la sociedad, 609; El bien común y la misión de la nación, 612; El socialismo libertario (según las FF.AA.), 614	
4. NI CAPITALISMO... NI COMUNISMO, LA TERCERA VIA	618
Introducción	618
Caracterización oficial del capitalismo	623
Caracterización oficial del comunismo	627
La tercera vía	631
El nivel estructural, 631; El nivel superestructural, 657	
5. CONCLUSIONES	675
V. MECANISMOS IDEOLOGICOS DEL GOBIERNO PERUANO, 1968-1975	712
1. INTRODUCCION	712
2. SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL (SINAMOS)	715
Fines y estructura legal	715
La organización del SINAMOS, 718	
SINAMOS en la práctica	731
SINAMOS y los profesionales, técnicos e intelectuales, 733; SINAMOS y la clase capitalista, 750; SINAMOS y la juventud, 751; SINAMOS y la educación popular de masas, 754; SINAMOS y los "pueblos Jóvenes", 780; SINAMOS y el Area Laboral, 799; SINAMOS y las zonas rurales, 813	
3. OTROS INSTRUMENTOS IDEOLOGICOS: LA CNA, CEN-	

## VI

CIRA, LA CTRP, LA PRENSA, MEDIOS AUDIOVISUA- LES Y LOS SISTEMAS DE COMUNICACION POPULAR	841
Confederación Nacional Agraria (CNA)	841
Centro Nacional de Capacitación e Investi- gación para la Reforma Agraria (CENCIRA)	860
Estructura y metas, 860; CENCIRA en la práctica, 863	
Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP)	870
La prensa peruana	884
Contexto general: la política respecto a los medios masivos de comunicación, 884; Estatuto de prensa y expropiación de diarios de distribución nacional, 893	
Ideología, la radio y los medios de comuni- cación audio-visual	939
La radio y la televisión, 939; SINAMOS y la radio, 946; Cine y transparencias, 953	
Los sistemas de comunicación popular	954
4. CONCLUSIONES	958
CONCLUSIONES GENERALES	995
BIBLIOGRAFIA	1028



## INTRODUCCION

Este trabajo se ubica dentro de un estudio más amplio acerca de las complejas relaciones dialécticas entre la estructura y la superestructura de una formación social. Nuestra preocupación general ha sido comprender la manera en la cual se articulan estos dos componentes básicos dentro de cualquier formación social y especialmente en un momento de crisis orgánica, es decir, cuando ocurre una crisis económica, política e ideológica. Nuestro interés particular gira alrededor del papel que juega la ideología en la solución de estas crisis en los países que se encuentran en relación de dependencia con los países capitalistas hegemónicos.

Tratándose de una crisis orgánica, nosotros partimos del planteamiento de que un cambio social total - cambio en la estructura, las relaciones de clases, y por consiguiente en las instituciones sociales y políticas - no surge automáticamente, sino que es el resultado, tanto de un conjunto de condiciones estructurales, como de la conceptualización particular del mundo que crea y reproduce el grupo en el poder o, el grupo que asume el poder al producirse esta crisis. Esto significa, que en este caso en análisis de las relaciones estructura-superestructura requiere del estudio de la si-

tuación específica en la que se manifiesta y se desarrolla la crisis orgánica, y por otra parte, el análisis de la nueva formación social que surge y se construye a partir de ella.

En cuanto al estudio del papel que juega la ideología en la producción u obstaculización de los cambios sociales, nos interesa esclarecer las formas por medio de las cuales el grupo que asume el poder político en la etapa de la crisis orgánica, intenta propiciar las condiciones necesarias para lograr, según ellos, la transición de una formación social a otra, (o la conservación de la formación en crisis); de ahí, la necesidad de investigar la elaboración y la divulgación de una ideología particular, y de mostrar los mecanismos que dicho grupo diseña para transmitir ésta en su intento de estructurar la hegemonía necesaria para impulsar y consolidar su propio modelo económico, social y político. En el caso específico del intento de algunos gobiernos Latinoamericanos de impulsar el cambio de una formación social dependiente y deformada -es decir, una formación en cuya estructura económica aún se encuentran reminiscencias de modos de producción pre-capitalistas, y que está vinculada con las economías originarias del capital (imperialistas) en una manera dependiente- a una formación social capitalis

ta independiente y consolidada,\*-como en el caso peruano que ahora nos ocupa,- nos interesa estudiar las formas en que el grupo que asume el poder, en representación de una o varias fracciones de la clase dominante, intenta manipular ideológicamente a las clases subalternas con el fin de impedir el desarrollo pleno de una conciencia de clase y a través de esta acción, obstaculizar su capacidad organizativa y la eventual toma del poder.

Las reflexiones que aquí hemos planteado constituyen el contexto general dentro del cual se ubica el estudio del caso concreto del Perú entre 1968-1975, investigación que fue emprendida a partir de 1972, momento en que los cambios sociales en este país eran ya evidentes, y el proceso peruano mostraba ya sus rasgos más definitorios, mismos que nos condujeron a la apreciación de diferencias sustanciales entre este proceso, promovido por las fuerzas armadas peruanas (FF.AA.) encabezadas

\* Sin duda, la discusión respecto a la categorización de las formaciones sociales y de los modos de producción existentes en América Latina es compleja e inconclusa. Sin embargo, partimos de la existencia de economías esencialmente capitalistas en toda América Latina, pero economías con características específicas debido a su inserción particular en la economía mundial. Ha sido fundamentalmente esta inserción que ha producido el vínculo de dependencia con los países imperialistas y la deformación del modo de producción capitalista en ellos, es decir, el desarrollo desigual y combinado en los países latinoamericanos.

por el general Juan Velasco Alvarado, y los tradicionales golpes de estado en el Perú, (y en general, en América Latina), en que las fuerzas armadas generalmente habían sido el soporte de las clases dominantes tradicionales: la burguesía minera y agro-exportadora, los latifundistas, y las fracciones de la clase capitalista (comercial y bancaria) vinculada a aquellas.

Entre las políticas más relevantes que estimularon nuestro interés por el estudio de la orientación ideológica y los fines del gobierno militarista de Juan Velasco Alvarado, y del significado que el proceso peruano pudiera tener tanto en la historia contemporánea peruana como la de América Latina, en general, se resaltan las siguientes:

- 1) las expropiaciones de algunas empresas y latifundios, tanto de peruanos como de extranjeros; 2) el inicio de una reforma agraria profunda; 3) las nuevas leyes sobre la industria que condujeron a modificaciones en la empresa privada, creando formas de cogestión a través de las comunidades industriales, de autogestión con las cooperativas, y que anunciaban la formación de empresas de propiedad social; 4) la paulatina intervención del Estado en todas las ramas de la economía, incluyendo el sistema bancario y financiero; 5) la reforma educativa anunciada en 1972; 6) la proliferación de discursos ideológicos oficiales que proponían un cambio

estructural radical, supuestamente capaz de propiciar la distribución equitativa del ingreso nacional, que a su vez condujera hacia la "justicia social" para "las grandes mayorías peruanas" y que rompiera la dependencia hacia el extranjero; así como 7) una política internacional audaz que aparentemente cuestionaba la hegemonía económica y política de los Estados Unidos, y que abría nuevos cauces en las relaciones diplomáticas, comerciales y financieras con la Unión Soviética y otros países del bloque socialista. Para comprender el significado de estas políticas dentro de la política económica y social total del gobierno peruano llevamos a cabo nuestra investigación en distintos niveles: el nivel netamente teórico que preparó nuestra posibilidad de formular hipótesis respecto a la naturaleza del proceso iniciado en 1968; el nivel directo que nos proporcionó las materias primas para nuestras interpretaciones; y un nivel indirecto, es decir, las interpretaciones respecto a este proceso formuladas por otros investigadores.

Respecto a la recopilación de materiales, además de la información obtenida a través de documentos, libros y discursos oficiales, sostuvimos una serie de entrevistas con personas de distintas clases sociales, profesiones, (profesionales) y agrupaciones políticas y sociales de la población peruana durante las investigaciones de campo que llevamos a cabo en el Perú en 1973,

y 1975. El conocimiento que obtuvimos a partir de estas fuentes nos permitió apreciar que el proceso peruano era, sin lugar a dudas, cualitativamente distinto a aquellos que habfan sido encabezados por militares peruanos de corte tradicional, que parecían decaer a partir de 1962. Al mismo tiempo, esta confrontación entre teoría y práctica puso de manifiesto las graves contradicciones internas en el proceso peruano. Una de las más evidentes, desde nuestro punto de vista, era la contradicción que existía entre las nuevas leyes e instituciones económicas y sociales creadas, la política internacional, y el contenido del discurso ideológico terrenos en los que predominaba una decidida orientación nacionalista, "humanista" y muy a menudo, anticapitalista- y, por un lado, las condiciones reales de miseria y descontento en ciertos núcleos de los supuestos beneficiarios de la política global, las llamadas "grandes mayorías"\*, y por el otro, el apoyo oficial a la fracción más dinámica de la clase capitalista nacional e internacional, en este caso, la fracción encabezada por los industriales y financieros. Dicha contradicción determinó en última

(\*) El gobierno peruano usaba "las grandes mayorías" para referir a la clase obrera, con todas sus fracciones, incluyendo los desempleados o subempleados llamados por él "los marginados", el campesinado y ciertos sectores de la pequeña burguesía.

instancia nuestra decisión de analizar a fondo el caso peruano en el ámbito de la ideología a fin de presentar lo como tesis doctoral.

En 1973, nuestra investigación fue iniciada con el objeto de responder a la pregunta general: "¿Hacia dónde va el Perú?" Habiendo rechazado cualquier explicación simplista en relación a este proceso, como las de quienes habían sostenido ya en 1969 que las FF.AA. habían usurpado el poder político únicamente para impedir la posible victoria de su enemigo tradicional, el partido Aprista, en las elecciones de 1969, surgieron otras respuestas a nuestra pregunta general, siendo las siguientes las que sirvieron como hipótesis iniciales para nuestro trabajo de investigación:

- 1.- ¿Pretendían las FF.AA. llevar a cabo una modernización del país con el objeto de consolidar el capitalismo moderno\* y aún fortalecer los vínculos del Perú con el capitalismo monopolístico? De ser éste el caso, ¿Qué sentido tendría impulsar un modelo económico que promoviera la acumulación del capital privado y que simultáneamente asegurara al nivel del discurso ideo-

(\*) Por "capitalismo moderno" referimos al capitalismo en que predomina la producción industrial, y en que, se ha eliminado en gran medida, la producción "pre-capitalista" comunitaria primitiva y latifundista.

lógico la prioridad de una forma de producción socialista, la propiedad social, en el "Nuevo Perú?" Es decir, de ser ésta la razón del golpe, ¿Cuál era el sentido verdadero de los abundantes discursos ideológicos aparentemente radicales que parecían indicar que en el Perú se dirigía hacia la construcción de sociedad socialista?

- 2.- ¿Habían adquirido las FF.AA. en el poder una conciencia de clase tal que pudiera representar en un momento dado los intereses de las clases dominadas (la clase obrera y algunos sectores del campesinado) y que por ende, impulsaran un modelo económico que sentara las bases para el futuro desarrollo del socialismo? Si éste fuera el caso, ¿Qué representaban los discursos ideológicos dirigidos a la clase capitalista en los cuales se aseguraba una "ganancia justa" a sus inversiones, y un lugar en el "Nuevo Perú?" Además, de ser el socialismo la finalidad del proceso, ¿Qué era lo que significaba la intervención extranjera a nivel estructural, y qué era lo que representaban para el movimiento obrero y campesino la política condenatoria a los partidos políticos y los sindicatos clasistas y, la subsecuente formación de las organizaciones superestructurales



como el Sistema Nacional para el Apoyo a la Movilización Social, (SINAMOS) y el anuncio de la creación de organizaciones populares por el gobierno peruano en forma unilateral?

Como ya hemos indicado, partimos de la suposición de que la solución a una situación de crisis orgánica no depende únicamente de las condiciones económicas y de las coyunturas internacionales, sino que está estrechamente vinculada a la ideología del grupo en el poder. De allí, la respuesta a nuestras interrogantes no pudiera derivarse exclusivamente de un análisis de la política económica, sino que obligadamente tendría que incluir también un análisis acerca de la ideología de las fuerzas armadas peruanas. Por otra parte, debido a que nuestro interés teórico y práctico es precisamente el papel que juega la ideología en los cambios sociales, decidimos centrar nuestra atención en esta problemática.

Una vez precisados estos aspectos, surgió el problema de: ¿Cómo estudiar la ideología de un grupo en el poder en un país en particular?

Partimos, en primer lugar, de la tesis de que los fenómenos superestructurales sólo pueden ser comprendidos en la medida en que éstos se ubiquen dentro de un contexto histórico general que evidentemente incluye su relación con la estructura económica. Por lo que no consideramos factible que el estudio de la ideología, se

podiera realizar con sólo limitarnos al análisis de contenido y a los aspectos lingüísticos del \*discurso ideológico. Partiendo de estos supuestos, llegamos a la conclusión de que para comprender la ideología del gobierno peruano entre 1968-1975 - período en que propusimos terminar nuestra investigación y que correspondió casualmente con el período total del gobierno de Juan Velasco Alvarado - era necesario estudiar tanto el contexto histórico en el cual los líderes habían formado su conceptualización del mundo, como la política económica y social impulsada y puesta en la práctica durante el período en cuestión.

Partimos, en segundo lugar, de la tesis de que la ideología oficial, es decir, la ideología del grupo en el poder en una formación social clasista, necesariamente representa los intereses de una de las clases sociales fundamentales, o de una o más de las fracciones de esta clase; de allí, descartamos la posibilidad real de lo que puede aparentarse como verdad: un grupo en el poder que representara los intereses de todas las clases sociales, incluyendo los de las clases antagónicas, y cu ya ideología contiene la visión del mundo de todas. En

- (\*) El "discurso ideológico" refiere al universo de emisiones orales y escritas a través de las cuales se presentan los conceptos integrados en una ideología. En "el universo" se incluyen libros, revistas, pan-cartas, discursos políticos, consignas, dibujos, etc.

síntesis, negamos la posibilidad de la neutralidad ideológica de la ideología oficial en cualquier formación social clasista. Entonces, para ubicar el contenido clasista de la ideología oficial del gobierno militar peruano, era imprescindible encontrar la composición de la clase representada por el grupo que había asumido el poder político. Sin embargo, para entender esta relación de clase no era posible sin un estudio detenido de la política económica que había sido impulsado por el gobierno, y sin un estudio de los conceptos ideológicos al nivel abstracto, o sea, al nivel de las ideas, transmitidas en el discurso ideológico.

Mientras que el estudio de la política económica nos permitió mostrar cual era la clase que en última instancia era beneficiada por el modelo económico en proceso de construcción a partir de 1968; el estudio de la ideología nos permitió comprender más a fondo las razones que orientan a dicha política económica. En el enfoque de nuestro trabajo, descartamos toda interpretación mecanicista del estudio de los fenómenos sociales: existe una relación dialéctica entre la estructura y la superestructura sin la comprensión de la cual es imposible entender los procesos sociales.

Como consecuencia, lo que nos posibilitó responder a nuestras interrogantes respecto a la naturaleza del proceso peruano fue, tanto el estudio del contexto histórico que había dado lugar al golpe de estado de 1968,

como el estudio de la estructura interna de la ideología oficial al nivel abstracto y al nivel concreto, es decir, la manifestación de las ideas en la política económica y superestructural. Reiteramos: desde esta perspectiva, la ideología sustentada por el grupo en el poder, se puede comprender únicamente a través de un análisis integral y totalizador que vincula el nivel superestructural con el estructural. Por ejemplo, la ideología al nivel abstracto en una formación social capitalista puede ser integrada por un conjunto de representaciones falsas de la realidad, en cuanto que sea una ideología burguesa que esconde las relaciones de explotación que existen en la realidad social. Sin embargo, la falsificación de la realidad en aquella ideología no es comprensible sólo a través de un análisis interno del discurso ideológico mismo, sino que requiere de la confrontación de los planteamientos ideológicos al nivel abstracto con las relaciones económicas y sociales reales, es decir, constata-das con el análisis de la política económica y superestructural.

Orientados por nuestro interés específico de estudiar el proceso ideológico del grupo militar peruano, es decir, las características y las funciones de la ideología dominante en el golpe de estado de 1968, y en la formulación de la política estructural y superestructural entre 1968-1975, encabezado por Juan Velasco Alvarado, y

partiendo de las bases teóricas arriba expuestas, llevamos a cabo nuestra investigación concreta, fundamentalmente entre 1973 y 1977. Los problemas encontrados y los resultados finales de esta investigación han sido organizados para su exposición, de la siguiente manera:

Capítulo I: Hacia una definición del concepto de ideología.

Para estudiar la ideología del grupo en el poder y el papel que ésta jugaba en la formulación del modelo económico y del nuevo modelo superestructural, era necesario encontrar una teoría de la ideología que pudiera servir como guía de nuestra investigación y que fuera capaz de proporcionar las categorías que nos permitirían construir nuestro objeto de estudio. Esta búsqueda nos condujo principalmente al estudio de dos teorías marxistas distintas acerca del concepto de ideología: la de la escuela althusseriana, y la alternativa gramsciana. En la primera escuela, toda ideología está planteada como una necesaria falsificación e inversión de las relaciones reales de los seres humanos. Dicha característica es producida "estructuralmente"; por la función cohesiva atribuida a la ideología en cualquier formación social. Para esta escuela, la ideología es equi-

(\*) Los conceptos "estructura" "causalidad estructural", etc., utilizados en esta Introducción serán explicados en el Capítulo I.

valente a un desconocimiento de la realidad, mientras que, por otra parte, la ciencia considerada como el conocimiento verdadero. Según la corriente gramsciana, el concepto de la necesaria falsificación de toda ideología no está negado totalmente; de allí que, esta característica está restringida a ciertas ideologías, y lo que es más, la falsificación no encuentra su razón de ser en la causalidad estructural, sino en la lucha de clases. Según Gramsci, ciertas ideologías, incluyendo las ideologías burguesas en una formación social capitalista (en que la clase dominante es la clase capitalista), están integradas por representaciones falsas de las relaciones reales de los seres humanos; sin embargo, otras ideologías son precisamente lo opuesto: constituyen representaciones que se aproximan a las verdades reales. Lo que es más, en esta teoría de la ideología, la ciencia y la ideología se encuentran necesariamente relacionadas. El análisis de ambas teorías se presenta en una forma sucinta en el primer capítulo de este trabajo, en donde se encuentran las explicaciones por las cuales habíamos rechazado la teoría althusseriana, aceptando los conceptos fundamentales que integran la categoría de ideología proporcionada por la corriente gramsciana.

Para nosotros la ideología está considerada como un instrumento de control, pero a la vez, como un ins-

trumento sine qua non para la producción de cambios sociales al nivel estructural y/o superestructural; de allí, la importancia del control ideológico por la clase dominante en las formaciones sociales clasistas, sobre todo, mas no exclusive, en los momentos de una transición de una formación social a otra.

## Capítulo II: La realidad peruana en vísperas del golpe de estado de 1968

En el segundo capítulo de nuestro trabajo, a través de un análisis de las condiciones sociales, económicas y políticas en el Perú a partir de la Segunda Guerra Mundial, fundamentamos la existencia de una crisis orgánica que se agudizó en el decenio que precedió al golpe. Nuestro análisis incluye una síntesis del desarrollo de las fuerzas productivas y las contradicciones que fueron generándose entre éstas y las relaciones de producción, sobre todo durante el decenio que precedió al golpe; de las ideologías burguesas divergentes de las ideologías tradicionalmente hegemónicas en el Perú; de ideologías antagónicas (marxistas); de las manifestaciones de descontento y de protesta por parte del proletariado y el campesinado, y de la descomposición del control político ejercido por los grupos que compartían el poder. Estas condiciones internas, aunadas a la situación internacional en que predominaban movimientos de

liberación nacional en todo el mundo, el éxito de la revolución socialista cubana en América Latina, la expansión del capitalismo monopolístico, y la política de la guerra fría, dieron lugar a un reforzamiento del nuevo concepto de seguridad nacional (interpretado ahora como seguridad integral) en las fuerzas armadas peruanas. Este conjunto de condiciones condujeron a profundizar la toma de conciencia de algunos grupos de las FF.AA. respecto a su papel "histórico" en el curso de los eventos en el Perú.

La crisis económica en los momentos de la toma del poder, se caracterizaba por la incapacidad de la estructura tradicional de seguir sirviendo aún mínimamente para satisfacer las necesidades de las clases privilegiadas y de los obreros y campesinos peruanos, así como, por la imposibilidad de poner en marcha una nueva estructura moderna que fuera capaz de estimular el desarrollo económico del país. Esta crisis se caracterizaba en parte por el empuje por parte de un sector del campesinado, a partir del cual se intentaba consolidar la formación de estructuras productivas netamente capitalistas en el agro; por la incapacidad del Estado, por una parte, para satisfacer las demandas del sector nacional de la burguesía moderna, y por otra, impulsar una política capaz de aumentar la productividad a través del sistema productivo agrícola vigente; y, finalmente, la incapacidad del sistema productivo en general de absorber la mano de obra desocupada y subempleada. Sin embargo,



dadas las estructuras políticas del país, no había sido posible contrarrestar ni el poder que los grandes latifundistas y la burguesía vinculada a ellas ejercían en el parlamento peruano, ni las presiones extranjeras ejercidas por las empresas transnacionales (ilustrada en 1968 por el caso de la "International Petroleum Company") y el gobierno norteamericano; de allí, que fuera imposible iniciar una reforma agraria profunda y una política industrial que hubiera favorecido sobre todo a la fracción industrial nativa de la burguesía, y que su puestamente hubiera reducido el problema de la desocupación.

Las condiciones internas y externas habían conducido al desarrollo de diversas corrientes ideológicas, es decir, de ideologías de la burguesía moderna, industrial e ideologías de izquierda; éstas últimas manifestándose en huelgas, invasiones de tierras, y movimientos guerrilleros, y aquéllas traduciéndose en pugnas en el interior de las instituciones políticas entre el bloque retrógrado y el bloque del grupo ascendente.

Los militares peruanos, con su formación tecnócrata y sus nuevos estudios profesionales e ideológicos, adquirida fundamentalmente de fuentes norteamericanas, llegaron a ser conscientes de las contradicciones internas y de la necesidad de resolverlas para impedir el crecimiento de las ideologías de izquierda y el descon-

tento general que pudiera conducir al aumento en las demandas de la clase obrera y los campesinos y de allí, a lo que era interpretado como la "subversión": la creciente influencia de los factores que interrumpían "la paz y el orden" requeridos para la industrialización, es decir, el desarrollo de una nueva etapa capitalista en el país. En este contexto histórico, las FF.AA. tomaron la decisión de asumir el poder político.

### Capítulo III: La política económica de las FF.AA. entre 1968-1975

Una vez en el poder, las FF.AA. peruanas contaron con algunas opciones para la elaboración de un modelo económico. El capítulo III, después de presentar sintéticamente la ideología del grupo dominante de las FF.AA. señala las opciones posibles, y examina detenidamente las principales medidas y estrategias económicas impulsadas entre 1968 y 1975, año en que terminó el período de Juan Velasco Alvarado. Aquí se analizan las nuevas disposiciones legales que legitimaron la expansión del papel del Estado en la economía y que modificaron algunos sistemas de producción, administración, y acumulación de capital, tanto en la industria como en la agricultura, la minería, la pesca, y otras ramas económicas, haciendo resaltar la relación entre las medidas económicas y las bases ideológicas (que habían sido parcialmente respon-

sables por éstas) y las contradicciones internas en la política económica en general. El conjunto de políticas económicas, lleno de contradicciones, obedecía en parte a la ideología heterogénea del grupo en el poder. Esta ideología, que es extensivamente analizada en el capítulo IV, se nutría de conceptos, tanto de la burguesía internacional monopólica que apoyaba la inversión extranjera en cualquier rama de la producción, como de conceptos de las corrientes ideológicas de la burguesía industrial nacional y de la pequeña burguesía; ésta, sobre todo, propugnaba por políticas nacionalistas, y apoyo a la mediana y pequeña industria y a las cooperativas. Las contradicciones ideológicas de la ideología oficial y las condiciones económicas apremiantes condujeron a una política económica contradictoria. Un ejemplo de estas contradicciones se encuentra en el impulso para la inversión privada internacional, con la simultánea formación de empresas de propiedad social.

Este capítulo incluye, además, un breve resumen de: los niveles de productividad alcanzados en las distintas ramas económicas durante el período de Velasco Alvarado; la distribución de capital en éstas; la distribución del ingreso nacional entre las distintas clases y fracciones de clases y, finalmente, los intentos iniciales de sectorializar, es decir, corporativizar a la población peruana. Todos estos indicadores nos llevaron a

concluir que la política económica de Velasco Alvarado favorecía indiscutiblemente a la burguesía nacional e internacional, en detrimento de las clases dominadas.

#### Capítulo IV: La anatomía de la ideología oficial

Para que la política económica de Velasco Alvarado tuviera posibilidades de lograrse, se requería de una ideología específica que fuera asimilada por la población en general, y sobre todo por las clases desfavorecidas, de ahí que hayamos presentado en el Capítulo IV un análisis detallado de algunos de los conceptos fundamentales incorporados en la ideología oficial, y de sus principales orígenes clasistas. Nuestro análisis nos permitió comprender que la ideología oficial estaba integrada por conceptos a menudo contradictorios, dado que éstos pertenecían a tres cuerpos teóricos distintos, aunque dentro de una misma ideología general burguesa: la ideología de la burguesía internacional hegemónica, que incluía el nuevo concepto de seguridad nacional, desarrollado y transmitido básicamente desde el exterior; los principios de la pequeña burguesía peruana, incorporados en los planteamientos de los partidos políticos como el Partido Aprista Peruano (PAP) y la Democracia Cristiana (DC); y, algunos conceptos del socialismo utópico, transmitidos principalmente por los integrantes del Movimiento Social Progresista (MSP). La com

binación de conceptos derivados de estos cuerpos teóricos, aunado a la presión ejercida por las demandas de las clases dominadas, condujeron a la elaboración de una ideología populista", que puede ser entendida como una ideología que en lo aparente representa los intereses de todas las clases sociales, pero que en el fondo representa exclusivamente los intereses de la burguesía.

Entre los conceptos que formaban parte de la ideología oficial entre 1968-1975, analizamos los siguientes en este capítulo: el ser humano, el Estado, la nación, el bien común, la industrialización, la reforma agraria, el capitalismo, el comunismo, la propiedad privada, la inversión extranjera, la dependencia, y la seguridad nacional, tal como se presentan principalmente en los discursos y documentos oficiales.

A través del análisis de contenido del discurso ideológico y el estudio de la política económica, llegamos a la conclusión de que la ideología oficial al nivel abstracto constituía de hecho una falsificación de la realidad, o sea, de las relaciones sociales, económicas y políticas entre las distintas clases sociales peruanas, y entre los peruanos y el exterior: Ni todos los peruanos eran iguales ante la ley, ni tenían los mismos derechos. Tampoco se había formulado en el país

(\*) Concepto que será desarrollado en el Capítulo IV.

una política internacional capaz de romper la relación de dependencia entre el Perú y los Estados Unidos; ni se habían recuperado las riquezas de la nación. No existía tal "bien común" representado en, y protegido por, el Estado; ni había sido posible resolver los problemas del sector agrícola a través de la reforma y la política agraria. Las formas de co-gestión no habían eliminado las desigualdades entre capitalistas y obreros; y la propiedad social tampoco tenía la perspectiva de ser prioritaria. Además, aún no se había sentado las bases para crear una mentalidad "solidaria" y "no-egoísta" por parte de los capitalistas y cooperativistas; ni existía una verdadera participación de los obreros y campesinos en las empresas diseñadas para lograr esto. La conceptualización del mundo, tal como estaba transmitida en los discursos y documentos oficiales, fue una representación tergiversada del mundo real; sin embargo, era necesario que las clases dominadas aceptasen esta imagen falsa de su realidad para que el gobierno militar pudiera consolidar su dirección intelectual y moral sobre las clases sociales, para poder contar así, con el apoyo necesarios para impulsar su modelo económico que funcionara en detrimento de las grandes masas empobrecidas. En síntesis, en el caso peruano, debido a que la política económica exigía grandes sacrificios por parte de las clases explotadas, precisamente para permitir una amplia acumula

ción de capital privado necesaria para estimular las inversiones en la industria y, de allí, lograr la meta fundamental del programa económico -la industrialización rápida del país - era necesario la legitimación de una ideología que falsificara la realidad.

El modelo económico dependía de la colaboración de todas las clases sociales para tener éxito. Esto quería decir que las clases subordinadas, que habían perturbado la "paz social" antes de 1968, tenían que ser controladas para que no continuaran con su conducta "subversiva". Por ende, las FF.AA. tenían que aparecer como representantes de estas clases. En igual forma, la ideología oficial tuvo que mostrarse como la salvaguardia para la clase capitalista. De haber sido de otra forma, no hubiera sido posible contar con la colaboración de los capitalistas para la construcción de un modelo económico que, en última instancia, los beneficiaría, pero que, a corto plazo, aparentemente los perjudicaba. Todo esto produjo la ambigüedad aparente de la ideología oficial durante el período de Juan Velasco Alvarado.

#### Capítulo V: Los mecanismos ideológicos del gobierno peruano, 1968-1975

Totalmente conscientes de la importancia del apoyo de todas las clases sociales, pero sobre todo, del apoyo de las clases dominadas debido a que el modelo econó

mico no las favorecía, el gobierno invirtió cuantiosas sumas de recursos financieros y esfuerzos humanos en su intento por conciliar la lucha de clases para lograr así la hegemonía y la construcción del nuevo bloque histórico. Es en el Capítulo V donde estudiamos los principales mecanismos diseñados por los intelectuales vinculados a las FF.AA. para transmitir y consolidar la ideología oficial. Nos preocupamos aquí fundamentalmente por aquellas instituciones y estrategias elaboradas para controlar, orientar y organizar a la población adulta, debido a que a corto y mediano plazo, sería este sector de la población quien sería capaz de obstaculizar o estimular las posibilidades de éxito del nuevo modelo económico. Por lo mismo, analizamos el SINAMOS, la Confederación Nacional Campesina (CNA), la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), la organización vecinal, y las estrategias desarrolladas para controlar los medios masivos de comunicación. El sistema educativo, instrumento ideológico por excelencia, ha sido omitido de nuestro estudio por su limitado efecto inmediato sobre la clase obrera y los campesinos peruanos.

Es en este capítulo donde se analizan los medios de propaganda usados por las instituciones gubernamentales en su lucha ideológica para lograr el consenso sobre todo en las clases subalternas. El análisis de contenido de los materiales ideológicos, muestra con toda claridad



el nivel de manipulación consciente empleado por los intelectuales vinculados a las FF.AA. e indirectamente, a la clase capitalista. Esto es evidente en la forma en que se manipulaban tanto el origen de los mensajes (quien los emite), la forma en que son codificados (tanto en su sintaxis, como en su expresión denotativa y connotativa) como en el tipo de versión esencialmente retórica (de apariencia neutral, pero de contenidos específicamente burgueses).

A pesar de la conciencia por parte de los militares y sus asesores civiles de la importancia de construir la hegemonía, y a pesar de la enorme inversión económica y humana para este fin, el experimento populista y corporativista peruano fracasó. Las razones de este fracaso constituyen la problemática tratada en las conclusiones de nuestro trabajo.

### Conclusiones

El intento de consolidar un modelo capitalista con características "humanitarias," capaz de eliminar la explotación de las clases dominadas, apoyado en una ideología populista que intentó conciliar la lucha de clases y corporativizar a la población peruana, duró escasamente siete años. Las contradicciones en el modelo económico adoptado, tanto como aquellas apreciadas en las instituciones y estrategias superestructurales, aünadas a una fuerte crisis económica que impidió la im-

plementación de la política redistributiva populista, condenaron el experimento peruano al fracaso. Ni logró la colaboración total de la clase capitalista - misma que el gobierno militar estaba representando, en última instancia -, ni logró el apoyo de los obreros y campesinos.

Pero, a la vez, el modelo estructural iniciado -el capitalismo reformado combinado con el impulso a las industrias de propiedad social - junto con el estímulo su perestructural que llamaba a la población a participar en todas las esferas de la vida nacional, indiscutiblemente inició una nueva etapa en la historia del Perú: la formación social históricamente retrógrada, que aún permitía que los latifundistas y la burguesía minera y agro-exportadora pudieran intervenir decisivamente en la política nacional, y que la clase obrera y los campesinos pudieran ser en gran medida excluidos de las de cisiones políticas fue modificada. El mismo proceso impulsado a partir de 1968, junto con la crisis económica plenamente evidente en 1973 produjo una radicalización de las clases dominadas, y en lugar de una conciliación de la lucha de clases, condujo a una agudización de la misma. En síntesis, en lugar de impedir el desarrollo de ideologías de izquierda en el Perú; el populismo peruano, que implicaba cierta tolerancia hacia la oposición radical, contribuyó a su desarrollo. Esta toleran-

cia, que se debía por un lado, a la ideología del grupo de las FF.AA. en el poder, y por otro a las condiciones socio-económicas y, al nivel de lucha de clases anterior al golpe de estado de 1968, sirvió para diferenciar el gobierno de Velasco Alvarado de los actuales gobiernos militares en el Cono Sur.

Esperamos que el trabajo que ahora se presenta con detenimiento, constituya una aportación tanto teórica como práctica. En lo teórico, esperamos haber podido hacer una contribución respecto a la discusión inconclusa sobre el concepto marxista de ideología, las relaciones dialécticas entre la estructura y la superestructura y entre sociedad civil y sociedad política y las articulaciones del estado coporativista. Además, dentro de la metodología para estudiar los fenómenos sociales, es nuestro anhelo - a través de un estudio de caso - el haber ofrecido un modelo de investigación para futuros trabajos sobre la ideología del grupo en el poder en otros países latinoamericanos. Respecto al terreno de lo práctico, es nuestro deseo haber aportado conocimientos que permitan a aquellos interesados en la transformación de la realidad, comprender más a fondo el proceso ideológico y los mecanismos empleados por la burguesía, a través de los militares, en su intento por controlar el desarrollo y la divulgación de las ideologías de izquierda en América Latina.

Ciertamente, esta investigación nos ha ayudado a resolver, aunque parcialmente, algunos problemas metodológicos involucrados en el estudio y la interpretación de los fenómenos sociales, pero, a la vez, ha revelado una serie de dudas que indiscutiblemente aún exigen mayor profundización. En consecuencia, la investigación, cuya exposición ahora entregamos como un trabajo terminal constituye poco más que el principio de futuras investigaciones, que, en algunos casos, ya hemos empezado a desarrollar.

## I.- HACIA UNA DEFINICION DEL CONCEPTO DE IDEOLOGIA

"En una fase determinada de su desarrollo, las fuerzas productivas de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habrían movido hasta entonces. De formas evolutivas de las fuerzas productivas que eran, estas relaciones se convierten en trabas de estas fuerzas. Entonces se abre una época de revolución social. El cambio que se ha producido en la base económica trastorna más o menos lenta o rápidamente toda la colosal superestructura. Al considerar tales revoluciones importa siempre distinguir entre la revolución material de las condiciones económicas de producción - que se debe comprobar fielmente con ayuda de las ciencias físicas y naturales - y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven."

Marx, C., "Prólogo" a la Contribución a la crítica de la economía política, Fondo de Cultura Popular, México, 1979, pp.12-13.

Aunque en las obras de Marx y Engels existen muchas indicaciones acerca de la naturaleza de la ideología y del papel que juega ésta en una formación social, no podemos afirmar que a través de dichas obras se puedan obtener definiciones y conceptos refinados que permitan una formulación totalmente clara y coherente del problema, ni mucho menos, una teoría de la ideología. Tan es así que se han desarrollado dos corrientes marxistas distintas acerca del concepto que nos ocupa, fundamentando sus postulados esenciales, sobre todo, en las obras de Marx y en aquellas de algunos teóricos marxistas. Así es que, al estudiar la ideo-

logía de un Estado en particular, es necesario profundizar en el estudio del concepto mismo de ideología para establecer categorías que permitan el análisis de la ideología en un caso concreto.

Esto nos enfrentó a la tarea de responder - por lo menos parcialmente - a una serie de preguntas cuya resolución contribuyera a comprender la ideología y los mecanismos ideológicos del gobierno peruano entre 1968-1975. En la búsqueda de una teoría internamente coherente, que captara la dinámica misma de la ideología en la realidad peruana, optamos por examinar las dos corrientes que abordan la problemática actual de la ideología.

Una de estas escuelas o tendencias, de carácter estructuralista, es la representada por Louis Althusser y sus discípulos, quienes plantean que toda ideología es necesariamente falsificadora y mistificadora. La otra opción la constituye el pensamiento gramsciano, el cual sostiene que la mistificación y la falsificación de las relaciones reales de los hombres no constituyen una característica intrínseca o estructural de toda ideología, sino únicamente de ciertas ideologías (como estableceremos más adelante, la necesaria falsificación es una característica de las ideologías burguesas y, potencialmente, de ciertas ideologías marxistas).

Como primer paso del trabajo, entonces, intentamos formular un concepto de ideología que nos permitiera estudiar, en la realidad, la naturaleza y el papel de las ideo

logías en una sociedad de clases, sus interrelaciones y sus relaciones con los otros procesos sociales - el proceso económico y el proceso político. Este concepto tenía que constituir la base para construir nuestro objeto de análisis y la guía en el proceso mismo de investigación.

Por supuesto, en ningún momento pretendemos haber llegado a lo que pudiéramos considerar "el concepto marxista de la ideología"; sin embargo, nuestra pesquisa, que ha partido de las teorías ya desarrolladas, ha sido útil para enriquecer nuestro conocimiento sobre éstas y sobre el proceso ideológico, así como para profundizar en la manera como este concepto puede ser estudiado en un momento histórico concreto.

La investigación teórica ha planteado problemas no resueltos que, sin duda, serán la preocupación de futuros trabajos orientados precisamente a esta problemática importante, tanto desde la perspectiva teórica como práctica.

#### LA IDEOLOGIA COMO INSTRUMENTO DE CONTROL

##### La ideología como una deformación de la realidad

La ideología, según Althusser, es "un sistema de ideas, de representaciones que domina el espíritu de un hombre o de un grupo social." 1/ Estas representaciones comprenden todo lo existente alrededor del hombre: sus relaciones con la naturaleza, con la sociedad, con los otros hombres y con sus actividades económicas, políticas y personales, penetrando así a todas las esferas de la vida del

individuo, - incluyendo por supuesto al subconsciente - y reflejándose, por ende, en todo el comportamiento humano.

Lo que caracteriza al concepto althusseriano es sostener que la ideología de un individuo, de una clase o de un grupo social, cualquiera que sea su categoría, está integrada por representaciones que no conforman un "conocimiento verdadero del mundo que representan", sino que siempre son representaciones falsas de lo real o, en otras palabras, deformaciones de la realidad.<sup>2/</sup> Por ende, para esta escuela, el conocimiento ideológico es siempre un conocimiento ilusorio que se encuentra en oposición al conocimiento científico, el cual es presentado como el único tipo de conocimiento capaz de proporcionar al hombre conceptos verdaderos sobre su realidad.<sup>3/</sup>

Reiteremos: para Althusser la ideología - que puede ser un cuerpo conceptual más o menos coherente - está constituida por representaciones que invierten las relaciones sociales reales de los seres humanos:

"... estas representaciones no constituyen un conocimiento verdadero del mundo que representan. Pueden contener elementos de conocimiento, pero se encuentran siempre integradas y sometidas al sistema de conjunto de las representaciones, que es necesariamente un sistema orientado y falseado, un sistema dominado por una falsa concepción del mundo o del terreno de los objetos considerados".<sup>4/</sup>

Es muy importante recordar que para Althusser este es el caso de todas las ideologías, en toda sociedad - con o sin clases- y en todo momento histórico, debido a que la de



formación en las representaciones ideológicas es una característica de la ideología en general. Ello se deriva, según este pensador, de que la ideología está determinada por la estructura de la formación social, la cual define la función que aquella tiene dentro de ésta. Ahora bien, para comprender la caracterización de ideología dentro de la teoría althusseriana, es necesario explicar los conceptos "estructura" y "causalidad estructural" tal como están empleados en la obra de esta escuela. Y, además, la función que desempeña la ideología debido a su lugar en la estructura.

#### Estructura y Causalidad Estructural

Al emplear el término "estructura", los althusserianos no se refieren a lo que Marx llamaba la base económica de una formación social, ubicada en contraposición y en relación dialéctica con la superestructura, o sea, con las formas ideológicas que dependen en última instancia de dicha base económica.<sup>5/</sup> Para esta escuela, la palabra "estructura" se refiere a la totalidad orgánica de cualquier formación social, totalidad integrada esencialmente por tres distintos niveles (prácticas o instancias): lo económico, lo jurídico-político y lo ideológico, categoría esta última que se refiere a "las formas de la conciencia social".<sup>6/</sup> En este esquema, cada nivel tiene sus prácticas específicas pero los tres niveles se encuentran articulados entre sí; la estructura, entonces, compuesta de tres o más partes, es algo más que las partes. La estructura es algo in-

visible, algo no sensible, existente en una forma separada de las partes mismas. Es el "interior" de la formación social, que tiene efectos sobre sus partes.<sup>7/</sup> Explicando el significado de este concepto, Saúl Karsz, sostiene que la totalidad orgánica, vista como "una estructura articulada de las instancias que la componen", 8/ constituye la contribución fundamental de Althusser, por haber producido una ruptura con el supuesto concepto economicista del marxismo. Explica Karsz:

"Entre lo económico, lo político, lo ideológico, etc., no hay mediaciones expresivas: la instancia económica no es la base substancial que todas las otras reflejarían de lejos o de cerca y en la cual terminarían por encontrar su racionalidad y su verdad. Un análisis marxista no consiste jamás en explicar todo fenómeno y todo acontecimiento por su reducción a lo económico. Ni lo económico, ni en general la infraestructura desempeñan el papel del Espíritu hegeliano. Este rol de fundamento no existe en la escena marxista." 9/

Es importante resaltar que, con este esquema tanto una formación social clasista como una sin clases, está concebida "como la estructura de unificación de varios subsistemas diferenciados (cada una de las prácticas), caracterizada por este efecto pertinente presente en la estructura misma y en cada una de sus instancias componentes."<sup>10/</sup> Esta afirmación tiene particular relevancia para el concepto marxista de formación social, debido a que en ella ni siquiera una formación social de clases puede, teóricamente, ser concebida como una formación en donde necesariamente existen clases antagónicas que producen contradicciones que se traducen

en una lucha en todas las llamadas "instancias": lo económico, lo político y lo ideológico. Según este concepto, una formación social es concebible sólo como "la unificación de varios sub-sistemas diferenciados..."

Para un análisis marxista de una formación social clasista y de las ideologías presentes en la misma, dicha afirmación tiene una consecuencia importante: aun teóricamente una lucha potencial entre las clases sociales estaría ausente en el terreno de lo ideológico, ubicándose, según Althusser, estrictamente en lo político:

"En toda sociedad los hombres participan en la producción económica cuyos mecanismos y efectos son determinados por la estructura de las relaciones de producción; participan también en una actividad política, cuyos mecanismos y efectos se encuentran determinados por las relaciones de clase (lucha de clases, derecho, Estado). Estos mismos hombres participan también en otras actividades religiosas, morales, filosóficas etc., sea en forma activa, a través de prácticas conscientes, sea de manera pasiva y mecánica, a través de actos reflejos, juicios, actitudes, etc. Estas últimas actividades, están sostenidas por una adhesión voluntaria o involuntaria, consciente o inconsciente, a un conjunto de representaciones y de creencias religiosas, morales, jurídicas, políticas, estéticas, filosóficas, etc... que constituyen lo que se llama nivel ideológico".11/

Según este concepto, en una formación social cada uno de los niveles tiene una autonomía relativa, pero están íntimamente vinculados a la vez que limitados y definidos por sus funciones e interrelacionales en la estructura. Cada nivel tiene funciones muy precisas dentro de la estructura global, funciones que le son atribuidas por la estructura misma y que están divorciadas, en la teoría, de los seres humanos concretos y de las clases sociales.

Refiriéndonos específicamente a la instancia ideológica, que incluye "el conjunto de representaciones y creencias religiosas, morales, jurídicas, políticas, estéticas, filosóficas, etc.", tenemos que, bajo el enfoque althusseriano, no existe una relación directa y dialéctica entre la ideología y la base económica, ni está la ideología determinada -aun en última instancia- por ésta.

Siguiendo este modelo teórico, tampoco se puede vincular la ideología dominante en una formación clasista, con los seres humanos concretos que componen la clase dominante. Reiteramos, la ideología y sus funciones (que veremos más detalladamente enseguida) de acuerdo con esta escuela, no están determinadas por la división de trabajo, ni por la conciencia del ser humano, sino por ocupar un lugar y ejercer una función en la estructura total; es decir, por la totalidad de las interrelaciones existentes entre las instancias en cualquier estructura en un momento determinado. O, según seña Poulantzas:

"Como ocurre en toda instancia, la región de lo ideológico está fijada, por sus límites, por la estructura global de un modo de producción y de una formación social." 12/

Según Althusser:

"El nivel ideológico representa, por lo tanto, una realidad objetiva, indispensable para la existencia de una formación social; realidad objetiva, es decir, independiente de la subjetividad de los individuos que están sometidos a ellas." 13/

Así pues, lo que produce las características de las distintas instancias y sus funciones en la estructura total no son las acciones concretas de los seres humanos, si

no lo que es llamado "la causalidad estructural."

El papel deformador y falsificador que asigna esta corriente a la ideología, entonces, no aparece como el resultado de un proceso consciente de nadie, no es confabulación de nadie, sino "un efecto estructural necesario, producido por la causalidad estructural que actúa en toda sociedad."

14/

Así, la naturaleza deformante de toda ideología, (que analizaremos más adelante) se debe a su función en la estructura total, función producida estructuralmente.

#### La función de la ideología

La función primordial de la ideología, según Althusser, es servir como el nivel que garantiza el funcionamiento y la armonía de la estructura total. La ideología:

"como elemento de la estructura 'representa' los imperativos sociales indispensables para la conservación de la división de trabajo y de la cooperación social existente, las formas de la vida política, etc. La 'representación del mundo' que da se encuentra, por lo tanto, necesariamente deformada por los imperativos sociales que deben, al mismo tiempo, 'representar'. 15/

En otras palabras, la ideología es parte integrante de una formación social y tiene una función específica dentro de ella: la de unir a los hombres entre sí, asegurar que siga funcionando la sociedad, tal como funciona en un momento determinado, y garantizar que los hombres acepten los lugares asignados por la estructura en cuestión. Poulantzas sintetiza esta idea en la siguiente forma:

"La ideología tiene precisamente por función, al contrario de la ciencia, ocultar las contradicciones reales, reconstruir en un plano imaginario, un discurso relativamente coherente que sirve de horizonte a 'lo vivido' de los agentes\*, dando forma a sus representaciones según las relaciones reales e insertándolas en la unidad de las relaciones de una formación." 16/

Con esta idea llegamos a la conclusión de que la ideología únicamente sirva para unir a los hombres, para producir la unificación de todos los niveles de la estructura social, pero no para transformarla o provocar su desintegración.

Siguiendo esta corriente de pensamiento, la ideología - toda ideología - tiene la función de ser el "cemento" de cualquier formación social, el elemento que garantiza la cohesión de la misma. Como dice Althusser:

"En una sociedad sin clases al igual que en una sociedad de clases, la ideología tiene por función asegurar la unión de los hombres entre sí en el conjunto de las formas de su existencia, la relación de los individuos con las tareas que les fija la estructura social." 17/

Como ejemplo se refiere a las sociedades primitivas, especificando que en ellas, aunque:

"las clases no existían, ya era evidente la existencia de este lazo, y no es por el azar que podemos ver en la primera forma general de la ideología, la religión, la realidad de este lazo..." 18/

Respecto a la deformación de las representaciones

\* "Los agentes" refiere a los seres humanos.

ideológicas en una formación social de clases, la función cohesiva de toda ideología produciría aquí un efecto de doble deformación. Estas serían doblemente deformadas puesto que no solamente tienen que garantizar la reproducción armoniosa de la estructura total, o sea, cumplir con su función de cohesión, sino que tienen que asegurar la dominación de una clase sobre las demás.<sup>19/</sup> En una sociedad de clases:

"la ideología sirve a los hombres no solamente para vivir sus propias condiciones de existencia, para ejecutar las tareas que le son asignadas, sino también para 'soportar' su estado, ya consista éste en la miseria de la explotación de que son víctimas, o en el privilegio exorbitante del poder y de la riqueza de que son beneficiarios." <sup>20/</sup>

Por lo mismo, según esta interpretación, la ideología será siempre un instrumento de control que establece las limitaciones en la conducta de los seres humanos.

Es importante destacar nuevamente el hecho de que, según la teoría estructuralista, la deformación en el conocimiento ideológico no está producida conscientemente: no equivale a una mentira, sino a un simple efecto necesario de la estructura total. En este sentido queda claro que la deformación y la inversión de las relaciones reales, aparecen como fenómenos separados totalmente de la voluntad de los hombres y determinados por algo ajeno a ellos, por una especie de entelequia llamada "estructura" en la cual el ser humano se ubica como mero agente. El ser humano a través de la ideología, por consiguiente, estaría condenado a permanecer en la oscuridad, puesto que aquélla no es capaz

de ofrecer más que un desconocimiento de la realidad. Lo ideológico equivale, entonces, a un conocimiento falso o desconocimiento de la realidad.

Para la teoría estructuralista esta característica de la ideología no es sólo indispensable, sino inevitable desde que la deformación proviene de la función que tiene la ideología en todas las formaciones sociales. Althusser reafirma este punto diciendo que:

"Sólo una concepción ideológica del mundo pudo imaginar sociedades sin ideologías, y admitir la idea utópica de un mundo en el que la ideología - y no una de sus formas históricas - desaparecerá sin dejar huellas, para ser remplazada por la ciencia. Esta utopía se encuentra, por ejemplo, en el origen de la idea de que la moral, ideología en su esencia, podría ser remplazada por la ciencia o llegar a ser totalmente científica; o la religión disipada por la ciencia, la que tomaría en cierto modo su lugar; que el arte podría confundirse con el conocimiento o llegar a ser 'vida cotidiana', etc." 21/

Según Althusser, la ideología no es simplemente una serie de ideas abstractas más o menos coherentes, sino que tiene una repercusión concreta en los actos y gestos de los individuos, en las instituciones y costumbres de la formación social. La ideología:

"es indiscernible de la 'experiencia vivida', y por ello toda descripción inmediata de lo 'vivido' se encuentra profundamente marcada por los contenidos de la 'evidencia' ideológica." 22/

Gracias a esta materialización de la ideología, la realidad puede ser percibida únicamente a través de la influencia ideológica, y de allí que la conducta del ser no



pueda desvincularse de la ideología.

Al percibir la realidad en una forma determinada, el ser humano actúa en una forma determinada: la percepción y las manifestaciones conductuales están íntimamente relacionadas y ambas son expresiones de la ideología. El ser humano, entonces, que vive una serie de relaciones reales, no las puede interpretar sin una ideología previamente formada, o mejor dicho, asimilada por él. Como consecuencia, lo que él supone como sus relaciones reales son simplemente construcciones mentales imaginarias de las mismas. El viviría, según este concepto, en una perpetua condición de relaciones imaginarias. Por supuesto, Althusser indica que el ser no es consciente de la influencia ideológica, que no puede ser consciente dado que la estructura misma de la ideología hace que el individuo la asimile sin darse cuenta de ello.

Como consecuencia de este concepto, la posibilidad de comprender a la ideología como un instrumento empleado conscientemente para el sometimiento de una clase por otra, es completamente negada. El análisis de la causalidad estructural de la naturaleza mistificante y deformante de toda ideología, hace que los hombres concretos divididos en clases sociales estén, en última instancia, relevados de la responsabilidad por la producción de tal o cual ideología.

Respecto a una formación social de clases, esta representación imaginaria de lo real tiene consecuencias gra-

ves, puesto que existe en la misma forma tanto para la clase dominada como para la clase dominante. La propiedad imaginaria de toda ideología permite que la clase dominante acepte inconscientemente su papel de dominación; y que la clase o las clases dominadas admitan su lugar respectivo sin buscar justificaciones o razones para su aceptación. Naturalmente, de este análisis se puede llegar a la conclusión de que la clase dominante no tiene ninguna responsabilidad por su dominación; todo sucede como si los hombres reales no tuvieran ninguna participación en la producción de las ideas.

No dudamos que la ideología pueda representar una relación imaginaria de las relaciones reales de los hombres y, más aún, aceptamos plenamente que el control psicológico del hombre puede funcionar en tal forma que le haga admitir como verdadero un concepto falso de sus relaciones reales. Sin embargo, a lo que nos oponemos absolutamente es a que toda ideología tenga esta característica.<sup>23/</sup>

Althusser tiene una explicación bien desarrollada para explicar el mecanismo por virtud del cual se produce la relación imaginaria e invertida de las relaciones reales en la mente de los seres humanos. Dicho mecanismo, -la interpelación- que Marx y Engels desarrollaron en La ideología alemana al analizar expresamente la ideología burguesa en Alemania en un momento histórico determinado, va a ser generalizada por Althusser a toda ideología. <sup>24/</sup> Por la importancia que tiene este concepto en la teoría de la

ideología para esta escuela, y por consiguiente en la práctica política, lo veremos con más cuidado.

### La interpelación

Básicamente, el proceso de la interpelación - según Althusser - implica la interacción entre dos sujetos, un sujeto Absoluto, o centro de toda ideología, y un individuo concreto quien está llamado hacia el Sujeto Absoluto, y convertido por él en sujeto, capaz de obedecer solamente a sus órdenes. La conversión del individuo en sujeto se logra a través de un proceso de identificación entre él y el Sujeto Absoluto.

Althusser emplea el ejemplo de la ideología religiosa, concretamente el cristianismo, para demostrar este procedimiento: el Sujeto Absoluto, Dios, interpela al individuo y le hace ver que en El se encuentran sus orígenes, su razón de ser. Dios representa para el individuo algo superior a él, algo que tuvo la bondad de darle todo lo que necesitaba para vivir, todo lo necesario para su felicidad. Además, representa al hombre mismo debido a que él ha sido creado a la imagen de Dios. Este Dios hace que el individuo entienda que a El le debe servir, que El necesita del individuo, que a la vez el individuo necesita del Dios para ser salvado. El individuo, entonces, se identifica con Dios, pero al mismo tiempo, se sojuzga a El porque representa un bien superior a él y, además, le debe la vida. De esta manera, Dios logra que el individuo, convertido en sujeto,

acepte su voluntad, acepte el lugar que El mismo le ha asignado al ser humano en el mundo.

Lo increíble es que todo esto sucede como si el individuo por su propia voluntad llegara a la aceptación de ser un sujeto. Así es que, en esta relación - la identificación y el sojuzgamiento - encontramos dos propiedades fundamentales: 1) una identificación especulativa, y 2) la aceptación de Dios por parte del individuo inconscientemente, pero al nivel de la conciencia como si fuera por su propia voluntad. El hombre, ya sujeto, se ve a sí mismo como una parte del Sujeto Absoluto, a cuya imagen ha sido creado.

Sin embargo, todo este reconocimiento de sí mismo es un reconocimiento falso, o sea, constituye una imagen irreal o imaginaria del individuo mismo. Una vez convertido en sujeto, el individuo pierde su propia voluntad para actuar, y actúa según las disposiciones de Dios o de aquellos quienes hablan en su nombre. Así, el sujeto está sojuzgado al Sujeto Absoluto sin ser consciente de esta condición. Althusser resume este mecanismo, que él encuentra en la religión cristiana y en todo proceso ideológico, en la siguiente forma:

"La estructura especulativa redoblada de la ideología asegura a la vez:

- 1) La interpelación de 'los individuos' en su jetos.
- 2) Su sojuzgamiento al Sujeto.
- 3) El reconocimiento entre los sujetos y el Sujeto y entre los sujetos mismos, y finalmente, el reconocimiento del sujeto por sí mismo,

- 4) La garantía absoluta de que todo está bien tal como está, y de que, con la condición de que los sujetos reconozcan lo que son y se conduzcan de acuerdo a ello, todo marcha rá bien: 'Así sea'." 25/

Transfiriendo el ejemplo presentado a la sociedad como una totalidad, Althusser coloca al Estado en el lugar de Dios, caso en el cual el proceso de la interpelación comienza también desde que nace el individuo. Es importante comprender la enorme trascendencia de esta idea: como toda ideología funciona de la misma manera, cambiando a Dios por otra idea abstracta -que puede ser el Estado-, la ideología del Estado, de cualquier Estado, también funcionaría en una forma análoga, convirtiendo a los individuos en sujetos, se res que piensan que ellos mismos han aceptado su posición en la totalidad social libremente. De esta forma se garantiza la reproducción del orden existente sin la necesidad de la represión.

Curiosamente, Althusser mismo admite que todo funcionaría bien hasta que "algún" rebelde se saliera de la línea provocando el uso de la represión.

De esta suerte, la función máxima de la ideología, de toda ideología, está aclarada: hacer que los hombres acepten su lugar en la sociedad, aparentemente por su propia voluntad. Lo que no está explicado en el trabajo de Althusser es cómo, si el individuo se convierte en sujeto aun antes de nacer, y se encuentra su percepción misma determinada por una ideología precisa, es posible que haya indivi-

duos (muchos, a juzgar por la extensión de las protestas y por la creación de sistemas policiales en los países capitalistas) que puedan rechazar la ideología que los ha sometido y negarse a cumplir su tarea en la sociedad.

### La ideología en una formación social capitalista

Es el análisis de la ideología en las formaciones sociales capitalistas donde el trabajo de Althusser desarrolla más concretamente su teoría de la ideología y donde, por lo mismo, es más tentadora para el científico social. Como ya hemos visto, aunque para esta corriente toda ideología sirve a los hombres para aceptar sus condiciones de vida y para unirse entre sí, en la sociedad de clases:

"la ideología sirve a los hombres no solamente para vivir sus propias condiciones de existencia, para ejecutar las tareas que les son asignadas, sino también para 'soportar' o asumir su estado, sea la miseria de la explotación de la que son víctimas, sea el privilegio exorbitante del poder y de la riqueza de las que son los beneficiarios." 26/

En esta formación social, además de la deformación estructural que sufre toda ideología, existe otra deformación, la resultante de ser ideología de una clase. Para Althusser, en la formación social capitalista existen diversas ideologías, todas las cuales deforman la realidad. Además, según él, la ideología dominante en este tipo de sociedad siempre será la ideología de la clase dominante. Por supuesto, esta afirmación es discutible, e inclusive es negada por otros pensadores que tratan de comprender la na

turalidad de la ideología y es desmentida también por los procesos políticos contemporáneos. \*/

Para comprender bien el funcionamiento de la ideología en la sociedad capitalista, es imprescindible entender el concepto de Estado y la ubicación de la ideología dentro de él. El Estado, según Althusser, constituye la totalidad de las relaciones entre la superestructura y la estructura económica (llamada infraestructura por él) sobre la cual está erigida. La superestructura se encuentra dividida en dos grandes segmentos: Aparatos Represivos del Estado y Aparatos Ideológicos del Estado (AIE). Los Aparatos Represivos incluyen la policía, el sistema jurídico, las fuerzas armadas, las cárceles y todas las instituciones administrativas, es decir, el Gobierno. El conjunto de dichos aparatos forman lo que Althusser llama el dominio público, dominio unificado y estructurado centralmente. Entre los AIE encontramos las iglesias, las escuelas, la familia, los partidos políticos, los sindicatos, los medios masivos de comunicación y los medios de transmisión de la cultura. Estos constituyen el dominio privado y tiene la característica de no estar totalmente estructurados y unificados centralmente como los Aparatos Represivos. Sin embargo, tienen una cierta unidad porque forman una estructura que se encuentra relacionada con los Aparatos Represivos y funcionan en apoyo de la cla

\*/ Ejemplo claro que niega esta afirmación es Chile durante el período de Allende.

se dominante. Dichos AIE, según Althusser, siempre funcionan bajo la influencia de la ideología dominante, que es aquella de la clase económicamente dominante. Althusser es muy claro en este punto:

"... ninguna clase puede retener el poder del Estado sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y dentro de los Aparatos Ideológicos del Estado." 27/

Mientras que los Aparatos Represivos funcionan - cuando menos en última instancia - por la violencia y apelan a la coerción para ser obedecidos, los Aparatos Ideológicos funcionan básicamente a través del convencimiento, la persuasión, inconscientemente. Por supuesto se reconoce que los AIE también emplean la represión, pero ésta tiene una forma disimulada que se presenta en la censura, las sanciones morales, etc. En resumen, en el sistema capitalista la clase dominante necesariamente tendría que controlar tanto los Aparatos Represivos como los Aparatos Ideológicos.

Lo que cabe preguntar ahora es: ¿Por qué en el Estado capitalista la clase dominante requiere controlar ambos? Para responder a esta interrogante debe considerarse la naturaleza de la estructura económica, base de toda superestructura.

Para que se pueda reproducir el modo de producción capitalista es indispensable que se reproduzcan tanto las fuerzas productivas - medios de producción y fuerza de trabajo - como las relaciones de producción. Como explica Althusser:



"...para existir, toda formación social necesita, al mismo tiempo que ella produce, y para poder producir, reproducir las condiciones de la producción. Así, se requiere reproducir:

- 1.- las fuerzas productivas.
- 2.- las relaciones de producción existentes".28/

Según el concepto althusseriano, en una formación social capitalista el Estado constituye el organismo por excelencia encargado de la reproducción de estas condiciones, y cumple su tarea a través de la superestructura, tanto a través de los aparatos de represión como a través de los AIE. En primer lugar es el Estado, y no el empresario individual quien tiene la responsabilidad de reproducir los medios de producción, o sea, las condiciones materiales para la producción. El Estado tiene que establecer una serie de condiciones y mecanismos que garanticen la posibilidad de obtener materias primas, de producir los bienes de consumo y de capital, de extraer la plusvalía, y posibilitar la circulación del capital a través de la creación de una infraestructura financiera. Ninguna empresa o conjunto de empresas es capaz de esta tarea.

Por otro lado hay que reproducir la fuerza de trabajo y las relaciones de producción. Una vez más Althusser afirma que estos requisitos necesarios para el mantenimiento del sistema tienen que ser realizados básicamente a través del Estado y no a través de la empresa privada. Existe, por supuesto, la participación de las empresas a un nivel individual o grupal en esta tarea, pero su sola participación no es suficiente. El Estado tiene que asegurar un salario adecuado para man-

tener físicamente al obrero a fin de que pueda seguir funcionando y para que se reproduzca la fuerza de trabajo. Además, se debe asegurar una división social-técnica del trabajo, o sea, la fuerza de trabajo que ocupará los diferentes puestos y empleos. En otras palabras, el sistema productivo necesita una división determinada de trabajo y la reproducción de las relaciones de producción que surgen de esta división de trabajo. Reitera Althusser que la seguridad de reproducir estas condiciones proviene más y más desde afuera del sistema de producción mismo, es decir, de la base económica, de las fábricas y empresas, emanando principalmente de ambos Aparatos del Estado: el Aparato Represivo y el Aparato Ideológico. Ambos son absolutamente indispensables para la reproducción del sistema y funcionan conjuntamente. Veamos su interrelación.

El papel de los Aparatos Represivos es asegurar con recurso a la fuerza, las condiciones legales y políticas para la reproducción tanto de las fuerzas productivas como de las relaciones de producción, que son relaciones de explotación. Respecto a las relaciones de producción, el Estado utiliza todo su poder para asegurar las condiciones necesarias que requieren los Aparatos Ideológicos para llevar a cabo sus funciones dentro de la formación social global. Por ejemplo, el Estado emplea la fuerza bruta para contener manifestaciones que amenacen el funcionamiento del sistema, aprueba leyes y reglamentos para prohibir ciertas actividades y estimular otras, reglamenta la vida de los individuos en tal forma que apoyen lo que es favorable

ble para el sistema existente y se castiga, incluso violentamente, lo que representa una desviación.

Para la población en general, los Aparatos Represivos son los mecanismos necesarios para garantizar no la dominación de una clase social sino el buen funcionamiento de una formación social que existe supuestamente en beneficio de todos. Como consecuencia de este razonamiento, los individuos habrán de respetar y obedecer al Estado porque, en primer lugar, es algo superior a ellos y los representa y, en segundo lugar, porque actúa en su beneficio (recordemos el proceso de la interpelación).

Respecto a los Aparatos Ideológicos, ellos tienen la tarea de lograr la asimilación de la ideología de la clase dominante por parte de las clases dominadas, asimilación necesaria para conseguir "la sumisión" de éstas. Los AIE se encargarán de la tarea de lograr la identificación de todos los individuos de la formación social y de transmitir los valores y el concepto del mundo de la clase o las clases dominantes. Dichos aparatos transmitirán la idea de que el Estado es una emanación de la sociedad en su totalidad y que representa el bien común. De esta manera se sustituye al Dios de la ideología cristiana.

Explica Althusser que, en el sistema capitalista, es principalmente (pero no exclusivamente), a través del sistema escolar que se logran los objetivos necesarios para producir las relaciones de producción, y en cierta manera,

las fuerzas productivas. Es en la escuela donde los hombres aprenden a comportarse en la sociedad y a identificarse con la ideología de la clase dominante. A través del sistema escolar, los individuos aprenden dos cosas fundamentalmente: las técnicas o adiestramientos necesarios para cubrir los puestos requeridos por el sistema productivo, y las reglas de respeto necesarias para el mantenimiento de la división de trabajo. En esta institución se transmiten los valores morales y religiosos de la clase dominante, además de la ideología político-jurídica que incluye el concepto de la democracia burguesa y la igualdad ante la Ley de todos los ciudadanos.

Es precisamente la escuela, y no la familia o la iglesia, el lugar más indicado para transmitir la ideología de la clase dominante en la sociedad capitalista. Esto es cierto por la supuesta "neutralidad" de esta institución y por su posibilidad de transmitir la ideología de distintos aparatos ideológicos, tales como el aparato religioso y el aparato político.

Por "neutralidad" Althusser se refiere a que el aparato escolar está dentro de:

"una ideología que representa a la escuela como un ambiente neutral, desprovisto de ideología (desde que es laico) donde los maestros respetuosos de la 'conciencia' y 'libertad' de los niños que fueron confiados a ellos (en toda confianza) por sus 'padres' (quienes también son libres, o sea, los propietarios de sus niños) dan acceso a los niños a la libertad, la moralidad, y a la responsabilidad de los adultos a través de su ejemplo, y sus co-

nocimientos, su literatura, y su valor liberador." 29/

Entonces, es en la escuela donde el individuo se convierte plenamente en 'sujeto', identificándose con el Estado y con la ideología de la clase dominante, aceptando las diversas funciones o lugares que tienen los individuos en la totalidad de la formación social. Es aquí donde el niño asimila la ideología de la clase dominante y asegura la continuación del sistema socio-económico. Por supuesto, dar el lugar de prioridad al sistema escolar no resta importancia a los otros aparatos ideológicos como son la familia, la iglesia, los medios de comunicación masiva y las instituciones culturales (las bibliotecas, los museos, etc.)

Indiscutiblemente, el intento de Althusser de entender la ideología, su transmisión y el control ideológico en una formación social capitalista constituye una aportación a las ciencias sociales. Sin embargo, tomando en cuenta su análisis de la ideología en general, dicha aportación es sumamente limitada para comprender la dinámica misma de la ideología aun en este tipo de formación social si aceptamos sus planteamientos respecto a la escuela a las otras instituciones sociales, eliminamos la posibilidad de concebir a éstas como entidades dialécticas. Además, su esquema tan aparentemente lógico olvida que el hombre no se desenvuelve únicamente bajo la influencia de su familia, la escuela y las instituciones oficiales, sino que es un

ser participante en la creación misma de ellas y, además, que aprende a través de la lucha misma que se lleva a cabo en su vida cotidiana.

Lo que es aun más importante sin embargo, es que el esquema tan cerrado de Althusser respecto a la ideología en una formación social capitalista se encuentra en contradicción con su teoría de la ideología en general: si toda ideología es necesariamente una falsificación de las relaciones reales de los seres humanos, condición determinada por la causalidad estructural que atribuye la función cohesiva a la ideología y su propia deformación, y si toda ideología se transmite a través del proceso de interpelación, nos preguntamos: ¿Cómo se puede concebir teóricamente la lucha de clases a nivel superestructural y de allí aceptar la necesidad tanto de Aparatos Ideológicos como de Aparatos Represivos del Estado? Como veremos en seguida, toda vez que rechazamos el análisis althusseriano de la ideología en general, tendremos que rechazar igualmente su teoría de la ideología en las formaciones social capitalista.

#### CRITICA GENERAL

Respecto a la teoría de la ideología en general, que representa un intento de explicar a toda ideología en todo momento histórico, hemos encontrado tres problemas principales en el pensamiento althusseriano: a) el concepto de la estructura y la causalidad estructural que produce la

necesaria deformación en los conocimientos ideológicos; b) el concepto del proceso de la interpelación como la explicación para la asimilación de toda ideología y, c) la ruptura entre ciencia e ideología, tema éste que será tratado con profundidad al finalizar nuestro análisis crítico.

### La estructura y la causalidad estructural

Los conceptos de estructura y causalidad estructural, que producen la deformación en los conocimientos adquiridos a través de la ideología, constituyen una respuesta metafísica y no-histórica a los procesos sociales. El concepto de estructura tal y como está planteado por Althusser, o sea, una totalidad que está constituida por diversas instancias y prácticas, en la que cada instancia tiene una función determinada por la totalidad de la estructura misma y por las relaciones entre cada instancia, es una construcción idealista que no encuentra ninguna relación con el mundo concreto en el cual los seres humanos se hallan divididos en clases. Refiriéndose a una formación social, la estructura es un conjunto de "instancias" - económica, política, ideológica, científica, etc. - que están vinculadas en una forma abstracta y que forman una totalidad armónica. Dicho concepto no concibe una formación social como una construcción con contradicciones, compuestas de clases sociales en pugna, sino como algo abstracto, especulativo y no contradictorio.

De este concepto abstracto se deriva una incapacidad

teórica para comprender la totalidad social desde la perspectiva histórica que implica la estructuración de la formación social. Nos impide entender la construcción progresiva de la totalidad social como el resultado de la praxis humana. De allí que el análisis de Althusser presente las relaciones en la formación social como preformadas, es tancadas, eternizadas y, por lo mismo, sea incapaz de explicar las diferencias específicas que se encuentran en un análisis concreto de la sociedad en un momento determinado.

Ahora bien, la causalidad estructural atribuye a la estructura (abstracta y no-histórica) la posibilidad real de definir las características de cada "instancia" que compone la estructura misma. En base a ella se sostiene que la ideología, que es una instancia de la estructura social, tiene la función de ser cohesionante y aglutinadora de la estructura total. La ideología, que está divorciada de las clases sociales en toda formación social por ser un componente de la totalidad con la tarea de garantizar el funcionamiento de ésta y que está determinada por la estructura misma, tiene la característica de ser una mistificación y una deformación de las relaciones reales de los hombres. Althusser, al sostener la causalidad estructural de las representaciones falsificadas de toda ideología, está atribuyendo al concepto de "estructura" la posibilidad real de falsificar la realidad. Aquí no está presente la actividad de los hombres; la naturaleza y la función de la ideología



están determinadas por algo metafísico, fantasmal, llamado "la estructura".

Además, lo que Althusser ha hecho al aceptar la causalidad estructural de la deformación necesaria de toda ideología, es construir una generalización abstracta basándose en las relaciones fetichizadas en el modo de producción capitalista.<sup>30/</sup> El, empleando la teoría estructuralista de la totalidad que elimina la práctica humana, generaliza la ideología de la clase dominante llegando a la conclusión de que toda ideología es necesariamente igual a ésta. La necesaria falsedad o deformación de los conocimientos ideológicos es, entonces, también un concepto abstracto, ahistórico. Según nuestra interpretación del marxismo, es totalmente rechazable tanto la generalización ahistórica como la eternización y universalización de las categorías. ¿Cómo, - nos preguntamos - con esta teoría podemos entender la lucha ideológica que se lleva a cabo ferozmente hoy en día, y que implica intentos conscientes de falsificar las relaciones de explotación existentes? ¿Cómo podemos entender la manipulación consciente de la clase dominante a través de los medios masivos de comunicación?

La consecuencia de esta teoría es que reduce toda ideología únicamente a la función de ser un instrumento de control. Sin embargo, para nosotros la ideología - el concepto que se forma el ser humano de su mundo, de sus rela-

ciones con otros seres humanos, con la naturaleza, con las instituciones dentro de las cuales se encuentra inmerso, y de sí mismo - tiene una naturaleza dialéctica. Por una parte, cuando se trata de la ideología de la clase dominante puede constituirse en una falsificación de la realidad y por ende en un medio de control. Sin embargo, cuando se trata de la ideología de la clase antagónica basada en las ciencias marxistas, entonces la ideología puede ser capaz de mostrar las condiciones reales de las relaciones sociales y es en esta circunstancia que se convierte en un instrumento de cambio y, por ende, en una condición necesaria, mas no suficiente, para producir el cambio social. Esta cualidad dialéctica de la ideología, ausente en la teoría de Althusser, es un elemento sine qua non del concepto de ideología en la obra de Marx, supuesto fundamento teórico para la construcción althusseriana.

Aunque Marx nunca elaboró una teoría de la ideología, el planteamiento de la naturaleza dual de la misma penetra toda su obra, encontrándose resumida en el "Prólogo" a la Contribución a la crítica de la economía política, en donde resumiendo sus pensamientos sobre la totalidad social él afirma que será en el terreno mismo de la ideología donde el hombre tomará conciencia de sus problemas y se pondrá a resolverlos.<sup>31/</sup>

Por otro lado, en La ideología alemana Marx y Engels plantean otra idea que también se encuentra entretejida en toda su obra, y que contradice el concepto de la causalidad

dad estructural de las funciones y de la naturaleza de la ideología. Allí se habla de que la construcción de las ideas no está bajo la responsabilidad de algo ajeno a los hombres mismos, sino que éstas están controladas y elaboradas por su propia actividad. La siguiente cita, ya plenamente estudiada y comprobada por la investigación psicológica y epistemológica, es una síntesis de este planteamiento.

"Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más amplias. La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres en su proceso de la vida real." 32/

Unicamente a través de una conceptualización que concibe a la ideología como algo determinado no por "la estructura", sino por la actividad en la vida real - de la praxis social de los seres humanos -, podemos explicar la posibilidad de la manipulación consciente de la clase dominante en una formación social de clases. En la teoría althusseriana, como ya hemos mencionado, todo sucede como si algunos mecanismos metafísicos controlaran completamente el pensamiento y por ende el comportamiento del individuo. La causalidad estructural reduce el control intencional al control estructural y nada puede ser más ajeno al pensamiento de Marx, quien resume en la siguiente forma su planteamiento:

"Cuando más la forma normal de intercambio de la sociedad y, por tanto, las condiciones de la clase dominante se enfrenta al progreso de las fuerzas productivas; cuando mayor es, por consiguiente, la discordia en el seno de la misma clase dominante y con la clase dominada, más se falsea, naturalmente, la conciencia que originalmente correspondía a esta forma de cambio, es decir, más va dejando de ser la conciencia que a ella corresponde, más se degradan las anteriores ideas tradicionales de estas relaciones de intercambio, en las que los verdaderos intereses personales, etc., se expresan como intereses generales, hasta convertirse en frases deliberadamente idealizantes, en una ilusión consciente, en una liberada hipocrecía." 33/

### La interpelación

No cabe duda que el intento de Althusser de emplear el concepto de la interpelación para desenredar el proceso ideológico y esclarecer teóricamente los mecanismos que permiten la comprensión del control ideológico, representa una aportación a los estudios de la ideología, a pesar de ser contradictorio con el propio concepto althusseriano que establece la necesaria falsificación en todos los conocimientos ideológicos. Rechazar la utilidad de la interpelación para el análisis de la ideología en las formaciones sociales capitalistas sería un error, sobre todo cuando observamos el nivel de sofisticación que existe en los mecanismos empleados para transmitir la ideología dominante en estas formaciones. Creemos que su interpretación del proceso de la interpelación, presentado originalmente en el trabajo de Marx y Engels bajo el título de "El nuevo testamento: el yo" en La ideología alemana criticando a la ideo

logía burguesa en un momento histórico, está bien desarrollada.<sup>34/</sup> Sin embargo, como un modelo para comprender el proceso de la formación de toda ideología en todas las formaciones sociales, lo consideramos no solo inaceptable en un análisis marxista, sino como una tergiversación del pensamiento expresado en la obra de Marx y Engels ya mencionada.

Lo que Althusser ha hecho con atribuir a todo proceso ideológico las características que se presentan en el proceso de asimilación de ciertas ideologías, es universalizar a las categorías teóricas y a los procesos sociales, es sacarlos de su contexto histórico y plantearlos como categorías o procesos con valor eterno. Mientras que es cierto que la interpelación puede convertirse en un instrumento teórico útil para la comprensión de algunas ideologías en ciertos momentos históricos, no es posible - en un análisis marxista - generalizarla para toda época y en todo lugar. El análisis marxista tiene que reconocer la historicidad en los conceptos tal como en los procesos. Y es, precisamente, el concepto de historicidad lo que está ausente en la interpretación althusseriana de la interpelación. Su análisis es una construcción intelectual, diríamos - inclusive - idealista, que no toma en cuenta la vida real de los hombres a través de la historia, la vida concreta que en muchos casos impide la asimilación de la representación invertida y falsificada de las relaciones reales de los seres humanos.

La ausencia del análisis de los procesos históricos del movimiento obrero, representa serias limitaciones para la utilidad del concepto de interpelación tal como está presentado por Althusser, pues impide la comprensión de las múltiples funciones de la ideología en el mundo real, entre otras, aquella que cumple en la lucha de clases a nivel ideológico, tanto como a nivel económico y político, lucha que es capaz de abrir la posibilidad de destruir la idea "imaginaria" de las relaciones reales que existe en la ideología de la clase dominante. Por ejemplo en la realidad, después de cada huelga, despido en masa o recurso al uso de la represión, los trabajadores van adquiriendo conciencia de que la ideología que establecía como un hecho su igualdad ante la ley, es en realidad una falsificación de la verdad - que es precisamente su no-igualdad.

Aparentemente, Althusser olvida que el proceso de aprendizaje no se desarrolla únicamente dentro del terreno de las ideas, conceptos y palabras, sino que está íntimamente vinculado con la práctica real de los individuos en sus vidas cotidianas. Su teoría omite la posibilidad de entender que los trabajadores pueden, y de hecho lo hacen, darse cuenta de que constituyen una mercancía en el sistema capitalista, y de que conforman un grupo social distinto de los empresarios. Con esto, no afirmamos que el trabajador descubre las leyes internas del modo de producción capitalista, sino simplemente sostenemos que desarrolla la conciencia de que su fuerza de trabajo es un tipo de mercancía

cia que es vendida y comprada objetiva e injustamente por otras personas. 35/

La conciencia que el trabajador se forma en la vida práctica representa el primer paso del rechazo de la ideología dominante en una sociedad de clases, o sea, constituye la posibilidad de una ruptura con la ideología dominante que él supuestamente había asimilado perfectamente a través del proceso de la interpelación. En el esquema teórico de Althusser simplemente no existe ninguna posibilidad de este rechazo.

Una segunda objeción al modelo explicativo de la interpelación es que éste elimina la posibilidad de comprender el desarrollo de ideologías antagónicas a la dominante en una sociedad de clases. Aceptando el modelo tan hermético que Althusser nos ofrece no hay lugar para la elaboración de una ideología distinta a la de la clase dominante. Esto se torna aún más evidente cuando consideramos su planteamiento de la transmisión ideológica en los Estados capitalistas, en donde ésta comienza aún antes de que nazca el ser humano y continúa a través de los AIE durante la vida entera del individuo. Curiosamente, Althusser mismo admite la posibilidad de que se desarrollen ideologías disidentes y aún ideologías basadas en los conocimientos científicos:

"...el contenido representativo de la ideología puede llegar a ser cada vez más científico como efecto del desarrollo y de la difusión a las ciencias, y sobre todo, como efecto de la lucha ideológica." 36/

Sin embargo, sus teorías sobre la ideología en general y sobre los AIE en un Estado capitalista son contradictorias con estas posibilidades reales admitidas por él. Con su esquema teórico es totalmente incomprensible pensar en ideologías "no-centradas", o sea, en ideologías que no producen la identificación invertida e imaginaria entre el ser humano y algún ente superior a él, y que no representan una falsificación de las relaciones reales de los seres humanos, tal como es el caso de las ideologías marxistas en las formaciones sociales capitalistas contemporáneas. Mientras que las ideologías burguesas se caracterizan por invertir las relaciones reales, debido a la necesidad de esconder las relaciones de explotación de una clase por otra, y por hacer parecer que las exigencias de la clase dominante son en verdad las demandas de todos, las ideologías marxistas en las formaciones sociales capitalistas no funcionan de esta manera. Son ideologías abiertamente clasistas que, gracias a fundamentarse en las ciencias desarrolladas con una perspectiva marxista, intentan esclarecer las relaciones de explotación que oculta la ideología burguesa.

La tercera limitación explicativa que encontramos en el concepto de la interpelación es análoga a una de nuestras objeciones al concepto de la determinación de toda ideología. Nuevamente existe una aparente ausencia de personas concretas o clases sociales en el proceso de la construcción y la asimilación ideológica. A través de la inter



pelación, el proceso ideológico parece como si estuviera completamente divorciado de la voluntad consciente de las personas o clases sociales, con lo cual no existe la posibilidad teórica de comprender las relaciones reales de control ejercidas conscientemente por la clase dominante en una sociedad de clases. Si tanto la clase dominante como la clase dominada aceptan sus lugares en la sociedad inconscientemente, no hay explicación posible para el control intencionado.

De este análisis, todo indica que la reproducción de las relaciones de producción está absolutamente divorciada de la clase, afirmación que el mismo Althusser niega en su estudio de la ideología específicamente en una sociedad de clases.<sup>37/</sup> Relacionando el concepto de la interpelación con aquel de la función cohesiva estructuralmente determinada que necesariamente produce la falsificación en toda ideología, podemos admitir cierta coherencia interna en la teoría althusseriana acerca de la ideología en general, en abstracto. Sin embargo, todos los componentes de esa teoría separan la conceptualización del mundo de la práctica llevada a cabo en él, y encuentran su unidad únicamente en el terreno de la teoría idealista. Al no existir vinculación entre ideología y clase, se imposibilita concebir el proceso real de la formación de las ideologías proletarias en el mundo contemporáneo, y por ende, la posibilidad de concebir una lucha ideológica de clases.

Como se verá en las siguientes páginas, no puede exis-

tir una ciencia separada tajantemente de la ideología. Desde este punto de vista la interpelación y la causalidad es estructural de la concepción althusseriana, que confieren a toda ideología un carácter mistificador, condenarían al hombre a vivir en una perpetua oscuridad.

En resumen, la teoría althusseriana atribuye a toda ideología de todo momento histórico los rasgos que encuentra en la ideología burguesa. En otras palabras, a través de la transferencia de estas características y de una conceptualización idealista (estructuralista) de la sociedad, llega a una generalización sobre el concepto de la ideología en general. Evidentemente, en un análisis marxista la universalización y la eternización de las categorías es absolutamente inaceptable, sobre todo cuando recordamos una de las ideas fundamentales que Marx desarrolló a través de toda su obra, supuesta inspiración teórica para Althusser:

"Los hombres, al establecer las relaciones sociales con arreglo al desarrollo de su producción material, crean también los principios, las ideas y las categorías conforme a sus relaciones sociales. Por lo tanto, estas ideas, estas categorías, son tan poco eternas como las relaciones a las que sirven de expresión. Son productos históricos y transitorios." 38/

#### CIENCIA E IDEOLOGIA

Para profundizar más en nuestro análisis crítico de la teoría althusseriana, hemos de analizar la manera como Althusser relaciona la ciencia y la ideología. El, como hemos observado, plantea una ruptura entre ambas formas de

conocer el mundo, ruptura que cuestionamos totalmente.

Empezaremos por plantear las siguientes interrogantes: ¿Cómo resuelve Althusser el problema del conocimiento de las condiciones reales del ser humano si toda ideología produce una necesaria deformación de la realidad? y ¿Qué camino se abre para que el ser humano pueda promover el cambio social si toda ideología necesariamente le ofrece un conocimiento falso, mistificado e imaginario de las relaciones reales en el mundo?

#### Ciencia como conocimiento verdadero

Como ya habíamos indicado en otras partes de este trabajo, Althusser propone la ciencia como respuesta a nuestras interrogantes. Para él, a pesar de sus afirmaciones en su obra Elementos de autocritica,<sup>39/</sup> la ciencia está tajantemente separada de la ideología y constituye una práctica pura, la única capaz de producir conocimientos verdaderos. Esta separación entre ciencia e ideología está basada en un concepto idealista del desarrollo científico y aceptarla acarrearía serias consecuencias. En primer lugar dicha separación excluye la posibilidad de comprender el concepto de científicos como intelectuales de clase, es decir de vincular la ciencia con la clase social, una idea indicada por Marx mismo y ampliamente desarrollada por varios pensadores marxistas, como Antonio Gramsci, Adolfo Sánchez Vásquez, Adam Schaff y otros. Eliminar la posibilidad teórica de la categoría de intelectuales de clase reduce la posibilidad de comprender la dinámica misma de la

ideología en una sociedad de clases y el control ideológico ejercido por los científicos al servicio de una u otra clase. En segundo lugar, la separación completa de estas prácticas impide la comprensión teórica del papel de la ideología en el proceso de los cambios sociales. Nuestro concepto de ideología, bastante distinto al de Althusser, depende en gran medida del rechazo de esta separación; es por ello que optamos por dedicar una sección amplia a esta problemática haciendo inclusive una disgregación para revisar la teoría misma del conocimiento.

#### La ciencia: una práctica desvinculada de la ideología

En el análisis de Althusser la ciencia constituye una práctica "objetiva", aislada de la influencia de otras prácticas en la formación social; una práctica que no necesita de las demás para comprobar sus conclusiones. Todo el proceso de conocimiento científico en la práctica se lleva a cabo en el pensamiento, aislado de las prácticas concretas como la lucha de clases en cualquiera de sus formas, o el sistema de producción, la ideología dominante, etc. Esto está claramente expresado por Althusser, quien afirma:

"... consideramos que lo que se denomina comúnmente la teoría en sus formas más "puras" - las que parecen no poner en juego, sino las fuerzas del pensamiento (por ejemplo las matemáticas, o la filosofía), fuera de toda relación directa con la 'práctica concreta' - es, en sentido estricto, una práctica, la práctica científica o teórica, divisible en varias ramas (las diferentes ciencias, las matemáticas, la filosofía). Esta prácti-

ca es teórica: es distinta de las prácticas no teóricas, por el tipo de objeto (materia prima) que transforma; de medios de producción que pone en acción y de relaciones sociohistóricas en las cuales produce y, finalmente, por el tipo de objeto que produce (conocimientos). Entonces es cuando adquiere pleno sentido hablar del criterio de la práctica en materia de teoría - lo mismo que en cualquier otra práctica -; porque la práctica teórica es a sí misma su propio criterio, contiene en sí protocolos definidos de validación de la calidad de su producto, es decir, los criterios de la científica de los productos de la práctica científica." 40/

En realidad para Althusser la ciencia se encuentra en una posición privilegiada, pues no le afectan ni el movimiento de los procesos históricos ni las ideologías de una formación social. Tan separada está de la historia que, para verificar sus conocimientos, no necesita de ella. Sus verdades se comprueban netamente por su mismo proceso de elaboración. 41/

El proceso de conocimiento científico - para Althusser - consiste en tres etapas (Generalidad I, II y III), ninguna de las cuales hace referencia al objeto real, o sea, a aquello que existe independientemente del conocimiento del científico, sino que trabaja exclusivamente en el terreno del pensamiento, es decir a nivel teórico, interpretando la teoría idealistamente. El objeto por conocer está considerado como una previa formación teórica, o como una ideología en el caso de una ciencia nueva. En otras palabras, el objeto por conocer constituye una construcción conceptual, no una realidad concreta desconocida. 42/

La ciencia, entonces, crea su propio objeto, construye su objeto de estudio, pero no con referencia a una realidad concreta sino a las teorías previas o conceptos ya constituidos sobre la problemática de la investigación. Esta etapa está considerada como la Generalidad I.

La segunda etapa, llamada Generalidad II, consiste en el trabajo que se realiza sobre la Generalidad I, es decir, es el conjunto de conceptos o teorías establecidas sobre el objeto de investigación para transformarlo en un conocimiento nuevo, en una Generalidad III. Es importante comprender que Althusser entiende la materia prima de la ciencia como teorías o conceptos, y no como objetos concretos existentes fuera del pensamiento del investigador, y a los cuales la teoría permite acercarse.

La pregunta que nos hacemos ahora es: ¿Quién produce los conocimientos sobre la Generalidad I, convirtiéndola en Generalidad III? Según Althusser el proceso, o sea, la metodología, sería el productor del nuevo conocimiento. El hombre como sujeto concreto, como ser social que es el producto de una sociedad, como científico, no aparece teóricamente en el esquema althusseriano. Es "la práctica científica" lo que produce la Generalidad III; es la teoría y las técnicas científicas, o sea, la Generalidad II, las que producen el conocimiento, 43/ no la constatación con la realidad a través de la historia.

Es interesante notar aquí que el proceso de conocimiento científico no incluye un estudio o una referencia a

una realidad concreta. El trabajo de la producción de conocimientos involucra una relación entre una teoría o conjunto de conceptos ya formulados sobre un objeto, y la metodología o la teoría científica. Al analizar el discurso althusseriano, nos damos cuenta de que en él, todo el trabajo científico elimina, de esta manera, cualquier referencia a la realidad, a lo histórico. Tan es así, que Althusser afirma que la Generalidad I nunca sería lo mismo que la Generalidad III. Nos dice al respecto.

"... en el seno mismo del proceso de conocimiento, la generalidad 'abstracta', a partir de la cual el Proceso comienza, y la generalidad 'concreta' en la que termina, la Generalidad I y la Generalidad III, no son, desde el punto de vista de su esencia, la misma generalidad."44/

Nuestra interpretación de su teoría es que con ella tiende a negar que es el objeto concreto, el objeto real que existe verdaderamente fuera de nuestro pensamiento, lo que queremos conocer; además, ésta no sugiere que el trabajo científico constituye precisamente la tarea de acercarnos cada vez más a un conocimiento más completo de aquel objeto mismo y no de nuestro objeto de pensamiento, acerca miento únicamente posible a través de la constatación del conocimiento con la realidad en el transcurso de la historia y no estrictamente a través de la teoría, o Generalidad II. Así, el hecho de trabajar en la práctica teórica, estrictamente en el terreno de las ideas, los conceptos y las teorías, como nos indica Althusser, cae también en un análisis idealista. Tan divorciada se encuentra la práctica científica de todas las prácticas so-

ciales, que Althusser afirma que ni siquiera existe la necesidad de recurrir a ninguna otra práctica para la verificación del conocimiento científico. El criterio de verdad en cuanto a los conocimientos científicos proviene exclusivamente de la práctica teórica misma, "por el valor demostrativo, por los títulos de científicidad de las formas que han asegurado la producción de esos conocimientos."<sup>45/</sup>

En resumen la práctica científica, capaz de proporcionar conocimientos verdaderos de la realidad, se lleva a cabo estrictamente en el nivel teórico, escindiendo con ello al científico del mundo real y despojándolo de todas las influencias que puede ejercer sobre el proceso de producción del conocimiento científico. De allí, Althusser puede establecer, pero sólo teóricamente, la separación tajante entre la ciencia y la ideología.

El conocimiento como una práctica social integrada: la relación sujeto-objeto-conocimiento

Por lo tanto ahora la pregunta es: ¿Cómo conocemos o llegamos a conocer un objeto desconocido? Comenzaremos por reconocer que el objeto desconocido tiene una existencia real fuera de nuestro pensamiento, y que para conocerlo tenemos que entrar en alguna relación con él. Un ser humano - un sujeto - tendrá que acercarse a su objeto, tocarlo, contemplarlo, trabajar con él; en una palabra, relacionarse con él. Pero con eso no indicamos de ninguna manera que la mente del sujeto entra en contacto con su objeto como una especie de tabula rasa, esperando conocer el obje



to a través de su reflejo. Si este fuera el proceso el sujeto no existiría tal como persona actuante, como participante activo en el proceso de conocimiento.

Negamos la existencia de tal situación: el sujeto no puede recibir limpia u objetivamente el reflejo o la reproducción exacta de la verdadera naturaleza de este objeto, pues el hombre es un producto de su sociedad y, por lo tanto, nunca puede liberarse completamente de la influencia de ésta. Explica Adam Schaff que desde el momento en que nace el individuo se encuentra bajo la influencia de la sociedad; el ser humano:

"aparece como un producto social a través del cual la sociedad, en cierta forma, se manifiesta. El individuo aprehendido como conjunto de relaciones sociales, como producto de la emanación de la sociedad, puede conservar su subjetividad propia y su autonomía, pero el individuo no es una pura 'subjetividad' ni un ser 'absolutamente' autónomo." 46/

El hombre, entonces, se encuentra siempre limitado por su sociedad. Lo que nos importa ahora es ver de qué manera se encuentra limitado o condicionado por ésta.

Consideramos que las influencias básicas, pero de ninguna manera las únicas, que restringen al individuo en su proceso de conocimiento son: el lenguaje, con el cual se aprende a pensar y a expresarse; los grupos sociales - incluyendo la clase social - a los cuales se encuentra vinculado el individuo; la familia; la escuela; la ideología dominante de la sociedad; la constitución biológica del indi

viduo y, no menos importante, su nivel de preparación académica y su cultura general.

Refiriéndose al lenguaje, debemos recordar que éste es un producto social e indiscutiblemente ejerce una influencia sobre nuestro pensamiento, nuestra percepción y la manera en la cual nos articulamos con nuestro mundo. 47/

El efecto del lenguaje en nuestro proceso de conocimiento esta resumido nítidamente por Adam Schaff en la siguiente forma:

"Si el lenguaje es la cristalización del conocimiento humano, entendido como práctica concreta con sus correlatos mentales, es evidente que no pueda tratarse más que del conocimiento considerado en escala social. Y esto por dos razones : primeramente, el lenguaje en tanto medio de comunicación intersubjetivo no se sitúa - y no puede situarse - solamente - en el nivel del individuo; en segundo lugar, el lenguaje que se forma socialmente, es decir en la práctica social, se convierte con la educación social, en medio de transmisión del conocimiento socialmente acumulado de generación en generación. En estos términos la cuestión se hace relativamente simple. El lenguaje es un producto social en el doble sentido de la palabra 'producto'; sin embargo, este producto socialmente fabricado 'crea', a su vez, desde el momento en que está constituido en sistema: crea en la medida en que condiciona el pensamiento humano, proceso que no se concibe sin el lenguaje y que - por el contrario - se realiza siempre en alguna lengua. Así pues el lenguaje es, en un sentido, el factor y en otro sentido, la condición y aún lo que determina el pensamiento." 48/

Por supuesto, la discusión en torno a la existencia del pensamiento sin lenguaje no se considera como terminada todavía pero, sin duda alguna, el lenguaje constituye, por lo menos, uno de los factores decisivos en la produc-

ción del pensamiento conceptual,<sup>49/</sup> y de allí, en el desarrollo y el control ideológico.

Aunque el lenguaje constituye uno de los factores que limitan más al sujeto, el factor biológico - en términos de la formación de esquemas y estructuras - en general ejerce una gran influencia sobre el proceso de conocimiento. Especificando, no sólo existen limitaciones naturales de tipo biológico, sino que aparte se presentan reacciones biológicas (neurológicas) que pueden impedir en ciertos momentos la asimilación de los fenómenos y la asimilación de una ideología particular.

El reconocimiento de las reacciones biológicas en el proceso de conocimiento pone una nueva luz sobre todo en lo que toca al análisis de la interpelación, tal y como lo hace Althusser, e inclusive sobre su modelo de AIE, en una formación social capitalista, al respecto, uno de los análisis de Piaget sobre las limitaciones del empirismo lamarkiano nos indica:

"Pero lo que le faltaba esencialmente a Lamarck eran las nociones de un poder endógeno de mutación y de recombinación y, sobre todo, de un poder activo de autorregulación." <sup>50/</sup>

La autorregulación se refiere al mecanismo endógeno que impide la asimilación de ciertos estímulos, por una previa experiencia con los mismos o con estímulos relacionados con ellos. La importancia de la autorregulación en el proceso del conocimiento es de sumo valor para nuestro

estudio, y por lo mismo recurriremos una vez más a Piaget, quien nos dice:

"... y, finalmente, de las regulaciones y equilibraciones observables en todos los niveles de los comportamientos cognocitivos, la autorregulación parece constituir al mismo tiempo uno de los caracteres más universales de la vida y el mecanismo más general que es común a las reacciones orgánicas y cognocitivas". 51/

Lo que indica el concepto de la autorregulación es que, indiscutiblemente, el proceso de conocimiento es bastante más complejo de lo que normalmente se configura en un modelo de simple proceso de estímulo y respuesta. Esto quiere decir que el sujeto que actúa en el proceso de conocimiento puede bloquear información proveniente del exterior cuando ésta provoca un conflicto con sus conceptos previamente establecido o con su propia experiencia práctica.

Este concepto de autorregulación es de gran utilidad en el estudio de la ideología y requiere un tratamiento adecuado que desafortunadamente no puede ser desarrollado aquí. Sin embargo, queremos dejar sentada la importancia que tiene para construir una teoría explicativa del proceso de la formación de las ideologías no-dominantes en una formación social clasista. Nos esclarece, por ejemplo, la formación inicial de una conciencia que se va desarrollando en la clase obrera después de una serie de experiencias negativas provocadas durante su lucha económica contra la clase dominante y, por otro lado, establece la imposibilidad de excluir la subjetividad de la práctica científica.

Otro tipo de condicionamientos, sobre todo para el conocimiento científico, son las restricciones impuestas por el contexto histórico en el cual se encuentra inmerso el ser cognoscente. Estos condicionamientos incluyen: el nivel de los instrumentos accesibles para la investigación, el nivel de conocimientos acumulados en el momento en el cual el ser cognoscente comienza su estudio de lo desconocido, el tipo de educación formal, la lógica que maneja el sujeto y, la preparación teórica y metodológica del investigador. Indiscutiblemente, no menos importantes son las limitaciones impuestas por la ubicación social del individuo, las prácticas que desarrolla en la clase social a la cual está vinculado y, las ideologías y prejuicios sociales que dicha ubicación le ha propiciado.<sup>52/</sup> El estudio de las limitaciones impuestas al proceso cognoscitivo, y sobre todo, el conocimiento científico, ha sido ampliamente abordado por múltiples pensadores y, en consecuencia, no consideramos necesario profundizar nuestro análisis en este sentido. Lo que sí es muy importante destacar, es que la ciencia no puede constituir una práctica neutral divorciada del resto de las actividades del ser humano debido a que el científico es un producto y un productor de la sociedad; es un ser social incapaz de eliminar de sí mismo las influencias sociales. La ciencia, por ende, está estrechamente vinculada a las demás prácticas sociales, incluyendo la ideología del investigador.

Con el apoyo de múltiples estudiosos concluimos que

la ciencia es una práctica que se desarrolla dentro de una formación social determinada y, como tal, tiene historicidad; por lo mismo tiene la característica de ser una actividad social limitada. Lo que es más, el mismo Althusser curiosamente sostiene que la ideología penetra todos los aspectos de la vida del hombre con lo cual acepta implícitamente que no es posible divorciar la ciencia de la ideología. Entonces, hacer una ruptura entre ambas formas de conocer el mundo es separar la práctica científica del mundo real del científico, y ubicarla netamente en el terreno del idealismo, de lo abstracto, ubicación totalmente imposible según los estudios recientes sobre la naturaleza del conocimiento humano y totalmente inaceptable en un análisis basado en el materialismo dialéctico. 53/

Más aún, en una sociedad clasista, la ciencia es producida por personas de una u otra clase social. Sobre todo, más no exclusivamente, respecto a las ciencias sociales el vínculo entre ciencia y clase social es muy claro y queda bien explicado en múltiples trabajos de investigación. 54/

Refiriéndonos a las ciencias sociales estrictamente, existen sin lugar a dudas enfoques distintos que han dado lugar a una ciencia económica, política, sociológica, etc. tradicional, a menudo llamada burguesa, y a una ciencia económica, política, sociológica, etc., materialista dialéctica, a menudo llamada histórica o proletaria. Ambos enfoques proporcionan distintas formas de construir su objeto

de estudio empleando diferentes métodos para su análisis y llegando a conclusiones distintas respecto a la realidad. La existencia de estos dos tipos de ciencias se debe en última instancia, indiscutiblemente, a la existencia de dos corrientes ideológicas: la ideología burguesa y la ideología proletaria y, por ende, a dos epistemologías diferentes. Inclusive la posibilidad de desarrollar las ciencias "marxistas" ha dependido en primera instancia - y sigue de dependiendo en gran medida - del rechazo al concepto del mundo ofrecido por la Burguesía. Y, correlativamente, los científicos burgueses desarrollan su tipo de ciencia precisamente porque parten de un concepto determinado del mundo.

Las restricciones sobre el sujeto cognoscente han sido ampliamente profundizadas en varios estudios y, por lo mismo, no consideramos necesario verlas aquí más detenidamente. Lo que queríamos establecer es evidente ahora: no puede haber una práctica puramente científica capaz de eliminar las influencias de otras prácticas sociales, incluyendo los efectos de las ideologías. El científico, como cualquier otro sujeto en el proceso de conocimiento, está social y biológicamente condicionado y, además, nunca es pasivo en dicho proceso.

Retomando las ideas de la actividad del sujeto sobre el objeto de estudio, queremos enfatizar el hecho de que el conocimiento no es un simple reflejo, sino que se produce a través de una interacción activa entre sujeto y objeto. Según los estudios de Piaget y otros científicos como Gaston Bachelard y Mario Bunge, el conocimiento es siempre un proceso en el cual la actividad, la práctica, es absolutamente fundamental. Vemos en Piaget un excelente resumen de esta idea:

"Es cierto que los objetos existen y suponen estructuras que existen también independientemente de nosotros. Sin embargo, los objetos y sus leyes sólo pueden ser conocidos gracias a aquellas de nuestras operaciones que se aplican a este efecto y constituyen el cuadro del instrumento de asimilación que permite alcanzarlos; sólo llegamos a ellos por aproximaciones sucesivas lo cual supone decir que representan un límite nunca alcanzado." 55/

Pero esta práctica no puede limitarse únicamente a lo teórico. Sin embargo, en los trabajos de Althusser, se pretende, como hemos visto, minimizar la importancia de la práctica social en el proceso de la producción y la validación de los conocimientos científicos. Incluso Althusser considera que Marx mismo desarrolló sus teorías científicas ya aislado de la contaminación mundana y, de allí, establece que la investigación marxista debe llevarse a cabo en el terreno teórico únicamente. 56/

Sin embargo ninguno de los grandes teóricos del marxismo, incluyendo a Marx, Engles, Lenin, Gramsci, Mao, en-



tre otros, han desarrollado sus teorías según un modelo Althusseriano. Todos han comprobado sus teorías con el uso de los estudios históricos y, a través de la historia misma llevando a cabo una intensa práctica social a la vez que sus análisis científicos. Además, en las obras de Marx, ba se donde afirma fundamentarse el pensamiento althusseriano, hay una multitud de indicaciones con respecto a la importancia de la lucha de clases en la producción misma del conocimiento real de los procesos históricos y de las relaciones concretas entre los hombres. Como uno de los tantos ejemplos que se pueden encontrar en los escritos de Marx, transcribimos éste que aparece en el "Prólogo" del primer tomo de El Capital:

"La economía política, cuando es burguesa, es decir, cuando ve en el orden capitalista no una fase históricamente transitoria de desarrollo, sino la forma capitalista y definitiva de la producción social, sólo puede mantener su rango de ciencia mientras la lucha de clases permanece latente o se trasluce simplemente en manifestaciones aisladas." 57/

Indiscutiblemente, en las Tesis sobre Feuerbach es donde más claramente se expresa Marx sobre la necesidad de la práctica social para la comprobación de las teorías. Allí no puede haber duda de que considera la práctica social no sólo útil, sino indispensable para la producción del conocimiento. En la tesis número dos Marx expone lo que en nuestros días pensadores como Schaff y Piaget han desarrollado ampliamente:

"El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o la irrealidad de un pensamiento que se aísla de la práctica, es un problema puramente escolástico." 58/

Más aún, en la tesis número ocho sostiene:

"La vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrian la teoría hacia el misticismo, encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica." 59/

Al reconocer las limitaciones del sujeto y su necesaria participación activa en el proceso de conocimiento, ¿Queremos decir que todo conocimiento sería simplemente una construcción privada del sujeto? Definitivamente no. Lo que sí rechazamos es cualquier intento de eliminar al sujeto - como ser social - del proceso de conocimiento; reemplazándolo por una teoría y una metodología en el intento de neutralizar su injerencia en la producción de los conocimientos. Reconocemos que la ciencia sí constituye una práctica distinta a otras formas de conocer el mundo, que tiene sus propias características; lo que refutamos es la posibilidad de eliminar totalmente de ella la subjetividad y de crear un ciencia 'pura'. Como explica Adam Schaff nitidamente:

"En cierto modo, el conocimiento es siempre subjetivo, y como esta subjetividad está unida al condicionamiento social que es variable el conocimiento es igualmente variable. Así

se puede también concebir el conocimiento como un proceso que consiste en superar la subjetividad. Ahora bien, ya que sólo se puede superar la subjetividad del conocimiento con ayuda del conocimiento, que está condicionado socialmente y mantiene su subjetividad, estamos, aquí en presencia de un proceso infinito. Estos fenómenos también encuentran su expresión en los términos de la teoría de la verdad. El conocimiento que surge del proceso cognoscitivo posee el valor de verdades relativas." 60/

Hasta ahora no hemos hecho referencia al objeto mismo que se encuentra bajo estudio en el proceso del conocimiento. Considerarlo es fundamental para comprender la necesidad de recurrir a la vida real, a la práctica social, o al objeto real, para comprobar las teorías o conceptos previos. Hay que reconocer que no únicamente el sujeto es el que se encuentra condicionado dentro del proceso de conocimiento, sino que el mismo objeto, lo desconocido, también se encuentra limitado.

El objeto está limitado en primer término, por las condiciones restrictivas del sujeto mismo y, en segundo lugar, por sus propias modificaciones y variaciones producidas a través del tiempo y del espacio. Así, es imposible pensar en una práctica científica que se encuentre enteramente ubicada en el terreno teórico, tal como la propone Althusser. El investigador siempre tendrá que ir hacia el objeto real y trabajar con él para formular su nuevo objeto de pensamiento, es decir, el objeto construido para su estudio. Imposible limitarse a trabajar únicamente con las teorías ya establecidas. Dichas teorías (o conceptos)

servirían para guiar el trabajo de investigación, pero tendrían que ser comprobados en la práctica real no sólo a través de la científicidad de los métodos empleados para el descubrimiento de un nuevo conocimiento, sino a través de la historia misma.

### El vínculo necesario entre ciencia e ideología

No existen, entonces, una ciencia totalmente objetiva ni verdades absolutas en la ciencia. De allí, llegamos a dos conclusiones:

1) Es inaceptable todo intento de establecer categorías inamovibles y abstractas para referirse a los procesos sociales.

2) La ciencia no se encuentra totalmente divorciada de las otras maneras de conocer el mundo ni de las otras prácticas sociales.

Consideramos ahora que podemos regresar a nuestra problemática fundamental, o sea, la relación entre la ciencia y la ideología y la relación entre los tipos de conocimientos adquiridos a través de cada práctica. Resumimos nuestra posición de la siguiente manera:

En primer lugar, como todo proceso de conocimiento, la ciencia está ubicada dentro de una formación social particular, en la cual existen distintas ideologías o conceptos del mundo. El científico, como producto y productor en una sociedad, ha adquirido una ideología y no puede evadirse totalmente de su influencia. Lo que es más, él puede entender su trabajo únicamente recurriendo a los conociem-

tos previos, conocimientos que son expresados por medio del lenguaje, y este último es indiscutiblemente un producto social. Aparte de estas influencias generales, en una sociedad de clases existe una vinculación entre el científico y una clase, generalmente entre el científico y la clase dominante, que es la que normalmente controla los recursos materiales que hacen posible la investigación. En suma, la práctica científica no puede escapar a la influencia de la ideología.

En segundo lugar, creemos que no existe forzosamente una contradicción entre las proposiciones de la ciencia y de la ideología, contradicción que a menudo se esgrime como argumento para establecer una oposición entre la naturaleza de ambas prácticas. Quienes sostienen tal tesis señalan que mientras las proposiciones de la ciencia tienen veracidad y, por tanto, carácter atributivo, las proposiciones de la ideología comprenden opiniones fundamentadas en sistemas de valores, excluyendo de esta manera la posibilidad de su veracidad. Se considera, entonces, que las proposiciones de las ideologías se caracterizan por su subjetividad (basada en la fe y la creencia), mientras que aquellas de la ciencia, por su verdad objetiva. Esta idea está implícita en todo el trabajo de Althusser quien como vemos, atribuye la propiedad de falsificación a todo conocimiento ideológico.

Respecto a este punto, a través de nuestras lecturas hemos llegado a la conclusión de que la diferencia entre

las proposiciones de la ciencia y las de la ideología no existe necesariamente. Ya hemos establecido que los conocimientos científicos constituyen únicamente verdades parciales, susceptibles de ser revocadas con el tiempo, y además que se encuentran condicionadas por la sociedad, incluyendo el sistema de valores en la misma. En este sentido los estudios de Gastón Bachelard, particularmente como están presentados en La formación del espíritu científico, nos proporcionan un excelente ejemplo de la parcialidad de las "verdades" científicas, verdades que a menudo constituyen falsificaciones totales de los objetos reales. De allí consideramos que, tanto en la práctica científica como en algunas prácticas ideológicas, se pueden construir proposiciones descriptivas parcialmente verídicas que conducen a proposiciones normativas. La discusión sobre este punto se encuentra ampliamente desarrollada en los trabajos de Adam Schaff. En uno de los cuales encontramos el siguiente ejemplo que ilustra dicha idea: 61/

Ciencia:

Proposiciones atributivas: Proposiciones acerca de la infección de la sangre. (microbios, composición de la sangre, etc.)

Proposiciones normativas: curación particular basada en las proposiciones atributivas.

Ideología:

Proposiciones atributivas: acumulación de capital, ley de valor, de la plus valía, etc.

Proposiciones normativas: necesidad de derrocar el sistema capitalista basado en las proposiciones atributivas.

Concordamos completamente con Adam Schaff, quien al aceptar la posibilidad de que tanto la ciencia como la ideología pueden fundamentarse sobre proposiciones atributivas que produzcan proposiciones normativas, niega una diferencia tajante entre ambas prácticas, sin por eso, considerar que ambas prácticas sean equivalentes, por supuesto.

¿Cuál sería, entonces, la diferencia básica entre ambas prácticas? Sería esencialmente una diferencia cuantitativa, es decir, del peso relativo del factor subjetivo. Podemos entender esta diferencia nítidamente si recordamos que en el proceso científico el sujeto debe ser reconocido tal como es: un individuo con limitaciones socio-biológicas que le impiden formular verdades absolutas y llegar a conocimientos completamente objetivos de la realidad.

En la situación científica, el sujeto estaría constantemente en vigilancia contra su propia subjetividad y en búsqueda de una mayor aproximación a la verdad, sabiendo que puede aproximarse a ella cada vez más pero sin llegar a conocerla totalmente. Por supuesto, el proceso científico se iniciaría con una teoría o conjunto coherente de conceptos ya formulados y comprobados previamente, los cuales, junto con un método adecuado a su teoría, permitirían al científico acercarse al objeto real para reconstruirlo en objeto de conocimiento. Dicho trabajo debe implicar necesariamente la duda sobre todas las evidencias inmediatas

y un cierto rechazo a lo ya descubierto. Además, junto con el trabajo teórico, la ciencia tiene que comprobar sus conclusiones a través del trabajo práctico, o sea, la experimentación o el estudio de la historia. En cada etapa del proceso científico el factor subjetivo está presente y tiene que ser reconocido para ser vigilado, pero no puede ser eliminado.

Respecto al proceso ideológico, no podemos afirmar que el conocimiento adquirido a través de él implique necesariamente el proceso de vigilancia epistemológica. Puede haber ideologías cuyos conceptos han sido formulados con métodos diametralmente opuestos a los empleados en una búsqueda científica. La religión, en la cual todo el "conocimiento" se fundamenta en la fe y la creencia dogmática, se ría un ejemplo clásico de este fenómeno.

De allí queremos establecer que, aunque todo proceso científico, por su naturaleza social involucra a la ideología, no todo proceso ideológico involucra a la ciencia. Sin embargo, a la vez, hemos de afirmar que aunque hay ideologías que proporcionan un conocimiento invertido, un concepto falso de la realidad, es inadecuado afirmar como consecuencia que ésta es una propiedad de toda ideología, puesto que pueden existir concepciones del mundo basadas en conocimientos científicos de la realidad. En este caso, el conocimiento adquirido con ellas conduciría a comportamientos bien distintos a los establecidos a través de una ideología metafísica. Respecto a una separación tajante en



tre ideología y ciencia, la encontramos como una formulación teórica imposible de ser comprobada en la práctica social; como Adam Schaff sucintamente explica al preguntarse:

"¿... qué nos impide negar que haya entre ellas una diferencia cuantitativa, o afirmar que existen ciencias ideológicas (es decir, ciencias que poseen indirectamente una significación ideológica en la medida en que están unidas no sólo al conocimiento lingüístico sino también al social) tanto como ideologías científicas (es decir, ideologías que genéticamente derivan del conocimiento científico de las leyes de la evolución social, lo mismo que las indicaciones terapéuticas de la medicina provienen genéticamente del conocimiento científico del funcionamiento del organismo humano)?" 62/

Después de nuestros estudios, no encontramos razones para negar la existencia de ciencias ideológicas y de ideologías científicas. Incluso, es imposible negar que el cuerpo de pensamiento marxista integrando el materialismo histórico y el materialismo dialéctico, ha logrado constituir conceptos del mundo diametralmente opuestos a los fundamentados en la ciencia llevada a cabo con una perspectiva burguesa. Y, al contrario de lo que afirma Althusser sobre la necesaria deformación de las relaciones de los hombres en toda ideología, sostenemos que las ideologías marxistas precisamente esclarecen la verdadera naturaleza de dichas relaciones, estableciendo las bases para un concepto del mundo que no busca distorsionar la realidad. Al afirmar esto, por supuesto, no estamos indicando que toda ideología marxista escapa a la posibilidad de deformar la

presentación de la realidad: puede existir esta deformación tanto teórica como prácticamente, pero no necesariamente. 63/

Queremos explicar aquí que estamos hablando de "ideologías marxistas", y no de una ideología marxista, precisamente, porque consideramos que las ideologías tienen historicidad y que las manifestaciones de conducta que se derivan de ellas, aunque estén fundamentadas en el pensamiento marxista y en las ciencias marxistas, no necesariamente son idénticas en el tiempo y en el espacio.

Así, establecer la existencia de las ideologías marxistas basadas en las ciencias marxistas, nos permite concebir teóricamente la lucha de clases a nivel ideológico, lucha ausente en el análisis teórico althusseriano.

Para concluir esta parte del trabajo consideramos útil resumir sus puntos fundamentales.

- 1.- La ciencia tal como está concebida por Althusser, como una práctica 'pura', teórica, totalmente diferenciable de la práctica ideológica, que es capaz de producir conocimientos verdaderos, no existe.
- 2.- Dicho tipo de ciencia no existe porque:
  - a) Todo proceso de conocimiento supone un sujeto activo que se encuentra social y biológicamente condicionado.
  - b) Para el desarrollo mismo de la ciencia se requiere una relación con otras prácticas sociales.

- c) "Las verdades" de la ciencia nunca son completas, sino parciales. Esto es así porque tanto el conocimiento como la verdad son procesos infinitos. 64/
- d) Toda ciencia se lleva a cabo dentro de una ideología y, por ende, sus conclusiones están vinculadas a los intereses de una clase u otra dentro de una formación social clasista.
- 3.- La diferencia fundamental entre el conocimiento científico y el ideológico es básicamente cuantitativa y se refiere al grado de subjetividad empleado en el proceso de descubrimiento de la verdad.
- 4.- Existe la posibilidad de ciencias ideológicas y de ideologías científicas, de allí que rechazamos la necesaria falsificación y mistificación que representa, según Althusser, todo conocimiento ideológico.
- 5.- Al rechazar la división tajante entre ciencia e ideología no estamos condenando al mundo a la oscuridad perpetua; estamos negando tanto la obscuridad total como la transparencia total. Con la discusión sobre el proceso de conocimiento en general y del conocimiento científico en particular, consideramos que, por lo menos, hemos señalado que el ser humano nunca tiene conocimientos completos o terminados de su mundo, aun con la cien-

cia, sino que va profundizándolos con una aproximación infinita hacia la verdad.

- 6.- Debido a que existen ideologías científicas, existe la posibilidad de concebir ideologías basadas en las ciencias marxistas. El funcionamiento de dichas ideologías en una sociedad de clases no co responde a la función de cohesión otorgada a to da ideología en la teoría althusseriana. Al contrario, en una sociedad de clases, por lo menos, las ideologías marxistas no tienen por función preservar las relaciones de producción que forman la base de esta formación social, sino que sirven precisamente para eliminarlas y sustituirlas por otras. De allí, constituyen ideologías antagó nicas a las ideologías de la clase dominante en general. Unicamente una concepción de ideologías científicas nos permite comprender la lucha de clases en el nivel superestructural. Este concepto nos ofrece los instrumentos teóricos para explicar los múltiples intentos de controlar el desarrollo de las ideologías marxistas en todos los países dentro de la órbita capitalista.

En conclusión, recusamos la pretendida ruptura entre ciencia e ideología y, por lo mismo, el concepto de ideología tal como aparece en la teoría althusseriana. Sus categorías no permiten estudiar las ideologías en toda su complejidad, ni el papel que éstas juegan en los procesos de cambio so-

cial, puesto que no permiten comprender la dinámica real del proceso ideológico, es decir, la formación de nuevas ideologías (ideologías no-dominantes e ideologías científicas), y de allí, la lucha de clases a nivel ideológico, lucha que indiscutiblemente existe. Esta refutación de la teoría althusseriana nos condujo a la búsqueda de otro concepto más coherente que pudiera servirnos como guía para nuestra investigación del caso concreto de la ideología del gobierno peruano entre 1968 y 1975.

**LA NATURALEZA DUAL DE LA IDEOLOGIA: LA IDEOLOGIA COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO Y DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN ESTABLECIDO**

Para que la ideología pueda ser comprendida como un instrumento de cambio, es necesario partir de una concepción distinta a la que hemos visto en la escuela althusseriana. Debemos no sólo rechazar que toda ideología necesariamente falsifica la realidad, sino que es pertinente recusar toda la teoría según la cual la formación social es una totalidad estructurada en diversos niveles, dentro de los cuales el "nivel ideológico" tiene la función estructural de cohesión

El discurso althusseriano hace imposible ubicar la fuente de las ideologías dominantes en una sociedad de clases y concebir el desarrollo de ideologías no dominantes. Al mismo tiempo su afirmación acerca de que la ideología dominante es siempre la ideología de la clase dominante,

impide explicar múltiples fenómenos políticos tales como el desarrollo de un Estado fascista o la aparición de una crisis hegemónica de la clase dominante.

Nuestra búsqueda de los instrumentos conceptuales adecuados para el estudio del fenómeno de la ideología ha rendido frutos en las obras de Marx, Lenin, Mao y Adam Schaff, así como en Historia y conciencia de clase de Georg Lukács, pero sobre todo en la obra de Antonio Gramsci, en donde se aborda el problema más coherente y más profundamente. Indiscutiblemente, los conceptos de esta corriente concuerdan con nuestros estudios acerca de la teoría del conocimiento, y con aquellos sobre la historia del movimiento obrero.

El concepto de ideología que aparece en los trabajos de estos pensadores ya ha sido someramente indicado al estudiar la escuela althusseriana y lo explicaremos con mayor profundidad en las siguientes páginas, en las que analizaremos con mayor profundidad en las siguientes páginas, en las que analizaremos desde el punto de vista gramsciano la naturaleza dual de la ideología: como herramienta de conservación del orden establecido y como instrumento de cambio.

Para Gramsci una ideología es un concepto del mundo, un sistema de ideas acerca de la naturaleza del mundo y del lugar que el hombre ocupa en él. La ideología necesariamente implica normas humanas de conducta y "se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la activi-

dad económica, en todas las manifestaciones de la vida, individuales y colectivas..."<sup>65/</sup> Todo hombre está sujeto a una ideología, es decir, vive con una ideología, o como suele decir Gramsci, con una filosofía, aunque a veces la vive inconscientemente. Como miembro de una sociedad, el hombre adquiere un concepto del mundo desde que nace y necesariamente actúa dentro de él aun cuando lleve a cabo el trabajo intelectual más insignificante, porque tiene que expresarse en un lenguaje que, como producto social, contiene también una concepción específica del mundo.

Sin embargo esto no quiere decir que la ideología se adquiere de una vez y para siempre. El hombre, concebido como ser pensante y ser actuante, entra en relaciones con otros hombres y va reflexionando sobre su vida, sobre sí mismo, su lugar en el mundo y sus relaciones con los demás. El ser humano, en toda la obra de Gramsci, no es un ser simplemente pasivo que únicamente recibe y asimila automáticamente estímulos desde afuera, sino que tiene la capacidad de rechazar, de negar lo que ha recibido desde el exterior. Su vida misma puede inducir cambios en su ideología, precisamente porque "la concepción del mundo que no tiene responde a determinados problemas planteados por la realidad..."<sup>66/</sup>

De allí, la realidad toma una connotación distinta según las múltiples relaciones que comprenden la actividad del hombre. En otras palabras, el hombre es un ser dinámico que aprende no solamente a través de los estímulos, si-

no también a través de su interacción con el mundo y asími  
la en muchos casos lo que él mismo quiere asimilar, o lo  
que él puede asimilar de acuerdo con la disposición creada  
por sus propias experiencias.

No obstante, es sumamente importante hacer resaltar  
que, aunque Gramsci reconoce la posibilidad teórica de los  
cambios de ideología, nunca presenta dichos cambios como  
simples procesos automáticos que acompañan las distintas  
experiencias prácticas de los hombres. La vida práctica  
puede llevar al hombre a dudar de lo que había creído como  
la verdad, a darse cuenta de las relaciones injustas que  
ha sufrido, pero no necesariamente producir un cambio de  
conciencia que llegue a convertirse en una ideología. Inclu  
sive, este estado contradictorio entre lo creído y lo vivi  
do en el cual eventualmente se encuentra el hombre, puede  
tener un efecto negativo inhibiendo cualquier acción, de  
cisión, o elección, y produciendo "un estado de pasividad  
moral y política ".<sup>67/</sup>

Únicamente a través de un proceso complejo el hombre  
puede superar esta etapa y desarrollar y aceptar volunta  
riamente otra ideología. Por ende, la importancia del concep  
to de los intelectuales de clase, el cual será incluido  
más adelante en este trabajo.

Gramsci plantea dos tipos de comportamiento respecto  
a la ideologías: automático y crítico. El primero indica  
la aceptación espontánea de una ideología impuesta desde  
el exterior, la actuación mecánica, mientras el segundo su



pone la participación consciente de una ideología específica. Desafortunadamente, lo más común entre el "hombre-masa" es la aceptación acrítica de la ideología impuesta; se encuentran pocas personas que cuestionan e intentan hacer coherente su concepto del mundo. Lo importante, sin embargo, es que teóricamente Gramsci establece la posibilidad de una aceptación consciente de una ideología, posibilidad eliminada en la teoría althusseriana. Además, esta posibilidad no sólo existe teóricamente, sino que ha sido comprobada a través de la historia como una realidad práctica. El hecho de que el ser humano no siempre acepta cualquier ideología impuesta desde el exterior está comprobado con la existencia de muchas ideologías distintas: individuales, grupales y clasistas, en cualquier formación social de clase. Las diversas ideologías se diferencian entre sí principalmente por su grado de coherencia interna y su base científica.

Sin embargo, no es cualquier ideología la que tendría importancia en el estudio de las características de un gobierno en una formación social específica, o de los procesos de cambio social, sino aquellas consideradas como "históricamente orgánicas", es decir, aquellas que "son necesarias para una cierta estructura económica".<sup>68/</sup> Con el término "históricamente orgánicas", Gramsci se refiere a las ideologías necesarias en un momento histórico y que, por lo mismo, "tienen una validez que es validez 'psicológica': organizan las masas humanas, forman el terreno en el cual los hombres se mueven, adquieren conciencia de su posición, luchan, etc." <sup>69/</sup> Empero, en ningún momento afir-

ma que las ideologías son meros reflejos de la estructura económica o de las relaciones de producción; al contrario, está totalmente en contra de este tipo de mecanicismo. Lo que sostiene es que para el estudio social de las ideologías en un momento histórico, las ideologías importantes son aquellas que han movido o pueden mover a las masas. Gramsci se refiere sobre todo a aquellas que son relevantes para la estructuración total de las formaciones sociales y, principalmente, a las ideologías de las clases fundamentales que ejercen o pueden ejercer su influencia en todos los aspectos de la vida social.

En la teoría gramsciana, por otra parte, no existe una separación entre la ideología y la ciencia. En una sociedad de clases, cuando se ha logrado formar un bloque histórico, es decir, cuando se ha dado la unión relativamente armoniosa entre la estructura y la superestructura, la clase dirigente y dominante es la clase que extiende su ideología sobre todas las actividades de la sociedad. Así, la ciencia, el arte, la economía, la religión, etc., están vinculadas a la ideología de dicha clase. Para Gramsci no existe la ciencia separada de la ideología, ni de la clase social, aunque aparentemente son independientes. Nos indica que:

"... la ciencia misma, pese a todos los esfuerzos de los científicos, no se presenta nunca como una nuda noción objetiva; aparece siempre revestida por una ideología, y es concretamente ciencia la unión del hecho objetivo con una hipótesis o un sistema de hipótesis que superan el mero hecho objetivo." 70/

Al mismo tiempo, Gramsci no niega la existencia de una práctica científica que constituye una manera más coherente y, por ende, distinta a algunas otras maneras de conocer el mundo, tales como el arte, la religión y el sentido común. Debe de quedar claro aquí que, al hablar de una "ciencia de clase", no se indica que cada rama de la ciencia es necesariamente distinta según la clase en la cual se encuentran intelectualmente ubicados los científicos. Por ejemplo, la matemática, la física, la biología y otras ciencias naturales tienen tal vez los mismos contenidos, independientemente de la clase que las desarrolla; incluso sus conocimientos pueden servir a distintas clases. (Su metodología no es, sin embargo, necesariamente igual). Lo que queremos establecer aquí, sin embargo, es lo siguiente: primero, hay que entender que existen ciencias como la economía, la historia y la sociología, por ejemplo, que definitivamente son distintas según la ideología o la clase a la cual el investigador pertenece intelectualmente, y segundo, respecto a las ciencias naturales o la matemática, por ejemplo, ellas pueden estar al servicio de una clase, o sea, ser utilizadas, transmitidas, controladas, y producidas en función de los intereses de la clase.

Normalmente, en una sociedad capitalista la clase dominante se apropia de los resultados (los conocimientos) de las ciencias y, de la producción de las mismas. En las obras de Marx se encuentran muchas referencias al concepto de la "ciencia de clase" y la importancia de dicho

concepto para la lucha misma de la clase obrera. La clase proletaria no sólo tiene que apropiarse de los conocimientos científicos de la clase burguesa, sino que tiene que crear sus propios científicos capaces de ofrecer a sí misma los instrumentos intelectuales necesarios para comprender su realidad y para modificarla.<sup>71/</sup>

No consideramos necesario ampliar más nuestra discusión acerca de las razones por las cuales Gramsci niega la ruptura entre la ciencia e ideología, debido a que su argumentación corresponde básicamente a aquella expuesta en la sección de este trabajo dedicada a "Ciencia e Ideología." Hay que establecer, sin embargo, que para él y para otros marxistas que pertenecen a esta corriente intelectual, la ideología puede ser concebida teóricamente como un medio de conocimiento, no sólo de desconocimiento.

En este momento de nuestro trabajo, no podemos profundizar más el concepto de ideología tal como lo presenta Gramsci sin abordar una discusión de su teoría acerca de la estructuración global de una formación social de clases y las relaciones entre la estructura y la superestructura.

#### El bloque histórico

Dado que los análisis gramscianos acerca de las relaciones entre la estructura y la superestructura se encuen-

tran ubicados conceptualmente dentro de lo que Gramsci llama "el bloque histórico", consideramos necesario comenzar nuestra discusión con un breve resumen de este concepto. El término "bloque histórico" refiere a los elementos de una formación social, la estructura y la superestructura, y la unidad entre ellos en un momento histórico. Para que pudiera existir un "bloque histórico" habría que encontrar precisamente unidad armoniosa entre los dos elementos de la formación social. La unidad indica la vinculación armoniosa entre ambos elementos, vinculación caracterizada por la hegemonía de la clase dominante, la cual se logra a trvés de las actividades de los intelectuales de esta clase. 73/

El término de hegemonía - concepto que será desarrollado a lo largo de este trabajo - tal como lo emplea Gramsci en este caso, se refiere, en síntesis, a la dirección ideológica (moral\* e intelectual) de la clase dominante de una formación social en un momento dado. El bloque histórico existe estrictamente mientras que persiste en manos de la clase dominante tanto el dominio como la dirección de la formación social. Al encontrarse en crisis, o sea, en una situación de ruptura de la unidad entre la estructura y la superestructura, por contradicciones en el bloque histórico, éste comienza a desintegrarse dando lugar a la posible formación de uno nuevo, o sea, a una nueva unidad en

\*/ Cuando Gramsci emplea la palabra "moral" está refiriéndose a una posición ética y no moralista.

tre la estructura y la superestructura. A nosotros nos interesa comprender esencialmente el papel que juega la ideología tanto en el bloque histórico consolidado, como en el momento de su desintegración y reestructuración o eliminación total. Para esto es indispensable entrar en una discusión más detenida acerca de los elementos del bloque histórico y sus articulaciones.

La estructura

En Gramsci la estructura representa todas las fuerzas materiales y el sistema de economía en general. Según él, este elemento de la formación social es lo decisivo para el desarrollo de las clases sociales, como vemos claramente en la siguiente cita:

"Sobre la base del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción se dan los grupos sociales, cada uno de los cuales representa una función y tiene una posición determinada en la misma producción." 74/

Es en la estructura donde surgen las condiciones para el desarrollo de la superestructura, como explica Gramsci:

"Esta fundamental disposición de fuerzas permite estudiar si existen en la sociedad las condiciones necesarias y suficientes para su transformación, es decir, permite controlar el grado de realismo y de posibilidades de realización de las diversas ideologías que nacieron en ella misma, en el terreno de las contradicciones que generó durante su desarrollo." 75/

En otras palabras, la estructura proporciona los requisitos materiales y humanos para la formación de un cierto tipo de superestructura, la cual puede desarrollarse únicamente dentro de los límites fijados por aquélla. En el intento de explicar las limitaciones impuestas por la

estructura en el desarrollo de los procesos históricos, Gramsci hace referencia a dos cánones expuestos en el "Prólogo" de la Contribución a la crítica de la economía política de Marx, diciendo:

"Es el problema de las relaciones entre estructura y superestructura el que es necesario plantear exactamente y resolver para llegar a un análisis justo de las fuerzas que operan en la historia de un período determinado y definir su relación. Es preciso moverse en el ámbito de dos principios: 1) ninguna sociedad se propone tareas para cuyas soluciones no existan ya las condiciones necesarias y suficientes o no estén, al menos, en vía de aparición y de desarrollo; 2) ninguna sociedad desaparece y puede ser sustituida si antes no desarrolló todas las formas de vida que están implícitas en sus relaciones."

76/

Sin embargo, es sumamente importante destacar de nuevo que Gramsci no adopta en ningún momento una postura mecanicista entre la estructura y la superestructura: entre ellas se manifiesta una relación dialéctica, y sobre este punto su pensamiento es muy claro. Excluye totalmente la posibilidad de que las crisis económicas por sí solas son responsables de la producción de cambios radicales o totales en una formación social. La estructura puede propiciar las condiciones que provocan la crisis y estimulan nuevas maneras de reflexionar sobre los problemas, pero no se encuentra en ella la solución de la crisis, o sea, las condiciones no crean automáticamente una cierta forma de conciencia y de allí, de solución.

### La Superestructura

En Gramsci, aunque encontramos la aceptación de que la superestructura depende de la estructura, como vimos in dicado arriba, no hay una relación mecanicista entre ambas. La relación tiene dos niveles: en términos globales, la su perestructura "refleja" la estructura pero, en términos particulares, la forma de la superestructura tiene cierta autonomía y ejerce también su influencia sobre la estructura y sobre los procesos históricos en general. Si es en la es tructura donde se generan las clases sociales, es en la su perestructura donde los hombres toman conciencia de la estructura, de sus conflictos en ella y de sus necesidades. Es el lugar, además, en donde las clases subalternas se dan cuenta de su existencia como clase. Ambos niveles en el bloque histórico se relacionan en una manera bien concreta a través de los intelectuales, quienes constituyen los funcionarios de la superestructura, o sea, las personas, grupos o partidos que prestan servicio a una clase so cial en particular, a la clase con la cual se encuentran vinculados psicológica, social y económicamente. El concepto del intelectual de clase tiene particular valor para el análisis de la ideología: el vínculo entre la estructura y la superestructura se convierte en algo concreto, real y no sólo teórico. Pero, para comprender mejor este vínculo, tenemos que ver aun más detenidamente los elementos de la superestructura y los mecanismos a través de los cuales se forman los intelectuales de clase y se produce la toma de



conciencia de la o las clases no dominantes.

### Sociedad Civil y Sociedad Política

El concepto gramsciano de la superestructura varía de aquel que habíamos visto en la escuela althusseriana, pues para Gramsci la superestructura se constituye de dos terrenos: la sociedad civil, considerada como un terreno privado, y la sociedad política, o el terreno público. Dichos conceptos, aunque parecidos a los que Althusser llama los aparatos ideológicos y los aparatos represivos del Estado, no corresponden exactamente a éstos, y la diferencia de matiz que existe nos permite enfocar el análisis de la ideología en una formación de clases de una manera que elimina obstáculos en nuestra búsqueda por entender la realidad.

La sociedad civil, término empleado por Gramsci para indicar uno de los niveles de la superestructura, "abarca al conjunto de organismos vulgarmente denominados 'privados', y se encuentra en contraposición a la sociedad política que representa propiamente dicho el concepto marxista ortodoxo del Estado, o sea, el instrumento represivo dentro de una formación social de clases.<sup>77/</sup> Pero, a la vez que se encuentran en posiciones contrarias, existe entre ellas una relación dialéctica; no están totalmente separadas una de la otra, y en el sentido integral o amplio, ambos forman el estado. <sup>78/</sup> A la sociedad civil le corresponde "la función 'hegemónica' que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad", mientras que a

la sociedad política le corresponde el 'poder de mando directo' que se manifiesta en el Estado y en el gobierno jurídico<sup>79/</sup>. La sociedad civil abarca toda una gama de instituciones tales como la familia, la escuela, los clubs, la iglesia, los partidos políticos, los sindicatos, etc., y constituye el núcleo de la actividad ideológica dentro de la formación social. En este terreno, a través de la actividad de sus intelectuales, la clase dominante logra ejercer su hegemonía; logra establecer el "consenso 'espontáneo' otorgado por las grandes masas de la población a la directriz marcada a la vida social por el grupo básico dominante..."<sup>80/</sup> Es en el terreno de la sociedad civil que la clase dominante, o sea, la clase fundamental que detenta el poder económico, llega a tener la dirección intelectual y moral en la sociedad, llega a imponer su ideología, - su concepto del mundo - como el concepto del mundo de todos. Es allí en donde no sólo se impone su ideología sino que la define y la redefine cuando es necesario adaptarla a distintas circunstancias históricas, y la transmite a través de organizaciones estructuradas por la clase misma para garantizar la aceptación de su ideología y la reproducción de las relaciones de producción.

Intelectual de clase y hegemonía

A primera vista pudiera parecer que el concepto gramsciano de sociedad civil coincide con el de "aparatos ideológicos" de la teoría althusseriana. Sin embargo, Althu-

sser niega el aspecto privado de todas las instituciones que comprenderían la sociedad civil, atribuyendo la diferencia entre sociedad civil y sociedad política a una construcción del derecho burgués, pero no a la existencia de una situación real, objetiva.\*<sup>81/</sup> Además, en el esquema althusseriano la ideología dominante en una sociedad de clases necesariamente tiene que ser la ideología de la clase dominante. Estas dos conclusiones están negadas por el pensamiento gramsciano. La negación se encuentra en la elaboración de categorías conceptuales ausentes en la teoría althusseriana, a saber, los conceptos de intelectuales de clase e intelectuales orgánicos y el de hegemonía, que hace una distinción entre la clase dominante y la clase dirigente (la misma clase puede funcionar en ambas categorías, pero no necesariamente). Según Gramsci:

"... la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como 'dominio' y como 'dirección' intelectual y moral'. Un grupo social es dominante respecto de los grupos adversarios que tienden a 'liquidar' o a someter incluso con la fuerza armada, y es dirigente de los grupos afines o aliados." <sup>82/</sup>

Es evidente aquí que la dirección intelectual y moral sugerida por Gramsci deja lugar en la formación social al desarrollo y difusión de ideologías disidentes y, por tanto, al surgimiento de grupos antagónicos. En el pensamiento gramsciano la "dirección" es decididamente distinta al

\*/ El concepto de objetividad aquí refiere a lo que tiene existencia fuera de la conciencia del ser humano.

"control" ejercido en la sociedad política, y en ningún momento se cierran teóricamente las posibilidades para concebir el desarrollo y la difusión de ideologías revolucionarias, o el paulatino alejamiento inclusive de los "grupos afines o aliados". Al dividir la superestructura en dos partes, el dominio y la dirección, podemos concebir teóricamente la posibilidad de una crisis hegemónica, o sea, una crisis en la cual la clase dominante perdería su dirección pero no necesariamente su dominio sobre la socidad. Esto indicaría una ruptura entre la ideología de la clase dominante y otras clases de la población en general, que requeriría un ajuste fundamental en caso de que la clase dominante no optara por ejercer su poder exclusivamente por el dominio, aumentando de esta manera aún más el crecimiento y la consolidación de las ideologías antagónicas. Tal situación produce, según Gramsci, "una 'crisis de autoridad'... o crisis del Estado en su conjunto."<sup>83/</sup> Esta posibilidad no existe en la teoría althusseriana y, por lo mismo, ésta pierde su valor explicativo respecto a múltiples fenómenos políticos que suceden continuamente. Es evidente que la división entre "dominio" y "dirección" cambia sustancialmente el concepto de sociedad civil, diferenciando las asociaciones privadas de los aparatos ideológicos del Estado de los que habla Althusser. Como consecuencia, el concepto gramsciano de sociedad civil constituye teóricamente el lugar de la lucha de clases a nivel ideológico.

El concepto de los intelectuales de clases, por su parte, debe ser considerado en función de la preservación, la destrucción o la construcción del bloque histórico. Al recordar que el bloque requiere tanto la dirección como el dominio para preservar su unidad relativamente armoniosa, podemos fácilmente entender que la clase dominante económicamente requiere los servicios de seres humanos (intelectuales capaces de garantizar la dirección de la vida cultural, moral e intelectual en la sociedad, de controlar la ideología, además de abastecer a la sociedad política con agentes aptos para llevar a cabo las tareas de dominio. Por lo tanto, la clase dominante tendrá que formar sus intelectuales: personas orgánicamente vinculadas a ella y representantes de sus intereses. Ellas serían las responsables de construir coherentemente, reconstruir, modificar y transmitir la ideología de la clase, básicamente, mas no exclusivamente, a través de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Su función está dinámicamente relacionada con la preservación del bloque, que implica naturalmente la reproducción de las relaciones de producción en términos globales y la reproducción de la fuerza material. Sin embargo, aún respecto de este grupo de intelectuales, hay que recordar que son de todos modos seres humanos que entran en contacto con el mundo a través de múltiples relaciones y, por lo tanto, son susceptibles a cambios. Este grupo no puede considerarse como estático, sino que tiene posibilidades de alejarse

de su clase. Sin embargo los intelectuales de la clase dominante no son los únicos en una formación social. Si recordamos que la base del bloque histórico está constituida por relaciones de producción en donde germinan las clases sociales, y en donde los seres humanos comienzan a darse cuenta de sus relaciones reales, podemos concebir otro grupo de intelectuales, aquel de la o las clases dominadas. Pudiera suceder que la clase dominada (llamada a menudo subalterna por Gramsci) llegara a rechazar la ideología dominante en momentos de crisis económica, sin que por ello pueda sustituirla por otra. Sin embargo, esta clase produciría (muy lentamente, por desgracia) sus propios intelectuales. Dichos intelectuales no tienen que provenir necesariamente de la clase dominada, pero sí estar vinculados a ella orgánicamente y, por lo mismo, ser capaces de representar sus intereses. Tomando como ejemplo la clase obrera en la sociedad burguesa podemos verificar este aserto: casi desde el nacimiento de esta clase (clase en sí), nacieron sus intelectuales; los primeros socialistas utópicos fueron propiamente dicho, los intelectuales iniciales de dicha clase y, sin discutirlo, Marx, Engels y Lenin constituyen ejemplos clásicos de los intelectuales de la clase proletaria.

Los intelectuales de las clases dominadas, plasmando su actividad en organizaciones, movimientos y hoy día en partidos, tiene la difícil tarea de desarraigar la ideología de la clase dominante, de cambiar el concepto del mun-

do impregnado en todos los aspectos de la vida social por uno radicalmente distinto: aquel de la clase dominada capaz de conducir a la construcción de la clase para sí. Según Gramsci, sus actividades tendrán el propósito de quitar a la clase dominante la dirección intelectual y moral sobre las clases subalternas y, a la larga, colaborar en la eliminación del dominio de dicha clase, y de modificar su posición en la estructura. Respecto al trabajo de los intelectuales de la clase obrera en la época moderna, Gramsci, ha aportado otra idea nueva a través de su interpretación del concepto de la hegemonía.

Mientras que para Lenin la clase obrera puede conquistar la dirección únicamente después de la conquista del poder político, Gramsci considera que dicha conquista no es solamente una posibilidad, sino una necesidad antes de la toma del poder.<sup>85/</sup> Por ende, la gran importancia que él atribuye a la tarea de la educación ideológica llevada a cabo por el intelectual orgánico particularmente a través del intelectual colectivo, el partido.

Por supuesto, no consideramos que la aportación de Gramsci elimina automáticamente el planteamiento de Lenin, sino que lo complementa abriendo nuevas posibilidades teóricas y prácticas para los movimientos y partidos marxistas. Debemos recordar que aunque Lenin no formuló teóricamente la posibilidad de la toma de la dirección de la sociedad civil antes de la toma del poder, siempre reconoció la importancia del trabajo ideológico para dicha conquista.<sup>86/</sup>

Por ejemplo, analizando la derrota de la revolución de 1905, hace destacar que una de sus causas fue precisamente la influencia de la ideología tolstoiana sobre todo entre la población campesina. Al respecto nos indica claramente:

"Las condiciones histórico-económicas explican la necesidad del surgimiento de la lucha revolucionaria de las masas, su falta de preparación para la lucha y la tolstoiana resistencia al mal, (que) fue una causa importantísima de la derrota de la primera campaña revolucionaria." 97/

Y tomando en consideración el problema religioso, que naturalmente impedía la divulgación acelerada del pensamiento marxista entre la población soviética antes de la revolución, Lenin reconocía que para combatir dicho problema era preciso llevar a cabo una lucha ideológica. Por supuesto, él nunca afirma que la lucha ideológica por sí sola va a cambiar la mentalidad de los hombres; los cambios requerirían transformaciones económicas simultáneas. Sin embargo, la lucha en terreno ideológico por sí misma - relacionada pero no idéntica a la lucha estructural está reconocida en sus planteamientos. Desde la religión presentaba un concepto del hombre y sus relaciones con los hombres y con la naturaleza totalmente distinto a las ideologías del proletariado, o el marxismo, la lucha ideológica para contrarrestarla fue concebida como un proyecto que involucraba todo el partido comunista. En 1909 Lenin explicaba:

"El proletariado es el guía de nuestra revolución democrático-burquesa. Su partido debe ser el guía ideológico en la lucha contra tu



do lo medieval, incluidos la vieja religión oficial y todos los intentos de renovarla o fundamentarla de nuevo y sobre una base distinta, etc." 88/

Y en una forma parecida Mao Tse Tung expresa la importancia de la lucha ideológica en el periodo que precede a la toma del poder político. Esta tarea la concede principalmente a los intelectuales, quienes a través de su participación en el partido, como intelectuales de clase, deben de guiar el proceso y educar a las masas. 89/

Respecto a la tarea de los intelectuales y el intelectual colectivo después de una toma del poder político, encontramos amplio reconocimiento de su importancia en las obras tanto de Gramsci como de Lenin y Mao. Los tres consideran que la lucha ideológica tiene que intensificarse para consolidar la hegemonía, aunque en el caso de Gramsci la hegemonía haya existido previamente a la toma del poder. De todos modos, para él existe la necesidad de conquistar a los intelectuales tradicionales, neutralizando posibles puntos de oposición y consolidando el sistema de dirección en la sociedad civil. Mao da particular importancia a la función de la ideología en la sociedad y, clasificando al marxismo como una ideología y a la vez como una ciencia, hace resaltar la necesidad de producir en el hombre cambios en su antiguo concepto del mundo, cambios indispensables para la consolidación del sistema socialista.

Indica que:

"Para lograr su firmeza final es necesario no

sólo llevar a cabo la industrialización socialista del país y preservar la revolución socialista en el frente económico, sino también sostener constante y ardua lucha revolucionaria socialista y poner en ejecución la educación socialista en los frentes políticos e ideológicos." 90/

Inclusive, su gran preocupación respecto a la lucha ideológica se manifiesta concisamente en 1957 al explicar:

"En nuestro país, la ideología burguesa y pequeñoburguesa, la ideología antimarxista, continuará existiendo por un largo tiempo. Básicamente, se ha establecido en nuestro país el sistema socialista. Hemos obtenido la victoria básica al transformar la propiedad de los medios de producción, pero en los frentes políticos e ideológicos no hemos logrado aún victorias completas. En el campo ideológico, todavía no se ha resuelto realmente la cuestión de quién ganará la lucha entre el proletariado y la burguesía. Aún debemos sostener una batalla prolongada contra la ideología burguesa y pequeñoburguesa. Es un error no comprender esto y abandonar la lucha ideológica." 91/

Por supuesto, según Mao, para que los intelectuales - los educadores propiamente dicho - puedan servir a la revolución socialista, tienen que adoptar "la concepción proletaria del mundo" 92/ o lo que él llama también, "la ideología socialista." 93/

Lenin reconoce asimismo, como hemos indicado, la importancia de la lucha ideológica después de la toma del poder para destruir los viejos conceptos del mundo y construir lo que él llama una nueva moralidad comunista, indispensable para la consolidación de la revolución. Llama la atención a las juventudes comunistas acerca de la urgencia de romper los moldes medievales que servían de gufa para in-

interpretar el mundo entre una gran parte de la población soviética, para que dicha población pudiera lograr el cambio radical que requería la aceptación del comunismo. Pero, es interesante señalar que Lenin usa los términos "doctrina" o "ciencia", a menudo, en vez de ideología, para referirse a la ideología marxista. En su obra se encuentra el término "ideología" empleado de varias maneras, a veces contradictoriamente, pero eso, a nuestro parecer, es por falta de una teoría sobre el mismo concepto. Por supuesto, cuando se refiere a la ideología burguesa le atribuye las características señaladas por Marx en La ideología alemana, o sea, la mistificación y la inversión de las relaciones reales de los hombres. Sin embargo, cuando reconoce que el partido es "el guía ideológico" en la lucha contra el oscurantismo, no es posible considerar que emplea la palabra "ideológico" en su sentido anterior, que es obviamente peyorativo. Si, como Lenin explica, el comunismo está basado en las ciencias marxistas, ser "guía ideológico" indicaría precisamente esclarecer según las ciencias marxistas\* las relaciones de explotación escondidas por la ideología burguesa. Nos parece que Lenin era algo renuente a aplicar el término de ideología al marxismo.<sup>94/</sup> Dentro de este concepto, consideramos que la aportación de Gramsci (y Adam Schaff) hacia la formulación acerca del concepto marxista de la ideología es de suma importancia, desde que

\*/ Por "ciencias marxistas" ver: CIENCIA E IDEOLOGIA en este capítulo.

establece bases teóricas para eliminar la idea de que toda ideología es necesariamente una falsificación de la realidad, y para determinar la naturaleza dialéctica de la misma.

Regresando a la discusión acerca de la sociedad civil, queremos resumir lo que hemos visto hasta ahora. Según Gramsci, es básicamente en la sociedad civil donde el movimiento ideológico se desarrolla y donde principalmente los hombres toman conciencia de sus condiciones reales y buscan soluciones para sus problemas. En este movimiento los partidos políticos, y a través de ellos los intelectuales orgánicamente vinculados a una clase, juegan un papel fundamental. Como resume Gramsci:

"Las ideas y las opiniones no 'nacen' espontáneamente en el cerebro de cada individuo: tuvieron un centro de formación, irradiación, difusión, persuasión, un grupo de hombres o también una particular individualidad que las elaboró y presentó en la forma política de actitud." 95/

De esta discusión no es posible confundir la sociedad civil con la sociedad política considerando aquella únicamente como los instrumentos ideológicos de ésta. En el concepto gramsciano de la superestructura ambos niveles, la sociedad civil y la sociedad política, están íntimamente relacionados; inclusive Gramsci concibe la sociedad política como una prolongación de la sociedad civil y su máxima garantía en momentos de crisis hegemónica:

"Gobierno político" se refiere al "aparato de

coerción estatal que asegura legalmente la disciplina de aquellos grupos que no consienten ni activa ni pasivamente pero que está preparado para toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección en casos en que no se da el consenso espontáneo". 96/

Si bien es cierto que la sociedad política emplea las instituciones de la sociedad civil y que ésta se encuentra apoyada por las estructuras de la sociedad política, teniendo ambas una relación bastante íntima, no se encuentran en un estado de identidad aun en un Estado totalitario, donde se manifiesta un intento abierto de suprimir cualquier actividad "privada" a través del control político-militar. Hemos visto a través de la historia que nunca ha sido posible eliminar totalmente el aspecto "privado" de la sociedad civil; al hacerlo se eliminaría toda posibilidad de cambio social y la historia misma se estancaría.

#### La crisis hegemónica

Lo que nos interesa ahora es precisamente lo que sucede en un bloque histórico cuando la clase dominante, (o clases dominantes) ha perdido la dirección y el Estado se encuentra en una crisis de autoridad. ¿Cuáles son las alternativas que se presentan a la clase dominante y en qué medida condiciona la ideología los resultados finales? Esta problemática es ampliamente tratada en las obras de Gramsci y, puesto que es relevante para nuestro trabajo concreto sobre el Perú, consideramos que debe incluirse en el presente resumen.

Al entrar en una crisis hegemónica existen fundamentalmente tres opciones: 97/

1.- La clase dominante puede permanecer en el poder político gobernando al país estrictamente con el dominio, mientras que buscará la posibilidad de reconstruir la dirección.

2.- La clase dominante puede perder el dominio político a manos de una clase históricamente progresista.\*

3.- La clase dominante puede perder el dominio político para entregarlo a una fuerza reaccionaria (clase, grupo, poder extranjero).

En el primero de los casos, los gobernantes pueden adoptar medidas para contrarrestar el descontento de la población en franca oposición, inclusive adoptando problemáticas, conceptos e ideas de las clases subalternas para intentar reconstruir de nuevo la hegemonía. Pero, en todo caso, tendría que gobernar con la fuerza más o menos dictatorial. En primer lugar habría que eliminar la oposición, o sea, los intelectuales orgánicos y el intelectual colectivo disidente, en caso de que este grupo o clase hubiera logrado una verdadera dirección sobre la mayoría de la población. En segundo lugar, en caso de que ninguna clase haya podido aún consolidar su hegemonía, el gobierno tendría que eliminar la oposición que más posibilidades tuviera de convertirse en hegemónica, y neutralizar el resto de la oposición. Si

\*Al usar el término "clase progresista" hacemos referencia a: una clase en su totalidad, a una o varias fracciones de clase, o a los representantes temporales de cualquiera de las dos, v. gr. Los militares.

este fuera el caso se podría neutralizar a ciertos adversarios a través de concesiones políticas y económicas, pero esta solución necesariamente representaría alguna forma de dictadura.

En el segundo caso -en el cual se encuentra el Perú a partir de 1968, tema de este trabajo- la clase progresista tendría la tarea de consolidar firmemente la hegemonía a través de la lucha económica, política e ideológica. Si la dicha clase comenzara a gobernar con la hegemonía, tal como propone Gramsci, la construcción de un sistema sólido en la dirección intelectual y moral sería menos difícil que si comenzara sin ella. Considerando que asumiera el poder político una clase (o clases) sin la hegemonía, o sea, sin el consenso popular, la tarea de formar el bloque histórico implicaría una verdadera revolución cultural, que se tendría que intentar llevar a cabo a través de todas las instituciones en la sociedad civil. Mientras que la clase progresista pudiera satisfacer ciertas necesidades económicas y sociales de la mayoría de la población y seguir una política progresista, el proceso de la consolidación hegemónica puede avanzar; sin embargo, al no cumplir con estos requisitos, la dirección ideológica se iría desintegrando. El uso de la fuerza en este caso dependería del grado de oposición presentado en el periodo de la construcción hegemónica.

Con la tercera opción no habría realmente posibilidades de construir un bloque histórico. Al asumir el poder una fuerza reaccionaria, o sea, una fuerza que va en contra del movimiento histórico, la única forma de gobernar sería a tra

vés de la fuerza total.

No obstante, nuestro análisis de las crisis hegemónicas requiere una mayor explicación para entender tanto su surgimiento como su solución, nada de lo cual depende de la sola voluntad simple de la clase dominantes o de la o las clases dominadas, sino de una serie de factores complejos que incluyen las relaciones entre la estructura y la superestructura del bloque histórico, y la coyuntura internacional. Por ende, para comprender los procesos históricos es preciso conocer a fondo estas relaciones. Según Gramsci:

"Es el problema de las relaciones entre estructura y superestructura el que es necesario plantear exactamente y resolver para llegar a un análisis justo de las fuerzas que operan en la historia de un período determinado y definir su relación."98/

Así, para poder estudiar los procesos históricos sobre todo el cambio social total, encontramos que es necesario analizar debidamente las relaciones de fuerzas sociales que actúan en dichos procesos. Al respecto, Gramsci distingue tres momentos fundamentales en el desarrollo de los procesos históricos:

1.- El primer momento involucra las relaciones que indican el grado de desarrollo de las fuerzas materiales y las clases producidas por las mismas:

"Esta fundamental disposición de fuerzas permite estudiar si existen en la sociedad las condiciones necesarias y suficientes para su transformación, es decir, permite controlar al grado de realismo y de posibilidades de realización de las diversas ideologías que na



cieron en ella misma, en el terreno de las contradicciones que generó durante su desarrollo." 99/

2.- El segundo momento involucra las relaciones de las fuerzas políticas-ideológicas, como explica Gramsci: "la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales." 100/ En este momento se distinguen tres diferentes niveles de "conciencia política colectiva":

- a) La conciencia "económica-corporativa", que indica la solidaridad entre miembros de grupos económicos vinculados por el mismo trabajo, por ejemplo, entre comerciante y comerciante, pero no entre comerciante y fabricante.
- b) La conciencia que supera el terreno corporativo, estableciendo un sentir de solidaridad con todos los miembros de un grupo social, pero únicamente a nivel económico.
- c) La conciencia que supera el terreno económico y pasa al nivel de la superestructura. Según Gramsci, es este el momento que tiene particular valor para el proceso de cambios profundos, cambios "orgánicos" capaces de conducir a un nuevo bloque histórico:

"Es la fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en 'partido'; se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas, o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a impo-

nerse a difundirse por toda el área social, determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no sobre un plano corporativo sino sobre un plano "universal" y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental\* sobre una serie de grupos subordinados." 101/

En esta etapa, el Estado sería concebido como un organismo de una clase o una combinación de clases, que presentaría su desarrollo propio como el impulso del desarrollo de toda la sociedad, o sea, de la nación entera. Los intereses de la clase dominante prevalecerían hasta chocar con los intereses económicos de las clases subordinadas.

3.- El tercer momento por analizar considera la relación de las fuerzas militares que involucra dos etapas, una mecánico-militar y la otra político-militar. Lo que es de suma importancia respecto a esta última etapa es el valor que Gramsci da al desarrollo ideológico y político de las fuerzas armadas. En este momento no es suficiente haber desarrollado una fuerza militar, técnicamente capaz de combatir, sino haber consolidado una fuerza ideológicamente capaz de emplear las armas y apoyar un movimiento al encontrarse en combate en todo un territorio específico. Todo proyecto militar tendría que tomar no sólo las armas, sino controlar la situación política en general y la fuerza de la oposición.

\*/ Recordemos que "grupos" se refiere a clases sociales. A menudo Gramsci usa estas dos denominaciones indistintamente.

De nuestro análisis del trabajo de Gramsci resalta principalmente el hecho de que existen muchas fuerzas sociales que entran en juego para producir un cambio histórico fundamental, y que la superestructura, tanto en lo ideológico como en lo político, puede ejercer en cierto momento un papel determinante. Comprendemos totalmente, y Gramsci da mucho énfasis a este punto básico, que si las condiciones de contradicción no se manifiestan en la estructura, es vano hablar de un cambio radical en el proceso histórico; sin embargo, y este es el aspecto más interesante del trabajo de Gramsci y su aportación más importante, aun dadas las contradicciones en la estructura, es indispensable contar con otras condiciones precisamente en la superestructura. Resumiendo su pensamiento acerca de este punto, Gramsci se expresa de la siguiente manera:

"En todo caso, la ruptura del equilibrio de fuerzas no ocurre por causas mecánicas inmediatas de empobrecimiento del grupo social que tiene interés en romper el equilibrio y de hecho lo rompe: ocurre, por el contrario, en el cuadro de conflictos superiores al mundo económico inmediato, vinculados al 'prestigio' de clase (intereses económicos futuros), a una exasperación del sentimiento de independencia, de autonomía y de poder. La cuestión particular del malestar o bienestar económico como causa de nuevas realidades históricas es un aspecto parcial de la cuestión de las relaciones de fuerzas en sus diversos grados." 102/

De esta breve discusión podemos comprender la aportación tan valiosa de Gramsci al estudio de la ideología. Sus conceptos, como "bloque histórico", "hegemonía", "clase dirigente" y "clase dominante", "intelectual de clase"

"intelectual colectivo" y de la relación entre "sociedad civil y sociedad política", son de indiscutible valor para el análisis concreto de los movimientos políticos, sobre todo en momentos de cambios radicales estimulados por crisis orgánicas\*. Dichos conceptos ofrecen herramientas a investigadores que intentan explicar el desarrollo de las ideologías de las clases subalternas en una sociedad de clases. En la misma forma, tales conceptos permiten formular explicaciones sobre la necesidad que tiene la clase dominante de controlar la evolución de las ideologías adversas a la suya. Por supuesto, el concepto de intelectual de clase rompe los mitos sobre la neutralidad de los científicos y otros intelectuales, y constituye un intento serio de esclarecer la relación entre la estructura y la superestructura, relación particularmente nebulosa en otras teorías marxistas. Sin lugar a duda, nos proporcionan categorías fundamentales con las cuales podemos acercar nuestro objeto de estudio - los cambios socio-políticos y económicos - y dentro de estos, el papel que juega la ideología.

Considerar la enorme complejidad de las causas que provocan los cambios totales en un bloque histórico nos permite deshacernos de cualquier interpretación mecanicista en la producción de dichos cambios, y en consecuencia de esto, concebir teóricamente la posibilidad de la ideología como un instrumento de cambio, o sea, un instrumento

\*/ Una crisis orgánica refiere a una crisis total en la formación social: económica, política y hegemónica.

fundamental en los procesos históricos, que pudiera en ciertas coyunturas acelerar o frenar los cambios radicales mismos. Además, según el pensamiento gramsciano, la ideología no constituye necesariamente una falsificación de las relaciones reales de los seres humanos. De allí, por fin podemos resolver la aparente contradicción de Marx entre lo que se concibe como la ideología en La ideología alemana y lo que él presenta como el lugar donde los hombres toman conciencia de sus problemas y les buscan soluciones. La ideología, o las representaciones ideológicas, cuando son burguesas, indiscutiblemente representan una mistificación de la realidad, producen una visión distorsionada de lo real. En una formación social capitalista, la ideología del proletariado (llamada "filosofía de la praxis" por Gramsci), no cabe en esta categoría porque precisamente lo que pretende lograr es la desmistificación de los conceptos falseados del mundo.

#### CONCLUSIONES

Sin lugar a duda, nuestra investigación acerca de la teoría marxista de la ideología requiere mucha profundización pero, de todos modos, consideramos que hemos llegado a ciertas conclusiones que nos permiten construir nuestro objeto de estudio: la ideología del gobierno militar peruano desde 1968 hasta el 29 de agosto de 1975 y, los mecanismos diseñados para su transmisión.

Después de nuestros estudios acerca de las dos corrientes principales marxistas sobre la ideología llegamos

a algunas generalizaciones resumidas en la siguiente forma:

- 1.- La ideología o las ideologías son sistemas de ideas que representan un concepto del mundo, del hombre y de sus relaciones con la naturaleza y con los otros seres humanos. Dichas representaciones atraen normas de pensamiento y, en consecuencia, de conducta. Además, las ideologías ofrecen explicaciones del hombre y su mundo que van desde un conjunto de conceptos altamente heterogéneos y mistificantes que no presentan relaciones estrechas entre sus proposiciones, ni vínculos concretos con la realidad, a un conjunto de conceptos sumamente coherentes basados en conocimientos científicos.
- 2.- Existen ideologías restringidas a determinados sectores de la realidad, como la religión, la moral, la estética, etc. pero, en términos generales, para un estudio sociológico de los cambios socio-políticos y económicos durante un periodo histórico, tal como el que pretendemos llevar a cabo, nuestro interés principal gira alrededor de las ideologías históricamente orgánicas: las que tiene importancia global por su injerencia en todos los aspectos de una formación social y por ser de las clases fundamentales de la misma.
- 3.- Las ideologías tienen influencia en todo el comportamiento del ser humano como individuo y como clase y, consecuentemente, en el curso de los

acontecimientos históricos. De allí, la lucha de clases se lleva a cabo tanto al nivel económico y político, como ideológico.

- 4.- Las ideologías que forman parte de la superestructura de una formación social, no se desarrollan de la nada, o sea del pensamiento "puro", o aislado del ser actuante, sino que son una consecuencia de sus condiciones generales de vida; son socialmente formadas, encontrando su razón de ser en la estructura de la formación. Sin embargo, aunque las ideologías encuentran sus raíces en el sistema de producción no son un simple reflejo de ella; además, ellas mismas pueden ejercer influencia sobre los acontecimientos estructurales. Existe, sin duda, una relación dialéctica entre las ideologías y la estructura de cualquier formación social.
- 5.- El hecho de que el hombre actúa según su conciencia indica que la ideología puede convertirse en una arma para conservar el orden establecido o para cambiarlo. De allí que los gobiernos asignen gran importancia al control del desarrollo ideológico, sobre todo cuando se encuentra la clase dominante en la etapa crítica de la formación o la consolidación de un bloque histórico.
- 6.- Aceptamos que una ideología puede constituirse en un elemento de cohesión en la formación social;

pero, a la vez, afirmamos que es un elemento necesario, más no suficiente para la desintegración de la misma.

- 7.- El "control" ideológico nunca es hermético sobre las instituciones de la sociedad civil, existiendo siempre la posibilidad del desarrollo de ideologías disidentes. El "control" ideológico entonces, debe ser considerado como "dirección" en oposición del "dominio" ejercido a través de los mecanismos represivos de la sociedad política.
- 8.- Las ideologías burguesas a menudo presentan los intereses de la clase burguesa como los intereses de la nación, del pueblo, de todos, etc., y su "misión", como la misión de todos. Se esconden la naturaleza clasista de las mismas y constituyen, por supuesto, una falsificación, una mistificación de las relaciones de producción, del dominio político y de la hegemonía de su clase. Esta característica de las ideologías burguesas es una consecuencia necesaria puesto que, si revelaran las verdaderas relaciones sociales que surgen de las leyes del modo de producción capitalista, se produciría un estado de precariedad en el bloque histórico.
- 9.- Pero, al decir que dicha característica (la falsificación de la realidad) es necesaria en las ideologías burguesas, no afirmamos que la dirección



ideológica de la clase dominante se ejerza siempre de una manera inconsciente. La aceptación de dichas ideologías puede ser consciente o inconsciente, dependiendo de las relaciones sociales de los seres humanos; por ende, la dirección ideológica también puede ser consciente o inconsciente. Únicamente eliminando la idea de que la función de cohesión, atribuida a la ideología, se logra necesariamente a través de un proceso inconsciente. — la interpelación — determinada por la causalidad estructural, podemos comprender los mecanismos diseñados por los gobiernos capitalistas contemporáneos y los intelectuales de la clase dominante para orientar los procesos ideológicos, sobre todo en la etapa de la consolidación de la hegemonía o en un momento de su franca desintegración.

Partiendo de estos conceptos de ideología, nos propusimos llevar a cabo una investigación sobre el caso concreto del gobierno peruano que tomó el poder político en 1968 sin tener la dirección intelectual y moral sobre esta formación social. Es nuestra hipótesis que dicho gobierno había usurpado el poder al encontrar al país en una crisis orgánica, y que intentaba, en parte, a través del manipuleo ideológico, consolidar un nuevo bloque histórico: una formación social capitalista que, desde la perspectiva histórica, representaría para el Perú un paso progresista.

Pasamos ahora a exponer los resultados de esta investigación.

## NOTAS

- 1/ Althusser, Louis, "Ideologie et appareils ideologiques d'Etat", en La Pensée, Edicions Sociales, Paris, No. 151, junio 1970, p. 22, (traducción nuestra).
- 2/ Althusser, Louis, et al., Polémica sobre marxismo y humanismo, Siglo XXI, Colección Mínima, No. 13, México, 1968, pp. 20-21. También ver: Althusser, "Ideologie...", "L'ideologie interpelle les Individus en Sujets".
- 3/ Althusser Louis, La filosofía como arma de la revolución, Ediciones Pasado y Presente, Córdoba, tercera edición, 1970, p. 65; Althusser, Louis, La revolución teórica de Marx, Siglo XXI, México, octava edición, 1972, pp. 150-159.
- 4/ Althusser, Polémica..., p. 178.
- 5/ Los conceptos de estructura y superestructura y su relación dialéctica tal como están interpretados por Marx y Engels se aprecian a través de su obra completa. Hacemos referencias a los siguientes textos que esclarecen su interpretación: Marx, Carlos, "Prologo" a la Contribución a la crítica de la economía política, Fondo de Cultura Popular, México, 1970; "Introducción a la crítica de la economía política" en Ibid; "El 18 brumario de Luis Bonaparte", en Marx, Carlos, y Engels, Federico, Obras Escogidas, T.I., Editorial Progreso, Moscú, 1955; "La guerra civil en Francia", en Ibid; El Capital, T.I, Editorial Fondo de Cultura, México, 1971, sobre todo los capítulos VIII, XIII y XXIV; Marx y Engels, La ideología alemana, Ediciones Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1973; Engels, "Engels a Starkenburg, a Bloch y a Schmidt" en Lenin y otros, El materialismo histórico según los grandes marxistas, Editorial Roca, México, 1973.
- 6/ Althusser, Polémica..., p. 177. Althusser atribuye esta definición a Marx mismo. No todos los pensadores de esta escuela emplean la misma división de niveles que usa Althusser. Para Saul Kars, existen muchas "prácticas" que él equipara a los "niveles" de Althusser. Encontramos, por ejemplo, "prácticas" económica, política, ideológica y teórica(o científica), ad

más de la práctica filosófica. No encontramos ninguna razón para dividir una formación social en esta manera. Ver: Karsz, Saúl, "Lectura de Althusser, en Karsz y otros, Lectura de Althusser, Editorial Galerna, Argentina, 1970, pp. 29-35. Poulantzas usa los términos "niveles" e "instancias" indiscriminadamente. Poulantzas, Nicos, Poder político y clases sociales en el estado capitalista, Siglo XXI, México, cuarta edición, 1972.

- 7/ Althusser, Louis y Balibar, Etienne, Para leer el Capital, Siglo XXI, México, Sexta edición, 1972, p. 207. Para ampliar la discusión sobre la naturaleza de la estructura, ver: "La inmensa revolución teórica de Marx", pp. 197-209. Sobre este punto Althusser es muy claro cuando establece que la estructura no es algo palpable en ningún nivel de abstracción. Es, al contrario, una especie de "éter" que da significado a la totalidad y que cobra sentido de las partes de ella. Ver además: Karsz, op. cit., pp. 130-134.
- 8/ Karsz, op. cit., p. 153.
- 9/ Ibid., pp. 153-154.
- 10/ Ibid., p. 154.
- 11/ Althusser, Polémica..., p. 177, (subrayado de Althusser).
- 12/ Poulantzas, op. cit., p. 266.
- 13/ Althusser, Polémica..., p. 181, (subrayado nuestro).
- 14/ Ibid., pp. 185-186.
- 15/ Ibid., p. 183.
- 16/ Poulantzas, op. cit., p. 265, (subrayado de Poulantzas).
- 17/ Althusser, La filosofía..., p. 54, (primer subrayado nuestro)
- 18/ Ibid., pp. 49-50.
- 19/ Ibid. Además, ver: Poulantzas, op. cit., p. 259; Harnecker, Martina Los conceptos elementales del materialismo histórico, Siglo XXI, 25a. edición, México,

1974, p. 103; Silva, Ludovico, Teoría y práctica de la ideología, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1975, p. 19.

20/ Althusser, Polémica..., pp. 179-180.

21/ Althusser, La revolución teórica de Marx, p. 192, (subrayado de Althusser).

22/ Althusser, Polémica..., pp. 179-180.

23/ Para el estudio de la naturaleza de la ideología de la clase dominante en las formaciones sociales capitalistas y el manipuleo consciente de ésta por los intelectuales de esta clase, la bibliografía es voluminosa. Hemos seleccionado, sin embargo, las siguientes publicaciones como una lectura mínima: Marcuse, Herbert, The One Dimensional Man, Beacon Press, Boston, 1966; Packard, Michele, "Apuntes sobre lo moderno: una manera de leer la revista femenina ilustrada", en Echeverría y otros, Ideología y medios de comunicación, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973; Dorfman, Ariel, "Inocencia y neocolonialismo", en Ibid.; Martínez, Jesús Manuel, "Para entender los medios de comunicación y relaciones sociales", en Ibid.; Reich, Wilhelm, La psicología de masas del fascismo, Ediciones Roca, S. A. México, 1973; Silva, Ludovico, "Los 'comics' y su ideología, vistos del revés", y "El sueño insomne" en Teoría y práctica de la ideología; Mattelart, Armand, "La naturaleza de la actividad comunicativa de la burguesía y del imperialismo", "El cerco de la libertad de prensa burguesa", y "El autoritarismo de la comunicación" en Mattelart, y otros, Comunicación masiva y revolución socialista, Editorial Diógenes, S. A., 3ra. Edición, México, 1976; Milliband, Ralph, "El proceso de legitimación, I y II", en El Estado en la sociedad capitalista, 2a. Edición, México, 1971; Adorno, Theodor, et al., Nueva política ideológica y televisión, Vol. I, No. 3, Nueva política, julio-sept. 1976, México.

24/ Marx, Carlos y Engels, Federico, La ideología alemana, Ediciones Pueblos Unidos, Argentina, 1973; para el desarrollo de este concepto, ver sobre todo: pp. 125-539.

25/ Althusser, "Ideologie et Appareils...." p. 35, (traducción nuestra).

- 26/ Althusser, Polémica..., pp. 179-180.
- 27/ Althusser, "Ideologie...", p. 15, (traducción nuestra).
- 28/ Ibid., p. 4, (traducción nuestra).
- 29/ Ibid., p. 21, (traducción nuestra).
- 30/ Al criticar la generalización ahistórica que Althusser establece respecto a "la ideología en general", no estamos rechazando la posibilidad de construir conceptos a un alto nivel de abstracción para la explicación científica. De ninguna manera. Pero, en el planteamiento althusseriano existen dos problemas básicos:
- 1) En lugar de abstraer únicamente lo esencial encontrado en todas las ideologías, estableciendo así un conjunto de cualidades sin las cuales no pudiéramos aún hablar de "ideología", Althusser atribuye a toda ideología lo que encuentra en la ideología burguesa en un momento histórico y, 2) Una generalización de este nivel de abstracción pierde valor explicativo cuando tratamos (como él ha hecho) de explicar un fenómeno preciso en un momento histórico determinado. Para esta discusión, ver: Marx, Carlos, Grundrisse, Vintage Books, New York, 1973, especialmente la "Introducción" pp. 85-88.
- 31/ Marx, "Prólogo" a la Contribución a la crítica de la economía política, pp. 12-13. "El cambio que se ha producido en la base económica transtorna más o menos lenta o rápidamente toda la colosal superestructura. Al considerar tales revoluciones importa siempre distinguir entre la revolución material de las condiciones económicas de producción -que se debe - comprobar fielmente con ayuda de las ciencias físicas y naturales- y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven".
- 32/ Marx y Engels, La ideología alemana, p. 26.
- 33/ Ibid., p. 341.

- 34/ Para la discusión de este proceso, ver: Marx y Engels, "El Nuevo Testamento: El Yo," en La ideología alemana, pp. 278-541. El hecho de que Marx y Engels trataban sobre el análisis de la ideología burguesa y no toda ideología esta explícitamente difundido a través de este capítulo. Además, en el "Prólogo" a la Contribución a la Crítica de la Economía Política alemana, Marx expresaba que: "Y cuando, en la primavera de 1845, vino (Engels) también él, a domiciliarse en Bruselas, decidimos trabajar juntos en despejar el contraste de nuestra opinión, con la opinión ideológica de la filosofía alemana, respecto a ponernos en regla con nuestra conciencia filosófica de antaño. El propósito fue realizado en la forma de una crítica de la filosofía poshegeliana". "Prólogo" p. 14.
- 35/ Esta idea ha sido desarrollada en las obras de Antonio Gramsci y Georg Lukács, entre otros pensadores marxistas. Ver, por ejemplo: Gramsci, Antonio, La formación de los intelectuales, Editorial Grijalbo, Colección 70, México, 1967, p. 373 y Notas sobre Maquiavelo y sobre el Estado moderno, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, p. 97; Lukács, Georg, Historia y conciencia de clase, Editorial Grijalbo, México, 1969, p. 79 y pp. 210-221.
- 36/ Althusser, Polémica..., p. 184; ver además, del mismo autor: "Ideologie..., p. 37.
- 37/ Althusser, "Ideologie..., p. 37.
- 38/ Marx, Carlos, Miseria de la filosofía, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974, p. 91.
- 39/ Althusser, Louis, Elementos de autocrítica, Librairie Hachette, París, 1974. En este trabajo Althusser admite la posibilidad de una reconsideración de su división tajante entre la ciencia y la ideología, mas no aclara su posición y sigue en pie la caracterización de la ideología como una inversión, o sea, un desconocimiento de las relaciones reales de los seres humanos.
- 40/ Althusser, Louis, y Balibar, Etienne, Para leer el Capital, p. 66. La única relación que la ideología

podiera tener con la ciencia sería la de formar la "prehistoria" de la misma. Ver además, Althusser, Elementos..., p. 52.

- 41/ Althusser y Balibar, Para leer..., pp. 66-67.
- 42/ Althusser, "El Proceso de la Práctica Teórica", en La revolución teórica de Marx, p. 151. Las tres etapas en el proceso de la producción científica: Generalidad I = Conjunto de teorías y conceptos ya elaborados, o según el caso, una pre-ciencia; Generalidad II = la teoría científica en el momento de elaborar el trabajo, y trabajo intelectual sobre el objeto de pensamiento, Generalidad III = conocimiento, nueva teoría, concreto-de-pensamiento. "El proceso que produce el concreto-de-pensamiento se desarrolla entero en la práctica teórica: concierne, sin duda al concreto-real, pero ese concreto-real, 'subsiste, antes como después, en su independencia; externo al pensamiento' (Marx), sin que pueda jamás ser confundido con ese otro 'concreto' que es el conocimiento". Ibid., p. 153.
- 43/ Ibid., p. 152. "Si hacemos abstracción, provisionalmente, de los hombres, los medios de producción, forman lo que llamaremos la Generalidad II, constituida por el cuerpo de conceptos cuya unidad, más o menos contradictoria, constituye la 'teoría' de la ciencia en el momento (histórico), considerando 'teoría' como el concepto que define el campo en el que debe plantearse todo 'problema' de la ciencia ..."
- 44/ Ibid., p. 154.
- 45/ Althusser y Balibar, op. cit., pp. 66-67.
- 46/ Schaff, Adam, "El marxismo y la problemática de la sociología del conocimiento", en Levi Strauss et al., El proceso ideológico, Editorial Tiempo Contemporáneo, Argentina, 1971, p. 68. Ver: Gramsci, Antonio, Antología, Siglo XXI, México, 1970, p. 357.
- 47/ La influencia del lenguaje sobre el pensamiento ha sido una preocupación de muchos estudiosos de distintas disciplinas. Entre aquellos que hemos consultado encontramos los siguientes: Sapir, Edward,

Language, Harcourt, Brace & World, Inc., New York, 1949; Church, John, Language and the Theory of Reality, Vintage Books, Alfred A. Knopf, Inc., and Random House, Inc., New York, 1961; Piaget, Jean, La psychologie de l'intelligence, Librairie Armand Colin, Paris, 1967, capítulo 6, "Les facteurs sociaux du développement intelectual" y Epistemología genética, Presse Universitaires de France, 1970; edición en español, Barcelona, 1970; Schaff, Adam, Ensayos sobre filosofía del lenguaje, Editorial Era, Barcelona, 1973. Otra fuente, que si bien no constituye un estudio teórico sobre el lenguaje propiamente dicho, si se encuentra muy relacionado con nuestra problemática, es: Dorfman, Ariel, "Inocencia y neocolonialismo; un caso de dominio ideológico en la literatura infantil", pp. 170-206, en Echeverría et al., Ideología y medios de comunicación, Amorrortu editores, Argentina, 1975.

- 48/ Schaff, Adam, Historia y verdad, Editorial Grijalbo, México, 1974, p. 59. Al respecto, ver: Piaget, La Psychologie de l'intelligence. P. 170, en donde el autor dice:
- "... el lenguaje transmite al individuo un sistema preparado de nociones, de clasificaciones, de relaciones, en suma un potencial inagotable de conceptos que se reconstruyen en cada individuo sobre el modelo secular el cual ha sido modelado por las generaciones anteriores." (traducción nuestra).
- 49/ Piaget, "La psicogénesis de los conocimientos" en Epistemología genética, pp. 16-32. Explica Piaget que hay conocimientos sin lenguaje en ciertas etapas del desarrollo del individuo; pero, respecto al conocimiento más complejo, admite francamente su influencia. Sobre todo encontramos este reconocimiento en Piaget, La Psychologie de L'intelligence, p. 170.
- 50/ Piaget, Epistemología... p. 68.
- 51/ Ibid., p. 78.
- 52/ Schaff, "El condicionamiento social del conocimiento histórico" en Historia y verdad, pp. 117-221.
- 53/ El vínculo entre ideología y ciencia ha sido ampliamente establecido por pensadores de distintas ramas



científicas y, por ende, la bibliografía es muy extensa. Sin embargo, destacamos las siguientes lecturas: Schaff, Adam, "El marxismo y la problemática de la sociología del conocimiento", en "El Proceso ideológico, e Historia y verdad"; Goldman, Lucien, Las ciencias humanas y la filosofía, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972 y Epistemología de las ciencias humanas, Editorial Proteo, 1972; Gramsci, Antonio, La formación de los intelectuales y Antología; Piaget, La Psychologie de L'Intelligence, Epistemología Genética; Limcoiro Cardoso, Miriam, La construcción de conocimiento, Ediciones Era, México, 1977; y Bachelard, Gastón, El espíritu científico, Siglo XXI, Argentina, 1975.

- 54/ Igualmente la bibliografía es muy extensa; sin embargo, se recomienda: Goldman, op.cit.; Schaff, op.cit.; Cerroni, Umberto, Metodología y ciencia social, Editorial Martínez Roca, Barcelona, 1971; Sánchez Vázquez, Adolfo, "La ideología y la 'neutralidad ideológica' en las ciencias sociales" en Historia y sociedad, Editorial Historia y Sociedad, México, No. 7, 1975; Lukács, Georg, Historia y conciencia de clase, pp. 89-122; Marx, Miseria de la filosofía, sobre todo, p. 109; Lowy, Michel, "Objetividad y punto de vista de clase en las ciencias sociales", en Sobre el método marxista, Editorial Grijalbo, México 1973, pp. 287-313; Kosik, Karel, "El mundo de la pseudo-concreción y su destrucción", en Dialéctica de lo concreto, Editorial Grijalbo, México, 1967, pp. 25-52.
- 55/ Piaget, Epistemología genética, p. 126. Piaget pone énfasis en la acción, o sea, la práctica con el objeto en estudio para poder llegar a un conocimiento del mismo. Inclusive, explica que la estructura mental misma de un individuo se modifica a través de sus interacciones sociales, modificando así constantemente su conocimiento de los fenómenos. Ver, además: Piaget, La psychologie de l'intelligence, pp. 167-177; Bachelard, op.cit.; Bunge, Mario, La investigación científica, Editorial Ariel, Barcelona, 1973.
- 56/ Ver sobre todo: Althusser y Balibar, op.cit., pp. 18-77, y Althusser, La Revolución Teórica de Marx, Cap. 2, pp. 132-160.

- 57/ Marx, El Capital, T.I., Fondo de Cultura Económica, México, 1971. p. XVIII; ver, además: Marx y Engels, "La ideología alemana", pp. 534-535; Engels, en el "Prólogo", del tomo III de El Capital, escribe: "Desde los primeros días de nuestra actuación pública había recaído sobre Marx y sobre mí una buena parte del trabajo de mediar entre los movimientos nacionales de los socialistas y obreros en los distintos países; este trabajo crecía a medida que iba fortaleciéndose el movimiento en su conjunto. También en este aspecto llevaba Marx la carga principal del trabajo; pero, al morir él, esta labor, cada vez más intensa, vino a pesar sobre mí. Entre tanto, se ha convertido en norma y tiende, afortunadamente, a convertirse cada vez más, el régimen de trato directo entre los distintos partidos obreros nacionales; a pesar de ello, mi intervención personal en estos asuntos se ve reclamada todavía con mayor frecuencia de lo que yo querría, en gracia a mis trabajos relacionados con él constituyen un deber indeclinable, que reclama ser cumplido puntualmente", p. 7. Un poco más adelante, refiriéndose expresamente a la incapacidad de Marx de terminar él mismo los volúmenes de El Capital, nos afirma: "Nada tenía de extraño. Entre los años de 1863 y 1867, Marx no sólo había preparado el proyecto de los libros II y III de su obra y terminado el I para la imprenta, sino que además había desarrollado la labor gigantesca relacionada con la fundación y el desarrollo de la Asociación Internacional de Trabajadores", p. 8.
- 58/ Marx, "Tesis sobre Feuerbach" en La ideología alemana, pp. 665-668.
- 59/ Ibid., p. 403; ver, además: Marx, Miseria de la filosofía, en donde encontramos en un solo párrafo elocuentemente expresado, su pensamiento acerca de la necesaria relación entre la práctica científica y la vida real. Vemos:
- "Así como los economistas son los representantes científicos de la clase burguesa, los socialistas y los comunistas son los teóricos de la clase proletaria. Mientras el proletariado no esté aún lo suficientemente desarrollado para constituirse como clase; mientras, por consiguiente, la lucha misma del proletariado contra la burguesía no revista todavía carácter polif-

tico, y mientras las fuerzas productivas no se hayan desarrollado en el seno de la propia burguesía hasta el grado de dejar entrever las condiciones materiales necesarias para la emancipación del proletariado y para la edificación de una sociedad nueva, estos teóricos son sólo utopistas que, para mitigar las penurias de las clases oprimidas, improvisan sistemas y se entregan a la búsqueda de una ciencia regeneradora. Però a medida que la historia avanza, y con ella empieza a destacarse con trazos cada vez más claros la lucha del proletariado, aquellos no tienen ya necesidad de buscar la ciencia en sus cabezas: les basta con darse cuenta de lo que se desarrolla ante sus ojos y convertirse en portavoces de esa realidad. (subrayado nuestro). Mientras se limitan a buscar la ciencia y a construir sistemas, mientras se encuentran en los umbrales de la lucha, no ven en la miseria más que la miseria sin advertir su aspecto revolucionario, destructor, que terminará por derrocar a la vieja sociedad. (subrayado nuestro). Una vez advertido este aspecto, la ciencia, producto del movimiento histórico en el que participa ya con pleno conocimiento de causa, deja de ser doctrinaria para convertirse en revolucionaria". p. 109.

- 60/ Schaff, "El marxismo y la problemática de la sociología del conocimiento", en Levi-Strauss y otros, op.cit., p. 71.
- 61/ Ibid., p. 72.
- 62/ Ibid., p. 75. Schaff ve inclusive en ciertos casos la identidad entre la ciencia y la ideología. Aunque simpatizamos con esta posición, por el momento no es la nuestra. Además, ver: Marx, El Capital, T.I., p. 482.
- 63/ Un estudio de los procesos dentro de los países que fundamentan la ideología dominante en el pensamiento marxista y en las ciencias marxistas, tales como Cuba, China, URSS, etc., comprobaría que indiscutiblemente hay ideologías marxistas distintas. También, una revisión de los partidos comunistas y sus ideologías en el mundo occidental puede proporcionar un conocimiento de las diferencias en las ideologías marxistas

contemporáneas. Para distintos enfoques marxistas ver: Oelgart, Bernd, Ideólogos e ideologías de la nueva izquierda, Editorial Anagrama, Barcelona, 1971. El libro de Oelgart muestra claramente que no hay uniformidad en el concepto del mundo, ni en la manera de cambiar el mismo, por parte de algunos de los ideólogos marxistas más importantes en la historia reciente, aunque todos basan su pensamiento y su praxis en las obras de Marx.

- 64/ Idea fundamental en los trabajos ya citados de Adam Schaff, Gastón Bachelard, Karel Kosik, Mario Bunge, etc.
- 65/ Gramsci, Antología, p. 369.
- 66/ Ibid., p. 365. El rechazo de Gramsci a toda clasificación mecanicista del hombre está nitidamente expresada en el siguiente párrafo que aparece en otra de sus obras:
- "Es evidente que no se concibe al hombre fuera de la vida social y, sin embargo, aún no se han deducido las necesarias consecuencias particulares al respecto. Y también, es sabido que una sociedad humana presupone determinada sociedad de las cosas y que sólo así es posible la existencia de la sociedad. Es cierto que, hasta ahora y hecho caso omiso de lo particular, a los organismos se les ha señalado un carácter mecanicista y determinista (ya sea la 'societas hominum' o la 'societas rerum') y de ahí las reacciones consecuentes. Se necesita establecer una doctrina en la que todas estas relaciones aparezcan vivas y en movimiento, dejando bien claro que esta actividad descansa en la conciencia del hombre singular cuyo conocer, querer, observar y crear determina conocimiento, voluntad, observación, creación, y que no se concibe aislado, sino plétórico de posibilidades que ofrecer a los otros hombres y a la sociedad de las cosas de la que no puede dejar de tener cierto conocimiento (porque todo hombre es filósofo, docto, etc.)" en Gramsci, La formación de los intelectuales, p. 95.

- 67/ Gramsci, Antología p. 373; Lukács, Historia y conciencia de clase, pp. 77-88. La exposición sobre la

posibilidad de llegar a conocer la verdad de las relaciones reales de la clase obrera y las dificultades de hacerlo, está explícitamente tratado por Lukács en todo su libro, pero estas páginas ofrecen un resumen excelente de los planteamientos respecto al problema. Veámoslo como empieza esta sección: "Por clara que sea, en cuanto a la esencia misma de la cosa, la relación entre la conciencia de clase y la situación de clase para el proletariado, hay, sin embargo, grandes obstáculos opuestos a la realización de esa conciencia en la realidad. En este punto hay que considerar ante todo la falta de unidad dentro de la conciencia misma", p. 77. Y más adelante nos indica: "Solo aguzando la conciencia mediante una acción en una autocrítica consciente se obtiene de la mera intencionalidad hacia la verdad, eliminando sus falsos recubrimientos, el conocimiento realmente verdadero, históricamente significativo y socialmente revolucionario... Pero lo único dado es, también en este caso, meramente la posibilidad. La solución misma no puede ser sino fruto del acto consciente del proletariado", p. 79. (subrayado de Lukács). Sobre esta discusión ver además: Jelin, Elizabeth, Orientaciones e ideologías obreras en América Latina, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, 1976.

68/ Gramsci, Antología, p. 364.

69/ Ibid.

70/ Ibid., p. 361.

71/ Marx, Miseria de la filosofía, en donde en la página 109 vemos en términos concisos, después de terminar su análisis de las distintas escuelas de "los científicos de la producción burguesa: "Así como los economistas son los representantes científicos de la clase burguesa, los socialistas y los comunistas son los teóricos de la clase proletaria". (subrayado de Marx). Ver, además, Marx "Prólogo" al Tomo I de El Capital, p. XVIII, en donde él expresa que: "La economía política, cuando es burguesa, es decir, cuando ve en el orden capitalista no una fase históricamente transitoria del desarrollo, sino la forma absoluta y definitiva de la producción social, sólo puede mantener su rango de ciencia mientras la lucha de clases permanece latente o se trasluce simplemente en manifestaciones aisladas."

Respecto a la apropiación y la producción de la ciencia por la clase dominante ver: "Maquinaria y gran industria", en El Capital, T.I., pp. 361-365. En Gramsci, ver: "La ciencia y las ideologías científicas," en Antología, pp. 355-362 y "Relaciones entre ciencia-religión-sentido común", Ibid., pp. 367-381; además, "La formación de los intelectuales" capítulo I, en La formación de los intelectuales.

- 72/ Aún Marx reconoce que es a través del terreno ideológico que el hombre tomará conciencia de sus relaciones reales. Recordemos la cita del "Prólogo" a la Contribución a la crítica de la economía política que aparece en la primera página de este capítulo. Ver, además: Marx y Engels, La ideología alemana, pp. 526-527. Marx y Engels explican que, dentro de la sociedad comunista, la ideología o las formas de conciencia del hombre serán muy distintas a la forma encontrada en la ideología burguesa, que constituye "fantasías". De esta manera podemos entender que la ideología constituiría una manera de conocer las relaciones reales del hombre. Inclusive, explican Marx y Engels que la cohesión en la sociedad comunista se dará sobre bases bien distintas a aquellas que la producen en la sociedad burguesa y ciertamente sobre bases materiales que no tienen nada que ver con la cohesión estructuralista de Althusser.
- 73/ Gramsci, Notas sobre Maquiavelo..., en donde Gramsci aclara: "Concepto de 'bloque histórico' es decir unidad entre la naturaleza y el espíritu (estructura y superestructura), unidad de los contrarios y de los distintos", p. 19. Para un estudio bastante completo del concepto del bloque histórico, ver: Portelli, Hugues, Gramsci y el bloque histórico, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973. Ver además: Pizzorno, Alessandro, "Sobre el método de Gramsci", en Pizzorno y et.al., Gramsci y las ciencias sociales, Ediciones Pasado y Presente, Córdoba, segunda edición, 1972.
- 74/ Gramsci, Notas..., p. 57.
- 75/ Ibid. (subrayado nuestro).
- 76/ Ibid., p. 52.
- 77/ Gramsci, La formación de los intelectuales, p. 30. Se hace notar que Marx no emplea este término de la

misma manera que Gramsci. Para Marx, la sociedad civil se refiere a "todo el intercambio material de los individuos, en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas". La ideología alemana, op. cit., p. 38. Aunque existe una polémica acerca de este concepto, o sea, entre el pensamiento de Marx a través de su propio trabajo y el concepto de Gramsci, consideramos que no existe ninguna contradicción entre el pensamiento gramsciano y aquel de Marx respecto a la determinación de los procesos históricos. Esto a la "sociedad civil" como el motor de los procesos históricos; Gramsci nunca niega que el factor realmente determinante es la base o estructura, pero desarrolla y profundiza el concepto de superestructura de Marx, encontrando en la "sociedad civil", -el lugar donde los hombres toman conciencia de sus condiciones y tratan de resolver sus problemas - la "catarsis" de los procesos. En Gramsci y las ciencias sociales, se encuentra un artículo de Norberto Bobbio en el cual se sostiene que existe una diferencia de enfoque respecto a la determinación de los procesos sociales entre Marx y Gramsci, por el uso del término "sociedad civil" para indicar la superestructura, mientras Marx la empleaba para la estructura, claramente fijándolo como el motor de la historia. En el estudio de Portelli, Gramsci y el bloque histórico, se encuentra un análisis que niega la postura de Bobbio, haciendo resaltar la diferencia de terminología pero no de contenido entre Marx y Gramsci. Jacques Textier igualmente niega la validez del planteamiento de Bobbio. Ver: Textier, Jacques, Gramsci teórico de las superestructuras, Ediciones de Cultura Popular, México, 1975.

- 78/ Gramsci, Notas..., pp. 151-161, sobre todo, 158; Textier, op.cit., pp. 23, 44-45; Macciocchi, María Antonietta, Gramsci y la revolución de occidente, 3a. edición, Siglo XXI, México, 1977, pp. 154-162; Anderson, Perry, "Las antinomias de Antonio Gramsci, en Cuadernos Políticos, No. 13, Ediciones Era, México 1977.

79/ Gramsci, La formación de los intelectuales, p. 30

80/ Ibid., ver además: Gramsci, Notas..., pp. 154-155.

- 81/ Althusser, "Ideologie...", pp. 13-14.
- 82/ Gramsci, Antología, p. 486.
- 83/ Gramsci, Notas..., p. 63.
- 84/ El trabajo de Elizabeth Jelin sobre la orientación ideológica en América Latina, publicada en 1976, con firma esta idea. En su trabajo Jelin demuestra que la clase obrera latinoamericana (y la norteamericana o británica) no han formado automáticamente una ideología revolucionaria, de clase. Esta es una potencialidad que requiere amplios esfuerzos para ser desarrollada. Jelin, Orientaciones e ideologías obreras en América Latina. Ver además, Marcuse, Herbert, The One Dimensional Man, ed. cit.
- 85/ Gramsci, La formación de los intelectuales, p. 30, Nota de pie 15; Cambareri, Serafino, "II Concetto di Egegminia nel Pensiero di A. Gramsci", en Stuti Gramsciani, Editorial Riuniti, Italia, Segunda edición, 1969, pp. 87-94. Ver además, para el papel del intelectual antes de la conquista del poder: Piotte, Jean Marc, El pensamiento política de Gramsci, Ediciones Antropos, Barcelona, 1972; capítulos 1-3; Lenin, Vladimir Ilich, El estado y la revolución, Ediciones en Lengua Extranjeras, Pekín, 1966, p. 31.
- 86/ Lenin, V.I., "Que hacer", en Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1961; ver además: Mandel, Ernest, La teoría leninista de la organización, 3a. edición, Editorial Era, México, 1976, sobre todo, pp. 12-30.
- 87/ Lenin, V.I., "Leon Tolstoi", 'espejo de la revolución rusa", en Acerca de la religión, Editorial Progreso, Moscú, s.f. p. 15.
- 88/ Lenin, V.I., "Actitud del partido obrero ante la religión", en Acerca de la religión, p. 26.
- 89/ Mao Tse Tung, "Reclutar gran número de intelectuales", en Obras escogidas de Mao Tse Tung, Ediciones en Lengua Extranjeras, Pekín, 1972, pp. 311-313; ver además: "Sobre la rectificación de las ideas erróneas en el partido", en Ibid., T.I., pp. 111-123.
- 90/ Mao Tse Tung, 5 Tesis filosóficas de Mao Tse Tung,



Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1974, p.  
247.

91/ Ibid., p. 279.

92/ Ibid., p. 259.

93/ Ibid., p. 172.

94/ Lenin, V.I., "Actitud...", p. 26.

95/ Gramsci, Notas..., p. 95.

96/ Portelli, op. cit. p. 27.

97/ Gramsci, Notas..., p. 63. Ver: Pizzorno, op. cit.,  
pp. 54-58.

98/ Gramsci, Notas..., p. 52.

99/ Ibid., p. 56.

100/ Ibid., p. 57.

101/ Ibid., p. 57.

102/ Ibid., p. 60.

## II.- LA REALIDAD PERUANA ANTES DEL GOLPE DEL 3 DE OCTUBRE DE 1968

"En cierto momento de su vida histórica, los grupos sociales se separan de sus partidos tradicionales. Esto significa que los partidos tradicionales, con la forma de organización que presentan, con los determinados hombres que los constituyen, representan y dirigen, ya no son reconocidos como expresión propia de su clase o de una fracción de ella. Cuando estas crisis se manifiestan, la situación inmediata se torna delicada y peligrosa porque el terreno es propicio para soluciones de fuerza, para la actividad de oscuras potencias representadas por hombres providenciales o carismáticos.

En cada país el proceso es diferente, aunque el contenido sea el mismo. El contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente, que se produce o bien porque dicha clase fracasó en alguna gran empresa política para la cual requirió o impuso por la fuerza el consenso de las grandes masas (la guerra, por ejemplo), o bien porque vastas masas (especialmente de campesinos y de pequeños burgueses intelectuales) pasaron de golpe de la pasividad a una cierta actividad y plantearon reivindicaciones que en su caótico conjunto constituyen una revolución. Se habla de 'crisis de autoridad' y esto es justamente la crisis de hegemonía, o crisis del Estado en su conjunto.

Gramsci A., Notas sobre el Estado Moderno, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, P. 63.

En el presente capítulo presentamos un análisis histórico detallado de las características económico-político y sociales más relevantes de los años precedentes al golpe de 1968 en el Perú. Consideramos que es indispensable comprender en términos generales la realidad estructural y su preestructural de aquel período para entender la toma del poder por los militares así como su política económica subsiguiente, la ideología oficial y los mecanismos ideológicos establecidos por el gobierno. En términos globales, pode-

mos afirmar que todos los indicadores económicos y sociales muestran la existencia de una crisis económica profunda en la segunda mitad de los sesentas, crisis que hubiera sido insuperable sin cambios estructurales radicales. Sin embargo, los cambios requeridos, aparentemente hubieran sido imposibles, dada la estructura política vigente en aquellos años, estructura que se encontraba en virtual crisis también.

Para comprender la situación del Perú en los momentos del golpe, tendremos que retroceder al período que comienza con la terminación de la Segunda Guerra Mundial, porque desde entonces se inicia el desarrollo de un proceso económico nuevo en aquel país, proceso que crea fuerzas sociales cuantitativa y cualitativamente distintas a aquellas ligadas con la estructura tradicional, y que da lugar a una contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, y entre la estructura y las instituciones superestructurales.

#### LAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DEL PAIS

Como ya hemos mencionado, el proceso que determinó la crisis peruana se había iniciado a partir de la Segunda Guerra Mundial y, más específicamente, después de 1950. Durante este período comenzaron a surgir ciertos cambios en la estructura tradicional. Esta había estado basada fundamentalmente en dos sistemas de producción distintos, aun que relacionados: el sistema latifundista, que producía pa

ra el consumo interno y que se caracterizaba por relaciones de trabajo capitalistas o cuasifeudales y el sistema de enclaves agro-mineros, productores de materias primas para la exportación, caracterizado por relaciones de trabajo capitalistas.<sup>1/</sup> En el primer caso, la propiedad pertenecía básicamente a peruanos, mientras que en el segundo, los dueños eran en gran medida extranjeros. Por supuesto, existía un sector urbano industrial dedicado a la producción de calzado, alimentos, textiles, muebles, etc., en donde se encontraba tanto el trabajo artesanal-individual como el trabajo industrial capitalista. Sin embargo es pertinente aclarar que se trataba de un sector muy reducido en la sociedad tradicional peruana. El nuevo proceso que culminó en la crisis de 1965-1968, se caracterizaba principalmente por cuatro circunstancias:

- 1.- El inicio de la urbanización y la industrialización del Perú, debido a diversas razones tales como:
  - a) El auge de la industria de la harina de pescado.
  - b) La inmigración a las ciudades por la reducción de la demanda de mano de obra en el campo debido a la tecnificación de la producción azucarera y algodonera, sobre todo en los años cincuenta.
  - c) La demanda de trabajo en las ciudades debido a los problemas de tenencia de tierra y a la ba-

ja de productividad en el campo

- d) La oferta de trabajo en el sector de servicios debido principalmente al aumento de las exportaciones y al proceso de industrialización naciente.
- e) La reducción de la mano de obra en el sector minero durante los primeros años de 1960, debido a la introducción de nueva tecnología.

La población asentada en centros urbanos de 10,000 habitantes o más, aumentó rápidamente en pocos años. Por ejemplo, mientras que en 1940 únicamente el 17% de la población total del Perú se encontraba en centros de 10,000 habitantes o más, en 1960 esta categoría contaba con un 32% del total. Como ejemplos de este fenómeno podemos considerar las ciudades de Chimbote y Lima. Respecto a Chimbote, su población aumentó de 5,000 habitantes a 10,000 en diez años, o sea entre 1955 y 1965, mientras que la población de Lima se cuadruplicó entre 1940 y 1960, y prácticamente se duplicó entre 1961 y 1972.<sup>2/</sup>

- 2.- Un aumento de las exportaciones debido a una mayor demanda exterior, estimulada por la reconstrucción de Europa, la guerra de los Estados Unidos con Corea, y la expansión del capitalismo norteamericano, lo cual traería como consecuencia un aumento de las inversiones extranjeras en el Perú entre 1950 y 1965.<sup>3/</sup>

- 3.- El estímulo para el sector manufacturero debido a la combinación de los dos factores mencionados arriba, favoreció un crecimiento notable en el consumo personal.
- 4.- La promulgación de leyes favorables para la inversión extranjera, sobre todo a partir de 1950, con el gobierno del General Odría.<sup>4/</sup>

Durante algunos años el proceso de urbanización, de industrialización y de inversión extranjera hacía prever una época de crecimiento económico en el Perú. Inclusive, entre 1950 y 1960, la tasa de aumento anual era de 5.3%, más alta que el promedio de crecimiento registrado para la región Latinoamericana en general.<sup>5/</sup> Sin embargo, dicho crecimiento dependía principalmente de las exportaciones que obedecían a una coyuntura internacional determinada. Sin embargo, el nuevo proceso, iniciado después de la Segunda Guerra Mundial, no se debía a un desarrollo y crecimiento integrado de la economía peruana que pudiera mantenerse en caso de una caída en la demanda externa, como vemos en el estudio de la CEPAL de enero de 1972:

"La demanda externa sigue teniendo gran importancia para el crecimiento económico del Perú. Al aumentar la capacidad para importar en 1955-1957, fue posible elevar el coeficiente de inversión, que con el rezago temporal del caso, se tradujo en un nivel más alto del producto. En el primer quinquenio de los años se senta la tasa de crecimiento de la demanda externa llegó a 10.6%, lo que repercutió en el mismo sentido sobre la inversión; igual fenómeno se dio cuando la tasa de crecimiento bajó a 1.6%, en el segundo quinquenio."<sup>6/</sup>

La relación entre el ritmo de crecimiento económico del Perú y la demanda externa, repetía un modelo conocido: los cambios progresistas o las regresiones siempre se han encontrado estrechamente vinculados con las diversas demandas del exterior.<sup>7/</sup> Dicho modelo había sido incapaz de sostener un ritmo de crecimiento constante, produciendo un virtual estancamiento económico durante la segunda mitad de los sesentas. Mientras que se había registrado un aumento de 7.8% anual en el ritmo de crecimiento económico durante los años comprendidos entre 1959 y 1964, durante los últimos años del decenio la tasa de crecimiento había bajado a un 2.8%.<sup>8/</sup> Respecto a la producción por habitante, vemos también que la época del aparente auge económico había terminado para la segunda mitad de la década de los sesentas. Mientras que dicho producto aumentó a un ritmo de 2.9% durante los cincuentas, la tasa de aumento para los años comprendidos entre 1960-1969, fue únicamente de 1.8%. Lo más significativo para nuestro estudio, es que durante el período inmediatamente precedente a la toma del poder militar, no sólo no se registró aumento alguno en la productividad por habitante, sino que se dió una tasa negativa del -0.3%.<sup>9/</sup>

En los cincuentas el ritmo anual de aumento del volumen exportado era de 9.6%, mientras que entre 1960 y 1969, se registró una tasa de crecimiento de sólo 4.0%. Es aún más revelador que entre 1960 y 1964 la ta-

sa anual de aumento había sido de 5.1%, bajando a una tasa de aumento de 2.8% durante los últimos años del decenio. 10/

Por otro lado, las importaciones no registraron una correlación con las exportaciones durante los últimos años del decenio de 1960. Mientras que durante la década de los cincuenta se había registrado una tasa de aumento en el volumen de las importaciones de un 7.1% anual; en los primeros cinco años del decenio de 1960, la tasa de aumento era de 14.2% anual. Es cierto que durante los últimos cinco años del decenio, el aumento anual en el volumen de las importaciones había sido únicamente de un 3%; pero esta cifra ya muestra la incapacidad de seguir importando indiscriminadamente, y nos da un avance de lo que sería la política económica del gobierno militar. Para comprender la situación en la cual se encontraba el país en 1968, debemos tener bien claro el hecho de que mientras el volumen de las importaciones creció a un ritmo de 14.2% anual en los primeros años del decenio de 1960, el volumen de las exportaciones había aumentado solamente a un ritmo de 5.1%. 11/ Inclusive el Perú importó más de lo que exportaba durante casi todo el decenio de 1960-69, provocando así un déficit en su balanza de pagos y un proceso de endeudamiento acumulado para el financiamiento de sus importaciones, y para los proyectos de desarrollo.

Fue hasta 1968 cuando el Perú registró una balanza



de pagos favorable.

Es importante comprender el grado de incosteabilidad de las importaciones cuando un alto porcentaje de ellas se componía de productos suntuarios y bienes de consumo, mientras que la tercera parte de la totalidad consistía en comestibles, ambas categorías no rentables.

Respecto al destino de las exportaciones y procedencia de las importaciones, se puede afirmar que el proceso de desarrollo en el período de posguerra no había servido para romper la dependencia del exterior, si no para consolidarla al fortalecer sobre todo los vínculos entre el Perú y los Estados Unidos. Por ejemplo, en 1967, Estados Unidos recibió el 42.3%, (casi la mitad) de todas las exportaciones peruanas, y el 88.1% de todos los productos destinados a América en general.<sup>13/</sup> Además, durante el mismo año, el Perú importó el 36.7% del total de sus importaciones de aquel país.<sup>14/</sup> Esta importación, aunque de por sí representa un porcentaje, alto, es la cantidad menor durante el período 1950-1967, en que el Perú obtenía un promedio de 47% de sus importaciones de los Estados Unidos.<sup>15/</sup>

Sin embargo, la dependencia no se producía simplemente por las vinculaciones creadas por el comercio exterior, sino por las inversiones extranjeras en el Perú. A finales de la década de los 60's los extranjeros, a través de las inversiones, estaban en pleno control de la economía peruana. No es exagerado afirmar que todas

las fuentes principales de riqueza de la nación se encontraban básicamente en manos de extranjeros sobre todo norteamericanos; la minería, el petróleo, las haciendas azucareras, la comercialización del algodón, del café y de la lana, el sistema de ferrocarriles, los teléfonos, la industria manufacturera, y gran parte de la producción y comercialización de la harina de pescado.<sup>16/</sup> En los excelentes estudios de Carlos Malpica se plantea el control foraneo de la economía peruana en una forma absolutamente clara. En su libro "Los Dueños del Perú", este autor nos proporciona los nombres, la historia y el valor de las corporaciones, sus interrelaciones corporativas, y su participación valorativa en la economía peruana. Como un ejemplo importante de este control, citaremos lo que Malpica explica sobre el sector minero en referencia a los años que son objeto de nuestro estudio.

"Entre los exportadores el sector más importante es la minería que produce cerca del 50% de las divisas del país. Las principales compañías mineras pertenecen a empresarios extranjeros, en especial norteamericanos; habiendo exportado, el año 1965, productos por valor de 302'795,000 dólares, cifra equivalente al 85.4% de la exportación del sector. Las tres empresas mineras más importantes (Cerro, Southern y Marcona) y sus subsidiarias, exportaron productos por valor de 272'143,000 dólares, suma equivalente al 76.7% de la exportación del sector y al 40.8% del ingreso de divisas al país por concepto de exportación de bienes y servicios."<sup>17/</sup>  
Respecto a dos tipos de materias primas,

El Petróleo y la pesca, cuya exportación ha sido significativa para la producción de divisas, notamos que:

"El 88.5% de la producción de petróleo crudo y el 72.7% de la capacidad de refinación estaba en manos de empresas extranjeras," y entre las empresas dedicadas a la pesca y su industrialización, nos dice Malpica que la mayoría "también pertenecen a extranjeros." Nos indican también que "de los 28 grupos más importantes 17 son propiedad de extranjeros o de sociedades de peruanos con foráneos." 18/

Respecto al aumento de las inversiones extranjeras, como ya hemos mencionado previamente, el período de posguerra se caracteriza por el comienzo de un proceso nuevo en el Perú: la consolidación del dominio norteamericano en la economía peruana, y el auge de las inversiones destinadas al sector manufacturero. Mientras que durante los años previos a 1950 se notaba en el Perú una irrelevante inversión directa proveniente de los Estados Unidos, a partir de 1950 hasta 1969 se destaca un aumento continuo. 19/ Pero aún más importante para nuestro análisis es el hecho de que durante los últimos años del decenio 1960-1970, las utilidades crecieron a un ritmo mayor que las inversiones; además durante el período comprendido entre 1950 y 1971, las remesas por concepto de inversiones se han multiplicado en relación con las inversiones mismas, convirtiendo al Perú en exportador de capitales, situación de suma gravedad en un país que tiene una apremiante necesidad de capital. Esta afirmación queda claramente demostrada por Carlos Malpica,

quien resume tal situación de la siguiente manera:

"De las cifras expuestas se llega a la conclusión que desde 1950 hasta 1971 los capitales norteamericanos invirtieron 373 millones de dólares; en cambio han logrado remitir a Estados Unidos por concepto de dividendos e intereses la cantidad de 1,164 millones de dólares, más del triple de la inversión y, además, la capitalización interna de sus empresas subió de 145 millones de dólares a 688 millones es decir, aumentaron su capital en 543 millones de dólares. Tal contribución al desarrollo es desmentida por el frío análisis de las cifras que provienen del Departamento de Comercio fuente oficial norteamericana; y, como tal insospechable de parcialidad si las cifras van a servir como argumento en contra de los intereses de las empresas. Parece mentira que con una inversión neta de 373 millones hayan obtenido 1,707 millones entre dividendos, intereses y capitalización interna. Su rendimiento supera al 430 por ciento, cifra de por sí escandalosa." 20/

En lo que respecta a la distribución de dichas inversiones se encuentra un cambio fundamental también. Antes del decenio 1950-1960 las inversiones extranjeras, sobre todo aquellas provenientes de los Estados Unidos, se dirigían principalmente hacia la minería, el petróleo, la agricultura, y las comunicaciones, a partir de 1950, estas toman una nueva dimensión. Por supuesto, la minería permanece como el principal receptor de inversiones, mostrando un aumento continuo hasta 1969. No obstante, a partir de 1950, se registra una reducción constante en la cantidad de inversiones norteamericanas destinada al petróleo, un estancamiento en las inversiones dirigidas al sector público, o a los servicios públicos, una alza irregular en el sector de comercio, y una franca reduc-

ción en las inversiones agrícolas. Inclusive, desde 1950, las inversiones en el sector agrícola aparecen en el rubro de "diversos" u "otros", en los cuadros de inversiones. Del otro lado, en el sector manufacturero se mostró un aumento constante hasta 1967, mostrando claramente la nueva tendencia en las inversiones norteamericanas.<sup>21/</sup>

Las inversiones de los Estados Unidos en aquel sector sumaban 15.5 millones de dólares en 1950, habían llegado a 35 millones diez años más tarde, y a 98 millones en únicamente 8 años más, o sea, en 1967, ocupando el segundo lugar de todas las inversiones de este país en el Perú. Recordamos que en 1943, el sector manufacturero se encontraba en quinto lugar entre los sectores a los cuales se destinaban inversiones norteamericanas; o sea, a ello se destinaba menos inversión que a la minería, el petróleo, la agricultura, y los transportes y comunicaciones. Diez años más tarde, en 1953, se ubicaba en tercer lugar, desplazando tanto la agricultura como a los transportes y servicios públicos. Debemos mencionar también que respecto a las inversiones norteamericanas destinadas a la minería, se había registrado un aumento anual casi constante desde 1950, y respecto a la segunda mitad de los sesentas, (el período de la crisis económica del Perú) dichas inversiones aumentaron de 263 millones de dólares en 1965 a 460 millones en 1969.<sup>22/</sup>

En resumen, las inversiones extranjeras en el Perú aumentaron continuamente durante el período entre 1950 y

1968, y dentro de ellas, aquellas que provenían de corporaciones nortamericanas mostraron el alza más notable, creciendo de un total de 145 millones de dólares en 1950 a 692 millones en 1968, y constituyendo un promedio mayor al 50% de todas las inversiones provenientes del extranjero durante esa época.<sup>23/</sup> Dichas inversiones crearon una situación de hegemonía de los Estados Unidos respecto a la economía peruana, creando una franca dependencia, pero no propiciando el desarrollo interno del país. Es indispensable reafirmar que, a pesar de las fuertes inversiones extranjeras y las altas remisiones de utilidades producidas por ellas, el Perú se encontró en una crisis económica en 1967, teniendo inclusive que devaluar su moneda. Evidentemente, el modelo de su desarrollo que se basa en las inversiones extranjeras había mostrado su incapacidad de lograr el desarrollo socio-económico del país. Para comprobar la existencia de dicha crisis, regresaremos al análisis global de los distintos sectores de la economía peruana antes del golpe de estado de 1968, y a las condiciones sociales en general.

Al asumir los militares el poder político del Perú en 1968, no cabe ninguna duda que el sector agropecuario se encontraba en un estado de crisis en todos los sentidos: el nivel de la producción era bajísimo, las relaciones de trabajo entre los campesinos y los jornaleros y los propietarios de las tierras estaban en una situación conflictiva, y la presión sobre la tierra ya había llega

do a constituir un problema agudo. Sobre todo cuando con  
sideramos que aproximadamente el 50% de la población pe-  
ruana se encontraba vinculada a actividades de este sec-  
tor. La producción agrícola, forestal y pesquera, inclu-  
yendo los productos destinados al extranjero, había cre-  
cido durante el decenio de 1960-1969 a una tasa anual de  
2.4%, un ritmo inferior al de 3.1% del aumento anual en  
la población, y muy por debajo del 5.6% del aumento en  
la población urbana que dependía de los productos de las  
zonas rurales para la satisfacción de sus necesidades  
primarias. Es asombroso recordar que durante los últimos  
5 años del decenio la producción agrícola, forestal y  
pesquera había aumentado a un ritmo anual de sólo 0.2%.<sup>24/</sup>

Esta situación había dado como resultados una escasez  
aguda de alimentos, y consecuentemente la prolongación  
de la política de importación de alimentos básicos; todo  
esto intensificaba aún más las migraciones hacia las ciu-  
dades. Explica Philip E. Wheaton que en 1968 el Perú "ha-  
bía importado alimentos del exterior por un valor de 155  
millones de dólares suma de por sí suficiente para consu-  
mir las reservas del Perú."<sup>25/</sup> Refiriéndose al mismo  
año, el estudio de la CEPAL afirma que el gasto para di-  
cha importación representaba más o menos, la tercera par-  
te de los gastos destinados a la importación global.<sup>26/</sup>

Según el estudio de Héctor Béjar, a finales del de-  
cenio se importaba aproximadamente el 90% del trigo con-  
sumido en el país, el 40% de la carne, el 50% de la le-

che, el 40% de las grasas, y el 25% del arroz.<sup>27/</sup> En 1969, las importaciones de comestibles habían ocupado el segundo lugar en el total de importaciones del país. Aun que la tendencia a importar dichos productos indispensables se había iniciado años antes de la década de 1960-1969, dicha tendencia se agudizó considerablemente durante este periodo. Si consideramos que entre 1946 y 1950 el Perú importaba 212.9 toneladas de cereales, carnes, leches y aceites, con un valor total de 293,764.1 miles de soles, mientras que en 1966 importaba 770.2 toneladas de estos mismos productos, que tenían un valor de 3,140,405.0 miles de soles, podemos darnos cuenta de la gravedad de la situación agrícola en aquel país antes de la toma del poder en 1968.<sup>28/</sup> Refiriéndose a los años comprendidos entre 1956 y 1966, Malpica dice:

"En los once años transcurridos de 1956 a - 1966, la importación de cereales y de leche, en cuanto a peso, se ha duplicado; la de aceites se ha triplicado; y la de carnes se ha septuplicado. En lo referente a valor - es más difícil la comparación, ya que las - cifras están en soles y, como todos sabemos nuestra moneda ha sufrido varias devaluaciones en el lapso analizado."<sup>29/</sup>

Además viendo la producción de alimentos en números absolutos, vemos que en 1950 el Perú producía 8,431,638 toneladas, mientras que en 1960, la producción sumaba únicamente 7,800,000<sup>30/</sup> creandose así una situación de grave preocupación si recordamos que durante el decenio de 1960-69 la tasa de aumento de la población era de



3.1% anual. Las cifras respecto a la importación de alimentos y a la producción de los mismos son verdaderamente impresionantes cuando consideramos que el Perú es un país sumamente pobre en términos de desarrollo económico y requiere de fuertes importaciones para poner en marcha su agricultura, su industria y sus programas de salud y educación. Por lo mismo, no puede darse el lujo de gastar divisas en la compra de productos que no estimulan la producción, sino que son consumidos inmediatamente. Indiscutiblemente, el sistema de producción tradicional ya había llegado a un límite de crecimiento, y requería modificaciones estructurales profundas para que el Perú pudiera aumentar su producción de alimentos y así reducir la importación de los mismos.

Desafortunadamente, no hubo inversiones suficientes para estimular la producción en esta importante rama de la economía peruana, que ocupaba más o menos a la mitad de su población total, y aún al 95% en muchas zonas geográficas. La producción para el consumo interno no llamaba la atención de los capitales extranjeros, nacional, privado o público. Todos preferían invertir en productos agrícolas destinados a la exportación, y en la rama industrial minera ya que estos sectores rendían mayores beneficios. Con el gasto tan elevado que representaba la importación de alimentos, y la nula rentabilidad para el país, la falta de inversiones o posibilidades de ellas en la agricultura, la escasez de alimentos en el campo

(se consumían las importaciones en las zonas urbanas), y los altos precios de los mismos, la situación en el campo peruano no se puede caracterizar más que como crítica a finales del decenio de los sesentas.

Todos los estudios consultados sobre la realidad peruana antes de 1968 coinciden en el nivel de concentración de la tierra. Indiscutiblemente, la tierra adecuada para la agricultura estaba concentrada en muy pocas manos, creando una situación crítica respecto a la producción y a la posesión de la tierra, como veremos en seguida. La concentración de la tierra es un factor de gran importancia para el cuadro general del Perú antes del golpe de 1968; veremos algunos indicadores de la misma. Por ejemplo, refiriéndose a la extensión de las explotaciones agrícolas, y utilizando datos del Primer Censo Nacional Agropecuario de 1961, Henri Favre explica en uno de sus estudios:

"Se apreciará que las explotaciones de menos de 5 hectáreas representan el 84.3% del conjunto de explotaciones y que éstas ocupan el 2% de la totalidad de tierras acaparadas, mientras que las explotaciones de más de 500 hectáreas representan el 0.4% del conjunto de explotaciones y ocupan el 80.8% de la totalidad de las tierras acaparadas." 31/

Respecto al latifundismo propiamente dicho, deberemos tomar en cuenta que existían al lado de los minifundios de 3 hectáreas, enormes latifundios que ocupaban extensiones de terrenos hasta de 500,000 hectáreas, tanto en la costa como en zonas interiores. 32/ Al respecto,

Héctor Béjar, emplando el mismo censo oficial de 1961, incluye la siguiente información en su trabajo de 1963:

"... el 1% de las unidades agropecuarias ocupa el 75% de la superficie agrícola total; el 0.1% del total de propietarios acapara el 60.9% de las tierras utilizadas. De los 17 millones de hectáreas cultivables, diez millones corresponden a mil grandes propiedades y sólo un millón 933 mil están en poder de las comunidades campesinas." 33/

Por último, refiriéndonos a estudios más recientes, vemos que el censo de 1969 mostraba que:

"... había 612 mil familias en el campo con granjas de menos de 3 hectáreas y que 650 mil familias en el campo no tenían tierra, cifra que incluye unos 300 mil feudatorios (los que poseen, pero no como propiedad, una parcela en una hacienda donde trabajan como asalariados o no asalariados)." 34/

Por supuesto, por sí sola, la concentración de la tierra nos indica poco, habiendo existido tal situación en el país por varios siglos. Sin embargo, cuando consideramos la movilización y la presión social de los campesinos sin tierra, o con tierra insuficiente para su subsistencia o para la satisfacción de sus nuevas necesidades, (tema que será precisamente la discusión principal de la segunda parte de este capítulo), resaltaré la relevancia de la misma para los sucesos de 1968.

Lo que hacía de esta situación un problema aún más desesperante desde el punto de vista del desarrollo del país, era que no sólo se encontraba la tierra concentrada en pocas manos, sino que además, una gran parte de la

misma permanecía improductiva. Por ejemplo, en un estudio llevado a cabo poco antes de la revolución de 1968, se registraban unas 136 fincas que oscilaban "entre 2,000 y 150,000 hectáreas, de las cuales, el promedio de tierras cultivadas era del 8/10%." <sup>35/</sup>

Además de los problemas del latifundio, del minifundio, la ociosidad de las tierras, y la baja productividad, el campo peruano sufría aún otro problema: un elevado crecimiento anual de la población campesina que requería tierras. Según el estudio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), llevado a cabo en 1966, alrededor de 11 mil familias nuevas entraban en la población agrícola cada año. <sup>36/</sup> Al momento de preparar el estudio (1966) se calculaba que existía alrededor de un millón de familias campesinas sin tierra o sin la suficiente para vivir por encima del nivel de subsistencia. Tomando un moderado promedio de 5 miembros por familia, los investigadores llegaron a la conclusión de que aproximadamente 5 millones de personas, es decir, el 40% de la población peruana, carecían de tierra suficiente para vivir. <sup>37/</sup> Es interesante notar que hay grandes discrepancias en las cifras relacionadas a la cantidad de familias nuevas que ingresan en las filas campesinas anualmente. Según el estudio de Philip Wheaton, llegan aproximadamente 20 mil familias nuevas al campo anualmente. <sup>38/</sup>

La diferencia entre esta cifra y aquella del CIDA, es considerable. Sin embargo, el hecho de aumentar la po

blación rural entre 11 y 20 mil familias anualmente, cuando este sector poblacional ya registraba más o menos un millón de familias con insuficiencia de tierras, nos muestra el grado alarmante del problema del campo peruano en las vísperas del golpe de estado de 1968.

Por supuesto, el gobierno de Belaunde Terry (1963-1968) había tomado medidas para iniciar una reforma agraria en el país. Inclusive, durante la campaña electoral, Belaunde Terry había prometido dicha reforma en sus discursos electorales. Sin embargo, la Reforma Agraria promulgada en 1964 había sido totalmente ineficaz para aliviar la situación tan pavorosa en el campo peruano. De acuerdo con informes oficiales, únicamente once mil setecientas sesenta familias campesinas habían recibido un total de 380 mil hectáreas de tierra durante los 4 1/2 años durante los cuales se aplicó la Ley de la Reforma Agraria de 1964.<sup>39/</sup> Dicha Reforma no tocaba los latifundios, que permanecían en manos de extranjeros, los cuales representaban prácticamente todas las extensiones enormes de la costa norte y que estaban dedicados a la producción del azúcar y algodón. En esta región habían persistido los problemas laborales agudos durante el decenio de los años 1960-1970. Tampoco iban a ser afectadas por la ley ciertas tierras en manos de latifundistas nacionales, como las grandes estancias de ganado en la sierra. Además, la ley no permitió la repartición de tierras fértiles o tierras de riego, sino de tierras efecti

vamente de mala calidad, haciendo que la reforma fuese inefectiva para aliviar el problema de la falta de producción. Inclusive, la Ley de la Reforma Agraria de 1964 había sido manipulada en tal forma que en vez de remediar la situación de los "arrendires" (arrendatarios), en muchos casos se la agravó, "provocando", según Manuel Canghaiuala, indirectamente la expulsión de millares de campesinos de las parcelas que venían labrando desde mucho tiempo atrás.<sup>40/</sup> En resumen, la Ley de la Reforma Agraria aprobada por el gobierno de Belaunde Terry, contenía disposiciones que la hacía nugatoria. Por ende, la mayoría de la población rural seguía existiendo en condiciones llamadas cuasi-feudales o precapitalistas sin ninguna posibilidad legal para modificar su situación, y sin ninguna participación en la política del país, problema serio, dado que los campesinos habían mostrado un intenso interés en dicha participación durante todo el decenio de 1960-1969.

Aparte de la concentración de la tierra, y naturalmente del ingreso, el problema de la desocupación y de la subocupación en el campo peruano era particularmente agudo ya en 1968. Por ejemplo, según el estudio de la FAO, (Food and Agriculture Organization), que había sido llevado a cabo a petición del Gobierno Militar en sus primeros meses de poder, el problema de la desocupación, (aun que persistía tanto en la costa como en la sierra), era más serio en la segunda zona, en donde, "la mayor

parte de la fuerza de trabajo estaba desocupada casi la mitad del año."<sup>41/</sup> Además, el estudio del CIDA había establecido que el exceso de mano de obra en el campo - la tercera parte del total - no podía ser empleado en el campo mismo de ninguna manera. Dicho estudio llegó a la conclusión de que era imposible "dar a cada familia campesina la extensión de tierra necesaria para garantizar su ocupación, aunque toda la tierra fuera expropiada y redistribuida."<sup>42/</sup>

Obviamente, el sistema tradicional había llegado a su límite de crecimiento. El estudio de la CIDA mostró la gravedad de la situación ocupacional en el campo peruano, al calcular un aumento de un millón de personas en el sector agrícola para el año 1975, aún tomando en consideración el éxodo hacia las ciudades, y una reducción de un 40% de las personas dedicadas a las actividades agrícolas. Es de particular importancia mencionar que dicho estudio especificaba que las agro-industrias de la costa no habían aumentado el número de obreros empleados durante los últimos años del decenio 1960-1969 debido a la introducción de maquinaria moderna y procesos de automatización. Por supuesto, este cuadro de desempleo y baja productividad, tan deprimente como pudiera haber sido de por sí, no hubiera representado una crisis en el antiguo sistema de producción, ni una crisis política, si no se hubieran presentado conjuntamente manifestaciones masivas de descontento popular. Pero en el

Perú dichas manifestaciones si se habían presentado poniendo en duda la aceptación del sistema ya existente; será precisamente esta problemática la preocupación de la segunda parte de este capítulo. Sin embargo, por el momento, consideramos esencial regresar a nuestro análisis de los indicadores de la crisis económica y social existente plenamente durante la segunda mitad del período entre 1960-1969.

Como hemos visto ya, la tasa de crecimiento económico anual del Perú entre 1965-1969, había sufrido una baja considerable, registrando un ritmo de 2.8%. Si comparamos este ritmo de aumento anual con aquél registrado entre 1950 y 1960, que había sido del 5.3% o con la tasa de 7.8% registrada entre 1959 y 1964, el ritmo de crecimiento anual de 2.8% muestra claramente el estancamiento de la economía peruana en los años inmediatamente precedentes al golpe de estado de octubre de 1968. Esta reducción en el crecimiento económico no se debía exclusivamente a la baja productividad en el sector agrícola, o a la baja en la demanda exterior, sino a la reducción en la productividad por habitante, reducción que refleja la productividad en distintos sectores. Hemos visto la situación en el campo. Ahora bien, respecto a la minería, y la industria de la construcción, ambos sectores registraron aumentos anuales deficientes. En primer lugar, el aumento anual registrado en el sector minero, tan importante para la acumulación de divisas, había sido única-



mente de 2.2% durante los años del decenio 1960-1969. Esta tasa de crecimiento es sumamente reducida si consideramos que el sector había recibido fuertes inversiones durante el decenio de 1950-1959, y había producido las remesas de utilidades y amortizaciones más altas del decenio.<sup>43/</sup> Como ya habíamos mencionado, la industria de la construcción no habría crecido a un ritmo satisfactorio debido principalmente a problemas crediticios.

durante la segunda mitad del decenio. La tasa anual de crecimiento en el sector, había sido de 1.8% entre 1965-1969, y tratándose de la construcción de viviendas, el ritmo de aumento había sido de 2.4%, ritmo muy inferior al aumento anual de la población urbana, que había sido de 5.6%. Este indicador es particularmente significativo, porque nos hace comprender rápidamente la falta de viviendas que existía en 1968, para la nueva población urbana, y en consecuencia, la creación de enormes cinturones de miseria alrededor de las ciudades. Naturalmente, la existencia de cinturones de miseria, barriadas o ciudades perdidas (en grandes proporciones) puede crear una situación precaria para la existencia del orden establecido, y (requeriría) soluciones urgentes, soluciones imposibles dada la estructura económica y política del Perú en 1968. Es interesante notar, que según los conservadores, aproximadamente el 19% de la población total sólo en la parte metropolitana de Lima vivía en barriadas en 1967, mientras que, únicamente tres años

más tarde, se calcula esta cifra en un 25% de la totalidad.<sup>44/</sup> Evidentemente, con la baja productividad en la minería, sector que producía divisas imprescindibles para los proyectos gubernamentales, y la baja en la industria de la construcción, aunque el gobierno hubiera querido, no hubiera podido resolver la crisis de la vivienda en 1968.

Hubo, sin embargo, dos sectores que habían registrado tasas de crecimiento sustanciales durante el decenio: el sector industrial, y aquél de los servicios. El primero creció a un ritmo anual de 7.3%, mientras que el segundo, incluyendo los servicios de electricidad, gas, y agua, registró una tasa de crecimiento de 9.3% anual.<sup>45/</sup> Sin embargo, hay algunas observaciones que se necesitan hacer respecto a estas tasas de crecimiento. En primer lugar, respecto al aumento en el sector industrial, es cierto que dicha cifra marcaba el inicio de una nueva tendencia en la estructura peruana; pero, a la vez, no indicaba necesariamente el inicio del desarrollo independiente. Como ya hemos visto, el proceso de industrialización estaba dominado principalmente pero no exclusivamente por inversiones extranjeras, obedeciendo a la nueva política de inversiones comenzada por los países capitalistas después de la Segunda Guerra Mundial.<sup>46/</sup> De ahí que, aunque este sector registraba una alza notable en la productividad durante los años que precedieron a la toma del poder en 1968, esta alza no representaba una

automática redistribución de la riqueza, ni una absorción creciente de la mano de obra excedente. La naturaleza misma del crecimiento industrial lo impedía. Veremos por qué. Como indica el estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL),

"Aunque el sector fabril fue creado con relativa rapidez, continuó dominando en él la industria ligera, productora principalmente de bienes de consumo, que depende de insumos importados. Por efecto de esta dependencia, y excluyendo al 17% de la misma que produce harina de pescado, se sufrió una grave recesión en 1963-1969, cuando devaluó el sol, ya que se encarecieron sus precios de venta, y los alimentos esenciales, sin que variaran los ingresos de los consumidores." 47/

Este tipo de desarrollo industrial no podía haber seguido un ritmo de aumento indefinidamente sin una ampliación considerable de los mercados internos, la disponibilidad de grandes cantidades de capitales, mejoras infraestructurales, abastecimiento de productos alimenticios, y cambios educativos capaces de preparar tecnológicamente la mano de obra requerida. Y es precisamente aquí donde encontramos la contradicción entre la estructura tradicional peruana y el nuevo modelo de crecimiento que se basaba en la industrialización dependiente: la persistencia del sistema de latifundios y minifundios reducía a un gran porcentaje de la población al nivel de subsistencia, excluyéndola del mercado, y a la vez, impedía el aumento en la productividad agrícola requerida para satisfacer las necesidades del consumo nacional. De es

ta forma contribuyó a reducir las posibilidades de acumulación capitalista en el sector industrial. Además, el poder político del sector industrial de hecho permanecía en manos de los representantes de la oligarquía tradicional, impidiendo así la posibilidad de cambios estructurales que hubieran tal vez, favorecido al sector industrial. Veremos un poco más adelante la situación política que existía en vísperas de la toma del poder de 1968. En segundo lugar, refiriéndonos al crecimiento de la productividad en el sector de servicios, encontramos que también esta limitado. Según el estudio del CEPAL, aunque la productividad en este sector había sido más alta que en los otros sectores económicos, la misma "ha venido descendiendo en forma continua," además se agrega que esta "tendencia descendente acusa un aumento considerable de la desocupación disfrazada."<sup>46/</sup> Aunque estos dos rubros económicos (el de la industria y el de los servicios) registraron ritmos de crecimiento favorables durante el decenio de 1960, ellos solos no pudieron absorber la mano de obra excedente; así, como un resultado de las migraciones hacia las ciudades, la falta de absorción, y la persistencia de la estructura tradicional en el campo, se registró un promedio de 30% de la población económicamente activa en condiciones de desempleo o subempleo a finales del decenio.<sup>49/</sup>

Para complementar el cuadro general sobre las condiciones económico-sociales del Perú en vísperas de la to-

ma del poder en 1968, consideramos que será útil incluir información acerca de la distribución de la riqueza en el país, y acerca de las condiciones sociales de la población. Por lo que trataremos de analizar las consecuencias sociales y políticas de la crisis económica.

En lo que se refiere a la distribución de la riqueza, debemos mencionar que aproximadamente 40 familias, vinculadas a los capitalistas extranjeros, poseían la mayoría de las haciendas de la costa y las empresas industriales ubicadas en la zona capitalina. La consecuencia de esta situación era naturalmente una gran concentración de la riqueza en pocas manos. Como menciona el estudio del CEPAL, al referirse al período 1950-1970:

"En el caso del Perú continuaron actuando en los últimos dos decenios las tendencias negativas que se manifiestan en la marginalización de grandes segmentos de la población urbana, el rezago tecnológico y económico de grandes regiones, y la concentración cada vez mayor de la distribución del ingreso personal." 50/

Mientras que había algunas personas ganando miles de soles diarios, la gran mayoría del país recibía salarios de miseria, como podemos verificar del mismo estudio del CEPAL ya mencionado:

"Excluida el área metropolitana, el salario mínimo urbano a finales del decenio 1960-1969, variaba desde 64 soles diarios en Loreto, el mayor departamento del país, o 61 soles diarios en el departamento petrolero agrícola de Piura, hasta 32 soles en las ciudades serranas de Ancash o 33 soles en las de Puno, en la frontera con Bolivia". 51/

En la Sierra, donde vivía aproximadamente el 56.1% de la población total del país en 1964, los salarios variaban entre 20 y 25 soles diarios.<sup>52/</sup> Considerando el área de Lima metropolitana, vemos que en 1966 el promedio de los salarios obreros en la industria manufacturera era de 81.96 soles diarios, antes de efectuar las deducciones por impuestos, etc.<sup>53/</sup> Si calculamos estos salarios con la paridad oficial entre el sol y el dólar que permanecía fija entre 1961 y 1966, a 26.81 por dólar podemos comprender el nivel de vida que habrán representado estos ingresos, considerando que prácticamente toda medicina, productos industrializados, alimentos básicos, etc. se encontraban entre las importaciones. Por supuesto, el salario nominal nos da únicamente una idea, aunque superficial, de las condiciones de vida de los obreros durante el periodo que precedía la toma del poder militar en 1968.

Para una mayor comprensión de la significación de estos sueldos sería necesario incluir un estudio detallado del costo de la vida durante el periodo en discusión. Sin embargo, para nuestros propósitos, consideramos que no es indispensable incluir tal tipo de trabajo en nuestro estudio. Lo que sí consideramos indispensable, es una indicación, por lo menos, de la creciente tendencia de un alza en los precios durante los años que precedieron al golpe. Hubo en general una alza apresurada en los precios durante los últimos años del decenio 1960-

1969, que contribuy6 naturalmente al descontento de la poblaci6n en general, pero en particular, de la clase obrera urbana. Por ejemplo, mientras que el indice de la alza de precios habia sido del 6.3% anual durante el decenio de 1950-1959; se habia elevado a 8.3% en 1960-1969, y lo que es a6n m1s importante para nuestro an1lisis, a 12.1% anual entre 1964 y 1969.<sup>54/</sup>

Por supuesto, esta alza en los precios no habia sido compensado por los aumentos salariales o naturalmente, con la devaluaci6n del sol en 1967, combinada con los incrementos en los precios, las condiciones de la clase obrera urbana sobre todo, tenfan que haber empeorado, provocando fuertes reacciones, como veremos m1s adelante.

Para resumir la informaci6n sobre el desequilibrio entre la distribuci6n de la riqueza vemos la siguiente cita del estudio de H6ctor B6jar:

"Seg6n datos oficiales, 24 mil privilegiados disfrutaban de una renta de 2 millones y medio de soles al a6o (unos 62,500 d6lares) mientras que 11,976,000 desposeidos apenas sobreviven con 6,310 soles anuales (unos 157 d6lares). El 1.9% de la poblaci6n econ6micamente activa, unos 61,300 rentistas, perciben la gruesa proporci6n del 44% de la renta nacional, mientras que el 44% de la poblaci6n econ6micamente activa, un mill6n y medio de obreros agr6colas, precibe s6lo el 15%." <sup>55/</sup>

Por supuesto, no podemos olvidar que un alto porcentaje de la poblaci6n econ6micamente activa se encontraba totalmente fuera del proceso econ6mico al encontrarse de socupado por completo. Nos preguntamos si hubiera sido

factible seguir el proceso de industrialización comenzado en 1950 dada la existencia de una población que no podía consumir, menos aún contribuir con ahorros internos necesarios para la inversión nueva.

Respecto a las condiciones sociales en general, quisimos incluir algunos datos sobre la situación educacional y aquella de la salud del pueblo peruano, por considerar esta información indicativa del nivel de la crisis en el cual se encontraba el país en 1968. Refiriéndonos a la educación, vemos que según datos oficiales, a finales del decenio de 1960-1969 todavía se encontraba que entre el 30 y el 40% de la población era analfabeta.<sup>56/</sup>

Otros estudios indican que el porcentaje de analfabetismo era efectivamente más alto. Por ejemplo, en la sección documental de Fichas de Isal, de 1972, encontramos que :

"La gran mayoría es víctima del analfabetismo. Hay zonas del país con 60 y 70% de analfabetos, cifra que se concentra en la población obrera y campesina. Particularmente en las zonas rurales este porcentaje se eleva a 75% como promedio. 57/ Además, dicho estudio explica que solamente "el 25% de los alumnos que inician la Educación Primaria llegan a terminarla", y que "la gran mayoría queda con conocimientos correspondientes al 3er. año de primaria como máximo..."<sup>58/</sup>

El problema de la educación es particularmente agudo en el Perú debido a la existencia de algunas poblaciones indígenas que son aún monolingües y que no han sido totalmente incorporadas a la vida nacional.<sup>59/</sup> Este pro-



blema es particularmente serio cuando se considera que la mayoría de los monolingües se encuentra entre la población rural, población especialmente rebelde durante el decenio 1956-1966, y que además requiere educación para poder realizar el aumento en la productividad agrícola, tan necesaria en el Perú. Para darse cuenta de la naturaleza de este problema veremos que en 1961 se registraron oficialmente 1,392,492 personas como monolingües en quechua, mientras que 2,293,322 personas mayores de años afirmaban que el quechua era su lengua materna. Los problemas de educación entre este grupo lingüístico son de particular importancia, dado que los quechua hablantes representaban en aquel año el 32.16% de la población peruana. Además de este grupo, hay aproximadamente 50 otras lenguas de diferentes grupos lingüísticos en el país. 50/

Regresando directamente al nivel de educación formal en el Perú, vemos que en 1961 aproximadamente el 11.2% de la población económicamente activa había recibido instrucción secundaria, mientras que únicamente el 2.3% de la misma se registró con educación superior, y el 0.9% instrucción del nivel de la licenciatura. Por supuesto, debemos de mencionar que durante los años del decenio 1960-1969, la matriculación en todos los niveles del sistema educacional aumentó a un ritmo no registrado antes en la historia del Perú, debido en gran medida a las fuertes inmigraciones hacia las ciuda-

des. Sin embargo, los esfuerzos para educar sobre todo a la población indígena no habfan sido suficientes considerando estrictamente el nivel universitario, la crisis para el cupo se hizo sentir plenamente en 1967, cuando 40 mil postulantes no pudieron ingresar.<sup>62/</sup> Además es importante darse cuenta que ni los programas ni la orientación política recibida en los recintos universitarios propiciaban el desarrollo del modelo de industrialización iniciado en el periodo de pos guerra.<sup>63/</sup> En resumen, para un cambio hacia la industrialización del país,

- que involucraba la mejoría en la producción agrícola,
- se requería un considerable aumento en el nivel medio de educación, así como un mayor número de técnicos capaces de servir a las instituciones del nuevo modelo. Pero lograr esto era imposible dada la estructura política del país, y la situación fiscal del gobierno, que veremos más adelante.

Respecto al estado general de la salud de la población peruana en 1968, daremos estrictamente algunos indicadores que aportan apoyo a nuestra afirmación de que la situación era precaria. En primer lugar, no se habían registrado mejorías considerables en la salud pública, en el consumo de alimentos, sobre todo de proteínas, ni en la esperanza de vida a lo largo del decenio de 1960.<sup>64/</sup> Respecto a la tasa de mortalidad de niños entre 1 y 14 años, a finales del decenio de 1960-1969, la tasa del Perú era más alta que la de todos los países de América La

tina sólo superada por Haití y Guatemala. Pero, lo que es aún más asombroso acerca de este sector de la población es que "al finalizar el decenio de 1960, la mitad del total de muertos anuales y el 63.6% de menores de 5 años, eran resultados de enfermedades infecciosas o parasitarias," enfermedades que se pueden controlar hoy en día con relativa facilidad.<sup>65/</sup> En segundo lugar, tampoco era adecuada la distribución de los servicios médicos. Por ejemplo, en 1968, Lima metropolitana contaba con las 2/3 partes del total de los médicos del país, y con casi la mitad de las camas de hospital. La mayoría de los res tantes se encontraban "en otras ciudades principales o en los enclaves mineros o agrícolas de exportación."<sup>66/</sup> La situación era tan aguda en algunas regiones que un só lo médico servía a 17,000 personas.

Otra indicación de la concentración de los servicios médicos, y del presupuesto en general, era la diferencia entre la incidencia de la tuberculosis, tercera causa de mortalidad en el Perú, en las distintas regiones del país. Mientras que en la costa, donde hay médicos, alimentos, y facilidades para la higiene, la tasa de morbilidad de esta enfermedad había mejorado considerablemente entre 1955 y 1966, bajando de 708 casos a 303, lo contrario había sucedido en la selva y en la sierra. Por ejemplo, en la sierra se registraron únicamente 236 casos de tuberculosis en 1955, mientras que en 1966, el número casi se había duplicado, llegando a 452.

Respecto a la zona selvática, zona prácticamente olvidada tanto por los inversionistas privados como por el gobierno, en 1955 se registraron 295 casos; sin embargo, en 1966 el número había subido a 530. 67/ Inclusive, en términos generales, la tasa de mortalidad por causa de tuberculosis había bajado considerablemente entre 1949 y 1960; sin embargo, a partir de 1961 comenzó a aumentar, registrando en 1965 más defunciones por cada 100,000 habitantes que las que se habían registrado entre 1955 y 1960. 68/

Podríamos incluir muchos más indicadores sobre el estado de salud del pueblo peruano, pero, para los propósitos de nuestro trabajo, consideramos que un análisis más detallado no es necesario. De lo que hemos visto al respecto, hemos presentado únicamente algunos datos acerca de la mortalidad infantil, la distribución de los servicios médicos, los alimentos, y la incidencia de la tuberculosis, que apoyan nuestra siguiente conclusión: el progreso o mejoramiento en las condiciones de salud que pudieran considerarse como resultado del crecimiento económico iniciado a partir de 1950, no habían beneficiado más que a un grupo pequeño de los habitantes del Perú, y principalmente a aquellos de la costa que habitaban las zonas urbanas o los enclaves agro-mineros. La mayoría de la población había quedado fuera de los alcances directos e inmediatos del "progreso", tanto en lo que se refiere a la educación como a la salud. Sin embargo, mejo-

rar esta situación en 1968 hubiera sido ya imposible, da  
das las condiciones financieras por las que atravesaba  
el país, y la crisis económica del mismo.

Por supuesto, no podemos dar por terminado este bre  
ve bosquejo de las condiciones socio-económicas del Perú  
en vísperas de la toma del poder militar de 1968, sin to  
car el tema de la política económica del gobierno de Be-  
launde Terry, presidente entre 1963 y 1968. Sin duda, la  
crisis económica había sido propiciada en parte por la  
política económica del gobierno durante aquel período,  
política que se caracterizaba por déficits continuos en  
la cuenta corriente del gobierno. Se pueden explicar los  
déficits básicamente por tres motivos: la política presu  
puestaria, los gastos irracionales, y la corrupción. To-  
mando en consideración el primer factor: la política pre  
supuestaria, se debe mencionar que la principal carga  
fiscal pesaba sobre la población en general, a través de  
los impuestos indirectos, y no sobre las grandes compa-  
ñías exportadoras, mineras, o industriales. Por supuesto,  
esta política no había sido iniciada estrictamente con  
el gobierno de Belaunde Terry, como podemos comprender  
rápidamente, al considerar que entre 1950 y 1965 los im-  
puestos indirectos habían aumentado 17 veces, mientras  
que los impuestos directos sólo había sido incrementados  
7 veces. 69/ Sin embargo, lo que es significativo es que el  
gobierno de Belaunde Terry continuaba con esta política  
que favorecía a las corporaciones. Por ejemplo, no se co-  
braban los impuestos debidos por muchas compañías, como

se ejemplifica por el ya famoso caso de la International Petroleum Corporation, (IPC) exonerada por el gobierno de Belaunde Terry de su deuda de 144 millones de dólares por concepto de impuestos no pagados.<sup>70/</sup> Además de una política presupuestaria inadecuada, las recaudaciones gubernamentales fueron reducidas durante la segunda mitad del decenio por las bajas registradas en ciertas ramas de la producción como la minería. Respecto al segundo factor negativo que propició el estado financiero negativo encontramos entre los gastos irracionales los altos desembolsos para armamentos y aviones supersónicos destinados a las fuerzas armadas, y los gastos por la importación de bienes suntuarios. Como un ejemplo del gasto destinado a fines militares, veremos el año de 1967. Durante aquel año se destinaba el 18.9% del presupuesto público a los mismos, desembolsando una cantidad enorme para la compra de aviones supersónicos. Según el estudio de Víctor Villanueva:

"Con el dinero gastado en la compra de aviones Mirage y Canberra era posible construir y equipar 20 hospitales de 130 camas cada uno, o edificar casas para 10,000 familias obreras, o construir algunas centenas de kilómetros de carreteras.<sup>71/</sup>

Sin duda, sumando estos gastos a aquellos necesarios para la importación de bienes suntuarios, y alimentos - todos gastos no rentables - se puede entender el estado de déficit en que se encontraba la cuenta corriente del gobierno, déficit que había llegado a 699.0

millones de dólares entre 1965 y 1969.<sup>72/</sup>

Aunque la política presupuestaria mal formulada, o los gastos no rentables son los responsables principales de los déficits en la cuenta corriente, no podemos excluir de este análisis el factor de la corrupción gubernamental. En primer lugar, la intervención de las empresas extranjeras había ya llegado a tal punto que su presión sobre el gobierno solicitando prestaciones y privilegios había sido capaz de provocar el escándalo de la IPC ya mencionado. A través del arreglo entre el gobierno de Belaunde Terry y dicha compañía, la IPC no sólo se encontraba exenta de los impuestos no pagados, sino que, el Estado iba a perder 830 millones de dólares por concepto de petróleo que había sido extraído ilícitamente del país.<sup>73/</sup> Además, el gobierno había hecho otras concesiones a la IPC que en realidad favorecían ampliamente a la compañía por muchos años venideros. Por supuesto, la corrupción no existía únicamente vinculada a las corporaciones extranjeras, sino entre los mismos funcionarios del gobierno, quienes tenían relación con el contrabando. No cabe duda que el contrabando produce una fuga de divisas, y además, reduce los ingresos al erario público al cancelar la recaudación de fondos por concepto de derechos aduanales. En el Perú el problema del contrabando fue reconocido como agudo por el gobierno mismo, tanto que en 1968 tomaron la decisión de emplear a las fuerzas armadas para controlarlo, colocando a coroneles en las

entradas aduanales. Además, poco después, se nombró una comisión para investigar a fondo el problema. Los resultados de la comisión fueron suficientes para crear un escándalo público, porque comprobaron el involucramiento de altos funcionarios del gobierno. Como dice Villanueva en su estudio:

"A la par que se descubrían a comerciantes dedicados a estas actividades, surgieron nombrados de funcionarios públicos que los encubrían o eran sus cómplices directos. Un Ministro, varios ex ministros, militares, marinos de guerra y oficiales de la Fuerza Aérea de los más altos rangos, jefes de policía y de la PIP, vistas de aduana, representantes a Congreso y el propio Superintendente General de Aduanas (la más alta autoridad en el ramo) estaban comprometidos en el contrabando, cuando menos mencionados en los documentos encontrados en los allanamientos que se practicaron. Uno de los miembros de la Comisión declaró a la prensa: 'Hasta el momento, las investigaciones realizadas demuestran que el contrabando en el Perú alcanza proporciones pavorosas. Es igualmente desconcertante el comportamiento de las más altas autoridades del Estado, en los más altos niveles, en relación con el tráfico ilegal de mercaderías..." 74/

En resumen, la corrupción en el gobierno, además de permitir la entrada al país de innumerables productos sin el pago de los derechos de importación, permitía la salida ilegal de materias primas peruanas, reduciendo en esta manera la recaudación de impuestos. Esta situación agravó la crisis financiera, naturalmente.

Aparte de los problemas de corrupción mencionados arriba, consideramos de importancia notar que durante solamente cuatro años, precisamente cuando el déficit en



la cuenta corriente había llegado a 699.0 millones de dólares, entre 1965 y 1969, se acumuló una fuga de capitales no registrados, por la cantidad de 141.0 millones de dólares.<sup>75/</sup> Consideramos que se puede atribuir esta fuga a la corrupción de funcionarios más que al descuido de los mismos.

Desafortunadamente, los déficit creados por la política económica del gobierno de Belaunde Terry, tuvieron que ser financiados a través de préstamos extranjeros, otorgados según la CEPAL, en términos "crecientemente desfavorables" para el Perú. Inclusive, su política económica había provocado una situación fiscal tan pavorosa que al terminar el año de 1968, la deuda externa había llegado a 741.1 millones de dólares.<sup>76/</sup> En suma, además del financiamiento del exterior, el gobierno tuvo que utilizar sus reservas internacionales para sus pagos, disminuyéndolas en 281.0 millones de dólares durante el segundo quinquenio de 1960-1969.<sup>77/</sup> Calificar esta situación como algo menos que una "crisis" sería una equivocación.

#### LA MOVILIZACION SOCIAL EN EL PERU, 1956-1968

Como habíamos mencionado anteriormente, el nuevo proceso (la urbanización e industrialización iniciadas a partir de 1945), se aceleró después de 1950, y trajo consecuencias sociales muy importantes para el Perú. Si bien es cierto que en menos de veinte años el modelo de desarrollo caracterizado por el nuevo reacomodo del Perú

en el sistema capitalista mundial no había sido capaz de resolver los problemas socio-económicos del país (y para nuestro particular punto de vista no sería capaz de hacerlo en el futuro tampoco), lo que sí podemos afirmar es que no sólo conducía a cambios significativos en la estructura económica, sino también en la estructura social del país, con la producción de cambios cuantitativos y cualitativos en las clases sociales, mismos que ocasionaron en gran medida la crisis política de 1968.

Por supuesto, no consideramos que el estímulo del exterior fuera el único factor en el proceso de cambios sociales, como se observará al analizar la movilización en el campo peruano; sin embargo la nueva relación con el capitalismo constituía, indiscutiblemente, un factor sin cuya consideración sería imposible comprender la magnitud de la crisis de 1968, y en consecuencia, la toma del poder por los militares, y su subsecuente política económica (1968-1975).

En términos generales, hay dos procesos de particular importancia para nuestro estudio. En primer lugar, encontramos que el proceso de urbanización y diversificación de la economía trajo como consecuencia la presión creciente de dos grupos que buscaban participar en la vida política del país: la clase obrera, y el sector de la burguesía directa e indirectamente vinculado a la producción y exportación de harina de pescado, así como aquella fracción (a menudo relacionada con la anterior) vin-

culada a la industria manufacturera. Dichas demandas se volverían cada vez más importantes, sobre todo después de 1955. En segundo lugar, hemos de hacer notar que aunque los cambios generados por la diversas demandas exteriores no afectaban directamente a la mayoría de la población que se encontraba viviendo al margen de ellos, sino estrictamente a los habitantes de las zonas urbanas y enclaves minero y agro-exportadores, su influencia se podía apreciar aún en la población rural.

Este fenómeno se daba debido a la migración de una parte de la población rural, cuyos integrantes, a su regreso, y debido al contacto con este medio, dejaban huella en sus zonas de origen, estimulando así los deseos de compartir los beneficios de las mejoras económicas de la sociedad de consumo.

Este contacto con las zonas rurales se logró a través de un proceso de industrialización incipiente, que había introducido casi en cada rincón del país, medios de comunicación masiva como la radio y la T.V.

De esta manera, la clase obrera, directamente afectada por la industrialización, demandó una mayor proporción de los excedentes acumulados por las clases dominantes y los empresarios extranjeros. Aún las fracciones más castigadas (los campesinos y los grupos "marginados") sintieron la influencia del nuevo proceso de industrialización indirectamente, sirviendo esto como un estímulo para exigir cambios en su situación socio-económica.

A la vez, los miembros de la fracción de clase de la burguesía industrial buscaban la realización de modificaciones estructurales necesarias para su expansión.

Los cambios en la clase obrera peruana entre 1950 y 1968

El proceso de industrialización y diversificación había traído consigo un aumento considerable en la población económicamente activa en general, y en particular, en términos absolutos y relativos, un aumento de la clase obrera y de los empleados.

Mientras que en 1950 había una población económicamente activa (PEA) de dos millones y medio, de los cuales 800,000 eran trabajadores, para 1969 la PEA era de aproximadamente 4 millones, de los cuales 1'400 ,000 eran trabajadores.<sup>78/</sup> (Esta cantidad representa aproximadamente la tercera parte de la PEA). Respecto a los empleados o sea los trabajadores asalariados no predominantemente manuales, (servicios, seguros, comercio) el aumento aproximado desde 1950 a 1968 había sido de 292,700 personas en cifras absolutas, mientras que el aumento porcentual sobre 1950 era de 108.6%.<sup>79/</sup> Por supuesto, lo que consideramos de más importancia que el simple aumento numérico de la clase proletaria (sin subestimar la esencial de éste, naturalmente, para la producción de cambios sociales), es el proceso de sindicalización, con cientización y politización de los obreros y empleados, junto con la reducción de la influencia ideológica de el

APRA, Alianza Popular Revolucionaria Americana, representante (tradicional) de la ideología pequeña burguesa peruana, sobre ellos.<sup>80</sup>/ Para comprender la trascendencia del nuevo movimiento sindical, retrocederemos a 1920, viendo en forma de bosquejo el desarrollo del mismo.

El movimiento sindical en el Perú comenzó durante la década de los años 1920, inclusive, la formación original de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) data de 1929. Sin embargo, la crisis de los años 1929-30 y la represión ejercida por el gobierno para contrarrestar el crecimiento de los movimientos obreros, habían sido suficientes para estancar totalmente tanto la consolidación de la CGTP, como del Partido Comunista, responsable en gran parte de la movilización obrera. El APRA peruano, Partido Aprista Peruano (PAP), formado como partido en 1930 y su central obrera, la Confederación de Trabajadores del Perú, (CTP) formada en 1944, había sido sumamente importante en la formación de sindicatos en el Perú, sobre todo entre los trabajadores de la costa del norte de las grandes agro-industrias. El APRA continuó trabajando, aunque en la clandestinidad, durante los años de la represión sindical que sufrieron los miembros de la CGTP, garantizando de esta manera su apoyo a la clase trabajadora peruana. No hay que olvidar que en aquel período dicho partido efectivamente representaba los intereses de los trabajadores, considerando aquellos desde la perspectiva nítamente economicista y no clasista-

ta. Habiendo salido de la clandestinidad y formando la CTP, el movimiento sindical volvió a sufrir fuertes represiones, (y su desintegración oficial en 1948), cuando el PAP había intentado una sublevación contra el dictador Odría. De nuevo el PAP, y la CTP, quedaron en la clandestinidad, para volver al funcionamiento legal en 1956. Entre 1956 y 1961, con la coalición entre el PAP y el Presidente Manuel Prado, representante de la burguesía exportadora y la oligarquía latifundista tradicional, la organización sindical recibió un empuje grande. Por supuesto, la única Central, y la única fuerza sindical efectiva, de hecho había sido la CTP. Dicha central tuvo exclusividad en el país hasta 1966, cuando se formó de nuevo la CGTP, en gestación desde 1956.

Respecto al crecimiento del sindicalismo entre 1956 y 1968, se reconocieron 1,910 sindicatos nuevos durante este período, y observando estas cifras con más cuidado, vemos que la gran mayoría de ellos fueron registrados en tre 1963 y 1968. Por ejemplo, entre 1963 y 1968 se reconocieron oficialmente 1,248 sindicatos, mientras que durante 1956 y 1962, se habían reconocido únicamente 662.<sup>81/</sup>

Sin embargo, la creación de nuevos sindicatos en sí, aunque es significativo, al mostrar la fuerza creciente de la clase obrera, no es lo más interesante para nuestro estudio. Como hemos mencionado ya, el período comprendido entre 1956 y 1968 se caracteriza por una creciente desintegración de la hegemonía ejercida por el

APRA respecto a la clase obrera, y el paulatino acercamiento de la clase obrera al sindicalismo clasista, el cual se basa en ideologías marxistas. Fechamos el inicio de la desintegración de la hegemonía del APRA aproximadamente a partir de la formación de un comité de la CTP (1958-1959) que hizo un intento por reestructurar y modificar esta central, hecho que fue imposible en aquel momento. Este grupo inicial salió de la CTP en 1966, formando, con otros sindicatos, el Comité de Defensa y Reorganización Sindical (CDUS), cuyo propósito ahora era la reestructuración del movimiento sindical en el Perú, y la organización del mismo según los lineamientos del sindicalismo clasista. La composición de dicho comité incluía miembros de importantes sindicatos que representaban sectores claves de la economía peruana, tales como la Federación de Trabajadores Metalúrgicos, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil, la Federación de Trabajadores de Cuzco (es notoria para su posición activa en apoyo a los movimientos campesinos sobre todo desde 1956), la Federación de Pescadores del Perú, más los sindicatos nacionales de profesores de primarias y de secundarias.<sup>82/</sup> Poco después este comité fundó la nueva CGTP, vinculada al Partido Comunista "Moscovita." La importancia de este movimiento sólo se puede comprender si recordamos que en el Perú el presupuesto nacional depende en gran medida de sus exportaciones de minerales y de harina de pescado, y que la CGTP incluía desde su formación a los trabajadores de estas dos ramas de producción. Ade-

más, los maestros, encargados de la educación de los fu  
turos trabajadores, también se encontraban en el grupo  
original para la reestructuración del sindicalismo peru  
no. Con algunas excepciones, el grupo inicial de la CDUS  
se encontraba registrado ya oficialmente en 1971 en la  
CGTP. El grupo de los maestros salió más tarde para for-  
mar el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación  
de Perú (SUTEP), sindicato independiente, considerado de  
la ultra-izquierda. Sin embargo, ya en 1971, la CGTP con  
taba entre sus afiliados aún con la Federación de Emplea-  
dos Bancarios, organización que participó en el grupo ori  
ginal de 1958-59 para la reestructuración sindical.

Aparte del movimiento sindical marxista, se formó  
otra central obrera, la Confederación Nacional de Traba-  
jadores (CNT), reconocida oficialmente en 1971. Esta cen-  
tral había sido promovida durante los primeros años del  
decenio 1950-1959, y se encontraba vinculada a la demo-  
cracia cristiana.

Indiscutiblemente, el panorama sindical en vísperas  
del golpe de estado de octubre de 1968 era bastante más  
complejo de lo que había sido unos cuantos años atrás.  
Las alianzas entre el APRA y el Presidente Prado entre  
1956-1962, y después con la Unión Nacional Odrriista  
(UNO), el partido que representaba los intereses de la  
fracción más reaccionaria de la burguesía (aún vincula-  
da con los latifundistas), entre 1963-1967, había tenido  
sus repercusiones en el movimiento sindical, abriendo



una coyuntura para radicalización de la clase obrera peruana. En este cuadro, la fuerza potencial del sindicalismo clasista resalta, sobre todo cuando consideramos la agudización de la crisis económica en la que el país estaba sumergido en 1967.

La clase obrera se había manifestado crecientemente fuerte en su lucha contra la burguesía a lo largo del período en cuestión. Esta fuerza se demostraba no sólo con la radicalización de los sindicatos que representaban sectores claves de la economía, sino también con el aumento constante de huelgas, en todas las ramas de producción, incluyendo la agrícola. Las huelgas muestran tanto el nivel de crisis que se había llegado a sentir en el país, como el nivel de concientización de los obreros. Por ejemplo, comparando el período de crecimiento económico, 1957-1962, con el período de crisis de 1964-1968, vemos que mientras se registraron 161 huelgas en 1957, diez años más tarde, en 1967, se registraron 414, o sea, casi tres veces más. Viendo el aumento específicamente en el sector de industrias manufactureras, encontramos que en 1957 se habían registrado 71 huelgas; en 1964, 168, y en 1967, 207. Respecto a las huelgas en el sector minero, vemos una diferencia notable entre 1957 y 1967: en aquel año se había registrado una sola huelga, mientras que en éste, ascendían a 32. Recordamos que las huelgas en este sector son de particular importancia, ya que se produce casi la mitad de las divisas que ingresan al

pais, por la exportación de minerales). Respecto al aumento de huelgas en el campo, vemos que se registraron 21 en 1957, y que su aumento había sido constante hasta 1964, cuando llegaron a registrarse 90 huelgas. Entre 1965 y 1968 se manifestó una reducción en la cantidad de huelgas en el campo, posiblemente debida al Decreto de la Reforma Agraria en 1964, y la represión tan fuerte de que los campesinos habían sido víctimas durante los primeros años del decenio 1960-1969.

Respecto al reconocimiento de sindicatos agrícolas, el aumento durante el decenio también había sido considerable, sobre todo durante los últimos años. Por ejemplo, mientras que entre 1936 y 1961 se habían reconocido únicamente 112 sindicatos agrícolas, en sólo siete años, 1962-1968, se reconocieron 254. <sup>83/</sup> Era evidente que los campesinos peruanos habían entrado en una nueva fase de concientización y que esta no había sido estimulada por las organizaciones del APRA, sino por la izquierda peruana, como veremos en detalle más adelante. Si recordamos que aproximadamente el 50% de la población económicamente activa (PEA) dependía de actividades agropecuarias, la importancia del movimiento sindical en el campo viene a ser sumamente significativa.

Por supuesto, con nuestro análisis del movimiento laboral peruano antes del golpe de 1968, brevemente resumido aquí, no pretendemos afirmar que la clase obrera peruana estaba lo suficientemente organizada y consciente

de su papel histórico como para amenazar por sí misma con la toma del poder político del país. De ninguna manera. Pero, lo que sí es importante enfatizar de nuevo es el surgimiento de un movimiento obrero distinto al "trade unionism" tradicionalmente vinculado con la pequeña burguesía, la formación del cual se plasma como una fuerza social potencialmente peligrosa para la nueva etapa del modelo de desarrollo del capitalismo dependiente. Con nuestro análisis de la movilización y la radicalización de la clase obrera y campesina, nos dimos cuenta de que la vieja dirección ideológica sobre estos grupos se iba desintegrando, sobre todo durante el decenio de 1960-1969, provocando, como veremos más adelante, la preocupación de las fuerzas armadas.<sup>84/</sup>

#### La Movilización en el campo peruano, 1956-1968

No cabe duda que para comprender lo que llamamos la crisis hegemónica de 1968, es indispensable entender la desintegración de las relaciones de trabajo tradicionales en el campo peruano, en su etapa inmediatamente previa al golpe de estado. Las presiones del campo manifestadas a través de la sindicalización, las invasiones de tierras, las huelgas, las migraciones hacia las ciudades y, la nueva conscientización de ciertos sectores campesinos, mostraban la urgencia de cambios estructurales que los gobiernos de coalición habían sido incapaces de introducir desde 1956. Dichas presiones constituían un

factor interno en el proceso que culminó en la necesidad urgente de romper con el sistema latifundista, caracterizado por relaciones de trabajo precapitalistas, a menudo llamados cuasi-feudalistas, feudaloides. Este sistema de producción había llegado a su máxima posibilidad de desarrollo, dentro del proceso económico peruano, provocando la necesidad de su eliminación total y su sustitución por uno nuevo.

Ya hemos visto que en el Perú la tierra estaba altamente concentrada en manos de pocos propietarios, o dispersada en unidades que no producían más que para mantener a una familia al nivel de subsistencia. Vimos además, que existía un alto grado de desempleo en el campo, debido en parte a la falta de tierras suficientes para la población campesina. Esta situación interna, caracterizada por la superabundancia de campesinos incapaces de mantenerse, y por campesinos carentes de tierras, existía aún antes del inicio del nuevo acomodo del país en el sistema capitalista de posguerra. Por supuesto, no negamos que la expansión del capitalismo en el campo, tal como estaba sucediendo en La Convención y Lares, distritos del Departamento de Cuzco, tenía importancia como un estímulo de las movilizaciones de aquella zona. No negamos la gran influencia del nuevo proceso de urbanización y de industrialización en la creación de nuevas aspiraciones y ocupaciones. Tampoco consideramos de poca importancia la influencia de los organizadores de izquierda provenientes de las zonas urbanas que ayudaron en la sin-

dicalización y concientización de los campesinos. Estos factores, si bien son indispensables para comprender la crisis total en el campo peruano, y a su vez, la crisis del sistema económico global en el país, no constituyen toda la respuesta de la dispersión y la generalización de las movilizaciones campesinos en todo el país. Consideramos que si las condiciones materiales en el campo no hubieran llegado a una etapa de plena crisis, aún con las influencias de fuera, las movilizaciones hubieran sido imposibles. Evidentemente, el sistema existente ya no podía acomodar a las nuevas familias campesinas que ingresaban a la fuerza laboral del campo anualmente, ni solventar a los campesinos las mínimas necesidades para su sobrevivencia. Para entender con claridad la situación crítica con la cual se enfrentaba el país en 1968, consideramos de importancia incluir en nuestro trabajo un análisis algo más detallado sobre los movimientos campesinos entre 1956-1968.

Aunque había habido manifestaciones y protestas por parte de los campesinos peruanos, tanto en la zona de la costa como en la sierra, antes del periodo en cuestión, lo significativo para nuestro estudio es el aumento numérico, la intensidad, y la radicalización ideológica mostrada en ciertos núcleos. Respecto a la costa norte, la situación en el campo era bastante compleja debido a la diversificación de las relaciones de trabajo existentes en la zona, y en consecuencia de la naturale-

za de las movilizaciones. En primer lugar, durante 1959-1962 hubo muchas huelgas en las grandes agro-industrias de la costa en varias plantaciones de terratenientes nacionales y extranjeros. Las demandas de los campesinos del proletariado agrícola de esta zona eran muy variados. Por ejemplo, mientras que algunos pedían alzas de sueldos y otros mejoras en sus condiciones de trabajo, otros exigían el cumplimiento mismo de sus contratos, y aún otros, el reconocimiento oficial de su sindicato. Para solucionar sus problemas, estos grupos recurrieron a su único instrumento de lucha, la huelga, provocando en muchos casos represiones brutales de la policía. En algunos casos resultaron heridos y muertos de los enfrentamientos. Sin embargo, no era del todo extraño encontrar a los trabajadores agrícolas de esta zona en efervescencia, dado que muchos habían estado organizados sindicalmente desde los años treinta y se encontraban vinculados a la Federación de Campesinos del Perú (Federación aprista). Pero, lo que diferenciaba este período era que los movimientos no se restringían a los grupos vinculados a las empresas o las plantaciones, sino que se habían generalizado. Además de las huelgas, hubo invasiones de tierras a latifundistas para la recuperación de las mismas por los campesinos. Esto sucedió sobre todo después de abril de 1963, en los departamentos de Piura y Lambayeque. Las invasiones de latifundios representaban una nueva actitud de los campesinos de la zona, sobre todo si

se considera que se trataba de movilizaciones que no necesariamente habian sido organizadas a través de sindicatos. 85/

Respecto a la Sierra y la Alta Selva, los campesinos en estas zonas no habian tenido el mismo curso de acción, ni los mismos contactos con la industria que aquellos de la costa, y con escasas excepciones, habian permanecido relativamente inactivos durante muchos años. 86/ Decir que no habia habido manifestaciones de protesta por las condiciones de trabajo en los latifundios en estas zonas antes de 1956, sin embargo, sería un error. Si las hubo, pero su forma no era básicamente sindical sino esporádica y aislada, y los campesinos no habian podido supe- rar el poderío de los terratenientes. La gran diferencia que se inicio en 1957 era que estas manifestaciones se generalizaron, y los campesinos comenzaron a organizarse en sindicatos y federaciones de sindicatos independientes de los anteriores grupos de poder, inclusive independientes de la orientación aprista, y a invadir exitosamente los terrenos de los latifundios, en reclamo de la repartición de la tierra. Los sindicatos de estas regiones, a diferencia de aquellos de la Costa Norte, fueron organizados bajo la iniciativa principal de los arrendatarios (arrendires) los campesinos que contrataban el uso de la tierra de algún latifundista - y los "allegados" - aquellos que contrataban la tierra de los arrendatarios y quienes normalmente tenían la responsabi-

lidad de dar los servicios gratuitos al latifundista. A través de nuestros estudios y entrevistas personales, llegamos a la conclusión de que indiscutiblemente las relaciones de trabajo entre los latifundistas y sus "capataces", y los arrendatarios podían haber sido caracterizadas como cuasi-feudales o feudales. Al respecto, refiriéndose a la zona cuzqueña, Hobsbawn afirma:

"Se daba a los arrendatarios parcelas contra la obligación de llevar a cabo servidumbres pagadas en las tierras dominicales pero sin seguridad alguna para el primero de que conservarían el arriendo y sin derecho al valor de las mejoras hechas en la tierra. En general también estaban obligados a cultivar productos que tenían necesariamente que vender a través de la hacienda, y en la cual también compraban lo que necesitaban para sí, seguramente a precios excesivos. Si la cosecha del arrendatario era buena, parece que eran cosa corriente los acuerdos en cuya virtud se daba al hacendado una cuota de lo recogido." 87/

En resumen, aparte de su demanda de tierra, los campesinos protestaban por los trabajos obligatorios que tenían que llevar a cabo sus mujeres y sus hijos en las haciendas, y en general, por las condiciones de trabajo.

Debe quedar claro que los movimientos de protesta y las invasiones de latifundios no se llevaron a cabo únicamente a través de las organizaciones sindicales que se encontraban sobre todo en los departamentos de Cuzco y Puno, sino también en forma espontánea por las comunidades indígenas mismas en Departamentos (Estados) donde no se encontraban organizaciones sindicales, y en donde la



"recuperación" de la tierra había constituido un constante anhelo. Respecto a la generalización de las invasiones espontáneas, Víctor Villanueva, refiriéndose al 29 de julio de 1963, nos indica que:

"... en plenas fiestas patrias, la hacienda Chínchausiri de Junín, fue invadida en la madrugada por 3,000 comuneros de San Pedro de Cajas. Esta fue la iniciación de las invasiones. Luego siguieron Algodán, Coyllor Grande, Coyllor Chico, Huaripampa, etc. En pasco, Junín, Cuzco y Puno se realizaron decenas de invasiones. Las invasiones continuaron extendiéndose a Huancavelica, Huáuco, Lima e inclusive Piura y Lambayeque." 88/

Evidentemente la clase tradicionalmente dominante en el campo, los latifundistas, había perdido su dirección sobre una de las clases subalternas, los campesinos, numéricamente más importante que aquella.

La zona cuzqueña

Veremos con más detalle el movimiento campesino en el Departamento de Cuzco, dado que aparentemente la nueva movilización había comenzado allí, expandiéndose una vez que se había tomado "momentum" en aquella zona. Las movilizaciones en este Departamento han sido las más estudiadas, probablemente por haber sido la sede de la nueva toma de conciencia de los campesinos peruanos, y por haber sido la región que ejerció mayor influencia sobre las decisiones del gobierno central respecto a la urgencia de una reforma agraria. Por lo mismo, consideramos que el estudio de esta zona nos ayudará a comprobar la tesis de la existencia de una crisis hegemónica crecien-

temente profundizada durante la década de 1960.

En general, se ha trazado el comienzo de los movimientos en el Cuzco a la caída del dictador Manuel Odría en 1956. Con la entrada del gobierno de Manuel Prado en aquel año se había abierto en el Perú un clima de democratización, que dio lugar a la posibilidad de que los líderes de distintas corrientes marxistas trabajaran con los campesinos. Tanto los comunistas del Cuzco, que habían sido muy activos en el Departamento durante los años 30, y en la Federación de Trabajadores de Cuzco como otros grupos marxistas provenientes desde fuera de la región, iniciaron el trabajo de sindicalizar a los campesinos. Notamos aquí la ausencia casi total de la influencia de APRA, que había sido responsable, en gran medida, de la organización sindical en el norte del país.

La orientación de los nuevos sindicatos y movimientos campesinos era, por consiguiente, distinta a aquella de los sindicatos apristas, que representaban, como ya hemos mencionado, a la orientación economicista del sindicalismo generalizado en algunos países capitalistas, y aún divulgado en el Perú por las federaciones sindicales de estos países. Este tipo de sindicalismo no representaba necesariamente una amenaza al sistema.

La sindicalización, bajo la orientación marxista, tomó un ritmo acelerado en esta zona, poco después de la iniciación de las labores organizativas. Por ejemplo, se fundó el primer sindicato agrario en 1957, y ya en 1958,

un años después, existían varios otros. Además, en 1961 se constituyó una Federación Departamental de Campesinos y Comunidades del Cuzco, la cual contaba con 214 organizaciones afiliadas, además de la Federación Departamental, ya para 1961 se había formado una Federación Campesina en las importantes provincias de La Convención y Lares. Es importante notar que la Federación Departamental de Campesinos y Comunidades del Cuzco había encontrado apoyo amplio en la Federación de Trabajadores de Cuzco (FTC) organización vinculada al PC, habiendo sido incluso albergada en el edificio de dicha Federación. 89/

Por supuesto, la posibilidad de formar sindicatos en el Departamento de Cuzco, sobre todo en la provincia de la Convención, provincia que ocupa más de la mitad del territorio departamental, obedecía a factores económicos muy importantes. En primer lugar, muchos de los habitantes de la zona de La Convención no provenían originalmente de allí mismo, sino que habían venido en búsqueda de tierras y trabajo. Según el estudio de Hobsbawm sobre este movimiento, los habitantes eran, por sus orígenes, gente con mentalidad de cambio, que no tenía arraigadas las tradiciones de cientos de años que condicionaban las costumbres de la zona. Además, no estaban de acuerdo que toda la tierra estuviese ya repartida en latifundios mal aprovechados. En segundo lugar, con la incorporación del café producto principal de la zona para el mercado internacional, hubo mucho interés de los cam-

pesinos mismo, y las compañías en: aprovechar la tierra ociosa, y vender el café directamente a los comerciantes y no a los hacendados. Existía claramente una contradicción entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción, que generó demandas de modificaciones en la estructura de la propiedad y en el sistema de producción. Sin embargo, como había sucedido en muchas partes del mundo, los latifundistas por sí solos, no estaban preparados a entrar en un nuevo sistema de producción que representaba la consolidación de nuevas relaciones de trabajo. Hacerlo hubiera determinado la destrucción de sí mismos como clase. Así, ya para 1961, prácticamente todos los habitantes rurales de la zona de La Convención se habían unido a la Federación de Campesinos. Los campesinos de la provincia, tanto los arrendatarios "allegados", y "suballegados", más los jornaleros, (proletarios del campo) encontraron en la Federación y en las manifestaciones contra los hacendados un frente de defensa. Los arrendatarios allegados, y suballegados se unieron en torno a luchas, tales como la falta de tierra propia, la obligación de servicios gratuitos, el mal trato, la obligación de la entrega de parte de su cosecha, la obligación de comprar en las tiendas de la hacienda, etc. Respecto a los arrendatarios en particular, en principio habían luchado para obtener más seguridad sobre su parcela; sin embargo, más tarde, este reclamo se convirtió en un reclamo para la tierra misma. Buscaban, a través del

sindicalismo, el rompimiento del sistema de la hacienda, y la garantía de su control sobre la propiedad de la tierra. Respecto a los jornaleros, ellos protestaron contra los horarios excesivos, la falta de garantías, los bajos sueldos, los eventuales pagos en especie, etc. En otras palabras, todos estaban buscando mejorar las condiciones de trabajo lo cual indicaba la necesidad de una ruptura con el sistema latifundista, que todavía existía en el Perú.

Así, mostrando la fuerza potencial que pudiera tener la organización de los campesinos en sindicatos, en 1961, los sindicatos de la Convención, teniendo aproximadamente 30.000 miembros, hicieron una huelga general. Dicha huelga trajo como consecuencias un Decreto Supremo, el 24 de abril de 1962. El Decreto, histórico en el desarrollo de los acontecimientos que condujeron a la Reforma Agraria, abolió "las prestaciones gratuitas de compensación al usufructo de la tierra" en las provincias de la Convención, Urubamba y Calca, del Departamento de Cuzco, pero no las abolió en todo el país. La abolición de dichas prestaciones representaba el primer reconocimiento oficial de la desintegración del sistema agrícola establecido, y de la dirección de la clase dominante sobre los campesinos.

Respecto a la organización y la participación de los campesinos en los sindicatos, cabe mencionar que durante 1962, se fortalecieron las estructuras formales de las Federaciones, tanto provinciales, como departamen

tales, y se ampliaba la participación masiva en ellas. Por ejemplo, había reuniones regulares a las cuales asistieron delegados de las provincias, en el caso de la Federación del Departamento de Cuzco, y en el caso de la Federación de La Convención y Lares, delegados de los sindicatos locales.

La participación de los campesinos era sumamente activa en las reuniones sindicales, tanto como en las invasiones de tierras, como se muestra en el trabajo de Eric Hobsbawm, en donde se indica que 20,000 personas asistían a las reuniones sindicales; o en el trabajo de Hugo Neira, en donde se menciona que a veces entre 3,000 y 8,000 personas invadieron un solo latifundio, de manera totalmente organizada. <sup>91/</sup> No cabe duda de que el movimiento campesino en este Departamento no constituía una expresión aislada de un grupo pequeño de campesinos, sino que efectivamente, era una manifestación masiva de descontento contra la totalidad del sistema de producción establecida, y sus consecuentes relaciones de trabajo; esta era precisamente la manera en la cual el gobierno central en Lima interpretaba la situación ya para 1962. La preocupación del gobierno por los sucesos en el Departamento de Cuzco iba a poner en movimiento un proceso de represión que claramente terminaba con el clima de democracia que había empezado en 1956.

Para fines de 1962, tanto los militares como el gobierno no se habían dado cuenta de la importancia de los movi-

mientos en la zona cuzqueña, y se tomó la decisión de mandar al ejército a la provincia de La Convención para poner fin a los mismos.<sup>92/</sup> En diciembre de 1962 y en enero de 1963, hubo arrestos de muchos de los líderes de 96 sindicatos, y poco después (1963) fue capturado Hugo Blanco, líder trotskista que había participado activamente tanto en la formación de los sindicatos en el Departamento de Cuzco, como en la creación de la Federación Campesina Departamental. Durante aquellos meses el ejército abrió fuego en la zona, matando a varios campesinos del Departamento. Hay cálculos que afirman que hubo centenares de muertos y que el estado de sitio impuesto duró un año.<sup>93/</sup>

Pero la presión de los movimientos populares se había hecho sentir sobre el gobierno, y el 5 de abril de 1963, el Ministro de Agricultura, en respuesta a las demandas de los campesinos, anunció un proyecto para expropiar 23 fincas en La Convención, beneficiando con estas tierras a 14 mil campesinos.<sup>94/</sup> Sin embargo, el proyecto de Reforma Agraria no había sido suficiente para detener los movimientos campesinos. Ahora los reclamos de las manifestaciones eran tres: cumplir con la Reforma Agraria anunciada, proporcionar las modalidades de su aplicación, y liberar a los líderes sindicales que habían sido encarcelados. Durante todo el año de 1963 hubo manifestaciones para exigir el cumplimiento de lo prometido, y la libertad de los prisioneros; desafortunadamen

te, los campesinos lograron poco. Sin embargo, tan unidos estuvieron los campesinos durante este periodo, y tan alto fue su nivel de concientización que en diciembre de 1963, un año después de la entrada del ejército en Cuzco, se llevó a cabo una huelga general en todo el Departamento para pedir la liberación de los presos. Las nuevas manifestaciones trajeron otra vez la represión abierta del ejército, que provocó varias muertes en el mes de diciembre durante la huelga misma, y durante los tres primeros meses de 1964 - pocos años antes de la toma del poder por los militares en octubre de 1968.

Las actividades de los campesinos durante 1963 y 1964 mostraban el desarrollo de una conciencia política cualitativamente distinta de aquella que había prevalecido hasta 1961: Mientras que antes sus actividades, se reducían a las invasiones de tierras, sus intereses principales se limitaban primordialmente a reivindicaciones inmediatas, tales como salarios mayores, beneficios diversos y por supuesto la tierra. Sin embargo llevar a cabo una huelga general para exigir la liberación de presos políticos mostraba una toma de conciencia, que indicaba una definitiva radicalización por parte de ellos. Es de suma importancia notar que durante todo el periodo de las manifestaciones campesinas, los manifestantes del Cuzco habían contado con la asesoría y la participación activa de la Federación de Trabajadores del Cuzco, y de los estudiantes universitarios, ambas entidades que re-



presentaban la izquierda peruana. El apoyo de estos grupos conducía a la posibilidad de una amplia generalización del movimiento de protesta en una situación de crisis, debido a la iniciación de la identificación entre la clase obrera, los campesinos, y los intelectuales y potenciales intelectuales de la clase obrera. 95/

Con la participación de alrededor de 8,000 campesinos en una sola invasión de tierra, la situación en la zona mostraba tal peligrosidad, que para los principios de 1964 los hacendados solicitaron garantías más enérgicas de las autoridades. A través de un decreto, con el cual el gobierno pensaba poner fin a la agitación, dichas garantías fueron concedidas. En el testimonio de Hugo Neira se explica que:

"En virtud del Decreto de garantías, la policía allanó y se apoderó del local de la Federación de Campesinos y Trabajadores del Cuzco. Se han prohibido, asimismo, todas las reuniones de índole social, cultural y deportiva, y se ha advertido a la población, que quienes infrinjan las disposiciones legales podrán ser detenidos sin mandato judicial, y que la policía y autoridades podrán ingresar a los domicilios." 96/

Refiriéndose a la masacre de enero de 1964, Víctor Villanueva afirma que con este acto de represión, ya se había terminado:

"...En el breve período reformista, el Presidente se entregó en brazos a la alta burguesía y de los terratenientes para iniciar una política represiva que habría de causar millares de víctimas en los pocos años que permaneció en el poder. 97/

Sin lugar a duda, las manifestaciones del segundo semestre de 1963, y principios de 1964, habfan encontrado estímulo en las promesas y pronunciamientos del Presidente Belaunde Terry veremos sumariamente la situación.

Recordamos que Belaunde Terry habfa entrado en el poder en julio de 1963, habiendo prometido una reforma agraria a la nación, la solución de otros problemas agudos, tales como el de la Internacional Petroleum Company, que requerían soluciones urgentes. Al mes de haber entrado en la presidencia, Belaunde Terry anunció su proyecto para la reforma agraria e inmediatamente después se intensificaron las invasiones de tierras. En los primeros cuatro meses del Gobierno de Belaunde Terry, hubo treinta ocupaciones de tierra, sólo en la zona meridional de la sierra, contra un total de cien que habfan ocurrido entre 1959 y 1966. <sup>98/</sup> Antes de la aprobación de la Ley de la Reforma Agraria hubo necesidad de intervenciones militares en varias zonas del país, para controlar las invasiones. Las esperanzas que el anuncio del proyecto habfa dado a los campesinos eran elevadas.

Sin embargo, como ya hemos mencionado, la Ley de la Reforma Agraria de mayo de 1964 no habfa sido capaz de ofrecer una solución a los problemas del campo peruano. Habfa sido un compromiso entre Belaunde Terry y su coalición, que representaba distintas fracciones de la burguesía moderna (la burguesía industrial), de la pequeña burguesía, la DC y de la coalición que controlaba el

Congreso, el APRA y la Unión Nacional Odrriista. Dicha Ley dejó intactas todas las haciendas azucareras y algo doneras de la costa, y las grandes estancias de ganado en la sierra. Inclusive, la ley había sido manipulada en tal forma que en vez de aliviar la situación de los arrendatarios, en muchos casos se agravó, "provocando in directamente la expulsión de millares de campesinos de las parcelas que venían labrando desde mucho tiempo atrás." 99/ Es cierto que la ley ofreció la disposición para la creación de algunas cooperativas, sobre todo en la zona más problemática, La Convención y Lares, sin embargo, el empuje hacia este tipo de solución era débil debido a que fundamentalmente no se estipuló la modificación radical de la propiedad privada. Naturalmente, en la zona La Convención y Lares, con la formación de las cooperativas, se disminuyeron las protestas de sus habitantes; sin embargo, en ningún momento se puede considerar que la movilización campesina había terminado, aunque en una Disposición Especial de la Reforma Agraria se excluía a cualquier participante en la promoción de invasiones, de su derecho de recibir terreno. 100/ Además, la política de formar cooperativas nunca había sido considerada por Belaunde Terry como la solución prioritaria a los problemas de la falta de tierra, debido a que él favorecía la colonización de las tierras de la selva, el desarrollo de cooperativas durante el período 1963-1967 fue muy insignificante. En conclusión, como hemos mencionado

antes, ante los problemas tan agudos del campo peruano, la Reforma Agraria de 1964 no ofrecía una solución adecuada. Inclusive, únicamente unos seis meses después del comienzo del período de Belaunde Terry se iniciaron las luchas guerrilleras en el Perú.<sup>101/</sup>

Las luchas guerrilleras en el campo

El levantamiento guerrillero que había comenzado en 1964 se extendió a tres distintas zonas del país, al norte, centro y sur, y su acción no fue completamente liquidada sino hasta 1966, sólo dos años antes del golpe de estado que llevó al poder a los militares. Sin duda, las invasiones de tierras, junto con la amenaza de la unión de los campesinos de todo el país, provocaba verdadera preocupación entre las Fuerzas Armadas. Esta preocupación está ampliamente examinada en el libro del General Mercado Jarrín, Seguridad, Política, Estrategia, en donde encontramos lo siguiente:

"La lucha armada, las guerrillas, son un procedimiento para acelerar el proceso subversivo; es el foco polarizador para lograr éxitos psicológicos atrayendo al campesinado a los sectores revolucionarios de las ciudades, a los simpatizantes, y para entrenar a los cuadros dirigentes. Las guerrillas, sean éstas rurales o urbanas, buscan generalmente desgastar y desacreditar a los gobiernos, interferir su acción, crear la imagen de un país políticamente inestable, retrotraer la inversión, obligar al enfrentamiento de las fuerzas del orden con la población." <sup>102/</sup>

No cabe dentro de las posibilidades de este trabajo

hacer un análisis completo acerca de la extensión de los movimientos armados en el campo, ni de evaluar la adherencia de los campesinos a los mismos, sino simplemente mencionar la existencia de las luchas guerrilleras y la interpretación de las fuerzas armadas de las mismas. Es importante hacer notar que la existencia de dichos movimientos, junto con las invasiones de la tierra, producía una mayor preocupación entre las FFAA acerca de la situación en el campo. Ellos interpretaban ambos movimientos como manifestaciones de acciones subversivas, acciones que merecían soluciones urgentes. En el informe del Ministerio de Guerra publicado en 1966 sobre las guerrillas peruanas, se encuentra la siguiente interpretación respecto a las invasiones de tierras:

"... de generalizarse tales procedimientos (la ocupación de tierras) sería inminente el choque de las fuerzas del orden con los campesinos. Los comunistas logran así sus propósitos: crear el malestar, agitar la población, enfrentar a ésta con las fuerzas del orden y entorpecer la labor del gobierno. Desde Lima se dirigen muchas de estas invasiones que eran concertadas en reuniones de conocidos comunistas..." 103/

El desconcierto de las fuerzas armadas se demuestra en la manera en que reprimió a los guerrilleros en 1965. En aquel año, en las luchas contra los guerrilleros, el ejército peruano empleó técnicas anteriormente desconocidas por ellos, tal como el napalm, por ejemplo. Y, según Víctor Villanueva, en la batalla final del movimien-

to guerrillero cuzqueño, que tuvo lugar en julio de 1965, se registraron los siguientes resultados:

"... tres mil seiscientos campesinos detenidos, 14 hectáreas de cultivo incendiadas, cambio de ubicación de 93 caseríos, con un total de 19,000 habitantes, masacre de 8,000 campesinos, 56 bajas en las fuerzas armadas ... 104/

Esta batalla representaba el fin de las luchas guerrilleras, aunque varios movimientos continuaron hasta 1966. Con tal represión se consideraba que su amenaza ya había sido eliminada.

Según la interpretación de Villanueva la represión brutal de julio de 1965, no correspondía a una necesidad real de fuerzas, sino que en gran parte constituía un intento de amenazar a los campesinos, y mostrarles las posibilidades de la represión, en caso de que ellos prosiguieran con sublevaciones masivas. Es interesante observar que uno de los resultados más importantes de dicho enfrentamiento era provocar miedo entre los grupos reaccionarios y en la clase burguesa en general, respecto al potencial peligro de todos los movimientos llamados subversivos". Con la batalla de julio de 1965, se había preparado el terreno para que la opinión pública aceptara con beneplácito una nueva ley represiva, promulgada el 20 de agosto del mismo año. Dicha ley elevaba "a la categoría de traición a la patria una serie de delitos comunes y militares previstos en el Código Penal y en el de Justicia Militar." 105/ Además, como explica Villanueva,

"tales delitos, anteriormente sancionados con penas más o menos leves, se tornaban graves y eran castigados hasta con 'la pérdida de la nacionalidad, internamiento o muerte.'" <sup>106/</sup> Para restringir cualquier apoyo a los posibles movimientos guerrilleros se consideraba un delito de traición a la patria cualquier "asalto a los bancos, comercios, industrias, y en general delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio," <sup>107/</sup> cuando dichas acciones se llevaban a cabo para ayudar a guerrilleros. Otro artículo de esta ley disponía que estos delitos caerían bajo la jurisdicción de los Consejos de Guerra y que serían juzgados según "las normas del Código de Justicia Militar para casos de guerra nacional." <sup>108/</sup> La trascendencia de esta ley para la historia política contemporánea del Perú es indiscutible: pone fin a cualquier posible pretensión de hegemonía respecto a los campesinos.

En resumen, hemos tratado de presentar en esta sección de nuestro trabajo un bosquejo de lo que consideramos la evidencia para comprobar nuestra hipótesis respecto a la pérdida de hegemonía de una de las clases dominantes en relación con el campesinado. La sindicalización de los campesinos, las huelgas llevadas a cabo por ellos mismos, la participación masiva en las actividades de sus sindicatos y federaciones, las invasiones de tierras, y la toma de conciencia de sus necesidades materiales y políticas y la insuficiente satisfacción de las

mismas, más la colaboración entre campesinos e intelectuales marxistas, demuestra que la clase dominante en el campo, y las clases dominantes en general, habían perdido su dirección ideológica sobre los campesinos, sector que constituía aproximadamente el 50% de la población total peruana. La represión brutal empleada en su contra, y en contra de los guerrilleros así como la ley promulgada en agosto de 1965, son otras manifestaciones de la clara falta de influencia intelectual y moral sobre un importante sector de la población.

#### LA CRISIS POLITICA EN 1968

Un aspecto vital para completar nuestra visión de la realidad peruana en vísperas del golpe de 1968 incide en el campo de la política. Por lo mismo, consideramos que es necesario, por lo menos en términos generales, presentar un bosquejo de las distintas fuerzas políticas que se habían desarrollado en el Perú durante el período de posguerra, algunas de las cuales eran claramente contradictorias entre 1960-1968.

Sin lugar a dudas, el cuadro político peruano se había diversificado considerablemente a partir del nuevo proceso económico iniciado después de la segunda guerra mundial, hasta llegar el complejo panorama de 1968. En primer lugar, la diversificación económica había estimulado una correlativa diversificación y ampliación de algunas clases sociales y fracciones de clases, que se en-



contraban en contradicción con las fracciones de clases en el poder antes de aquel período. En segundo lugar, la existencia objetiva de estas clases y fracciones dio lugar a su aparición en la escena política, a través de la formación de nuevos partidos políticos, la re-organización de partidos previamente establecidos, y la creación de movimientos menos organizados que los partidos. La efervescencia política que se produjo durante la década de 1960-1969 con la formación de los nuevos grupos políticos y el fortalecimiento de los ya existentes, indiscutiblemente amenazaba con la ruptura de la dirección ideológica establecida por las clases tradicionalmente dominantes, y su consecuente imposibilidad de gobernar el país- excepto a través del dominio. Para que el lector pueda entender este complejo cuadro, consideramos una necesidad incluir en este capítulo un breve resumen de los distintos partidos, grupos políticos, y movimientos nuevos y sus interrelaciones en el escenario peruano en el período que inmediatamente precedió al golpe.

#### Grupos políticos, partidos e ideologías.

La burguesía - Agro-Minera + el sector latifundista:  
Unión Nacional Odrifista

En primer lugar, consideremos la fuerza más retrógrada del país: la burguesía agro-minera-exportadora, aliada al sector latifundista, y a los intereses de las corporaciones foráneas vinculadas a sus actividades. Su

ideología puede ser caracterizada como plenamente reaccionaria respecto a la de otros grupos políticos, y respecto a las necesidades del país. Su concepto del Estado, parecido en cierta manera al concepto incorporado en el capitalismo clásico de los pensadores como Adam Smith o John Stuart Mill, reducía el papel del Estado en lo que respecta a la intervención en asuntos económicos y sociales, a un mínimo. Evidentemente, no apoyaba cambios sociales que pudieran favorecer a la clase obrera, los campesinos, la pequeña burguesía, o aún la burguesía industrial naciente. Por supuesto, la limitación de la propiedad privada constituía un asunto indiscutiblemente prohibido para este sector; inclusive, se excluía la posibilidad de la formación de cooperativas, por representar ésta una amenaza al control absoluto sobre los medios de producción y de circulación. La posición de este grupo, llamado comúnmente "la oligarquía tradicional", fue representada por el partido del ex-dictador Manuel Odría, la Unión Nacional Odrísta, (UNO) que había ido perdiendo control político desde 1945 paulatinamente. Es importante notar que dos grupos en el Perú, la iglesia y el ejército, ambos históricamente influyentes en la política peruana, y comúnmente vinculados a la oligarquía tradicional, le habían retirado su apoyo en la época de la posguerra. Respecto a la Iglesia, de hecho se vio un cambio en su posición sobre la propiedad privada y la formación de cooperativas, favoreciendo una limitación en el

primer caso, y estimulando la formación en el segundo.<sup>109/</sup> Respecto a su falta de dirección intelectual de esta clase sobre la población, ésta está ilustrada en parte por las cifras de las elecciones de 1963. En aquel año la UNO había ganado únicamente siete curules de las 44 existentes en el Senado, y tenía 24 de los 140 diputados.<sup>110/</sup> Evidentemente, la influencia de la oligarquía tradicional hubiera sido eliminada del proceso político en 1963, si hubiera tenido que depender únicamente del apoyo de su propia clase, sin embargo, seguía con la posibilidad de compartir el poder político o de por lo menos garantizar su influencia, a través de la curiosa alianza con el partido populista, (PAP) tradicional representante de los intereses de la pequeña burguesía, ciertos sectores de los obreros, campesinos, e intelectuales.

La burguesía industrial moderna: Acción Popular

Además del sector retrógrado, representado por el UNO, ya para mediados de la década de 1950-59, se habían formado partidos que representaban los intereses de la burguesía moderna industrial. Dicha fracción de clase, pequeña aún entre 1960-1968, había mostrado la posibilidad de conquistar la adhesión de distintos grupos de la pequeña burguesía, de los obreros, de ciertos técnicos ligados a la industria, además de algunos grupos de intelectuales. Esto había sido posible por su ideología de

sarrollista, francamente progresista en relación con la ideología de las clases tradicionalmente dominantes en el país.<sup>111/</sup> En 1955-56 el movimiento que representaba a la burguesía industrial se unificó en torno al arquitecto Belaunde Terry y emergió como una corriente populista. Incluía hombres de distintas tendencias no necesariamente acordes con todos los principios y medidas ofrecidos por el Belaundismo, pero sí de acuerdo con la necesidad de cambiar las estructuras económicas del país y con el rechazo de la solución aprista. En 1956, el belaundismo incorporaba a pequeños industriales tanto como a grandes industriales vinculados a la burguesía internacional, jó venes profesionales, grupos de apristas de izquierda, además de un grupo de intelectuales de la corriente "socialista humanista" llamado el "Movimiento Social Progresista." (MSP). Fundamentalmente, el Belaundismo favorecía reformas estructurales que hubieran ampliado las posibilidades del crecimiento y expansión de la burguesía industrial. Dichas reformas incluían una reforma agraria, si no radical, por lo menos progresistas; la iniciación de una amplia política de beneficios sociales, y la construcción de la infraestructura del país, medidas consideradas como necesarias para el desarrollo industrial. Su concepto del Estado difería profundamente del de UNO, favoreciendo una mayor intervención del Estado en todos los aspectos de la vida económica y social del país. Por ejemplo en lo que se refiere estrictamente a la estructu

ra económica, se propusieron la dirección y planificación del Estado en ciertos proyectos que impulsarían el desarrollo industrial nacional, y su control sobre las inversiones extranjeras, más no su eliminación total en el proceso de desarrollo. (El belaundismo nunca manifestaba, sin embargo, su apoyo a la eliminación de las inversiones extranjeras de ninguna rama de la economía, o para nacionalizaciones o expropiaciones de instalaciones extranjeras).

Respecto a la vida social del país, este grupo vio claramente la necesidad de una legislación social amplia, la elaboración de una nueva política laboral, y una reforma educativa global. Además, parte del grupo belaundista propugnaba por una participación más amplia de todas las clases sociales o fracciones de clases en la política nacional. En términos globales, el bloque original del belaundismo consideraba que el subdesarrollo había sido una consecuencia de la dependencia hacia el exterior, y por ende, para desarrollar el país se requería la liberación del dominio foráneo. De esta manera el nacionalismo se convirtió en una de sus banderas principales. Sin embargo, las contradicciones entre los componentes del movimiento provocaron la corta existencia del mismo, y poco después de las elecciones de 1956 se disolvió, formándose de sus segmentos, distintos partidos o movimientos.

En 1956, alrededor de la figura del arquitecto Fer-

nando Belaunde Terry, se formó un partido político, Acción Popular (AP) que incluía a los elementos más moderados del bloque belaundista original, o sea, el sector de la burguesía industrial vinculada a la burguesía internacional, un sector de la burguesía nacionalista, y la Juventud Demócrata, grupo compuesto por profesionales de tendencia tecnócrata. Además, del grupo original se separó el MSP, fundado originalmente en 1955, adoptando una línea independiente y de oposición a la línea moderada de AP. Como veremos en seguida, el MSP propuso una política netamente anticapitalista pero a la vez pequeña burguesa y ambigua. El grupo de ex-apristas que habían formado parte del bloque, Acción Social de Izquierda, fracasó. 112/

Respecto a la ideología y la política de AP entre 1957 y 1968, ambas permanecían básicamente iguales a lo que habían sido dentro del movimiento populista del bloque belaundista. Respecto a sus planteamientos referentes a la política nacional, AP seguía teniendo la idea de que era necesaria la intervención del Estado en el proceso económico del país, la urgencia de una legislación social y laboral amplia, la importancia de la reforma agraria, y del control de las inversiones extranjeras. Por supuesto, la política del partido respecto a estos problemas nacionales nunca fue totalmente uniforme, debido a la existencia efectiva de dos corrientes: el sector más ligado a la burguesía extranjera, conocido como el ala "carlista" del partido, y aquel vinculado con la bur

guesía nacionalista. Debido a la pugna entre estos dos grupos, su política nacional nunca había sido completamente coherente, y como veremos más adelante las diferencias entre los dos sectores de AP iban a provocar la escisión definitiva del partido en 1968. En lo referente a su política internacional, era igualmente ambigua. A la vez que proponía un nacionalismo exagerado para la solución de los problemas del Perú, aceptaba como principio fundamental la colaboración con todos los países que tenían problemas parecidos a aquellos del Perú en la búsqueda de soluciones comunes y coordinadas. Además, al proponer la necesidad de la unión con todos los países con problemas semejantes a aquellos del Perú, se mantenía el principio de la necesidad de tener relaciones diplomáticas exclusivamente con los países demócratas del mundo, siguiendo un poco la orientación establecida por los Estados Unidos en la "guerra fría."

En términos globales, según algunos estudios consultados, AP se distinguía de los otros partidos burgueses peruanos del mismo momento histórico, por inclinarse hacia soluciones dictadas "desde arriba", y no formuladas con una participación popular efectiva. 113/

La pequeña burguesía: Movimiento Social Progresista

En lo que se refiere a la ideología y las posturas políticas del MSP nos parece que eran más parecidas a

aquellas de los socialismos de la pequeña burguesía que encuentran sus orígenes en el socialismo utópico, que a la ideología de la burguesía industrial de los belaudistas. Por lo mismo, obedeciendo a principios ideológicos utópicos, a menudo los planteamientos del MSP como aquellos, eran ambiguos, aunque definitivamente más coherentes que los AP. En el terreno de la política nacional, MSP rechazaba no sólo el imperialismo, sino también el capitalismo, manteniendo la postura de que dicho modo de producción no ofrecía una solución para los problemas del subdesarrollo peruano, y proponiendo en su lugar la necesidad de crear una formación social caracterizada por el "socialismo humanitario," que elevaría al primer lugar "la persona humana" más no una clase social en particular. Según Salazar Bondy, quien fue ideólogo del partido, el MSP se basaba en el humanismo, que "como doctrina y como actitud... se caracterizaba por la afirmación y defensa del hombre, de su dignidad y sus valores."<sup>114/</sup> Indiscutiblemente, su concepto del "hombre" es impreciso como son también los conceptos de "dignidad," y "valores." Y es, precisamente, esta imprecisión y generalización (ahistórica) lo que nos permite categorizar su ideología como socialismo utópico y burgués.

Entre sus planteamientos generales se encuentra el apoyo al autogobierno de todos los ciudadanos, la autogestión en la empresa, el pluri-partidismo político, la autonomía de los sindicatos, y una forma mixta de la pro



piedad, concepto que no encontramos del todo coherente con su rechazo del capitalismo, ni con su proposición en favor de la eliminación de la propiedad privada en los medios de producción. Aunque MSP se proclamaba en favor de eliminar la propiedad privada en los medios de producción, fueron rechazados tanto la etapa del capitalismo del Estado, considerada como necesaria en algunos países socialistas, como el colectivismo. El MSP proponía la vía comunitaria, o sea la propiedad social, como la solución a los problemas del país. A nuestro parecer, en una formación social con un sistema pluralista de propiedad, propicia la propiedad privada del grupo, además no es capaz de eliminar la formación de clases sociales. Por lo mismo, la propiedad social en este caso, todavía cabe dentro del modo de producción capitalista, y sería por ende, una contradicción con su rechazo del mismo.

Respecto al Estado, este movimiento no lo concebía como un instrumento al servicio de la clase dominante, inclusive, según Alberto Ruiz Eldredge, quien era el candidato a la presidencia del MSP en 1962, el Estado puede ser, teóricamente, un instrumento "ordenador," "humanizado al servicio del hombre." 115/ El Estado, entonces, está concebido como un vasto benefactor del hombre, de todos los hombres y en todos los tiempos, sin ninguna ubicación histórica, concepto que permite la formulación de una política nacional que se base en la intervención activa del Estado en todos los niveles del desarrollo in-

dustrial y social del país. En un intento por resumir los principios básicos del MSP, en lo referente a sus planteamientos nacionales, citaremos a Aguirre Gamio, quien citando el "ideario del Movimiento Social Progresista" aprobado en 1962, afirma que: dicho "ideario" plantea dos proposiciones fundamentales:

"Primera, que el social progresismo reconoce el trabajo 'como única fuente de derecho;' segunda, que considera como principio básico 'la propiedad social de los bienes de capital' y que en consecuencia, propugna 'la nacionalización, municipalización, cooperativización y demás formas de propiedad comunitaria de los recursos y medios fundamentales de producción.'" 116/

Respecto a los planteamientos referentes a la política internacional, la posición del MSP era decididamente más coherente que la de AP. MSP sostenía la necesidad de mantener relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con todo el mundo, y no exclusivamente con los "países demócratas." Además sostenía una postura claramente "tercermundista, sosteniendo la necesidad de una política de solidaridad con todas naciones subdesarrolladas. Indiscutiblemente, los planteamientos generales de MSP se encuentran lejos de estar en coherencia con los de AP. Su ideología y sus planteamientos políticos y económicos nos permiten relacionarlo en términos globales, con la Democracia Cristiana (DC) otro partido nuevo en el escenario peruano en el período de posguerra.

### La pequeña burguesía: Democracia Cristiana

DC, partido de la pequeña burguesía principalmente, se formó en la década de los cincuentas, constituyéndose en potencial competencia para APRA, baluarte de la pequeña burguesía, ya para 1963. DC, en coalición con AP había sido capaz de ganar 19 curules en el Senado y 53 en la cámara de diputados en las elecciones de 1963. Estas cifras son muy significativas si consideramos que APRA había ganado 18 y 58 escaños en cada cámara respectivamente. 117/ Por supuesto, dentro de DC como dentro de AP existían fracciones con ideologías que llegaron a ser contradictorias, provocando su fraccionamiento interno y rompiendo la coalición en 1967. Además, mientras que existían principios comunes, por ser DC y AP partidos de la burguesía, lo cual posibilitaba su integración en una coyuntura específica, existían, como veremos en seguida, otros fundamentos que impedían la consolidación total entre ellos.

En primer lugar, la ideología de la DC estaba basada fundamentalmente en el concepto cristiano del comunitarismo o el comunismo entre los hombres, y por ende, proponía la organización de una estructura económica basada en la producción cooperativa y comunitaria. Sostenía la posición de que todos los hombres tienen la "misión" de desarrollarse completamente, pero, como son miembros de la sociedad, es la sociedad misma la que tien

ne obligación de proporcionar a todos, la posibilidad de dicho desarrollo. Basándose en este fundamento, se llegó a formular un concepto del Estado y de la propiedad claramente diferente del concepto mantenido por la burguesía industrial de AP, por ejemplo. Para la DC el Estado no sólo debe intervenir en el curso del desarrollo económico para propiciar las condiciones requeridas para el crecimiento de una sola clase, o de una fracción de clase, sino que debe ser el benefactor de todos los hombres, regulando las relaciones en toda la sociedad para producir el Bien Común. 118/ El Estado sería el coordinador de "los bienes particulares," y sería el organismo social que representaría la autoridad indispensable para obligar a los miembros de la sociedad a cumplir con las obligaciones impuestas para garantizar el Bien Común. En este concepto, sería el Estado el que, paternalistamente, tendría el papel de planificar e iniciar el desarrollo nacional en todos sus aspectos.

Hasta acá pudiera ser ligeramente parecido al concepto de Estado tal como está planteado por AP. Sin embargo, tiene un matiz distinto, que conduce a una política diferente. Mientras que para AP el Estado debía haber intervenido en el proceso de desarrollo, creando la infraestructura para el desarrollo industrial, y garantizando ciertas condiciones de paz a través de las leyes sociales, y creando una fuerza de trabajo educada técnicamente, debía a la vez, dejar la propiedad privada de los medios de producción

intacta. Este no fue el caso de la DC como ya hemos mencionado. Para este partido, el Estado tenía la obligación de limitar la propiedad privada, distribuyéndola a todos los hombres, y no dejándola en manos de unos cuantos. Esto tendría que hacerse porque todos los hombres deben ser dueños de todos los bienes, y el Estado como Coordinador del Bien Común necesariamente tendría que garantizar la generalización de la propiedad entre toda la comunidad. Esta diferencia de matiz está bien ilustrada con el siguiente slogan de DC: "Capitalismo, pocos propietarios; comunismo, ningún propietario; social-cristianismo, todos propietarios."<sup>119/</sup> Por supuesto, en el fondo, lo que mantiene la DC no es la eliminación de la propiedad privada, tal como medio de producción, sino una equitativa distribución de la propiedad para que todos pudieran ser dueños, no sólo unos cuantos.

Debe quedar bien claro que en ciertos momentos coyunturales esta postura será perfectamente conciliable con aquella de la burguesía industrial, como fue el caso de los primeros años del gobierno de Belaunde Terry, pero, en ningún momento podemos considerarla como equivalente de aquélla.

La ideología de la DC es, propiamente hablando, una ideología de la pequeña burguesía que apoya el concepto del pequeño productor y un sistema cooperativo en la producción, la distribución, y el consumo. En consecuencia, su política sería en ciertos puntos semejante a aquella

de la burguesía industrial, pero en otros, será bien distinta. La DC peruana favorecía una amplia redistribución de los ingresos, la limitación de la propiedad privada tanto en el campo como en la ciudad, y la organización de la propiedad comunitaria en sus distintas formas, tales como cooperativas, comunidades campesinas y empresas comunitarias. En las empresas comunitarias, los trabajadores serían responsables de la obtención, aportación y manejo del capital, no solamente alquilarían su fuerza de trabajo. Dicho concepto de la empresa está en contradicción con el concepto de la empresa capitalista para, o sea, la empresa en donde el capital es proporcionado por el capitalista, y el trabajo por el obrero, quien no posee más que su propia fuerza de trabajo. Mientras que la burguesía industrial se resistía a la creación de una Reforma Agraria profunda, que hubiera afectado tanto la gran propiedad como el sistema de producción, la DC proponía una radical Reforma Agraria y la creación de unidades de producción comunitaria. Además, DC sostenía la necesidad de la nacionalización de ciertas áreas estratégicas de la producción y la creación de empresas estatales que serían convertidas en empresas comunitarias una vez puestas en marcha. Sin lugar a duda, estas políticas diferían considerablemente de las políticas de desarrollo sostenidas por AP.

La pequeña burguesía: Partido Aprista Peruano

Quisiéramos, en este momento, considerar el último partido importante que pudiera ser ubicado dentro del cuadro general de partidos burgueses en pugna en los años previos al golpe de 1968: el Partido Aprista Peruano, (PAP) a menudo llamado APRA, (Alianza Popular Revolucionaria Americana.)

Hasta cierto punto hemos encontrado bastante similitud entre la ideología de los partidos burgueses emergentes, y la ideología original de APRA, que según sus planteamientos doctrinarios y su política, representaba básicamente los intereses de la pequeña burguesía. Habiendo sido fundado en los años 20's como una respuesta a la amenaza de las grandes corporaciones extranjeras a la pequeña burguesía nacional. PAP se identificó principalmente con los intereses de esta fracción de clase en el principio. Sin embargo, pronto sus posiciones contemplaban el apoyo a los trabajadores y campesinos, clases que por su situación socio-económica pudieron unificar fuerzas con la pequeña burguesía en la formación de un Frente Unico en contra de la burguesía internacional. No sólo por su ideología, que favorecía a distintas clases sociales, y una política nacionalista e indigenista, sino por su indiscutible lucha, aún en la clandestinidad, para la sindicalización de los obreros peruanos, y la incorporación de los grupos indígenas en la vida nacional, el APRA había ganado el apoyo de distintas clases y de los intelectuales durante muchos años. Inclusive, sería legítimo decir que

hasta 1955 APRA en el Perú había sido el único partido que representaba los intereses de las clases y fracciones de clases dominadas en contraposición a la clase dominante, constituida, como ya sabemos, por la burguesía exportadora agro-minera, junto con los latifundistas. Entre sus principios fundamentales encontramos: el anti-imperialismo, el nacionalismo, el indigenismo, la reforma agraria, la nacionalización de la riqueza del país, el anti-comunismo, el anti-oligarquismo, y el cooperativismo. 120/

De manera muy parecida a la que vimos con la DC, el Estado tendría un papel muy activo en todos los aspectos de la sociedad. Sería un "Estado Conciliador" y "Defensor" que representaría los intereses de todas las clases sociales afectadas por el imperialismo, que tendrían la obligación de controlar las inversiones extranjeras, mas no de eliminarlas totalmente, de dictar la legislación social, laboral y educacional necesaria para el "beneficio general", y de garantizar la participación de las masas en la política nacional. 121/ Según Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA, el Estado sería el controlador y director del desarrollo económico nacional. Nos indica que el Capitalismo de Estado, impuesto en Europa durante la primera guerra mundial sería adecuado para América Latina no sólo como una medida de emergencia sino permanente. El decía:

"El Capitalismo de Estado del tipo aludido es una defensa del propio capitalismo concentra



do en los momentos de peligro en su instrumento de opresión y de defensa... En el Estado Antimperialista, estado de guerra defensiva económica, es indispensable también la limitación de la iniciativa privada y el control progresivo de la producción y de la circulación de la riqueza. El Estado Antimperialista que debe dirigir la economía nacional, tendrá que negar derechos individuales o colectivos de orden económico cuyo uso implique un peligro imperialista. Es imposible conciliar y he aquí el concepto normativo del Estado Antimperialista la libertad absoluta individual en materia económica con la lucha contra el imperialismo... La diferencia entre el Estado Antimperialista y el Capitalismo de Estado europeo radica fundamentalmente en que mientras éste es una medida de emergencia en la vida de la clase capitalista, medida de seguridad y afirmación del sistema, el Estado Antimperialista desarrollará el Capitalismo de Estado como sistema de transición hacia una nueva organización social, no en beneficio del imperialismo que supone la vuelta al sistema capitalista, del que es una modalidad, sino en beneficio de las clases productoras, a las que irá capacitando gradualmente para el propio dominio y usufructo de la riqueza que producen." 122/

Por supuesto, no hay una definición nítida de lo que Haya entiende por "las clases productoras," pero todo su trabajo parece indicar que se incluye a los trabajadores, "las clases medias", (la pequeña burguesía) y los campesinos en esta categoría. Sin lugar a duda, aunque la posición de la APRA respecto a la propiedad privada, las clases sociales, y el sistema de producción era ambigua, claro que sus principios se prestaban para que miembros de diversas clases le concedieran su apoyo, junto con distintos grupos de intelectuales, profesionales y estudiantes. En resumen, el APRA en el Perú era un partido netamente

populista, con una gran influencia ideológica en la clase trabajadora. Sin embargo, a partir de 1956, su hegemonía sobre estos grupos comenzó a desintegrarse rápidamente, como hemos indicado ya, con la formación de otros partidos de la pequeña burguesía, y la expansión de movimientos basados en ideologías marxistas. La desintegración de la hegemonía aprista sobre la clase obrera, ciertos círculos de intelectuales, ciertos grupos de campesinos, y un sector de la clase media, se inició principalmente a partir de 1956 debido a dos factores principales: la alianza del APRA con la clase tradicionalmente conocida como su enemigo - la oligarquía tradicional tanto en 1956 como en 1963 - y el proceso de democratización que se inició en el país en 1956. Veremos estos dos factores más detalladamente.

A partir del apoyo otorgado a Manuel Prado, representante de la oligarquía peruana y la alta burguesía financiera, y presidente electo en 1956, el movimiento aprista comenzó a perder terreno sobre todo entre los estudiantes, intelectuales, profesores, y otros miembros de la llamada "clase media", o la pequeña burguesía. Nuevamente, al aliarse con el Partido más reaccionario del país - el UNO, a partir de 1963, en contra de la coalición progresista y modernizante que representaba AP y DC se profundizó la debilidad en su dirección sobre los grupos arriba mencionados, y aún sobre sus propios cuadros. A partir de la alianza con el UNO, uno podría decir que el APRA realmen-

te había perdido su razón de ser. En primer lugar, había entrado en coalición con el partido más reaccionario del país, coalición que APRA rompió en parte a finales de 1966 para unirse con el ala conservadora del AP, el ala carlista, vinculada con la burguesía imperialista. (Decimos que APRA se había desvinculado únicamente parcialmente de la UNO a finales de 1966, porque en 1967, estos dos partidos postularon al mismo candidato para diputado de Lima). En segundo lugar, la ideología original de APRA quedó totalmente derrumbada a través de su comportamiento político en el Congreso durante los años 1963-1967. Su bandera anti-imperialista y nacionalista se destruyó debido a su indiscutible apoyo a la famosa "Acta de Talara", que había sido la causa del escándalo nacional por las concesiones otorgadas a la IPC (International Petroleum Corporation), representante evidente de la burguesía imperialista internacional. Además, su lema de ser indigenista y anti-oligárquica se desvaneció al apoyar la Reforma Agraria de 1964. Recordamos que dicha Reforma Agraria, aparte de dejar intactos los extensos terrenos de los extranjeros y muchos latifundistas peruanos no incluía ninguna cláusula para la formación de cooperativas indígenas de producción, excepto en la zona de la Convención y Lares. En efecto, había sido totalmente incapaz de romper las estructuras arcaicas en el campo, y de incorporar al "indio" en la vida nacional. Sin lugar a dudas, la razón de ser de APRA había dejado de existir durante los años 1963-1967, quedando completamente extingui-

da su ideología original. que era lo que propiciaba el apoyo popular que el partido había recibido.

Pero no había sido únicamente la política conciliadora del APRA responsable de su pérdida de influencia ideológica respecto a ciertos sectores de la clase obrera, de la pequeña burguesía, de los intelectuales, y de los estudiantes. Dicha debilidad había sido en parte el resultado del proceso mismo de democratización que se inició en el Perú durante el periodo presidencial de Manuel Prado en 1956. Este proceso había dado lugar a la reiniciación de las actividades del Partido Comunista, y a la formación de otros partidos y movimientos marxistas. Además se reinició la actividad crítica en los círculos intelectuales.

#### Movimientos de izquierda

Respecto a la actividad de los partidos y movimientos políticos de izquierda vale la pena mencionar que se contaba entre ellos con dos ramas del Partido Obrero Revolucionario, de tendencia trotskista; el Frente de Izquierda Revolucionario que incluía en sus filas a personas que habían salido del APRA en 1956 e izquierdistas independientes que seguían la línea pequinesa del PC; la Vanguardia Revolucionaria que seguía la tendencia trotskista y que encontraba apoyo entre los estudiantes, algunos sectores obreros y comunistas independientes.

Aparte de la formación de estos partidos, se vio un

refuerzo en el Partido Comunista de línea moscovita, como hemos mencionado anteriormente en este trabajo.

Además de estos grupos que constituyeron partidos políticos, o por lo menos los núcleos para partidos, cabe mencionar el desarrollo de grupos guerrilleros como el Ejército Nacional de Liberación (ENL) y el Frente Aliado de Liberación, que trabajaban en las zonas urbanas para la concientización de los obreros y estudiantes, los grupos que luchaban en el campo. Es interesante notar que aún después del fracaso de los movimientos guerrilleros, entre 1956-1966, se formó el Comando Nacional de Coordinación, organización constituida por el Movimiento Izquierdista Revolucionario (MIR), el ENL y otros grupos urbanos. (Es significativo mencionar que el MIR, que había participado en las actividades guerrilleras a mediados de la década de los sesentas había sido formado con el apoyo y participación del exaprista, Luis de la Puente Uceda, y otros exapristas).123/

Obviamente, los partidos y movimientos marxistas cuestionaban el sistema en su totalidad, y no buscaban simples modificaciones o reformas, sino cambios radicales en el modo de producción y cambios radicales en la superestructura. Aunque evidentemente, en 1968 dichas agrupaciones no jugaban un papel decisivo dentro del sistema político existente (tenían unos cuantos escaños en el Congreso) su creación, reforzamiento y desarrollo eran sin duda indicadores del descontento popular y de la búsqueda

da de soluciones que representaban una orientación ideológica bien distinta a la ofrecida por los diversos partidos burgueses. Además, aunque ganaron pocos curules en la cámara de diputados, el hecho real es que se presentaron por primera vez exitosamente en el escenario político peruano, habiendo establecido, además, vinculaciones con los campesinos sector que hasta 1968 se vio efectivamente eliminado de toda posibilidad de participación en las elecciones.

Es muy significativo que el APRA, símbolo de la ideología de la pequeña burguesía, haya perdido su hegemonía no sólo sobre la pequeña burguesía misma y sus intelectuales, como se ha manifestado con la formación de diversos partidos burgueses durante los años de 1950-1959, y sobre la clase obrera, evidenciado el fortalecimiento y formación de partidos marxistas y de la nueva formación de la CGTP, sino que estaba perdiendo su influencia sobre los estudiantes universitarios, además.

Recordemos que después de todo, la universidad es la cuna de los nuevos intelectuales de clase, y una transformación en su orientación ideológica puede tener, pero no necesariamente tendrá, consecuencias importantes para la dirección política de un país. Según un estudio de Julio Cotler, después de treinta años de dirección ideológica sobre los universitarios, el APRA llegó a mostrarse objetivamente en desprestigio en 1968. Por ejemplo, en aquel año los candidatos apristas había perdido las elecciones

en diez facultades de la Universidad de San Marcos, y en consecuencia, en la Federación de Estudiantes. Los estudiantes apristas habían perdido las elecciones en aquella importante universidad ante estudiantes de diversas tendencias izquierdistas que se habían unido para participar en las mismas. Además del ejemplo de San Marcos, en el mismo año, la izquierda mostró un auge de popularidad en las elecciones estudiantiles de la Universidad de Ingeniería, y en la Universidad Nacional de Agronomía. En estas universidades, la Vanguardia Revolucionaria, considerada como de ultra-izquierda, casi empató su votación con la corriente tradicional de sus escuelas.<sup>124/</sup> Por supuesto, la radicalización de los estudiantes no obedecía únicamente a las condiciones internas, sino que recibía gran influencia de los acontecimientos exteriores, tales como la experiencia cubana, los guerrilleros en América Latina, la guerra de Vietnam, etc. Es importante hacer notar además que la radicalización de los universitarios no se ubicó únicamente en las instituciones de Lima, sino que se había generalizado en todo el país, como afirma Alberto Escobar en su análisis del problema universitario peruano:

"... y así llegamos a 1968, con una gama de sectores izquierdistas marxistas y no marxistas, que significan el destierro del aprismo como fuerza política activa a nivel estudiantil universitario." <sup>125/</sup>

Por lo que pudimos comprender en 1975, a través de entrevistas personales con profesores, maestros, y estu-

diantes en varias ciudades del Perú, el "destierro" del aprismo en las universidades principales se había hecho en una forma efectiva y duradera.

Por supuesto con estas observaciones, no planteamos la total ruptura entre el APRA y los nuevos intelectuales, pero sí queremos establecer la existencia real de un movimiento hacia la izquierda marxista, un movimiento que representaba una amenaza potencial para la burguesía peruana, sobre todo cuando lo consideramos dentro del cuadro global del crecimiento de los partidos y movimientos de izquierda, la concientización de los obreros y campesinos, y la crisis económica del país.

Las relaciones de fuerzas y la lucha política entre 1956-1968

Mientras que el cuadro político en 1956 mostraba relativamente poca diversificación, habiendo únicamente tres candidatos en las elecciones presidenciales, dos de las clases tradicionalmente dominantes en el país, y uno de la burguesía industrial naciente, esta situación había cambiado ya para 1962. La efervescencia política del Perú se mostraba plenamente en estas elecciones, en las cuales se postularon seis candidatos para la presidencia. Entre ellos encontramos a: Haya de la Torre, del PAP, respaldado por sectores populares y un sector de la burguesía tradicional; Belaunde Terry de AP apoyado por la fracción burguesa que representaba la industria moderna, y una parte de la pequeña burguesía y sus intelectuales; Odría del



UNO, quien representaba a las clases y fracciones de la oligarquía tradicional; Cornejo Chavez, de DC, representante de la pequeña burguesía cristiana; Pando, del Frente de Liberación Nacional, representante de la izquierda marxista, principalmente del PC; Castillo, del Partido Socialista y Ruiz Eldredge del MSP en representación de intelectuales de orientación socialista, no marxista.<sup>126/</sup> Los resultados de estas elecciones fueron bastante interesantes, y trajeron como consecuencia la intervención militar y su mantenimiento en el poder político durante un año. Esta intervención es la primera muestra objetiva de la nueva conciencia militar, y por ende, vale la pena que la consideremos en detalle.

Como ya hemos mencionado varias veces, el APRA había perdido influencia sobre distintos sectores de la población peruana; sin embargo, no había perdido por completo su apoyo popular, y según algunos estudios consultados, este partido había recibido más votos que cualquier otro en las elecciones de 1962. Sin embargo, algunos estudios sostienen que Haya de la Torre no había recibido el tercio requerido por la constitución peruana para asumir la presidencia.<sup>127/</sup> En este caso, el Congreso, recién elegido y sin una mayoría absoluta por parte de ninguno de los partidos, tenía que haber decidido la suerte del presidente eligiendo uno de los tres candidatos que habían obtenido la votación más elevada. Dichos candidatos fueron: Haya de la Torre, Belaunde Terry, y Manuel Odría.<sup>128/</sup> Aunque

no es del todo claro, existe un acuerdo entre dos estudios que indican que el Congreso, con una coalición mayoritaria de APRA y UNO iba a nombrar a Odría como presidente. 129/ Inclusive, según el estudio de Víctor Villanueva, Haya de la Torre estaba de acuerdo con el nombramiento de Odría para presidente, garantizando de esta manera su propio control político a través de su mayoría proporcional en el Congreso. Villanueva afirma que de esta manera APRA calculaba que los militares no intervendrían en el proceso político. Sin embargo, antes de que se llevara a cabo la elección del Congreso, las fuerzas armadas tomaron el poder.

Aunque hay estudiosos que concluyen que las Fuerzas Armadas habían tomado el poder en 1962 simplemente para evitar el triunfo del APRA, debido a los conflictos históricos entre ambas instituciones, dudamos firmemente de esta conclusión por considerarla simplista. Dicha conclusión no toma en cuenta la naturaleza dinámica, y por ende, cambiante, ni de las Fuerzas Armadas ni del APRA. A nosotros nos parece que la intervención de los militares se debía a un cambio de mentalidad que no les permitía aceptar la posibilidad de un gobierno de coalición entre el APRA y el UNO.

Veremos nuestra manera de pensar. Por un lado, tenemos que recordar que el APRA se había aliado en 1956 no con Belaunde Terry, quien representaba sin duda al movimiento burgués progresista, sino con las fuer-

zas reaccionarias representadas por Manuel Prado. Esta alianza muestra el oportunismo del APRA en su búsqueda para llegar al poder político, y lo que es aún más importante, representaba una decidida ruptura con su ideología original. Recordaremos además, que Odría representaba el ala reaccionaria de la burguesía que estaba vinculada con los latifundistas y los intereses extranjeros, un ala totalmente incapaz de hacer las modificaciones consideradas como necesarias para cambiar las estructuras económicas tradicionales, y resolver así, en parte, los problemas en el campo, primera etapa indispensable para el nuevo acomodamiento del país en el capitalismo monopólico.

Por otro lado, debemos tener en cuenta el hecho de que ya para 1962, las fuerzas armadas peruanas (FF.AA.) habían estado recibiendo, por casi 15 años, una educación que les permitía comprender la naturaleza de los problemas nacionales y la urgencia de llevar a cabo cambios estructurales profundos para evitar una mayor radicalización de los campesinos y la clase obrera. A través del concepto de "seguridad interna", que discutimos ampliamente en otro capítulo de este trabajo, los militares consideraban que el desarrollo industrial del país - respuesta propuesta para sacar al país de la crisis económica - requería soluciones efectivas para los problemas de los campesinos, los obreros y los grupos marginados. 130/ Por ende, es perfectamente factible que

considerando el comportamiento político del APRA en el pasado, y la posición reaccionaria de la UNO, los militares temieron los resultados de una coalición entre es dos partidos (efectivamente, esta coalición iba a mostrar su incapacidad de resolver los problemas agudos del país unos cuantos años más tarde).

Además del conocimiento de los problemas socio-eco-  
nómicos del país, en la nueva orientación intelectual estaba explícita la idea de un nuevo papel de los militares en la vida nacional - aquel de iniciadores y participantes en los procesos de cambio social.-

Para nosotros es comprensible que en 1962, dadas las condiciones existentes, y la nueva conciencia de los militares, el golpe de estado obedecía a motivos distintos de aquellos que habían provocado los múltiples golpes militares en la historia del Perú. Este golpe marca el fin del apoyo de las FF.AA. a las clases y fracciones de clase tradicionalmente dominantes en el Perú, e inicia un cambio de postura en favor de la modernización capitalista de su país.

Habiendo permanecido en el poder por un año, los militares permitieron nuevas elecciones en 1963. Para nuestro estudio, es indispensable hacer notar que las FF.AA. dieron su apoyo al partido de Belaunde Terry, AP, representante del ala más progresista de la burguesía; su tradicional apoyo a las fuerzas dominantes tradicionalmente, había sido plenamente negado, mostrando claramente un cambio de conciencia respecto a las necesi-

dades del país. Con el apoyo de las FF.AA. junto con su campaña electoral reformista, Belaunde Terry ganó las elecciones presidenciales. Sin embargo, su partido, aún en coalición con la Democracia Cristiana, no pudo constituirse en mayoría, ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados. La composición del Congreso era la siguiente. 131/

Senado:	AP-DC	19	Cámara de	AP-DC	52
	APRA	18	Diputados:	APRA	58
	UNO	7		UNO	24
	Total	<u>44</u>		Otros	6
				Total	<u>140</u>

Es importante notar que durante casi cuatro años, el APRA, en vez de aliarse con la burguesía progresista y la pequeña burguesía de la DC formó una coalición con el UNO, impidiendo en esta manera la posibilidad de que se aprobaran medidas que hubieran iniciado algunos cambios estructurales y que hubieran afectado profundamente los intereses de la burguesía exportadora y sus aliados, los latifundistas y los extranjeros involucrados en actividades primarias. En el Senado la alianza APRA-UNO controlaba 25 de los 44 votos, mientras que en la Cámara de Diputados, tenía 82 de los 140, constituyendo en ambas Cámaras una mayoría. No podemos más que conjeturar acerca de las razones de esta alianza, así que dejaremos de discutir las por el momento. Lo que sí podemos afirmar es que dicha coalición jugaba un papel fundamental en los sucesos políticos del Perú, inclusive al promover la intervención de los militares en 1968. Habiéndose aliado con la burguesía industrial y la pequeña

burguesía cristiana, es políticamente factible que se hubieran podido llevar a cabo una serie de reformas que hubieran favorecido al desarrollo industrial del país sin la intervención militar en 1969.<sup>132/</sup> Pero, esto no sucedió; en su lugar se propició la crisis hegemónica que en conjunto con, y como el resultado de la crisis económica produjo el golpe de estado. Ilustraremos este punto con un análisis del comportamiento del Congreso respecto a las problemáticas "issues" más trascendentes: la Reforma Agraria y el problema de la IPC.

Como habíamos visto previamente, la Reforma Agraria aprobada por el gobierno de Belaunde Terry en 1964, no fue lo suficientemente radical como para modificar la estructura de la propiedad privada en el campo peruano y cambiar, por ende, las relaciones de trabajo. En efecto, entre otras estipulaciones reaccionarias, esta ley no disponía de la afectación de los grandes complejos de la costa, ni en general de los latifundios de la sierra, ni del uso del agua. Además, las instituciones administrativas establecidas para llevarla a cabo, de hecho sirvieron para impedir su más mínimo funcionamiento.<sup>133/</sup> Es importante comprender cómo pudo haberse dado esta situación cuando se trataba de un problema tan agudo como había sido el campo peruano en aquél entonces. Veremos muy esquemáticamente el proceso de aprobación de esta ley. En primer lugar, existían cinco proyectos de ley que se presentaron al Congreso: uno de AP-DC,

uno de APRA, uno de UNO y uno del Frente de Liberación Nacional (FLN), (grupo marxista), y un proyecto individual de un diputado. El proyecto de AP-DC era más progresista que el de APRA, estipulando la restricción de las extensiones de los complejos de la costa y el uso de la tierra excedente para la formación de cooperativas de trabajadores. Además, daba prioridad a la redistribución de tierras, y estipulaba el pago en bonos a largo plazo para las expropiaciones.

El proyecto "progresista" de la coalición AP-DC reflejaba la influencia del ala izquierda de AP, representada por Edgardo Seoane, el vicepresidente, y la DC durante los primeros días del gobierno de Balaunde Terry. El proyecto de APRA fue considerado más moderado que aquel de AP, sobre todo porque excluía la afectación de los complejos azucareros de la costa. Sin discutir, el proyecto de UNO era reaccionario por completo; propugnaba por el control que habían tenido los latifundios en la sierra, y los grandes complejos de la costa. Su proyecto demandaba el pago inmediato en efectivo en caso de expropiaciones, y se inclinaba hacia la colonización en vez de la redistribución. Respecto al proyecto del FLN, se puede considerar como "radical", porque mantenía la necesidad de la expropiación sin pago tanto de las tierras de la costa como de las de los latifundios de la sierra, y su redistribución inmediata. .134/

Después de la discusión de los proyectos, el APRA

dio su apoyo al proyecto de UNO, efectivamente destruyendo toda posibilidad de una reforma agraria que hubiera modificado las estructuras en el campo, reduciendo la situación contradictoria entre las fuerzas que pugnaban por resguardar el viejo sistema de producción y aquellas que demandaban su destrucción. El gobierno de coaliciones había mostrado su incapacidad de iniciar los procesos de cambio en el Perú, sólo meses después de que había entrado. Por ende, el descontento en el campo permanecía latente, y el aumento de la producción agrícola, aumento necesario para satisfacer las demandas nacionales, seguía sin solución. La Ley de la Reforma Agraria que se aprobó finalmente, fue una ley de concesiones, que favorecía a las fuerzas reaccionarias del país, y a los extranjeros vinculados a ellas.

Respecto al problema del petróleo, sobre todo el caso específico del asunto entre IPC y el gobierno peruano, hemos ya mencionado que la solución ofrecida por Belaunde Terry y ciertas facciones dentro del gobierno, había sido considerada como una traición al país, dado que, en todos sentidos, había favorecido a los intereses de la compañía extranjera involucrada y no a los del Perú. En realidad, el "Acta de Talara" que supuestamente iba a poner fin al prolongado problema con la IPC, se puede considerar como el último incidente, a la razón inmediata que propició el golpe.

Los problemas entre el gobierno peruano y la "Inter



national Petroleum Company," tenían una historia larga y representaba un "issue" que requería una solución urgente. Debemos recordar que dicha compañía había extraído petróleo del país desde 1925, pagando sólo una parte de los impuestos requeridos, y exportando grandes cantidades de petróleo del país ilegalmente, todo bajo la protección de un arreglo llamado "El Laudo de París," firmado en 1922. Dicho Laudo había otorgado todo tipo de concesiones a la IPC, incluyendo la venta del producto dentro del Perú mismo, por un período de 50 años. Al acercarse el final del período de aplicabilidad del Laudo, la IPC, comenzó a hacer gestiones para garantizar de nuevo sus privilegios. Sin embargo, ya habiendo comenzado la revisión de las condiciones del arreglo nuevo, en 1960, se produjo una escisión en la burguesía nacional. Una parte, los exportadores agro-mineros apoyaban la IPC, mientras que la burguesía industrial adoptó una postura nacionalista. En aquel momento, el ejército mismo manifestó su opinión, opinión que negaba la validez del Laudo de París, y exigía que la IPC pagara el monto total de las contribuciones retenidas.<sup>135/</sup> Indiscutiblemente, aunque no había un acuerdo total entre las fuerzas armadas, su actitud respecto al problema con la IPC indicaba una clara postura "nacionalista" y "no-colaboracionista" respecto a las clases dominantes tradicionales en el Perú.

Después de los incidentes de 1960-1961, el arreglo

con la IPC quedó pendiente por varios años. Inclusive, las FFAA mismas no hicieron aparentes progresos hacia una solución aún en el año de 1962-1963 cuando ellas es taban en el poder. Sin embargo, el asunto no había sido olvidado, y como nos dice Víctor Villanueva; "Durante la campaña electoral de 1963 no hubo candidato que en forma más o menos clara o encubierta ofreciera 'arreglar el problema de la Brea y Pariñas.'" 136/ y en particular, en lo que se refiere al presidente electo en 1963, Belaunde Terry, él mismo prometió públicamente re solver este problema dentro de 90 días. Pero, su promesa no se cumplió. Inclusive, no fue sino hasta 1968 que el Presidente anunció que se había llegado a un acuerdo con la IPC, y esto, no antes de haber sido sometido a presiones por parte del gobierno de los Estados Unidos. En síntesis, el presidente Belaunde Terry había llegado a un acuerdo con la IPC, y el 13 del mismo mes de julio, en compañía de sus ministros y otros funcionarios, se trasladó a Talara para expropiar los yacimientos de la Brea y Pariñas. Curiosamente, el contrato no salió en los diarios peruanos, así es que tanto el público, como los miembros del Congreso, sólo pudieron conocer el arreglo paulatinamente, y al conocerlo, explotó un escándalo nacional. El gobierno de Belaunde Terry, ya con el apoyo de APRA, había firmado un contrato que otorgaba nuevas concesiones a la IPC, y que condonaba la deuda que la compañía había acumulado por conceptos de im-

puestos no pagados y por la exportación ilícita de petróleo. Recordamos que la deuda total de la IPC había sido calculada en 974 millones de dólares. Esta suma, nada despreciable, había sido condonada por completo, o, simplemente por la concesión de la IPC de los yacimientos, bien explotados por más de 50 años - de la Brea y Pariñas.<sup>137/</sup> El escándalo se hizo más grande cuando se dio a conocer que la página 11 del contrato había desaparecido. Por supuesto, el Acta de Talara trajo consecuencias políticas profundas que condujeron a la caída de Belaunde Terry. Veremos brevemente estas consecuencias.

En primer lugar, los mismos intelectuales de la clase burguesa denunciaban el Acta. El Colegio de Abogados de Lima y las Facultades de Derecho de varias escuelas se encontraban entre aquellos que rechazaban el Acta. Además, el AP llegó a dividirse a razón del arreglo. El ala izquierda de Eduardo Seoane solicitó la modificación del Acta, y al no lograr el cumplimiento de su petición, se retiró con sus partidarios, dejando al Presidente sólo con el apoyo del ala "carlista" del partido. Respecto al APRA, su comportamiento era indiscutiblemente reaccionario, y en contradicción con sus principios originales antiimperialistas y nacionalistas. Esto resalta claramente en el estudio de Víctor Villanueva, quien explica:

"El Presidente de la Cámara de Diputados, Se

cretario General de APRA, se opone en el seno del Congreso a la anulación del contrato declarando que 'el contrato es irreversible,' añadiendo que quienes 'pretendan la abolición de ese acto están cometiendo una traición y son vende-patrias.'" 138/

Por supuesto, después del escándalo público creado por la pérdida de la página 11 del contrato, los representantes apristas reaccionaron, aceptando la modificación del contrato subsidiario que regulaba la compra-venta del petróleo, pero lo más importante es que no apoyaron la proposición de que se rechazara el Acta de Talara en su totalidad, misma que había condonado la deuda de la IPC. Mientras que el ala izquierda de AP se indignó por la insistencia de resguardar el Acta, y salió del partido, APRA ni siquiera tomó una posición de abierta condenación del gabinete cuya renuncia reclamaba el público. En otras palabras, una vez más el APRA adoptó una postura reaccionaria apoyando en aquellos momentos a la fracción de clase que había dado su voto en favor de los intereses foráneos, y no en favor de "la nación". El APRA no se salió con el ala izquierda de AP, y con el resto de lo que constituía la minoría liberal en el Congreso, que en aquel entonces incluía ala DC, si no que permaneció en una alianza con el ala "carlista" de AP y el presidente Belaunde. En este momento, antes de analizar la caída inmediata del gobierno, queremos retomar nuestra presentación de la composición de las alianzas en el Congreso entre 1963-1968.

Recordemos que en 1963, el partido AP se encontraba en una coalición minoritaria con DC mientras que el APRA y UNO se encontraron en una alianza mayoritaria. Ya para 1968, este cuadro se había desintegrado totalmente. En primer lugar, ya hacia mediados de 1968 el APRA había abiertamente relegado su apoyo a la UNO a segundo lugar, dándolo abiertamente a la ala derecha de AP, es decir, a la "gran burguesía" industrial vinculada a los intereses extranjeros de las corporaciones transnacionales. En segundo lugar el partido DC también había sufrido una división interna, dando como resultado que únicamente el ala más conservadora fuese el sector que estuvo apoyando a Belaunde Terry. Además, en 1967, aún este sector de la DC considerando la política de Belaunde Terry de ser demasado conservadora, se retiró de la coalición. Hacemos hincapié, de nuevo, en el hecho de que el partido AP se había dividido en 1968, retirándose de la coalición la fracción más izquierdizante del partido, sector encabezado por el presidente del mismo, Edgardo Seoane.

Respecto a la posición de APRA, ya para mediados de 1968, hemos mencionado que se había desvinculado parcialmente del UNO, aliándose con el ala carlista de AP, pero cabe recordar que algunos de sus miembros habían salido de sus filas para formar el Movimiento Izquierdista Revolucionario (MIR), situación que también demostraba su vuelta a la derecha. Inclusive, al fracasar dos gabinetes en sus proyectos para resolver los

problemas fiscales del país, después de la devaluación del sol, del 1 de septiembre de 1968, el APRA estableció relaciones firmes con AP, formando lo que se ha llamado el "gabinete conversado,"\* 139/ que incluía a Oswaldo Herculles, vinculado al APRA, como el Primer Ministro del país, y Manuel Ulloa, representante del ala "carlista" de AP. Con la entrada del "gabinete conversado" ya en junio de 1968, el Congreso concedió facultades especiales al mismo gabinete para que pudiera tomar medidas urgentes requeridas para resolver los problemas fiscales del país, y para iniciar una política dirigida hacia la estimulación de la inversión privada. Como explica Aguirre Gamio al respecto:

"Además, se comenzaron negociaciones para conseguir nuevas inversiones foráneas en Minería y Petróleo, para lo cual se modificó el artículo 56° del Código de Minería, en beneficio de los inversionistas." 140/

Y, en agosto de 1968, había sido este mismo gabinete el que tenía que confrontarse con la IPC para llegar al arreglo que ya es conocido por nosotros. De allí, sabemos que el APRA apoyó totalmente la solución anti-nacionalista ya explicada.

Mientras que las coaliciones en el Congreso habían cambiado, se había cambiado, además, el clima político

\* "Gabinete Conversado": gabinete de coalición formado en 1968, que involucraba concesiones de AP para incorporar miembros del APRA. Este gabinete aparentemente tenía también la aprobación del partido reaccionario UNO.

general del país, mostrando una polarización más definida debido a la falta de éxito por parte del gobierno de Belaunde Terry en su intento por solucionar los problemas del país. Por ejemplo, mientras que las fuerzas de la burguesía "progresista" habían recibido gran apoyo popular en las elecciones municipales llevadas a cabo pocos meses después del comienzo del período de Belaunde Terry, registrando un aumento del 37% a más del 50% de la votación, tres años después, la unión AP-DC logró emparejarse con APRA-UNO, mostrando una pérdida de popularidad. Además, lo que es sumamente significativo para el cuadro político en vísperas del golpe, es el hecho de que la coalición APRA-UNO ganara diputados en Lima y La Libertad, en 1967. Inclusive, en aquellas elecciones, la votación registrada para la izquierda se había incrementado en un 12.35% en relación con las elecciones de 1966, mostrando una clara tendencia hacia un movimiento de concientización de la población y el descontento con el régimen populista de Belaunde Terry. 141/

Cabe mencionar que este cuadro político estaba acompañado por el conocimiento público de una muy extensa participación de funciones gubernamentales en las actividades de contrabando. El nivel de corrupción del gobierno civil había sido otra causa que estaba conduciendo a la crisis política y hegemónica en el país.

## EL GOLPE DE ESTADO DEL 3 DE OCTUBRE DE 1968.

¿Qué es lo que este cuadro político tan complicado representaba para el cuadro político futuro del país? En primer lugar, debemos de recordar que se habían programado elecciones nacionales para 1969. Sin embargo, después del escándalo del Acta de Talara, que había conducido a una división en AP; después de la retirada de DC de la coalición que había recibido el apoyo de las FFAA; y después de la nueva coalición entre APRA (que se encontraba todavía vinculada en cierta forma con UNO) el ala más reaccionaria de AP ¿Cuáles hubieran sido las perspectivas para la elección de un gobierno progresista, capaz de iniciar cambios profundos en el campo y en las relaciones de trabajo entre los obreros y patronales? Cualquier respuesta definitiva a esta pregunta, sería simplemente especulativa. Sin embargo, lo que es efectivamente cierto, es que no existía hegemonía en el Perú, sólo un año antes de las nuevas elecciones. Además, no había ninguna garantía, basándose en la experiencia de 1963-1968, de que un gobierno burgués civil de coalición hubiera podido resolver los problemas del país, poner fin a la crisis económica, y de allí eliminar la posibilidad de la "subversión" en el Perú.

Las contradicciones internas de la misma clase burguesa, habían limitado sus posibilidades de iniciar un programa capaz de resolver los problemas críticos del país, y habían en esta forma, dejado abiertas las posi



bilidades de una radicalización de amplios sectores de la clase obrera y campesina. Suponiendo una repetición de estas pugnas internas, y la eliminación de los grupos netamente reformistas, tales como el ala izquierdizante de AP y la DC, del poder político, las contradicciones entre la burguesía y la clase obrera, y las existentes entre los campesinos y los latifundistas, no hubieran tenido otra posibilidad que la de seguir agudizándose, provocando a la larga las condiciones para una verdadera revolución de masas. Conscientes de estas circunstancias, de la radicalización paulatina de ciertos sectores de la población, debido a la situación interna y externa, y plenamente temerosos de las movilizaciones de los obreros y los campesinos, las FFAA peruanas tomaron la decisión de intervenir en la política, poniendo fin a lo que ellos llamaron "los juegos de la burguesía", y tomaron las riendas del proceso que estaba diseñado para poner fin al largo período de desintegración de la estructura tradicional para permitir la iniciación rápida de la industrialización o "modernización" del país.

El desarrollo dentro del capitalismo dependiente requiere una población relativamente tranquila, mediatazada ideológicamente; pero, la efervescencia política en el Perú durante los años 1956-1968, así como la aguda crisis económica, hegemónica y política no eran condiciones para garantizar "la tranquilidad", y "el

orden": - en una palabra, la seguridad interna. La crisis económica, política, y moral requería soluciones radicales y rápidas. Por esta razón los militares decidieron poner fin al juego libre de las circunstancias, y ejercitar su nueva función, la función que las teorías sobre la "seguridad interna" les habían asignado: la participación activa en todos los procesos nacionales, tema que será extensamente desarrollado en el Capítulo IV de este trabajo.

## NOTAS

1/ Entre las fuentes empleadas para el estudio de la estructura económica peruana antes de 1945, mencionamos las siguientes referencias:

Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Siglo XXI, Segunda edición, México, 1972, pp. 17-29; 81-97; 306-344; CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1971, Naciones Unidas, Nueva York, 1972, primera parte; Halperin Donghi, Tulio, Historia contemporánea de América Latina, Alianza Editorial, Madrid, Tercera edición, pp. 358-373; pp. 424-428; Bambirra, Virginia, El capitalismo dependiente latinoamericano, Siglo XXI, México, 1974; Mariátegui, José Carlos, 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana, Em presa Editora Amauta, Lima, Perú, Vigésima Edición, 1973; Malpica, Carlos, Los dueños del Perú, ediciones Peisa, Lima, Perú, Séptima edición, 1974; Yepes del Castillo, Ernesto, Perú 1820-1920, un siglo de desarrollo capitalista, Instituto de Estudios Peruanos, Campodonico Ediciones, S. A., Lima, 1972; Matos Mar, José, compilador, La oligarquía en el Perú, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969; Fuenzalida Vollmar, Fernando, "Poder, etnia y estratificación social en el Perú actual", en Perú hoy, Matos Mar, José, y otros, Siglo XXI, México, Segunda edición, 1971; Bravo Bresani, José, "Dinámica y estructura del poder, reflexiones preliminares", en Perú hoy, op. cit.; Klaren, Peter, F. Modernization, Dislocation, and Origins of the Peruvian Aprista Party, 1870-1932, The University of Texas Press, Austin and London, 1973.

Cabe mencionar que existían en el Perú, además de las relaciones de producción cuasi-feudales (o precapitalistas) y las relaciones capitalistas, relaciones propias a las comunidades indígenas caracterizada por un tipo de cooperativismo primitivo. Sin embargo, debido a que la producción de estas comunidades no contribuían en gran escala a la producción global nacional, no las hemos considerado entre los sistemas de producción principales en el período entre 1900 y 1945. Además, según algunos autores, la existencia de este tipo de comunidades estaba ya bastante reducida en este período. Para un tratado sobre la desintegración de las comunidades indígenas,

ver: Castro Pozo, Hildebrando, Del ayllu al cooperativismo socialista, Editorial Juan Mejía Baca, Segunda edición, 1969, Tercera parte, capítulos V, VI, VII, y Anexo 1.

- 2/ Sunkel y Paz, OP. cit.; CEPAL, Estudio económico... 1971, Halperín, OP. cit.; Bambirra, op.cit.; además, CEPAL, Tendencias y estructuras de la economía del Perú en el último decenio, Naciones Unidas, México, 1972, pp. 4, 17-18, 10-11; Cotler, Julio, "Crisis política y populismo militar", en Perú hoy, ed. cit., pp. 108-110; Oficina Nacional de Estadística y Censos, Indicadores demográficos, sociales, económicos, y geográficos del Perú, Oficina Nacional de Estadística y Censos, Vol. II, Lima, 1974. Para el crecimiento poblacional de Lima, ver: pp. 3 y 7 de este estudio. En el censo de 1940 encontramos únicamente la cifra absoluta para el Departamento de Lima; mientras que para Lima Metropolitana hay cifras absolutas para 1961 y 1972. Ver además: Cotler "Crisis política..." p. 109.
- 3/ Ibid. Además ver: Malpica, Carlos, El mito de la ayuda exterior, Cuadernos Villarreal, CIES Ediciones EUNAFEV, Lima, 1973, sobre todo, capítulo III, "Tercera etapa, de 1950 a la actualidad;" Roca Torres, Luis, Imperialismo en el Perú, viejas ataduras con nuevos nudos, Impresa en Lima por los talleres de Imprenta Ramos, 1973; Anaya Franco, Eduardo, Imperialismo industrialización y transferencia de tecnología en el Perú, Editorial Horizonte, Serie Realidad Peruana, No. 1, Lima, circa 1974. Para la nueva orientación de las inversiones extranjeras después de la Segunda Guerra Mundial, ver además, Magdoff, Harry, "El Imperialismo ayer y hoy," en La era del imperialismo, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1969; y Dos Santos, Theotonio, Dependencia y cambio social, Cuadernos de Estudios Socio Económicos, CESO, Universidad de Chile, Segunda edición, 1970.
- 4/ Malpica, El mito... pp. 59-62. Durante este período se promulgaron una serie de leyes que efectivamente sirvieron para abrir las puertas del Perú a la inversión extranjera, dando toda clase de facilidades para el inversionista foráneo respecto al retiro de las utilidades, los impuestos, la importación de bienes de capital, etc. Ejemplos de las nuevas leyes

son aquellas del petróleo, fomento industrial, y el código de minería. Manuel Odría entró en el gobierno por un golpe de estado en 1948, y después fue "elegido" como presidente en 1950, posición que ocupó hasta 1956. Su gobierno representaba particularmente los intereses de los exportadores agro-mineros, sector que incluía fuertes intereses extranjeros; Anaya Franco, op. cit., p. 38. Los gobiernos de Manuel Prado (1956-1962), y de Fernando Belaunde Terry (1963-1968) favorecían la inversión extranjera en el sector manufacturero.

5/ CEPAL, Tendencias..., pp. 2-3.

6/ Ibid., p. 3.

7/ Malpica, Los dueños... y El mito...; Yepes del Castillo, op. cit.

8/ CEPAL, Tendencias..., p. 9.

9/ Ibid., p. 5.

10/ Ibid., p. 28.

11/ Ibid.

12/ Agency for International Development (A.I.D.), Economic Data Book, Latin America, Office of Program and Policy Coordination, Statistics and Reports Division, Washington, D.C., 1970 y 1972.  
Se refiere aquí al balance de comercio, no al de comercio y servicios, que permaneció con déficit hasta 1970, ver: Ibid., 1972, p. 6.

13/ Ibid., 1972, p. 6; y Direction of Trade, publicado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo, Washington, D.C., 1972, p. 82. Ver además: CEPAL, Tendencias..., p. 27, y pp. 32-33.

14/ Malpica, El mito..., p. 66.

15/ Ibid.

16/ Malpica, Los dueños...; Béjar Rivera, Héctor, Perú

1965: apuntes sobre una experiencia guerrillera, Casa de Las Américas, La Habana, Cuba, 1969, pp. 16-20. Específicamente refiriéndose a la minería, ver: CEPAL, Tendencias..., pp. 5-6.

- 17/ Malpica, Los dueños..., p. 277.
- 18/ Ibid., pp. 277-278.
- 19/ Malpica, El mito..., pp. 33, 35, 81; Anaya Franco, op. cit., Cuadro 3, p. 19, Cuadro 4 p. 24.
- 20/ Malpica, Ibid., p. 85.
- 21/ Ibid., Cuadro II, p. 33, Cuadro VII, p. 81; Anaya Franco, op. cit., Cuadro 4.
- 22/ Malpica, Ibid., p. 81.
- 23/ Anaya Franco, op. cit., pp. 18-22; Cuadro 4, p. 24; Malpica, El mito...
- 24/ CEPAL, Tendencias..., p. 2; Además, Malpica, Carlos, Crónica del hambre en el Perú, Moncloa-Campodónico, Editores Asociados, Segunda edición, Lima, 1970. Ver: Cuadro II para el desarrollo de la producción del Perú destinada al consumo interno entre 1963-1967, p. 234; respecto a la producción para exportación entre 1963-1967, Cuadro III, p. 235. En 1967, la producción del algodón y del azúcar, productos exportados, sufrió bajas considerables, mientras que la producción del café aumentó ligeramente sobre la de 1966; sin embargo, todavía no llegaba a la producción de 1963. Respecto a la importación de alimentos desde 1956 a 1966, ver: p. 236.
- 25/ Wheaton, Philip E. "La reforma agraria en el Perú: un cambio revolucionario vs un cambio modernizante", en Fichas de Isal, El nuevo Perú, Año 4, Vol. 4, No. 41, Movimiento de Iglesia y Sociedad en América Latina, Montevideo, Uruguay, 1972, pp. 12-18.
- 26/ CEPAL, Tendencias..., p. 1.
- 27/ Béjar, op. cit., p. 20.
- 28/ Malpica, Crónica..., p. 236; pp. 321-240.

- 29/ Ibid., p. 233.
- 30/ Béjar, op. cit., pp. 19-20.
- 31/ Favre, Henre, "El desarrollo y las formas del poder oligárquico en el Perú," en Matos Mar, José, compilador, La oligarquía en el Perú, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969, p. 114. Béjar usa las estadísticas del primer censo nacional agropecuario de 1961.
- 32/ Hobsbawn, Eric, "Un movimiento campesino en el Perú" en Rebeldes primitivos, Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1968, p. 236; Béjar, op. cit., Apéndice V.
- 33/ Béjar, op. cit., pp. 18-19. Las cifras provienen del Instituto Nacional de Planificación, de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, Primer censo nacional agropecuario, Lima, 1963.
- 34/ Ibid., p. 18.
- 35/ Petras, James y Laporte Robert, Perú: transformación revolucionaria o modernización, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1971, p. 112.
- 36/ Ibid.
- 37/ Ibid.
- 38/ Wheaton, op. cit., p. 15.
- 39/ Petras, y Laporte, op. cit., p. 112; Para un estudio bastante detallado de la ley de reforma agraria de 1964, pp. 38-87; Wheaton, op. cit., p. 17.
- 40/ Cangahuala, Manuel, El cooperativismo peruano, Comité de Educación de la Cooperativa de Crédito "Santa Elisa", Ltda., NO. 39. agosto, 1972. p. 41.
- 41/ Petras y Laporte, op. cit., p. 48.
- 42/ Ibid.
- 43/ CEPAL, Tendencias..., p. 5-6.
- 44/ Ibid., p. 22; En 1961 las ciudades perdidas, junto con las viviendas en forma de chozas de madera y paja, representaban el 25% de la totalidad de las vi-

viendas del país; en 1970 esta cifra había aumentado a 26%. Es importante, además, tomar nota de que actualmente se considera que los cinturones de miseria, ahora llamados "pueblos jóvenes", cuentan con más de la mitad de la población total de Lima. Por supuesto, esta población carece de casi todo lo necesario para una vida urbana decorosa (sistema de drenaje, luz eléctrica, pavimentación, calles, etc.); además, entre ella se encuentra un alto nivel de desempleados y subempleados. Su presión sobre las instalaciones de la ciudad, tal como las escuelas y hospitales, más su descontento general constituye un peligro latente para el orden establecido. Esta información fue proporcionada por miembros de la iglesia peruana en entrevistas personales en 1975 y es distinta a la información oficial que aparece en los estudios del CEPAL. Ver además: Rodríguez, Alfredo y otros, De invasores a invadidos, Serie Praxis 4, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1973. Los autores del libro afirman que según cálculos con servidores, debido a que se incluyen en ellos únicamente las ciudades perdidas oficialmente reconocidas, en 1967, el 19% de la población limeña habitaba en ellas. Esta cifra llegó a 25%, oficialmente reconocido, en 1970, pp. 11-12. Ver, además: Béjar, op. cit. p. 41.

45/ CEPAL, Tendencias..., P. 5.

46/ Los estudios consultados indican que efectivamente en el Perú había comenzado a formarse, sobre todo después de 1950, una reducida, pero dinámica burguesía industrial nativa, los fines de la cual, eran distintos de la burguesía agro-exportadora y financiera tradicional. La nueva fracción de la burguesía emerge como una fuerza en el escenario político ya en 1962. Es importante notar, sin embargo, que los industrialistas no constituían una fracción de clase necesariamente divorciada de la oligarquía tradicional, sino que, en muchos casos, las mismas familias habían diversificado sus funciones. Sobre este tema ver: Favre, "El desarrollo y las formas del poder oligárquico en el Perú". op. cit.

47/ CEPAL, Tendencias..., P. 1.

48/ Ibid., p. 11.



- 49/ Ibid., p. 24; Hobsbawm, Eric, "Perú, la revolución singular", en Fichas de ISAL, El nuevo Perú, ed. cit., p. 4. Willmore, L.N., "Estrategia del desarrollo", en Problemas del desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1971, p. 98. Además ver: Rodríguez, op. cit., p. 99 en donde se estimaba que en 1970 sólo en la zona de Lima Metropolitana, el 30% de la PEA se encontraba desempleado o subempleado mientras que en las barriadas mismas (cinturones de miseria, favelas), de Lima, la cifra por cálculos oficiales era de 35%.
- 50/ CEPAL, Tendencias..., p. 17 (subrayado nuestro) Béjar, op. cit., p. 21: "Según datos oficiales, 24 mil privilegiados disfrutaban de una renta de 2 millones y medio de soles al año (unos 62,500 dólares) mientras que 11.976.000 desposeídos apenas sobreviven con 6,310 soles anuales (unos 157 dólares). El 1.9% de la población económica activa, unos 61,300 rentistas, perciben la gruesa proporción del 44% de la renta nacional, mientras que el 44% de la población económicamente activa, un millón y medio de obreros agrícolas, percibe sólo el 15%". Béjar está refiriéndose a los años que precedieron la toma de poder por los militares en 1968. Ver además: Malpica, Crónica..., pp. 240-246.
- 51/ CEPAL, Tendencias..., p. 26; Para un estudio detallado de los salarios en el decenio de 1960-1969 y del costo de vida, ver: Sulmont, op. cit., Anexo "Remuneraciones e Ingresos," Cuadros 5.5. a 5.12. (Usando el cambio oficial de 26.82 soles por dólar, vigente en 1966, podemos comprender lo que representaban los salarios mencionados, considerando que gran parte de la medicina, productos industrializados, y alimentos dependía de importaciones.)
- 52/ CEPAL, Tendencias..., y Béjar, op. cit., Apéndice I.
- 53/ Sulmont, op. cit., Anexo 5.7.
- 54/ CEPAL, Tendencias..., p. 7; Sulmont, op. cit., ver todos los cuadros en la sección "Anexos 5, Remuneraciones e Ingresos." Para un estudio del costo de vida y su relación con los sueldos, ver: cuadros 5.6, 5.8.

- 55/ Béjar, op. cit., p. 21.
- 56/ CEPAL, Tendencias..., p. 19. En esta fuente se menciona la cifra del 40%; Béjar, op. cit. p. 27; Para la situación global de matriculación, ver ambas fuentes, Béjar, pp. 44-45.
- 57/ Fichas de ISAL, El nuevo Perú, ed. cit., Sección documental, p. 21.
- 58/ Ibid.
- 59/ Pozzi-Escot, Inés, Plan para la castellanización de los niños quechua-hablantes en el Perú. Documento de trabajo No. 14, Centro de Investigaciones de Lingüística Aplicada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, nov. 1972, pp. 3-6. Ver además: Indicadores demográficos, sociales, económicos, y geográficos del Perú, op. cit., pp. 34-55. Viendo el estudio detallado en Indicadores demográficos..., sobre el nivel de educación en la población peruana en 1973, notamos que sin duda existe el fenómeno del colonialismo interno respecto a la educación. Según el Censo Nacional de 1972, prácticamente el 50% de las personas que componen los grupos indígenas carecen de toda educación formal.
- 60/ Pozzi-Escott, op. cit., pp. 3-6.
- 61/ Sulmont, op. cit., Anexo 6 "Perfil educativo"; Cuadro 6.2., p. 45.
- 62/ Béjar, op. cit., p. 45 y pp. 42-46. Para la cuestión universitario, ver: Escobar, Alberto, "El problema universitario o el vacío ideológico", en Perú Hoy, ed. cit.
- 63/ Ibid.
- 64/ CEPAL, Tendencias..., pp. 20-21; Malpica, Crónica..., pp. 250-279.
- 65/ CEPAL, Ibid., p. 21; Béjar, op. cit., Respecto a la falta de una alimentación adecuada, Héctor Béjar afirma que: "Así se explica por qué en el Perú, de cada mil niños sólo 90 llegan al primer año de vida y

por qué cada diez minutos muere un niño menor de un año de vida, de enfermedades en su mayor parte curables." p. 26.

- 66/ CEPAL, Tendencias..., p. 21.
- 67/ Malpica, Crónica..., p. 267.
- 68/ Ibid., p. 269.
- 69/ Béjar, op. cit., p. 28
- 70/ Malpica, Los dueños..., p. 237; 233-241; ver además, Zimmerman, Zavala, Augusto, El plan inca, objetivo, Revolución peruana, Empresa Editora del Diario Oficial, "El Peruano", Lima, circa 1974, pp. 5-75; Velasco Alvarado, Juan, El petróleo en el Perú, historia de un caso singular para que la historia lo juzgue, Diario Oficial, "El Peruano", Lima, 1969; Villanueva, Víctor, Nueva mentalidad..., Capítulos VI y VII. Cabe mencionar que además de los impuestos atrasados, la IPC debía al Perú aproximadamente 830 millones de dólares por concepto de petróleo extraído ilícitamente del país. Ver: Villanueva, Nueva mentalidad..., p. 144.
- 71/ Villanueva, Ibid., p. 72. Respecto a la relación entre la crisis financiera y los gastos militares en 1967, ver: Capítulo IV; "Carrera armamentista".
- 72/ CEPAL, Tendencias..., p. 32.
- 73/ Villanueva, Nueva mentalidad..., p. 144.
- 74/ Ibid., pp. 115-116.
- 75/ CEPAL, Tendencias..., pp. 32-33.
- 76/ Béjar, op. cit., p. 28; A.I.D., op. cit., 1972 p. 5, en donde se anota que los préstamos fueron de 730.7 millones de dólares al finalizar 1968.
- 77/ CEPAL, Tendencias..., p. 33.
- 78/ Sulmont, op. cit., p. 28.

79/ Ibid., p. 27.

80/ Para un estudio de la ideología del APRA ver: Haya de la Torre, Víctor Raúl, El antimperialismo y el APRA, IV edición, Editorial Imprenta, Amauta, S. A. Lima, 1972 y Treinta años del aprismo, Fondo de Cultura Económica, México, 1956; Klaren, op. cit.; Kantor, Harry, The Ideology and the Program of the Peruvian Aprista Movement, University of California Press, 1953; y Klaren. Respecto a la ideología sindical del APRA, hemos tenido varias entrevistas con líderes sindicales apristas en distintas visitas a Perú y en otras partes del mundo, además de la lectura durante varios años de la revista Transporte, Órgano oficial de la ITF, Internacional Transport Workers Federation, (Federación Internacional de Trabajadores de Transporte): cuyo editor responsable es el señor Medardo Gómero, Director Regional de la ITF (de América Latina y el Caribe). Transporte está publicado en Lima, Perú, Av. Tacna 359. Transporte en América Latina, representa la línea aprista del sindicalismo economista; su editor ha sido líder aprista durante muchos años.

81/ Sulmont, op. cit., p. 8.

82/ Ibid., Anexo, "Organizaciones sindicales", Cuadro 8.6.

83/ Para la información sobre las huelgas y el reconocimiento de los sindicatos ver: Sulmont, op. cit., todo el texto, más los Anexos 7 y 8.

84/ Para la preocupación de las fuerzas militares de la subversión comunista, ver: Villanueva, Nueva mentalidad..., sobre todo Capítulo III, "La fuerza armada decide defender el orden burgués", y El CAEM y la revolución de la fuerza armada, Instituto de Estudios Peruanos, Campodónico Ediciones, S. A., Lima, 1972; Hobsbawm, "Un movimiento campesino...", p. 249; Mercado Jarrín, Edgardo, Seguridad Política Estratégica, Ministerio de Guerra, Lima, 1974.

85/ Villanueva, Nueva mentalidad..., pp. 24-25; Cotler, Julio, "Traditional Haciends and Communities in a Context of Political Mobilization in Perú" en Agricultural Problems and Peasant Movements, editado por

Stavenhagen, Rodolfo, Anchor Books, Doubleday and Company, Inc., New York, 1970.

- 86/ Para un estudio del desarrollo del sindicalismo en zona cuzqueña, ver: Fiovaranti, Eduardo, Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú, el caso de los valles de la Convención y Lares (1958-1964), Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974, sobre todo pp. 144-153. Por ejemplo, en la zona de La Convención y Lares unicamente habían dos sindicatos antes de 1957: uno fue fundado en 1947, el otro, en 1951. El primero se disolvió entre 1950-1951, pp. 149-155.
- 87/ Hobsbawm "Un Movimiento...", Harding, Colin, "Land Reform and Social Conflict", en Lowenthal, Abraham, editor, The Peruvian Experiment, Princeton University, Princeton, 1975, p. 230.
- 88/ Villanueva, Nueva mentalidad..., pp. 25-26. Ver además: Condorama, Silvestre, "Las experiencias de la última etapa de las luchas revolucionarias en el Perú", en Bamirra, Vania, et al., Diez años de insurrección en América Latina, en T. II, Ediciones Prensa Latinoamericana S. A., Santiago de Chile, 1971, pp. 15-71; Hobsbawm, "Movimiento..." p. 253; Centro Nacional de Promoción Laboral (CENPLA) Movimientos populares agrarios, Oficina de Producción, SINAMOS, CIAA, 004741011, Lima, circa 1975 y, Harding, op.cit. Respecto a los movimientos no necesariamente sindicalizados en la sierra central, en la publicación de CENPLA se explica que: "Sierra Central: Los movimientos campesinos en la Sierra Central, Junín y Cerro de Pasco, tuvieron características semejantes al de la Convención. Su acción buscó la recuperación de tierras de las Comunidades que estaban en poder de gamonales y de empresas mineras, como la 'Cerro de Pasco', "p. 43. Se mencionó además otros movimientos campesinos en la costa norte del país en Puno y otros departamentos del Perú, que tomaron lugar principalmente entre 1960-1964, y en los cuales los campesinos habían sido reprimidos por el gobierno.
- 89/ Según el estudio de Fiovaranti, Latifundio y sindicalismo..., la Federación Provincial de Campesinos de La Convención había sido formada ya en 1958, ba

- jo la asesoría de la Federación de Trabajadores de Cuzco, una organización de definitiva orientación marxista. Fiorvanti afirma que dicha federación campesina agrupaba a 12,500 campesinos en 1961-62, organizados en 122 sindicatos. p. 181.
- 90/ Hobsbawm, "Un Movimiento...", p. 245. Ver además: Neira, Hugo, Cuzco: tierra y muerte, Populibros Peruanos, Lima, 1964.
- 91/ Respecto a la participación masiva de los campesinos en sus propios movimientos, ver: Hobsbawm, Ibid., p. 251, y Neira, Ibid., sobre todo p. 67.
- 92/ Villanueva, Nueva mentalidad..., Capítulo 2, ver es pecíficamente, p. 26; Hobsbawm, Ibid., p. 251.
- 93/ Condorama, op.cit.
- 94/ Petras y Laporte, op.cit., pp. 29-35.
- 95/ Neira, op.cit.; Hobsbawm, "Movimiento..."
- 96/ Neira, Ibid., p. 65.
- 97/ Villanueva, Nueva mentalidad..., p. 28.
- 98/ Petras, y Laporte, op.cit., p. 29.
- 99/ Ibid., p. 41.
- 100/ Respecto a la disposición especial, ver: Fiorvanti, op.cit., p. 214. Respecto a las invasiones de tierra después de 1964 desafortunadamente no tenemos cifras exactas. Lo que nos sirve como un indicador del movimiento campesino después de aquel año sería el registro de huelgas. Las huelgas en el sector agropecuario habían llegado a 90 en 1964, pero, se redujeron a 74 en 1965, a 53 en 1966, y a 43 en 1966. Es importante notar que los campesinos no cedieron totalmente en sus movilizaciones, aún después del decreto especial mencionado en el trabajo de Fiorvanti. Para la relación de las huelgas, ver: Sulmont, op.cit., Anexo 7.3. En lo que se refiere a la zona de la Convención y Lares, sabemos que las movilizaciones campesinales se habían reducido al crear algunas cooperativas importantes en la zona. Ver: Petras y LaPorte, op.cit., p. 102; CENPLA, op.

cit., nota 10, p. 44.

- 101/ Villanueva, Nueva mentalidad..., pp. 28-32. Para un estudio de las luchas guerrilleras, ver: Blanco, Hugo, Tierra o muerte, las luchas campesinas, en Perú, Siglo XXI, México, 1972; Béjar, op.cit., y Condoruma, op.cit.
- 102/ Mercado, Jarrín, Seguridad..., p. 205.
- 103/ Villanueva, Nueva mentalidad..., p. 26.
- 104/ Ibid., p. 51.
- 105/ Ibid., p. 32.
- 106/ Ibid.
- 107/ Ibid.
- 108/ Ibid.
- 109/ Respecto a la posición de la iglesia, ver: Pronunciamiento del episcopado peruano y La carta de los sacerdotes latinoamericanos al sínodo de obispos, Comité de Educación de la Cooperativa "Santa Elisa", Lima, Perú, 1971; Cangahuala, Manuel, El cooperativismo peruano, Comité de Educación de la Cooperativa de Crédito Santa Elisa, Ltda., No. 39, agosto, 1972, pp. 6-7. El punto de vista de la iglesia está también ampliamente presentado en los Documentos siguientes de la Democracia Cristiana: "Memorándum sobre la doctrina del partido," "Memorándum sobre la situación general del Perú;" "Conclusiones sobre la ideología del partido," todos en: Democracia cristiana, Sociedad comunitaria, Tercera edición, Lima, Perú, 1969; Ver además: Fals Borda, Orlando, El reformismo por dentro, Siglo XXI, México, 1972 y Las revoluciones inconclusas en América Latina 1809-1968, Siglo XXI, México, 1968.
- 110/ Petras, y Laporte, op.cit., p. 35.
- 111/ Para un análisis de los cambios en la burguesía peruana en el período de posguerra, ver: Bourricaud, Francois, "La clase dirigente peruana: oligarcas e industriales", en Matos Mar., Comp. La Oligarquía en

el Perú. Dice Bourricaud: "...el boom de la harina de pescado acelera la formación de capitales privados, los mismos que se encuentran en manos de recién llegados, atraídos por las brillantes perspectivas de la industria de la pesca y por el volumen relativamente débil de la inversión inicial; el com portamiento de estos recién llegados difiere del de los oligarcas tradicionales." P. 131, ver sobre todo, pp. 130-133. Además, ver: Aguirre Gamio, Hernán do, El proceso peruano, Ediciones "El Caballito", México, 1974, p. 140; Cotler, Julio, "Crisis política..."; sobre todo, sección 3, "La Movilización social contemporánea y la crisis hegemónica".

112/ Aguirre Gamio, op.cit., pp. 138-140.

113/ Para la ideología y la política de Acción Popular, ver: Cotler, Ibid., Aguirre Gamio, Ibid., capítulo IV, "Fuentes ideológicas;" Petras y Laporte, op.cit., "El gradualismo en Perú bajo el régimen de Belaunde Terry." Es interesante, además de importante, notar que respecto a la reforma agraria, Belaunde Terry, líder de AP, nunca se había pronunciado en favor de una reforma radical, es decir una reforma que cuestionaba los fundamentos de la propiedad privada. Aún no apoyaba desmesuradamente (como iba a hacer Velasco Alvarado) al cooperativismo. Belaunde Terry inclinaba hacia la colonización de nuevas tierras, en lugar de la limitación de tierras ya acaparadas, y la formación de cooperativas únicamente en ellas. Además, respecto al nacionalismo de AP, podemos decir que era en el fondo una doctrina extremadamente contradictoria. Mientras que se pronunciaba en favor de soluciones netamente peruanas, se respetaban y buscaban las relaciones con las corporaciones multinacionales y las soluciones ofrecidas en estudios sobre la realidad peruana realizados por organizaciones internacionales.

114/ Aguirre Gamio, op.cit., pp. 208-209; sobre todo el Capítulo IV.

115/ Ruiz Eldredge, Alberto, "El socialismo y el derecho", en Estampa, suplemento dominical del periódico "Expreso," 27 de abril de 1975, pp. 6-7, y "El Socialismo y el Hombre", Ibid., 13 de abril de 1975 pp. 6-7.



- 116/ Aguirre Gamio, op. cit., P. 210.
- 117/ Petras y LaPorte, op. cit., P. 35.
- 118/ Democracia Cristiana, Sociedad comunitaria, en donde se explica que el estado debe: "Asumir activa y resueltamente el comando del desarrollo nacional. El Poder Público habrá de ser, en consecuencia, sumamente fuerte, por lo menos hasta que el nuevo orden pueda reposar sin riesgo sobre sus propios cimientos; "Arrojarse a la tarea de iniciar, promover e intensificar un desarrollo económico masivo en todos los sectores de la actividad económica, principalmente en la agricultura de panllevar\* en la pesquería de consumo humano y en la industria fabril; lo cual sólo es posible a base de una planificación integral, compulsiva en todo lo fundamental e indicativo, en lo accesorio, complementario o alternativo". Documentos 3, p. 14; ver además: Documento 1, p. 21.
- 119/ Ibid., Documento 3, p. 19.
- 120/ Haya de la Torre, El antimperialismo y el APRA, 1971; ver además, Klaren, op. cit., Kantor, op.cit.
- 121/ Haya de la Torre, Ibid., pp. XXV-XXVII.
- 122/ Ibid., pp. 103-104 (subrayado de Haya de la Torre).
- 123/ Para un bosquejo de los movimientos de izquierda durante 1956-1968, ver: Villanueva, Nueva Mentalidad ...; Blanco, Tierra o muerte...; Béjar, Perú 1965 ...; Condorama, "Las experiencias..."; Neira, Cuzco ...; Cotler, "crisis política y populismo militar"; Salazar Bondy, Augusto, "Filosofía y alienación ideológica", en Perú Hoy; Aguirre Gamio, El proceso peruano; Sulmont, El desarrollo...; y Sánchez, Luis Alberto, Historia general de América, T. III, Décima edición, Ediciones Rodas, S. A., Madrid, 1972.
- 124/ Cotler, "Crisis política...", Escobar, Alberto, "El problema universitario...", sobre todo pp. 278-280.

\*Panllevar refiere a los productos agrícolas destinados al consumo interno diario.

- 125/ Escobar, Ibid., p. 279. Tuvimos la oportunidad de entrevistar a muchos estudiantes y profesores en Lima, Arequipa, Cuzco, y Puno durante nuestros viajes de investigación en 1972, 1973 y 1975. A través de estas pláticas, no nos cabe duda de que el movimiento universitario peruano ha seguido su trayectoria de radicalización.
- 126/ Aguirre Gamio, op.cit., p. 36; Villanueva, Nueva mentalidad..., p. 8; también ver: Sánchez, Historia general de América, T. III, pp. 1298-1299.
- 127/ Aguirre Gamio, op.cit., p. 36; Villanueva, Nueva mentalidad..., p. 8; Cotler, "Crisis política...", pp. 116-118; Petras y LaPorte, op.cit., p. 32.
- 128/ Ibid.
- 129/ Villanueva, Nueva Mentalidad..., pp. 8-9, en donde Villanueva dice: "Haya de la Torre, con su bien conocida indecisión y cobardía a la hora de definir situaciones, generadas tal vez por el permanente rechazo de que ha sido víctima por parte de las fuerzas armadas, o bien por su peculiar intervención, bien pudo pensar que, de ser elegido por el Congreso sería posible un golpe de Estado con el fin de impedirle llegar al poder, en cuyo caso perderían igualmente las fuerzas parlamentarias. Como su partido era el mayoritario en el Congreso, el jefe aprista jugó hábilmente con la ambición de última hora del exdictador Odría, otorgándole su apoyo en la elección parlamentaria."
- 130/ Lindenberg, Klaus, La función política de las fuerzas armadas en América Latina, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Santiago de Chile, 1971; Quijano Obregón, Aníbal, Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú, Ediciones Periferia, Argentina, 1971, sobre todo, "Introducción"; Villanueva, Nueva mentalidad..., pp. 22-88; Costa Pinto, L.A., Nacionalismo y militarismo, Siglo XXI, México, 1969, sobre todo, capítulo segundo; Delgado, Carlos, El proceso revolucionario peruano, testimonio de lucha, siglo XXI, México, 1972; Velasco, Alvarado, La voz de la revolución, tomos I y II, Ediciones Participación, Oficina nacional de Difusión del SINAMOS, Lima, 1972; Mercado Jarrín, Edgardo, Seguridad política estrategia, Ministerio

de Guerra, Lima, 1974.

- 131/ Petras y LaPorte, op. cit., p. 35.
- 132/ Una alianza del APRA con los otros partidos burgueses, AP y DC, hubiera formado una definitiva mayoría en el Congreso, propiciando la posibilidad teórica de la toma de medidas decididamente anti-oligárquicas, la iniciación de una legislación social y laboral profunda, una reforma agraria progresista, y una política de industrialización. Inclusive, es factible que este tipo de frente amplio hubiera podido ganar aún cierto apoyo de los partidos radicales. Consideramos que con una alianza tan amplia, el ala carlista de AP hubiera tenido que ceder en algunas de sus demandas, la influencia de la oligarquía nulificada.
- 133/ Petras y LaPorte, op. cit., pp. 42-76.
- 134/ Ibid., pp. 35-42.
- 135/ Villanueva, Nueva mentalidad..., pp. 132-134.
- 136/ Ibid., p. 139.
- 137/ Para el caso de la IPC, ver: Velasco Alvarado, El petróleo en el Perú: historia de un caso singular para que el mundo lo juzgue; Villanueva, Nueva mentalidad..., capítulo VII.
- 138/ Villanueva, Ibid., p. 145.
- 139/ Aguirre Gamio, op. cit., p. 49: "Conversando", es decir acordada entre la coalición APRA-UNO.
- 140/ Ibid.; ver además, Cotler, "Crisis política...", pp. 124-125.
- 141/ Aguirre Gamio, op. cit., pp. 42-46: Según el Dr. Julio Cotler, las fuerzas de izquierda ganaron aproximadamente el 18% de la votación total en las elecciones para el diputado de Lima en 1967; Cotler, Ibid.

### III. LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO DEL GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO

"La lucha por la soberanía es la lucha contra la dominación extranjera. Y la lucha por nuestro desarrollo es por eso también un esfuerzo constante por defender nuestras riquezas naturales, la riqueza de nuestro suelo y nuestro mar y el trabajo de nuestros hombres, a fin de que todo ello sirva a una causa de justicia para todos los peruanos y no al interés de quienes no son nuestros...

Nuestra revolución aspira a construir una sociedad justa y libre para todos los Peruanos. Una sociedad sin privilegios y sin explotación. Una sociedad igualitaria en la cual la solidaridad prime sobre el egoísmo. Una sociedad donde no existan el gran poder económico y la gran miseria lado a lado. En una sociedad así las ciudades no deben vivir a expensas de los campos y los pueblos pequeños, así como la capital no debe vivir a expensas del interior del país".

Juan Velasco Alvarado, La voz de la revolución, T. II, Ediciones Participación, Lima, 1972, p. 317 y 381 respectivamente.

#### INTRODUCCION

Ya hemos indicado en el capítulo anterior la iniciación de una nueva toma de conciencia de los militares peruanos respecto a su papel en la vida nacional, y consideramos que ahora es importante profundizar un poco más sobre este punto con el fin de ubicar en un contexto histórico global la política económica del régimen de Velasco Alvarado, así como la ideología que la sustentaba y al mismo tiempo surgen de ella para explicar tanto a los militares como a los

peruanos en general su nueva realidad.

Indiscutiblemente, los militares que tomaron el poder en 1968 constituían un grupo distinto de los militares peruanos anteriores a la época de 1950-1970. Históricamente, los miembros de las fuerzas armadas (FF.AA.) habían estado relacionados con la oligarquía exportadora tradicional, defendiendo, en caso necesario, los intereses de esta clase y de la fracción de la burguesía vinculada a ella. El grupo que tomó el poder en 1962 y de nuevo en 1968, sin embargo, había roto con la clase que tradicionalmente había estado en el poder, relacionándose ideológicamente con la naciente burguesía industrial nacional, con la burguesía industrial internacional y con la pequeña burguesía.

El cambio de la adhesión clasista del grupo militar que encabezó el movimiento de 1968 no se explica por una casualidad histórica, sino por las nuevas circunstancias económicas, por la programación consciente de la necesidad de formar militares de nuevo cuño y por los orígenes sociales de los militares, sobre todo los del ejército. La pregunta que surge es precisamente: ¿Dónde se inició esta toma de conciencia respecto a los militares? La respuesta tenemos que buscarla, en primer lugar, en el ámbito internacional y concretamente en los Estados Unidos durante el período que se inicia a finales de la Segunda Guerra Mundial.

A partir de 1945 aproximadamente los políticos norteamericanos en el poder habían comenzado a incorporar en su

ideología político-militar un nuevo concepto respecto a las FF.AA. de América Latina. La "guerra fría" en el continente americano necesitaba del apoyo y participación de los militares latinoamericanos y, para que ésta fuera efectiva, se requería un cambio fundamental en el papel que desempeñaban dentro de sus países respectivos. De una función básicamente de apoyo defensivo, los militares latinoamericanos iban tomando conciencia de su nueva tarea: ser iniciadores de la ofensiva contra el subdesarrollo y por ende, según ellos, contra la subversión. A partir de entonces, y especialmente a raíz de la revolución cubana, las FF.AA. latinoamericanas serían sometidas a un entrenamiento distinto, que las prepararía para su participación activa en los procesos socio-económicos y políticos de sus formaciones sociales.

Básicamente, esta nueva preparación en el periodo de la posguerra tenía como función principal consolidar una corporación militar capaz de funcionar, en lugar de las burguesías nacionales, para adaptar a los países latinoamericanos al nuevo tipo de capitalismo, el capitalismo monopólico que supuestamente iba a garantizar la solución de los problemas de pobreza de la zona y, en consecuencia, evitar la posibilidad de la subversión comunista. Naturalmente, para apoyar a las burguesías industriales y sustituirlas en caso necesario, las FF.AA. tenían que adoptar y desarrollar una ideología burguesa "moderna", necesaria para producir una desvinculación con las clases tradicionalmente en el poder.

A partir de este siglo, los requerimientos del capitalismo mundial han hecho preciso que, en varias naciones latinoamericanas, se modifiquen las estructuras atrasadas para dar paso a las nuevas modalidades y, en el caso específico del Perú, la ruptura con la clase latifundista-exportadora tenía que ser garantizada.

La ideología nueva implicaba la necesidad de preparar a los militares para su participación en todos los aspectos de la vida socioeconómica y política de las formaciones sociales, y esta preparación estaba principalmente dirigida desde afuera 1/ La nueva orientación consistía en modernizar y profesionalizar a las FF.AA. latinoamericanas, prepararlas para las nuevas necesidades del capitalismo mundial, o sea, para el nuevo modelo de la acumulación capitalista que satisficaría tanto los intereses exteriores como los del grupo interno vinculado con aquéllos. Además, esta profesionalización -según distintos investigadores- ha tenido como resultado estrechar el vínculo entre las fuerzas militares y el resto de la sociedad 2/

Dicho proceso de modernización y profesionalización castrense consistía en altos estudios de diversas materias, tales como economía, administración pública, medicina, historia, estadística, sociología, etc., además de adiestramiento en el uso de armas y técnicas militares contemporáneas. En el caso particular del Perú, se creó el Centro de Altos Estudios Militares, el CAEM, que se encargó de entre

nar a los oficiales provenientes principalmente de la clase burguesa (la fracción pequeño burguesa, sobre todo), y formar un cuerpo de profesionales diversos. Esta preparación ha quedado en gran medida en manos de los norteamericanos, a través de sus programas de ayuda militar que incluyen "la entrega de armas, la instrucción militar y, ante todo, el 'asesoramiento' político-militar a través de misiones militares..."<sup>3/</sup> Además está reconocido por estudiosos que este asesoramiento político-militar siempre ha sido acompañado por la adoctrinación ideológica <sup>4/</sup>.

Es significativo que, entre 1950 y 1965, aproximadamente 31,632 oficiales latinoamericanos hayan recibido entrenamiento y preparación en los Estados Unidos, a través de la asesoría local de este país <sup>5/</sup>. Sobre esta situación Pablo González Casanova afirma que: "De 1950 a 1972 el Departamento de la Defensa de Estados Unidos había formado a 61,032 oficiales y soldados latinoamericanos."<sup>6/</sup> Respecto a este tipo de preparación entre 1970 y 1975, podemos observar en el cuadro I que, únicamente en la Escuela de las Américas, recibieron instrucción 3,300 miembros de las FF. AA. de América Latina en diferentes especialidades.

Este cuadro nos muestra que de los 418 latinoamericanos que se especializaron en combate contrainsurgencia, 278 (66.5%) eran peruanos, y de los 828 cadetes que recibieron instrucciones en operaciones de seguridad interna, 631 (76.2%) provenían de este país. Lo que quiere decir



Cuadro I

Militares latinoamericanos que recibieron entrenamiento en la Escuela de las Américas (1970-1975)

Especialidad	Latino-americanos	Peruanos	Porcentaje de Peruanos del total de alumnos.
Armas de combate	153	2	1.3%
Comando y Estado Mayor	173	5	2.9
Contrainsurgencia urbana	212	6	2.8
Policía militar	81	1	1.2
Inteligencia militar	145	7	4.8
Operaciones en selva	410	50	12.4
Operaciones contra-insurgencia urbana	79	1	1.3
Explosivos y destrucción	21	2	9.5
Curso básico	486	88	18.1
Combate contra-insurgencia	418	278	66.5
Operaciones seguridad interna (cadetes)	828	631	76.2
Policía militar (suboficiales)	47	16	33.8
Interrogatorio inteligencia militar	101	7	6.9
Inteligencia militar (suboficiales)	146	10	6.8
	<u>3,300</u>	<u>1,104</u>	<u>334.5</u>

Fuentes: Marka, 4 de marzo de 1976, Lima, p. 6; también, ver: NACLA, The U.S. Military Apparatus, Berkeley, California & New York, Aug. 1972, sobre todo ver: "Training of Foreign Military Personnel", pp.44-45.

que el 82% de todos los latinoamericanos que estaban inscritos en estas dos especialidades eran peruanos. Incluso, de los 47 suboficiales que habían recibido instrucción en técnicas de policía militar, 16 (33.8%) procedían del Perú. Estas cifras indiscutiblemente demuestran la importancia del concepto "contrainsurgencia"\* en la ideología peruana precisamente durante el periodo de consolidación del gobierno de Velasco Alvarado. Es importante subrayar que, de los 3,300 alumnos, el 33.45% (1,104) eran peruanos. Sin lugar a dudas, el gobierno peruano "revolucionario" consideraba de gran necesidad la preparación militar ideológica que pudieran proporcionarles los norteamericanos. Respecto al periodo que antecede a la toma del poder e incluye los dos primeros años del gobierno de Velasco Alvarado (entre 1950 y 1970), únicamente Brasil tenía más militares entrenados por los Estados Unidos que el Perú <sup>7/</sup>.

La pregunta que formulamos ahora es: ¿Cuál ha sido la orientación ideológica y política que los militares latinoamericanos han recibido a través de sus estudios en las diversas academias militares?

Aunque el tema será ampliamente discutido en el capítulo IV de este trabajo, lo abordaremos aquí en una forma esquemática porque es indispensable para comprender la po-

\* La contrainsurgencia se refiere a todas las políticas de acción para contrarrestar los movimientos "disidentes". Principalmente, contrainsurgencia es la política contra los grupos de izquierda que atentan contra el status quo.

lítica económica adoptada por los militares peruanos prácticamente desde el momento de tomar el poder en 1968. Después de estudios realizados por militares expertos y otros estudiosos, es indudable que, en términos globales, la orientación ideológica recibida por los militares latinoamericanos estaba dirigida hacia la internacionalización de nuevos conceptos acerca del mundo, del subdesarrollo, de la seguridad nacional, de la nación, de la democracia, del Estado y de las mismas fuerzas armadas.

En la nueva conceptualización, el subdesarrollo equivale a la pobreza y la miseria, está considerado como la causa principal de la subversión, como la amenaza más grande para el sistema "democrático". El sistema "democrático" equivale a la civilización cristiana occidental, aquella cultura valiosa para el hombre, digna de ser conservada. Dentro de este concepto del mundo, la idea de nación se expande a incluir no sólo un país determinado, sino el continente como una totalidad, como una representación de la civilización occidental. Por lo mismo, el concepto de seguridad nacional también toma distintos carices. En primer lugar, se tiene que garantizar la seguridad propiamente nacional, dentro de los límites territoriales específicos y, en segundo lugar, garantizar la seguridad dentro de las fronteras de la nación extendida, o sea, del continente. Pero lo que es clave para comprender la política económica de los países cuyos gobernantes aceptan esta ideología, es

que la seguridad nacional es equivalente a la "seguridad interna" y que la miseria y el subdesarrollo dan lugar a la falta de seguridad interna, o sea, impiden la condición mínima de "paz y orden" necesaria para garantizar el desarrollo económico. Consecuentemente, hay que asegurar esta condición. Esto se traduce en la necesidad de controlar todos los grupos disidentes o insurgentes, porque son ellos quienes producen el estado de intranquilidad que no permite la "paz y orden" requeridos para eliminar, en última instancia, la pobreza. (En términos generales así se resume el anticomunismo). Entonces, hay que controlar o eliminar a cualquier individuo o grupo que no acepte los valores de la sociedad cristiana-occidental en general, porque son ellos quienes están obstaculizando el progreso, el desarrollo. Por supuesto, incluida en este concepto del mundo está la consideración de que, después de todo, el sistema capitalista tiene aspectos útiles y positivos para el desarrollo humano y que vale la pena rescatarlos para América Latina. En el fondo se encuentra la creencia de que es necesario crear las condiciones propicias para asegurar la permanencia de América Latina dentro del sistema, que representa la cultura cristiana occidental tanto la cultura católica como la protestante.

Parte de la nueva ideología incluye el nuevo concepto de las FF.AA. dentro de la sociedad misma B/. Ahora se concibe conscientemente a los militares como fuente imprescindible

dible para garantizar esta "paz y orden" necesaria para "el desarrollo", única condición capaz de detener la destrucción de la civilización occidental y la imposición del comunismo. En este esquema los militares tienen una nueva ta rea, no de apoyo defensivo a la clase o clases en el poder, sino como iniciadores de la ofensiva, según hemos mencionado.

Tal ofensiva incluye dos acciones básicas: por una parte, mantener la "paz y orden" controlando a los insurgentes, conocidos como "enemigos internos" y, por otra, iniciar y guiar el proceso de desarrollo económico. Respecto al control de los insurgentes el general Velasco Alvarado fue muy claro, diciendo que "la misión de la Fuerza Armada ya no comienza en los tradicionales campos de batalla, sino frente a este enemigo interno"<sup>9/</sup>. La pregunta que formulamos ahora es: ¿Quién es este "enemigo interno"? Este "enemigo interno" no está constituido únicamente -como pudiera parecer a primera vista- exclusivamente por los grupos de izquierda, sino que incluye cualquier oposición, independientemente de su orientación ideológica, que bloquee el proceso de "modernización" o desarrollo socioeconómico del país, tal como es tá concebido por los militares. O sea, cualquier elemento interno que impida la acomodación del sistema de capitalismo monopólico está considerado como un enemigo interno y requiere control. La nueva ideología otorga a las FF.AA., entonces, una función distinta, ya que no sólo deben protege

ger a la nación contra el invasor extranjero, sino minar al enemigo interno y construir el modelo de la nueva sociedad. En este esquema los militares no son únicamente una fuerza represiva que constituye una parte de la sociedad política, sino tienen que convertirse en instrumentos dirigentes en la sociedad civil y en intelectuales para la construcción de las nuevas formas de producción.

Esta nueva concepción del mundo imbuida a los militares latinoamericanos, incluyendo a los peruanos, confiere un nuevo papel al Estado; sin comprender esto, muchas de las disposiciones en la política económica del gobierno peruano entre 1968 y 1975 parecen ilógicas. Las FF.AA. habían llegado a la conclusión, ampliamente expresada en discursos oficiales, de que el Estado debe tener un papel dinámico en la sociedad, un papel de controlador, no sólo de director o de colaborador en los procesos económicos. El Estado, en nombre de la "seguridad interna" y a través de todos sus aparatos represivos, incluyendo el sistema jurídico, no iba a ser un mero coordinador de las actividades estructurales y superestructurales, sino que asumiría todos los poderes de la sociedad civil, apropiándose de la dirección - orientación intelectual y moral - de la sociedad y gobernando todo a través del dominio 10/

Ya no existe la necesidad de consultas previas con las diferentes clases sociales y grupos dentro de la sociedad civil: el Estado, a través de sus instituciones, va a dic-

tar las reglas para la formación de la nueva estructura. El sistema jurídico, dentro de los aparatos represivos del Estado, va a servir para legitimar las decisiones tomadas por el grupo en el poder. El nuevo papel de los militares, entonces, consideraba a la sociedad política, a menudo simplemente llamada Estado, o sea, las fuerzas represivas de una formación social, como la legítima fuerza motora de la misma. Si las fracciones de las clases dominantes estando en el poder no eran capaces de llevar a cabo la consolidación de la nueva formación social, la de garantizarla creando las condiciones estructurales necesarias, el Estado a través de las FF.AA. asumiría esta tarea.

Sin embargo, la política de dictar las leyes para orientar la dirección del desarrollo económico no era todo el proyecto de los militares peruanos. Ellos tenían la firme intención de consolidar un nuevo bloque histórico y, para esto, se proponían la tarea de construir la hegemonía en la sociedad civil. Les era de primordial importancia transmitir la ideología oficial, garantizar su internalización por parte de todas las clases sociales y fracciones de clases para poner en marcha su proyecto estructural.

La ideología de los militares peruanos se caracterizaba también por su concepción de la soberanía, de la independencia. La nación peruana era vista por sus gobernantes como una entidad potencialmente poderosa, unificable e importante mundialmente. Sin embargo, se pensaba que para alcan

zar la soberanía plena era necesario acabar con la dependencia del exterior, dejando a un lado, que para romper con la dependencia es preciso romper con el capitalismo. Pero la destrucción de tal dependencia entra en contradicción abierta con tres elementos de la ideología oficial, a saber: la necesidad de proteger la civilización occidental; el acceso a la ayuda financiera internacional privada, y el reconocimiento de la necesidad de la inversión extranjera en el proceso de desarrollo. Y estos conceptos contradictorios se reflejan en políticas económicas igualmente antinómicas, tales como la nacionalización de algunas empresas extranjeras y la petición continua de ayuda foránea para financiar los proyectos de desarrollo.

Ahora bien, profundizando un poco más en la ideología de los militares peruanos en la época de la posguerra, vemos que su concepto del papel de las FF.AA. es de suma importancia para entender la toma del poder en 1968 y la política económica subsecuente. Como hemos visto, los militares latinoamericanos han adoptado (o reforzado en algunos casos como en Brasil y Argentina) la mentalidad de "constituir" y no sólo apoyar al grupo en el poder. En otras palabras, se ha generalizado en América Latina, incluyendo el Perú, "una inteligencia militar y tecnocrática". Con relación específicamente al CAEM, el analista Lindenberg explica que:



"Precisamente la academia militar peruana CAEM ha desempeñado en sus 15 años de existencia un papel importante con respecto a la concientización política y social de promociones enteras de oficiales. Aquí se ha formado una "inteligencia militar", que sin perjuicio de su alto grado de profesionalización, se ha transformado, más allá de su profesión militar, en una contra-élite altamente calificada en virtud de su nivel científico organizativo y administrativo." 11/

El entrenamiento recibido ha traído tres consecuencias políticas fundamentales:

- 1.- la formación de un grupo, en el seno de los oficiales, más o menos homogéneo y con una mentalidad tecnócrata. Esta formación existe sobre todo en el ejército, en donde la amplia mayoría de los oficiales proviene de la burguesía 12/
- 2.- la expectativa de los militares de emplear los conocimientos adquiridos sobre todo en momentos de crisis económica y hegemónica; y
- 3.- la creación de una conciencia distinta, que abiertamente otorga a las FF.AA. el papel de salvar, tanto material como moralmente, a la "civilización occidental" y a sus patrias respectivas. En otras palabras, se ha generalizado una concepción del papel mesiánico de las FF.AA. Ellas deben usurpar las funciones de la sociedad civil porque son las únicas capaces de "salvar sus países del subdesarrollo y la miseria" 13/, y en consecuencia del "comunismo", o sea, de la ciencia e ideología marxistas.

De estas consecuencias políticas surge una situación de conflicto para los militares latinoamericanos de la posguerra. Habiendo adquirido conocimientos técnicos que consideran instrumentos útiles para la resolución de los problemas socioeconómicos de sus países, se estimula la aspiración de ponerlos en práctica. Sin embargo, les falta poder político y esta carencia produce simplemente la imposibilidad de implementar los nuevos conocimientos. Según análisis del ex-militar peruano Víctor Villanueva, los militares llegan a sentir frustraciones al enfrentarse con la imposibilidad de emplear sus conocimientos en la solución de los problemas nacionales. Esta frustración, nos indica, produce el deseo de usurpar el poder político para estar ya en posición de tomar decisiones y de ejercer sus nuevas funciones "modernas" 14/.

En el caso estrictamente peruano, ya desde 1962 las FF.AA. habían asumido sus funciones "modernas", tanto en la aplicación del control de los movimientos "subversivos", como ya hemos visto, como en la participación política y legislativa 15/.

Aunque consideramos que la ideología del gobierno peruano definitivamente cabía dentro de los lineamientos generales especificados para los militares latinoamericanos en general, es igualmente cierto que tenía sus particularidades. Por ejemplo, en ningún momento se concebía a la sociedad peruana existente en 1968 como la base de la nueva

sociedad. Se reconocía que aquella que tenía que someterse a cambios absolutamente radicales que prepararán el camino para la construcción de la nueva sociedad y, de hecho, el gobierno de Velasco Alvarado implementó cambios tales como una profunda reforma agraria e introdujo modificaciones importantes en el sistema peruano de producción, como veremos en éste y el siguiente capítulos.

Sin embargo, por otra parte se consideraba que la sociedad podía modernizarse totalmente sin un cambio completo en el carácter de la propiedad de los medios de producción, siguiendo exclusivamente un camino sui generis. Decía el mismo Velasco Alvarado respecto a la naturaleza de la revolución:

"Esta no es una revolución marxista; por lo tanto, no vamos a una sociedad de corte comunista. Pero como ha sido abundantemente demostrado, no vamos a mantener el statu quo tradicional. Por el contrario, vamos a modificarlo -y lo estamos modificando- profundamente. Esta es una revolución nacionalista que, sin caer en planteamientos exóticos a nuestra realidad, se propone firmemente alterar el ordenamiento socioeconómico peruano de forma radical; porque sólo de esa manera el Perú podrá superar con rapidez su actual estado de subdesarrollo" 16/.

Hemos de entender con toda claridad que la ideología de los militares peruanos nunca concibió un mundo sin la propiedad privada, aunque consideraba que esta institución debía ser modificada para permitir la creación de lo que ellos llamaban una sociedad más justa. Negaban la necesidad de eliminar la propiedad privada y a la vez condenaban el

sistema capitalista como la institución responsable de los problemas del Perú.

No siendo una entidad aislada de la sociedad, las FF. AA. peruanas no escaparon a la influencia de la ideología pequeño burguesa del APRA, de la Democracia Cristiana y del socialismo utópico del Movimiento Social Progresista, combinada con la ideología burguesa norteamericana. Bajo esta influencia, y refiriéndose al capitalismo, el principal ideólogo de la revolución, Carlos Delgado, decía:

"...Ha sido un sistema en esencia capitalista el que por todo lo que se ha dicho, nos ha conducido a ser país dependiente y subdesarrollado. Por eso también la revolución peruana lo recusa, porque como ha señalado con indubitable claridad el general Velasco Alvarado, 'utópico sería pretender superar nuestros grandes problemas estructurales conservando el sistema que les ha dado origen'."17/

Sin embargo, partiendo de lo que aparentemente era una ideología ambigua --"ni capitalismo... ni comunismo"--, el gobierno peruano abarcó una serie de reformas económicas que iban a ir aclarando, definiendo y revelando la verdadera naturaleza de la revolución peruana de 1968. Con todas sus particularidades antiimperialistas, nacionalistas, "ni capitalistas... ni comunistas", los militares no dejaron de pertenecer al cuadro general de los nuevos militares latinoamericanos formados bajo la tutela de los Estados Unidos y su política económica, que era guiada por el principio de crear una economía "pluralista" que pretendía preservar todas las formas de propiedad en una unidad armonio

sa, funcional y coherente.

Entender la ideología del gobierno peruano entre 1968 y 1975, y el papel que ésta estaba diseñada a jugar en el cambio social iniciado durante este periodo, exige que tomemos en cuenta su política económica, que está por supuesto íntimamente vinculada con la ideología desarrollada y aceptada por los militares anteriores a la toma del poder. Hacemos hincapié en este punto porque hemos escogido presentar ambos elementos de la formación social -la estructura y la superestructura- de manera aparentemente desvinculada. Sin embargo la división es desde luego artificial, porque estos elementos siempre se encuentran en una relación de interdependencia e interacción o, en términos gramscianos, en una vinculación orgánica. Hemos de tener bien claro, entonces, que la política económica llevada a cabo por el gobierno peruano dependía de la situación material del país antes que de la toma del poder de la coyuntura internacional durante el periodo en estudio, y del concepto del mundo ya aceptado y que, a la vez, la ideología que se iba desarrollando a lo largo de siete años emanaba de ambas esferas de la formación social, tanto de la estructura como de la superestructura existente y en formación.

#### LA POLITICA ECONOMICA - ASPECTOS GENERALES

Descartando modelos que hubieran representado cambios totales en la propiedad de los bienes de producción y en

las relaciones de trabajo, el gobierno militar teórica y prácticamente tenía todavía varias opciones para formular una estrategia de desarrollo. Entre estas opciones se encontraban:

- 1.- Continuar la política económica del régimen belaundista, la cual representaba una especie de política de enriquecimiento de una élite técnico-burocrática que pudiéramos identificar a grosso modo con el desarrollismo "latinoamericano" de los años 1950-1960, pero con características muy particulares. Esta opción carecía de un plan global de empleo y de una planificación racional que estableciera prioridades para el desarrollo de ciertas actividades económicas en perjuicio de otras. Tenía como característica fundamental el aumento de las importaciones de bienes de capital, desatendiendo la deuda externa, y no pretendía reducir la dependencia económica de los países altamente industrializados sobre todo de los Estados Unidos. El Perú había llegado a estancarse siguiendo esta política.
- 2.- Escoger el camino del ahorro interno con la sustitución de importaciones, teniendo como meta la ocupación plena. Esta alternativa exigía una alta tasa de ahorro interno y una simultánea reducción del ritmo de endeudamiento externo. Sin embargo, varios países latinoamericanos (como la Argentina durante la primera etapa del peronismo), habían experimentado esta opción sin haber ob-

tenido el resultado del crecimiento continuo. Con la política de sustituir las importaciones para estimular la industria nacional, habría llegado el momento en el cual el país se encontrara incapacitado para aumentar sus exportaciones. Además, este modelo debería estar basado principalmente en el crecimiento de la producción de bienes de consumo, mas no en la producción de bienes de capital.

- 3.- La tercera opción encaminaría al país a una deuda exterior creciente acompañada de la consiguiente dependencia económica. Supuestamente dirigida hacia el rápido desarrollo de la incipiente industria y algunas otras ramas de la economía, esta opción tendría como consecuencia una descapitalización rápida del país derivada de que el financiamiento provendría de fuertes préstamos del exterior.
- 4.- La cuarta opción considerada pondría énfasis en el pleno empleo, en la reducción de la dependencia y en una apertura al exterior. Este modelo abriría más posibilidades de "desarrollo" porque el país llegaría a adoptar una política que le permitiera:
  - a) hacer un mayor y más racional uso de los recursos internos para aumentar y diversificar las exportaciones, medida que pudiera disminuir la deuda externa a largo plazo;
  - b) reformar el sistema fiscal y aumentar el ahorro in

- terno controlando las importaciones;
- c) estimular el pleno empleo, desmarginalizando y educando a la población; y
  - d) reducir, como consecuencia de los tres puntos anteriores, la dependencia externa.

Esta opción implicaba el freno al proceso de desnacionalización a través de la expropiación y la adquisición de activos de las empresas desnacionalizadas. Según Alejandro Foxley, la inversión extranjera tenía cabida únicamente en caso de ser justificada por "su aporte tecnológico o por dar acceso a nuevos mercados" 19/. Una estrategia de esta naturaleza requiere la planificación de la industrialización del país, especificando el tipo de empresa permitido, junto con la descentralización y la maximización de la capacidad innovadora. Por supuesto, es indispensable que el país que escoge este camino aumente sus exportaciones más rentables y reduzca la dependencia en productos alimenticios y textiles. Foxley explica que la reducción de la exportación de estos productos resulta necesaria para satisfacer la demanda interna, la cual aumentaría con el saneamiento de la economía.

En términos generales, pensamos que inicialmente el gobierno militar peruano había escogido la cuarta opción. Sin embargo, su selección estaba basada en una conceptualización idealista, optimista y casi infantil de la realidad, puesto que no existían las bases reales para aspirar a es-



te tipo de desarrollo. Por lo mismo su política económica estaba llena de contradicciones y, en última instancia, era totalmente incapaz de romper la dependencia y de solucionar los problemas apremiantes de la mayoría de la población.

#### El Programa en términos generales

La política económica desarrollada a partir de 1968 partía de la premisa fundamental que planteaba el "desarrollo" fundamentalmente en términos de industrialización 20/. Para lograr este objetivo global, el gobierno de Velasco Alvarado había establecido cinco objetivos secundarios:

- a) la destrucción de lo que se llamaba "la sociedad tradicional", aquella formación social heterogénea en que coexistían desde estructuras de tipo "cuasi-feudales", hasta aquellas del capitalismo de enclave y de comunidades indígenas comunitarias 21/;
- b) la incorporación de toda la población a la vida económica, social y política del país;
- c) una distribución más justa del ingreso nacional;
- d) la redistribución territorial de la población; y
- e) la eliminación de la dependencia del exterior, o sea, el autosostenimiento de la economía peruana.

Para lograr estas cinco metas y, por ende, el objetivo principal, el gobierno diseñó un programa de desarrollo, delineado en términos generales en el documento "Bases para un Programa de Desarrollo Nacional a largo plazo, 1969"

Naturalmente, el punto clave del programa proponía la industrialización como la solución para reducir el desempleo, el subempleo y la marginación de un gran porcentaje de la población (recordemos que, en 1968, aproximadamente el 42% de la PEA estaba en condiciones de subempleo y desempleo pleno, o sea, casi 6 millones de peruanos estaban marginados de la vida socio-económica del país) 22/

El programa incluía una serie de proyectos de reformas económicas en los sectores agrícola, minero, industrial y financiero, cuyo cumplimiento a la postre se tradujo en una orientación hacia la industrialización capitalista y el apuntalamiento del país dentro del bloque capitalista del mundo occidental. Con la ausencia de una burguesía industrial capaz de llevar a cabo las reformas necesarias, el gobierno militar plarteó la necesidad de guiar él mismo el proceso y garantizar el papel orientador del Estado. La participación plena de éste en todos los aspectos de la vida económica constituía, por lo mismo, una pieza indispensable en la política económica del nuevo gobierno y representaba un cambio radical respecto a las administraciones peruanas anteriores. Sería el Estado quien, a través de nacionalizaciones, reglamentaciones, reformas, programas e inversiones directas, controlaría directamente los cambios en cada rama de la economía.

Sin embargo, aunque se pretendía dar el papel de director al Estado, esto no significaba la exclusión de la

participación del capital privado, tanto nacional como extranjero, en el proceso de desarrollo 23/. El gobierno militar peruano nunca se declaró en contra de las inversiones extranjeras, provinieran de donde fuera. Según los gobernantes, la inversión extranjera resultaba incluso imprescindible para el desarrollo y, por lo mismo, ofrecieron estímulos fiscales y garantías de utilidades "justas" para atraerlas. Lo que sí se había incluido en su programa, no obstante, era una serie de leyes y reglamentos orientados a normar y controlar las inversiones extranjeras, para hacerlas supuestamente compatibles con los intereses "del Perú" 24/. Allí estaba la primera contradicción del programa, como veremos más adelante.

Aunque este capítulo se dedicará a desglosar detalladamente lo que se considera como las medidas fundamentales de la política económica, tenemos por útil dar una breve introducción general a la totalidad de la programación.

Las medidas esenciales en el modelo de desarrollo peruano incluían:

- 1.- El establecimiento de las bases legales para la intervención del gobierno en todos los aspectos del proceso de industrialización. Aunque se formularon múltiples leyes en esta categoría, las básicas son la Ley General de Industrias (Decreto-Ley N° 18350) y la Ley de las Comunidades Industriales (D-L 18384). Estos ordenamientos definitivamente legitimaban las refor-

mas en la industria, dando la posibilidad de una amplia participación del Estado en la misma; facilitaban la elaboración de prioridades de desarrollo, y establecían las bases legales para la participación de los obreros en el capital social y en la gestión de la empresa. Al mismo tiempo dichas leyes daban pie a la reglamentación de la inversión privada, tanto nacional como foránea, y reconocían plenamente la necesidad de "la cooperación" internacional para el desarrollo industrial del país.

- 2.- La nacionalización de diversas industrias, servicios y recursos naturales considerados como indispensables para el proceso de industrialización o como propiedad de la nación y la formación de múltiples empresas estatales de producción. Por virtud de la nacionalización, los recursos naturales salían del terreno privado hacia el dominio público, pasaban a ser propiedad de "la nación". Sin embargo, como veremos después, esto no implicaba que su único explotador sería el Estado.
- 3.- La proclamación de una nueva reforma agraria destinada a eliminar por fin las arcaicas estructuras latifundistas, todavía existentes en el país, y establecer empresas de corte capitalista consideradas como más rentables para la producción agrícola. Junto con la reforma agraria, el gobierno reclamó el agua como un

recurso natural perteneciente al patrimonio nacional y, a través de disposiciones legales, trató de asegurar una distribución más adecuada de la misma. La reforma agraria incluía no sólo la destrucción de grandes haciendas o latifundios, sino la creación de formas de propiedad asociativa tales como las Cooperativas Agrícolas de Producción (CAPS) y las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS).

- 4.- El reconocimiento del papel del Estado como inversionista principal en la economía peruana. Esta inversión llegaba a todas las actividades económicas e incluía la creación de la infraestructura necesaria para la unificación geográfica del país y, por lo mismo, del desarrollo industrial. El Estado peruano asumió este papel plenamente llegando a ser el inversionista más importante durante el periodo de Velasco Alvarado 25/.
- 5.- La iniciación de reformas fiscales. En 1971 la reforma fiscal permitió incrementar los fondos del erario público y, además, ofreció estímulos económicos para la inversión privada y reinversión en ciertos sectores de la economía. Dichas reformas incluían reglamentos sobre las importaciones y exportaciones, los cuales establecían privilegios para ciertos productos considerados como indispensables para la industrialización del país. Las nuevas leyes fiscales gravaban particularmente los artículos de lujo importados y represen-

taban un intento serio de modificar los hábitos de importación del país y de estimular la acumulación de capitales, y bienes de capital.

- 6.- La reorganización del sistema bancario: del Banco Central que regula el abastecimiento del dinero en el país, del Banco de la Nación y de múltiples bancos privados. Inclusive, el Estado adquirió las acciones de varios bancos en el Perú, entre los cuales se contaba el Banco Popular y el Banco Internacional. Asimismo se reorganizó el sistema crediticio. Coherente con la influencia ideológica pequeña burguesa que será estudiada en el siguiente capítulo, se estipulaba que los sistemas de crédito debían favorecer a la pequeña y mediana industria.
- 7.- La creación de empresas estatales para la comercialización de diversos productos considerados como fundamentales para el desarrollo del país. Así surgieron empresas para la venta de productos mineros, de petróleo, de harina de pescado y de productos agrícolas destinados tanto al mercado interno como al internacional, entre otros.
- 8.- La creación de un sistema educativo y disposiciones especiales para promover la formación de intelectuales (maestros, ideólogos, técnicos, administradores, etc.), y obreros capaces de impulsar y consolidar el sistema de producción en formación. Aparte del siste-

ma educativo nacional, el gobierno obligaba a las empresas a estimular la formación de técnicos, con una inversión forzosa en la investigación científica y tecnológica 26/. Además, sostenía la necesidad de importar técnica y tecnología en general.

- 9.- La adopción de una política de apoyo al libre comercio y no de proteccionismo para la industria nacional. Según el presidente Velasco Alvarado, la industria peruana tenía que desarrollarse para competir con la internacional. Esta opción eliminaba verdaderamente una simple política de sustitución de importaciones que hubiera tenido como fin el pleno empleo a más corto plazo.
- 10.- Para poner en movimiento las reformas en el agro, la industria, el sistema bancario y el sistema educativo, el gobierno reestructuró el aparato administrativo y gubernamental, creando nuevos ministerios como el de Transportes y Comunicaciones, de Energía y Minas, de Industria y Comercio (más tarde nombrado Industria y Turismo), de Vivienda, de Pesca, etc., y creó una institución, el Sistema Nacional para la Movilización Social (SINAMOS), encargado de la educación de masas.

No cabe duda de que el gobierno peruano a partir de 1968, se encaminaba hacia la ruptura de antiguas estructuras y la "modernización" de la economía del país. De acuerdo con la nueva ideología de los militares, esta "moderni-

zación" involucraba la intervención del Estado en todas las actividades económicas del país pero, como ya hemos mencionado, no eliminaba la participación del capital privado de ninguna.

En un principio, la política económica del gobierno militar era desconcertante y provocaba una serie de dudas acerca de sus perspectivas y metas. Sin embargo, el estudio profundo y detallado que aparece en las páginas siguientes, demuestra que la política económica estaba orientada hacia una nueva vinculación que pretendía detener el proceso de construcción de un socialismo científico\* en la economía peruana y una modificación total de las relaciones de poder de las clases sociales.

#### LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA INDUSTRIA

Entre las disposiciones legales tomadas por el gobierno en su intento de dirigir el proceso de industrialización se encuentran dos documentos fundamentales: el Decreto-Ley 18350 de julio de 1970 y el Decreto-Ley 18384 de las Comunidades Industriales, también de 1970. Estas leyes estable

---

\* Entendemos por "socialismo científico" el socialismo basado en las ciencias marxistas, que debe construir las bases de una sociedad sin clases sociales. Naturalmente, este tipo de socialismo no puede ser construido por la burguesía o sus representantes porque implica la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción y su socialización, o sea, la destrucción de la clase capitalista.



cen las bases legales para una amplia intervención del Estado en la planificación del desarrollo industrial, para la reglamentación de la participación de la inversión extranjera en el mismo, para las reformas de la propiedad privada en los medios de producción y para la participación de los obreros en la gestión de las empresas 26/

La Ley General de Industrias, Decreto-Ley 18350

El D-L 18350 de 1970 delinea los distintos tipos de inversión que serán permitidos en el país y las prioridades para la inversión, intentando cambiar radicalmente el desorden de la inversión previa a 1968. En referencia a las prioridades establecidas, se estipulan cuatro ramas de inversión que tendrán trato preferencial según jerarquía prioritaria. Estas son:

- 1.- La rama de producción a la que otorga preferencia, es aquella en la cual se ubican las industrias orientadas a la producción de materiales básicos para las industrias de producción. Incluidas en esta rama se encuentran las industrias química, de cementos, fertilizantes, siderurgia, metalurgia, maquinaria de todo tipo para uso industrial, equipo pesado para el transporte terrestre y las industrias dedicadas a la producción de tecnología industrial.
- 2.- En segundo lugar, encontramos toda inversión en las industrias de bienes clasificados como esenciales pa-

ra la población y aquellos que son bienes e insumos para las actividades básicas. Aquí se refiere a la inversión en las industrias alimentaria, educativa, de salud, cultura, recreación y transporte, junto con la producción de bienes para las actividades básicas.

- 3.- En tercer lugar se encuentra la inversión en la producción de bienes no esenciales pero tampoco considerados suntuarios.
- 4.- La Ley crea la categoría cuatro, que corresponde a toda inversión en bienes suntuarios, la cual no tiene ningún privilegio fiscal o de importación pero tampoco está estrictamente prohibida.

Naturalmente, junto con la clasificación de toda inversión en categorías prioritarias, el D-L 18350 establece un conjunto de incentivos para estimular la inversión en cada categoría. Entre dichos incentivos encontramos reglamentos tributarios, crediticios, administrativos y tecnológicos específicos según la prioridad que tiene la empresa establecida o por establecerse. Dentro del plan global de incentivos para la inversión, la ley estipula que 27/:

- a) Las empresas pueden reinvertir, sin pago de impuestos, cantidades que varían entre el 65% para las industrias de categoría tres y hasta el 85% en las industrias consideradas en el primer tipo.
- b) Los bancos estatales pueden prestar dinero con tasas de interés más bajas que las establecidas en

- los bancos comerciales. A través de esta medida se pretende estimular la inversión, no sólo en grandes empresas estatales o privadas, sino, además, en empresas clasificadas como pequeñas y medianas, generalizando el modo de producción capitalista 28/
- c) Las corporaciones que establezcan empresas industriales fuera de la zona Lima-Callao gozarán de incentivos económicos especiales.
  - d) Las importaciones de bienes destinados para la industria pueden ser eximidas del pago de impuestos.
  - e) Los incentivos legales tienen aplicabilidad tanto para inversionistas nacionales como extranjeros.
  - f) Las empresas tienen la obligación de destinar el 2% de sus ganancias, antes del pago de impuestos, en el mejoramiento tecnológico. Esta aportación se hará a través de investigaciones privadas o a través del Estado.
  - g) La inversión extranjera se reglamentará, prohibiendo la participación de capitales privados en ciertas ramas de la industria reservadas al Estado. Sin embargo, a pesar de que la ley reserva las industrias básicas y extractivas al Estado, el D-L 18350 no elimina la posibilidad de la formación de empresas aun con 100% de capital social extranjero en cualquiera de las prioridades, cuando el Estado lo considere necesario.

El Decreto-Ley 18350 estipula que las industrias cons-  
tituidas íntegramente (100%) por capital extranjero ten-  
drán que incorporar capitales nacionales paulatinamente,  
hasta reducirse a un máximo del 33 1/3% del capital social  
total 29/. Aunque esta disposición parece muy radical, he-  
mos de notar que la ley no estipula el tiempo dentro del  
cual la empresa tiene que llegar a tal condición y, lo que  
es más importante, la ley no obliga a dichas empresas a in-  
corporar capitales nacionales, sino hasta que se haya recu-  
perado su capital inicial y hasta que hayan obtenido "ga-  
nancias razonables". Sin embargo, no está estipulado exacta-  
mente lo que se entiende por "ganancias razonables" y, por  
supuesto, esta falta de especificación abre las posibilida-  
des a una amplia gama de interpretaciones 30/.

En una forma análoga, el D-L 18350 limita la inver-  
sión extranjera en empresas que hayan comenzado con un 75%  
de su capital social con carácter extranjero. Dichas empre-  
sas tienen que incorporar capital nacional hasta llegar a  
retener cuando mucho el 49% del total. Sin embargo -de nuevo-  
hacer esta incorporación no es obligatorio hasta que la em-  
presa haya recuperado el capital invertido originalmente y  
hasta que se haya obtenido una "ganancia razonable".

Respecto al intento de controlar la inversión extran-  
jera y "nacionalizar" la industria, el D-L 18350 estipula  
que las empresas nacionales no pueden vender acciones a so-  
cios extranjeros cuando el capital foráneo haya llegado al  
33 1/3 % de la totalidad del capital social. En adición a

los reglamentos incluidos en el D-L en estudio, el gobierno peruano intentó limitar la participación extranjera a través de disposiciones especiales para la inversión en la minería, la pesca y el petróleo. Dos de estas disposiciones serán tratadas más adelante.

Conviene notar que, a pesar del tono aparentemente "nacionalista" del D-L 18350, éste contiene suficientes lagunas como para permitir una amplia entrada de capitales extranjeros y, en ciertos casos, el control por empresas extranjeras de ramas muy importantes por su rentabilidad o su posición clave en el desarrollo económico. Al respecto hemos de notar que, a pesar de la ley, pueden formarse empresas con una participación extranjera mayor al 49%, mediante únicamente un compromiso verbal con el gobierno para que, con el tiempo, dichas empresas adquirieran un carácter mixto en el que por lo menos al 51% del capital social estuviera en manos de nacionales. Además de esta disposición, la ley permite que:

"empresas nacionales y extranjeras acepten capital foráneo sin necesidad de la aprobación del Ministerio de Industria y Comercio, siendo sus ejecutivos los responsables de que no cambien de clasificación." 31/.

Estas disposiciones y aquella que posibilita la entrada de capitales extranjeros en empresas nacionales en quiebra, permiten gran flexibilidad respecto a las inversiones extranjeras e, indiscutiblemente, reduce el control potencial que el gobierno había reclamado como requisito funda-

mental para la construcción de una estructura económica "independiente", expresada claramente en el D-L 18350 de la siguiente manera:

"Que el objetivo industrial del Gobierno es el Desarrollo Peruano y Autosostenido en la Actividad Industrial que contribuye a la efectiva independencia económica..."<sup>32/</sup>  
 En la práctica, como veremos en este capítulo, el D-L 18350 ha sido suficientemente ambiguo como para permitir un aumento constante de las inversiones extranjeras en las ramas más productivas de la economía. El Decreto-Ley en consideración, aparte de lo ya mencionado, ampara legalmente la formación de un sector cooperativo, en la economía peruana, confirma el reparto de utilidades, disposición ya establecida en la ley peruana, y estipula la creación de las Comunidades Laborales (CL)\* en general y las Comunidades Industriales (CC.II) en particular, innovación en el Perú y en toda América Latina.

En resumen, la Ley General de Industrias sienta las bases legales para lo que se ha llamado la formación de un "sistema mixto" o "pluralista" en la economía peruana, modelo que intenta combinar la inversión privada, estatal,

---

\* Las Comunidades Laborales. Institución jurídica que representa a todos los trabajadores en una empresa estatal y a través de la cual se distribuye un porcentaje de las utilidades destinado a los trabajadores. La distribución toma distintas formas según la empresa. Su diferencia con las Comunidades Industriales es que los integrantes nunca llegan a ser socios en la empresa, pero si participan en su gestión en una forma limitada.

cooperativa y de propiedad social en una estructura coherente, con el aparente propósito de desarrollar el país para el "bienestar general".

La Ley de la Comunidad Industrial, D-L 18384

La Ley de las Comunidades Industriales, D-L 18384, constituye con el D-L 18350, otro elemento de la espina dorsal de la reforma industrial del gobierno entre 1968 y 1975, y del modelo específicamente peruano para la adaptación al capitalismo monopólico. El análisis de esta ley, en términos teóricos, nos demuestra que -a pesar de ciertas discrepancias entre los Ministros y sus asesores- ésta pretendía fundamentalmente crear la identificación entre clases sociales opuestas vinculando a los obreros al sistema capitalista a través de su participación en el capital social de las empresas y a través de su "participación" en la gestión de las mismas. Inclusive, entre las múltiples referencias oficiales acerca del propósito de la creación de las Comunidades Industriales (CC.II.), existe coherencia y coincidencia con nuestra interpretación. Vemos, por ejemplo, los siguientes planteamientos:

- 1.- La publicación oficial La filosofía de la comunidad industrial plantea que:

"La Comunidad Industrial es un paso decisivo hacia una sociedad en que todos participan en las decisiones colectivas, lo que no significa de ninguna manera la destrucción de la empresa privada..."  
 "Por eso, es un grave error considerar a la Comunidad Industrial como un instrumento de

lucha contra la empresa. La Comunidad Industrial lo que pretende es transformar la empresa en una comunidad humana, en la que el trabajador no esté reducido a la condición de mero instrumento de trabajo, de mera herramienta que se deshecha cuando se desgasta. Este paso decisivo ha de contribuir para una mayor eficacia de la empresa. Porque cuando los miembros de un equipo trabajan libremente, tienen mayores energías creadoras, mayor capacidad de acción, más productividad." 33/

- 2.- El mismo Velasco Alvarado decía claramente en un discurso pronunciado ante los industriales peruanos en 1972:

"Esta nueva institución socioeconómica, única en el mundo, no es un instrumento de lucha. Es un mecanismo promocional de la industria como empresa, tanto en el sentido económico, como en el sentido social." 34/

Abunda este tipo de declaraciones en los discursos de Velasco Alvarado.

- 3.- El Ministro de Trabajo, en 1972, fue igualmente claro respecto al propósito de las CC.II. cuando afirmaba:

"Es evidente que la Comunidad Industrial reviste dentro de este esquema de desarrollo excepcional importancia porque es la institución que posibilitará la superación del antagonismo entre el capital y el trabajo al dar a los trabajadores participación progresiva en la propiedad, en la renta y en la gestión de la empresa." 35/

- 4.- Además, textualmente, el Artículo 30 del D-L 18384 plantea como los objetivos fundamentales de las CC.II. lo siguiente:

"a) Fortalecer la Empresa Industrial mediante la acción unitaria de los trabajadores en la gestión, en el proceso productivo, en la propiedad empresarial y en la rein



versión, así como medio del estímulo a formas constructivas de interrelación entre el capital y el trabajo.

- b) Unificar la acción de los trabajadores en la gestión de la Empresa Industrial para propiciar sus derechos e intereses que como propietarios los acuerda el Decreto-Ley 18350.
- c) Administrar los bienes que reciba, en beneficio de los trabajadores.
- d) Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de los trabajadores." 36/

Fundamentalmente, en lo que se refiere a la participación de los obreros en el capital social y en la gestión de la empresa en el sector de empresas estrictamente privadas -excluidas las estatales o mixtas- la ley especifica:

- a) Los trabajadores de tiempo completo de cualquier calidad que sumen más de seis están obligados a formar o a afiliarse a una organización llamada "Comunidad Industrial", a través de la cual ellos podrán ejercer su participación en la propiedad y en la administración de la empresa. En el caso de no sumar seis trabajadores, pero de tener un ingreso bruto anual de más de un millón de "soles oro", la empresa tiene igualmente la obligación de formar una Comunidad Industrial 37/

- b) Estos trabajadores unidos en una C.I. recibirán el 10% de las utilidades anuales de las empresas, antes del descuento de los impuestos.
- c) El 15% de la renta neta de las empresas se destinará a la C.I. Según las leyes originales de 1970,

este dinero puede ser reinvertido en la empresa misma o destinado a la compra de acciones de otros socios o accionistas 38/. Se estipula que el 15% de la inversión de la C.I. en la empresa, continuará hasta que la C.I. llegue a tener el 50% del capital social de la empresa. Al llegar a controlar es ta proporción del capital social, la C.I. tendrá la obligación de dividir las acciones sobrantes en tre los trabajadores como individuos y no como gru po. Las acciones individuales no podrán ser vendidas excepto cuando los trabajadores cesen de traba jar en la compañía; en este caso las venderán a la C.I.

- d) La ley no especifica el número máximo de años para adquirir el 50% del capital social, pero sí indica que la cantidad perteneciente a la C.I. no podrá superar esta cifra 39/
- e) A través de la C.I. y según la proporción de sus acciones de la totalidad del capital social, los trabajadores participarán en la administración de la empresa.
- f) La C.I., de sus propios fondos, distribuirá los di videndos que correspondan a sus propias acciones. Dichos dividendos serán distribuidos a los miembros de la C.I.
- g) La C.I. tendrá la obligación de "sufragar los gas-

tos que demanda el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus miembros..." 40/ Específicamente, los gastos para estos conceptos no deben pasar del 20% del ingreso anual del fondo establecido para este propósito.

Ahora bien, aunque esta ley es extensiva y compleja, consideramos que hemos indicado las disposiciones básicas que permiten la comprensión de su naturaleza y de lo que significa para el proceso peruano. Respecto a nuestro análisis de esta ley queremos destacar algunas críticas fundamentales. En primer lugar, debe ser notado claramente que la participación en la dirección de la empresa va en proporción al porcentaje del capital social que tiene la C.I. En otras palabras, el derecho a participar en la gestión de la empresa no proviene del hecho de ser obrero -creador de plusvalía- sino del estatus de socio de la empresa. Desde luego este tipo de participación no es novedoso en el desarrollo del capitalismo: cualquier accionista tiene el derecho potencial a participar en la gestión de su empresa. Por ende, la participación, que depende del porcentaje del capital social y no de la calidad de ser obrero, no constituye una posición de vanguardia ni algo sui generis, como planteaban las FF.AA. del Perú. Inclusive abundan los ejemplos en países altamente industrializados, donde la gestión obrera depende exclusivamente de la categoría de ser obrero 41/ En segundo lugar, la repartición de utilidades tam-

poco es algo novedoso en formaciones sociales capitalistas, ni siquiera en el Perú, donde fue contemplada aun en la constitución desde 1933 42/. En tercer lugar, la ley limita la formación de CC.II. a industrias privadas, exceptuando su formación en empresas formadas con capital estatal o mixto.

Veremos más adelante que algunas de las empresas multi y transnacionales más poderosas están dispensadas de la obligación de formar CC.II., precisamente porque se consideran como empresas mixtas. En las empresas estatales se reconoce la formación de Comunidades Laborales (CC.LL.), que no contempla para ellas la adquisición del capital social ni la participación creciente en la gestión de la empresa 43/. La participación en la gestión está esencialmente eliminada de las empresas con CC.LL. Por las razones anteriores consideramos que esta medida favorece a las grandes transnacionales.

La posibilidad de que la C.I. llegue a compartir la gestión en términos iguales con los empresarios es muy variable, sobre todo si consideramos que el 15% anual destinado a la C.I. se calcula sobre las utilidades anuales de la empresa, no sobre el capital social. El mismo Velasco Alvarado usó este planteamiento como un argumento para con vencer a los empresarios de que la C.I. no sería perjudicial para ellos. Decía:

"...Debe señalarse que los trabajadores no ac cederán a la propiedad del 50% de la empresa, del cual ella existe al establecerse la Comu-

nidad Industrial, sino del cual ella existiría al cabo de varios años como resultado de la inversión que harán del 15% de las utilidades antes del pago de impuesto. Cuando tal hecho ocurra, obviamente, la empresa industrial habrá ampliado en forma muy considerable su capital, sus instalaciones y su mercado." 44/

El hecho de que el presidente mismo pidió disculpas a los industriales y trató de convencerles de que la C.I. no era una amenaza para ellos, junto a la estructura de la organización de la empresa misma que incluye a los ejecutivos como trabajadores, y por ende como miembros de la C.I., nos indica que esta institución representa -ante todo- una medida para conciliar los intereses de dos clases opuestas: la burguesía y el proletariado. Como decía el mismo presidente Velasco Alvarado: "esta nueva institución, única en el mundo, no es un instrumento de lucha..." 45/

En nuestro criterio, la C.I. es un intento de neutralizar la lucha de clases, sin eliminar a las clases por su puesto. Mientras se pretende hacer que el obrero se identifique con la clase empresarial a través de la C.I., las diferencias económicas y sociales aún permanecen. Lo que trata esta institución es de crear una sola mentalidad, la empresarial capitalista, y de establecer a largo plazo el sistema capitalista haciéndolo más moderno, por supuesto, pero no modificando su esencia misma.

Indiscutiblemente la Ley de la Comunidad Industrial y la Ley General de Industrias constituyen pilares legales

de gran importancia en el modelo de desarrollo adaptado por el gobierno peruano a partir de 1968.

### La Comunidad Industrial en la práctica

Aunque está fuera del ámbito de este trabajo incluir un análisis profundo del desarrollo concreto de las CC.II. consideramos de importancia para entender la naturaleza de la ideología peruana, y el proceso de cambio iniciado en 1968, mencionar, aun en forma de bosquejo, lo que sucedió después de la aparición de los Decretos-Leyes que dieron nacimiento a dichas comunidades.

Ya en 1974 se contaban alrededor de 3,446 CC.II. (con aproximadamente 200,000 miembros) que habían repartido, hasta 1972, 1,200 millones de soles en utilidades 46/. Indiscutiblemente la participación en las ganancias garantizada a través de la organización de las CC.II. pudiera ayudar a formar una capa de obreros privilegiados en el Perú; ampliando las diferencias entre las distintas fracciones de la clase obrera y, de esta manera, atemperar la lucha de clases. Sin embargo, contrariamente a lo que esperaba el gobierno, la C.I. no sirvió al propósito de eliminar la lucha de clases en el Perú, sino que vino a alimentar la 47/. Esto se hizo evidente en el primer Congreso Nacional de Comunidades Industriales, que tuvo lugar en 1973, donde los líderes de las CC.II. en nombre de todas las Comunidades, declararon:

"Que los trabajadores, obreros y empleados en la C.I. como parte del pueblo peruano, no podemos pretender convertirnos en una aristocracia de trabajadores olvidando la desocupación de nuestros hermanos, la pobreza, la privación de cultura y de salud, que compartimos como consecuencia del saqueo de nuestros recursos económicos por empresas imperialistas, agravado con una injusta distribución de la riqueza. Fijamos, pues, nuestro compromiso de mantenernos unidos en la defensa de los intereses populares, y nos ponemos con todo el pueblo peruano, al frente de la lucha contra la dependencia, por la industrialización acorde con las necesidades nacionales y en pos de una nueva Sociedad." 48/

Además de no rechazar su identificación con la clase obrera en su totalidad, y con los desposeídos en general, los miembros de las CC.II. pidieron en su Ier Congreso cambios fundamentales en las leyes que reglamentaban sus comunidades. Estas peticiones buscaban medidas para acelerar la acumulación de su participación en el capital social de las empresas hasta el 50%, según se había convenido, así como incrementar su influencia en la gestión de las mismas. Opuestamente a lo que pensaron los autores de la reforma industrial, las CC.II. ofrecieron posibilidad de entender el funcionamiento de las empresas desde dentro y, por ende, se convirtieron en una nueva arma proletaria en la lucha de clases.

#### Empresas Estatales

En términos generales es la Ley General de Industrias, D-L 18350, la que sienta las bases legales para una amplia

intervención directa del Estado en todo el proceso de la industrialización peruana a partir de 1970. Esta intervención se había logrado no sólo a través de la reglamentación de las inversiones y de la orientación del proceso de industrialización, sino también con la formación de una gran cantidad de empresas del Estado y mixtas, es decir de empresas cuyo capital social es estatal y privado. Como ya sabemos, la participación directa del Estado a menudo involucraba la expropiación de ciertas empresas, tanto extranjeras como nacionales, y su transformación en empresas estatales.

Siguiendo la nueva ideología que designaba al Estado como el rector de la economía y aplicando el D-L 18350, el gobierno de Velasco Alvarado inició un proceso veloz de inversión pública para formar empresas tanto estatales como mixtas 49/. Hasta 1975, la participación directa del Estado en la industria fue muy extensiva, principalmente en tres renglones económicos: industria -incluyendo la extractiva y de petróleo-, servicios y creación de las infraestructuras financieras y estructural \* requeridas para el crecimiento industrial 50/.

Entre las empresas más importantes en estos renglones

---

\* Por infraestructura financiera y estructural, entendemos respectivamente el sistema financiero adecuado para proporcionar fondos para la inversión y el sistema de carreteras, ferrocarriles y otros medios requeridos para estimular el crecimiento de la industria.



encontramos: PETROPERU, compañía petrolera; MINEROPERU, compañía minera; MINIPECO, corporación estatal encargada de la comercialización de los minerales; CENTROMIN, corporación minera; INDUPERU, corporación industrial dedicada a desarrollar distintos tipos de plantas industriales, tales como plantas de acero, cemento, papel, electroquímica, maquinaria, fertilizantes y otras 51/; ENAPERU, empresa nacional de puertos; COFIDE, Corporación Financiera de desarrollo\*; ELECTROPERU, empresa dedicada a la construcción de plantas eléctricas; AEROPERU, empresa para el transporte aéreo y para la construcción y mantenimiento de aeropuertos; ENTELPERU, compañía de teléfonos del Estado, encargada del servicio y construcción de sistemas mas no de la fabricación de equipos telefónicos 52/; ENAFER, empresa estatal ferrocarrilera 53/; SIDERPERU, compañía para la producción de hierro y acero; SIMA, Servicio Industrial de Marina, empresa dedicada a la construcción de barcos; COMPANIA PERUA NA DE VAPORES, dedicada a la importación y exportación de bienes a través de la marina mercante.

Además de las empresas directamente vinculadas a la construcción de la infraestructura, el financiamiento y las industrias extractivas, el gobierno de Velasco Alvarado ha-

---

\* COFIDE, institución descentralizada que disfrutaba de cierta autonomía para dirigir sus operaciones financieras, estaba autorizada para comprar acciones en empresas del Estado o mixtas sin autorización de los ministros. Además, financiaba y aprobaba el financiamiento de proyectos de desarrollo, incluyendo a empresas de propiedad social.

bía formado empresas estatales en otras ramas. Por ejemplo se formó: EPSEP, empresa para la comercialización del pescado; EPSA, encargada de estimular la ganadería en la selva; PESCAPERU, la empresa estatal encargada de la producción de harina y aceite de pescado 54/; INDUMIL PERU, una agencia del Estado para abastecer al ejército con armamentos y distintos tipos de equipos; PERTIPERU, corporación del Estado para producir, vender, exportar e importar fertilizantes y para desarrollar técnicamente esta industria; SENAFER, compañía estatal de fertilizantes; EPCHAP, Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pesca do (después de septiembre de 1974, EPCHAP también asumió la comercialización del algodón en los mercados interno y externo mientras que se formaba una empresa designada para este producto); EPSA, Empresa Pública de Servicios Agro pecuarios, y otras.

Junto con estas empresas, que representaban la participación más amplia del Estado en la industria, el papel de inversionista principal que éste asumió se había hecho sentir en otras múltiples actividades. Por ejemplo: 1) se había construido un complejo pesquero del Estado en Paita, abierto en mayo de 1975; 2) se puso en funcionamiento una fábrica para conservar y congelar pescado en Challpessa 55/, 3) el gobierno invirtió en un proyecto de reforestación que tendría lugar entre 1974 y 1980, junto con la formación de una planta para procesar la madera en Loreto y Cajamar-

ca; 4) el gobierno asumió la construcción del oleoducto norperuano, ducto para la transportación del petróleo de la zona de la selva hasta la costa; 5) vale la pena notar que el Estado también tenía proyectada una fábrica de papel en Trujillo para abastecer al país de papel periódico; 6) había comprado las acciones de la compañía privada de cemento Pacasmayo, formando así una nueva empresa estatal para la producción del cemento 56/; y 7) había comenzado un extenso programa para construir caminos en áreas importantes del país, sistemas de irrigación y complejos pesqueros como el de La Puntilla. En la minería, como ya hemos visto, el gobierno construyó una refinería para cobre en la ciudad de Ilo y otra para zinc en Cajamarquilla. En comercio, y junto con las empresas comerciales ya mencionadas, el Estado tomó bajo su control directo la importación y el comercio de productos farmacéuticos extranjeros.

En la rama agrícola, aunque el gobierno había mostrado menos iniciativa que en la industria -como veremos en este capítulo-, hubo inversiones en proyectos de la irrigación, tal como el Proyecto de Majes que irrigaría tierras desérticas de la costa sur del Perú, y se ofrecieron préstamos, aunque limitados, para la reforma agraria y las empresas formadas a través de ella.

Toda esta inversión está de acuerdo con la Ley General de Industrias de 1970 que estipulaba, como ya hemos mencionado, que las industrias básicas como el hierro, el

acero, los metales no ferrosos, la química básica, los fertilizantes, el cemento y el papel estaban reservadas al Estado. Esto y la política arriba mencionada significa, en el fondo, que el Estado teóricamente tendría la posibilidad de controlar la economía totalmente, a través, inclusive, de la expropiación. Indiscutiblemente, este nuevo papel del Estado en la planificación y promoción del desarrollo económico fue notable y muestra un cambio sustancial, respecto a la política de los gobiernos peruanos anteriores. Inclusive si vemos la estimación de la inversión en 1975, notaremos que, de los 200 mil millones de soles que se invertirían, el 50% provendría del Estado y el 50% restante del sector privado 57/.

#### Empresas Mixtas

Sin embargo, la mayor intervención e inversión no representó, en la práctica, un control estatal centralizado de todas las actividades económicas del país ni la eliminación de las empresas privadas, como ya hemos mencionado. De hecho, el gobierno había expropiado, por un lado, empresas extranjeras y nacionales, y por otro, las había dejado en sectores considerados oficialmente básicos a través de "contratos" especiales y a través de la formación de empresas mixtas. Los contratos especiales se otorgaron particularmente en las actividades extractivas del petróleo y de la minería pero, en lo que se refiere a empresas mixtas,

la participación del capital estatal con capital privado no estuvo restringida a una rama en particular.

Es imposible hacer una presentación completa de todas las empresas mixtas mas, para nuestro análisis del comportamiento económico del Estado peruano "revolucionario", hemos optado por incluir algunos ejemplos. En primer lugar, encontramos a la Cía. Pesquera Estrella del Perú (COPEP), formada por Star-Kist de los Estados Unidos y EPSEP, la corporación pesquera estatal. En segundo lugar, el Estado tenía hasta 1975 aproximadamente el 40% de las acciones en la fábrica de Equipos de Telefonía, siendo su socio la International Telephone and Telegraph Company (ITT). Después, en la rama de pescadería, nuevamente vemos el vínculo entre el Estado y las firmas privadas con una corporación nueva: Challwa del Perú, formada con EPSEP y diferentes compañías japonesas. El capital social de esta empresa estaba constituido de la siguiente manera:

Cuadro II

Capital social de Challwa del Perú

Mitsubishi	33%
Taiyo Fasheiy	15%
Nippon Hogeí	18%
EPSEP	34%

Fuente: Lloyds International, Ltda. Bank of London and South America Review, Vol. 7, N° 78, junio 1973, Lloyds Bank International, London, p. 305.

Se ve claramente que las corporaciones japonesas en conjunto poseían la mayoría de las acciones (el 66% del capital social) y, por lo mismo, el control sobre la empresa.

En comunicaciones masivas el gobierno tenía inversiones por ejemplo en Telecentro, donde su participación sumaba el 66% del total, mientras que el resto estaba en manos de la iniciativa privada.

En la rama de textiles el gobierno peruano había formado una compañía "mixta" con la Bayer, BISA, cuyo arreglo contractual resultó muy discutido. Este contrato ejemplifica el vínculo entre Estado y empresa privada y por lo mismo, lo veremos en detalle. La empresa se formó con un 70% del capital social de la Compañía Bayer de Alemania Occidental y un 30% del gobierno peruano. La política oficial favorable hacia las empresas privadas se muestra con el hecho de que esta compañía había comenzado su funcionamiento en el Perú adn antes de la firma oficial del contrato 58/

La nueva Compañía, BISA, subsidiaria de Bayer Foreign Investments, Ltd., cuya sede está en Toronto, Canadá, forma parte de la Fabenfabriden Bayer, A.G. de Alemania Occidental. Curiosamente, esta empresa estaba considerada como estratégica para el desarrollo nacional y, por ende, contaba con privilegios no otorgados a la industria privada en general. Todo esto es extremadamente indicativo de las buenas relaciones entre el capital monopólico y el gobierno de las FF.AA. del Perú.

La importancia de tal contrato no puede ser subestimada ya que se había calculado que, para 1975, la Bayer iba a ser la compañía textil en el Perú con mayor producción de fibras sintéticas. Lo que es más, su producción estaba destinada no solamente al Perú, sino que tendría derechos exclusivos para todos los otros países del mercado andino, o sea, para Chile, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Colombia.

Otro ejemplo de la colaboración directamente favorable para la acumulación privada del capital, era el proyecto del gobierno de las FF.AA. de construir una planta para ensamblar automóviles en Trujillo. Esta planta, construida por el gobierno, iba a dar acceso a empresas privadas para el proceso de ensamblaje, además de que las compañías monopólicas tendrían la garantía de lograr una producción en gran escala merced a los derechos otorgados para la exportación de unidades. En esta misma rama de producción existen varios otros ejemplos de compañías mixtas, incluyendo una para la producción de tractores y motores diesel 59/.

Aparte de las mencionadas relaciones entre el capital monopolístico y el Estado peruano, en 1975 las FF.AA. tenían muchos proyectos en proceso, tales como los relacionados con petróleo, minería, irrigación, etc. en los cuales el Estado y el sector privado trabajarían conjuntamente. Como ejemplo de este tipo de inversión mixta -que no constituía la formación de una empresa mixta, propiamente dicha- mencionamos el contrato firmado con una corporación interna-

cional para construir la primera etapa del proyecto de irrigación Majes, en el sur desértico del Perú; los contratos para la exploración y explotación del petróleo y minería, y el proyecto entre Electroperú e Impregilo de Italia para la construcción de la segunda etapa de la Planta Hidroeléctrica de Mantaro 60/.

Más aún, las empresas mixtas no se restringían a las conformadas con capital privado y estatal únicamente, sino las había formadas con capital del Estado peruano y de los Estados de otras naciones sin considerar el sistema social del país en cuestión. Por ejemplo hubo inversiones de países socialistas, como en el caso de la Compañía Internacional de Polonia que, junto con el Estado peruano, había comenzado la fabricación de nuevos productos industriales 61/.

En resumen, el gobierno peruano que comenzó con el golpe de Estado de 1968 inició una nueva etapa en la historia económica del Perú. El gobierno asumió plenos poderes para organizar y estructurar las actividades económicas, ampliar el do la inversión pública en todos los campos, reglamentando la participación del capital extranjero y estimulando la inversión a través de la legislación industrial. A la vez, a pesar de la nacionalización de algunas empresas privadas, no se había intentado eliminar dicha inversión de la economía peruana como veremos enseguida.

#### Empresas privadas

¿Qué representó para la industria el nuevo papel que el gobierno peruano había asumido?



Nosotros sostenemos que su política industrial estuvo de acuerdo con el modelo de desarrollo del capitalismo monopolístico, modelo que requiere -como hemos mencionado en el capítulo II de este trabajo- una fuerte inversión del Estado para la creación de la infraestructura que favorece el desarrollo de la empresa privada en actividades industriales altamente productivas. Para confirmar este aserto vemos la posición de la inversión estrictamente privada en el Perú.

Mientras que la política del gobierno peruano modificó el campo para las inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, y puso en marcha reglamentos nuevos para el uso de los excedentes, la gestión de las empresas y la reinversión, no propició lo que pudiéramos llamar un "clima desfavorable" para las mismas. La política del gobierno de Velasco Alvarado significó la reducción de las inversiones privadas, extranjeras y nacionales, en ciertas actividades, principalmente en aquellas no muy rentables como la construcción de puertos, caminos, sistemas de comunicación, agricultura, hospitales, escuelas, etc., pero de libre paso en las industrias más dinámicas como la del transporte y las de la producción de maquinaria, herramientas, productos petroquímicos, farmacéuticos, alimentos, textiles y otros bienes de consumo. Además, permitió la inversión en materias primas necesarias para la producción industrial tanto en los países altamente industrializados

como en el Perú mismo. Una revisión aun superficial de las inversiones privadas permitidas en el Perú durante el periodo de Velasco Alvarado comprobará nuestra afirmación arriba planteada, y demostrará con claridad la naturaleza burguesa de la política económica de las FF.AA. y su intento de renegociar los términos de la dependencia, mas no de romperla.

En primer lugar, simplemente la cantidad de solicitudes para invertir en el sector privado es indicativa de que las nuevas leyes no fueron consideradas desventajosas por los empresarios. Por ejemplo en 1974, seis años después del inicio de la nueva política económica, justo cuando uno podía suponer que la orientación estaría ya bien definida, vemos que el Comité de Promoción para el Desarrollo, presidido por el Instituto Nacional de Planificación, autorizó 2,617 solicitudes para la inversión en el sector privado. De estas inversiones el 60% estaba proyectado para la zona de Lima-Metropolitana, donde existe un mercado extensivo, y el 40% para el resto de la república. De la totalidad de estas operaciones el 33.2% representa inversiones nuevas, mientras que el resto reinversiones para ampliaciones, modificaciones y modernizaciones de las empresas ya existentes. El monto total de las inversiones habrá sido de 20,104 millones de soles (este monto se debe comparar con el de 3 mil millones de soles que el Estado autorizó para todo el sector nuevo de empresas de propiedad social) 62/.

En la división sectorial de estas inversiones resalta la importancia del sector industrial privado en el modelo que el gobierno de Velasco Alvarado estaba consolidando.

## Cuadro III

Inversiones del sector privado aprobadas durante el año 1974

Distribución sectorial

Sector	Montos en millones de soles	Distribución Porcentual
Industria química	4,523	22.48
Industria textil	3,962	19.70
Industria eléctrica y mecánica	3,908	19.43
Agro-industrial	3,144	15.63
Turismo	2,578	12.82
Minero	1,826	9.08
Agropecuario	126	0.62
Pesquero	37	0.25
<b>TOTAL</b>	<b>20.104</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: DESCO, Informativo Político, N°3, marzo 1975, Lima, p. 44. (Distribución porcentual nuestra).

Otro ejemplo del movimiento de las inversiones privadas lo tenemos en el periodo que abarca los primeros 6 meses de 1975, durante el cual el sector privado invirtió 14 mil 400 millones de soles 63/. Este monto representa un aumento del 60% sobre las inversiones privadas efectuadas durante la primera mitad del año anterior. En el cuadro IV, la distribución sectorial no viene tan detallada, pero los rasgos generales muestran la misma tendencia bien definida

registrada en 1974:

Cuadro IV

Inversiones privadas entre enero-julio de 1975

Sectores	Millones de soles	Porcentaje
Industria	8,800	61.11%
Construcción y vivienda	5,000	34.72%
Turismo	600	4.17%
TOTAL	14.400	100.00%

Fuente: Lloyds International, Ltda. Bank of London and South America Review, Vol.9, N°12/75, dic. 1975, London, p. 603.

El hecho de que en este lapso se incrementaran tanto las inversiones privadas muestra que evidentemente la política de Velasco Alvarado, que había causado desconcierto entre el sector privado durante los primeros años de su gobierno, había logrado establecer la confianza de los inversionistas privados y las instituciones financieras a lo largo de seis años. Es más, la división sectorial muestra claramente la tendencia del sector privado a invertir en las ramas más rentables de la economía dejando a un lado la inversión en obras públicas, obras de infraestructura y agricultura, política en parte estimulada por las disposiciones legislativas del gobierno.

La política expresamente orientada hacia la inversión extranjera

En resumen, a pesar de las expropiaciones de empresas extranjeras durante todo el periodo del gobierno de Velasco Alvarado, y la actitud de "precaución" manifestada por los inversionistas durante los primeros años de este régimen, se había registrado un franco aumento en las inversiones como veremos adelante. La actitud de "precaución", reconocida por investigadores diversos, fue suscitadamente resumida en un artículo de Business Week, revista estadounidense de negocios a mediados de 1971. Dice lo siguiente:

"El Perú se está convirtiendo en un caso en el que 'la mordida', aunque dolorosa, es algo menos que 'una amputación'. Aunque el gobierno ha tomado medidas en contra de una media docena de compañías en el pasado, su política de expropiaciones ha sido limitada recientemente -restringiéndose a la revocación de algunas concesiones en la minería." 64/

El aumento provino principal pero no exclusivamente de los Estados Unidos, Alemania Occidental y el Japón, y respondió evidentemente a una política alentadora del gobierno peruano hacia ella. Por supuesto dicha política incorporaba la posibilidad de tasas altas de ganancias y la perspectiva de una garantía de un clima favorable para la inversión, basada en la perspectiva de controlar los sindicatos y de ampliar el mercado para la venta de los productos.

El hecho de que la política económica no había tratado de crear un clima que pudiera haber desalentado a los inversionistas extranjeros, se encuentra en múltiples ejemplos y

en la legislación misma, que ya hemos visto. Por ejemplo, mientras el gobierno expropiaba a extranjeros, llegaba a arreglos sumamente favorables con y para las compañías foráneas. Veremos algunos ejemplos para ilustrar la política de Velasco Alvarado al respecto.

Cuando el gobierno expropió el 69% de las acciones de la ITT accionista principal en la Compañía Peruana de Teléfonos, se comprometió a pagar el 80% del valor de la compañía tal como estaba registrado en los libros de la compañía misma. Esto quiere decir que el gobierno iba a pagar una cantidad de 14.8 millones de dólares a la ITT, sin una auscultación pormenorizada del valor real de la compañía. Además, esta misma multinacional recibió concesiones para construir y administrar un hotel de lujo con un valor de 12 millones de dólares y para formar una empresa mixta que fabricará equipos telefónicos. En la empresa mixta la ITT iba a tener el 60% de las acciones, o sea la mayoría, y el Estado únicamente el 40%. Pero esto no es todo. En adición, una subsidiaria de la ITT, la Bell Telephone de Bélgica, también iba a recibir un contrato para fabricar equipos telefónicos 65/. Sin duda, la ITT no perdió en este arreglo, si no que salió de un campo de servicios que no era tan rentable para entrar en otro sumamente provechoso. Como se decía en el artículo de la citada revista Business Week, "La ITT no se entristece al perder la compañía de operaciones telefónicas, pues la utilidad en este tipo de compañía es

como una esponja que absorbe 6 dólares de capital nuevo por cada dólar ganado." 56/

Encontramos otro ejemplo de la política oficial respecto a la inversión extranjera en el acuerdo "Greene" establecido entre el gobierno peruano y el gobierno de Estados Unidos en 1974. En aquel año, el gobierno peruano se comprometió a pagar al gobierno norteamericano la suma de 150 millones de dólares por la expropiación de las siguientes empresas:

Cerro de Pasco Corporation, las propiedades de la Corporación Grace, algunos latifundios expropiados en 1969, dos compañías de harina de pescado, la refinería de Cochabamba de Standard Oil de California y una compañía de construcción, Morris Knudsen 57/. Evidentemente, el gobierno peruano debió hacer esta concesión por presiones extranjeras que se hacían sentir por las contradicciones internas del modelo económico escogido: mientras que el gobierno buscaba el desarrollo autosostenido, sus proyectos requerían grandes cantidades de préstamos internacionales, que solicitaba fundamentalmente de instituciones dominadas por capital norteamericano como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Agencia Internacional para el Desarrollo. El gobierno norteamericano había amenazado al gobierno peruano con suspender la ayuda económica en caso de no indemnizar a las compañías.

Por último veamos lo que sucedió en relación con las

acciones de un importante banco multinacional, el Chase Manhattan Bank. Al nacionalizar el Banco Continental -del grupo financiero Chase Manhattan- el gobierno pagó 6.3 millones de dólares de acciones, por las cuales el Chase Manhattan Bank había pagado únicamente 1.7 millones seis años antes. Como explica el economista Shane Hunt:

"En un momento en que el valor en el mercado de una acción del Banco Continental era de 102 soles, y el valor en los libros de 188, el gobierno peruano acordó pagar 586 soles por acción." 68/

Como veremos más adelante, arreglos parecidos habían sido acordados también en la rama de minería.

Respecto a las inversiones provenientes específicamente de los Estados Unidos, principal inversionista en el Perú, a pesar de la política ideológica oficial que señalaba la urgencia de romper el estado de dependencia de esa nación, vemos que dichas inversiones habían aumentado -aunque en forma irregular- durante el periodo de Velasco Alvarado. Pese a que en los primeros años de éste existía cierta desconfianza y desconcierto en torno a los propósitos del gobierno militar y, por lo mismo precaución, ya después de 1971 se registraban aumentos continuos como vemos en la gráfica a continuación (ver cuadro V).

De esta gráfica resaltan observaciones muy importantes respecto a la política económica durante el periodo de Velasco Alvarado. En primer lugar, mientras se hablaba de la necesidad de romper la dependencia del exterior y, ex-



presamente, de los Estados Unidos, entre 1968 y 1974 se registró un aumento global del 29.33% en las inversiones provenientes de este país y, respecto al petróleo, recurso natural supuestamente "nacionalizado", dicha inversión registró un aumento del 513% entre el comienzo del gobierno de Velasco y un año antes de su revocación. Vemos, además, que el aumento en la inversión en petróleo fue constante desde 1968, mientras que había sido irregular entre 1960 y 1967, llegando a ser en 1967 menos de la mitad de lo que había sido en 1960. En este renglón el gobierno de las FF. AA. reforzó y estabilizó la inversión norteamericana.

Respecto al sector manufacturero, el más dinámico de la economía, el aumento entre 1968 y 1974 fue irregular pero, de todos modos, se registró un aumento global del 66%. En la minería, sin embargo, las inversiones provenientes de los Estados Unidos fueron irregulares durante el periodo en consideración, registrando en 1974 una baja respecto a 1968. Esto se debió principalmente a la existencia de las CC.L.L. en esta rama y a la militancia de los trabajadores, que se traducían en problemas laborales y huelgas.

Para el último año del gobierno de Velasco Alvarado, aunque no tenemos cifras exactas, los artículos en la publicación Bank of London & South America Review de Lloyds Bank International, Ltda. durante 1975, indican que este año no constituye una excepción a la regla general de aumentos de las inversiones estadounidenses en el Perú durante el periodo 1968-1975 69/.

## Cuadro V

Inversiones directas de los Estados Unidos en el Perú1960-1974\*

(en millones de dólares por años y sectores)

Año	Total	Minería	Petróleo	Manu- factura	Servicios Públicos	Comercio	Otros Industria financiera seguros, etc.
1960	446	251	79	35	19	42	20
1961	436	242	71	37	20	43	23
1962	453	248	66	44	20	47	28
1963	448	240	56	64	21	41	26
1964	464	241	60	65	22	46	31
1965	515	262	60	79	21	54	39
1966	548	291	29	93	22	63	50
1967	660	397	35	98	21	54	55
1968	692	421	39	96	22	51	62
1969	721	460	40**	97	B	59	65**
1970	688	427	45**	92	A	A	124**
1971	674	402	71**	92	A	A	119
1972	769	442	97	158	-	-	72
1973	859	466	149	164	2	-	80
1974	895	411	239	159	2	-	86
1975	1 212	700	-	166	-	-	-

\* Se advierte al lector que estas cifras son oficiales y en consecuencia sujetas a errores, ya que no se considera la inversión de capital norteamericano proveniente de terceros como el Canadá y países europeos.

\*\* Estimación nuestra a partir de datos diversos de las fuentes consultadas.

A- inversión incluida en "otros".

B- inversión menor de U.S.\$ 500.00.

Fuentes: Agency for International Development (AID), Latin America, Economic Growth Trends, Statistics and Reports Division, Washington D.C., 1975, p.25; Anaya Franco, Eduardo, Imperialismo, Industrialización y Transferencia de Tecnología en el Perú, Editorial Horizonte, Lima, 1974, p.24; U.S.Dept. of Commerce, Survey of Current Business, U.S.Dept. of Commerce, Washington D.C., oct.1971; pp.32-33 y oct. 1975, p.52; Lloyds Bank International, Bolsa Review y Bank of London and South America Review, Lloyds Bank International, Ltda. London, mensual, entre 1970 y 1976, sección "Perú".

La adaptación de la economía peruana al modelo capitalista monopolístico de la posguerra, resalta más claramente si hacemos un análisis más detenido y si recordamos que este proceso se caracteriza, principalmente, por el nuevo proceso de aumentos constantes en la inversión de los países industrializados en el renglón manufacturero en todo el mundo. Así vemos que en 1940 la inversión norteamericana en el sector manufacturero peruano había sido de sólo 5.5 millones de dólares, mientras que 10 años más tarde casi se triplicó, llegando a 15 millones; 20 años más tarde, en 1970, a 92 millones, y 5 años después alcanzó la cifra de 166 millones.

70/ Observamos, entonces, que:

1. La inversión aumentó en el periodo de arranque (1940-1950) en 2.7 veces, lo que representó un aumento total de 173% y la tasa de crecimiento anual promedio fue de 11.6%.
2. En 20 años (1950-1970) el aumento fue de 6.2 veces, lo que representó un aumento total de 513  $\frac{1}{3}$ % y la tasa de crecimiento anual promedio fue de 9.5%.
3. En el periodo 1970-1975 el aumento fue de 1.8 veces, lo que representó un aumento total de 80.43%. La tasa de crecimiento anual promedio fue de 12.53%.

En otras palabras, el aumento de las inversiones norteamericanas en el sector manufacturero durante cinco años (1970-1975), en los últimos años de Velasco Alvarado, fue el 49% de todo lo aumentado en 25 años (1950-1975): el aumento durante estos últimos cinco años nos permite afirmar que se

caracterizaron por haber acelerado la acomodación de la economía peruana al nuevo modelo del capitalismo mundial y por haber inducido un vínculo más estrecho con las empresas norteamericanas - a pesar de la reglamentación de la inversión extranjera.

Respecto a la minería y el petróleo, es indicativo de la política económica de Velasco el hecho de que las inversiones norteamericanas en estas ramas resultaran significativas no sólo por los aumentos absolutos registrados durante el periodo 1968-1974, sino por un estudio comparativo de estas mismas inversiones en otros países. Por ejemplo, a finales de 1974 se registró una inversión de 411 millones de dólares en la minería. Esta cifra era la más alta en América Latina 71/. Inclusive, si comparamos esta inversión en la misma rama en todo el mundo en 1974, veremos que el Perú figura en el segundo lugar mundial, superado únicamente por Canadá 72/. Respecto a las inversiones norteamericanas en el petróleo, el Perú figuró en tercer lugar en América Latina, superado por Brasil y Venezuela, y se ubicó entre los países dependientes de todo el mundo con mayor inversión norteamericana en esta rama 73/.

Por supuesto, la inversión norteamericana en el renglón petrolero sigue siendo mucho más alta en Europa y Australia que en el Perú. Sin embargo, recapitulemos: respecto a las inversiones petroleras debemos de recordar que el aumento entre 1973 y 1974 fue muy significativo, pues de los 149

millones de dólares en 1973 se pasó a 239 en 1974, lo que significa un incremento de 90 millones de dólares en un año 74/

Empleando otro indicador para comprender la política de Velasco Alvarado respecto a las empresas norteamericanas, nos detendremos un momento en las transferencias de capital neto de las empresas norteamericanas a sus filiales en el Perú durante 1973 y 1974. El Perú figuró en segundo lugar en toda América Latina respecto a estas transferencias en 1973, superado únicamente por el Brasil, y en el tercer lugar en 1974 después de Brasil y México.

Cuadro VI  
Transferencias de capital neto en millones de dólares  
(Corporaciones de EE.UU. a sus afiliadas)

Año	País	Cantidad
1973	Perú	81
	México	55
	Brasil	346
1974	Perú	110
	México	200
	Brasil	462

Fuente: U.S. Dept of Commerce, Survey of Current Business, Washington D.C., 1975, pp. 54-55.

Respecto a estas transferencias, únicamente en el Perú el aumento de las mismas fue de 19 millones de dólares en 1969, a 110 millones en 1974, año en el cual podemos considerar que la política de Velasco Alvarado estaba más definida 75/

En comparación con las transferencias netas de capital de las corporaciones norteamericanas a sus subsidiarias en todos los países clasificados como subdesarrollados, el Perú

figuró en el cuarto lugar en 1973 y el quinto en 1975 76/. Sin lugar a dudas estas cifras, y el lugar que ocupa el Pe rú entre los países latinoamericanos y mundiales en que se hacen inversiones norteamericanas, son indicadoras de que la política peruana durante el periodo de 1968-1974 no había sido interpretada como inhibitoria o negativa para los intereses de las corporaciones de aquel país. Tanto las perspectivas del mercado peruano como las del mercado andí no, junto con la política legislativa peruana, habían servido como un estímulo para estas corporaciones. Nosotros dudamos mucho de que el Perú, durante el régimen de Velasco, haya llevado una política que pudiera haber roto con lo que él mismo llamaba "dependencia hacia los Estados Unidos", en vista de lo que ya hemos explicado en este capítulo, y en vista de su creciente dependencia financiera en las instituciones mundiales dominadas por este país.

Aunque entre las inversiones extranjeras las norteamericanas habían sido las más cuantiosas en el Perú durante los últimos años, otros países capitalistas habían entrado en una etapa de plena intervención en la economía peruana. Como ya hemos indicado, las inversiones de Alemania Federal y del Japón también mostraron aumentos considerables durante el periodo de Velasco Alvarado. A pesar de no disponer de cifras globales de las inversiones japonesas, a través del estudio de inversiones de diversas corporaciones individuales es evidente que las empresas niponas invirtieron prácticamente en todas las ramas de la producción, y que en

ningún momento quedaron eliminadas de lo que el gobierno clasificó como sectores prioritarios. Además, podemos afirmar que las nuevas inversiones japonesas en el sector manufacturero estimulaban el desarrollo del "consumismo", o sea, de una sociedad que gasta en bienes no esenciales para la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, sino en bienes superfluos, gasto aprovechado por una capa limitada 77/

Respecto a las inversiones de Alemania Federal, del cuadro VII se desprende que éstas crecieron considerablemente durante los últimos años del gobierno de Velasco Alvarado. Advertimos que estas cifras son oficiales y, según información gubernamental, representan únicamente alrededor de la tercera parte de la totalidad de las inversiones alemanas en el Perú 78/

## Cuadro VII

Inversiones de Alemania Federal en el Perú

(en millones de marcos)

1973	1974	1975
54.6	70.1	97.4

Fuentes: Runderla B. Außenwirtschaft, Nr. 17/76; betreffend VII: Veröffentlichung der Runderlasse Außenwirtschaft Vom. 1 juni 1976, Bonn de 1 juni 1976, VA 4 - 48 0408, p.7; Documento no publicado.

Por supuesto, debido al modelo del capitalismo monopolístico, la inversión alemana se ubica principalmente en los países industrializados y la inversión en Perú puede pare-

cer insignificante en comparación con el monto total de las inversiones germanas en aquellos países. Sin embargo, respecto al aumento de estas inversiones en comparación con aquellas en los otros países latinoamericanos vemos que, en primer lugar, con la excepción de Brasil y Argentina, el Perú muestra la tasa de aumento más alta de los países de América del Sur 79/. En segundo lugar, considerando las 31 entidades que conforman América Latina, la tasa de aumento en porcentajes -no en cifras absolutas- registrada en el Perú entre 1974 y 1975, fue la más alta con excepción de cinco países; es decir, el aumento relativo de las inversiones alemanas en el Perú sólo había sido superado por cinco países en esta zona entre 1974 y 1975. Otro tanto su cedió entre los años de 1973 y 1974 80/. En tercer lugar, si consideramos la tasa de aumento de inversiones en los 29 países de Asia, excluyendo al Japón, veremos que única-  
mente dos países registraron mayores alzas que el Perú durante los tres años del mismo periodo, 1973-1975. En cuarto lugar, comparando al Perú con las cuarenta y cuatro entidades políticas de África, únicamente cuatro países registraron tasas más altas de inversiones alemanas que éste durante el bienio 1974-1975. Estas cifras nos muestran que, entre 1974 y 1975, la tasa de aumento de las inversiones alemanas en el Perú sólo fueron superadas por las de once  
países en todo el mundo "subdesarrollado", que incluye Afri-  
ca, Asia, Oceanía y América Latina 81/



Indiscutiblemente, el gobierno peruano habia ofrecido un clima de inversiones para favorecer una alta tasa de ganancias, la perspectiva de una relativa estabilidad politica y la posibilidad de ampliar el mercado, requisitos necesarios para un aumento o estabilización en las inversiones extranjeras.

#### División de trabajo: Estado y empresas privadas

El vínculo entre el Estado y las empresas privadas no fue sólo la formación de empresas mixtas, sino además la división de responsabilidades. Mientras que el Estado asumía la responsabilidad de ejecutar los proyectos de irrigación, infraestructura (caminos, puertos, aeropuertos y comunicaciones, etc.) la distribución de fertilizantes en el campo y la tecnificación del sistema educativo, las empresas privadas extranjeras y nacionales podían aprovechar esta infraestructura a través de sus inversiones en la industria en general. Por ejemplo, en tanto que el gobierno se comprometía a construir una planta para ensamblar autos, las empresas transnacionales se beneficiaban con ello al tener la posibilidad de vender sus vehiculos en todo el Perú y en el resto del mercado andino <sup>82/</sup>. Asimismo, mientras que el gobierno se obligó a proporcionar servicio y mantenimiento de telégrafos y teléfonos, por medio de la nacionalización, las empresas privadas con capital mayoritario extranjero tales como Pirelli Peruana, S.A. e Indeco Perua

nas, S.A. -las únicas productoras de alambres y cables eléctricos y telefónicos en el Perú- abastecían al gobierno y la ITT proveía los equipos telefónicos.

La relación entre Pirelli, Indeco y el Estado estuvo articulada aun a otro nivel. Ambas compañías necesitaban el cobre como materia prima, mismo que era extraído principalmente por la compañía estatal CENTROMIN, y comprado por las empresas antedichas a precios especiales. Estas, entonces, aprovechaban el bajo precio que les concedía la empresa estatal, pero vendían sus productos al Estado a los precios establecidos en el mercado mundial, y los comercializaban también en el resto del mercado andino <sup>83/</sup>

La construcción del oleoducto es otro ejemplo de la vinculación Estado-capital foráneo. Mientras que el gobierno peruano, con préstamos internacionales, tendió el ducto, las empresas extranjeras -que legalmente iban a recibir el 40 o 50% de toda la producción petrolera como compensación por sus servicios- podían emplear la instalación para exportar su petróleo. Lo que es más, para la construcción del oleoducto e instalaciones portuarias en Bayovar, el gobierno peruano firmó un contrato con dos corporaciones japonesas por el cual se comprometía a someter cualquier litigio entre las dos partes firmantes a las leyes niponas y, además, admitió como propósito del contrato "asegurar un suministro estable del petróleo para el mantenimiento y desarrollo de la economía japonesa" <sup>84/</sup> Más aún, se comprometió

a pagar el préstamo en yenes, lo que indica que tendría que vender productos al Japón y a los precios establecidos por éste, para que pudiera obtener la divisa nipona.

Por otra parte, mientras que el gobierno asumió la responsabilidad de la instalación y mantenimiento del sistema de televisión, las empresas extranjeras podían aprovechar el medio para anunciar sus productos y transmitir los programas que más les convenían.

Por último, debemos considerar que el gobierno se reservó la tarea de construir plantas hidroeléctricas para abastecer al país y por supuesto, a las industrias. De esta manera, las empresas quedaron liberadas de los problemas de construcción y mantenimiento de servicios de suministro eléctrico y simplemente compraban el producto a los ventajosos precios establecidos bajo la política oficial tendiente a estimular la industrialización del país. Como se ve, en Perú se inició el modelo de la "economía mixta" seguido por México 85/.

La política gubernamental respecto a la industria extractiva: Petróleo y Minería

Por considerar a la industria extractiva de primordial importancia para el proyecto de desarrollo del Perú, vamos a tratar esta rama de actividades en una forma pormenorizada.

Indiscutiblemente, la nacionalización de los recursos

del subsuelo representó un intento por controlar el saqueo desenfrenado de los recursos naturales del país y reglamentar las inversiones en este campo, y en este sentido se le puede considerar como un adelanto para el Perú. Sin embargo, a pesar de que el D-L 18350 reserva tal área de inversión al Estado, durante el régimen de Velasco Alvarado las empresas extranjeras gozaron de una amplia intervención en todas las actividades relacionadas con ella.

#### La política petrolera

En este período la reglamentación de la extracción de petróleo no se formuló en una nueva ley, sino se logró a través de contratos específicos entre el Estado y las empresas privadas según los casos individuales 86/. En general estos contratos, aunque variables, incluían algunas características generales como:

- a) Ser considerados como contratos de servicios: el contrato asignaba cierta zona para exploración, explotación y desarrollo a una compañía determinada, y ésta aceptaba todos los riesgos de las distintas etapas de trabajo.
- b) El reconocimiento de la nación como propietaria de los productos del subsuelo. La nación se reservaba todos los derechos de propiedad sobre el petróleo encontrado y el Estado entregaría entre un 47% y 50% de la producción, libre de impuestos, a las compa-

ñías contratadas. Después de 1973, PETROPERU iba a entregar únicamente el 40% de la producción por motivos del servicio de exploración, explotación y producción.

- c) La limitación de su vigencia. Se estipulaba que los contratos durarían alrededor de 35 años, al término de los cuales las empresas contratadas entregarían todas las instalaciones a PETROPERU sin recibir pago alguno. Esta limitación queda manifiesta en el contrato con la "Occidental Petroleum Company", firmado en 1971, donde se especifica que después de 7 años de exploración, la compañía entregaría la mitad del territorio explotado a PETROPERU <sup>87/</sup>.
- d) La limitación del usufructo del subsuelo. Se estableció que las compañías tendrían que entregar a PETROPERU la mitad del territorio explotado después de un periodo determinado a partir de la iniciación de la explotación.
- e) Privilegios de importación. El contrato establecía privilegios para la importación de ciertos bienes, a través de reducción y aun en exención de impuestos <sup>88/</sup>.

La política petrolera de Velasco Alvarado, sin embargo, reservaba al Estado el derecho exclusivo de refinación y comercialización a través de PETROPERU, lo cual obviamente representaba un paso adelante en esta materia <sup>89/</sup>.

No obstante lo anterior y a pesar de la nacionalización de las instalaciones de la International Petroleum Company y otras empresas, así como de las estipulaciones restrictivas sobre la propiedad del petróleo, las compañías extranjeras no se habían visto lo suficientemente amenazadas como para mantenerse al margen de la explotación petrolífera en el Perú. Por ejemplo, entre 1970 y 1973 el país había firmado 18 contratos con compañías extranjeras para la explotación de este producto y, para marzo de 1974, había ya 42 compañías transnacionales trabajando en ella. De éstas, 18 lo hacían bajo el tipo de entrega 50/50 y el resto con una división 40/60 (el 60% era la porción de la producción destinada a PETROPERU) 90/. Indiscutiblemente, la firma de tantos contratos en tan pocos años es una excelente indicación de que las compañías extranjeras consideraban que los términos de los contratos garantizaban una alta tasa de utilidades.

Como ejemplo de la anuencia para que los inversionistas extranjeros intervinieran en esta rama de la economía peruana, veremos el movimiento de las inversiones norteamericanas durante el decenio 1964-1974. Evidentemente la legislación peruana no constituyó ningún impedimento para ellas, las que incluso, durante los últimos años del período de Velasco Alvarado, aumentaron más sostenida y cuantiosamente que en ningún otro renglón económico.

## Cuadro VIII

Inversiones de los Estados Unidos en el Perú  
en la rama de petróleo, entre 1964 y 1974  
(millones de dólares)

1964	1965	1966	1967	1968	1969*	1970*	1971*	1972	1973	1974
60	60	29	35	39	40	45	71	97	149	239

\* Cifras estimadas con base en la información que, sobre las inversiones extranjeras en todas las ramas económicas, recoge Survey of Current Business, ed. cit., 1971, pp. 32-33 y 1975, p. 52.

Fuente: Agency for International Development, Latin America Economic Growth Trends, AID, Washington D.C., Dec. 19, p. 33; U.S. Department of Commerce, Survey of Current Business (SCB), oct. 1971, pp. 32-33; Ibid., oct. 1975, p. 52; Anaya Franco, Imperialismo, Industrialismo y Transferencia de Tecnología en el Perú, cit., p. 24.

La inversión en el sector manufacturero quedó en segundo lugar, con aumentos considerables durante todo el período de Velasco Alvarado, registrando un aumento global de 159 millones de dólares entre 1968 y 1974, mientras que el aumento en el petróleo fue de 200 millones de dólares en el mismo lapso. Inclusive, entre 1973 y 1974 los norteamericanos invirtieron más en el rubro de petróleo que en cualquier otra rama de la economía peruana <sup>91/</sup>.

Como ya hemos mencionado, a finales de 1974 las inversiones provenientes de los Estados Unidos en este sector eran tan cuantiosas, que el Perú era el tercer país receptor de inversiones petroleras en América Latina, después de Brasil y Venezuela, e incluso dichas inversiones esta-

ban entre las más altas en todos los países "subdesarrollados" <sup>92/</sup>. Recordaremos, además, que el aumento entre 1968 y 1974 había sido el 513%. Dentro de la política económica del régimen de Velasco Alvarado, un hecho muy significativo es que la inversión extranjera en petróleo -que en los primeros años de los '60 había sido irregular- entre 1968 y 1974 creció constantemente, en virtud de una política petrolera que aparentemente restableció la confianza de los inversionistas estadounidenses. Esta confianza era muy precaria en el período 1964-1967, antes de la toma del poder por parte de las FF.AA., debido a la aguda inestabilidad socioeconómica y a la crisis hegemónica manifiestas en dicho lapso. El cuadro IX muestra el movimiento irregular de estas inversiones antes de 1968.

El establecimiento de la confianza y, por lo mismo, de la perspectiva de ampliar las ganancias y garantizar una fuente de abastecimiento de este tan codiciado producto, es la única explicación dentro de la lógica del capitalismo para comprender el aumento continuo y creciente a partir de 1968 en el Perú.

Ahora bien, ¿cómo interpretamos esta política petrolera? En primer lugar nos oponemos totalmente a las inversiones privadas -nacionales o extranjeras- en esta rama de la economía peruana. Nos preguntamos si no hubiera sido posible hacer un proyecto de desarrollo a más largo plazo sin permitir inversiones privadas en la explotación de un re-



## Cuadro IX

Inversiones norteamericanas en el Perú  
en la rama de petróleos, 1960-1968  
 (Millones de dólares)

Año	Cantidad
1960	79
1961	71
1962	66
1963	56
1964	60
1965	60
1966	29
1967	35
1968	39

Fuente: AID, Latin America, Economic Growth Trends, 1975, p. 33; U.S. Department of Commerce, Survey of Current Business, oct. 1971, ed. cit., pp. 32-33, Ibid., oct. 1975, p. 52; Anaya Franco, Imperialismo, Industrialismo y Transferencia de Tecnología, ed. cit., p. 24.

curso natural tan vital para la industria y tan codiciado en el mercado mundial. Otros países, como México por ejemplo, han podido explotar su petróleo estrictamente financiados por préstamos internacionales, excluyendo la inversión directa que trae consigo riesgos financieros y políticos de muchas indoles. Consideramos que aun dar un 40% ó 50% de las utilidades provenientes del petróleo a compañías privadas despoja al país de una cantidad considerable de ingresos en el presente y en el futuro. Sin embargo, aunque el ingreso proveniente del petróleo pudiera ser considerado como vital para la economía peruana, pensamos que

la consecuencia más trascendente de su política petrolera es que no eliminaba a las posibilidades reales de la influencia ejercida por las grandes corporaciones en la política interna y, por lo mismo, no conducía a la independencia política, uno de los objetivos básicos de las FF.AA.

En segundo lugar, no obstante vemos en esta política petrolera una mejoría sobre la situación existente antes de 1968. Hubo por lo menos un intento de controlar las inversiones extranjeras y de rescatar para los peruanos algunos beneficios de sus propios recursos naturales. En resumen, en ningún momento podemos calificar la política petrolera peruana a partir de 1968 como "radical", puesto que no se logró a través de ella una verdadera nacionalización del petróleo. Lo que sí quedó patente fue un cambio en las "reglas del juego", a las cuales las empresas extranjeras pudieron adaptarse efectivamente, pero no se produjo una transformación total de las relaciones entre un país independiente y el país capitalista imperialista más vinculado a él, los Estados Unidos.

#### La política minera

La industria minera es básica para la economía peruana y, por ello, debemos detenernos a considerar la política que al respecto siguió el gobierno de Velasco Alvarado, máxime si tomamos en cuenta que el sector minero es una de

las fuentes más importantes para la acumulación de divisas extranjeras, tan necesarias para la importación de los productos de bienes de capital requeridos por el modelo de desarrollo escogido por dicho gobierno.

En 1969, aproximadamente el 54% de las exportaciones correspondían a productos mineros y, en 1974, a seis años de iniciada la nueva política económica, el cobre y otros minerales todavía constituían el 40%. Ahora bien, dos tipos de productos -los minerales y la harina de pescado- producían juntos el 60% de las divisas extranjeras <sup>93/</sup>. Estas cifras muestran rápidamente que, en términos globales, la política económica peruana entre 1968 y 1975 no había cambiado la política anterior que dependía de la exportación de minerales para obtener la mayoría de sus divisas extranjeras y, por lo mismo, de los precios de las materias primas que son siempre muy variables en el mercado internacional. De allí que quien controlaba la minería también controlaba en gran medida la capacidad de desarrollo del país.

El D-L 18350, como hemos visto, puso las bases para la intervención del Estado en este renglón económico y los reglamentos precisos fueron establecidos por la Ley General de Minería, D-L 18880 de 1971. Estas leyes reservaban para el Estado la propiedad de los minerales, su refinación y su comercialización. A raíz de la nueva legislación, el gobierno formó la compañía minera MINEROPERU, en-

cargada de estructurar las empresas estatales en lo referente a la minería. Sin embargo, las nuevas leyes no excluían a la inversión privada directa ni capitalistas nacionales ni extranjeras. Más aún, el D-L 18880 claramente estableció estímulos para la inversión privada en esta rama, incluyen do periodos exentos de impuestos para importar bienes e insumos, garantías tributarias y franquicias tributarias para estimular la reinversión.

El D-L 18880 creó un Fondo de Inversión Minero cuya función primordial era prestar dinero a empresas privadas de cualquier tamaño, estimulando en esta manera la inversión del pequeño minero. El ordenamiento no incluyó un plazo limitado para la explotación, pero sí disposiciones que reglamentaban la conducta inversionista de las empresas. Por ejemplo, se obligaba legalmente a las compañías mineras a aumentar su inversión periódicamente, a destinar el 2% de su renta anual a la preparación de técnicos y a formar Comunidades Mineras (CC.MM.) y una Comunidad de Compensación Minera 94/

Respecto a la disposición que reglamentaba la formación de las CC.MM. y la repartición de las utilidades, notamos un decidido retroceso en la legislación peruana. En primer lugar, la tasa de la renta neta anual destinada a ser propiedad de las CC.MM. no era el 15% como en las CC. II., sino el 6%, y mientras que antiguamente la repartición de utilidades y garantías voluntarias llegaban al 8% de la

renta neta anual, la nueva ley reducía esta cantidad única mente al 4% 95/. Evidentemente, la consecuencia más contradictoria de estas estipulaciones es que las CC.MM. tardarían mucho más tiempo para llegar a controlar el 50% del capital social de las empresas mineras privadas, con lo cual los dueños de éstas se veían naturalmente favorecidos.

Las nuevas disposiciones mineras dieron lugar a la nacionalización de distintas instalaciones de compañías extranjeras y a la formación de varias empresas estatales. Sin embargo, de una manera análoga el funcionamiento en la rama petrolera, las nacionalizaciones no representaron la eliminación de las empresas extranjeras de la minería, si no su reacomodación en la misma. Por ejemplo, mientras que se nacionalizaron las instalaciones y yacimientos de Northern Peru Mining Company, que pertenecía a Asarco de los Estados Unidos, y las de Cerro de Pasco Corporation y de Marcona Mining Corporation 96/, se firmaron contratos con las mismas empresas para la explotación minera (Southern Peru Copper Corporation, Asarco, Phelps Dodge y Billiton Metals CNV de Holanda, que es parte de Royal Dutch Schell).

Inclusive, los términos del contrato de explotación y renta muestran una plena "desnacionalización" del cobre y un vínculo muy estrecho con los Estados Unidos. Por ejemplo, la totalidad de venta del producto de la mina Cuajone se destinaría por 15 años, de 1976 a 1990, a varios países capitalistas, incluyendo a los Estados Unidos 97/. Respecto a la Marcona Mining Corporation, cuyos yacimientos e instalacio

nes para la explotación del cobre pasaron a la corporación estatal, el Estado firmó con ella un contrato para la explotación de hierro en el Perú. No sólo se reacomodó a las compañías expropiadas, sino que se abrieron las puertas a otras empresas extranjeras para la inversión en esta rama tan crucial para el desarrollo peruano 98/

Aparte de lo anterior, luego de reacomodar a las empresas expropiadas, el gobierno llegó a arreglos para indemnizarlas por la nacionalización, tratos que en algunos casos fueron muy favorables para las corporaciones, como hemos mencionado antes en este capítulo.

¿Cómo se puede interpretar esta política? Ciertamente permitió una nueva injerencia del Estado en la explotación de uno de los productos primarios más importantes del país, la cual, a través de la refinación y la comercialización, podría constituirse potencialmente en cierto control efectivo sobre los precios de estos productos y en la apropiación por el Estado de ganancias cuantiosas. Sin embargo, las nuevas leyes que reglamentaron la explotación minera no establecieron las bases para romper la dependencia peruana del exterior. Por el contrario, al integrar los minerales en la producción industrial del país, las FF.AA. ayudaron a fortalecer el crecimiento de una nueva clase de dependencia, puesto que la industria quedó prácticamente bajo el dominio del capital extranjero. ¿Quién se beneficiaba con la nueva política? Indiscutiblemente, con la flexibili

dad de las grandes empresas respecto a la contratación con el nivel tan bajo del salario obrero y con los estímulos para la inversión y reinversión, fueron las grandes corporaciones, sobre todo extranjeras, las más beneficiadas con la nueva política minera del gobierno peruano <sup>99/</sup>. La prueba más patente de esto son las inversiones mismas de dichas empresas, que no habrían seguido invirtiendo en esta rama de no tener sus altas tasas de utilidad ampliamente garantizadas.

#### Resultados de la política industrial del gobierno de Velasco Alvarado

Sin pretender que hemos hecho una presentación exhaustiva de la política industrial del gobierno peruano entre 1968 y 1975, pasaremos a un breve análisis de sus resultados.

Por una parte, el volumen de la producción registró incrementos continuos con base en esta política, según muestra el cuadro X.

Respecto al producto bruto industrial, sólo para el año 1973 se registró un aumento de 11.5% sobre 1972 y, de la inversión aprobada para el sector industrial, vemos tendencias de un aumento: en 1972 se aprobaron a 9.2 mil millones de soles; en 1973, 11 mil millones <sup>100/</sup>.

Si tomamos al azar el aumento en la producción en un sólo producto, los automóviles, veremos con claridad que

## Cuadro X

Indice de crecimiento de la producción industrial 1960-1975

(1970 = 100)

1960	48
1965	72
196	84
1969	86
1970	100
1971	109.1
1972	117.4
1973	126.2
1974	136.2
1975(Est)	142.3

Fuente: AID, Latin American Economic Growth Trends, p. 10, e International Monetary Fund (IMF), Peru Recent Economic Developments, IMF, 1976, p. 87 (varía ligeramente entre las cifras de ambas fuentes para 1971-1973).

la política industrial alentó el crecimiento de las grandes corporaciones transnacionales. Esta producción mostró un aumento continuo durante el periodo de Velasco Alvarado, siendo 1970 la única excepción. Evidentemente, las nuevas leyes que restringieron el número de compañías que podían producir automóviles en el país, que estipularon un gradual aumento del uso de componentes originarios del Perú, que prescribieron la reducción gradual del capital social extranjero en las compañías y que plantearon la restricción total de la importación de motores armados para después de 1974, no asustaron a las compañías inversionistas.



Inclusive, según el estudio de Shane Hunt sobre las inversiones extranjeras, estos reglamentos habían ido perdiendo su efectividad poco a poco; Él afirma que, en 1974, los reglamentos respecto a la reducción de la propiedad extranjera del capital social no habían sido instrumentados todavía 101/.

## Cuadro XI

Producción de vehículos

Año	Unidades producidas
1965	2,824
1966	13,170
1967	17,414
1968	* 10,110
1969	* 16,860
1970	14,456
1971	16,639
1972	23,796
1973	31,741
1974	45,638
1975	55,124

\* Estimación Lloyds Bank International.

Fuentes: Lloyds Bank International, Ltda., Bank of London and South American Review, ed. cit., Vol.8, marzo de 1974, p. 179; Ibid., junio de 1974, p. 45; Hunt, Shane, "Direct Foreign Investment in Peru", en Lowenthal, Abraham, editor, The Peruvian Experiment, Princeton University Press, Princeton, 1976, p. 321.

Hemos visto que las empresas extranjeras dedicadas a la producción de textiles también aumentaron su producción y diseñaron proyectos para seguir ampliándose y, en lo re-

ferente a la producción artículos de consumo inmediato como bebidas, alimentos, maquinaria y equipos electrónicos, persistió la misma situación 102/

Podemos terminar esta sección afirmando que los índices de crecimiento en la producción industrial durante los años de Velasco Alvarado, y el aumento de las inversiones privadas tanto nacionales como extranjeras, indiscutiblemente demuestra que el sector privado tenía confianza en que sus perspectivas para producir con amplios márgenes de excedentes estaban garantizadas por el gobierno. Evidentemente, la política industrial peruana no originó un clima desfavorable para los inversionistas privados; al contrario, si comparamos el índice de la producción en el sector industrial con el registrado en el agropecuario, podemos concluir que se estimuló la inversión en aquél y se favoreció a los inversionistas, representantes de la burguesía nacional e internacional. Además, en ningún momento podemos pensar que la política industrial ayudó objetivamente a romper los vínculos de dependencia hacia el exterior. Durante el periodo de Velasco Alvarado, el Perú siguió ampliando estos vínculos con los Estados Unidos y otros países capitalistas a través de las inversiones provenientes de éstos y de los préstamos internacionales, como veremos más adelante.

El arreglo hecho con el gobierno norteamericano, en 1974, para que éste concediese un préstamo con el cual

comenzar el pago de 150 millones de dólares por las expropiaciones de las compañías norteamericanas, representa la más obvia consecuencia de una política económica heterogénea, confusa y claramente burguesa.

#### LA PROPIEDAD SOCIAL

Dentro del proyecto gubernamental de crear una economía "pluralista" en el Perú, se encontraban en yuxtaposición los sectores público, privado, privado reformado, cooperativo y el de la propiedad social. De todos los documentos oficiales examinados, discursos y artículos en los periódicos "socializados" \* del Perú podemos afirmar que, sin duda, durante los dos últimos años del periodo de Velasco Alvarado, el Sector de Empresas de Propiedad Social había sido presentado como el medio más revolucionario del gobierno, capaz de lograr el cambio profundo de la sociedad peruana y de garantizar la creación de "La Democracia Social de Participación Plena" meta máxima de las autoridades. Además se afirmaba que dicho sector iba a ser prioritario en la nueva formación social peruana 103/. El Sector de Empresas de Propiedad Social estaba propuesto como algo radicalmente distinto a los otros sectores dentro de la economía plu

---

\* "Periódicos socializados" refiere a los periódicos privados diarios de circulación nacional que fueron expropiados por el gobierno en 1974 para ser entregados a los sectores organizados de la población.

ralista peruana, principalmente porque sería autogestor, o sea, depositaría los medios de producción directamente en manos de los trabajadores, eliminando, supuestamente, la dominación económica de una pequeña fracción de la clase burguesa sobre los trabajadores.

En los discursos oficiales la eliminación, en este Sector, de la dominación económica de la clase capitalista, está presentada como el paso fundamental para acabar con la mediatización política y social de la clase trabajadora en general. Según palabras de Velasco Alvarado, pronunciadas el 28 de julio de 1974:

"Históricamente, esta medida representa tal vez el paso más decisivo de la Revolución. Al iniciarse la organización de este prioritario sector económico, surge un elemento radicalmente nuevo en nuestro país. Por primera vez, fuera de la economía agraria, empezarán a existir empresas de propiedad directa de los trabajadores socialmente organizadas" 104/

El presidente afirmaba en aquel discurso que este tipo de propiedad daría origen a la creación de "un nuevo ordenamiento socioeconómico, un nuevo cuadro de relaciones del poder, un nuevo sistema de propiedad..." 105/

Inclusive, se insinuaba que la institucionalización de la propiedad social iba a iniciar "una etapa socialista" en Perú y la destrucción misma del sistema capitalista 106/. La propiedad social representaba para Velasco Alvarado una opción intermedia entre el capitalismo y el comunismo o, según él, entre la propiedad privada y la propiedad estatal de los medios de producción. Dada la importancia otor-

gada a este sector de la economía por el presidente y las personas que apoyaban su política, y en vista de su naturaleza aparentemente nueva en el escenario latinoamericano, consideramos que es necesaria una discusión detenida sobre esta institución, tanto en la teoría como en la práctica.

### El Decreto-Ley 20598

La redacción de la Ley de Empresas de Propiedad Social, Decreto-Ley N° 20598, y su promulgación el 2 de mayo de 1974, no fueron actos apresurados y sorpresivos del gobierno militar. Este D-L tuvo sus bases en la ideología de diversos grupos peruanos anteriores a la toma del poder por los militares, y podemos considerarlo como el cumplimiento del pensamiento cristiano-liberal-socialista de grupos y partidos políticos dentro del Perú 107/

Además de la influencia de la pequeña burguesía nacional, la creación del D-L N° 20598 obedeció, en parte, a la influencia extranjera recibida a través de las intervenciones de teóricos yugoslavos entre 1970 y 1972 y a la búsqueda real de soluciones al problema del desempleo, una de las causas de la miseria y por lo mismo -en la lógica de los gobernantes- de la "subversión" en el país. En términos globales podemos decir que la Ley de Empresas de Propiedad Social peruana correspondió al intento de humanizar al sistema de producción capitalista sin eliminarlo totalmente. Teóricamente encuentra sus bases en un tipo de so-

cialismo "humanitario" no marxista, cuyas raíces se hallan en el socialismo utópico 108/

### Sobre la propiedad

Según la Ley 20598, las empresas de propiedad social (EPS) surgen con las características de ser de propiedad social, de acumulación social, de participación plena y de capacitación plena. Dichas empresas están concebidas como una forma eficiente de utilización de los recursos del país para garantizar la reducción de la concentración de la renta y de la capacidad de decisiones. Se piensan, además, como una forma de acelerar la acumulación social de capital. En dichas empresas la propiedad toma una forma asociativa, pero en ciertos aspectos distinta a la propiedad de las cooperativas. En el sector cooperativo la propiedad de la empresa, la gestión y el reparto de los excedentes incluía a todos los trabajadores que han aportado capital a la empresa, mientras que en las EPS, la propiedad es del sector. ¿Qué quiere decir esto? Que los trabajadores de las EPS tienen el usufructo de la empresa, una participación amplia en su gestión y en sus excedentes, mas no son sus dueños en el sentido estricto de la palabra. Por ejemplo, no pueden venderla ni disponer de los excedentes en una forma indiscriminada, es decir, la empresa por sí misma no puede decidir libremente el destino de sus utilidades. Además, el uso de los excedentes está regulado por la ley, la cual especifi-

ca que un porcentaje de los mismos se canalizará a un Fondo Nacional de Propiedad Social. La propiedad de las empresas es del Sector de Propiedad Social, en otras palabras, de todos los trabajadores de todas las empresas reunidas en el "Sector".

Por lo mismo, la gestión obrera sobre la empresa y su disposición de los fondos no está a nivel del grupo únicamente, tal como en las empresas cooperativas del país. Explícitamente, la propiedad no es privada, o sea no está en manos de individuos ni es grupal, es decir, no se encuentra tampoco en manos del grupo que ha aportado el capital, sino que pertenece a un conjunto de trabajadores de un sector de empresas de la misma naturaleza, quienes no aportan el capital inicial en una base individual.

Además, la manera de distribuir los excedentes y los beneficios sociales y la forma de participar en la administración de las empresas las distingue de las cooperativas. En éstas los beneficios se distribuyen según las aportaciones individuales de los propietarios (los socios), mientras que en las EPS todo trabajador, eventual o de planta, recibe excedentes según los días trabajados. En la misma forma, los trabajadores eventuales tienen todos los derechos y obligaciones que los de planta. En las cooperativas, éste no es el caso: los eventuales no reciben utilidades ni participan en la gestión de las empresas. Por ende, tenemos que diferenciar esta forma de propiedad de la propiedad cooperativa.

Tampoco, según las disposiciones de la ley, se puede considerar a las EPS como empresas estatales, aquéllas formadas en diversas ramas de producción dependiendo directamente del Estado para su administración y cuyos excedentes están apropiados por el Estado. Según el concepto de "Empresa del Estado", los excedentes pertenecen a "la nación", y se emplean en proyectos que teóricamente benefician a toda la población. En el caso de las EPS, los excedentes supuestamente benefician directamente al Sector.

Y, más aún, su estructura organizativa no se vincula directamente con "la nación", en términos generales, sino estrictamente con las empresas de su tipo. Cada EPS se halla vinculada con las demás a través de una organización regional y nacional que representa al Sector.

Sin embargo tampoco podemos afirmar que, en la práctica, la propiedad -y todas las responsabilidades de ella- sean del conjunto de trabajadores del Sector. A pesar de su vinculación con varias EPS, la responsabilidad de liquidar las deudas, o sea, el financiamiento de las empresas, depende exclusivamente de sus trabajadores. La deuda no es sectorial. Además, a pesar de la supuesta autonomía del sector, la propiedad de estas empresas no está vinculada únicamente al sector de empresas similares, sino al gobierno central, a través de la Comisión Nacional de Empresas de Propiedad Social (CONAPS), organismo máximo respecto a las decisiones sobre la creación, funcionamiento, distribu-



ción de excedentes y liquidación de estas empresas. En otras palabras, las EPS no funcionan en una forma separada o aislada del resto de la economía peruana, sino que están "íntimamente ligadas a los Planes de Desarrollo Nacional y a la política de Planificación del País..." 109/

La estructura administrativa de la empresa

Respecto a la administración de la EPS, según la ley, todos los trabajadores, de planta o eventuales, tienen amplios poderes en la misma. La gestión reside en última instancia en la asamblea general. Dicha asamblea incluye a todos los trabajadores de la empresa y está autorizada para tomar decisiones de importancia sobre su marcha, inversiones, distribución de excedentes, etc.

Si comparamos esta estructura con una empresa capitalista tradicional notaremos una gran diferencia. Como es bien sabido, teóricamente en la empresa capitalista tradicional es la junta de accionistas el cuerpo administrativo rector \*. Aun en las cooperativas peruanas la participación está restringida a los socios, excluyendo a los trabajadores eventuales de las decisiones en que éstos pudieran tener incumbencia. Además, mientras que en una empresa priva

---

\* Veremos más adelante el caso de las empresas capitalistas en que existe la co-gestión, o sea, la participación relativa de los trabajadores en ciertas actividades administrativas.

da el directorio es nombrado por la junta de accionistas, excluyendo por completo a los trabajadores, en las EPS se elige este cuerpo administrativo a través de la asamblea general. Igualmente, mientras que en una empresa privada el gerente y el cuerpo gerencial está estrictamente vinculado con el grupo de accionistas mayoritarios, en la EPS teóricamente el gerente debe tener la aprobación de la asamblea general 110/.

Por otra parte, los miembros del cuerpo administrativo más importante, o sea, el comité directivo y los gerentes diversos que trabajan con el gerente general, son trabajadores de la misma empresa, organizados en comités gerenciales especializados. Aparte de la selección del gerente general y los comités gerenciales, la asamblea general tiene la facultad de elegir a los miembros de los comités de honor, de capacitación y otros especializados, resolver la separación de un trabajador de su puesto por sanción disciplinaria, tomar decisiones acerca de proyectos financieros y económicos, acordar una fusión con otra compañía o la liquidación de la empresa y elegir a los miembros del comité directivo, máximo cuerpo ejecutivo de la empresa.

Indiscutiblemente, en teoría la Ley 20598 de la Propiedad Social otorga amplios poderes a los trabajadores de las empresas individuales y representa un avance en América Latina. Sin embargo, esta gestión no es total, pues hay

decisiones en las cuales la organización regional tiene la última palabra. Por ejemplo, si la asamblea general decide remover al gerente general, esta decisión puede ser revocada por la asamblea regional y dicha revocación es definitiva 111/. Otra interferencia en la gestión de la empresa proviene de la unidad regional y/o la CONAPS cuando se trata de aumentar plazas en la empresa. Aunque la gerencia, los comités especializados o el comité directivo pueden iniciar la incorporación de nuevos trabajadores, su sugerencia se encuentra sujeta a una revisión de la unidad regional y/o CONAPS, para asegurar la necesidad de los mismos. La decisión de estos organismos, otra vez, es la última palabra. Además, la separación de un trabajador puede ser apelada a la organización regional de las empresas de propiedad social.

#### Sobre la formación de las EPS

De acuerdo con la legislación, las EPS pueden ser formadas en cualquier rama de actividad -siempre que no esté reservada exclusivamente al Estado- y a iniciativa de una persona, de un grupo, o del sector público a nivel nacional. El permiso para la formación de una EPS es otorgado directamente por el gobierno central a través de estos organismos: la CONAPS y el COFIDE y/o el FONAPS, estos dos últimos organismos financieros (Corporación Financiera para el Desarrollo y Fondo Nacional de Propiedad Social res-

pectivamente) 112/

Es importante notar el procedimiento para el establecimiento de una EPS y el criterio último para su aprobación. En primer lugar, la iniciativa se dirige hacia CONAPS, la cual decide sobre la necesidad de crear la empresa. Una vez que CONAPS considera su prioridad, según las disposiciones del Instituto Nacional de Planificación, se llevan a cabo estudios para determinar la factibilidad del proyecto, o sea, fundamentalmente, su rentabilidad. Esto quiere decir que el criterio último queda dentro de la lógica capitalista para la formación de una empresa: la empresa se concibe básicamente como algo lucrativo y no como una unidad económica productiva que debe estrictamente satisfacer las necesidades de la población 113/. En otras palabras, existe el criterio de la rentabilidad, o sea de la producción de utilidades como una de las bases fundamentales para la aprobación de una EPS. Una vez que la factibilidad está comprobada, el proyecto es remitido de nuevo a CONAPS, quien otorga su aprobación definitiva. Ya aprobado, el proyecto regresa a COFIDE o FONAPS para la elaboración de la administración económica (jornadas de trabajo, remuneraciones, producción, etc.) de la empresa. Toda EPS que se forma de esta manera debe recibir una aportación transitoria del COFIDE o FONAPS para iniciar sus actividades.

Aparte de la formación de EPS, de la manera ya descrita, existe la posibilidad de la transformación de otras em-

presas en EPS, siempre y cuando cumplan con los requisitos especificados por la ley.

Es importante notar que la formación de una EPS no excluye en ningún momento el establecimiento, dentro del país, de otras empresas dedicadas a la misma actividad. O sea, pueden formarse empresas privadas para producir bienes que compitan con los de las EPS. Igualmente se permiten las empresas es tatales o de capital mixto dedicadas a las mismas actividades que las EPS. El sector de EPS de ninguna manera elimina la producción de las grandes y pequeñas compañías constituidas con capital privado nacional y/o extranjero y, por ende, no disfruta de exclusividad en ninguna actividad, lo que quiere decir que sus productos entran en competencia en el mercado capitalista con aquellos de empresas altamente tecnificadas y capitalizadas.

#### El financiamiento de las EPS

Hemos de notar las características fundamentales respecto al financiamiento de las EPS:

1. No existe ninguna aportación del Estado libre de reembolso, o sea, toda aportación es transitoria y requiere ser pagada.
2. Cabe la posibilidad de financiamiento no estatal, a través de préstamos externos e internos y por medio de la emisión de accio-bonos, valores emitidos por intermediarios financieros aprobados por el Estado 114/

Los préstamos de las instituciones financieras COFIDE o FONAPS, para iniciar o ampliar la producción, traen consigo la obligación de ser liquidados además de pagar intereses de acuerdo con las condiciones económicas de la empresa 115/. En adición, todos los trabajadores, como individos, se hacen responsables de pagar la deuda. La Ley es específica que: "La deuda antes señalada se amortizará al retirarse un trabajador de la empresa, en la parte proporcional que le corresponda, a partir de la reserva indicada 116/. El pago de las deudas está previsto por la ley a través de la formación de un Fondo de Reserva en cada empresa, fondo constituido por el 5% de los excedentes anuales. Es importante notar que, en caso de que la empresa no pudiera pagar el monto anual de la deuda, o hacer la deducción del 5% para su Fondo de Reserva, no es el sector de EPS el responsable de proporcionar ayuda financiera a la empresa sino los mismos trabajadores de ésta, quienes pueden sufrir hasta una rebaja en sus sueldos. El artículo 80 de la ley estipula que, en caso de una falta de fondos para cubrir la deuda, la Empresa debe presentar un "Plan de Recuperación Económica" al CONAPS, indicando los ajustes necesarios para favorecer el pago. Dichos ajustes "incluirán cambios en los componentes del resto, así como en las remuneraciones que venía distribuyendo la empresa si su monto fuera la causa de la necesidad de dicho 'plan' "117/.

Aparte de los préstamos provenientes de COFIDE, FONAPS

o cualquier institución financiera interna, como ya hemos mencionado, las EPS pueden contraer deudas con personas o instituciones, a través de la emisión de valores llamados acciones-bonos. Dichos valores no producen una renta fija, sino determinada según la proporción de capital social total que representan las acciones-bonos. Además, según la ley teóricamente la posesión de acciones-bonos no autoriza ninguna injerencia en la gestión de la empresa, y todo manejo de la emisión de las acciones-bonos se lleva a cabo a través de intermediarios financieros autorizados por CONAPS y no directamente por las EPS.

Hemos de hacer algunas observaciones respecto al sistema de financiamiento antes de pasar a la presentación de la disposición de los excedentes.

Una primera apreciación es que los trabajadores como individuos están obligados a liquidar la deuda, aun si esta liquidación representase la reducción de sus sueldos. Encontramos esta disposición totalmente inaceptable debido a que condicionan los salarios de los obreros a la productividad y la acumulación que pudieran estar completamente ajenos a su control siendo las EPS sujetas al mercado capitalista. Estamos en acuerdo con los investigadores peruanos quienes en su estudio del anteproyecto de la ley de EPS en 1973 afirmaron:

"Esta norma es abiertamente contraria a uno de los derechos más importantes de los trabajadores: la intangibilidad de la remuneración

ción... No se puede sacrificar la remuneración mínima al trabajo realmente prestado, por un reembolso de capital o una acumulación que tengan prioridad absoluta... Hay que tener en cuenta que, con demasiada frecuencia, la baja productividad no se debe necesariamente a una falta de esfuerzo de los trabajadores, y por ello no es posible por principio, hacer recaer el costo de la ineficiencia de una empresa sobre la remuneración al trabajador. Consideramos que ello es injusto para con el trabajador, inequitativo con relación a otros sectores o tipos de actividad laboral y mantiene la calidad del salario como dependiente de la rentabilidad, lo cual constituye un principio ideológico capitalista" 118/

Los trabajadores, entonces, a través de sus propios esfuerzos, deben pagar la deuda sin ser en realidad los dueños de la empresa en el concepto capitalista: no pueden venderla ni heredarla a sus hijos, ni disponer de toda la ganancia a su antojo. Nos preguntamos si, dentro de un sistema capitalista en el cual el mercado rige para fijar los precios, esta condición es justa para los obreros. Si son los trabajadores mismos quienes pagan la deuda total de su empresa (deudas iniciales o posteriores requeridas para modificaciones en producción, etc.), ¿por qué la empresa y sus excedentes no pueden pertenecerles en exclusiva?

Aunque las EPS disfruten de la ayuda de un organismo estatal para su financiamiento inicial, es de recordar que las empresas privadas reformadas también reciben este apoyo a través de instituciones bancarias, además de gozar la exención de ciertos impuestos sobre bienes inmuebles, estímulos financieros y ventajas crediticias, como hemos visto



en la Ley General de Industrias, D-L 18350.

Respecto a las acciones-bonos, en primer lugar, aunque en teoría su posesión no autoriza a los "accionistas" a ninguna injerencia en la gestión de la empresa, no podemos concebir cómo en la práctica, ésta puede ser evitada, sobre todo si la cantidad de accio-bonos se llegara a concentrar en pocas manos. En segundo lugar la existencia misma de acciones-bonos, como una medida diseñada para captar los ahorros privados internos para la inversión industrial, nos permite afirmar que no existe diferencia tajante entre las EPS y cualquier empresa capitalista, particularmente debido a que, para estimular la inversión en las EPS, la renta generada por las accio-bonos no está sujeta al pago de impuestos al Estado. La existencia y el reforzamiento de este tipo de financiamiento, a nuestro parecer, vincula teóricamente a las EPS con las empresas capitalistas tradicionales que emiten valores a través de la bolsa. Este sistema no elimina la posibilidad de la generación de una clase privilegiada de "capitalistas" que recibe dividendos no gravados, sin haber trabajado directamente en la producción de los excedentes.

#### Del Patrimonio Neto

El patrimonio neto de las EPS, de acuerdo con la ley, está formado por dos entidades: el Fondo Social y el Fondo Integrado.

El primero está formado por:

- "a) El aporte transitorio del Fondo Nacional de Propiedad Social o de la Corporación Financiera de Desarrollo, el que irá siendo sustituido en montos equivalentes a los reembolsos que se efectúen de acuerdo al artículo 73 del presente Decreto-Ley los que irán constituyendo el "Aporte Social";
- "b) las partes de los Excedentes económicos destinadas a realizar inversiones adicionales, aun cuando no se hubiera sustituido totalmente el aporte transitorio";
- "c) el superávit proveniente de los excedentes de la revaluación";
- "d) las ganancias de capital, deducida previamente la proporción del impuesto a la renta que corresponda";
- "e) las reservas legales";
- "f) las reservas estatutarias y las de libre disposición que le correspondan de conformidad con el artículo 106 del presente Decreto Ley; y,
- "g) las donaciones para determinar los montos que corresponden al Fondo Social por los conceptos indicados en los incisos b), c), d) y e), se deducirá previamente la parte proporcional que corresponde al Fondo Integrado por su participación en el Patrimonio Neto" 119%.

El Fondo Integrado por su parte se compone de:

- "a) Los recursos provenientes de la emisión de Accio-bonos;
- "b) la parte proporcional que le corresponde de los incisos b), c), d) y e) del artículo anterior; y,
- "c) la parte que le corresponde, de acuerdo al establecido en el último párrafo del artículo 106 del presente Decreto-Ley" 120%.

(El Artículo 106 se refiere a la parte de los fondos destinados a un Fondo de Vivienda para los Trabajadores de Patrimonio Social).

## De los excedentes

En teoría, la manera de distribuir los excedentes de las EPS permite distinguir a dichas empresas de aquellas conocidas como empresas capitalistas o cooperativas. Esto se puede afirmar porque la ley estipula que los excedentes distribuidos se deben repartir entre todos los trabajadores de la empresa, eventuales o de planta, según el tiempo trabajado. No se distribuye según la aportación económica individual debido a que no hay tal contribución. Sin embargo, tendremos que ver con cuidado la parte de la ley que reglamenta los excedentes para comprender más a fondo su característica restrictiva.

Los excedentes generados por las EPS causan impuestos como cualquier empresa privada 121/. El monto gravable ha de calcularse sobre los excedentes después de deducir los pagos de deudas diversas y el aporte al Fondo Nacional Social, indicado en la Ley por el Artículo 108, así como las asignaciones requeridas para el Fondo Social y el Fondo Integrado de la EPS, más la aportación al Fondo de Vivienda para los trabajadores del sector. Después de calcular el monto del excedente gravable, el restante debe ser distribuido entre los trabajadores, otorgando una parte al Fondo Social para servicios comunes, y designando otra para la renta de las acciones-bonos. La asamblea decide sobre el porcentaje de los excedentes a distribuir en servicios comunes y el que se debe agregar a los ingresos de los trabajadores. Aclaremos que en "servicios comunes" se incluye el financiamiento

miento de "viviendas de tipo económico" y los servicios de "educación, salud, aulas, jardines para niños, recreación, cultura y otros de similar naturaleza" 122/.

Es importante notar que la distribución del excedente a los trabajadores, por su aportación de trabajo, puede reducir los servicios proporcionados a los mismos trabajadores, debido a que el porcentaje destinado a ambas ramas es decidido por la asamblea general. Esta estipulación, teóricamente, puede generar la formación de EPS que ofrezcan servicios de óptima calidad a sus trabajadores, mientras que empresas de pocos excedentes ofrecerían servicios inferiores o, según el caso, nulos. Dada la inserción de los trabajadores de las EPS en un país capitalista, donde el mercado de consumo ejerce influencia sobre cada miembro de la sociedad, es factible que los excedentes destinados a la distribución individual pudieran superar la proporción destinada a servicios comunes. De hecho, éste había sido el resultado en las grandes cooperativas azucareras de la costa.

En vista de semejante distribución de excedentes llegamos a las siguientes conclusiones:

- 1) Que el excedente fuera a beneficiar a todos los trabajadores de cada EPS era, en cierto sentido, es mito, porque éstos pagarían impuestos como cualquier otra empresa, tendrían que reinvertir, proporcionarían servicios que en realidad correspondían al Estado, y ade

más, destinarían una parte de sus excedentes al Fondo Nacional de Propiedad Social.

- 2) Por las razones arriba mencionadas, no creemos que el reparto de excedentes en las EPS -expresamente destinadas a ser formadas fundamentalmente en la capa menos capitalizada del país y, por ende, a ser empresas menos tecnificadas para resolver el problema del desempleo-, pudiera traer más beneficios a los trabajadores de lo que podrían obtener del reparto de utilidades en empresa transnacional. De allí que consideramos que las EPS no podrían contrarrestar la creación de una capa privilegiada de la clase obrera.
- 3) Puesto que los trabajadores de la empresa recibirían una parte de los excedentes para su uso individual, consideramos que el motivo de la producción tendría que ser el lucro, lo que no los diferenciaría -en la motivación para producir- de cualquier empresa capitalista.

Del sector de la Propiedad Social

Según el Decreto-Ley 20598 todas las EPS se encuentran vinculadas a través del sector de Propiedad Social, que se manifiesta a nivel regional a través de la organización regional, y a nivel nacional a través de la Asamblea del Sector. Esto representa una nueva seccionalización de la población peruana. Veamos por qué:

Las empresas de base están identificadas entre sí forzadamente a través de la unidad regional, que constituye un tipo de federación de EPS. Para la formación de dicha unidad se requiere un mínimo de tres empresas, pretendiéndose lograr la cooperación y la coordinación de las EPS a través de la unidad regional. Esta tenía varias funciones, tales como la promoción de los principios del sector, la participación plena, la vigilancia del cumplimiento de las deudas y obligaciones de las empresas de la zona, la elaboración de programas de desarrollo del sector, el cuidado y supervisión de las empresas y la tarea de unificar a éstas a través de contratos intersectoriales y no con empresas de otro sector de la economía pluralista 123/

El organismo máximo del Sector es legalmente la Asamblea del Sector de Propiedad Social, compuesta por dos delegados de cada unidad regional, elegidos en asamblea, y por los presidentes de dichas unidades. Su formación original requiere de cinco unidades regionales por lo menos. La Asamblea tuvo como funciones la coordinación y fortalecimiento de todas las actividades de las unidades regionales y del sector, y la representación, a través de delegados, ante la Junta Administrativa del FONAPS y CONAPS 124/

Como ya hemos mencionado, el sector de EPS cuenta con su propia organización financiera, el Fondo Nacional de Propiedad Social, cuya dirección está compuesta por 6 personas: 3 representantes de los trabajadores, uno de los

cuales debe ser su presidente, 2 de CONAPS y 1 de COFIDE. Ellos tienen la capacidad de decidir sobre las aportaciones transitorias. Es importante notar que cada EPS está obligada a aportar el 10% de sus excedentes económicos más el monto de las remuneraciones abonadas a los trabajadores durante un año económico, suma a la cual se deduce el monto de dos salarios mínimos vitales\* anuales de cada trabajador y las pérdidas registradas en el periodo económico en consideración 125/. Esta obligación de aportar financiamiento al Fondo Nacional tiene por objeto la acumulación de capital y la ampliación del Sector, a través de la creación de un organismo que preste dinero a las EPS, ayudando así al Sector en particular y, teóricamente, a la sociedad peruana en general. Sería el Fondo Nacional de Propiedad Social el que representaría, en su máximo nivel, la acumulación social.

Además del Fondo Nacional de EPS, existe para los trabajadores del Sector un Fondo de Vivienda administrado por el Banco de Vivienda del Perú. Este Fondo debe financiarse con contribuciones obligatorias de todas las EPS, aportaciones individuales, donaciones y fondos de instituciones financieras. Sus préstamos operan como los de cualquier institución financiera del país, en que se obliga al acreedor a pagar intereses sobre los aportes a una tasa no fijada en la Ley de 1975.

Ciertamente, los préstamos se diferencian en que se

---

\* "Salario mínimo vital": lo que corresponde a la provincia de Lima.

destinan a la construcción de viviendas de tipo económico, o sea, de viviendas populares. Unicamente aquellos trabajadores que ya la tienen, pueden pedir préstamos para cancelar su deuda sobre una casa no considerada económica, o para ampliarla. Aquí lo importante es que los mismos trabajadores del Sector tienen que financiar básicamente la construcción de sus viviendas, situación que no involucra una transferencia equitativa de ingresos del sector privado a este sector menos privilegiado 126/. Y, lo que es más, consolida la identificación de estos trabajadores con su sector mas no con la clase obrera en su conjunto.

Del tipo de empresas de Propiedad Social

Es importante notar que, según la Ley de Propiedad Social, ningún tipo de actividad económica está vedado a las EPS. En consecuencia es posible crear este tipo de empresas en prácticamente cualquier ramo y, de hecho, ya a mediados de 1975 el gobierno había recibido proyectos para formar EPS dedicadas a la producción de: ropa, detergentes y jabones, juguetes, llantas, vidrio, papel, perfume, comestibles, ladrillos, lana, textiles, alimentos para aves, libros, refrescos, pollos, herramientas, bicicletas, etc., a más de solicitudes para formar empresas para ensamblar motocicletas, para participar en la industria extractiva y pesquera y para comercializar lana 127/. La ley únicamente excluye a las EPS de tomar parte en actividades reservadas al Estado.



### La Propiedad Social en la práctica

Los discursos de los gobernantes señalaron en múltiples ocasiones que el Sector de Propiedad Social sería la piedra angular de la nueva sociedad peruana, en la que el hombre no sería un ser egoísta sino humanista. Según el propio Velasco Alvarado, este sector iba a ser el prioritario en la estructura peruana. Sin embargo, en el periodo estudiado (1968-1975) no hubo indicios de que se haya iniciado un proceso para situar la propiedad social en una posición prioritaria o privilegiada.

En términos objetivos, después de la promulgación del D-L 20598, durante el primer año se había puesto en marcha una sola EPS, Nor Metal de Chimbote (poco después se creó otra: Moto Andino). Al final del año, el 2 de mayo de 1975, existían, aparte de Nor Metal, 12 empresas en formación que ya habían integrado sus comités de gestión; 23 proyectos aprobados y 250 iniciativas para su estudio. Hemos de mencionar no obstante que, antes de terminar el año 1975, ya se había aprobado la formación de varias EPS de distintos tipos: de ladrillos, bicicletas, pescadería, mimeográficas, una empresa para comercializar la lana y una empresa para producir transformadores 128/. Evidentemente, formar una sola empresa en el sector supuestamente prioritario denota resultados poco positivos y de ninguna manera coherentes con lo afirmado por el gobierno de Velasco Alvarado. Para

que las EPS hubieran comenzado a ocupar un lugar de primera importancia, el gobierno mismo tendría que haber aportado cuantiosos fondos económicos e implementar una política crediticia preferencial para las empresas de este sector. Sin embargo, durante el periodo de Velasco Alvarado éste no fue el caso.

Para la enorme tarea de estudiar los proyectos entregados a CONAPS y decidir la rentabilidad de los proyectos, el gobierno se auxiliaba con una estructura administrativa y financiera deficiente. Por ejemplo, durante el primer año de vida institucional, el CONAPS, con unos 300 proyectos por estudiar y poner en marcha, había trabajado con un presupuesto de unos 80 millones de soles 129/. Además, la suma oficialmente destinada a este sector en sus dos primeros años de existencia, 1975 y 1976, fue prácticamente insignificante, si consideramos la inversión aprobada para el renglón privado o estatal (durante aquel periodo la inversión aprobada para el sector privado había sido de 20 mil millones de soles, en tanto que la cantidad designada para la inversión en las EPS de sólo 3 mil millones) 130/.

Por supuesto, cuando la población señalaba esta desproporción, el gobierno argumentaba que, mientras el nuevo sector apenas había nacido, el privado ya estaba establecido y estructurado y por lo mismo ya existían las bases para la inversión y la reinversión en él 131/. Evidentemente la realidad contradecía totalmente el planteamiento del 90

bierno sobre el status preferencial que iba a tener la propiedad social.

Otorgar dicho status también hubiera requerido un privilegio impositivo para las EPS que, sin embargo, no estuvo contemplado en la ley. Como cualquier empresa, las EPS tendrían que pagar impuestos al gobierno y, aunque éste se había pronunciado en favor de un "tratamiento blando" para la importación de la tecnología por parte de aquellas, esta medida no les era realmente exclusiva 132/. Recordaremos que todas las empresas industriales privadas contaban con amplios estímulos para importar bienes de capital y tecnología necesarios para sus procesos de producción. Además, hemos de considerar que las empresas ya establecidas y capitalizadas tenían recursos para importar, mientras que las EPS nacientes estaban en una situación de total desventaja.

Para otorgar un status preferencial al Sector EPS, el gobierno hubiera tenido que eliminar ciertos privilegios impositivos de que gozaban las industrias privadas de suerte que aquél quedara fortalecido. Estamos frente a otra contradicción del modelo peruano: la EPS existe dentro de una economía "pluralista" que otorga privilegios a toda empresa que tiene perspectivas de industrializar al país. Por supuesto, las empresas altamente capitalizadas podían aprovechar los estímulos para la importación de bienes de producción modernos y tecnología, mientras que las peque-

ñas EPS, en el afán y en la necesidad de liquidar sus deudas, estaban en una situación plenamente desventajosa 133/

Hemos de mencionar que tal posición de desventaja para las EPS no se limita a la inexistencia de una política fiscal prioritaria, sino que, además, la producción de estas empresas entraría al juego del mercado libre y por lo mismo estaría en competencia con productos altamente tecnificados y de marcas reconocidas en el mercado, procedentes de industrias privadas tanto nacionales como extranjeras. Como ejemplos de esta situación tenemos a Nor Metal y a Moto Andino, entre otras EPS en formación, cuyos productos competirían con los de la empresa privada. En el caso de Moto Andino, EPS ensambladora de motocicletas, sus vehículos tendrían que enfrentarse a los de Honda de Japón, empresa transnacional con apoyo financiero y técnico internacional y que en 1975, contaba con una producción de unas 35,000 unidades 134/. Nor Metal, por su parte, tendría que contendere con las mercancías de Metal-Empresa, una fuerte compañía con capital extranjero 135/.

Neumáticos Andinos, otra EPS en formación en 1975, fabricaría llantas que competirían con las de la poderosa corporación transnacional Goodyear-Oxo la cual en 1974 invirtió 39 millones de soles para ampliar su planta en el Perú por un 30% en un sólo año 136/.

Respecto a las EPS de textiles, también en formación, tenemos como ejemplo una en Lima que estaba proyectada pa-

ra 1975, cuyos productos asimismo entrarían en competencia con aquellos de diversas empresas, algunas con capital extranjero, tales como la Bayer de Alemania, la Manufactura Nylon, la Rayon Celanese y la Manufactura del Sur 137/. Es importante notar que estas empresas privadas habían ampliado sus instalaciones en 1974; además, tuvieron la facilidad de importar materias primas y algunas, como la Bayer, exportaban sus productos.

Veremos aún otro ejemplo de esta situación de competencia injusta para las EPS y por lo mismo de la falta de una verdadera posición de privilegio en la economía peruana. Se trata de la empresa agropecuaria De la Chacra a la Olla, que produciría alimentos para aves con la intención de abastecer a los pequeños avicultores que formarían parte de las EPS de maquinaria, equipo avícola y pollos. Además, se proyectaba que estas EPS vendieran sus pollos en la capital, directamente a los consumidores. Desafortunadamente, quien establecería el precio en el mercado sería nada menos que Arbor Acres, del grupo Rockefeller, que producía las mismas mercancías y tenía varios años de renombre en el Perú 138/.

Entrar en un análisis completo de la competencia que tendrían todas las EPS con las grandes compañías internacionales y nacionales está fuera de nuestras posibilidades; sin embargo, si consideramos que la producción de artículos de consumo inmediato está prácticamente controlada por

empresas transnacionales que no han sido eliminadas de ninguna rama económica en el Perú, resalta la situación no de privilegio, sino de desventaja que tendrían los productos de las EPS 139/. Esta derivaría no solamente de su existencia en el mercado libre, sino también de su posición respecto a las corporaciones multi y transnacionales en lo que se refiere a la publicidad. Las leyes peruanas dictadas a par tir de 1968 no han eliminado la publicidad de ninguno de los medios masivos de comunicación, la mayoría de los cuales -sobre todo los más efectivos como la televisión, el cine o la radio- no son accesibles a las pequeñas empresas descapitalizadas. Concretamente, la televisión en el Perú está prácticamente controlada por las grandes empresas mul tin acion ales con capital suficiente para anunciar sus productos. Estas compañías producen múltiples artículos de consumo inmediato: jabones, ropa, zapatos, perfumes, artículos del hogar, textiles, alfombras, dulces, bebidas, pro duct os al iment icios, etc., que son básicamente los artículos que producirían las EPS, y los anuncian a través de los medios de comunicación masiva, entre ellos la televisión 140/. Tales empresas pueden pagar entre 2,600 y 9,000 soles (a precios de 1975 con el tipo de cambio de 43 soles por dólar) por 10 segundos de tiempo en televisión 141/. Evidentemente, una pequeña EPS comenzando su vida económica en un estado de descapitalización y deudas, no tendría acceso a este medio tan importante para crear su clientela y estimular la venta.

Además de las enormes cantidades de dinero que las grandes corporaciones tienen disponibles para gastos de publicidad 142/, hemos de considerar la calidad de los anuncios. La publicidad de estas empresas se desarrolla y programa en compañías especializadas que a menudo son empresas internacionales que cuentan con recursos económicos exorbitantes -y con la tecnología y las técnicas publicitarias más avanzadas, procedentes de los países industrializados 143/.

Si sumamos a estas ventajas el hecho de que las grandes multi y transnacionales, en el Perú, pueden pedir la ayuda de su casa matriz en casos de emergencia en que se requiere más publicidad, la intensidad de la competencia que estas empresas podrían oponer a las EPS salta a la vista. Las grandes compañías cuentan con todos los elementos para ganar la batalla en el mercado. Inclusive, las leyes que reglamentan la publicidad favorecen aún más a la empresa transnacional, ayudándola a capitalizarse. Ejemplo de esto son los gastos de publicidad que, curiosamente, están exentos de impuestos en el Perú 144/. Además de la ganancia que la publicidad representa y la exención de impuestos sobre los gastos publicitarios, hemos de considerar que muchas de las empresas publicitarias son propiedad o, por lo menos, están íntimamente vinculadas a las mismas corporaciones que adquieren sus servicios. De ahí que las ganancias de la empresa privada transnacional sigan creciendo.

Increible, pero cierto.

Cabe mencionar que, en la práctica, el tipo de empresas destinadas a ser EPS no serían los grandes complejos agrícolas, mineros o industriales del país, sino aquellas dedicadas a actividades secundarias a menudo vinculadas como abastecedoras de las grandes industrias. Estas actividades son las menos rentables, aun cuando se encuentran dentro de una rama rentable. Por ejemplo, en el Departamento de Puno se proyectó crear una serie de EPS en la minería, rama evidentemente rentable en el Perú. Sin embargo, en este caso específico, se excluyó la posibilidad de formar EPS para la explotación aurífera, restringiendo estas empresas a la extracción de metales menos codiciados en el mercado mundial 145/.

En otras palabras, mientras que las grandes explotaciones mineras y la refinería se reservan para el Estado o para las empresas multi y transnacionales, se deja a los campesinos marginados la pequeña minería menos productiva. Todos nuestros estudios nos han llevado a estar de acuerdo con Francisco Moncloa, periodista peruano, cuando dice:

"Mientras que el Perú está invirtiendo decenas de miles de millones de soles en industrias fundamentales para el desarrollo del país (sea el sector público o el sector privado), la propiedad social parece reducida a ocuparse de actividades rurales y secundarias" 146/.



### Perspectivas para la Propiedad Social

Hemos llegado a la conclusión de que, dentro de la estructura "pluralista" que pretendía establecer el gobierno peruano en 1968-1975, el sector de EPS no tuvo ninguna perspectiva de convertirse en el prioritario. Esto habría sido posible únicamente si el gobierno hubiera roto con la ideología que lo mantenía enclaustrado y hubiera adoptado una ideología marxista que permitiera, en el terreno de lo teórico, la toma de decisiones que ubicaran al Sector en un terreno ventajoso con respecto a los otros tipos de empresas. Dentro de la ideología con una fuerte influencia "pequeño burguesa", no era posible que este sector llegase a ser prioritario ni que creara las bases para la nueva sociedad "humanista", "participacionista" y "solidaria". Lo único que un Sector de EPS podía lograr en el Perú, dado el modelo económico escogido por el gobierno militar, se reducía a una mayor sectorialización de la población peruana en general y de la clase obrera en particular. Veamos por qué:

Debido a la falta de reglamentos crediticios, financieros, publicitarios y de producción -carencia que colocaba a las EPS en situación desventajosa respecto a las empresas privadas- debemos considerar otro tipo de competencia que debilitaba las posibilidades reales para que el Sector de EPS tuviera prioridad en el país. Este factor es la competencia por el capital. El Perú, como todos los paí

ses de América Latina, tiene escasez de capital, aun para sus inversiones más urgentes. Además, el gobierno militar en sus programas de desarrollo había establecido prioridades para la inversión. Recordemos que en estas ramas prioritarias estaban incluidas las siguientes actividades básicas: la industria de bienes de capital, la industria extractiva y la industria constructora destinada a crear la infraestructura necesaria para lograr la industrialización del país. Debido a que estas actividades no se desarrollarían por las EPS, sino por el Estado a través de empresas estatales, mixtas y/o privadas, es lógico (dentro de la lógica del sistema capitalista), que el capital disponible se destinara a este tipo de empresas. Inclusive las grandes cooperativas agrícolas tendrían mayores prioridades para el capital que las EPS, debido a que producen en gran medida para la exportación y por lo mismo son fuentes de divisas extranjeras indispensables para la importación de bienes de capital, tan necesarios para cumplir con la meta de industrializar al país.

En lo que se refiere al terreno de la captación de ahorros privados, las EPS tampoco podrían contar realísta-mente con este medio de financiamiento. O sea, aunque la ley se haya formulado para permitir la inversión individual en las EPS a través de las accio-bonos, no existían perspectivas reales de captar estos ahorros. Esto es así por dos razones: en primer lugar, las EPS eran empresas nuevas

sin estabilidad financiera y sin un mercado seguro ya estaba blecido; en segundo, la ley excluía a los propietarios de los accio-bonos de cualquier participación en la gestión de las empresas. ¿Quién en estas condiciones iba a arriesgar sus ahorros? Mejor invertir donde la ganancia fuera mí nimamente garantizada: en las empresas transnacionales que tienen ya una marca reconocida y de allí una venta promiso ría.

Por otra parte, hemos de recordar que en los países dependientes o "subdesarrollados" no sólo existe una esca sez enorme de capitales sino también de técnicos, profesio nistas y obreros calificados. En la competencia por obte ner personal preparado, no era de esperarse que ganaran las EPS. Evidentemente, en una economía en la cual la mano de obra se vende libremente en el mercado, las grandes com pañías privadas o las empresas del Estado que pueden ofre cer mayor seguridad de ingresos, estarán en una posición de privilegio respecto a las EPS. De allí que es sumamente dudoso que las pequeñas EPS de reciente formación, hubie-ran podido entrar en competencia por captar la mano de obra que realmente necesitaban para que sus productos pudieran competir tecnológicamente con aquellos de las grandes em presas.

Esta situación en que se debatían las EPS será aún más apremiante en el futuro cercano si las industrias priorita rias verdaderamente amplían sus actividades, como el pro grama de desarrollo prevee. En este caso, habrá todavía

mayor presión tanto sobre la limitada mano de obra calificada como sobre el capital. Todo nos conduce a estar en completo acuerdo con la conclusión de Peter Knight, quien afirma:

"...si los sectores privados y cooperativos se desarrollan aun a un ritmo modesto, y si no sucede ninguna conversión significativa de empresas ya existentes en EPS, el Sector de Propiedad Social no podrá llegar a ser predominante aun dentro de quince años. Si los sectores privados no detienen su expansión, la situación se tornará más dramática, a menos de que las empresas privadas se conviertan masivamente en EPS. De lo contrario el predominio del sector nuevo dentro del futuro previsible es un sueño utópico" 147/.

Ahora, nosotros preguntamos: ¿qué es lo que servirá de estímulo para producir esta conversión?

Hemos mencionado que las EPS crearían una mayor sectorialización de la población peruana. Ahora esto parece obvio. Los obreros que laboran en las empresas privadas altamente capitalizadas formarán un sector "rico" dentro de la clase, mientras que aquellos supuestamente "dueños" de las EPS no recibirán los mismos beneficios por tener que llevar toda la carga de la producción. Esto constituirá una fracción de clase no sólo desvinculada de su clase, por la fracción de ser "dueños", sino también en condiciones económicas inferiores a otros trabajadores que hacen el mismo trabajo. Además, si consideramos como "dueños" a aquellos que laboran en las EPS, a fin de cuentas constituirían una fracción de la burguesía muy inferior a la gran burguesía vinculada a las grandes empresas privadas, sobre todo a aque-

llas relacionadas con las corporaciones multi y transnacionales. La sectorialización será aún mayor si consideramos que dentro del Sector de Propiedad Social habrá empresas mucho más ricas que otras y, por lo mismo, obreros en una situación de privilegio con respecto a otros.

A pesar de que no podemos considerar a la Propiedad Social como algo estancado o estacionario, sino como un proceso que por lo menos puede constituirse en un reto teóricamente al capitalismo, al despertar la conciencia de los trabajadores sobre las condiciones de explotación existente en aquel modo de producción, al sectorializar a la clase obrera, la Ley de la Propiedad Social puede servir para retrazar la construcción por la clase obrera peruana en su totalidad de una ideología realmente revolucionaria. Al dividir a los trabajadores en sectores -estatal, privado-reformado, cooperativo y de Propiedad Social-, lo que se trataba era de estimular la identificación del individuo, del obrero, con su sector y no con su clase. El desarrollo de este fenómeno está implícitamente expresado en el siguiente comentario hecho por uno de los dirigentes del Comité Directivo de Nor-Metal, primera EPS en Perú:

"Nuestra posición es radical, si radical se entiende como una efectiva participación de los trabajadores, tenemos mucho que hacer, fortalecer lazos entre nosotros y de nosotros con otros grupos de trabajadores del sector, eso es muy importante" 148/.

En la entrevista de la cual se extrajo esta cita, no hay una persistente insistencia sobre la unificación de

los trabajadores como clase, sino sobre la vinculación entre todos los trabajadores del Sector de EPS. La unificación, entonces, se hace vertical mas no horizontalmente. La disminución de la identificación con la clase obrera es es tá reforzada, además, por la constante referencia a una su puesta comunión entre los trabajadores del sector EPS y "la nación", en términos abstractos y populistas. Recurrimos de nuevo al Comité Directivo de Nor-Metal para la siguiente ilustración del fenómeno. Decía el directivo: "Us<sup>1</sup>tedes me han brindado todo su apoyo y confianza, yo les di go que el Perú tiene los ojos puestos en nosotros, en la Propiedad Social y no vamos a defraudar, estamos seguros" 149/ Nosotros preguntamos, frente a este comentario: ¿los trabajadores de Nor-Metal no van a "defraudar" a quién? ¿a ese conglomerado místico que se llama "el Perú"? ¿a las clases, todas, que componen la nación?, ¿a la clase trabajadora en su totalidad?, ¿a las FF.AA. que pretenden ser la encarnación de "la nación"? ¿quién es "el Perú" en realidad? Sin lugar a dudas, dado el "pluralismo" del modelo peruano, la creación de un Sector de Propiedad Social no sólo fortalece la potencialidad de sectorializar a la población corporativistamente, sino que, al hacer esto, sirve para reforzar la política de conciliación de clases, comenzada con la creación de las CC.II.

Recordemos que el presidente Velasco Alvarado en múltiples intervenciones había afirmado que el Sector de

\* El concepto de "nación" tal como las F.F.A.A. la interpretaba será considerada en el capítulo IV.

EPS iba a ser la piedra angular para la construcción de una nueva sociedad, una sociedad "más justa", "humanitaria" y "participacionista" "en la cual el hombre dejaría de ser egoísta" 150/. Nosotros consideramos que dentro de una "economía pluralista" la propiedad social no puede lograr esta meta. Mientras es cierto que los trabajadores tendrán relativa autonomía en la gestión y financiamiento de la empresa, su motivación para producir es la misma que existe en una empresa capitalista: el lucro. Debido a que las EPS tienen que liquidar su deuda originaria, pagar sueldos, proveer los servicios de educación, de salud y de recreo para los trabajadores -y esto dentro de la competencia de un mercado libre-, el motivo de su producción tiene que ser la generación de las más altas utilidades posibles. En esta situación no existe ninguna posibilidad -aun teóricamente- de crear un hombre "distinto" que produce para servir a "la sociedad". La naturaleza misma de la economía capitalista suprime esta posibilidad. Serán el sector privado junto con el público, que representan en el caso peruano un capitalismo de Estado, los que establecerán las reglas del juego y el sector de EPS el que tendrá que acoplarse a ellos. Además, hemos de comprender muy claramente que será el nivel de utilidades el que establecerá tanto los salarios como los múltiples servicios que requieren los trabajadores, incluyendo sus viviendas. Tomando en cuenta estos hechos, las EPS no pueden estimular la producción de un

hombre "participacionista" o "humanista". En adición, como hemos notado ya, la creación del Sector de EPS, por el hecho de formar sectores y capas dentro de la sociedad, elimina toda perspectiva factible de una sociedad más justa.

A riesgo de haber sido demasiado esquemático, consideramos que podemos resumir nuestras conclusiones acerca de la nueva institución económica, las EPS en el Perú. Hacemos los siguientes puntos en forma de resumen:

1. La Propiedad Social, dentro de un sistema capitalista, no puede llegar a ser una forma de producción prioritaria ni siquiera a muy largo plazo en caso de que el gobierno peruano haya desarrollado una política financiera de pleno apoyo. Este no ha sido el caso durante el gobierno de Velasco Alvarado, cuando las empresas privadas y estatales son las que han tenido mayores fuentes para sus inversiones.
2. La política fiscal reduce las posibilidades de una transferencia mayor de los sectores más ricos, aquellos con una mayor rentabilidad -las empresas privadas y estatales-, al Sector de Propiedad Social.
3. Las EPS en el Perú tienen que adoptar un criterio capitalista -la rentabilidad- de la producción para funcionar dentro de una economía de mercado debido a que ellas cargan tanto con las responsabilidades de la producción, como con los servicios de los trabajadores. Por lo mismo es imposible considerarlas como la



piedra angular de una sociedad más justa y humanitaria.

Estas conclusiones nos permiten afirmar que la Propiedad Social representa básicamente un intento por resolver uno de los problemas más apremiantes del Perú, el desempleo y el subempleo. Dicha manifestación del modo de producción capitalista en el Perú puede constituirse en paliativo frente a las contradicciones del sistema del capitalismo monopolístico, pero no es capaz de transformar las relaciones de trabajo y terminar con la explotación característica del capitalismo. La estructuración de la Propiedad Social en una sociedad "pluralista" representa un intento de conciliar diferentes intereses de clases y constituye, en el medio peruano, un componente de la ideología de la pequeña burguesía que acepta a menudo la bandera del socialismo utópico, bandera incapaz de realizar profundos cambios radicales porque es incapaz de reconocer que, sin la destrucción de la clase dominante, la clase capitalista, cualquier cambio no es más que una reforma.

#### POLITICA AGRARIA

##### La situación agraria

Como ya hemos visto, uno de los problemas más acuciantes para el gobierno de Velasco Alvarado era el de la situación en el campo.

El sistema de producción en el medio rural era completamente heterogéneo e incluía distintos modos de producción

como el comunismo primitivo degenerado, el pre-capitalista o semi-feudal y el capitalista. Estos distintos modos de producción habían dado origen a diferentes formas de propiedad tales como el latifundio, el minifundio, la comunidad indígena, la pequeña y mediana granja familiar y algunas empresas con características netamente capitalistas. Dicha heterogeneidad producía un enorme atraso para el país y le impedía ya en 1968, su incorporación al sistema capitalista monopolístico.

Dicho sistema heterogéneo había provocado dos situaciones que requerían soluciones inmediatas: la baja producción y la movilización campesina. En primer lugar, no existía una producción agrícola capaz de cubrir siquiera las necesidades mínimas de la población peruana y, en segundo, la presión sobre la tierra y las relaciones de trabajo habían generado una situación de descontento general en el campo dando lugar a los movimientos de campesinos y obreros agrícolas durante casi todo el decenio de 1960.

Evidentemente, la crisis existente en 1968 mostraba que la reforma agraria -comenzada por Belaunde Terry- había sido incapaz de resolver estos problemas. Por lo mismo, el gobierno militar optó por iniciar una reforma agraria radical. Dicha reforma tenía dos motivos económicos principales: 1) unificar y modernizar el sistema de producción para aumentar el rendimiento per cápita y 2) incorporar plenamente a la población agrícola -que representaba más o me

nos el 50% del total- al sistema monetario y al mercado. Ambos objetivos estaban vinculados a la meta principal de la política económica en general, el desarrollo industrial del país. Además de las relaciones económicas la reforma agraria tenía un motivo socio-político, que era la pretensión de eliminar la movilización espontánea de los campesinos y someter ésta al control del Estado.

### La reforma agraria

Como primer paso importante de la reforma agraria, el gobierno militar derogó los decretos dictados por el régimen de Belaunde Terry y los sustituyó por el Decreto-Ley 17716 en 1969 <sup>151/</sup>. Dicha legislación creaba las bases legales para la modificación y reestructuración de los modos de producción en el campo e incluía disposiciones para reducir y eliminar los latifundios, reglamentar el tamaño de los predios según las necesidades agropecuarias, reconocer a las comunidades campesinas y crear cooperativas agroindustriales. Además, la Ley ofrecía los medios jurídicos para crear los mecanismos financieros que hicieran posible llevar a cabo las reformas y establecer las bases para el supuesto sector cooperativo de la economía nacional. Es importante aclarar que esta Ley no pretendía modificar totalmente el sistema de la tenencia de la tierra, o sea, eliminar la propiedad privada, sino reglamentarla y crear el cooperativismo como una forma alterna al predio individual, el que estaba reconocido por la Food and Agriculture Orga-

nization de las Naciones Unidas (FAO) -y de allí por las FF.AA.- como impracticable en el Perú 152/

Hacemos notar que, para las FF.AA. peruanas, el cooperativismo nunca había sido considerado como un paso a la socialización total de la tierra, sino como la única forma de solucionar el problema del campo y de los campesinos sin romper con la producción capitalista (inclusive el cooperativismo, en todas las ramas económicas, tomó un auge sin precedentes durante el periodo 1968-1975 en respuesta a las demandas populares manifestadas durante el periodo 1960-1968, respuesta que no rompió con los principios fundamentales del modo de producción capitalista).

Respecto a este punto el presidente Velasco Alvarado era muy claro, al expresarse de la siguiente forma acerca de las cooperativas agrícolas:

"...nunca hemos sostenido ni la colectivización, ni la estatización del agro. En este sentido, el impulso de las formas cooperativas de propiedad y producción de ninguna manera significa el rechazo a la propiedad privada de la tierra dentro de la Ley. Por supuesto, la reforma agraria, inspirada en los principios básicos de nuestra revolución, estimula las formas de propiedad social de la tierra, sin desconocer la pequeña y mediana propiedad" 153/.

Es importante notar que la Ley no estipulaba la confiscación de las tierras de los latifundistas, disposición que hubiera causado naturalmente la ira profunda de los mismos, sino que establecía la expropiación con el pago de una recompensa "justa" por medio de indemnizaciones inme-

diatas en efectivo y en bonos de acciones en diversas industrias en el país. Indiscutiblemente tal ordenamiento estaba de acuerdo con el modelo de industrialización propuesto por el gobierno, pues propiciaba que los latifundistas, haciendo uso de la indemnización, se transformaran en inversionistas modernos 154/.

Desde el punto de vista legal, además del D-L 17716 que formuló las bases iniciales para la reestructuración en el campo, durante el periodo de Velasco Alvarado se promulgaron otras disposiciones complementarias que reglamentaban la formación de la producción cooperativa en el campo. Entre estas leyes encontramos el D-L 17713 que creó la Oficina Nacional de Desarrollo de Cooperativas y Sociedades Agrícolas de Interés Social; el estatuto de Comunidades de Campesinos; el Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR) 155/; la reglamentación de los predios individuales a través de un nuevo Decreto-Ley promulgado en 1975, que reducía aun más las parcelas, y un reglamento sobre el uso del agua.

La nueva legislación hacía posible destruir legalmente la institución latifundista y crear una gran variedad de tipos de producción cooperativa, obedeciendo a diferentes necesidades demográficas y geográficas. Entre las variedades cooperativas concebidas por las nuevas leyes encontramos las siguientes:

### 1.- Cooperativas Agrarias de Servicios (CAS)

En este tipo se mantiene la propiedad privada y se trabaja con un número limitado de asalariados que no participan en las decisiones de la cooperativa. Los excedentes son repartidos según el volumen de operaciones que los socios hayan efectuado con la cooperativa. Las personas que ingresan en ella tienen predios de diferentes tamaños y en esta forma los que poseen extensiones más amplias pueden aprovechar mejor la cooperativa en su propio beneficio. Por supuesto, la extensión límite individual, según la ley, no puede ser muy grande - 12 hás.-, pero recordemos que en esa época existían miles de familias peruanas trabajando terrenos de tres a cinco hectáreas. La crítica más severa para este tipo de cooperativa es que, al ser el modelo más cercano a la producción capitalista, no podría contribuir a la formación del "espíritu solidario" que esperaba el gobierno del cooperativismo, sino que, al contrario, ayudaría a preservar y estimular la mentalidad empresarial y propiciaría las diferencias económicas dentro del sector campesino.

### 2.- Cooperativas Agrarias de Integración Parcelaria

Este modelo tiene cuatro variaciones, todas consideran do la propiedad de la cooperativa como la suma de las propiedades individuales. En tres de las variantes los campesinos mantienen una parte de su predio para su propio cul-

tivo y prestan el resto a la cooperativa. Existen diferencias en el periodo de prestación y en la cantidad de tierra entregada para el usufructo común, pero en todas las variedades se lleva a cabo un trabajo común y supuestamente una gestión democrática. El excedente producido se distribuye según el trabajo aportado a la cooperativa y los servicios empleados. En una variante de este tipo de organización no hay entrega de tierra, sino únicamente una aportación laboral a la cooperativa.

Este modelo fue planeado para los minifundistas y pequeños propietarios, gente muy arraigada a la tierra. Hasta marzo de 1973 este tipo de cooperativa aún no existía en el Perú y hubo problemas serios para su implantación debido a que los campesinos no se encontraban dispuestos a entregar la tierra para el uso común. Esto fue particularmente cierto en el departamento de Puno, entre otros 156/.

### 3.- Cooperativas Agrarias de Producción (CAPS)

En esta estructura los animales y los instrumentos son propiedad del grupo social y el trabajo es comunal. El reparto de los excedentes es directamente proporcional al tiempo de trabajo. Además existe un fondo irrepartible, de un mínimo de 45% de los excedentes anuales, para garantizar la capitalización de las empresas y los servicios de los cooperativistas. En adición, con un acuerdo de los socios este fondo puede aumentarse al 70% de los excedentes 157/ Sin embargo, uno de los problemas observados aun por

los analistas peruanos, como Jaime Llosa, es que los socios tienden a no aumentar el porcentaje mínimo destinado a la acumulación de capital, sino a incrementar la cantidad distribuible a los socios para el consumo inmediato. En una sociedad de consumo esto es lo que debe esperarse y no el interés de capitalización de las empresas 158/.

Esta es precisamente una de las contradicciones más agudas en un sistema que depende de la producción cooperativa para resolver el problema de la capitalización del campo. Existen varias cooperativas de este tipo en el país, incluyendo las grandes empresas azucareras de la costa. Es importante resaltar que en estas empresas trabaja un número de socios que disfrutan de los beneficios de la distribución de los excedentes y otras prestaciones y un número de trabajadores eventuales excluidos de estos beneficios. Inclusive, éstos reciben salarios inferiores a los de los socios por la realización del mismo trabajo y no tienen el privilegio de participar en la gestión de la empresa.

#### 4.- Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS)

En la SAIS la ex-hacienda sigue funcionando como la unidad de producción. La tierra expropiada está distribuida en núcleos familiares y los miembros de la ex-hacienda forman una cooperativa de servicio. La característica distintiva de la SAIS es que incorpora en su unidad a cierto número de las comunidades indígenas colindantes, las que



en conjunto reciben una parte mínima de los excedentes generados por la cooperativa (el 5% anual) para ser invertida en proyectos comunales. El porcentaje de los excedentes distribuidos a cada comunidad está calculado según su número de habitantes, su riqueza y sus actividades no agrícolas. Además, la cooperativa debe de servir para difundir nueva tecnología a las comunidades vinculadas a ella 159/.

Según un estudio de la CEPAL:

"Los recursos para inversión de que dispone la SAIS se usan para acrecentar la capacidad productiva agropecuaria y la productividad del conjunto o de sus componentes, para establecer industrias que elaboren sus productos agropecuarios, o para aprovechar su dotación de materias primas o recursos naturales. Se espera que las SAIS eleven el nivel de vida de la población que las integra y que sus ahorros se traduzcan gradualmente en una mayor diversificación de su producción e infraestructura social" 160/.

Desafortunadamente, la experiencia en las SAIS es que algunas no habían tenido excedentes todavía en 1975 y, por lo mismo, era imposible ayudar a las comunidades indígenas más que a través de la difusión tecnológica. Inclusive, por la misma razón los socios de las cooperativas forman de hecho una clase privilegiada con respecto a los campesinos de las comunidades colindantes. A finales de 1974 había 48 SAIS ya formadas con la participación de 54,561 familias. Esta cifra representaba únicamente el 5.3% de la fuerza laboral rural y el 2.6% de la PEA total 161/.

La creación de las SAIS es supuestamente una medida para organizar el vasto número de campesinos totalmente

descapitalizados y por ello normalmente se les forma en zonas densamente pobladas. Se concibe a largo plazo la incorporación de las comunidades indígenas directamente en una unidad productiva en la cooperativa.

#### 5.- Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR)

El PIAR no es una cooperativa de producción, sino una especie de central de cooperativas concebida como un elemento básico de lo que debe de ser el Sector Cooperativo. Los PIAR tienen el propósito de incorporar zonas enteras en un sistema de planificación de producción, comercialización y financiamiento industrial. Además, este tipo de centralización está orientado a absorber mano de obra y mejorar el nivel de producción mediante la explotación integrada de los recursos de una región específica. En teoría el proyecto es muy positivo, pero impracticable dentro de un modo de producción capitalista.

Según el estudio de Colin Harding, esta organización central se fundó como una respuesta a las presiones de los campesinos que no habían sido beneficiados por la reforma agraria 162/. Teóricamente los PIAR tienen muchas posibilidades para coordinar las actividades de las cooperativas y garantizar mercados para sus productos. Sin embargo, en la práctica estas centrales pueden ejercer un efecto negativo en las cooperativas, monopolizando su producción e incorporándolas al sistema de producción industrial capitalista, con lo cual se nulifica la posibilidad real de atender los

principios sociales de participación por los cuales el gobierno supuestamente había adoptado tal sistema. Lejos de esos principios, se ahondaban las diferencias entre ciudad y campo 163/. Hasta 1975 los PIAR no habían sido puestos en función adecuadamente.

#### 6.- Cooperativas Comunes

Este núcleo cooperativo es una variante de las CAPS. Aquí la explotación de la tierra se lleva a cabo en común y todos los animales, las instalaciones, la tierra y los instrumentos son de propiedad social. Este tipo de organización estaba siendo creado en 1975, en comunidades indígenas ya estructuradas y reconocidas oficialmente. Las cooperativas comunales, junto con empresas comunales y multicomunales vinculadas a ellas, ya estaban proyectadas en el departamento de Puno en 1975 164/.

#### 7.- Otras formas de tenencia de la tierra

Aunque existen varios tipos de producción cooperativa, el gobierno de Velasco Alvarado nunca proyectó la cooperativización total de la población campesina. Además de la explotación cooperativa, funcionan en el Perú sociedades privadas que pueden emplear un número limitado de trabajadores asalariados que reciben parte de las utilidades de la sociedad, pero que no participan en la gestión de la empresa. En otras palabras, junto con el cooperativismo se desarrolla la tenencia y la producción estrictamente capi-

talista individual en mediano tamaño.

Aparte de estas sociedades persisten aún unidades pequeñas de producción familiar, o sea, granjas familiares y algunas comunidades campesinas con diversas formas de producción. Respecto a la pequeña granja, en 1973 existían aproximadamente 29,000 minifundios en el país. Además, según el estudio de Harding, al terminar la reforma agraria todavía el 43% de la tierra aprovechable para la agricultura permanecía al margen de la producción cooperativa 165/.

Como se puede notar en esta muy desglosada presentación, el sistema de producción en el campo introducido por el gobierno de Velasco Alvarado pretendía desbaratar el sistema de tenencia que aún permitía una alta concentración de la tierra y de los ingresos para sustituirlo por un sistema cooperativo que supuestamente iba a estimular una mayor racionalización de la tierra. El cooperativismo peruano, dada la imposibilidad de distribuir la tierra en una base individual, es la respuesta del gobierno para consolidar la producción capitalista en el campo. Esto es más evidente ahora en las CAPS donde, como hemos visto, se puede legalmente propiciar y ampliar la creación de un proletariado rural. El sistema de tenencia de la tierra, y por lo mismo, de producción, no es simple sino, como hemos visto, sumamente complicado por la variedad de formas existentes simultáneamente. Esta complejidad demuestra el intento hecho por el gobierno de buscar una solución tanto al latifundismo

fundismo como al minifundismo, solución que parecía viable dentro del modelo de desarrollo adoptado.

Es posible concebir que en el futuro estas complejas variedades de producción puedan irse reduciendo a dos, dado el rechazo a la colectivización de la tierra: cooperativas de producción y unidades individuales. Los resultados de la nueva legislación y su posibilidad de establecer las bases de una sociedad justa, "humanista" y de "plena participación" y aumentar la productividad en el campo, será el tema que abordaremos en seguida.

#### La nueva reforma agraria en la práctica

Sin lugar a dudas las leyes nuevas ofrecieron una posibilidad teórica para la destrucción de las antiguas relaciones de trabajo en el campo. En la práctica las tierras expropiadas incluyen tanto aquellas con buenos sistemas de irrigación, como las de la costa, que se encontraban capitalizadas y divididas en latifundios azucareros y algodoneiros en manos principalmente de extranjeros, junto con tierras productivas en otras regiones del país 166/. En el principio, la distribución de dichas tierras se había hecho en dos formas: dotación de parcelas individuales y formación de cooperativas, dando preferencia a la primera. Sin embargo, pronto iba a ser el modelo cooperativo el que iba a alcanzar primacía y, a finales del periodo de Velasco Alvarado, las formas asociativas de adjudicación eran con mucho

las que prevalecían en todos sentidos: respecto a la superficie otorgada, la calidad de las tierras y el grado de capitalización hasta fines de 1973, las formas asociativas de adjudicación constituían el 96.98% de la totalidad de tierra distribuida desde 1978 <sup>167/</sup>. El cuadro XII muestra terminantemente esta tendencia:

Cuadro XII  
Modalidades de Adjudicación (al 31.3.73)

Modalidad	N°	A E R E A		Familias beneficiadas		Ganado N° cabezas
		Hectáreas	%	N°	%	
Formas asociativas						
Cooperativas	286	1'370,373.7	40.20	65,600	48.5	367,659
SAIS	22	1'280,950.9	40.08	23,588	17.4	496,388
Comunidades	71	342,667.4	10.60	19,532	14.4	14,363
Grupos Pre-Cooperativos	-	205,200.0	6.30	15,928	11.9	—
Subtotal	379	3'199,192.0	96.38	124,648	92.2	878,410
Formas Individuales		136,800.0	3.62	10,612	7.8	336
T O T A L	379	3'335,992.0	100.00	135,260	100.0	878,746

Fuente: Del Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, reproducido en Llosa, Jaime, "Reforma Agraria y Revolución", en Participación, Oficina de Difusión ONAMS SINAMOS, Año II, N°3, Lima, 1973, p. 46.

Además de las unidades cooperativas formadas con las tierras expropiadas y los predios estatales, se crearon formas asociativas de producción en tierras nuevas o colonizadas. Sumando las empresas creadas con tierras expropiadas y estatales con aquellas en tierras nuevas, se regis-

Cuadro XIII

## Perú: Progreso y costos de la reforma agraria y modalidades de adjudicación

	1963-74 <sup>(1)</sup>	Enero-junio		Julio-octubre	Total hasta	Reforma Agraria
		1974	1975	1975	10/31/75	
<b>Tierra Expropiada</b>						
Unidades individuales	7,364	193	839	1,059	9,262	14,404 <sup>(2)</sup>
Area*	6,491.7	81.6	342.3	433.9	7,267.9	10,000.0 <sup>(2)</sup>
Cabeza de ganado (miles)	1,829.0	10.2	109.7	81.2	2,019.9	...
Indemnizaciones pagadas**	11,905.6	172.4	510.6	576.4	12,992.6	...
Pagos en efectivo**	(2,399.1)	(76.8)	(198.0)	(221.1)	(2,818.2)	(...)
Bonos de la Reforma Agraria emitidos**	(9,506.5)	(95.6)	(812.6)	(355.3)	(10,174.4)	(...)
<b>Tierra Adjudicada</b>						
Area*	5,130.9	296.3	504.3	440.9	6,076.1	10,000.0 <sup>(2)</sup>
Lotes individuales*	(126.7)	(1.4)	(2.9)	(4.8)	(134.4)	(...)
Cooperativas*	(2,297.5)	(184.0)	(399.3)	(297.8)	(2,994.7)	(...)
Comunidades*	(470.0)	(45.4)	(44.8)	(25.4)	(540.2)	(...)
SAIS* (3)	(2,236.6)	(65.5)	(57.3)	(112.9)	(2,406.8)	(...)
Beneficiarios***	217.3	16.9	16.4	17.3	250.9	400.00 <sup>(2)</sup>
Individuos***	(71.5)	(9.2)	(0.4)	(0.4)	(18.5)	(...)
Cooperativas***	(105.9)	(4.5)	(11.0)	(7.4)	(124.3)	(...)
Comunidades***	(39.4)	(2.9)	(3.9)	(6.0)	(49.3)	(...)
SAIS*** (3)	(54.4)	(9.3)	(1.1)	(3.3)	(58.8)	(...)
<b>Tierras Protegidas por "Certificados de no-afectación"</b>						
Unidades individuales	53,758	19,653	4,146	1,498	59,402	...
Area*	124.7	21.8	94.1	312.6	531.4	...

\*miles de hectáreas - \*\*millones de soles - \*\*\* miles de familias

- (1) Expropiaciones y adjudicaciones hasta junio de 1969 fueron amparadas por la Ley de la Reforma Agraria de 1963.  
 (2) La meta para junio de 1976, fecha en que se esperaba terminar la primera fase (expropiación y adjudicación de unidades grandes, latifundios) de la Ley de la Reforma Agraria de 1969. La segunda fase programada a empezar en julio de 1976, daría prioridad a reagrupar las pequeñas parcelas y los minifundios.  
 (3) Sociedades Agrícolas de Interés Social.

Fuente: IMF, Peru, Recent Economic Developments, 1976, Statistical Appendix, p.81.

traron, hasta el 30 de septiembre de 1973, 412 cooperativas agrícolas, 83 comunidades y 30 SAIS 168/

La expropiación y la adjudicación habían seguido un ritmo acelerado durante los dos últimos años del periodo en estudio; la distribución seguía el patrón establecido hasta finales de 1973. Vemos ese movimiento en el cuadro XIII.

De este cuadro hemos separado los resultados de 1975, exclusivamente, para destacar la política de Velasco Alvarado durante su último año en el poder.

Cuadro XIV

Beneficiarios hasta finales de 1975

Adjudicación	Miles de familias
Total	250.9
Individuales	18.5
Cooperativas	125.3
Comunidades	49.3
SAIS	58.8

Fuente: IMF, Peru Recent Economic Development, 1976, p. 81.

Es evidente que las adjudicaciones individuales fueron casi eliminadas en este año.

La cantidad de tierra que había sido distribuida entre estas familias se observa en el cuadro XV.

De esta información observamos rápidamente que en 1975, casi se había cumplido con la meta de distribuir 10 millones de hectáreas a través de la reforma agraria 169/



## Cuadro XV

Tierras afectadas por la reforma agraria hasta 10.31.75  
(en miles de hectáreas)

Tierras expropiadas: 7,267.9

Tierras adjudicadas: 6,076.1

Fuente: IMF, Peru Recent Economic Development, 1976, p. 81.

Ahora bien ¿qué representa todo esto para la población rural peruana? A primera vista, las cifras absolutas parecen impresionantes; sin embargo, para la magnitud del problema campesino no indican una modificación sustancial. Nos atrevemos a afirmar esto al considerar dos circunstancias: En primer lugar, únicamente el 57% de la tierra agrícola iba a estar organizada en alguna forma asociativa a finales de la reforma agraria. Esto quiere decir que todavía el 43% permanecería en parcelas individuales <sup>170/</sup> y, en segundo lugar, la población potencialmente beneficiaria de la reforma agraria representa menos del 30% de la población rural total, cálculo hecho suponiendo que efectivamente se alcanzara la meta de beneficiar a 400,000 familias al finalizar la reforma agraria. Si vemos las cifras hasta octubre de 1975, sin embargo, veremos que durante el periodo de Velasco Alvarado sólo aproximadamente el 11.5% de la población rural había sido beneficiada, a pesar de que prácticamente toda la tierra afectable había sido distribuida <sup>171/</sup>.

Para un desglosamiento de estas cifras hemos de consi

derar detenidamente el estudio de Knight, el cual señala que hasta finales de 1974, se habían formado 348 CAPS en todo el país incorporando a 86.597 familias. Esta cantidad, aun considerando dos trabajadores por familia representa únicamente el 3.9% de la PEA del país y el 8.8% de la población rural económicamente activa 172/. Además, respecto a las SAIS, al terminar el año 1974 se encontraban incorporadas sólo 54,561 familias en 48 unidades productivas. Esto quiere decir que el 2.6% de la PEA (el 5.3% de la fuerza laboral rural), estaba vinculada a esta forma de producción 173/. Indiscutiblemente, el porcentaje de la población rural afectado por la reforma agraria, y sobre todo el porcentaje organizado en unidades cooperativas consideradas como las más rentables en el Perú, fue sumamente reducido en comparación al total de la PEA rural 174/.

#### La política agraria

La reforma agraria había sido sólo una parte de lo que podemos considerar la política agraria del gobierno de Velasco Alvarado. En lo que se refiere estrictamente a esta reforma, tal como había sido proyectada por el gobierno militar de Velasco Alvarado, ésta ha terminado. Su principio fundamental era la expropiación de los latifundios más grandes del país y la redistribución de las tierras entre los campesinos, sobre todo en la forma asociativa de producción. En esta forma el gobierno pensaba terminar con la

explotación de los trabajadores del campo, aumentar la producción e incorporar a los campesinos al mercado. Indiscutiblemente esta reforma afectó a muchos latifundistas, tanto nacionales como extranjeros e introdujo en el campo peruano nuevas formas de producción que teóricamente pudieran impulsar un desarrollo de la productividad y crear relaciones de trabajo algo más justas que las existentes antes de 1968 175/. Sin embargo, una reforma agraria distributiva no constituye la totalidad de la política agraria y por sí sola no es capaz de remediar la situación en el campo de los países llamados "subdesarrollados" o "dependientes". En el caso peruano, la política agraria tenía que incluir no sólo la distribución de tierras, sino una política de inversión que pudiera garantizar el aumento en la productividad y la creación de nuevos trabajos en el campo. Además, tenía que proporcionar medidas para equilibrar las diferencias económicas entre los mismos campesinos y entre la población rural y la urbana. Como ya sabemos, antes de 1968 el Perú había seguido una política agraria caracterizada por una deficiencia de inversiones en el campo, una falta de preocupación para aumentar la producción destinada al consumo interno y el olvido de las condiciones de vida de la población campesina.

Al analizar detenidamente la política del gobierno de Velasco Alvarado, hemos llegado a la conclusión de que no rompió radicalmente con la política anterior, ni se desta-

có por sus intentos de resolver estos problemas fundamentales. Entre 1968 y 1975, no se llevó a cabo una política para aumentar la producción, no se redujo la importación de productos alimenticios básicos y no se modificaron de una manera decisiva las condiciones de miseria en las cuales vivía la mayoría de los campesinos peruanos. Ni siquiera se implantó un sistema que iniciara un proceso que pudiera haber transformado las condiciones vivenciales de este sector de la población a mediano plazo. La revolución peruana en el campo impulsó el reforzamiento de relaciones capitalistas de producción beneficiando a pequeños núcleos de productores. Para fundamentar esta afirmación analizaremos en seguida lo que consideramos las características principales de la política agraria, excluyendo lo que es la reforma agraria distributiva ya resumida.

#### La política de productividad

En lo que se refiere a la política de inversiones en el campo, es evidente que ésta no fue adecuada para cubrir las necesidades del sector. En primer lugar, los capitalistas privados prácticamente se retiraron del campo dejando al Estado todas las responsabilidades financieras en este sector económico. El gobierno no respondió favorablemente, pues mientras que había dirigido enormes sumas a la inversión en la industria extractiva y manufacturera, y partidas cuantiosas en la infraestructura, había dejado virtualmente

abandonados a su propia suerte a los trabajadores agrícolas y campesinos en general 176/. Además, la poca ayuda que había recibido este sector estuvo orientada fundamentalmente a las cooperativas dedicadas a la producción para exportación 177/. Inclusive, el gobierno de Velasco Alvarado no sólo dio preferencia a la inversión en la industria sino que además, desde el principio, había gastado más en defensa que en el sector agrícola, como podemos observar en el cuadro XVI:

Cuadro XVI  
Distribución de los Gastos Públicos  
en millones de dólares

<u>1 9 7 1</u>	
Intereses y amortización de préstamos.....	11,191
Educación.....	9,578
Defensa.....	9,055
Salubridad.....	2,439
Agricultura.....	1,373
Transporte y Comunicaciones.....	1,000
Energía y Minas.....	193

Fuente: Economic Data Book, Latin America Agency for International Development, AID, Washington D.C., 1972, p. 9.

Resalta de este cuadro la enorme diferencia entre los gastos militares y los gastos en cualquier otra rama -menos educación y financiamiento de préstamos. Es importante hacer notar que en 1971 se habían registrado las partidas de defensa más altas del quinquenio 1967-1971, a pesar de la

## Cuadro XVII

Gastos del Gobierno Central 1970-1976 <sup>178/</sup>  
(millones de soles corrientes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975*	1976**	Variación Porcentual		
								74/73	75/74	76/75
Gastos Corrientes	32,194	37,017	42,333	51,995	62,444	92,031	104,000	20.1	47.4	13.0
- Egresos	22,631	26,059	30,257	35,857	42,802	61,934	69,036	19.4	44.7	11.5
- Transferencias Corrientes	7,359	7,845	7,802	10,210	11,952	20,675	23,964	17.1	73.0	15.9
- Intereses y Comisiones	2,204	3,113	4,274	5,928	7,690	9,422	11,000	29.7	22.5	16.7
Gastos de Capital	9,930	12,468	14,134	15,416	20,206	31,355	35,400	31.1	55.2	12.9
- Formación Bruta de Capital	5,553	7,377	8,552	8,278	12,947	15,864	19,800	56.4	22.5	24.8
a) Maquinaria y Equipo	(1,658)	(1,835)	(1,604)	(1,201)	(1,506)	(s.d.)	(s.d.)	25.4	—	—
b) Invest. y Obras Públ.	(3,895)	(5,542)	(6,948)	(7,077)	(11,441)	(s.d.)	(s.d.)	61.7	—	—
- Reforma Agraria y otros	768	449	1,072	728	567	520	1,300	-22.1	-8.3	150.0
- Transferencias de Capital	3,609	4,642	4,510	6,410	6,692	14,971	14,300	4.4	123.7	-4.5
Sub-Total	42,124	49,485	56,467	67,411	82,650	123,386	139,400	22.6	49.3	13.0
Amortización	5,813	8,104	8,998	15,813	16,056	12,940	13,000	1.5	-19.4	0.5
a) Deuda Interna	(2,625)	(2,654)	(3,870)	(4,581)	(6,191)	(6,951)	(6,500)	35.1	12.3	6.5
b) Deuda Externa	(3,161)	(5,450)	(5,128)	(11,232)	(9,865)	(5,989)	(6,500)	-12.2	-39.3	8.5
Total	47,937	57,589	65,465	83,224	98,706	136,326	152,400	18.6	38.1	11.8

\* Preliminar

\*\* Estimado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Banco Central de Reserva; Reproducción en DESCO, Informativo Político, mayo de 1976, Lima, p. 39.

política económica del gobierno revolucionario y la ideología oficial que enfatizaba en la ruptura con el pasado 179/

Analizando los gastos del gobierno central durante todo el periodo de Velasco Alvarado (ver cuadro XVII), puede constatar que se siguió la misma línea planteada en 1971, situación que indica una política que otorgaba poca importancia al sector más apremiante de la población peruana, el agrícola.

En el último año del gobierno de Velasco Alvarado, 1975, notamos que después de 6 años de política revolucionaria la mayor parte de las inversiones públicas todavía se dirigía hacia el sector industrial. Lo que es más, según el estudio de Ute Schirmer, en aquel año el sector de energía y minas recibía el 53% de la suma total de la inversión bruta fija, mientras que el sector agrícola obtenía únicamente el 12% 180/. Más significativo aún es que era principalmente el sector agrícola industrializado representado por las CAPS azucareras y las SAIS ganaderas -ambas exportadoras- el que había recibido la mayor parte de esta inversión 181/.

Si consideramos la composición de las importaciones de bienes de capital se refuerza aún más nuestra afirmación de la falta de una política agraria adecuada a las necesidades del país. (Ver cuadro XVIII).

Es evidente que el gasto para importaciones fue principalmente destinado a lo que podemos llamar el sector más

Cuadro XVIII  
Bienes de capital importados 182/  
 (en miles de dólares)

Ramas	A ñ o s		
	1974	1975*	1976*
Total	469,218	750,000	747,000
Industria	347,999	555,909	560,000
Transporte	73,354	99,028	90,000
Construcción	37,057	78,174	81,000
Agricultura	10,808	16,889	16,000
Varios	5,028	11,000	11,772

\*Estimaciones

Fuente: DESCO, Información Política, mayo 1976, Lima, p.40.

dinámico de la economía, el industrial, en donde sobre todo, las grandes empresas transnacionales se beneficiaban. Esta política no representa una ruptura con la política anterior a la toma del poder por los militares. Por ejemplo, mientras que en 1968, el último año del gobierno civil, únicamente el 1.0% de las importaciones de bienes de capital estaba destinado al campo, en 1969, el primer año de la política revolucionaria, este porcentaje bajó al 0.7% subiendo ligeramente en 1970, al 1.0% y al 1.7% en 1971, para descender nuevamente en 1972 al 1.2% 183/.

Considerando otro indicador -la importación de materias y productos intermedios- tanto para la industria como para la agricultura, vemos una desproporción inmensa en favor de la primera. El cuadro XIX muestra con claridad esta desproporción, junto con la posición desfavorable del sec-



**Cuadro XIX**  
**Importaciones 1974-1978**  
(miles de dólares)

	1974	1975*	1976**	1977**	1978**
Bienes de consumo	137,707	250,000	240,000	248,000	275,000
a. No durable	96,390	165,548	160,000	162,000	183,000
b. Durable	41,317	84,452	80,000	86,000	92,000
Materias primas y bienes intermedios	663,495	1'230,000	1'247,000	1'233,000	1'257,000
a. Gasolina, lubricantes y derivados	99,369	267,400	272,000	112,000	30,000
b. Materias primas y productos intermedios para la agricultura	23,033	35,095	35,000	25,000	27,000
c. Materias primas y productos intermedios para la industria	541,093	927,505	940,000	1'096,000	1'200,000
Bienes de capital	469,218	750,000	747,000	949,000	1'027,000
a. Materiales de construcción	37,057	78,174	81,000	75,000	75,000
b. Bienes de capital para la agricultura	10,808	16,889	16,000	21,000	25,000
c. Bienes de capital para la industria	347,999	555,909	560,000	723,000	787,000
d. Equipo de transporte	73,354	99,028	90,000	130,000	140,000
Varios	5,028	11,000	11,772	20,000	20,000
Total aduanas	1'275,448	2'241,000	2'245,772	---	---
Errores y omisiones y oro no monetario	633,441***	250,000	175,000	---	---
Total	1'908,889	2'491,000	2'420,772	2'450,000	2'579,000

\* Preliminar - \*\* Estimado - \*\*\* La cuenta Errores y omisiones y oro no monetario se refiere a las transacciones no registradas en la Dirección General de Aduanas, tales como adquisición de aviones, barcos, ayuda militar, donaciones y otras transacciones del sector público. En 1974, la Aduana adoptó un nuevo sistema de registro con lo cual se produjeron grandes brechas en la información de esta cuenta respecto a años anteriores.

Fuente: Dirección General de Aduanas y Banco Central de Reserva; Reproducido en DESCO, Informativo Político, mayo de 1976, Lima, p. 40.

tor agrícola respecto a la importación de bienes de capital durante los últimos años del periodo de Velasco Alvarado.\*

Junto con una política de inversiones desfavorable para los campesinos, el gobierno de Velasco Alvarado adoptó políticas de precios y de importación de alimentos que no fueron capaces de estimular un aumento en la producción agrícola. En cuanto a los precios, que eran establecidos a través de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA), se mantenían bajos en los productos agrícolas de primera necesidad. El estudio de Colin Harding, que coincide con varias investigaciones que hemos consultado, dice:

"Para mantener los precios bajos para el consumidor (predominantemente urbano), los precios pagados por EPSA a los productores en los sectores reformados o privados son uniformemente bajos" 184/.

Por lo que se refiere a la importación de productos agrícolas -que no causaban impuestos- esta política también impidió el aumento de la producción interna, además de que puso en condiciones de competencia injusta a los productores peruanos. Según Richard Webb:

"...la política de precios es discriminatoria: los productos alimenticios importados siguen siendo exentos de aranceles mientras que los impuestos en todos los otros bienes han subido de cerca del 30% en 1961 a más del 70% en 1970" 185/.

¿Cuáles fueron los resultados de estas políticas? Un estancamiento en general de la producción agrícola y, en consecuencia, poca mejoría en el nivel de vida de la mayoría de la población campesina, o sea, de casi la mitad de

\* Para información sobre el periodo 1971-1975 ver el Cuadro XXXI.

la población peruana.

Como indicadores de los resultados directos de la política agraria en la producción consideraremos los siguientes cuadros:

Cuadro XX  
Indices de la producción agrícola total, 1960-1975  
(1960-1965=100)

1960	1965	1970	1972	1974	1975*
91	101	105	101	104	103

\*Preliminar

Fuente: AID, Latin America Economic Growth Trends, Statistics and Reports Division, Washington D.C., 1975, p. 8.

Cuadro XXI  
Producción agrícola global per capita, 1960-1975  
(1960-1965 = 100)

1960	1965	1970	1972	1973	1974	1975*
99	96	86	78	78	76	73

\*Preliminar

Fuente: AID, Latin America Economic Growth Trends, 1975, p.8.

Cuadro XXII  
Indices de la producción agrícola de alimentos  
(1960-1965 = 100)

1960	1965	1970	1973	1974	1975*
94	102	116	113	117	116

\* Preliminar

Fuente: AID, Latin America Economic Growth Trends, 1975, p.8.

Cuadro XXIII  
Indice de producción per cápita de alimentos, 1960-1975  
 (1960-1965 = 100)

1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975*
102	97	95	93	87	87	85	82

\* Preliminar

Fuente: AID, Latin America Economic Growth Trends, 1975, p. 8.

Cuadro XXIV  
Cambio porcentual anual en la producción agrícola peruana  
 1971-1974 <sup>187/</sup>

	Promedio 1971-1974	1971	1972	1973	1974
Producción global	0.72	—	-4.8	3.8	1.9
Producción alimenticia	—	0.9	-6.0	4.3	0.9

Fuente: FAO, Production Yearbook, 1974, p. 46.

Estos cuadros indican que la política agraria en general rindió resultados negativos para los militares de nuevo cuño. Los índices de la producción agrícola total muestran una muy limitada e irregular elevación, mientras que la producción per capita muestra una evidente baja durante el periodo revolucionario sobre el periodo anterior. Considerando la producción de alimentos en general, el cuadro XXII es aún más desalentador respecto a la política agraria. Las cifras de este cuadro muestran un alza ligera en la producción de alimentos durante los diez años entre 1965

y 1975, pero a la vez nos indica que durante los últimos cinco años -el periodo de Velasco Alvarado-, no existió un alza continua, registrando un índice de 116 tanto en 1970 como en 1975. Respecto al rendimiento per capita, la situación era aún más crítica, mostrando una baja constante desde la toma del poder por los militares en 1968.

Lo que es más, si comparamos el índice de la producción agrícola per capita del Perú con otros países de América Latina y de África durante el periodo plenamente revolucionario, 1971-1974, vemos que respecto a las naciones latinoamericanas el Perú se encontraba entre las cinco con menos productividad per capita, mientras que respecto a las africanas, dicho índice en 1971 y 1974 era menor que el de la mayoría de aquellos países, supuestamente menos desarrollados y sin una política presumiblemente revolucionaria 188/

Respecto al Cuadro XXIV, si comparamos estos cambios porcentuales con los cambios registrados en otros países que no han tenido una reforma agraria ni una política "revolucionaria", podemos apreciar nitidamente la deficiencia en la política agraria peruana. En primer lugar, únicamente cuatro países latinoamericanos y del Caribe registraron un promedio inferior al del Perú durante el periodo 1971-1974 189/, y respecto al último año en consideración, 1974, que era el penúltimo año del gobierno de Velasco Alvarado, vemos que:

- a) El aumento de 0.9% en 1974 sobre 1973, en la producción alimentaria en el Perú resultó menor únicamente en Nicaragua, México y Haití, países que indiscutiblemente no tienen una política "revolucionaria" en el campo.
- b) En cuanto al aumento de 1.9% en 1974 sobre 1973 de la producción agrícola total, únicamente Bolivia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y México registraron tasas inferiores de incremento.

Nuestro trabajo respecto a la producción y a la productividad en el Perú durante el periodo de Velasco Alvarado ha sido minucioso, y ha involucrado una revisión de los productos alimenticios principales tales como verduras, legumbres, frutas, cereales y carnes. Dicha revisión nos permite afirmar que la producción de los principales alimentos para el consumo interno -en general- bajó considerablemente durante todo el periodo en cuestión. En muchos casos, la producción máxima en este lapso no llegó a alcanzar la lograda en 1961-1962 190/. Inclusive, únicamente en casos muy excepcionales se registraron aumentos en la superficie sembrada 191/. Tomando el ejemplo del trigo se puede ilustrar este punto con facilidad. La producción de este alimento -tan importante como fuente de proteínas, vitaminas y carbohidratos- había sufrido bajas durante todo el periodo del gobierno revolucionario, sobre todo en los últimos años, 1972, 73 y 74, mostrando un descuido profundo de las nece-

sidades de la población. Durante estos tres años, cuando uno hubiera esperado los frutos de la política revolucionaria, la producción de esta gramínea no llegó al promedio anual registrado entre 1961 y 1965; ni siquiera llegó al promedio registrado en el quinquenio 1948-1952. Vemos el movimiento de este producto a través del cuadro XXV:

Cuadro XXV  
La producción de trigo en el Perú, 1948-1974  
(miles de toneladas métricas)

1948-1952	1961-1965	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
146	150	141	113	127	125	130	140	115	117

Fuente: FAO, Production Yearbook, 1971, p. 39; Ibid., 1974, p. 44.

Respecto al rendimiento por hectárea, el trigo peruano se encontraba entre los menos productivos en los países de América Latina. Incluso en 1973 y 1974, de todos los países de América del Sur y México, únicamente Venezuela registró un rendimiento por hectárea menor al del Perú 192/.

Como conclusión de nuestro análisis -aquí resumido-, no cabe duda de que la política agraria del gobierno peruano entre 1968 y 1975 no se orientó hacia el incremento de la producción.

Una política agraria adecuada hubiera dado algunos resultados ya después de cinco años. No obstante, la seguida en el Perú se resolvió no sólo en la disminución de la producción de alimentos indispensables, sino también en un au-

mento continuo de las importaciones agropecuarias después del primer año del gobierno de Velasco Alvarado, según podemos observar en el cuadro XXVI:

Cuadro XXVI  
Importaciones de productos agropecuarios, 1969-1974  
(miles de dólares)

1969	1970	1971	1972	1973	1974
139.37	124.62	136.38	169.62	232.74	369.18

Fuente: FAO, Trade Yearbook, Vol. 28, 1974, p. 10.

Comparando estas cifras con las del decenio anterior a la toma del poder por los militares, se comprueba que la tendencia a aumentar año tras año las importaciones de productos agropecuarios representa la continuación de una política que comenzó antes de la revolución <sup>193/</sup>. Una vez más, no hubo una ruptura entre la política de Velasco Alvarado con la de los gobiernos que le precedieron. Inclusive, esta tendencia se agudizó entre 1968 y 1974 cuando, después de seis años de iniciada la nueva política agraria, el valor de la importación de estos productos llegó a duplicarse y el gasto por tal motivo, en 1974, fue el más alto de <sup>de</sup> 1962 <sup>194/</sup>. Entre los productos importados encontramos carne, leche, arroz, trigo, maíz y aceites, o sea elementos básicos para la dieta del país. El aumento en la importación de estos productos fue continuo durante los primeros cinco años del gobierno militar, superando los niveles más altos del periodo pre-revolucionario <sup>195/</sup>.



Es importante recordar que esta importación representó gastos no rentables y que, además, los productos importados eran destinados fundamentalmente a la población urbana, por lo que el campesino no recibió realmente beneficio alguno de esta política.

A la vez que las cosechas en el campo habían disminuido y la importación aumentado, la producción de fertilizantes, insumo indispensable para incrementar la productividad de la tierra, también había disminuido durante los primeros cinco años del gobierno de las FF.AA., llegando a niveles muy inferiores a los alcanzados en el periodo pre-revolucionario 196/.

Sin embargo, mientras que la producción de alimentos para el consumo interno había sufrido bajas o estancamiento en algunos casos, la producción agrícola para la exportación se había incrementado 197/.

La formación de cooperativas ya capitalizadas con perspectivas de exportar, había estimulado estas alzas en la producción. Por ejemplo, respecto a la fabricación de azúcar, se registró un aumento de 137,000 toneladas métricas en el primer año de las CAPS, y en 1973 se produjeron 920,000 toneladas métricas, cantidad sin precedente en el Perú 193/. De esta cantidad se exportaron aproximadamente 407,000 toneladas métricas, colocando el azúcar en el quinto lugar de los productos exportados 199/. Inclusive en 1974 cuando se registró la baja de casi todos los alimentos agrí

colas destinados hacia el consumo interno, la producción del azúcar subió en 2.5%. La producción de café, también producto de exportación y del arroz, habían mostrado altas considerables desde que se formaron cooperativas, aunque el aumento de estos dos productos no había sido continuo 200/

Otro artículo agropecuario, la lana, también había registrado un aumento casi continuo desde 1968, en parte atribuible a la formación de las cooperativas y SAIS laneras. Este producto, empleado en el uso interno y exportado, logró un volumen que superó por mucho su producción anual del periodo 1961-1965.

En conclusión, consideramos que la poca inversión directa en el campo, la falta de crédito disponible para los campesinos, la política de importación, la política de pre precios y la baja de producción en aquellos artículos destinados casi exclusivamente para el uso interno, muestra un descuido del sector más débil de la economía peruana y la falta de una política agraria apropiada para estimular la producción agropecuaria. El estímulo para aumentar la producción no fue el resultado de una política general del gobierno hacia el campo, sino el afán de lucro que despetaba la exportación en los socios de las nuevas cooperativas. Definitivamente fue la producción de la agricultura dedicada a la exportación la que mostró aumentos, aunque irregulares, debido a la reforma agraria, pero no la pro-

ducción de la agricultura dirigida hacia el consumo interno, lo cual demuestra que la política agraria obedecía evidentemente a la lógica capitalista.

#### La sectorialización del campo

La creación de empresas asociativas en el campo ha propiciado en el Perú una marcada división de la población campesina, formando distintos estratos y sub-estratos, a la vez que no ha estimulado la formación de nuevos empleos. Se ha llegado a esta situación porque la empresa cooperativa funciona principalmente como una empresa capitalista, siendo el lucro el motivo de la producción. Esta es una realidad debido a que en primer lugar, las cooperativas tienen la obligación de pagar la deuda contraída con el Estado por la entrega de las empresas expropiadas, por la tierra y los instrumentos de trabajo, incluyendo en su caso los animales 201/. En segundo lugar, las nuevas empresas nacen dentro de un sistema de producción capitalista, nacional e internacional, y por lo mismo sus productos están en plena competencia con los productos provenientes del extranjero. En tercer lugar, debido a que la mayoría de los insumos son importados, las cooperativas nacionales están sujetas a pagar precios establecidos internacionalmente.

Finalmente, recordemos que los excedentes se distribuyen entre los socios de la cooperativa, y que éstos

viven dentro de una formación social capitalista en pleno desarrollo y consolidación. Esto quiere decir que los cooperativistas están sujetos a las presiones de la publicidad, llevada a cabo para estimular el consumo de bienes no duraderos. Este problema está ampliamente tratado por Jaime Llosa, quien era asesor del director del Centro Nacional de Capacitación Cooperativa en 1973. El menciona distintos medios, como las "Ferias del Hogar", que estimulan el consumo individual en vez de propiciar la acumulación de capitales. Desafortunadamente, en lugar de estimular la acumulación de capital, en algunos casos las empresas cooperativas han optado por gastar su dinero en bienes de consumo y acaparar los excedentes para los socios, individualmente 202/

Esta circunstancia ha provocado lo que ha sido llamado "egoísmo de grupo", que se refiere a una actitud de exclusión y exclusividad por parte de los socios de las CAPS y se manifiesta de varias maneras, entre ellas la reducción o limitación de la cantidad de socios en las empresas y el aumento de empleados temporales o eventuales. Al respecto, Pierre De Zutter afirma que: "muchas veces se llega a reducir paulatinamente la proporción de los socios en relación con la suma total de los trabajadores" 203/. Esto sucede porque son los socios los únicos que reciben una repartición de los excedentes y los beneficios diversos como centros vacacionales, viviendas, alimentos económicos, etc. Además de estas prestaciones, habremos de hacer resaltar

el hecho de que los socios reciben sueldos más altos que los trabajadores eventuales, aun haciendo trabajos iguales. De esta manera, mientras menos son los socios, mayores resultan los sueldos, y de ahí que se niegue la calidad de socios a los trabajadores eventuales. El "egoísmo de grupo" entonces, se manifiesta en la creación de un grupo privilegiado de socios. Podemos incluso considerar que existe aquí la explotación de los eventuales, debido a que reciben salarios menores por trabajos iguales. Según el trabajo de Pierre De Zutter, la reducción de la proporción de socios en la totalidad de trabajadores se logra de distintas maneras. Nos indica que:

"...muchas cooperativas se ponen una cifra máxima para la recepción de socios (así como clubes privados de la oligarquía); o bien se tiende a marginar a diferentes grupos de trabajadores con el pretexto de que no hay trabajo suficiente para emplearlos en forma permanente (todos los peruanos conocen ya la situación de los complejos agroindustriales del Norte)" 204/.

El estudio de De Zutter agrega que, a menudo, las cooperativas contratan personal para aumentar el ritmo de fabricación -y por ende la ganancia-, pero se les contrata como asalariados y nunca ingresan como socios 205/. Refiriéndose estrictamente a la rama agrícola, Peter Knight decía:

"Las CAPS aparentemente tienen más interés en aumentar los ingresos de sus propios miembros. No han contribuido a resolver el problema de desempleo en el campo. De hecho, existen evidencias de que el empleo en las CAPS realmente ha sido reducido" 206/.

Y según el estudio de Colin Harding, en la zona de Piura, que se dedica al cultivo de arroz y algodón, existían en 1974 unos 32 mil trabajadores eventuales, trabajadores excluidos de los beneficios de las cooperativas 207/

El "egoísmo de grupo" queda demostrado no sólo en el pago desigual y en la reducción de la incorporación de socios en la cooperativa, sino además en la exclusividad que tienen los socios en la gestión de la empresa. Esta eliminación de los no socios en la gestión de la empresa produce la creación de una élite dentro de la cooperativa y el acaparamiento del poder administrativo por un grupo reducido de trabajadores. Por lo mismo, la relación de trabajo entre socios y trabajadores eventuales y/o asalariados, no es distinta a las relaciones análogas en las empresas capitalistas.

La creación de una élite en el campo es claramente observable en la industria azucarera. Esta industria, formada por 12 cooperativas en 1975, era responsable de toda la producción del dulce en el Perú. En 1974, con alrededor de 26 mil socios y unos 6 mil trabajadores eventuales, estas empresas se disponían a hacer una reinversión de excedentes en otras industrias a través de su central CECOAP, que se había convertido en la representante de un grupo sumamente elitista entre los trabajadores del campo. Dichas reinversiones serían de un monto de 6 mil millones de soles (130 millones de dólares en ese entonces) y se desti-

narían a la creación de plantas para blanquear pulpa y fabricar madera prensada, papel periódico y furfural 208/

Estas doce cooperativas azucareras, además de abastecer al país de todo el azúcar que consumía, fabricaban alcohol, melaza y otros productos derivados de la caña. En adición, ya en 1975 estaban produciendo algo de carne, man<sup>u</sup>teca y pieles para el mercado interno y habían comenzado una política de colonización de tierras en la selva para la producción del azúcar. Por supuesto, debido al reducido número de socios de las cooperativas, los beneficios de estas nuevas inversiones recaían en un porcentaje muy reducido de la población campesina, y servían para crear una nueva fracción de la burguesía nacional.

Consideramos en seguida las disparidades en los sueldos de los trabajadores en el campo peruano, disparidades que en ningún momento han servido para reducir las diferencias de clase en la sociedad peruana y crear la sociedad "humanitaria" y "más justa" que reclamaba Velasco Alvarado para el modelo económico en desarrollo. Resumiendo estas diferencias salariales, encontramos seis distintas clasificaciones:

- a) entre los socios, los técnicos y administradores en las CAPS y SAIS;
- b) entre los cooperativistas de la misma cooperativa;
- c) entre los socios y los eventuales de la misma cooperativa;

- d) entre los socios de las cooperativas y los campesinos de la pequeña propiedad y/o minifundio, y de las comunidades campesinas en la zona donde se ubican las CAPS o SAIS;
- e) entre los socios de una cooperativa y otra;
- f) Entre las comunidades campesinas vinculadas a las distintas SAIS.

a)\*En primer lugar, las diferencias entre los empleados técnico-administrativos y los socios se muestran objetivamente con el caso de la Cooperativa de Laredo en Trujillo. En 1970, en esta cooperativa había 240 empleados que ganaban 5,829 soles mensuales\*\* como promedio, mientras que los 1,263 trabajadores ganaban únicamente 362 soles mensuales. Los empleados estaban ganando un promedio de 17 veces más que los trabajadores; había una diferencia de 60 a 1 209/.

Respecto a las SAIS, en Puno tenemos dos ejemplos ilustrativos de este desequilibrio. En una de las mejores SAIS laneras, Picotani, en 1975 el gerente estaba ganando 28,000 soles (más o menos 651 dólares) mensuales, más gastos de representación, mientras que los empleados recibían entre 1,875 y 7,800 soles y los obreros 1,500 mensuales, o bien 50 soles diarios. Los eventuales en la cooperativa de servicios ganaban 35 soles diarios. Por supuesto, en las comu

\* Los incisos a) a f) que siguen refiere a las clasificaciones arriba mencionadas.

\*\* El cambio oficial en 1975 era 43 soles por dólar (U.S.).



nidades indígenas (fundos) asignadas al Picotani, el ingreso no estaba determinado en un nivel diario porque los campesinos no recibían sueldos regulares, sino ayuda técnica. A lo largo del tiempo -cuando hubiera excedentes- recibirían un porcentaje de las utilidades de la cooperativa 210/. En otra SAIS de la zona, Yocará, en 1975 los obreros-campesinos recibían 60 soles diarios, o entre 1,200 y 2,900 soles mensuales, mientras que los oficinistas, choferes y otros empleados ganaban entre 3,400 y 4,000 soles mensuales. Sin embargo, el gerente de Yocará estaba ganando más de 30,000 soles mensuales 211/.

- b) Respecto a las diferencias que existen entre los cooperativistas mismos, vemos que en las grandes agroindustrias de la costa norte, que habían sido expropiadas y convertidas en cooperativas, se habían mantenido los niveles salariales y el escalafón de trabajo que funcionaban antes de las expropiaciones. Esto dio lugar a marcadas diferencias entre los socios mismos y, como veremos en un momento, entre los socios de cooperativas similares.
- c) Como ya hemos mencionado, existen grandes diferencias entre los ingresos de los socios y trabajadores eventuales. Según el estudio de Richard Knight, en 1972, el ingreso monetario mensual para los socios de las CAPS y el ingreso en especie era aproximadamente cuatro veces más alto que el ingreso de los eventuales 212/. El estu

dio de Jaime Llosa muestra que, en el ingenio azucarero de Paramonga, los socios estaban recibiendo sueldos tres veces más altos que los sueldos de los no socios por hacer el mismo trabajo 213/. Recordaremos que aparte de la diferencia salarial, existen mayores disparidades entre socios y los no socios debido a la distribución de los excedentes entre los socios y su participación en otros beneficios de la cooperativa. Respecto a las SAIS, ya hemos incluido información sobre Picotani y Yocará en el inciso a) arriba especificada.

- d) Existen grandes disparidades entre los socios de las CAPS y SAIS y los campesinos parcelarios de zonas circundantes a la cooperativa. Mientras las comunidades campesinas producen a nivel de subsistencia, algunos socios de los núcleos cooperativos y de las SAIS están recibiendo salarios que les permiten entrar en la "sociedad de consumo".
- e) Respecto a las disparidades salariales entre las distintas cooperativas del sector, no cabe duda de que son grandes y que aumentarán en el futuro, debido a las diferencias en el capital y otros recursos iniciales y al crecimiento potencial de cada cooperativa 214/.
- Por ejemplo, según estudios del Centro Nacional de Capacitación Cooperativa, se ha comprobado que en 1971 la cooperativa azucarera en Cayaltí distribuyó excedentes

de 780 soles a cada socio, mientras que en Casa Grande, la suma había sido de 19,000 soles 215/. Respecto a estas mismas unidades productivas, Peter Knight explicaba que:

"En 1972, obreros no administrativos de todos tipos en la cooperativa más rica (Casa Grande) habían recibido ingresos tres veces más altos que los obreros en la cooperativa más pobre (Cayaltí). Además, los ingresos promedio de los obreros en las cuatro cooperativas azucareras más ricas habían sido 63% más altos que los ingresos en las cuatro cooperativas azucareras más pobres" 216/.

Según Knight, estas diferencias serán aún más marcadas cuando se termine de pagar la deuda agraria de las cooperativas.

Estas afirmaciones están apoyadas además por el excelente trabajo de Ute Schirmer sobre la reforma agraria. En él se sostiene que:

"El sector capitalista altamente desarrollado que comprende las CAPS azucareras de la Costa norte y las SAIS ganaderas de la Sierra Central, resulta beneficiado en forma sobreproporcional en comparación con los demás subsectores menos capitalizados del sector reformado. Esta tendencia se reproduce también al interior de los diferentes subsectores. El subsector más rico, el azucarero, cuya población activa ya se ubicaba en el cuartil más rico de la PEA total antes de la reforma agraria, recibe la mayor parte del ingreso agrícola redistribuido. Santiago Roca indica que los ingresos promedio de los trabajadores azucareros, incluyendo los eventuales, están mayor encima de los ingresos promedio de los demás subsectores del sector agrario y que superan incluso los ingresos promedio del sector industrial pese a los efectos redistributivos de la comunidad industrial" 217/.

- f) Es interesante saber que existe otro nivel de sectorización potencial debido a la naturaleza general de

la reforma agraria. En primer lugar, mientras que algunas comunidades campesinas recibirán una aportación mínima de la SAIS a la cual pertenecen, otras no recibirán fondos en lo absoluto. La aportación de la SAIS, aparte de reforzar las diferencias entre los socios individuales de las cooperativas y los campesinos individuales en las comunidades, reforzará, entonces, diferencias entre las comunidades vinculadas a las cooperativas más productivas y aquellas vinculadas a las menos capitalizadas y entre las vinculadas y no vinculadas a las SAIS.

Debido a la naturaleza capitalista del cooperativismo en el Perú, hasta ahora, y a su misma inserción en una economía de mercado y a la reducida capacidad de distribución a las comunidades que tiene el núcleo cooperativo de las SAIS, es imposible considerar que éstas fueran capaces de reducir la enorme brecha entre los cooperativistas y los campesinos de las comunidades circundantes.

En resumen, la política en el campo, en vez de reducir disparidades a través de una redistribución más equitativa del ingreso nacional, uno de los supuestos anhelos de la política económica del gobierno peruano de Velasco Alvarado, las fomentaba y las fomentará en el futuro. Solamente con una política agraria centralizada y la eventual colectivización de la tierra -medidas no contempladas en el modelo peruano- podríamos pensar en una posible solución a estas múltiples desigualdades y a la injusticia que esto

produce en el campo peruano.

Antes de pasar a la crítica global de la política económica del periodo entre 1968 y 1975, consideramos importante retomar un punto más en nuestro análisis de los resultados de la política agraria específicamente. Recordaremos que uno de los propósitos fundamentales de la política económica en general, había sido expresamente la creación de una sociedad de "participación plena". Respecto a este objetivo la política agraria ha sido incapaz de lograr grandes adelantos. Ha sido ampliamente reconocido por investigadores y altos funcionarios gubernamentales que, con muy escasas excepciones, las formas asociativas en el campo no han dado origen a lo que pudiéramos considerar siquiera como los niveles más elementales de autogestión 218/. Ha sido ampliamente reconocido que el origen de este problema no se encuentra únicamente en las costumbres de sumisión de los campesinos frente a las autoridades, sino también en la actitud de superioridad que los técnicos y administradores adoptan hacia ellos. Inclusive, el mismo paternalismo oficial que trata de dirigir todo desde arriba y las relaciones dominantes de liderazgo dentro de las comunidades, no propician un medio estimulante para la participación.

En conclusión, nuestra investigación nos permite afirmar que la política agraria ha logrado parcialmente únicamente una de sus metas, la destrucción del sistema semi-

feudal y pre-capitalista de producción en el campo y el re forzamiento del sistema capitalista. Este tipo de producción no ha podido eliminar los agudos problemas de desempleo, de baja productividad y de la exclusión del campesino de la participación en todos los aspectos de la vida económica y social del país. Esta política agraria no ha hecho más que ofrecer paliativos débiles a estos problemas. Por lo demás, mientras las empresas asociativas estén sumergidas en un modo de producción capitalista y regidas por sus leyes, no hay ninguna razón para pensar que puedan funcionar con una lógica no capitalista ni que puedan propiciar una distribución equitativa del ingreso en el campo.

#### LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

El gobierno de Velasco Alvarado, pese a sus intenciones de diversificar el sector del comercio internacional, no pudo lograr que el Perú se sacudiera su dependencia hacia los países capitalistas, particularmente hacia los Estados Unidos. Tampoco logró diversificar significativamente las mercancías exportables 219/, modificar radicalmente la composición de productos importados ni eliminar el estado deficitario de su balanza de pagos.

#### Exportaciones

En lo que se refiere a la composición de las exportaciones, a pesar de los estímulos financieros ofrecidos pa-

ra diversificar las mercancías exportadas, el Perú continuó dependiendo principalmente de pocos productos minerales primarios, harina de pescado, azúcar y en menor grado café y algodón, para sus ingresos de divisas internacionales 220/

Observamos que en 1971, 1972 y 1973, los productos pesqueros y el cobre representaban el 44% del valor total de las exportaciones, y junto con el azúcar el 50% 221/. Respecto a 1974, según información del Banco de Londres y América del Sur a finales de aquel año, el 60% del ingreso de las exportaciones peruanas correspondía a la venta de minerales y harina de pescado 222/. Evidentemente, la casi total dependencia que tenía el presupuesto estatal de este tipo de exportaciones producía serios problemas al gobierno: la capacidad de llevar a cabo el programa de desarrollo dependía de la variación en la producción tanto como de la fluctuación en los precios del mercado mundial. De hecho esta situación era parcialmente responsable del constante aumento de la deuda exterior peruana, como veremos más adelante.

Por ejemplo, respecto a la exportación de harina de pescado y aceite, durante el año de 1975, debido a las fluctuaciones en la pesca, su entrega al mercado internacional fue irregular y, a finales de ese año, había sido completamente suspendida 223/. Esto sucedió porque en vez de la producción programada de 1.3 millones de toneladas

para 1975, se fabricó únicamente 0.9 toneladas 224/. Si consideramos las fluctuaciones en la pesca entre 1973 y 1974, la debilidad económica que representa la dependencia de la harina de pescado se hace aún más evidente. Vemos que, en 1973, la captura sufrió considerables bajas respecto a la de 1972, originando una reducción en la producción de harina de pescado. En 1974 dicha producción se recuperó para descender nuevamente en 1975 225/. Respecto a los minerales en 1975 la extracción y por tanto la exportación se redujeron como consecuencia principalmente de un desplome de los precios en el mercado internacional 226/.

A pesar de la situación inestable de las exportaciones, el gobierno militar había establecido disposiciones legales que representaban la posibilidad de un mayor control sobre los ingresos provenientes de las mismas y, en este sentido, su política debe ser considerada como un paso positivo. El intento de consolidar la comercialización estatal de todos los productos exportados, es una de las medidas que ilustran la nueva política que intentaba renegociar los términos de la dependencia y garantizar que un mayor porcentaje de los excedentes permaneciera en el país.

Respecto al destino de los productos exportados, sin embargo, el patrón establecido no fue radicalmente modificado durante el periodo de 1968-1975. Ciertamente el gobierno de Velasco Alvarado abrió mercados en varios países socialistas, como Hungría y China, y aumentó las expor



taciones a toda la zona socialista en un 9.3% entre 1968 y 1973, pero los cuadros XXVII y XXVIII muestran con claridad que, a pesar de las declaraciones y los intentos de diversificar el mercado, el modelo peruano continuaba la política iniciada antes de Velasco Alvarado y seguía fundamentalmente basado en una concentración en pocos mercados 227/

Cuadro XXVII  
Exportaciones del Perú a diferentes partes del mundo  
Porcentaje de la totalidad

Año	Millones de Dls.	Porcentaje	U.S.	Países Socialistas	América Latina *	Reino Unido	Europa Occidental	Japón	Otros
1960	432	100	36	--	16	8	33	6	1
1973	1,047	100	35	11	9	3	23	15	4

\* Excepto Cuba

Fuente: Latin America Economic Growth Trends, 1975, p. 18.

Considerando el nexo de los Estados Unidos y otros países capitalistas con el Perú, salta a la vista inmediatamente una consolidación de la dependencia hacia ellos durante los años del gobierno de Velasco Alvarado (cuadro XXVIII). En 1973, cinco años después de iniciada la nueva política económica, los Estados Unidos recibían el 35.0% de las exportaciones peruanas, mientras que el Japón el 15%; Gran Bretaña el 3.0%; América Latina el 9.0% y los países socialistas el 11.0%. De estas cifras parciales vemos que los Estados Unidos seguían recibiendo más de la tercera parte de los productos peruanos exportados, que es

## Cuadro XXVIII

Destino de las exportaciones peruanas  
(en porcentaje del total)

Exportaciones a:	1961	1964	1967	1968	1970	1971	1973
<b>A. Areas Desarrolladas</b>							
<u>Países Industrializados</u>	87.3	85.8	91.1	85.0	89.0	81.0	87.6
Estados Unidos	35.9	31.2	42.3	39.0	33.2	28.8	35.0
Gran Bretaña	8.8	7.5	2.2	2.0	2.5	3.0	3.0
Europa Industrializada	33.0	35.1	29.4	32.0	34.4	32.5	30.6
Japón	7.6	9.1	13.5	15.0	13.4	12.4	15.0
<u>Otras Areas</u>	1.5	2.1	3.4	-	4.9	4.2	-
Europa	.5	1.9	3.3	-	4.8	3.9	-
España	.2	.8	1.8	-	2.3	1.7	-
Yugoslavia	.1	.5	1.1	-	2.0	1.7	-
<b>B. Países menos desarrollados</b>	12.6	12.4	7.4	-	7.9	10.0	-
América Latina	7.7	10.8	5.2	6.0	6.2	8.7	9.0
Otros países Hemisferio Occidental	4.0	-	.1	-	.3	-	-
Medio Oriente	.2	.1	.4	-	.4	.4	-
Otros países de Asia	.5	1.3	.6	-	.9	.7	-
Otros	.2	.1	.1	-	.1	.1	-
<b>C. Países socialistas</b> (incluyendo Cuba)	.1	1.9	2.4	2.0	3.1	9.0	11.0
<b>D. Otros</b> (incluyendo Canadá)	-	-	-	7.0	-	-	4.0

Fuente: International Monetary Fund and International Bank for Reconstruction and Development, Direction of Trade, Washington D.C., sept. 1972, p. 82; AID, Latin America Economic Growth, Office y Statistics and Reports, Washington D.C., enero 1971, p. 26; AID, Latin America Economic Growth Trends, 1975, p. 18; U.S. Dept. of Commerce, Overseas Business Report, dic. 1974, p. 21; Este último trabajo contiene pequeñas variaciones en algunas de las cifras.

te país, junto con el Japón, recibía la mitad del total de las exportaciones peruanas y, en fin, que por lo menos el 87.6% de todas las exportaciones se destinaba al mercado capitalista 228/.

A pesar de las repetidas declaraciones de Velasco Alvarado sobre la necesidad de romper el vínculo de dependencia hacia Estados Unidos, este país seguía siendo el comprador más importante de los productos peruanos. Inclusive, el valor de las exportaciones a los Estados Unidos había registrado un alza casi continua desde 1970, llegando a su cantidad más alta desde 1960 en el año 1974, seis años después del inicio de la política revolucionaria. Esto queda claro en el cuadro XXIX:

Cuadro XXIX  
Exportaciones del Perú a los Estados Unidos, 1960-1974  
(millones de dólares)

1960	1961	1965	1967	1968	1969	1970	1972	1973	1974
197	201	253	323	339	313	341	334	375	609

Fuente: AID, Latin America Economic Growth Trends, 1975, p. 17; AID, Economic Data Book, 1972, p. 25; existen ligeras discrepancias entre estas fuentes, a pesar de que ambas fueron publicadas por la AID. En 1960, según la primera fuente, el valor había sido de 183 millones de dólares, en lugar de 197, como aparece en la segunda. En 1965, se registra 241 en la primera fuente y 253 en la segunda.

Si observamos otro indicador del movimiento estrictamente entre los Estados Unidos y el Perú, vemos que el porcentaje de la exportación peruana destinada a este país en

1973 llegó a ser únicamente 0.9% menos de lo que había sido en 1961.

## Cuadro XXX

Exportaciones del Perú a los Estados Unidos  
(Porcentajes de la totalidad de exportaciones peruanas)

1960	36%
1961	35.9%
1970	33.2%
1971	28.8%
1973	35.0%

Fuente: Overseas Business Report, dec. 1974, p. 21; Latin America Economic Growth Trends, p. 17; y, Direction of Trade, p. 82.

El vínculo entre los Estados Unidos y el Perú se ve aún más reforzado si consideramos que es este país el que constituye el importador principal de los minerales peruanos y el que en 1972 absorbió más de la mitad del azúcar exportada 229/. Además, las 500 toneladas del primer embarque de pescado congelado, producto nuevo de exportación en 1972, fue mandado íntegramente a los Estados Unidos 230/.

Esta tendencia se muestra también en el caso del Japón, país que recibía únicamente el 6% de las exportaciones peruanas en 1960 y entre el 15% y el 17% en 1973 231/.

Importaciones

La política adoptada hacia las importaciones demuestra coherencia con la meta fundamental del gobierno de Velasco Alvarado -la industrialización del país. La búsqueda

de dicha meta dio lugar a un cambio profundo en la composición de las importaciones pero, a la vez, demostró continuidad respecto a los proveedores de los productos importados. El nuevo papel del Estado originó disposiciones de control y de limitaciones a la importación, las cuales junto con aquellas que controlaban la exportación, sin lugar a dudas representaban una posibilidad real de que el Estado participara en la planeación de la economía peruana, de eliminar la importación de bienes suntuarios y de iniciar un uso más racional de las divisas extranjeras 232/.

En términos globales, respecto a la composición de las importaciones el gobierno inició una política dirigida hacia la reducción de artículos de lujo, así como de productos de consumo (duraderos y no duraderos), disminuyendo los estímulos para la importación de éstos y aumentándolos cuando se trataba de bienes esenciales para la industria 233/. Aunque hubo fluctuaciones anuales en la composición de las importaciones, el periodo entre 1968 y 1975 se puede caracterizar por una distribución que daba prioridad a la importación de materias primas, incluyendo el petróleo, y en segundo lugar a la importación de maquinaria 234/.

Desafortunadamente, entre 1969 y 1975 los alimentos siguieron ocupando un porcentaje alto entre las importaciones peruanas, situación que puede explicarse en base a la deficiente política agraria adoptada a cambio de impulsar la industrialización del país. La importación de alimentos

representaba para el Perú una fuga de divisas debido a que estos productos no resultaban rentables y, sin embargo, el gobierno no había subsanado esta falla. Dentro del alza continua de la cantidad de importaciones los alimentos no fueron la excepción: de 149 millones de dólares gastados en ellos en 1972, se llegó a 177 en 1973 y a 500 en 1975 235/.

Una revisión de las importaciones durante los últimos años del gobierno de Velasco Alvarado muestra con claridad la tendencia que se presentó durante todo su gobierno.

El cuadro XXXI es significativo para nuestro estudio porque comprueba nuevamente con claridad que la política económica peruana estuvo fundamentalmente orientada hacia la industrialización, dando poca importancia a la agricultura, rama económica en situación crítica como ya hemos visto. El cuadro indica que en todos los años, hasta 1974, el gobierno había importado tanto materias primas como bienes de capital casi exclusivamente para la industria; sin embargo, respecto a las materias primas destinadas a la agricultura, se registró en ese mismo año una importación con valor de sólo 23 millones de dólares en comparación con los 541.1 destinados a la industria. Indiscutiblemente, esto indica que el gobierno ayudó directamente a las grandes corporaciones transnacionales -que requieren de partes y materias primas para sus actividades- mientras descuidó la rama que ocupa a la mayoría de la población.

Es necesario señalar que, con pocas excepciones, la

## Cuadro XXXI

Composición de las importaciones en millones de dólares  
1971-1975

	1971	1972	1973	1974	1975
<b>TOTAL</b>	<b>730.0</b>	<b>812.0</b>	<b>1,095.0</b>	<b>1,908.9</b>	<b>2,482.0</b>
<u>Bienes de consumo</u>	81.0	91.0	128.7	182.8	220.0
- no duraderos	64.3	75.1	85.4	96.4	-
- duraderos	16.7	15.9	43.3	41.3	-
- ajustes				45.1	-
<u>Materias primas y Bienes intermedios</u>	374.0	386.7	412.7	840.6	1,135.0
- combustibles y lubricante	41.4	52.1	73.0	185.0	239.0
- otros materiales para agricultura	11.0	12.8	15.8	23.0	-
- otros materiales para la industria	321.6	321.8	323.9	541.1	-
- ajustes				91.5	-
<u>Bienes de Capital</u>	203.6	197.4	328.7	650.8	825.0
- materiales para construcción	15.2	15.8	18.0	37.1	-
- equipo para transporte	25.0	23.1	26.0	37.0	-
- otros bienes de capital para la agricultura	26.5	10.0	52.2	348.0	-
- otros bienes de capital para la industria	136.9	148.5	232.5	73.3	-
- ajustes				155.4	-
<u>Otros</u>	71.4	136.9	224.9	234.7	302.0

Fuentes: IMF, Document Peru Recent Economic Developments, ed. cit., p. 104; para las estadísticas de 1974 y 1975, ver además: Bolsa Review, julio 1975, p. 416 y enero 1976, p. 38. Existen pequeñas diferencias entre las cifras ofrecidas para estos años entre ambas fuentes. Pero podemos aceptar las cifras del estudio de la IMF suponiendo un pequeño margen de error.

parte principal de las importaciones provino de los mismos países que abastecían al Perú antes de 1968, como puede apreciarse en el cuadro XXXII:

Cuadro XXXII  
Países proveedores del Perú  
(Porcentajes)

Provenientes de:	1961	1964	1967	1968	1970	1971	1973
A. Países desarrollados occidentales	88.0	85.6	83.8	-	80.1	82.8	-
1. <u>Países industrializados</u>	86.8	83.7*	79.7		75.8	76.7	77.4
Estados Unidos	44.1	40.7	36.7	34.0	32.2	29.4	0.0
Reino Unido	7.0	6.5	4.5	5.0	4.3	5.2	4.0
Canadá	2.2	3.6	3.1	**	4.5	5.0	3.4
Europa Occidental	29.3	27.4	27.6	28.0	26.8	27.6	29.0
Japón	4.1	5.6	7.8	6.0	7.9	9.6	11.0
Otras áreas desarrolladas.	1.2	1.9	4.1	-	4.3	6.1	-
2. <u>Otros países de Europa (Yugoslavia)</u>	.7	1.0	2.3	-	2.1	2.1	-
3. <u>Australia, Nueva Zelanda, África del Sur</u>	.5	.9	1.7	-	2.3	4.0	-
B. Áreas menos desarrolladas	11.7	14.1	15.8		19.3	16.6	-
1. América Latina	8.3	11.2	12.7	17.0	17.1	14.7	18.0
2. Otros países del Hemisferio Occidental	1.2	1.2	1.2	2.0	.5	.3	-
3. Medio Oriente	.1	-	.1	-	-	.1	-
4. Otros países de Asia	2.2	1.7	1.8	-	1.5	1.5	-
C. Área Socialista (incl. Cuba)	.3	.3	.4	1.0	.7	.6	2.0
D. Otros países	-	-	-	7.0	-	-	2.6

\* Esta cifra varía según la fuente entre  $\pm$  76.5 y 79.7.

\*\* Incluido en "D" (otros países)

Fuentes: Direction of Trade, 1972, p. 82; Latinoamérica Economic Growth, 1971, p. 25; Latin America Economic Growth Trends, 1973, p. 19. Overseas Business Report, dic. 1974, p. 21.



Este cuadro muestra que los países capitalistas siguen siendo por mucho los proveedores más importantes del Perú. Teniendo en cuenta, que la importación de las naciones socialistas, a cinco años de haberse iniciado la nueva política, representaban únicamente el 2.0% de la totalidad. En el cuadro también se observa que las mercancías provenientes de los Estados Unidos sufrieron una reducción proporcional en la composición de las importaciones peruanas, pero hacemos resaltar que esta política había comenzado ya en 1961 y que no fue una innovación del gobierno de Velasco Alvarado. Como ya hemos mencionado, la reducción de productos norteamericanos no se debió a un aumento considerable en las importaciones de los países socialistas, sino a un desplazamiento de éstas a otros países capitalistas. (Por lo demás, según las modernas prácticas del capital monopolístico, no son exclusivamente las exportaciones de bienes de la casa matriz lo que le importa a las grandes corporaciones transnacionales, sino la inversión global para la producción transnacional) 236.

El origen de las importaciones y el destino de los productos exportados nos llevan a la conclusión de que el gobierno peruano no modificó sustancialmente los vínculos con el mundo capitalista, y que por lo tanto el comercio exterior continuó reforzando su dependencia económica con estos países, principalmente el hegemónico, los Estados Unidos. Observamos, al mismo tiempo, una reafirmación de la dependencia durante los últimos años del periodo en estudio.

La balanza comercial

A pesar del control inicial sobre las importaciones y de los estímulos fiscales para la exportación, en general en el periodo de Velasco Alvarado no hubo una ruptura con la posición desfavorable en la balanza de comercio registrada anteriormente a su régimen. Mientras es muy cierto que durante los primeros años del gobierno militar se lograron saldos favorables en la balanza comercial, esta situación no se mantuvo durante los siguientes, como se observa en este cuadro:

Cuadro XXXIII  
Balanza comercial en millones de dólares, 1970-1975

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza
1970	1,044.0	603	+ 441
1971	889.4	730	+ 159
1972	943.0	791	+ 152
1973	934.0	920	+ 14
1974	1,550.0	2,000	- 550
1975	1,550.0	2,490	- 1,000

**Fuente:** En la elaboración de este cuadro hemos consultado varias fuentes, entre las cuales había ligeras discrepancias respecto a las cifras: AID, Latin American Growth Trends, 1975, p. 15; IMF, Peru..., OP. cit., pp. 104 y 105; Lloyds Bank International, Ltda. Bank of London and South America Review, enero 1976, p. 39; International Bank for Reconstruction and Development, Economic Position..., Tabla 3.1 "Peru - Balance of Payments projections, 1968-1980", en Statistical Appendix section "Balance of Payments".

Este deterioro en las transacciones internacionales del Perú obedeció al estancamiento de la oferta peruana, al comportamiento desfavorable de los precios de los productos exportados, al aumento considerable de las importaciones y al valor de estas últimas. El cuadro muestra con toda claridad la negatividad de la política de comercio exterior del gobierno de Velasco Alvarado. Vemos que a partir de 1970 se redujo anualmente la proporción favorable de la balanza comercial de bienes, hasta llegar a la cantidad de 1,000 millones de dólares de saldo negativo en 1975.

Respecto a la balanza de bienes y servicios considerados conjuntamente, el saldo había sido desfavorable para el Perú a partir de 1971, déficit que se fue agudizando año con año 237/.

Naturalmente, con la reducción en la capacidad de exportar, tenían que aminorarse las importaciones o depender para ellas del financiamiento internacional, dilema que se resolvió en el segundo sentido originando el continuo aumento de la deuda externa: antes de 1968 se había recurrido a tal expediente, y en los años que siguieron la política permaneció igual a pesar de las declaraciones en contrario.

En lugar de reducir las importaciones de bienes destinados a la industria -aprovechados principalmente por las grandes corporaciones transnacionales- y estimular una mayor inversión en el campo, que hubiera posibilitado una reduc-

ción de importación de comestibles no rentables y un incremento mayor de productos agrícolas exportables, el gobierno de Velasco Alvarado eligió el camino del endeudamiento creciente, como veremos enseguida.

#### EL FINANCIAMIENTO EXTERNO

Debido a una política fiscal que reducía al mínimo la recaudación de impuestos entre las grandes corporaciones nacionales e internacionales, y a las limitaciones económicas de la población en general, el financiamiento para los proyectos de desarrollo durante el periodo 1968-1975 estuvo sujeto básicamente a dos fuentes: la exportación de productos primarios y el financiamiento exterior. En este sentido, el gobierno de Velasco Alvarado no interrumpió la política adoptada por su país antes de 1968 y por los gobiernos de la mayoría de los países latinoamericanos. Como hemos visto la exportación del Perú fue irregular, sufriendo bajas en la producción y cambios en la demanda y en los precios internacionales. Por lo mismo, el financiamiento tuvo que depender más y más de préstamos internacionales que representaban para el país un endeudamiento creciente. El cuadro XXXIV resume la deuda pública contraída durante los seis últimos años del gobierno Velasco Alvarado.

Respecto al origen de los préstamos, a pesar de la política de diversificación de mercados comerciales y finan-

## Cuadro XXXIV

Deuda del sector público y del sector privado con garantía oficial, 1970-1975 (Deuda externa a mediano y largo plazo)<sup>238/</sup>  
(en millones de dólares)

Fin de año	A pagar en divisas extranjeras	A pagar en monedas peruanas	Total
1970	952.0	97.9	1,049.9
1971	1,016.7	110.6	1,127.3
1972	1,119.1	131.0	1,250.1
1973	1,493.7	140.5	1,634.2
1974	2,111.7	146.8	2,258.5
*1975	3,144.0	—	3,144.0

\* Incluyendo la deuda a corto plazo, la deuda en 1975 era de 4,000 millones de dólares (esta cantidad para 1975 es un estimado del Lloyds Bank International).

Fuente: IMF, Peru..., op. cit., "Statistical Appendix", Table CC, p. 106; Table EE., p. 108-111 y Table GG p. 113; Lloyds Bank International, Ltda., Bank of London and South America Review, enero 1976, p. 39.

cieros, los Estados Unidos siguieron siendo la fuente más importante para el Perú. Entre los países acreedores más señalados aparte de este país, se encontraban el Canadá, Alemania Occidental y el Japón. Sin embargo, aun incluyendo los otros países capitalistas que proporcionaron sumas cuantiosas al Perú, no existe ningún punto de comparación con los préstamos provenientes de los Estados Unidos. Por ejemplo, en 1974, cuando el Japón se ubicaba como el segundo país acreedor del Perú, su empréstito oficial sumaba únicamente la tercera parte del préstamo oficial de los Estados Unidos <sup>239/</sup>. Y, analizando los préstamos de los ban

cos privados con garantía oficial en el mismo año, vemos que el Japón aportó la cuarta parte de lo otorgado por dicho país 240/. Aún así, la aportación de capitales japoneses era muy superior a la de otras instituciones financieras privadas extranjeras, tanto canadienses como alemanas.

Respecto a la dependencia financiera peruana hacia los Estados Unidos (sectores privado y público), lejos de aminorarse se fortaleció entre 1968 y 1975.

Cuadro XXXV

Total de la deuda del Perú con los Estados Unidos

(Deuda a mediano y largo plazos en millones de dólares del gobierno e instituciones privadas con garantía oficial).

	1970	1971	1972	1973	1974
Gobierno	89.8	89.1	136.7	170.6	150.0
Bonos emitidos públicamente	14.4	7.1	10.7	7.1	4.2
Bancos privados norteamericanos	97.3	82.5	90.5	224.7	442.0
Otras instituciones financieras privadas	9.0	12.0	11.6	14.1	18.1
<u>Créditos de abastecedores</u>	15.8	14.9	19.6	19.4	17.5

Fuente: IMF, Peru Recent Economic Development, 1976, pp. 108-111.

Al problema del endeudamiento en sí, se agregaba el de la amortización y la acumulación anual de intereses de la deuda, lo que significó la erogación de cientos de millones de dólares anualmente para cumplir esta obligación.

como veremos en el cuadro XXXVI:

Cuadro XXXVI  
El monto de servicios de la deuda externa  
 (en millones de dólares)

1968	146	1972	213
1969	126	1973	434
1970	168	1974	449
1971	209	1975	402

Fuente: Stallings, Barbara, "Privatización and the Public Debt: U.S. Banks in Peru", en NACLA, Report on the Americas, Vol. XII, N°4, julio-agosto, 1978, p. 16.

Esta situación tuvo como consecuencia, en primer lugar, la imposibilidad de utilizar íntegramente los recursos financieros producidos por motivo de la exportación en los proyectos de desarrollo, y en segundo lugar, un creciente endeudamiento debido a la necesidad de echar mano a nuevos préstamos para pagar los anteriores. Aunque existen discrepancias en los estudios consultados respecto al porcentaje de las exportaciones que el gobierno peruano tenía que designar para cubrir los gastos de servicios de sus deudas externas, en términos de promedio, éste varió durante los últimos cinco años del periodo de Velasco Alvarado entre aproximadamente el 20 y el 35% <sup>241/</sup>. Indiscutiblemente, no era posible que el gobierno cumpliera con estas obligaciones externas; esto debido a las necesidades internas y a los problemas crecientes en el volumen y el valor de sus exportaciones. En 1975 se vio en la necesidad de re

negociar la deuda y en abril de ese año, se llegó al acuerdo de que la deuda externa sería diferida hasta que comenzaran las esperadas cuantiosas exportaciones de cobre y petróleo estimadas para 1977 y 1978 242/.

Desde nuestro punto de vista, las deudas se justificarían si a través de ellas se posibilitara la solución de los problemas de las clases oprimidas del país. Sin embargo, en el caso del Perú, la clase que se benefició con los préstamos a corto y mediano plazos fue la burguesía (en sus fracciones nacionales e internacionales), la que se aprovechó de las obras de infraestructura, las importaciones de bienes y los productos de las empresas estatales. A muy largo plazo estos préstamos, al consolidar un sistema de capitalismo dependiente, producirán las contradicciones internas que crearán las condiciones objetivas para estimular cambios revolucionarios. Pero este no es el caso inmediato, ni siquiera el mediato, sino -hablando teóricamente- a muy largo plazo. Y mientras tanto, la burguesía sigue acumulando capitales a costa de las clases subordinadas.

Resumiendo la situación financiera, podemos concluir que el gobierno peruano entre 1968 y 1975 fue incapaz de iniciar el rompimiento de la dependencia económica de los países capitalistas, sobre todo de los Estados Unidos, que se ha traducido en una dependencia política evidenciada en el proceder del gobierno peruano ante los problemas laborales, sociales y económicos.



Consideramos poco factible, cuando menos para un futuro cercano, que el Perú sea capaz de cubrir las amortizaciones y los intereses del endeudamiento externo, -que llegó a ser 4,800 millones de dólares en 1978- si no comienza a exportar productos manufacturados que no están sujetos a cambios bruscos en el mercado internacional como sucede con las materias primas. Sin embargo, dado el modelo económico adoptado, el Perú logrará esto únicamente convirtiéndose en un país plenamente incorporado al capitalismo monopolista. Mas para hacerlo, tendrá que seguir las reglas que favorecen a las corporaciones transnacionales, lo que continuará limitando su capacidad de apropiarse de los excedentes necesarios para pagar la deuda externa. El análisis de la política económica peruana nos permite inferir que ésta es precisamente la dirección dada a la economía del país. En todo caso, podría programar su desarrollo en base al petróleo; sin embargo hasta la fecha, esta perspectiva no se ha convertido en realidad.

La única solución para la deuda es en este contexto la austeridad, en la cual serán las clases proletaria y campesina quienes sufrirían por la política fiscal, salarial y financiera implícita en el modelo de desarrollo adoptado\*.

---

\* Hemos de recordar que durante el periodo de Morales Bermúdez quien asumió el poder en agosto de 1975, esto ha sido ampliamente confirmado. El Fondo Monetario Internacional impuso medidas de austeridad como requisitos para otorgar préstamos, las cuales han tenido graves repercusiones sobre todo en los ingresos reales de los obreros y campesinos.

## CONCLUSIONES

A pesar de la intervención estatal cada vez mayor, la reforma agraria, la reforma en la industria privada y las múltiples reformas administrativas, bancarias y fiscales, el gobierno de Velasco Alvarado no fue capaz de resolver los graves problemas que confrontaba el Perú en 1968. Las mismas contradicciones implícitas en el modelo de desarrollo reforzado durante el periodo 1968-1975 impidieron tal solución. La política económica implementada favoreció a la gran burguesía industrial y financiera, tanto nacional como internacional, mientras que fue sumamente adversa para la clase proletaria y para la mayoría de los campesinos. Esto es evidente por los resultados descritos a través de este capítulo, los que resumimos aquí en tres indicadores generales: niveles de empleo y desempleo, política de distribución del ingreso nacional y política laboral.

Empleo y desempleo

A pesar de las inversiones efectuadas y las reformas, la política del gobierno militar entre 1968 y 1975 no abrió la posibilidad de crear suficientes nuevos empleos para aliviar el agudo problema de desempleo y subempleo en el país. La falta de creación de nuevas plazas se debió a un modelo económico que estimulaba el desarrollo de industrias intensivas en capital y no en mano de obra, característica del capitalismo monopólico en general 243/, que en el caso

particular del Perú se vio reforzada con la falta de inversiones en el campo, la creación de cooperativas capitalistas y el poco estímulo financiero para el desarrollo de las EPS. Vemos que en 1975, después de siete años de comenzar la política revolucionaria, todavía se estimaba oficialmente que el 4.7% de la PEA se encontraba en condiciones de total desempleo y el 40.7% en condiciones de subempleo, situación esta última que en numerosos casos puede ser interpretada como un desempleo disfrazado\*. En síntesis esto quiere decir sencillamente que, en 1975, el 45.5% de la PEA vivía todavía en condiciones infrahumanas 244/. Esta cifra indica ya de suyo el poco desarrollo del país, pero viene a ser aún más significativa si consideramos que incluye el más alto porcentaje de desempleo total registrado desde 1970. Más todavía, la reducción del nivel de subempleo observada en 1975 no indica pasos favorables sino sumamente negativos, pues quienes abandonaron esta categoría pasaron a engrosar las filas de los totalmente desempleados. El cuadro XXXVII muestra con claridad este movimiento entre 1970 y 1977.

Aparte del análisis ya incluido, queremos hacer hincapié en el hecho de que en 1975, cuando una política de empleo pleno supuestamente hubiera dado por lo menos peque-

---

\* Por "desempleo disfrazado" estamos refiriendo a la condición de virtual desempleo en que se encuentran los vendedores ambulantes, las personas dedicadas a rendir ciertos servicios (limpia-botas, barrenderos, jardineros) y a menudo los trabajadores eventuales del campo.

Cuadro XXXVII  
Perú: Desempleo y subempleo (1970-1977)  
 (en % de la PEA)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975 <sup>(1)</sup>	1977 <sup>(4)</sup>
Desempleo (2)	4.7	4.4	4.2	4.2	4.0	4.7	5.2
Subempleo (3)	46.0	44.4	44.2	41.3	41.9	40.7	44.0
Total	50.7	48.8	48.4	45.5	45.9	45.4	50.0

- (1) Estimación del FMI basado en datos hasta septiembre de 1975.
- (2) Según el FMI, el término "desempleados" se refiere a "personas quienes habían buscado trabajo activamente, pero sin éxito, durante las semanas que precedieron in mediatamente el estudio" de 1976.
- (3) Según el FMI "subempleados" refiere a "personas que ganan menos del salario mínimo o trabajan menos de 35 horas con deseos de trabajar más.
- (4) Estimaciones del FMI.

Fuentes: IMF, Peru Recent Economic Development, ed. cit., p. 12; "Demora en Perú el pago de salarios por falta de liquidez; desempleo y subempleo alcanzan el 50%", en Excelsior, México, 15 de abril de 1977, p. 43-A; "se pronuncia sobre el Plan Tupac Amaru", en La Prensa, Lima, 29 de abril de 1977, p. 6; DESCO, Informativo político, feb. de 1976, pp.39-40.

ños resultados positivos, el porcentaje de la PEA en completo desempleo era igual al registrado en 1970. En términos absolutos, entonces, el problema era más agudo en 1975 que en 1970, debido a que la fuerza laboral había aumentado de menos de 4.6 millones a 5 millones <sup>245/</sup>. Así es que, después de siete años de política "revolucionaria", había en el Perú aproximadamente 2,225.000 personas en condiciones de completo desempleo o subempleadas <sup>246/</sup>. Del cuadro XXXVII observamos que en 1977, casi diez años después del inicio

de la política "revolucionaria", la inexistencia de bases adecuadas para una política de empleo pleno fue confirmada. En este año los niveles de desempleo y subempleo, en lugar de reducirse, aumentaron considerablemente sobre el año de 1975, llegando nuevamente al nivel de 1970.

Respecto a la zona Lima-Callao, que cuenta con el 40% de la totalidad de la PEA 247/debido al flujo de inmigrantes de la sierra, la tasa de desempleo total y de subempleo era más alta que en el país en general. Vemos el movimiento del empleo en esta zona en el cuadro XXXVIII.

Del cuadro XXXVIII, resaltan sobre todo dos situaciones importantes en 1975:

- 1) el aumento del 1% en el índice de desempleo en 1975 sobre 1974; y,
- 2) la agudización de la situación de los individuos categorizados como subempleados.

El porcentaje de subempleo en la zona subió del 1.9% en 1974 al 6% el año siguiente, es decir, al índice más alto en el quinquenio, indicando naturalmente un aumento en el número de personas viviendo en condiciones infrahumanas dentro de los cinturones de miseria de la zona limeña 248/. En mayo de 1975 se había considerado que, de la PEA de la zona metropolitana Lima-Callao -donde se concentra la industria del país-, el 25.7% eran desempleados plenos o subempleados. Desafortunadamente aun en el sector más dinámico, el industrial, se registró una baja en el empleo de es

Cuadro XXXVIII  
Desempleo y subempleo en la zona metropolitana de Lima  
 (en % de la PEA)

	mayo-junio 1971	marzo-abril 1973	marzo-abril 1974	abril-mayo 1975
Total*	33.0	25.4	26.4	25.7
Desempleo completo**	9.5	7.7	6.5	7.5
Subempleo***	23.5	17.7	19.9	18.2
Subempleo (en base al nivel de ingreso)	19.5	13.2	13.1	12.8
Ligero	8.7	4.8	6.6	2.9
Mediano	5.0	4.6	4.6	3.9
Agudo	5.8	3.8	1.9	6.0
(basado en horas trabajadas)	4.0	4.4	6.5	4.9
Sin especificación	--	0.1	0.3	0.5

- \* Incluye agricultura y minería.
- \*\* Personas que habían buscado trabajo activamente sin tener éxito durante la semana anterior a la muestra.
- \*\*\* Personas con ingresos menores al salario mínimo o trabajando menos de 35 horas por semana pero con deseos de trabajar más.

Fuente: IMF, op. cit., ..., p. 13.

ta zona durante el mismo año 249/. De todas las actividades económicas, únicamente la construcción observó un aumento en el nivel de empleo en 1975 250/.

Creemos que la situación general está nítidamente expresada por Peter Knight, quien dice:

"Únicamente aproximadamente el 13% de la población peruana económicamente activa se ha beneficiado directamente de las reformas (reforma agraria e industrial) llevadas a cabo por el gobierno de Velasco Alvarado, ninguna de las cuales ha contribuido significativamente a incrementar empleos en el país" 251/.

#### Distribución del ingreso

Como ya hemos mencionado, nuestro análisis de la política económica del gobierno militar entre 1968 y 1975 nos indica con toda seguridad que fue la burguesía, en todas sus fracciones, la que más se benefició durante este período. Inclusive varios estudios comprueban que los beneficiarios principales dentro de esta clase fueron los grandes industriales, mientras que aun la pequeña burguesía nacionalista quedó relegada a segundo lugar 252/. En cambio, de los sectores obrero y campesino -muy exiguamente beneficiados- solamente ciertas fracciones resultaron favorecidas. Esta situación niega categóricamente que el gobierno peruano encabezado por Velasco Alvarado haya podido lograr aun mínimamente una de sus metas fundamentales: la creación de una sociedad "más justa" a través de una distribución equitativa del ingreso nacional. No sólo no se acercó a

esa meta, sino que tampoco estableció las bases para alcanzarla en el futuro.

#### Redistribución en el campo

Durante el periodo estudiado no existió en el medio rural una distribución más equitativa del ingreso. Como ya hemos visto, únicamente pequeños sectores dentro de la población campesina fueron beneficiados por la reforma agraria y la política agraria en general, las cuales provocaron una gran sectorialización en el campo caracterizada por el desarrollo de grupos muy privilegiados al lado de otros marginados del ingreso nacional total o parcialmente.

Los estudios de muchos investigadores han mostrado que son los socios de las cooperativas y de las SAIS, especialmente aquellos dedicados a la producción para la exportación, quienes han recibido y recibirán en lo futuro un porcentaje alto del ingreso nacional en detrimento de los campesinos individuales o comuneros o bien de los proletarios agrícolas. Este planteamiento está resumido por Ute Schirmer, quien sostiene que:

"...hemos visto en el análisis de la distribución del ingreso en las CAPS azucareras, que las medidas redistributivas benefician en proporción desigual a los distintos grupos ocupacionales. Por contraste, en los subsectores más pobres del sector agrario, ubicados principalmente en la Sierra, donde predomina la agricultura de subsistencia, el efecto redistributivo de la reforma agraria es negligible. Esto vale sobre todo para la pequeña propiedad individual, los grupos campesinos y las comu-



nidades, pero también para los sectores pobres incorporados a las SAIS" 252/.

Por otra parte, aun considerando que algún sector en el campo reciba beneficios de la política agraria, es importante notar que respecto a la distribución del ingreso nacional este sector recibe y recibirá un porcentaje mínimo. Recordemos por ejemplo que la reforma agraria en última instancia tenía por meta beneficiar potencialmente sólo a 400,000 familias campesinas (todavía ni esto había sido logrado en 1975, cuando unas 200,000 familias de 1,400.000 habían sido beneficiadas). Según los cálculos de varios economistas, esto quiere decir que, calculando 1.5 trabajadores por familia rural, la reforma agraria en óptimas condiciones podría beneficiar a 600,000 trabajadores en total, es decir, al 28.4% de la PEA rural. Además, el ingreso disponible para distribuir a estos trabajadores proviene casi totalmente del ingreso proporcionado anteriormente por las tierras expropiadas y adjudicadas a las distintas entidades agrícolas. Al respecto, según varios estudios, muchos analizados en el trabajo de Ute Schirmer, este ingreso se compone de entre un 20 y un 24% del ingreso proveniente de la propiedad agrícola, porcentaje que representa únicamente entre el 3.6% y el 4.3% del ingreso nacional 253/. Ahora bien, considerando que los beneficiarios tienen que pagar la deuda agraria, que constituye el 6% de sus ingresos anuales a partir del vencimiento del periodo de gra

cia, y tomando en cuenta que la reforma agraria afectaba aproximadamente el 40% del área agrícola total, se calculó que la redistribución de ingreso nacional a este grupo sería entre el 1 y el 2% del total nacional. Este tendría que ser distribuido potencialmente entre el 11.9% de la totalidad de los trabajadores del país. En suma, el alcance de la reforma agraria está muy limitado y la redistribución del ingreso nacional a los beneficiarios correspondientes es mínima.

Además, si consideramos la política de precios que mantuvo el gobierno de Velasco Alvarado y la constante importación de productos alimenticios libres de impuestos provenientes de países con distintos niveles de desarrollo tecnológico, los que entraron en competencia con los productos agrícolas internos, podemos entender que la redistribución hacia el campo fue aún menor 254/. En resumen, para terminar este análisis hemos de recordar al lector que en términos de inversión y de crédito, tanto como de redistribución del ingreso nacional a través de los beneficios -incluidos los de educación y de salud-, la población campesina en ningún momento quedó beneficiada adecuadamente por el gobierno militar entre 1968 y 1975. A través de nuestra investigación hemos llegado a un acuerdo total con Webb cuando afirma:

"La debilidad política, más la vulnerabilidad de las políticas de impuestos y de precios han sido combinadas para hacer de este sector

el sector más victimado en el Perú, en la misma manera que se encuentran los campesinos en muchos de los países menos desarrollados" 255%.

#### Redistribución en la clase obrera

Por lo que se refiere a la clase obrera, podemos afirmar igualmente que el régimen de Velasco Alvarado no logró una distribución más equitativa del ingreso, aunque sin duda los obreros urbanos, sobre todo aquellos empleados en el sector más dinámico, el sector industrial moderno, fueron ligeramente favorecidos. No obstante, la distribución del ingreso nacional a través de las comunidades industriales estuvo muy limitada, extendiéndose únicamente a una capa de obreros privilegiados. Como ejemplo de ello tenemos lo que afirma Peter Knight:

"Las comunidades industriales incluyen unos 200,000 trabajadores en el sector industrial más intensivo en capital. Esto representa aproximadamente el 4.3% de la población económicamente activa. Además, unos 100,000 trabajadores (aproximadamente el 2.1%) forman parte de las comunidades en los sectores de pesca, minería y telecomunicaciones, actividades dominadas por el Estado" 256%.

Aparte de la distribución directa del ingreso a través de las comunidades industriales y laborales y la indirecta por medio de las políticas educativa y de salud en las zonas urbanas, la clase obrera en general fue escasamente beneficiada por las políticas del gobierno militar las que, por otra parte, crearon una gran sectorialización

privilegiando a los trabajadores vinculados a la industria moderna 257/.

Extendiendo nuestro análisis hacia el nivel más bajo de la clase obrera, al sector que podríamos llamar lumpen proletariado -formado básicamente por desempleados y subempleados, capa marginada moradora de las ciudades perdidas- encontramos que prácticamente no tenía participación en la distribución del ingreso 258/. A pesar de la precaria situación de estos núcleos humanos, concentrados en zonas de Lima donde no existía casi ningún tipo de infraestructura y servicios en general, el gobierno central encauzaba los fondos públicos principalmente a las inversiones que beneficiaban a la burguesía 259/.

Un ejemplo de ello es que, durante los primeros cuatro años del gobierno de las F.F.A.A., la política de inversiones en infraestructura de la zona limeña se concentró en la construcción de una vía rápida que unificara las zonas más ricas de la ciudad con el centro de la capital 260/, obra que absorbió la mayor parte de los fondos disponibles para caminos y carreteras durante este periodo 261/. Asimismo, durante 1970 y 1972, la inversión pública más cuantiosa del municipio de Lima se orientó hacia la extensión del anillo periférico a las playas 262/.

Un segundo ejemplo, que aparece en el estudio de Webb, es el de la construcción de casas-habitación que, con el apoyo gubernamental, se dirigió a beneficiar principalmen-

te a la burguesía, en detrimento aun de la pequeña burguesía, de la clase obrera y, por supuesto, de los "marginados".

Si a esas prácticas de canalización de recursos aunamos la escasa inversión orientada a la formación de EPS, forma de producción ofrecida para resolver el problema de empleo sobre todo entre los "marginados" y subempleados, viene a ser claro que la política económica del gobierno fue excepcionalmente desfavorable para los más pobres en las zonas urbanas del país.

En términos generales, consideramos que Richard Webb resume adecuadamente el problema de la distribución del ingreso nacional en la siguiente cita:

"Las transferencias más grandes han ido orientadas al sector urbano y particularmente a los empleados del sector moderno, la mayoría de los cuales pertenecen al 20 o 30% más alto en la escala de distribución del ingreso. Aun dentro de este sector (industrializado), el impacto acumulativo de las medidas reglamentando los salarios y la distribución de utilidades ha tenido una incidencia desigual, favoreciendo a los trabajadores de las compañías intensivas en capital. El sector rural ha sido beneficiado mucho menos y, una vez más, la distribución de beneficios favorece a los asalariados mejor pagados dentro del sector. Las medidas más radicales hasta ahora -las reformas sectoriales- de hecho han empeorado la distribución del ingreso de los trabajadores. En términos per capita, el patrón general de redistribución se puede considerar como vergonzosamente injusto" 263/.

## La política salarial y laboral

A través de una revisión cuidadosa de los periódicos de Lima durante varios meses de 1975, de artículos en revistas de esa ciudad y de distintos documentos y análisis del movimiento de precios y salarios durante el periodo 1970-1975, hemos llegado a la conclusión de que la política económica de Velasco Alvarado no condujo a una política laboral que favoreciera a la clase proletaria -especialmente a los "marginados" o lumpenproletarios-, sino que benefició a la burguesía tanto nacional como extranjera, y a los administradores de las empresas estatales, intelectuales de esta clase 264/.

En términos concretos se puede resumir la política laboral de la siguiente manera:

- a) Falta de una política salarial favorable para la clase obrera.

"El constante incremento de los precios no es tuvo acompañado de aumentos salariales u otros beneficios y prestaciones proporcionalmente equivalentes. Inclusive el aumento en precios de alimentos, bebidas y otros productos de primera necesidad fue mayor que en el de otros productos" 265/.

- b) Falta de una política de apoyo a los trabajadores. El gobierno permitió el despido de trabajadores al mordernizar las técnicas de producción, además del despiado injusto de líderes sindicales 266/.
- c) Falta de una política de empleo pleno.

La ausencia de medidas para crear y garantizar empleos respondió al modelo capitalista monopólico en consolidación durante el periodo estudiado. Dicha situación dio lugar, como ya hemos visto, a un aumento en las filas de los desempleados y subempleados 267/.

- d) Elaboración de mecanismos orientados a detener la lucha económica e ideológica de la clase obrera.

En el intento de controlar a los obreros en su lucha por legítimas demandas, el gobierno creó las CC.II. y las CC.LL. además de los otros tipos de empresas como las asociativas, ya mencionadas, que sirvieron para dividir a los obreros por estar vinculadas con la clase capitalista o con una sola fracción de la clase obrera. Junto con estas medidas, el gobierno creó una central obrera, la Central de Trabajadores Revolucionarios del Perú (CTRP) para contrarrestar las centrales de lucha y garantizar el apoyo proletario a las políticas oficiales (veremos la estructura de la CTRP en el siguiente capítulo).

Otro organismo empleado en perjuicio de los trabajadores era el mismo Ministerio de Trabajo, el cual, a través de demoras y decisiones perjudiciales a los obreros, funcionó para controlar la lucha de clase 268/.

Estas políticas, junto con la falta de una redistribución adecuada, en general tuvo como consecuencias la inquietud de la clase trabajadora (incluyendo a los maestros, que

fueron sumamente combativos durante el gobierno de Velasco Alvarado) y, por consiguiente, la protesta de los obreros por medio de la huelga. La gravedad de los problemas está en cierta medida reflejada en el aumento casi constante del número de huelgas sostenidas durante los últimos años de este periodo, como podemos constatar en el cuadro XXXIX:

Cuadro XXXIX  
Huelgas en el Perú y horas-hombre perdidas  
1970 - 1975

	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Número de huelgas	345	377	396	788	562	779
Número de obreros afectados (miles)	111	161	133	416	222	—
Número de horas-hombre perdidas	5,782	10,882	5,957	15,687	6,270*	—
Porcentaje de PEA involucradas	2.60	3.65	± 2.68	8.80	7.10	—

\* Esta cifra incluye datos únicamente del primer trimestre de 1974, en el que hubo 134 huelgas.

Fuente: International Bank for Reconstruction and Development, Economic Position... Table 1.6, Apéndice; IMF, Peru..., ed. cit., p. 30; Stepan, Alfred, The State and Society, Peru in a Comparative Perspective, Princeton University Press, Princeton, 1978, p.310. (Existen ligeras discrepancias entre las cifras de estas fuentes).

Observando el aumento absoluto de huelgas entre 1971 y 1973, nos damos cuenta de que el número casi se duplicó y que las horas-hombre perdidas aumentaron en un 150%. Aun que se registró un incremento en el número de huelgas y protestas en todas las industrias durante este periodo, fue particularmente en los sectores minero y manufacturero



(los de mayores rendimientos), donde el aumento fue más acusado 269/. En conclusión, las huelgas, cuyo número subió en todos los sectores de la producción, tanto en las empresas estatales mixtas y privadas como en las instituciones educativas, muestran la existencia de una política económica y de una política laboral que no beneficiaba a la clase obrera.

Estas protestas originaron una respuesta represiva del gobierno de Velasco Alvarado, agudizada durante el período de Morales Bermúdez, quien asumió la dirección del país en agosto de 1975. Resumiendo la posición del nuevo gobierno, que se encargó de rectificar la situación creada por la política económica y laboral de Velasco Alvarado, el entonces Ministro de Trabajo, General Luis Galindo Chapman, declaró en abril de 1977 que el nuevo periodo:

"...se caracteriza por una disminución de conflictos que es consecuencia directa de la neutralización de los agitadores profesionales, de corte político, que han sido alejados de las fábricas" 270/.

Es de importancia notar que no sólo surgieron protestas de la clase proletaria, sino también los campesinos respondieron a las políticas económicas en una forma agresiva. Mientras que los campesinos que no habían sido beneficiados por la política agraria se lanzaron a la invasión de tierras, método empleado antes de 1968 271/, los que resultaron afectados llevaron a cabo huelgas y otras protestas. En algunas ocasiones estos movimientos fueron brutales.

mente reprimidos por la policia, y sus líderes encarcelados y asesinados en varios casos 272/.

La contradicción en el modelo peruano está clara: para iniciar una política de redistribución equitativa del ingreso nacional o sea, para establecer los medios con los cuales se puede reducir las diferencias tan marcadas entre las distintas clases sociales y, dentro de las mismas clases, entre las fracciones (o sectores), el gobierno militar hubiera tenido que obtener ingresos principalmente de la única fracción que tenia fondos: la burguesía industrial, nacional e internacional. Sin embargo ello necesariamente hubiera requerido de políticas fiscales, redistributivas y de empleo, que hubieran reducido los beneficios obtenidos por la misma fracción burguesa beneficiada con las políticas orientadas a industrializar el país. El gobierno hubiera tenido que eliminar precisamente los estímulos creados para aumentar la inversión y la acumulación de capital. De haber aceptado este tipo de modificaciones en su política económica, la meta del gobierno de "modernizar" la economía a través de la incorporación plena en el capitalismo monopolístico no hubiera sido posible. No tenia entonces realmente ninguna opción distinta: tenia que seguir una política de estímulo para los inversionistas descuidando las demandas de la mayoría de la clase obrera y de los campesinos.

Sin embargo, descuidar las demandas de estas clases y

sobre todo de las fracciones más pobres, se traduciría en antagonismos internos que hubieran impedido el desarrollo capitalista y, por lo mismo, fue la industrialización rápida la única solución propuesta por el gobierno de Velasco Alvarado para "salvar el país del atraso económico y social".

¿Cuál fue la respuesta del gobierno militar a esta contradicción? Encontramos que a partir de 1968 tenía únicamente dos opciones: adoptar una política abiertamente represiva tipo Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, o una política de control ideológico tipo México. Después de nuestro estudio sobre la ideología y los mecanismos ideológicos creados durante el periodo 1968-1975, consideramos que, por lo menos durante este lapso, el gobierno escogió el segundo modelo. Naturalmente, no queremos dar la impresión de que "voluntariamente" las FF.AA. "escogieron" su modelo de desarrollo. Esta decisión todavía pudo tener cabida en el escenario peruano precisamente por el nivel de industrialización junto con el nivel de concientización ideológica y organización de la clase obrera y campesina en los momentos de la toma del poder en 1968.

Dadas las condiciones objetivas y subjetivas del país, y la formación ideológica de las FF.AA. peruanas, el gobierno de Velasco Alvarado optó por iniciar la construcción de un nuevo bloque histórico que, como ya sabemos, supone la creación de la hegemonía. Debe quedar claro que el proceso involucrado en el control y desarrollo de la ideo-

logía no descalifica totalmente el uso de la represión política, pero igualmente debe asentarse que este modelo da prioridad al control (influencia) sobre los grupos disidentes o potencialmente disidentes, a través de la manipulación ideológica, poniendo en segundo lugar la represión abierta y total. No se puede negar que existe una diferencia cualitativa entre el Estado autoritario (tipo fascista) abiertamente policíaco o represivo y el Estado populista que intenta gobernar en favor de una clase social pero en nombre de todas las clases, a través de la dirección ideológica. Es precisamente esta diferencia cualitativa lo que es imprescindible entender para comprender la compleja naturaleza de una formación social, y en nuestro caso particular, el papel que juega la ideología en el cambio social. No pretendemos entrar en la discusión teórica sobre las razones concretas que permitieron al gobierno de Velasco optar por una solución "conciliadora", mientras que los gobiernos militares de Argentina, Uruguay y Chile ya no tenían esa posibilidad. Tendremos que analizar profundamente el nivel de desarrollo de la clase obrera tanto cuantitativa como cualitativamente para explicar esta "decisión" de los militares, lo cual constituye la base para otro trabajo de investigación. Lo que sí hemos de afirmar, por lo menos en forma hipotética, es que en dicho nivel yace la razón por la cual el gobierno de Velasco Alvarado hubiera podido todavía considerar la posibilidad del desarrollo de

reformas en el sistema productivo, sin el uso abierto y total de la represión: la clase obrera y campesina en 1968 aún no había llegado a los niveles de consolidación organizativa o ideológica que hubieran impedido todo intento de reformas dentro del sistema capitalista.

En resumen, la política económica del gobierno peruano a partir de 1968 fue el resultado de contradicciones internas en la estructura y la superestructura, junto con una orientación ideológica de los líderes que encabezan el proceso. Esta política iba a requerir, para desarrollarse, de la implantación y profundización en la población peruana de una ideología coherente con ella. El capítulo siguiente es un intento de analizar la naturaleza ideológica del grupo en el poder durante 1968-1975, ideología que se caracterizará, según veremos, como populista, emanada de la realidad de un país dependiente en proceso de consolidar el desarrollo dentro del sistema capitalista mundial.

NOTAS

- 1/ Para el cambio de orientación de los militares latino-americanos ver, entre otras fuentes: Lindenberg, Klaus, La función política de las fuerzas armadas en América Latina, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Chile, 1971, pp. 22-28; Costa Pinto, L.A., Nacionalismo y militarismo, Siglo XXI, México, 1969, sobre todo capítulo II; Quijano Obregón, Anibal, Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú, Ediciones Periferia, Argentina, 1971, "Introducción"; Saxe Fernández, John, "From Counterinsurgency to Counterintelligence", in Cotler, Julio y Fagen, Richard, Latin America & The United States, The Changing Political Realities, Stanford University Press, Stanford, California, 1974, y Garretón M., Manuel, De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad. Notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado autoritario, ponencia presentada en el XII Congreso Latinoamericano de Sociología, Quito, Ecuador, 1977, forma mimeográfica. Dice Garretón: "... esta DSN (Doctrina de Seguridad Nacional) no tiene su origen en los países de América Latina, aun cuando aquí adquiere su plena vigencia. En efecto, ella tiene su origen en los Estados Unidos y se transmite a través de las instituciones de formación de oficiales creadas por ese país y es apoyada por el conjunto de instituciones que vinculan los ejércitos latinoamericanos con las FF.AA. norteamericanas", p. 13.
- 2/ Nun, José, "The Middle-class Military Coup" en The Politics of Conformity in Latin America, Editado por Claudio Veliz, Oxford University Press, London, 1970, p. 75, y nota de pie 25, p. 75.
- 3/ Lindenberg, op. cit., p. 23.
- 4/ Ibid.; Villanueva, Víctor, La nueva mentalidad en el Perú, Editorial Replanteo, Lima, 1969, pp. 64-78; Costa Pinto, Capítulo II, sobre todo p. 67.
- 5/ Villanueva, Ibid. Según un trabajo de John Saxe Fernández, entre 1950 y 1968 habían recibido adiestramiento en instalaciones norteamericanas 54,000 oficiales latinoamericanos, Saxe Fernández, John, "La contrarreforma hemisférica", copia mimeográfica de la serie Avances de Investigación 12, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, CELA, UNAM, sin fecha.
- 6/ González Casanova, Pablo, Imperialismo y liberación en América Latina, Siglo XXI, México, 1978.

- 7/ NACLA, "Training...", p. 44. Durante el periodo entre 1950-1970, 5,007 militares peruanos habian recibido entrenamiento por los intelectuales militares norteamericanos. Los militares brasileños fueron 6,856 durante el mismo periodo.
- 8/ Aunque presentaremos en forma detallada la nueva ideología militar peruana, para una perspectiva general se recomienda el libro de Limoliro Cardoso, M., La ideología dominante, Siglo XXI, México, 1975, capítulo III, "El Desarrollo de la Seguridad", pp. 91-160. Dicho trabajo corresponde en gran medida al del general Mercado Jarrin, Edgardo, seguridad, política, estrategia, Ministerio de Guerra, Lima, 1974, e Idem., "La Seguridad Integral en el Proceso Revolucionario Peruano", "Participación", SINAMOS, Lima, N°1, año I, Dic. 1972. En una declaración en 1975, el general Jorge Fernández Maldonado, jefe del Estado Mayor General, respecto a las razones que provocaron la toma del poder en 1968, afirmó claramente que la subversión marxista había sido la razón por la cual las fuerzas armadas tomaron conciencia de los problemas del país y la necesidad de solucionarlos. DESCO, Informativo Político Mensual, oct. 1975, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1975, p. 7. Veamos al respecto la opinión de los militares argentinos en el artículo "Junta de Generales en Buenos Aires": Planearon el Futuro del País, en Excelsior, México, 17 de junio de 1977, pp. 3 y 6.
- 9/ Villanueva, La nueva mentalidad..., p. 65; Velasco Alvarado, Juan, La voz de la revolución, Ediciones Peisa, Lima, 1971, (en adelante esta fuente se citará como VA, La voz..., 1971).
- 10/ Abundan referencias al nuevo concepto del Estado en los discursos de Velasco Alvarado en La voz de la revolución, T. I y II, Ediciones Participación, Oficina Nacional de Difusión del SINAMOS, Lima, 1972, (en adelante esta fuente se citará como: VA, La voz..., 1972).
- 11/ Lindenbergh, op. cit., p. 26. Ver además: Delgado, Carlos, El proceso revolucionario peruano: testimonio de la lucha, Siglo XXI, México, 1972, pp. 138-171. Para esta actitud al nivel latinoamericano, ver: Loveman, Brian and Davies, Jr., Thomas M., Editores, The Politics of Antipolitics, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1978. Al nivel de Europa antes de la Segunda Guerra Mundial, ver: Carsten, Francis, The Rise of Fascism, University of California Press, Berkeley, 1971.

- 12/ Villanueva, Nueva mentalidad..., pp. 232-265. Aquí, Villanueva hace una diferenciación clara entre los oficiales, que provienen de la burguesía normalmente, y los soldados o la tropa que provienen del campesinado o, en menor escala, de los pobres urbanos quienes encuentran un modus vivendi en el ejército. Para ser oficial en las fuerzas armadas peruanas, uno debe salir de las escuelas de profesionalización como el CAEM o de escuelas de oficiales. Sin embargo, para ingresar a estas escuelas se requieren títulos de estudios de secundaria y examen de admisión. En el Perú, generalmente son miembros de la burguesía quienes llegan a tener la educación secundaria. Al respecto existen otros estudios que mantienen que, desde finales del siglo XIX, la mayoría de los oficiales latinoamericanos han provenido de la clase media y no de la aristocracia. Ver: Nun, José, op. cit., p. 72 y nota de pie N°9, p. 72.
- 13/ Villanueva, Nueva mentalidad..., pp. 26-27; Costa Pinto, op. cit., pp. 62-81, sobre todo p. 76; VA, La voz..., 1971, p. 181.
- 14/ Villanueva, op. cit., sobre todo: Capítulo VI; Villanueva, Víctor, El CAEM y la revolución de la fuerza armada, Instituto de Estudios Peruanos, Campodónico ediciones, S.A., Lima, 1972, capítulo III.
- 15/ Ver capítulo anterior de este trabajo sobre todo: "Luchas guerrilleras en el campo peruano". Respecto a su papel legislativo hemos de notar que la CAEM participó en la elaboración de un proyecto de la Reforma Agraria y de la nueva ley electoral durante el periodo de Belaunde Terry. Además, en 1966, habían tomado la iniciativa para la censura de libros en el Perú. Ver: Linden, op. cit., p. 27; Bravo Bresani, "Dinámica y Estructura del Poder. Reflexiones Preliminares", en Perú Hoy, op. cit., p. 245 y Villanueva, Nueva mentalidad... cap. V.
- 16/ VA, La voz..., 1971, pp. 75-76.
- 17/ Delgado, Carlos, El proceso revolucionario peruano: testimonio de lucha, Siglo XXI, México, 1972, p. 12.
- 18/ Se recomienda el artículo de Foxley R., Alejandro, "Opinión de Desarrollo bajo condiciones de Reducción de la Dependencia Externa", en Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, México, 1972, núm. 154, pp. 203-264; y Kaplan, Marcos, "política y Planificación en América Latina", en Problemas de desarrollo, N°6, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1971, pp. 19-40.



- 19/ Foxley, op. cit., p. 225.
- 20/ Velasco Alvarado, Juan, "Mensaje a la nación con motivo del 149° aniversario de la independencia, del 28 de julio de 1970", en VA, La voz..., 1971, pp. 208-248; Willmore, L.N. "Estrategia del Desarrollo", en Problemas del desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1971.
- 21/ Para el concepto de capitalismo de enclave ver: Cardoso, Fernando Henrique, y Faletto, Enzo, Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI, México, 4a. Edición, 1971, pp. 48-54.
- 22/ Willmore, op. cit., p. 98.
- 23/ Hasta cierto punto, su programa en términos generales se asemeja a lo que Cardoso y Faletto llaman "el desarrolloismo", pero tiene características muy sui generis como veremos más adelante, tal como una reforma radical en el agro, la formación de empresas cooperativas y de propiedad social, y las Comunidades Industriales. Ver: Cardoso y Faletto, pp. 102-166. Ver además: Limaero Cardoso, Capítulo 4, "Formulaciones de la Política Económica", en La ideología dominante, pp. 161-218.
- 24/ "Discurso ante los Ejecutivos de Administración de Empresas en la Novena Conferencia Anual, CADE 70" en el periódico La Crónica, Lima, Perú, 16 de noviembre de 1970; Ley General de Industrias, D-L N° 18350, Emprensa Editorial El Peruano, Lima, julio de 1970; VA, La voz..., 1971, pp. 62-63; BONO, A., "Oil for the Coffers of Peru" en Commonwealth, Vol. XCVII, N°1, Commonwealth Publishing Co., New York, 6 de octubre de 1972, p. 4.
- 25/ Hunt, Shane, "Direct Foreign Investment", en The Peruvian Experiment, Lowenthal, Abraham, editor, Princeton University Press, 1975, p. 343.
- 26/ Ley General de Industrias, Decreto-Ley 18350, Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, 1970. Para la reglamentación del D-L 18350, véase: Ley General de Industrias, Decreto Ley 18350, Decreto Supremo N° 007 71 IC/DS, Ministerio de Industrias y Comercio, Lima, 1973.  
Ley General de Industrias, Decreto-Ley 18350, p. 16, en donde se especifica que: "Toda empresa industrial deducirá el 2% de la renta neta para ser empleado en investigaciones científicas y tecnológicas para la industria. Este monto será empleado en la ejecución de programas aprobados y controlados por el Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y de Normas Técnicas".

- 27/ D-L 18350, Título III, inciso 1.b., pp. 13-15; Título IV, Artículo 16 y 17. Ver además: Willmore, op. cit., p. 104; Quijano Obregón, Anibal, Nacionalismo, neoinperialismo y militarismo en el Perú, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1971, pp. 128-133; para la política de incentivos para la inversión privada ver además: Decreto Ley 18916, Incentivos para la Inversión en Servicios Turísticos, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1971 y Decreto-Ley N° 19311, Ley de Incentivos para inversiones del sector privado en el desarrollo nacional, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1972.
- 28/ VA, La voz..., 1971, p. 85.
- 29/ Ley General de Industrias, D-L 18350, Título V, Artículo 15, p. 16.
- 30/ Ibid.
- 31/ Comisión Económica para América Latina, (CEPAL) Estudio económico de América Latina, 1971, Naciones Unidas, New York, 1972, p. 230 (subrayado nuestro).
- 32/ D-L 18350, p. 3. Ver además: pp. 3-5, Título VI, Artículos 16-20.
- 33/ Ministerio de Industria y Turismo (MIT), Filosofía de la Comunidad Industrial, editado por la Sección de la Dirección General de Comunidades Laborales, MIT, Lima, sin fecha, p. 3.
- 34/ VAL., Discurso ante CADE..., 1970, p. V-2. Abundan estas afirmaciones de Velasco Alvarado en sus discursos, ver: La voz de la revolución, T. I., pp. 248-249; pp. 279-283; T. II, p. 99; pp. 110-119; 355-356; 396. Ver además: "La doctrina del gobierno" en DESCO, Dinámica de las Comunidades Industriales, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1974, pp. 43-65.
- 35/ Del Discurso del Ministro de Trabajo, Teniente General FAP, Pedro Sala Orozco, en Santisteban, Jorge, El Conflicto de la Comunidad Laboral, DESCO, Lima, 1974, pp. 24-25.
- 36/ Ley de la Comunidad Industrial N° 18384, Capítulo I, Artículo 3, p. 4.
- 37/ Ibid., p. 4.
- 38/ D-L No. 18350, Título VIII, Artículo 24, p. 20. En 1974, se modificó esta parte de la ley.

- 39/ Es interesante notar que, dos años después de la caída de Velasco Alvarado, se había comenzado a reducir esta cantidad del 50% al 33%, con el D-L 19262 que especificaba que la C.I. tendría que destinar el 15% a la Renta Neta otorgada por la empresa, exclusivamente a la reinversión en la empresa y por consiguiente, a la capitalización de la misma. Se eliminó la posibilidad de comprar las acciones de otros socios de la misma empresa. Ver: Santisteban, Jorge, op. cit..
- 40/ D-L N° 18384, capítulo V, Artículo 20, p. 19.
- 41/ Para formas de participación en la gestión de las empresas, ver: Garcin William, "Gestion et participation" dans Les entreprises des pays du Marché Commun, Edition Jupiter, Paris, 1978; Selser, Jorge, Participación de los trabajadores en la gestión económica, ediciones Libera, Buenos Aires, 1970; Arrocha, Eduardo, Tesis para Licenciatura en Derecho, La participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, UNAM, 1972; Ruiz Tagle, Jaime, "La Co-gestión de los Trabajadores en Alemania Federal: Pasado y Futuro", en Nueva Sociedad, N° 11/12, marzo-junio de 1974, Editorial Nueva Sociedad Ltda., Costa Rica, 1974.
- 42/ Santisteban, op. cit., pp. 5-10.
- 43/ Las Comunidades Laborales con condiciones semejantes son: La Comunidad Pesquera, La Comunidad Minera y la Comunidad de Telecomunicaciones, entre otros ver: Fernández Maldonado, Solari, Ministro de Energía y Minas, Comunidad de Comprensación Minera, Discurso del 23 de marzo de 1973, para la inauguración del Primer Seminario Nacional de Comunidades Laborales, Ministerio de Energía y Minas, Lima, 1973. Ver además: Ley General de Minería, D-L N°18880, Oficinas de Relaciones Públicas, Ministerio de Energía y Minas, Lima, 1971, Parte Tercera, Título Primero, "Comunidad Minera", p. 67.
- 44/ VA, "Discurso ante CADE", p. V-2.
- 45/ Velasco Alvarado, Ibid. Comenta en el mismo documento que la C.I. debe garantizar la conciliación de intereses y afirmaba que: "desaparezca, desde el primer momento, la posibilidad de una relación conflictiva..." p. V-2.
- 46/ Knight, Peter, "New Forms of Economic Organization", en The Peruvian Experiment, p. 367 y. Ministerio de Industria y Comercio, Por y para la Comunidad, Dirección General de Comunidades Laborales, Difusión, año I, N° 1, sept. 1973, p. 18.

- 47/ Pásara, Luis, "La Izquierda frente a la Comunidad Industrial", en Dinámica de la comunidad industrial, DESCO, Lima, 1974, p. 95-123; y "El Congreso de las Comunidades Industriales", en Ibid, pp. 95-238; Entrevista personal con Mr. William Tait, director del International Basic Economy Corporation (IBECE) en Perú en 1973, Lima, 1973.
- 48/ Confederación Nacional de Comunidades Industriales, Resoluciones del Ier Congreso Nacional de Comunidades Industriales, CONACI, Lima, 1973, pp.9-10.
- 49/ Para el aumento en la inversión pública entre 1968-1974, ver: Bank for Reconstruction and Development, Economic Position and Prospects of Perú, Document, Report N°655-PE, "Latin American and Caribbean Regional Office", 1975 "Table 2.3, Perú Gross Domestic Product by Expenditure Category at Constant 1970 Market Prices, 1968-1974" en Statistical Appendix, sección, National Accounts Statistics.
- 50/ Para el desglosamiento de la inversión pública en 1975-1976, que es una síntesis de la tendencia en el periodo de Velasco Alvarado, ver: Ibid., "Table 5.6, Perú Public Investment Program 1975-1976", en Statistical Appendix, sección: Public Finance Statistics.
- 51/ A través de INDUPERU se llevaron a cabo varias expropiaciones en la rama industrial. Dichas expropiaciones iban a ser pagadas en la forma siguiente: 10% del valor de la empresa, en dinero en efectivo, inmediatamente, y el resto del valor, en 10 años, con bonos de la Corporación Financiera de Desarrollo, COFIDE. Los bonos pagan un dividendo del 6% libre de impuestos y susceptible de ser reinvertido en industrias básicas. Ver: Bank of London and South American Review, publicado por Lloyds Bank International, Ltd., London, Vol.8 N°4/74 88, abril de 1974, p. 232. (El resto del trabajo se refiere a esta publicación como Review o Bolsa Review, su nombre hasta 1974).
- 52/ Para formar la empresa ENTEUPERU, se expropiaron los bienes de la ITT del sistema telefónico y telográfico, de la compañía norteamericana All American Cable and Radio Incorporated, y la compañía West Coast of America. Curiosamente ITT permanece en el país, en una empresa que construye equipos telefónicos y en otras ramas más rentables, como es la industria turística. El D-L 19020 de 1970 puso las bases legales para la expropiación de las compañías privadas que controlaban los sistemas de comunicaciones del país. Ver: U.S. Department of Commerce, Overseas Business Reports, U.S. Dept. of Commerce, Washington D.C., julio, 1970, Obr., 70-30, p. 20.

- 53/ Para formar ENAFER, el gobierno peruano expropió la empresa extranjera "Peruvian Corporation", asumiendo toda la deuda que esta corporación tenía con el Banco Mundial. Para este estudio, ver: Hunt, op. cit., pp. 316-318.
- 54/ Los Decretos-Leyes N° 19999 y 20000 legalizaron la formación de PESCAPERU a través de la nacionalización de varias empresas nacionales y extranjeras. Como en el caso de los ferrocarriles, el gobierno recibió la industria de harina de pescado con déficits cuyos pagos asumió. Inclusive, el 58% de la deuda era con el Estado mismo y los bancos incorporados al Estado. Aun en estas condiciones las FF.AA. pagaron una compensación a las empresas expropiadas. Bolsa Review, Vol. 7, N°78, junio de 1973, p. 305. (Cabe mencionar que el gobierno de Morales Bermúdez ha comenzado el proceso de desnacionalización de la industria pesquera).
- 55/ Bolsa Review, Vol. 10, N°6/76, junio de 1976, p. 39.
- 56/ En 1974 se expropió la Cía. Cementos Lima, la empresa de cemento más grande del país; además, W.R. Grace transfirió sus acciones del complejo de papel y química a COFIDE. Su complejo incluía varias plantas en distintos lugares del país. Bolsa Review, Vol. 8, N° 4/74 (88), abril de 1974, p. 232.
- 57/ DESCO, Informativo Político, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, febrero de 1975, pp. 40-41; La inversión del Estado para 1975 está dividida en la siguiente manera:
- |                              |   |
|------------------------------|---|
| 61% a productivas            | 23% a infraestructura   |
| 10% a infraestructura social | 6% a servicios generales, gobiernos locales, seguros y otros. |
- Ver esta fuente para Plan Bienal para crecimiento y producción de 1975 y 1976.
- 58/ Latin American Economic Report, Vol. 11, N°4, Andean Times, London, Friday 25, January 1974, p. 16. Ver además: Bolsa Review, Vol. 6, agosto 1972, p. 471; Cesar Germani, "Si es Bayer; es bueno?" en Sociedad y Política, Año 1, N°2, Lima, octubre de 1972, pp. 31-33.
- 59/ Hunt, Shane, op. cit., p. 346.
- 60/ Bolsa Review, Vol. 8, enero de 1974, p. 46.
- 61/ Bolsa Review, Vol. 7, enero de 1973, p. 26.

- 62/ DESCO, Informativo Político, marzo de 1975, pp. 43-44.
- 63/ Review, Vol. 9, N°12/75, dic. 1975, p. 603.
- 64/ Editorial "Learning to Live with Expropriation", en Business Week, 10 de julio de 1971, N° 2184, A McGraw Hill Publication, New Jersey, pp. 34-35.
- 65/ Hunt, Shane, op. cit., p. 316; "Learning to Live with Expropriation", p. 35.
- 66/ "Learning to Live with Expropriation", p. 35, (traducción nuestra).
- 67/ Latin American Economic Report, vol. 11, N°9, Andean Times, London, Friday 1, marzo de 1974, pp. 33-34. Hunt, pp. 314-316, p. 332.
- 68/ Hunt, op.cit., p. 316 (traducción nuestra).
- 69/ Review, mensual entre 1968-1976; ver además: Rocca Torres, Luis, Imperialismo en el Perú, viejas ataduras con nuevos nudos, Imprenta Ramos, Lima, 1973.
- 70/ AID, Latin America Economic Growth Trends, Washington, D.C., 1975, p. 25; Anaya Franco, op.cit., cuadro 3, p.20; y U.S. Department of Commerce, U.S. Investments in the Latin American Economy, U.S. Dept. of Commerce, Office of Business Economics, Washington, D.C., 1957 p. 185; U.S. Dept. of Commerce, Survey of Current Business, 1970-1979.
- 71/ Survey of Current Business, 1975, pp. 52-53.
- 72/ Ibid.
- 73/ Ibid.
- 74/ Ibid.
- 75/ Ibid., p. 54-55.
- 76/ Ibid.
- 77/ Entre las múltiples inversiones japonesas encontramos las de la compañía Matshushita Electric, que firmó un contrato en 1972 para ampliar sus operaciones en el Perú e incluir la producción de tocadiscos y grabadoras estilo cassette. Bolsa Review, vol. 6, agosto de 1972, p. 471. Para una revisión de algunas inversiones japonesas, ver: Bolsa Review, vol. 6, dic. 1972, p.695; vol.7, enero de 1973, p. 26; en otros números de esta

revista mensual se habla de inversiones japonesas en petróleo, productos alimenticios, automóviles, motocicletas, televisores, tocadiscos, maquinaria, refinación, etc.

- 78/ Explicado por uno de los agregados comerciales de la Embajada de Alemania Federal en México en 1975, en una entrevista personal.
- 79/ Runderla B Aubenwirtschaft, Nr. 17/76, betreffend VII: Veroffentlichug der Runderlasse Aubenwirtschaft Vom. 1 June 1976, Bonn de 1 juni 1976, VA 4-48-0408, p. 7. Documento no publicado, pp. 6-7.
- 80/ Ibid., (ver. 79/). Conclusiones basadas en la información de este documento.
- 81/ Ibid., pp. 2-7.
- 82/ Bolsa Review, vol. 7, N° 82, octubre de 1973, p. 506. Con la construcción de esta planta, las compañías extranjeras tendrían la garantía de producir en gran escala y exportar. Dicha planta iba a poder funcionar en 1981, y su inversión inicial había sido de 113 millones de dólares.
- 83/ El caso de estas compañías es bien significativo como una muestra del vínculo entre gobierno y empresas privadas extranjeras. Respecto a Indeco Peruana, el 63% de las acciones se encontraba en manos de la Cerro Corporation, cuyas minas habían sido expropiadas, y el 85% del capital social de Pirelli en manos de extranjero. Ver: "INDECO y Pirelli, Transnacionales en acción", ros. Marka, Año 1, N° 17, Lima, 4 de diciembre de 1975, pp. 14-15.
- 84/ Este contrato había sido firmado para la exploración del petróleo y para la construcción del oleoducto. El Perú se comprometió a vender petróleo al Japón y éste a pagarlo en dólares mientras que la deuda peruana debía ser cubierta en yenes japoneses. Evidentemente, se trataba de un préstamo atado y de un contrato en el cual eran las empresas japonesas, y no el Perú, las beneficiadas. DESCO, Informativo Político, N° 26, nov. 1974, p. 6 (subrayado nuestro). El oleoducto será pagado por el gobierno peruano con préstamos de diversos países.
- 85/ Este aumento de estímulos para la inversión privada y la intervención general del Estado peruano en todos los ámbitos de la economía es muy parecida a la política económica del gobierno mexicano a partir de su revo

lución burguesa 1910-1917, que permitió la consolidación en el poder de la burguesía industrial y financiera. En México, también se aumentó gradualmente la participación del Estado en todos los sectores "básicos", tales como minería, petróleo, infraestructura, energía, etc. Vemos que, por ejemplo, entre 1939 y 1961 las inversiones públicas habían aumentado más de 30 veces. Ver: Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, México, D.F., marzo de 1963, pp. 42-43. A la vez, las inversiones extranjeras en los sectores dinámicos han aumentado continuamente hasta el presente. Ver: Pellicer de Brody, Olga, "Mexico in the 1970's and its relations with the United States", en Cotler, Julio y Fagen, Richards editores, Latin America and the United States, Stanford University Press, Stanford, California, 1974, pp. 327-333; Sepúlveda, Bernardo y Chumacero, Antonio, La inversión extranjera en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1973; Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarragó, Trinidad, Las empresas transnacionales - expansión a nivel mundial y su proyección en la industria mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

- 86/ Bono, Agostine, "Oil the Coffers of Perú" en Commonwealth, Vol. XCVII, N°1, Commonwealth Publishing Company, New York, oct. 6, 1972, p. 4. CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1974 (provisional), pp. 229-230; Fernández Baca, Marco, Gral. de Div. E.P., El contrato de operaciones, modelo Perú, Departamento de Relaciones Públicas de Petróleos del Perú, (PETROPERU), Lima, 1973; Petróleo del Perú, Información de Prensa, Documento, Lima, sin fecha; Ibid., El contrato de operaciones modelo Perú es un instrumento jurídico eficaz claro y preciso, marzo de 1973.
- 87/ CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1974, p. 230 "Learning to Live with Expropriation", pp. 34-35.
- 88/ Decreto-Ley de Industrias 18350, Edición El Peruano, Lima, 1970, parte segunda, Títulos III-IV, pp. 9-15.
- 89/ Con la compra de la refinera norteamericana "Ganso Azul", en 1974, PETROPERU obtuvo el control total de la refinación de petróleo en el país. Ver: Bolsa Review Vol. 8, enero de 1974, N°1/74, p. 44.
- 90/ Para información respecto a las compañías que suscribieron contratos con el gobierno entre 1968 y 1974, ver: Latin America, London, Vol. III, N°2, 11 de enero de 1974; Bolsa Review, Vol. 8, enero de 1974, N°1/74, p. 45; Quijano, Nacionalismo, ..., p. 63; "Learning to Live with Expropriation", p. 63. En la lista de las em-



presas inversionistas encontramos, entre otras: British Petroleum Corporation, Occidental Petroleum Corporation Atlantic Richfield, Phillips Petroleum, Sun Oil, Continental Oil, Getty Oil, Union Oil, Sun Oil y Arco. Es importante destacar que la Sun Oil y la Continental Oil firmaron contratos en 1972 para la exploración y explotación de un millón de hectáreas cada una, cerca de los ríos Hallaga y Pataza, y que la Occidental Petroleum Corporation firmó su contrato sobre una zona de tres millones de acres (1.2 millones de hás.) en el noroeste del país, zonas supuestamente con ricos yacimientos petrolíferos.

- 91/ U.S.Dept. of Commerce, Survey of Current Business, oct. 1975, p. 54.
- 92/ Survey of Current Business, 1975, p. 53.
- 93/ AID, Latin America Economic Growth Trends, p. 17; Banco Industrial del Perú, Estadística de exportación, Lima, 1971, p. 204.
- 94/ Respecto a la Comunidad Minera y la Comunidad de Compensación Minera, ver: D-L 18880, "Parte Tercera", pp. 67-77. Las CC.MM. funcionarían de manera análoga a las CC.II., pero sólo podrán existir en grandes empresas privadas, excluyéndose a las empresas estatales, mixtas o privadas pequeñas. La Comunidad de Compensación Minera, por su parte, funcionaría como organismo central de las CC.MM.
- 95/ CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1974, pp. 224-229.
- 96/ Respecto a estas nacionalizaciones, ver: Review, Vol.10, N°1/76, enero de 1976, p. 40; Bolsa Review, Vol. 8, N° 1/74, enero de 1974, p. 43; DESCO, Información Política Mensual, agosto de 1975, N°35, pp. 12-13.
- 97/ DESCO, Información Política Mensual, feb. 1975, p. 36. La producción de Cuacone está calculada en 170,000 toneladas de cobre anualmente.
- 98/ La Compañía Minera Katanga, subsidiaria de la Mitsui Mining and Smelting de Japón, obtuvo una concesión para explotar cobre cerca del Cuzco en minas que también tienen plata y otros minerales y cuya producción está estimada en 2,000 a 3,000 toneladas anuales; ver: Bolsa Review, Vol. 8, enero de 1974, p. 46. Por otro lado, una compañía inglesa fue contratada para la explotación de los yacimientos cupríferos de Cerro Ver-

de. Esta contratación es sumamente interesante porque es representativa de la desnacionalización de la minería, ya que el contrato se firmó después de que el Estado había iniciado la explotación de estas minas. CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1974, p.229.

- 99/ Por ejemplo, han habido grandes huelgas en las compañías mineras y despidos masivos permitidos por el gobierno, ver: Jaquette, Jane "Belaunde y Velasco", en The Peruvian Experiment, p. 430; DESCO, Información Política Mensual, febrero de 1975, pp. 20-22 y noviembre de 1975, p. 41, en donde se explica que Northern Peru Mining Corporation despidió entre 500 y 655 obreros poco después de la salida de Velasco Alvarado.
- 100/ AID, Latin America Growth Trends, 1975, p. 8.
- 101/ Decreto-Ley N° 19289, Ley de Industria Automotriz, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1972; Hunt, op. cit., p. 324. Nos dice: "... 1974 amaneció sin haber comenzado la implementación de las disposiciones que especifican la gradual eliminación del capital extranjero en ciertas industrias." (Traducción nuestra).
- 102/ Ver: IMF, Document..., op. cit., sobre todo: "Perú: Index of Manufacturing Productions", p. 87.
- 103/ Velasco Alvarado, Juan, "Palabras", 28 de julio de 1974, forma mimeográfica, material de SINAMOS, Perú, 1975; VA, La voz..., T. I y II, discursos varios sobre propiedad social; Valdéz, Arturo, Gral. E.P. Sub. Jefe del COAP, Fundamentos de la Propiedad Social, discurso del 14 de octubre de 1974, material mimeografiado, SINAMOS, Puno, 1975; De las Casas, Angel, Presidente de CONAPS, "Exposición" el 10 de diciembre de 1974, y el 27 de diciembre de 1974, material de SINAMOS, Puno; Zedano Mercado, Walter, "Cuartilla sobre Propiedad Social", material mimeográfico de SINAMOS, Puno, 1975 y la Ley de Empresas de Propiedad Social, D-L 20598, Lima, 1975, pp.3-5.

Del análisis de la prensa socializada, concluimos que el consenso general de los editorialistas, siguiendo la política gubernamental, definitivamente presentaba la propiedad social como el instrumento principal del cambio socio-económico del Perú. La propiedad social estaba concebida como la base de la nueva sociedad, del hombre nuevo, de la nueva estructura, que iba a liberar al hombre peruano de la explotación y de la miseria. Para esta presentación en los periódicos ver: Editorial en Expreso, 2 de mayo de 1975, p. 8 y De Zutter, Pierre, Ibid.; Editorial, "Nace otra Empresa

de PS en Quince mil", La Crónica, 29 de abril de 1975; Jiménez, Pedro, "Primer Año de Propiedad Social", en El Correo, 2 de mayo de 1975, p. 10; "Hoy habla el Ministro de Trabajo, trascendental ley de Propiedad Social cumple Primer Aniversario", en Expreso, 2 de mayo de 1975, p. 2; editorial en La Prensa, "Capacitación Laboral es necesaria señala presidente de la CONAPS", 2 de mayo de 1975, p. 6.

104/ Velasco Alvarado, Juan, "palabras", (subrayado de Velasco Alvarado).

105/ Ibid.

106/ Valdez, Arturo, Fundamentos... (Recordamos que el Gral. Arturo Valdez era Subjefe del COAP); Velasco Alvarado, Juan, "Mensaje a la nación en la Manifestación Popular de Arequipa", el 3 de octubre de 1971, en La voz de la Revolución, T. II, p. 231; ver además: Ibid., pp. 240, 241 y 271. Velasco Alvarado deja muy claro que, cuando el Sector de Propiedad Social constituya el prioritario en el Perú, "habremos dado culminación al proceso ya iniciado para sustituir el sistema capitalista por otro esencialmente distinto que por igual recuse cualquier alternativa comunista". Velasco Alvarado, Juan, "Empresas económicas de participación plena: Propiedad Social", Mensaje a la nación, 28 de julio de 1972, en La voz de la Revolución, T. II, p. 350. Vemos además una cita del Presidente de CONAPS en 1975, Ing. Ángel de Las Casas: "La Propiedad Social no acepta la opción de higienizar el capitalismo, el objetivo es transformarlo, erradicarlo" en "Presidente de la CONAPS: Aceptación de trabajadores: el mayor logro de las EPS", en Expreso, 17 de abril de 1975, p. 6.

107/ Ver sobre todo: Documentos de la Democracia Cristiana, Sociedad Comunitaria, Lima, 1969; Aguirre Gamio, Hernán, El proceso peruano, Ediciones "El Caballito", México, D.F., 1974, pp. 204-207; 210-214; el artículo de Knight, Peter, "New Forms in Economic Organization", pp. 375-379, 354-361. El artículo de Knight está en completa concordancia con lo que hemos estudiado en otras fuentes, es decir, que el ala de la izquierda de AP, DC, MPS y otros liberatorios peruanos son aquellos ciudadanos directamente responsables de esta Ley, y la Democracia Cristiana de su redacción. El presidente del partido Democracia Cristiana, Dr. Héctor Chávez Cornejo, sostuvo este planteamiento en una entrevista personal celebrada en mayo de 1975.

- 108/ Ley de Empresas de Propiedad Social, D-L N° 20598, Meza, Editorial Kollow, Lima, 1975.
- 109/ Decreto-Ley N° 20598, p. 4.
- 110/ D-L 20598, Cap. I, "De la Asamblea General", Art. 39, pp. 20-21.
- 111/ Ibid., Capítulo III, "De la Gerencia", Art. 59.
- 112/ CONAPS está formado por: un delegado de la Presidencia, quien presidiría la comisión y un representante de cada uno de los siguientes órganos: Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Industria y Turismo; Ministerio de Comercio; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Pesca; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Ministerio de Energía y Minas, Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social; Instituto Nacional de Planificación; Corporación Financiera de Desarrollo, más 3 representantes de la Asamblea del Sector de Propiedad Social. Ver: D-L 20598, p. 75.
- 113/ Ver: D-L 20598, Sección II, De la Empresa de Propiedad Social, pp. 6-10.
- 114/ Ibid., El Régimen Económico, Cap. I-II, pp. 33-39.
- 115/ Ibid., p. 34.
- 116/ Ibid., p. 35.
- 117/ Ibid., p. 37.
- 118/ Pease, Henry et al., Propiedad Social: análisis del anteproyecto de ley, DESCO, Lima, 1975, pp. 31-32.
- 119/ D-L 20598, "De las Depreciaciones y Revaluaciones del Activo", pp. 39-40.
- 120/ Ibid., p. 40
- 121/ D-L 20598, Art. 103, p. 43. Este artículo establece que la tasa impositiva aplicable a los excedentes de la EPS no puede ser mayor de la de una empresa privada reformada, pero tampoco necesariamente menor.
- 122/ Ibid., Artículo 106, pp. 44-45.
- 123/ D-L 20598, Sección IV, Título I, pp. 55-60.

- 124/ Ibid., Título II, pp. 60-61.
- 125/ Ibid., Título IV, p. 64.
- 126/ Ibid., Sección IV, Título IV, pp. 64-70
- 127/ Para ver el tipo de empresas destinadas a ser EPS, hemos consultado artículos en periódicos y revistas; des-  
tacamos entre estas fuentes, las siguientes: en el pe-  
riódico Expreso de Lima: "Editorial", el 3 de mayo de  
1975, p. 8; Moncloa, Francisco, "Editorial", el 23 de  
febrero de 1975, p. 10; artículo, el 26 de abril de  
1975, p. 13; artículo, el 17 de febrero de 1975, p. 8  
en el periódico La Prensa, Lima, "De la Chacra a la  
Olla", el 3 de abril de 1975, p. 10; "Editorial", el  
21 de abril de 1975, p. 8; de Review, Vol. 9, N°10/75  
octubre de 1975; Vol. 9, N° 11/75, nov. de 1975, p.  
659. Marka, "Qué pasa con la Propiedad Social?", Año 1,  
N° 1, mayo de 1975, pp. 15-16. Además de las fuentes  
citadas, llevamos a cabo entrevistas con funcionarios  
de la ORAMS, Oficina Regional para el Apoyo a la Movi-  
lización Social (ORAMS), de Puno, en 1975.
- 128/ Review, Vol. 9, N° 10/75, octubre de 1975; Ibid, Vol.  
9, N° 11/75, noviembre de 1975, p. 659.
- 129/ De Zutter, Pierre, artículo en Expreso, 2 de mayo de  
1975, p. 8; y Ultima hora, 11 de abril de 1975, p. 6.  
(El tipo de cambio oficial era de 43 soles por dólar).
- 130/ "El pueblo pregunta y el gobierno responde", en Ultima  
Hora, Lima, 30 de abril de 1975, p. 14; de Zutter, ar-  
tículo en Expreso, 20 de mayo de 1975, p. 8.
- 131/ "El pueblo pregunta y el gobierno responde", Ultima  
Hora, 30 de abril de 1975, p. 15. El primer ministro  
decía: "Hay que recordar que el Sector de Propiedad  
Social aún no tiene un año de vida legal y menos tiem-  
po de vida económica; frente a un sector que tiene una  
base económica sobre la cual se pueden efectuar inver-  
siones o reinversiones".
- 132/ Ibid.
- 133/ Ver el caso de Moto Andino y Honda de Jaén, en el Edi-  
torial "¿Qué pasa con Propiedad Social?", en la revista  
Oiga, Lima, 5 de mayo de 1976. Moto Andino ensambla  
ría motocicletas Yamaha con capital y técnica peru-  
anos. La compañía Honda contará con capital de la empre-  
sa transnacional y técnicos altamente cualificados.

- 134/ "¿Qué pasa con...", en Oiga, Lima, 5 de mayo de 1976.
- 135/ Mallaga Gallegas, Rosa, "Nor-Metal, Primera Empresa de Propiedad Social", en Estampa de Expreso, 27 de abril de 1975, p. 4; "Editorial" en Expreso, 24 de abril de 1974, p. 10; La Prensa, 20 de abril de 1975, p. 3. Es importante notar que Nor-Metal compensó su vida con 190 trabajadores directamente responsables por su deuda de 190 millones de soles. Los trabajadores tenían un plazo de 10 años para pagar la deuda, y sin embargo, sus productos no estaban privilegiados en ninguna manera, en el mercado. En otras palabras, los productos de Nor-Metal, entraban en el mercado capitalista y tenían que competir con aquellos de corporaciones privadas internacionales.
- 136/ Review, Vol. 8, abril de 1974, N°4/74, p. 232; además, "Editorial", Expreso, 17 de abril de 1975, p. 8; Expreso, 26 de abril de 1975, p. 13.
- 137/ Artículos respecto a la industria textil en: Expreso, 26 de abril, 1975, p. 13; Latin American Report, Vol. 11, N°4, 25 de enero de 1974, p. 15; Germaná, César, "¿Si es Bayer... es bueno?", en Sociedad y Política, Año I, N°2, octubre de 1972, Lima.
- 138/ "De la Chacra a la Olla", La Prensa, 23 de abril de 1975, p. 10; Arbor Acres es del grupo Rockefeller y produce alimentos para aves y pollos para el mercado peruano, así como equipos para esta producción. Arbor Acres forma parte de la Internacional Basic Economy Corporation (IBEC) en Perú, Annual Report, 1972, IBEC, New York, 1973, p. 8; entrevista personal con Mr. William Tait, director regional y director de IBEC en Perú, Lima, 1973. Sobre este punto ver además la revista de Arbor Acres, Informativo, Año 1, N°3 y 4, marzo-abril de 1973, Lima; "De la Chacra", en ¿Qué pasa con la Propiedad Social?, en Marka, p. 16. Canter, Susan, "IBEC: Empresa multinacional de Rockefeller", en North American Congress on Latin America, Los administradores del Imperio, Ediciones Periferia, S.R.L., Buenos Aires, 1972, pp. 171-191.
- 139/ En cada rama de la producción existen corporaciones transnacionales mundialmente famosas. Ballon, Eduardo, et al, La publicidad, Serie Praxis, 5, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1974. La literatura sobre la producción de las corporaciones transnacionales y sus efectos negativos en la economía de los países dependientes es muy extensa; sin embargo, recomendamos como mínimo: A. Barnet, Richard

J. y Müller, Ronald E., Global Reach, Simon and Schuster, New York, 1974; Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarragó, Trinidad, Las empresas transnacionales expansión a nivel mundial y su proyección en la industria mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1976; Levinson, Charles, Capital, Inflation and the Multi-nationals, Allen & Unwin, Ltd., London, 1971; Stephenson, Hugh, The Coming Clash, Saturday Review Press, New York, 1972; Sweezy, Paul, M., et al., Teoría y práctica de la empresa multinacional, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974.

140/ Ballon, op. cit.

141/ Ibid., p. 102.

142/ Ballon, op. cit. En Lima, en 1974, había aproximadamente 400,000 receptores de televisión (aproximadamente una televisión casi por cada hogar). Se proyectaban 13 horas diarias de programas, de las cuales 2 y 3 eran dedicadas a anuncios principalmente de empresas transnacionales, pp. 22-31. Entre los principales anuncios publicitarios encontramos: productos alimenticios y bebidas: Coca-Cola, Hall's Mentho-Lyptus, Dunstlé, Aji-no-Moto; Milo, Gold Top, Lulú, Pepsi, Dunnet, Maggi, Knorr Suiza, Lybbs, Vermouth Martini, Astra, Adams Chiclets, etc.; cigarros: L.M., Winston; Sostrop: Portefino Streaking, Calzoncitos Playtex, Arrow, Barrinton; aparatos para el hogar: Philco, Philips, Hilton, Sunbean, etc.; artículos de limpieza y de tocador: Ariel, Procter y Gamble, Pons Cold Cream, Koly nos, Clairol, Old Spice, Johnson talco y aceite, Sprée, Schick, Nugget, Breck, Camay, Nivea, Satin Finish, etc.; además, entre otros productos se anunciaban: motos Honda, relojes Nivada y Citizen; insecticidas Bayer y Baygon. Con dos ejemplos de las pequeñas EPS nacientes. En 1969, la Coca-Cola en el Perú gastó en publicidad 10,878.427.00 soles y, durante los primeros meses de aquel año, la compañía Procter y Gamble había gastado 16,995.422.00 soles. Según el estudio de DESCO, estas compañías habían seguido con esta política hasta la fecha comprendida en este estudio: 1975. De los datos siguientes es evidente que el gobierno peruano no restringió la política publicitaria en la televisión durante el último año de Velasco Alvarado; al contrario, vemos que los ingresos en la televisión por concepto de publicidad aumentaron en 1975. Dichos ingresos habían sido:

AÑO	INGRESOS BRUTOS	INGRESOS NETOS (en soles)
1974	458,835.000.00	390,000.000.00 (a 43.50/dls)
1975	600,000.000.00	510,000.000.00

- 143/ Ibid., pp. 116-117.
- 144/ Ibid., p. 118.
- 145/ Ver: La Prensa, 22 de abril de 1975, p. 5; "Editorial", Expreso, 23 de febrero de 1975, p. 10; y 26 de abril, 1975, p. 13.
- 146/ Moncloa, Francisco, Editorial en Expreso, 23 de febrero de 1975, p. 10; Ver además: de Zutter, Pierre, artículo en Expreso, 2 de mayo de 1975, p. 8.
- 147/ Knight, op. cit., p. 393 (traducción nuestra).
- 148/ Malaga Gallegos, Rosa, "Ganando tiempo al futuro", en Estampa, suplemento dominical de Expreso, 27 de abril de 1975, pp. 4-5 cita de la p. 5; sobre Nor-Metal ver también: Lévano, César, "Nor-Metal, la historia que comienza", en Propiedad Social, suplemento en El Comercio, Lima, 30 de abril de 1975, pp. 1-2 (El Suplemento es una publicación originaria del Comité de Comunicaciones de CONAPS).
- 149/ Málaga Gallegos, Ibid., p. 5.
- 150/ Ver: VA, La voz..., T.I y II, todo lo referente a EPS; además: de las Casas Grieve, Angel (Presidente de CONAPS en 1975), "Inédita creación del proceso peruano", en Ultima Hora, 12 de abril de 1975, pp. 20-21 y "El Pueblo pregunta y el gobierno responde", op. cit., en que el primer ministro afirmó que el Sector de EPS iba a formar un "nuevo ordenamiento" en el terreno moral, económico y político.
- 151/ Legislación de la Reforma Agraria, Texto Unico del D-L 17716, Reglamentos Completos, Ediciones Martínez de Legislación, Lima, Perú, 1971. Antes de ésta, el gobierno ya había empezado con la reforma de las cooperativas, creando la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo, con el Decreto-Ley 17713. Más tarde, siguiendo la política de Velasco se decretó un nuevo D-L que reducía las fincas individuales a 50 hectáreas en la costa, donde existe irrigación y tierras bajo cultivo, y a 30 en la sierra y la selva, o a la extensión necesaria para mantener 3,000 cabezas de ganado. Ver: Review, Vol. 10, N° 2/76, febrero de 1976, p. 100.



- 152/ Durante su primer año de trabajo, el gobierno militar había mandado a hacer un estudio a cargo de la FAO sobre el problema agrario en el Perú. Este estudio llegó a la conclusión de que la distribución individual de la tierra era imposible como una política agraria en ese país. La conclusión estaba fundamentada en dos planteamientos básicos:
- a) La tierra disponible no alcanzaría para toda la población rural. La FAO demostró que al distribuir la tierra en parcelas individuales, el 80% de la población rural quedaría sin tierra. Se recomendó la reorganización a través de la formación de cooperativas.
  - b) La distribución individual aumentaría el problema del minifundismo y, por lo mismo, agudizaría la baja productividad ya existente en 1968.
- Petras y la Porte, Perú ¿transformación revolucionaria o modernización?, p. 98. Ver además: Harding, Colín, "Land Reform and Social Conflict in Peru", en the Peruvian Experiment, pp. 220-223. La política de la cooperativización en el campo peruano bajo el régimen de Velasco Alvarado está desarrollada en el trabajo de Delli Sante, Angela, Crisis y cooperativismo en el Perú, trabajo inédito de investigación llevado a cabo en 1974.
- 153/ VA, La voz..., 1972, T.II, p. 111.
- 154/ Vemos que hasta finales de octubre de 1976, las siguientes cantidades habían sido pagadas por indemnización por expropiación:
- | <u>MILLONES DE SOLES</u> |          |
|--------------------------|----------|
| Total .....              | 12,992.6 |
| dinero en efectivo...    | 2,818.2  |
| Bonos emitidos.....      | 10,174.4 |
- International Monetary Fund (IMF), Peru, Recent economic Developments, 1976, Table F. "Progress and Cost of Land Reform", p. 81.
- 155/ Cangahuala, El cooperativismo peruano, forma mimeográfica, Comité de Educación de la Cooperación de Crédito Santa Elisa, Ltda., N°39, Lima, 1972, p. 6., CEPAL, Estudio económico....
- 156/ Entrevistas personales efectuadas con funcionarios de la reforma agraria y del Ministerio de Agricultura en Puno y con funcionarios del Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCI RA), en Puno, Lima, Cuzco, en 1975.
- 157/ Cárdenas Falcón, Gerardo, "La Nueva Estructura Agraria" en Participación, Año 3, N°3, 1973.

- 158/ Llosa, op. cit., p. 46, Ver además, Knight, op. cit., pp. 362-364.
- 159/ Investigación de campo: visita personal a los SAIS Picotani y Yocará en el Departamento de Puno, mayo de 1975. Entrevistas personales con los gerentes, presidentes, miembros integrantes (campesinos) y varios funcionarios como trabajadores sociales, maestros y empleados. Observaciones en el campo: instalaciones, sistemas de trabajo, etc. Observamos directamente inclusive la prestación de servicios técnicos diversos por parte de la cooperativa a las comunidades incorporadas a ella. Desafortunadamente, aun en Picotani (una de las SAIS más productivas hasta 1975), debido a las fuertes deudas de la cooperativa, la distribución de excedentes había sido nula todavía en 1975.
- 160/ CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1971, p. 227; y Knight, op. cit., p. 365.
- 161/ Ibid., más nuestro estudio de campo, ver: Nota de pie 159.
- 162/ Harding, op. cit., pp. 222-252, sobre todo p. 243.
- 163/ Cárdenas, Falcón, op. cit.; de Zutter, Pierre, Campesinado y revolución, Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1975; (este libro da abundantes ejemplos que ilustran la falta de participación de los trabajadores y socios en la gestión de las empresas asociativas). Entrevistas con trabajadores sociales en las SAIS de Picotani y Yocara, Puno, Mayo de 1975, y con funcionarios del Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria, (CENCIRA) y SINAMOS en Lima, Puno y Cuzco en abril y mayo de 1975, confirmaron este aserto.
- 164/ ORAMS VIII, "El porqué de la formación de las EPS en el Departamento de Puno", Nuevo Perú, ORAMS VIII, Puno, Año 2, N°3, abril de 1975, p. 4. Entrevistas personales con el Padre Ramón León de ORAMS VIII en Puno respecto a la información de estas empresas multi comunales. Aparentemente las EPS en las zonas agrícolas iban a aliviar el problema de la falta de medios de producción y de empleos en el campo.
- 165/ Harding, op. cit., p. 252.

- 166/ En 1969 se expropiaron los complejos agro-industriales dedicados al azúcar y, en 1972, se hizo lo mismo con las dos principales viñas del país. Huertas, haciendas de producción lanar, de producción de algodón y de otros tipos fueron expropiadas y convertidas en cooperativas; también ver: fuentes ya incluidas en este capítulo de Jaime Llosa, el Fondo Monetario Internacional, Colin Harding, Richard Knight, etc.
- 167/ Llosa, op. cit., p. 45; IMF, Peru, Recent..., "Progress and Costs of the Land Reform", Table F, p. 81.
- 168/ Llosa, op. cit., p. 45.
- 169/ CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1973, pp. 572-573.
- 170/ Harding, op. cit., p. 221.
- 171/ Nuestro cálculo de 11.5% está hecho con información del ya mencionado documento del Fondo Monetario Internacional, Peru, Recent Economic Developments, el trabajo de Ute Schirmer, Reforma agraria y del gobierno militar del Perú; Schirmer, Ute, "Reforma agraria y cooperativismo en el Perú: cambios estructurales y condiciones de la nueva política agraria del gobierno del Perú", en Revista Mexicana de Sociología, Año XXXIX, Vol. XXXIX, N°3, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, 1977, pp. 828-829; Knight, "New Forms of Economic Organization", pp. 362-365; y AID, Latin American Growth Trends, 1975. Para 1975 se calculó que el Perú tendría una PEA de unos 5,065.200 personas, de las cuales aproximadamente el 43% iban a ser trabajadores del campo. Esto quiere decir que la PEA en el campo iba a llegar a aproximadamente 2,178.340 personas. Si la reforma agraria debió beneficiar a un máximo de 400,000 familias, calculando un trabajador por familia, únicamente el 20% de la PEA en el campo iba a ser beneficiado al finalizar la reforma agraria. Sin embargo en 1975, con una PEA rural de + 2,178.036 personas, la reforma agraria había beneficiado sólo a 250,000 familias. Reiterando, si calculamos un trabajador por familia, entonces, llegamos a la conclusión de que la reforma agraria había beneficiado a únicamente el 11.5% de la PEA agrícola cuando Velasco Alvarado terminó su gobierno.
- 172/ Knight, op. cit., p. 363.
- 173/ Ibid.

- 174/ Por supuesto, el alcance de la reforma agraria fue distinto en los diferentes departamentos. Por ejemplo, en Puno, donde entre el 70 y 80% de la población total se dedica a labores agrícolas, según los cálculos oficiales, la reforma agraria beneficiaría en óptimas condiciones al 19% de esta población. Esto quiere decir que el 81% de la población, dividida en 210 comunidades indígenas y 1,200 parcelas individuales, queda fuera de los alcances de la reforma agraria y condenada por lo mismo a vivir en el nivel de subsistencia. Fuente: "El Por qué de la formación de las EPS en el Departamento de Puno", p. 4, más entrevista personal con el director de la Oficina del Ministerio de Agricultura de Puno, Zona XII, mayo de 1975. Al respecto de Puno otras fuentes indican que, al finalizar la reforma agraria, únicamente entre el 5 y el 10% de la población rural iba a ser beneficiada. Vemos que a finales de 1974, de una población rural de 592,756 personas (estadística poblacional de 1972), únicamente 24,835 individuos, o sea, ± 4,967 familias ya habían sido beneficiados por la reforma agraria formando unidades de producción asociativas. Archivo del Ministerio de Agricultura, Oficina Zonal, XII, Puno, 1975, información no publicada.
- 175/ Durante los dos primeros años de la reforma agraria muchos latifundistas habían dividido sus tierras entre miembros de su familia, evitando de esta manera la expropiación. Más tarde, a causa de protestas de los campesinos, el gobierno tomó medidas para evitar este ardid. Ver: Harding, op. cit., p. 241.
- 176/ Respecto a este punto ver: Schirmer, op. cit.; Harding, op. cit.; DESCO, Informativo Político, mayo 1976, p. 39-40; IMF, Statistical Appendix, p. 89, más p. 32; Bank for Reconstruction and Development, Economic Position and Prospects of Peru, 1975; de Zutter, Pierre, Campesinado y revolución; Webb, Richard, Government policy and Distribution of Income, en The Peruvian Experiment, sobre todo pp. 117-121; y Knight, op. cit. p. 366.
- 177/ Harding, op. cit., p. 237.
- 178/ DESCO, Informativo Político, mayo de 1976, p. 39; Respecto al crédito destinado al sector agrícola en 1975 éste fue de 10,374 millones de soles entre enero y junio. Esta cifra es 2,707 millones más de lo que se había destinado a este sector en 1974. Es importante recordar que la cifra oficial para crédito al sector industrial había sido de 20 mil millones de soles durante 1975-1976; Revick, Vol. 10, N° 2/76, feb. de 1970, p. 100.

179/ Ibid.

180/ Schirmer, op. cit., p. 844; Webb, op. cit., pp. 110-111.

181/ Ibid.

182/ DESCO, Informativo Político, mayo de 1976, p. 40. Ver además: IMF, op. cit., Statistical Appendix, p. 89; Bank for Reconstruction and Development, op. cit., Table 3.3, "Import FOB, according to use of Economic Destination, 1968-1974". Es esencial notar que el Perú no registró la importación de maquinaria importante para la agricultura, como tractores horticolas, cosechadores, trilladoras, ni ordeñadoras mecánicas entre 1961-1973. Además, aun respecto a tractores de ruedas no se registró una importación creciente y continúa durante el gobierno de Velasco Alvarado. Ver: FAO, Production Yearbook, 1971, p. 486; Ibid., 1974, p. 255-256. Comparando al Perú con otros países de América Latina se destaca este país por la ausencia de maquinaria empleada en el campo, y por la baja importación de la misma. Ver: Food and Agriculture Organization, Trade Yearbook, Vol. 22, 1968, p. 479 y Ibid., 1974, Vol. 28, p. 503. Un dato ilustrativo de la política agraria es respecto a la cantidad de tractores importados en 1972 y 1973. Mientras que en 1962 y 1963 respectivamente se importaron 635 y 648 unidades, la importación después de 1968 llegó a 320 unidades en 1972, y no se aumentó en 1973. FAO, Trade Yearbook, Vol. 22, p. 409, e Ibid., Vol. 28, p. 503.

183/ IMF, op. cit., Statistical Appendix, p. 89.

184/ Harding, op. cit., p. 253 (traducción nuestra).

185/ Webb, op. cit., p. 117 (traducción nuestra).

186/ AID, Latin America Economic Growth Trends, 1975, p. 8 y United Nations (UN) World Economic Survey, 1974, UN Current Economic Developments, United Nations, New York, 1975, pp. 94. Existen ligeras diferencias entre ambas fuentes. Según el World Economic Survey, los índices son:

	1971	1972	1973	1974
	93	85	86	84

- 187/ Para la tasa anual de crecimiento ver además: Naciones Unidas, Estudio Económico de América Latina, 1974, Vol. 4, p. 713, forma preliminar de la publicación. En este frente vemos que la tasa de crecimiento del sector agrícola durante los últimos años del gobierno de Velasco Alvarado, excluyendo la pesca, había sido:

<u>1970-1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
1.3%	2.4%	2.5%

Esto incluye la producción del algodón y azúcar, productos exportados. Incluyendo la pesca, el aumento % se registra: -2.4%      0.7%      4.4%

- 188/ ONU, World Economic Survey, pp. 49-50 y FAO, Production Yearbook, 1971 y 1974, varias páginas.
- 189/ FAO, Production Yearbook, 1974, varias páginas. Los países que registraron un promedio porcentual de cambio inferior a Perú, entre 1971-1974, son: Uruguay Trinidad-Tobago, Paraguay y Chile.
- 190/ FAO, Production Yearbook, op. cit. 1971 y 1974, múltiples páginas.
- 191/ Ibid.
- 192/ Ibid., 1974, p. 44.
- 193/ Para el estudio comparado, ver: FAO, Trade Yearbook, Vol. 28, 1974, varias páginas y Trade Yearbook, Vol. 22, 1968, pp. 479, 541.
- 194/ Ibid.
- 195/ Para cereales y preparativas, ver: FAO, Ibid., Vol. 22, 1968, pp. 479, 974 y 541; para carnes, ver: Ibid., y Review, Vol. 10, marzo de 1976, p. 160; para aceites, FAO, Trade Yearbook, Vol. 28, 1974, pp. 412-478.
- 196/ FAO, Production Yearbook, 1974, p. 251; 1971, pp. 466, 472.
- 197/ De Zutter, Pierre, Campesinado y revolución, pp. 37-38, 45. Ver, además: todas las referencias ya citadas en World Economic Survey, FAO, Production Yearbook y Trade Yearbook.
- 198/ Petras y la Porte, op. cit., p. 156

- 199/ Estudio Económico para América Latina, 1974, p. 730; Ibid., p. 714.
- 200/ Petras y La Porte, op. cit., p. 102. Este estudio agraga que mientras la producción de arroz era de 250,000 toneladas métricas en 1968, llegó a 604,000 en 1970, después del comienzo del Sistema Cooperativo. La producción del café, por ejemplo, aun antes del período en consideración, es una interesante muestra del impulso de producción después de la formación de cooperativas. De tres cooperativas cafetaleras que existían en 1964 en la zona Cuzqueña de la Convención con un capital de 300,000 soles, se incrementó a 10 cooperativas con un capital de 3,000,000 soles en 1968 y su exportación había aumentado considerablemente.
- 201/ Como ejemplo tenemos la SAIS Picotani. El presidente de esta SAIS en mayo de 1975 nos explicaba, en una entrevista personal, que al formarse la sociedad, se hizo un contrato con el gobierno para pagar la tierra, las instalaciones y los animales por 25 millones de soles. Inicialmente, las 81 personas fundadoras, que recibirían dos haciendas expropiadas en 1975 en un estado de descapitalización, tendrían que aportar 5,000 soles anuales para los gastos de la empresa. En 1975, Picotani contaba con aproximadamente 309 familias, organizadas en 2 sociedades de comunidades y una cooperativa de servicios. En 1975, esta SAIS tenía que comenzar a pagar su deuda original. Sin embargo, según su presidente, esto iba a ser imposible y la SAIS iba a pedir una prolongación de su período de gracia. Señaladamente el único motivo de producción, aquí, tenía que ser el lucro, o sea, funcionaba la racionalidad burguesa.
- 202/ Llosa, op. cit., pp. 49-59.
- 203/ de Zutter, Campesinado y revolución, p. 87 y pp. 79-88; (subrayado nuestro). Además, Llosa, op. cit., pp. 44-59; Harding, op. cit., pp. 250-252.
- 204/ de Zutter, Campesinado..., p. 87; ver además el estudio de Ute Schfirmer, op. cit., pp. 823-827.
- 205/ Ibid. Se da el ejemplo de las cooperativas de transportes.
- 206/ Knight, op. cit., p. 364 (traducción nuestra).
- 207/ Harding, op. cit., p. 242.

- 208/ CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1974, (provisional, p. 732). También ver: Quispe, Juan, "La Deuda Agraria: un escollo para reformistas", en Debate Socialista, Año 1, N° 4, Lima, nov. de 1974, sobre todo pp. 14-21.
- 209/ Llosa, op. cit., p. 50.
- 210/ Información sobre Picotani obtenida de su presidente, del gerente, de la trabajadora social, de 5 campesinos y un empleado, a través de entrevistas personales, mayo de 1975 en las oficinas de la SAIS, en Julioca y en la SAIS Picotani, Puno.
- 211/ Entrevistas personales con la trabajadora social e investigadores universitarios, y la publicación de la SAIS Yocará: Memoria Anual de la Cooperativa, Yocará, 1975, p. 53.
- 212/ Knight, op. cit., p. 362.
- 213/ Llosa, op. cit., p. 50.
- 214/ Ibid., dice Llosa: "El comportamiento de las cooperativas azucareras como economías insulares no se conduce con el desarrollo de la micro región favoreciendo la aparición de egoísmos o difusión sobre la economía de la región donde éstas prosperan... todo esto está demostrado ya, hay datos sobre cómo se inicia a una empresa, cuál es el resultado del ejercicio final..." etc. p. 50.
- 215/ Ibid., p. 51.
- 216/ Knight, op. cit., p. 363 (traducción nuestra).
- 217/ Schirmer, op. cit., p. 840.
- 218/ Esta falta de participación ha sido reconocida por los líderes de la Revolución misma, como Velasco Alvarado, Carlos Delgado y Jaime Llosa. Respecto a Velasco Alvarado, ver sobre todo: VA, La voz, T. II, pp. 113-115. Además, estudiosos como Pierre de Zutter, Eric Hobsbawm, James Petras, Robert La Porte y Ute Schirmer han constatado esta afirmación en sus trabajos. Nuestra propia experiencia personal de las SAIS de Picotani y Yocará en mayo de 1975 también concuerda con esta opinión. Ver: Delgado, Carlos, El proceso revolucionario, sobre todo, pp. 142-173; Hobsbawm, op. cit., en Fichas de ISAL, p. 9; Llosa, op. cit..



pp. 49-50; Petras y La Porte, op. cit., pp. 156-158; de Zutter, Campeinado y revolución, todo el libro, p. 86; Schirmer, op. cit., pp. 808-809; Knight, op. cit., p. 363. La participación de los socios existe en algunas de las cooperativas donde una tradición de lucha había existido antes de la Revolución de 1968. Las cooperativas de La Convención, donde existía una larga tradición en este sentido, constituyen un buen ejemplo de ello. Y sin embargo, aun en las cooperativas azucareras en donde ha existido una larga trayectoria de sindicalismo, siguen existiendo conflictos entre socios y administradores. En estos complejos se ha llevado a cabo una política oficialista para minimizar las posibilidades de que lleguen a posiciones de liderazgo los anteriores líderes sindicales.

- 219/ Bolsa Review, Vol. 6, dic. 1972, p. 694.  
El gobierno ofreció estímulos para exportadores de productos nuevos, ofreciendo créditos especiales y garantías de riesgo. Además, en productos nuevos y productos agrícolas la exportación estaba exenta de impuestos.  
Decreto-Lev N°18350, op. cit.
- 220/ Overseas Business Report, dic., 1974, p. 21.  
Para la composición de las exportaciones entre 1971 y 1975 ver: IMF, op. cit., p. 105.  
Se exportaba harina y aceite de pescado, otros productos pesqueros, cobre, hierro y hierro en bruto, plata, plomo, zinc, petróleo y derivados, algodón, azúcar, café, lana y algunos otros productos. Lo importante es, por supuesto, que el gobierno hizo un esfuerzo para impulsar la exportación de productos no tradicionales, que se tradujo en ligeros resultados positivos. Por ejemplo, en 1972, los productos no tradicionales exportados tenían un valor de 32.6 millones de dólares, mientras que en 1973 se registró un valor de 77.7 millones, Bolsa Review, Vol. 8, marzo de 1974, p. 179.
- 221/ Latin America, Economic Growth Trends, 1975, p. 17.
- 222/ Review, Vol. 9, julio de 1975, p. 415. Ver además: Latin America, Economic Growth Trends, 1975, pp. 21-23; los principales productos exportados eran el cobre y la harina de pescado, complementados por el café, el algodón, productos pesqueros, hierro, plomo, zinc, azúcar y algunos productos semimanufacturados.
- 223/ Review, Vol. 10, enero de 1976, p. 39.
- 224/ Ibid.

- 225/ Review, Vol. 9, julio de 1975, p. 415, y Ibid., Vol. 10, febrero de 1976, p. 100.
- 226/ La medida de reducir la producción minera fue tomada por el gobierno en 1975. Además del problema mundial, la producción de minerales había bajado por la realización de huelgas e irregularidades en el proceso productivo después de la exportación de las minas de la compañía Marcona Mining Corporation.
- 227/ Para la diversificación del mercado hacia las naciones socialistas, es importante notar que el Perú buscó un acercamiento, pero a la vez reforzó sus vínculos con Japón y otros países capitalistas de América. Ver, además de los cuadros incluidos: Bolsa Review, Vol. 7, enero de 1973, p. 27; Vol. 6, octubre de 1972, p. 582; Vol. 6, diciembre de 1972, p. 69; y Vol. 6, noviembre de 1972, p. 645.
- 228/ AID, Latin America, Economic Growth Trends, 1975, p.18 y Overseas Business Report, p. 21.
- 229/ Bolsa Review, Vol. 6, diciembre de 1972, p. 695.
- 230/ Ibid., Annex, 1973, p. 27.
- 231/ Ibid. Existen discrepancias entre las cifras, que varían entre 15 y 17% para Japón.
- 232/ Para los reglamentos respecto a la importación ver: IMF, op. cit., "Exchange and Trade System", en el Apéndice, inciso (d), p. 70.
- 233/ Decreto-Ley N°18350, segunda parte, títulos I y III; IMF, op. cit., p. 104.
- 234/ Economic Data Book, 1974, p. 4.
- 235/ Review, febrero de 1974, p. 114; y enero de 1976, p. 39.
- 236/ La bibliografía sobre este punto es muy extensa; como mínimo ver: Magdoff, Harry, La era del imperialismo, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1969; Barnett, Richard J. y Müller, Ronald E. Global Reach, Simon and Schuster, New York, 1974; Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarragó, Trinidad, Las empresas transnacionales - expansión a nivel mundial y su proyección en la industria mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1976; Sweezy, Paul, et al., Teoría y práctica de la empresa multinacional, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974.

- 237/ IMF, op. cit., p. 104.
- 238/ Para el problema de la deuda pública del Perú, ver además de los estudios mencionados en las fuentes: Stallings, Barbara, "Privatización and the Public Debt: U.S. Banks in Peru", en NACLA, Report on the Americas, Vol. XII, N°4, julio-agosto, 1978, y Editorial, "Mora-les Bermúdez, un genocida por la vía económica" en Proceso, N°130, 30 de abril de 1979, México, pp. 48-49, en donde se explica que la deuda pública alcanzó 8,500 millones de dólares en abril de 1979.
- 239/ IMF, op. cit., p. 110; Para el cuadro total, ver: pp. 108-111.
- 240/ Ibid., p. 111.
- 241/ Para esta situación ver: Stallings, p. 16; IMF, op. cit., p. 113; Bolsa Review, Vol. 8, N°2/74, febrero de 1974, pp. 112; Thorp, Rosemary, "The Peruvian Experiment in Historical Perspective", trabajo presentado en el taller, "The Peruvian Experiment Reconsidered", Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington D.C., noviembre de 1978.
- 242/ Review, Vol. 9, julio de 1975, pp. 415-416.
- 243/ IMF, op. cit., p. 12.
- 244/ Overseas Business Reports, dic. 1974, p. 12. En 1977 se registró una PEA de 5,100.000 personas; la desocupación total era del 5.2%, o sea, más alta que la registrada en 1975, y el subempleo llegó a 44%, ligeramente menor que en 1970. En el artículo "demora..." en Excelsior, op. cit., p. 43-A, se señala la situación en 1977 llegó a ser tan grave que, en abril, se tenía que demorar el pago de sueldos y salarios.
- 245/ Cálculo sobre cifras del IMF, p. 12. Para estudios sobre desempleo y subempleo ver, además, el artículo de Willmore, "Estrategia del Desarrollo", en Problemas del Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1971, p. 98, y Grayson, William, "Peru's Military Populism" en Current History Inc., Penn. Vol. 60, N°354, p. 72. Según el análisis de Grayson, la PEA en el Perú aumenta anualmente en 130,000 personas aproximadamente. El modelo de desarrollo adoptado a partir de 1968, no puede cubrir esta demanda.
- 246/ IMF, op. cit., p. 13.

- 247/ Para este problema ver: Collier, David, "Squatter Settlements and Policy Innovation in Peru", in The Peruvian Experiment, p. 130; Rodríguez, Alfredo, et al. De invasores a invadidos, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1973. En 1972, se estimaba una población de un millón de habitantes; sin embargo, sacerdotes trabajando en constante contacto con los integrantes de esta población calculaban unos dos millones en estas zonas. Entrevistas personales con varios sacerdotes, 1975.
- 248/ IMF, op. cit., p. 88.
- 249 Ibid.
- 250/ Knight, op. cit., p. 372 (traducción nuestra).
- 251/ Tanto los Decreto-leyes que estructuraron el desarrollo industrial como la política fiscal, crearon una situación que favorecía totalmente a la gran burguesía industrial, nacional e internacional en detrimento a la pequeña burguesía, la clase obrera y los cam pesinos. Según el estudio del Fondo Monetario, una re visión de las operaciones fiscales entre 1970 y 1975 demuestra claramente que la mayoría de los ingresos del gobierno central peruano provenían de la población en general, a través de los impuestos sobre los bienes y servicios y sobre los ingresos personales, en lugar de tener su origen en los impuestos sobre las utilidades de las grandes corporaciones. IMF, Docu ment, Table P, Peru-Central Administration Operations, 1970-1975, p. 9. Al respecto, Richard Webb afirmó que en 1970, por ejemplo, la burguesía industrial había aportado aproximadamente el 23% de los ingresos gubernamentales derivados de impuestos, mientras que la pe queña burguesía en general, infinitamente menos capitalizada, había aportado el 19.7%. Webb, p. 116; en apoyo a estas afirmaciones, vemos que Adolfo Figueroa, economista peruano decía: "La Ley General de Industrias permite que se tomen ingresos del 25% más alto de la población y los distribuyen dentro de esta mis ma categoría", reproducido en Knight, p. 371; también ver: Review, Vol. 9, julio de 1975, p. 416 y DESCO, Informativo Político, mayo de 1976, pp. 31-34.
- 252/ Schirmer, op. cit., p. 841.
- 253/ Ibid., pp. 839-840. El porcentaje del ingreso nacional atribuible a este sector está calculado sobre las cifras de 1966, que muestran que el ingreso agrícola to tal constituía el 18% del ingreso nacional.

- 254/ Refiriéndose a los subsidios de precios, el Fondo Monetario Internacional, concluía:  
"En conclusión, los subsidios sobre los precios no sólo contribuyeron a aumentar la demanda general, sino que en gran medida no pudieron lograr la transferencia programada de beneficios reales a los sectores más bajos de la población. A la vez, eliminaron la posibilidad de reducir los gastos para la importación de alimentos y petróleo. Además, la política de subsidiar los productos de primera necesidad producidos en el país estimuló la creación de una situación que artificialmente mantuvo bajo los precios. Naturalmente, esta situación no conducía a estimular un aumento en la productividad en el sector agrícola", IMF, op. cit. p. 32, (traducción nuestra).
- 255/ Webb, op. cit., p. 119 (traducción nuestra).
- 256/ Knight, op. cit., p. 371 (traducción y subrayado nuestros).
- 257/ IMF, op. cit., p. 30.
- 258/ Webb, op. cit., p. 115, Webb mantiene que aun el sistema de salud era discriminatorio para los sectores más bajos en la escala ocupacional del país.
- 259/ Según un estudio llevado a cabo en 1967, en la zona de las barriadas alrededor de Lima, aproximadamente el 58% de los hogares no tenía agua potable, el 61% carecía de drenaje y el 87% estaba ubicado sobre calles sin pavimento", Webb, op. cit., p. 116.
- 260/ Ibid.
- 261/ Ibid., p. 115.
- 262/ Ibid.
- 263/ Ibid., p. 121 (traducción nuestra).
- 264/ Leímos diariamente durante dos meses (abril y mayo de 1975) casi todos los periódicos limeños. Consultamos además la hemeroteca del diario La Prensa para revisar algunos números atrasados donde aparecían informaciones sobre ciertos aspectos de la política laboral. Leímos por otra parte revistas como Marca -fundada en 1975- y Páginas, -revista mensual publicada por el Centro de Estudios y Publicaciones, en Lima. En esta revista abundan los artículos sobre las condiciones laborales, salariales y de precios que confirman nuestra conclusión. Además revisamos varias de las pu

- blicaciones de DESCO para comprender esta política. Respecto a los beneficiados en las empresas estatales, un representante de MineroPerú afirmaba que en esta empresa "...usted encuentra personas que ganan 120 y 130 mil soles y gente que gana 5 mil" citada en: "¿Hay participación en las Empresas Públicas?" en Marka, op. cit., año 1, N° 3, 29 de mayo de 1975, pp. 10-11. El representante de PetroPerú sostenía también la existencia de enormes diferencias entre administradores y trabajadores. Ibid.
- 265/ IMF, op. cit., cuadro W, p. 100; cuadro 14, p. 31, tra ducción nuestra. Ver además: "Wages and Labor relations Prices", pp. 29-33. Es importante notar que el alza de precios más marcada en 1975 ocurrió en alimentos y bebidas, productos de primera necesidad, afectando directamente a la población de pocos ingresos. Ibid., p. 31; recomendamos sobre todo, "Efectos del Incremento de Precios y Salarios" en la revista Páginas, N° 54-55, 20 de septiembre de 1975, pp. 3-20; "La Realidad de los Marginados", Ibid., N° 50, 7 de febrero de 1975; "Salarios vs. Precios", en Marka, Año 1, N° 3, Lima, 29 de mayo de 1975, p. 15; "Los Trabajadores Petroleros y la Espundia", en Páginas, N° 56, 10 de febrero de 1976, Lima, pp. 51-58; además, Ibid., pp. 58-62. Siguiendo este análisis de precios vale la pena referirnos al estudio de DESCO y al del Partido Socialista Revolucionario de Perú. Según DESCO, de 1967 a 1975, los precios aumentaron en un 146%, DESCO, Informativo político, mayo de 1976, p. 28. Respecto al PSR éste publicó un artículo en La Prensa de Lima, el 29 de abril de 1977: "El salario real ha disminuido progresivamente en 60 por ciento desde 1970 hasta los últimos meses" y otro el 29 de abril de 1977: "Partido Revolucionario se pronuncia sobre el Plan Tupac Amaru", p. 6. "Los Metalúrgicos en Problemas", en Marka, Año 1, N° 2, 15 de mayo de 1975, p. 14 y "Mora veco sigue en Huelga", Ibid., p. 15.
- 266/ DESCO, Informativo político, 25 de octubre de 1975, pp. 20-21; ver además: revista Marka, varios números desde mayo de 1975; varios números de la revista Páginas, entre ellos especialmente el N° 52, 8 de mayo de 1975, pp. 20-23. Respecto a despidos por actividades sindicales ver: "Despedidos", Páginas, Ibid., p. 20, y "Reducción de Personal", Ibid., p. 21. Para despedidos ver: "Cronología Política" en Marka, Año 1, N° 1, 1 de mayo de 1975, p. 7, y "Los Detenidos", Ibid., p. 9.

- 267/ El gobierno permitió el cierre de fábricas, despidos en masa y toda clase de irregularidades en los pagos de las compañías privadas en detrimento de los trabajadores. Para la situación en la minería, ver: "En la Ruta de los Mineros", en Marka, Año 1, N°3, 29 de mayo de 1975, pp. 16-17. Respecto al sector pesquero, al nacionalizar parte de esta industria, quedaron 15 mil trabajadores fuera de PESCAPERU. Ver: "La Pesquería en la Balanza", Ibíd., pp. 14-15.
- 268/ Ver: "Conflictos Laborales", en Páginas, N°48, 10 de noviembre de 1974, pp. 25-31 y N°52, 8 de mayo de 1975, pp. 20-23; La Prensa, entre julio de 1974 y mayo de 1975, y "La Actualidad Política", en Marka, Año 1, N°1, 1 de mayo de 1975, p. 8.
- 269/ International Bank for Reconstruction and Development, op. cit., Table 1.6 del Apéndice. Según el estudio de Jaquette, fue en el sector minero donde se produjeron mayores disturbios durante este periodo. Jaquette, Jane, "Belaunde and Velasco", en Lowenthal, op. cit., p. 430. Ver además: DESCO, Informativo político, oct. de 1975, pp. 20-22.
- 270/ "Demora en Perú...", en Excelsior, México, 15 de abril de 1977, p. 43.A. Ver además: CEP, "Conflictos Laborales" en Páginas, N°50, 7 de febrero de 1975, pp. 60-66; y DESCO, Informativo político, noviembre de 1975, p.41, en donde se especifica el caso de Northern Perú Mining Corporation, que de sus 1,100 trabajadores, despidió en noviembre de 1975, entre 500 y 655.
- 271/ La bibliografía sobre este problema es extensa; por ende, únicamente algunas referencias serán incluidas aquí. Ver: DESCO, Informativo político, varios números de 1974; "Crónica de la toma de tierras de Andahuaylas" en Debate Socialista, pp. 28-46; "Andahuaylas" Páginas, N°48, 10 de noviembre de 1974, pp. 32-34; "Andahuaylas" y "Comunicado de ONIS sobre Andahuaylas," Páginas, N°50, 7 de febrero de 1975, pp. 64-66; "Apuntes sobre las luchas campesinas en el proceso de reforma agraria: 1969-1974", Páginas, N°46, 15 de agosto de 1974, pp. 20 al 30, 31 al 36; "Piura, de vuelta a la tierra", en Marka, Año 1, N°2, 15 de mayo de 1975, p. 21.
- 272/ La información sobre la política represiva en el campo peruano abunda en las publicaciones diversas como Páginas, Informativo político, Debate Socialista, Marka, y otras. Como ejemplos ver: Páginas, artículos mencionados arriba, más, "Carta abierta al general Ve

larde Bozano", en el N°47, del 27 de septiembre de 1974, pp. 32-34; Marka, "Alto a los accidentes criminales", Año I, N°2, 15 de mayo de 1975, p. 2, "Estudiantes detenidos", Año I, N°1, p. 3, y Letts, Ricardo, "La Tierra a quien la trabaja", Año I, N°1, p. 9; Debate Socialista, Editorial, Año I, N°4, noviembre de 1974, p. IX.



#### IV. LA ANATOMIA DE LA IDEOLOGIA OFICIAL

"Ya no puede ni hablarse de una ideología independiente, elaborada por las mismas masas obreras en el curso de su movimiento, el problema se plantea solamente así: ideología burguesa o ideología socialista. No hay término medio (pues la humanidad no ha elaborado ninguna "tercera" ideología; además, en general, en la sociedad desgarrada por las contradicciones de clase nunca puede existir una ideología al margen de las clases ni por encima de las clases). Por eso, todo lo que sea rebajar la ideología socialista, todo lo que sea alejarse de ella equivale a fortalecer la ideología burguesa."

Lenin, Vladimir Ilich, "Que hacer", en Obras escogidas, T.I, Editorial Progreso, Moscú, 1961, p. 150. (Subrayado nuestro).

#### INTRODUCCION

En 1968, cuando el Perú enfrentaba una de las más severas crisis de su historia, los militares que usurparon el poder tenían ante sí algunos modelos de desarrollo socio-económico que pudieron haber impulsado con el objeto de iniciar un proceso que resolviera los acuciantes problemas nacionales. Si teóricamente existían, diversas opciones (el populismo, el desarrollismo, el neo-fascismo, y el socialismo), cabe preguntarnos: ¿Por qué se optó por elaborar un modelo de desarrollo populista que contenía evidentes contradicciones internas que se manifestaban en la inclusión de formas de producción netamente capitalistas (que marginaban

a las grandes masas de campesinos del ingreso nacional, y que limitaban los beneficios de la clase obrera al mínimo favoreciendo principalmente a la gran burguesía nacional e internacional), junto a formas de organización productiva nacional e internacional), junto a formas de organización productiva de corte socialista, como la propiedad social? ¿Por qué se expropiaron los bienes de algunas compañías extranjeras mientras que, simultáneamente, se permitía que estas mismas transnacionales y aun otras, invirtieran en los sectores más dinámicos de la economía? Pensamos que la respuesta a estas preguntas se encuentra no sólo en las condiciones económicas y sociales concretas del país y de la coyuntura internacional en la que el Perú se encontraba inmerso en 1968, sino también en la ideología particular del grupo hegemónico de los militares peruanos que condujo al país entre 1968 y 1975.

La temática de este capítulo, entonces, trata la problemática de los orígenes y los conceptos fundamentales de la ideología oficial durante el periodo de 1968-1975.

Las instituciones económicas y sociales establecidas durante los primeros siete años del gobierno militar y su política económica en general, básicamente llena de contradicciones, obedecían en parte a una conceptualización del mundo también sumamente contradictoria que tenía sus raíces no sólo en la misma tradición ideológica de la sociedad peruana, sino también en el concepto del mundo de los intelec

tuales burgueses internacionales, sobre todo de la burguesía industrial y financiera norteamericana, transmitido a los miembros de las FF.AA. en los cursos dictados en las escuelas militares y en conferencias especiales.

No ha sido tarea simple desentrañar la naturaleza de la ideología de los militares peruanos en el poder y, menos aun ubicarla históricamente; sin embargo y en la medida de lo posible, hemos cumplido con dichos objetivos a través de una investigación que incluyó el estudio (análisis de forma y contenido) de numerosos discursos, documentos y publicaciones oficiales de los principales ideólogos de este grupo. Este estudio se emprendió partiendo de categorías teóricas marxistas, comprendidas por nosotros debido a nuestro análisis de numerosas investigaciones sobre las ideologías burguesas y socialistas a través de la historia. Esta última actividad incluyó una revisión general del socialismo utópico, del socialismo científico y de las corrientes burguesas en general (incluyendo el populismo, el desarrollismo y el fascismo); y, el estudio particular de algunas de las corrientes ideológicas peruanas de este siglo, sobre todo las contemporáneas, aquellas enmarcadas entre 1950 y 1975.

Después de este análisis, hemos llegado a la conclusión -que intentaremos demostrar en el presente capítulo- de que la política económica iniciada a partir de 1968, fue derivada, hasta cierto punto, de la aplicación de una ideología

burguesa que incluía los conceptos fundamentales sostenidos por las ideologías pequeño-burguesas (entre las que se encuentra el socialismo utópico) y conceptos de la burguesía industrial y financiera moderna, vale decir, del capitalismo monopolístico. Por lo mismo, la política económica contradictoria desarrollada por las FF.AA., nada casual por cierto, obedeció a la ideología que le dio origen y a las condiciones concretas -económicas, políticas y sociales- en las cuales se encontraba el Perú en 1968.

La ideología que catalizó la toma de poder en 1968 había ido gestándose por largos años antes del golpe de estado, y continuó modificándose y adaptándose conforme la misma dinámica del proceso lo iba requiriendo: Durante el periodo de Velasco Alvarado, los ideólogos del régimen perfeccionaban la ideología oficial puesto que los militares buscaron su legitimidad, la aceptación de las medidas económicas por ellos implementadas en el Perú y la justificación del mismo modelo superestructural vinculado a ellos <sup>1/</sup>.

Los militares peruanos que encabezaron el golpe de 1968, como ya hemos indicado en el capítulo anterior, habían llegado a rechazar casi en su totalidad la ideología (históricamente atrasada) de los grupos que representaban los intereses de las oligarquías tradicionales (los cuales controlaban la producción y la exportación de materias primas), así como la ideología (también retrógrada) de la burguesía liberal, tanto nacional como internacional. Al re-

---

\* Aquí nos referimos a la fracción de la burguesía que aún apoyaba una economía de "enclave".

chazar estas ideologías, los militares que conducían el nuevo proceso recusaban el concepto pre-capitalista del mundo, que aun generaba relaciones de trabajo de tipo cuasi feudal y, el del capitalismo clásico que aceptaba una amplia y abierta intromisión de la burguesía internacional en todos los procesos económicos, y aun políticos, en países dependientes junto con la limitación de la intervención directa del Estado en los procesos económicos. Ambas ideologías no habían sido capaces de cuestionar seriamente las desigualdades abismales que existían entre las distintas clases sociales en el Perú, las cuales habían provocado constantes conflictos en el decenio que antecedió al golpe de Estado.

La nueva ideología oficial, aunque contenía conceptos burgueses de corrientes heterogéneas que representaban diferentes grados de reformismo, estaba lejos de aquellas corrientes (pre-capitalismo y capitalismo liberal) que habían mostrado ya su incapacidad de servir como modelos teóricos para iniciar al país en el camino del "desarrollo"; es decir, en el proceso de industrialización y modernización concebido por las FF.AA. como una solución a la crisis. Sobre esto no queda ninguna duda. A la vez que desde el principio de nuestra investigación reconocemos la existencia de una ruptura con ciertas corrientes ideológicas nunca aceptamos el reclamo de la originalidad completa de la ideología de las FF.AA. peruanas, tal como ellas mismas

lo afirmaban una y otra vez en sus primeros discursos oficiales. No cabe duda que éstas, bajo el liderazgo de un núcleo de comandantes provenientes de instituciones sociales concretas, habían buscado una respuesta a la crisis orgánica en las ideologías de las distintas fracciones de la burguesía.

A pesar que los líderes militares habían manifestado en repetidas ocasiones el rechazo a sus vínculos con todas las ideologías peruanas previas a 1968, su concepto del mundo estaba basado en gran medida, en los principios ideológicos planteados originalmente por el APRA en su etapa inicial; en las ideas de una tendencia del pensamiento cristiano contemporáneo, sobre todo, tal como éstas habían sido elaboradas por la Democracia Cristiana peruana; y, en las ideas del socialismo utópico, presente no sólo en ambas corrientes mencionadas, sino también, en los fundamentos del Movimiento Social Progresista (MSP). Como lo indicaremos a lo largo de nuestro capítulo, los vínculos aquí establecidos se basan en los análisis de los planteamientos ideológicos de estas corrientes y los de la ideología oficial, mediante un estudio comparativo fundamentado en los discursos, documentos e informes, tanto de los dirigentes militares como de los ideólogos civiles, así como en fuentes impresas de divulgación popular, tanto de las corrientes anteriores, como de los nuevos gobernantes. Cabe hacer hincapie en el hecho de que no sólo ha sido el análisis de

los conceptos ideológicos incluidos en los materiales impresos lo que nos ha permitido establecer esta relación, sino también, el estudio comparativo de la política económica implementada por las FF.AA. y aquella propuesta por las mencionadas corrientes peruanas a través de sus documentos oficiales, artículos y análisis publicados para la divulgación popular. Como hemos planteado antes, es imposible entender la ideología de una clase, fracción de clase, o grupo en el poder únicamente a través de su discurso ideológico: su significado se encuentra relacionando las ideas planteadas en éste con la política económica y social emprendida por sus dirigentes. Quisiéramos mencionar que también nos ha sido de gran utilidad, el conocimiento -aunque limitado- de los vínculos ideológicos y políticos de los colaboradores civiles que participaron en diversas actividades en el aparato estatal durante el gobierno de Velasco Alvarado 2/

Respecto a la influencia recibida desde fuera, (siempre negada por el gobierno militar), los principales fundamentos incorporados, sobre todo en la interpretación del concepto de seguridad nacional, entendido como seguridad integral, fueron perfeccionados básicamente por los militares norteamericanos durante el periodo que se inició con el fin de la Segunda Guerra Mundial 3/. Estos fundamentos jugaron un papel esencial en la construcción de la nueva ideología de las FF.AA. y, por consecuencia, en su programa

ma de desarrollo económico, como veremos en seguida, no sin antes reiterar algo que parece tan obvio, pero que a menudo se olvida en el análisis político; el ser humano percibe el mundo en forma "neutral", sino únicamente por medio de esquemas y estructuras mentales formadas a través de su experiencia. Los militares peruanos no constituyen una excepción a este principio epistemológico.

En el capítulo tres anotamos que antes y durante el período de Velasco Alvarado, el contacto entre las escuelas de guerra de los Estados Unidos y los militares peruanos había sido estrecho. Más aun, algunos de los principales participantes del grupo inicial que tomó el poder en 1968, aceptaban y transmitían abiertamente conceptos que formaban parte de la ideología de la seguridad nacional reinterpretada como seguridad integral. Es innegable que los dirigentes militares peruanos pertenecían a un grupo social específico, es decir a las FF.AA. latinoamericanas y, si bien es cierto que ellos habían manifestado diferencias con otros regímenes militares latinoamericanos, también lo es que parte de su formación intelectual provenía de una misma fuente. Además, en el caso peruano, es esencial recordar que el concepto de seguridad integral no sólo había sido planteado en el extranjero, sino que fue transmitido, discutido y replanteado en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), de donde salieran la mayoría de los principales gobernantes militares (los ministros) entre 1968 y 1975, y en las escuelas de inteligencia en las cuales también se habían formado unos miem-



bros del grupo ministerial 4/. Como consecuencia, ningún trabajo sobre la ideología oficial del periodo en cuestión puede prescindir de un análisis de los fundamentos de la seguridad integral.

#### LA SEGURIDAD NACIONAL REINTERPRETADA COMO SEGURIDAD INTEGRAL

El concepto de la seguridad nacional que ha sido elaborado en términos distintos durante la posguerra, y sobre todo a partir de 1960, forma parte de la ideología occidental de la guerra fría. La nueva interpretación de seguridad nacional como seguridad integral, cuyos conceptos fundamentales están incluidos en la llamada "ideología del desarrollismo", constituye un elemento conceptual de suma importancia respecto a la planificación de los programas de desarrollo y al desenvolvimiento de los procesos políticos e ideológicos en los países dependientes 5/. Dentro de esta conceptualización de la seguridad nacional, el subdesarrollo, el desarrollo económico, la subversión, la miseria, las fuerzas armadas, etc., se redefinen en términos de la lucha contra los obstáculos que dificultan la preservación de la sociedad occidental cristiana, o sea, del modo de producción capitalista en sus diversas modalidades 6/.

Aunque el mismo Juan Velasco Alvarado incluía los con-

ceptos de la seguridad integral a través de todos sus discursos ideológicos, tal como lo hicieron otros ministros, destaca como uno de los más importantes exponentes directos de la nueva interpretación de la seguridad nacional, el general Edgardo Mercado Jarrín, participante en el golpe de estado de 1968 y dirigente durante casi todo el periodo de Velasco Alvarado. De ahí que, la influencia de Mercado Jarrín, y la influencia de su interpretación de la seguridad integral en el proceso peruano, sea innegable. (Señalamos que Mercado Jarrín ocupó los puestos de ministro de Relaciones Exteriores desde 1968 hasta diciembre de 1973 y, a partir de esa fecha, pasó a funcionar simultáneamente como primer ministro, ministro de Guerra y, comandante general del Ejército hasta que se retiró de la política en febrero de 1975, pocos meses antes de la caída del Presidente Velasco Alvarado)<sup>7/</sup>. Lo que hay que ahondar ahora es precisamente el significado del concepto de seguridad integral tal como había sido interpretado principalmente por dos de los hombres más representativos, es decir, por los generales Mercado Jarrín y Velasco Alvarado, quienes además, eran entre los más explícitos al respecto en la literatura que se divulgaba al nivel popular después de la toma del poder de 1968.

En la ideología que inspiró la toma del poder en 1968, el concepto de seguridad nacional va encontrando analogías que producen una extraña metamorfosis que será analizada

a lo largo de este capítulo: seguridad nacional = seguridad integral = desarrollo = bienestar general o bien común. Por tanto, las instituciones que deben garantizar la seguridad nacional tienen la obligación de participar en todo aquello que conduzca al bienestar. Sobra decir que tal discurso conduce a la legitimación de toda intervención de las FF.AA. en cualquier asunto interno, puesto que todo proceso socio-económico o político puede ser enmarcado dentro del concepto de la seguridad integral. En síntesis, la seguridad integral equivale a la seguridad interna y externa, condiciones necesarias para llevar a cabo el programa de desarrollo elaborado por el gobierno para alcanzar los objetivos nacionales.

Sobre estas definiciones generales cabe formular algunas preguntas específicas: ¿Quién decidirá lo que es el bienestar y lo que son las "necesidades humanas, socio-económicas y culturales de la población"? ¿Quién dirá cuáles son los objetivos nacionales? ¿Contra qué enemigo se tendrá que defender a la población para lograr dichos objetivos? ¿Cómo se pretende defenderla? y, ¿Qué significa "desarrollo"?

Respecto a las dos primeras preguntas, cabe decir, en primer lugar, que dentro de la ideología de la seguridad integral, expresada en los discursos oficiales, a menudo el término "gobierno" se usa indistintamente con el concepto "Estado". En segundo lugar, al nivel más abstracto, se

destaca que éste último es la entidad social que define lo que es el "bienestar general" y que decide lo que son las necesidades de la población; por lo mismo, es el encargado de elaborar los objetivos nacionales así como de trazar una política que lleve a su cumplimiento. Es el Estado que tiene que garantizar las condiciones internas que propician el uso adecuado del potencial nacional, definido éste como los elementos humanos, económicos, físicos, políticos y jurídicos disponibles para lograr los objetivos establecidos. Mercado Jarrín explicaba esta idea en la siguiente forma:

"En definitiva, es el gobierno, haciéndose eco de las interpretaciones de los diferentes grupos, en los cuales juega un rol fundamental la participación de organizaciones de base, a quien compete identificar el interés nacional y concretarlo en objetivos nacionales; y es esencial que esta concreción se haga con precisión a fin de que el gobierno pueda concentrar sus esfuerzos y al mismo tiempo apreciar en qué medida va alcanzando dichos objetivos" 8/.

Pero, "Estado" y "gobierno" son términos muy abstractos que requieren ser concretizados para poder comprender exactamente quién dentro del Perú de 1968 iba a tener la responsabilidad de determinar los objetivos nacionales.

Como en toda ideología burguesa, en la ideología de la seguridad integral, el Estado se concibe no como una fuerza represiva que representa fundamentalmente los intereses de la clase dominante, sino como una entidad superior a los individuos y con autonomía casi absoluta. Reminiscente al estado en el sentido hegeliano, el Estado en la ideología de la seguridad integral es considerado como una en-

tividad divorciada no sólo de los seres como individuos aislados, sino también, de las clases sociales y es quien está encargado -como dijimos anteriormente- de trazar la política nacional, es decir, las políticas de bienestar o de seguridad integral 9/. Más específicamente, es el Estado quien tiene la tarea de elaborar los objetivos nacionales y diseñar la estrategia y las tácticas -las reformas económicas y superestructurales- en todas las esferas de la vida nacional, que permitan alcanzar el bien común. Surge ahora una pregunta importante: al nivel concreto, ¿Quiénes forman parte del Estado?

#### El papel de los militares según la Seguridad Integral

Naturalmente, según los militares peruanos, el Estado no podía estar integrado por representantes de partidos políticos puesto que: en primer lugar, bajo su lógica, dichos grupos habían demostrado su incapacidad para resolver los problemas del país, de iniciar el proceso de desarrollo y por lo tanto, de garantizar la seguridad nacional y, en segundo lugar, representaban intereses grupales. Por su puesto, no podrían ser tampoco los grupos de izquierda de tendencia marxista, porque según los mismos militares, éstos no se integraban, como veremos más adelante, a las agrupaciones que impulsaban un modelo de desarrollo capaz de mantener al Perú dentro del mundo occidental, el cual se basa en la morali-

dad cristiana que vale la pena proteger. Tampoco podrían incluirse representantes de los sindicatos independientes puesto que, según los militares, estas organizaciones siempre habían sido controladas por los mismos partidos políticos o por grupos de izquierda que representaban intereses de clase o grupo, mas no de "la nación entera". Velasco Alvarado, en repetidas ocasiones, hizo hincapié en la desvinculación que existía entre sindicatos y gobierno revolucionario, idea que encontramos expresada sucintamente en la siguiente cita:

"Las dirigencias sindicales establecidas residen en la mayoría de los casos a los dictados de dirigencias partidarias que difícilmente podrían mirar con buenos ojos un proceso revolucionario que no responde ni a su orientación ni a su influencia. Los grupos que hasta hoy dominan la estructura tradicional de los organismos sindicales no comprenden, en realidad, el sentido de este proceso revolucionario ni comparten su orientación y su filosofía." <sup>10/</sup>

Los partidos y grupos políticos, así como los sindicatos eran incapaces entonces -según los militares- de resolver los problemas peruanos, y su presencia en la dirección del Estado evitaría alcanzar los objetivos nacionales. En este contexto, quedaba entonces únicamente una institución capaz de asumir tal responsabilidad: las fuerzas armadas. Estas tenían, por lo tanto, una "misión histórica" que sus miembros habían llegado a comprender a través de sus estudios técnicos, políticos y económicos complementados con el nuevo concepto de seguridad nacional. En palabras de Mercado Jarrín:

"Las fuerzas armadas que garantizan la soberanía se sienten auténticas depositarias de estos nacionalismos y activos promotores de su mística..."

"la historia de América Latina dio a las fuerzas armadas la oportunidad de desempeñar un rol preponderante en la conformación de la personalidad de cada estado, rol que hoy se mantiene en diferentes grados y distintos matices. Este es hecho innegable, peculiar a nuestra historia, a diferencia de lo ocurrido en Europa o en Estados Unidos; no se califica si es bueno o malo, simplemente se expone como un hecho histórico y actual, la realidad de que en América Latina, las fuerzas armadas se constituyen, primero en factor clave en la formación de las nacionalidades y luego en agente de modernización y transformación de nuestras sociedades en vías de desarrollo.

Y agregaba:

"La fuerza armada... es un símbolo de la nacionalidad.

En los países latinoamericanos los conceptos de Ejército y Libertad están identificados desde el momento en que aquéllos nacieron a la vida independiente" 11/

Así, en el nuevo concepto de seguridad nacional, el papel de las FF.AA. es radicalmente modificado. Ya no se puede considerar a los militares únicamente como una institución (organización social dentro de un medio ambiente específico) que tiene a su cargo la defensa nacional contra un enemigo exterior, pues desde que se formuló el concepto de seguridad integral los militares fueron desarrollando la conciencia de que les correspondía otro papel en la sociedad, el de participar en distintas actividades nacionales: "la esfera militar, la esfera de producción y la esfera política." 12/ Más concretamente, la racionalización que

explica su participación en estas "esferas" de acción es clara: las FF.AA. constituyen una organización social, una institución nacional, que no puede vivir aislada de la realidad social en la cual existe. Como cualquier grupo integrante de la sociedad, tiene que conocerla a fondo y participar activamente en ella. Refiriéndose al ejército, Mercado Jarrín explicaba:

"El Ejército no puede ser una institución que viva aislada en un marco netamente castrense; por el contrario, constituye un grupo humano organizado que realiza determinadas funciones dentro del Estado; sus actividades las cumple en el ámbito de la problemática y la realidad nacional e internacional y, por lo tanto, le corresponde como institución tutelar, desempeñar un rol importante en la vida del país. Desde este punto de vista ha asumido serias responsabilidades, no manteniéndose al margen de los problemas nacionales y constituyéndose en impulsor en la lucha por la justicia social y el desarrollo." 13/

De todo esto se desprende que, en el Perú, iban a ser las FF.AA. ("representantes" de los intereses de "todo" Perú, de la "nación", del "pueblo" y no de alguna clase social o sector de la población), quienes iban a asumir la responsabilidad de desarrollar los objetivos nacionales y permanecer en el poder para garantizar su logro. Los militares pretendieron erróneamente considerarse y presentarse a la población en el discurso ideológico como seres totalmente divorciados de los intereses de clases que existían en su país; actuar como seres neutrales capaces de escindir de la sociedad y representar a la vez, los intereses de la entidad "sobre-natural" y desclasada que es "la na-



ción".. En última instancia, en la ideología de la seguridad integral, son las FF.AA. quienes deben interpretar lo que son los intereses de "la nación" o del "pueblo" y la forma de defenderlos, debido a que era la historia misma la que les había otorgado esta función. Ellas solas, según la nueva interpretación de seguridad nacional, son capaces de conocer y calificar cuales son los intereses legítimos de esa entidad ambigua e indeterminada que se llama "la nación" o "el pueblo", términos que incluían, según las fuerzas armadas peruanas, a todos los individuos que aceptaban su interpretación de desarrollo y concordaban enteramente con sus métodos para alcanzarlo. Son ellas, por último, las únicas capaces de ser totalmente patrióticas. En total acuerdo con el concepto de fuerzas armadas explícita en el nuevo concepto de seguridad nacional, Velasco Alvarado reiteraba esta idea a través de sus discursos, ejemplificada en la siguiente cita:

"Desde el tres de octubre de 1968, la Fuerza Armada se convirtió en instrumento de la transformación nacional, en institución dirigente que desde el gobierno mismo orienta y decide las grandes reformas de nuestra sociedad. Esta tarea responde a los verdaderos intereses del país que estamos defendiendo con el pueblo. Y es por eso una expresión depurada y profunda de patriotismo auténtico. Representamos una posición enteramente nueva en el Perú. No defendemos intereses de partido o de grupo. Nos muestramos únicamente la necesidad de defender los legítimos intereses de todo el pueblo del Perú"

14/

Y, haciendo alusión a esta rara metamorfosis producida por la historia misma, Velasco afirmaba:

"Hoy somos uno solo, Pueblo y Gobierno, Pueblo y Fuerza Armada" 15/ De ahí que los FF.AA. son la encarnación del pueblo.

Las FF.AA. se veían a sí mismas como el elemento imprescindible para la "salvación" del país, como la entidad cuya "misión" consistía en transformar las estructuras, im plantar un nuevo sistema y, en suma, conducir al país a un "destino" superior. Reiteradamente, este papel mesiánico de las FF.AA. fue presentado a la población peruana, inclu sive, en el mismo "Manifiesto del Gobierno Revolucionario", está planteado de la siguiente manera:

"El pueblo, al comprender la actitud revolucionaria de las FF.AA. debe ver en ellas el camino salvador de la República y el medio para encauzarla definitivamente hacia el logro de los objetivos nacionales." 16/

Desde luego, todo este discurso sobre la "misión salvadora" de las FF.AA. y su destino como representantes y defensores del Perú, forma parte del lenguaje populista con que se pretendía ocultar los intereses clasistas de los líderes, cuya verdadera entidad se manifestó en la política económica y social 17/.

### Desarrollo y subdesarrollo

El concepto de seguridad integral plantea una íntima relación entre seguridad y desarrollo, como lo afirmaban tanto Mercado Jarrín, Velasco Alvarado y otros ministros

en sus múltiples discursos. Sin embargo, entender el desarrollo tal como se desprende del nuevo concepto de seguridad nacional, exige partir del concepto de subdesarrollo tal como el grupo en el poder lo entendía. Dentro de su ideología, el subdesarrollo indica un estado en el cual la mayoría de la población carece de los bienes y condiciones requeridos para satisfacer sus necesidades básicas, encontrándose en una situación de "pobreza", "ignorancia" y "atraso". Subdesarrollo indica, en términos de nación, que un país no ha podido emplear adecuadamente sus "fuerzas materiales y espirituales" para tener la posibilidad de satisfacer las necesidades de su población 18/. Implica también la existencia de estructuras arcaicas que impiden la industrialización de un país, proceso considerado como la característica principal del desarrollo. Subdesarrollo supone necesariamente la concentración de la riqueza nacional en pocas manos, es decir, una distribución inequitativa de los ingresos y los recursos nacionales. Conjuntamente, esta situación está vinculada con la dependencia de los países ya desarrollados, que, aunada a la concentración de la riqueza, había producido la miseria y el atraso en el que se encontraba inmerso el Perú hasta 1968. Velasco Alvarado sostenía:

"...el subdesarrollo es fundamentalmente el conjunto de intensos desequilibrios en la distribución de todas las formas materiales e inmateriales de riqueza entre los miembros de la sociedad." 19/

Y añadía:

"Para nosotros el gran interrogante es cómo se lucionar de manera definitiva una problemática cuyos elementos centrales son la incipencia y desarticulación de la economía, la polarización del poder en todas sus formas, la extrema marginación social de grandes sectores y la dependencia del poder económico extranjero. Tales elementos definen nuestra condición de país subdesarrollado." 20/

Como corolario, el desarrollo se entendía como la erradicación de la miseria en que vivían vastos sectores de la población traduciéndose ésto en un desequilibrio interno, lo que implicaba necesariamente la industrialización. Una nación desarrollada, por tanto, era sinónimo de potencia industrial. La alquimia ideológica de los militares hacía del desarrollo, industrialización, y de ésta justicia social. La industrialización se convierte en la clave para que una nación pueda ser considerada como una potencia mundial y, por lo mismo, como un país independiente. Esto lo explicaba abiertamente Mercado Jarrín: "Ningún país puede aspirar al primer plano, sin ser también una potencia industrial de primer orden." 21/

En resumen: el Perú (hasta 1968) estaba considerado por los militares como un país subdesarrollado y dependiente en el que se habían formado grandes masas "marginadas" y pauperizadas excluidas de toda posibilidad de satisfacer sus necesidades más elementales. Básicamente fue esta circunstancia lo que había originado la agitación y el descontento social durante los años que precedieron la toma del

poder en 1968, mismos que contribuían a impedir el desarrollo y, como explicaban los líderes militares peruanos, ponían en peligro la vida misma del "Estado", entidad "sobrenatural", para cuya preservación debían tomarse todas las medidas que condujeran al bienestar general, alcanzable únicamente con el desarrollo, es decir, con la industrialización del país y una distribución más equitativa del ingreso nacional. Sería entonces la industrialización la que tomaría un lugar prioritario en la programación o en la formulación de los objetivos nacionales. Como decía Velasco Alvarado en reiteradas ocasiones:

"La industrialización es un aspecto central del proceso de desarrollo económico de nuestro país y el esfuerzo industrial puede y debe formar parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú. Luchar por la industrialización es, por eso, luchar por el porvenir de la nación. Y por ello, el impulso a la industrialización constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario." 22/

Ahora bien, una vez formulados los objetivos nacionales que en el caso peruano incluían como prioridad la industrialización, surge la pregunta: ¿cómo se podían lograr estos objetivos y quién podía encabezar el proceso que traería como consecuencia dicho "desarrollo"? Ya hemos visto que los militares peruanos tomaron esta tarea bajo su responsabilidad y formularon tanto los objetivos nacionales como las políticas necesarias para lograrlos. Para ambas tareas se propusieron tomar en consideración las "presiones dominantes y el valor del potencial nacional" 23/. Pero, ¿Qué

se entiende por "presiones dominantes"? Brevemente, las "presiones dominantes" eran los enemigos de "la nación", los cuales pueden ser de dos tipos: externos o internos. Ahora cabe contestar precisamente a la pregunta planteada anteriormente: ¿Contra qué enemigo tendría que combatir "la nación" para garantizar las condiciones necesarias que permitirían lograr el desarrollo? Contra cualquier enemigo, concebido éste en términos abstractos como las "presiones dominantes". Entonces, cualquier factor adverso que pudiera obstaculizar el cumplimiento de los objetivos nacionales, estaba considerado como un enemigo, como una "presión dominante".

Entre las "presiones dominantes" externas se ubica el enemigo extranjero como explicaba Mercado Jarrín:

"Tales presiones dominantes actuales o potenciales pueden resultar de los intereses de alguno u otro estado, cuyos objetivos nacionales interfieren con los de la nación considerada o de grupos nacionales e internacionales, que con una motivación de naturaleza económica o sico-social, actúan en contra de la obtención o mantenimiento de los objetivos nacionales" 24/

Entre las "presiones dominantes" internas se contemplan los grupos que tienen divergencias "irreconciliables" respecto a lo que el gobierno considera como intereses nacionales. Refiriéndose a este tipo de presiones, Mercado Jarrín explicaba:

"En el campo interno se presentan cuando existen diferencias irreconciliables entre el gobierno y grupos nacionales respecto a lo que son los verdaderos intereses del país. Puede

incluso suceder -en el caso de que los grupos de oposición constituyen organismos coherentes- que éstos ejerciten acciones capaces de modificar la actuación del gobierno en la conquista de los objetivos nacionales". 25/

En el caso peruano, los enemigos internos contra los cuales la población tenía que ser protegida, eran en primer lugar los oligarcas, quienes tradicionalmente se habían mostrado renuentes a modificar las estructuras arcaicas que impedían la industrialización; en segundo lugar, aquellos grupos vinculados a los oligarcas tales como -según los militares-, los miembros del APRA y los empresarios de enclaves; y, por último, todos aquellos grupos de izquierda que perturbaban la paz y el orden demandados por el tipo de desarrollo diseñado por las FF.AA.

Así es como la seguridad nacional adquiere una dimensión totalmente diferente a la del pasado. Claramente se observa que ya no se limita (como habíamos mencionado previamente) a la protección de la población, es decir, a la defensa del territorio nacional contra una probable invasión de un enemigo externo, sino que ahora también del enemigo interno capaz de impedir el desarrollo tal como éste estaba formulado por los militares peruanos.

Al existir presiones dominantes internas y externas contra las cuales se tendría que actuar, la pregunta que surge ahora es: ¿Qué es lo que podría hacer el gobierno de un país frente a tal situación? Lógicamente, por otra parte, tendría que hacer todos los intentos posibles para neu

tralizar dichas presiones a través de métodos pacíficos y, por otra parte, emplear, en los casos necesarios, la represión. Inclusive, los mismos objetivos nacionales tendrían que ser modificados y reformulados según la capacidad de neutralizar dichas presiones y de usar el potencial nacional. En síntesis, para poder controlar a los enemigos de la nación, se tendría que poner en acción la población entera tanto los ciudadanos ordinarios como sus representantes: las Fuerzas Armadas. De esta manera, la seguridad nacional, interpretada como seguridad integral, involucraba no sólo a las FF.AA. sino a toda la nación, a todos aquellos que formaban parte de la patria. Mientras aquellas, encarnadas en el Estado, serían el rector o guía del proceso de desarrollo y principales guardianes contra los enemigos; cada ciudadano patriótico tenía la obligación de proteger a la nación contra sus enemigos -definidos como tales por los militares, por supuesto- y trabajar para el desarrollo económico del país, éste también definido por las FF.AA. en el poder. Como consecuencia, se impone a cada individuo la tarea de reprimir toda fuerza de oposición y el deber de denunciar a los "enemigos".

En términos generales, la seguridad integral, puede ser entendida como el conjunto de políticas y acciones orientadas a lograr el bien común, vinculadas necesariamente con la política de desarrollo, es decir, con la política general de bienestar que propone soluciones a los pro



blemas socioeconómicos del país.

Según los militares, para llevar a cabo la seguridad integral y lograr la política de desarrollo o bienestar, el Estado requiere de una serie de instituciones y acciones en tres niveles distintos pero íntimamente relacionados, definidas en términos generales por Mercado Jarrín como: "A nivel Nacional (gobierno), a nivel Dominio (político, económico, sicosocial), a nivel Fuerza Armada (operativo)" 26/ Observamos de esta tesis que la política de seguridad integral es traducible a una reestructuración del Estado, que implica la elaboración de una extensa infraestructura superestructural que incluye reformas administrativas, educativas, políticas y sociales; en el desarrollo de una estrategia económica que incluye la reorganización de los sistemas de producción, circulación, distribución y consumo; y en la reorganización de las FF.AA. para capacitarlas y para llevar a cabo las dos primeras tareas.

Según el concepto de seguridad integral, las acciones que corresponden a cada uno de los niveles se planifican centralmente por comités designados para estudiar la situación socioeconómica y política y para rendir informes al gobierno, con el fin de que éste elabore los planes de acción requeridos a corto, mediano y largo plazo.

En el caso peruano, esto implicó la centralización de hecho, de todas las decisiones importantes sobre la vida política, económica y social, condición que el gobierno de

Velasco Alvarado intentó lograr a través de reestructuración de la sociedad civil y la sociedad política, como veremos en el capítulo siguiente, y a través de la política económica que ha sido analizada en el capítulo III.

### El anticomunismo en el concepto de seguridad integral

En general, el desarrollo del nuevo papel de los militares como "salvadores" de la nación está íntimamente vinculado con la intensa lucha que se inició contra el comunismo en la época de la posguerra y, en particular, contra cualquier ideología o movimiento que atentara contra el proyecto oficial de desarrollo. Tal como plantearon Mercado Jarrín, Velasco Alvarado y otros mismos, se consideraba que en la actualidad el enemigo principal no era tanto el enemigo externo sino el interno y, por lo mismo, la función de los militares como protectores de la soberanía territorial, en términos concretos, no tenía tanta prioridad. Ya no era únicamente a través de la modernización y la tecnificación del ejército y de las armas, cada vez más poderosa, como los militares iban a proteger al país contra el comunismo. Ahora, la actividad de las FF.AA. y sus instrumentos estratégicos tenía que ser diferentes. Ellas debían ser la fuerza motora para promover los cambios internos que aseguraran adecuadas condiciones de vida de "todos los hombres", única premisa capaz de garantizar la seguridad, la

tranquilidad, el orden y la paz para evitar que el país su  
 cumbiera ante el comunismo. La ausencia de conflictos in-  
 ternos, el orden, la paz y el cumplimiento de cada ciudadan  
 no de sus responsabilidades respectivas, (sus "tareas" asig-  
 nadas según el modelo económico oficial) conducirían al  
 desarrollo y ésto redundaría en seguridad, o sea, en el  
 equilibrio requerido para salvaguardar al país de las fuer-  
 zas comunistas. Según la ideología de la seguridad integral,  
 las FF.AA. no podían ser excluidas de las tareas imprescin-  
 dibles para impulsar el desarrollo debido a que era a ellas  
 a quien correspondía la tarea de dar seguridad a la nación.

En la nueva interpretación del anticomunismo, eran la  
 pobreza, la miseria y la marginación las causas del subde-  
 sarrollo y de la aparición y divulgación de ideologías cla-  
 sificadas como extrañas a la ideología "peruana". Por lo  
 mismo, el anticomunismo expresado en el reforzamiento de  
 las técnicas militares para combatir un supuesto ataque des-  
 de fuera, estaba considerado como insuficiente para contener  
 al "comunismo": el enemigo principal de la nación tenía  
 que ser atacado de una manera distinta. En el Perú, la nue-  
 va estrategia involucraba el desarrollo económico y la eli-  
 minación de las condiciones que estimulaban la prolifera-  
 ción de las ideologías marxistas. A este respecto Mercado  
 Jarrín fue muy claro:

"El anticomunismo no se identifica con el in-  
 terés nacional, ni con el interés latinoameri-  
 cano, sino con intereses que defienden el or-

den tradicional que de ninguna manera significan la lucha por la justicia social o por un nuevo orden internacional. Hoy América Latina rechaza al comunismo, a partir de una posición renovadora, pragmática, porque entiende que hay nuevas alternativas válidas, diferentes, que superan una actitud anticomunista, infrecuenda, negativa y dogmática y dejan atrás la etapa de la persecución de los adversarios ideológicos." 27/

Por supuesto, no es que la nueva acción anticomunista dejaba de ser precisamente "acción anticomunista", sino que había tomado una cara nueva; ya no se trataba simplemente de eliminar al enemigo a través de la liquidación física de los comunistas extranjeros o nacionales o de la destrucción de la literatura marxista, sino que ahora había que combatir al comunismo combatiendo las causas que pudieran dar lugar a su germinación. En otras palabras, había que desarrollar las potencialidades de América Latina a través de la industrialización, y una distribución más equitativa del ingreso: lo mismo que se había planteado la Alianza para el Progreso en 1961. En la nueva ideología oficial, el enemigo interno -esencialmente el comunismo- estaba considerado como el enemigo principal; además, el mismo golpe de 1968 fue atribuido por los militares a la amenaza de este enemigo 28/. En palabras de Mercado Jarrín vemos esta idea expresada abiertamente:

"En el Perú en 1968, la Fuerza Armada asume la conducción de un proceso revolucionario singular, destinado a cambiar sustancialmente la estructura del Poder y del Estado y a atacar las causas que daban lugar a la subversión". 29/

Según los militares, la seguridad de la nación peruana había sido claramente amenazada en 1968, puesto que el gobierno civil no había podido controlar los desordenes y la creciente influencia de grupos radicales en el país y, evidentemente, no había podido llevar a cabo las políticas necesarias para eliminar el atraso socioeconómico, o sea, el subdesarrollo, causa determinante de la misma subversión. En resumen: existe, en el nuevo concepto de seguridad nacional la siguiente relación: subdesarrollo = subversión = comunismo = destrucción de la sociedad occidental 30/. Para combatir el comunismo -la subversión-, lo fundamental para América Latina es el inicio de un proceso radical que la sustraiga del subdesarrollo. Y si los gobiernos civiles no son capaces de realizar esa tarea, los militares tendrán que hacerlo.

Como ya hemos mencionado, los militares peruanos, como otros militares latinoamericanos, tenían plena conciencia de que la amenaza de la "izquierda" interna no proviene sólo de los grupos armados. Las fuerzas guerrilleras se encontraban en prácticamente todos los países durante la década de 1960-1970; por lo tanto, la infiltración de ideas "radicales" en las instituciones políticas y sociales de los países en cuestión inquietaba enormemente a los militares. Por ejemplo, decía Mercado Jarrín que:

"Controlados los movimientos guerrilleros en América Latina, por los gobiernos y las fuerzas armadas de los países donde estuvieron operando y como consecuencia de la nueva situa

ción, la acción subversiva se realiza actualmente, en la generalidad de los casos, a través de procesos de infiltración y proselitismo en los partidos, agrupaciones sociales e instituciones tradicionales y en algunas regiones mediante terrorismo, bandidaje, sabotaje, etc." 31/

Esta conclusión planteaba nuevas preguntas para los militares peruanos respecto a la programación de la seguridad integral: dado que el enemigo está dentro de las instituciones sociales mismas, ¿qué deben hacer respecto a la estructura interna de ellas? ¿cuál debe ser la estrategia general respecto a los partidos políticos, las organizaciones sindicales y otras agrupaciones con una proyección política? En el mismo concepto de seguridad integral se encuentra la respuesta: había que iniciar una guerra prolongada contra la subversión, es decir, una guerra contrainsurgente que involucrara una activa participación de los militares en todos los ámbitos de la formación social; en la estructura, en la sociedad política y en la sociedad civil. Los militares peruanos llegaron a la conclusión de que el enemigo estaba ubicado esencialmente en tres campos: económico, político y psicológico y, por lo mismo, la acción para eliminarlo tenía que encontrarse en estos tres niveles.

Como los discursos oficiales y documentos expresaban, en el nivel económico, la acción tenía que ser traducida en una política económica orientada a desarrollar al país, a industrializarlo e incorporar a las masas desempleadas a la producción. Para esto, los militares tenían que

comenzar un proceso que destruiría al poder económico que aún conservaban los grupos de derecha (grupos llamados oligárquicos). Ellos habían impedido la plena consolidación de la modernización en el campo: la elevación de la producción, la creación de empleos, y la incorporación del campesinado al mercado interno. Habría que romper las estructuras arcaicas y eliminar las organizaciones sociales y gremiales vinculadas a ellas. Para poder aquietar y controlar a los campesinos, la acción tendría que traducirse en políticas que garantizaran el vínculo entre el Estado y el campesino y que a la vez, los incorporara plenamente en los procesos productivos del país. Obedeciendo en parte a estos planteamientos, se impulsaron la Reforma Agraria, las cooperativas y, más tarde, las empresas de propiedad social. Respecto al desarrollo industrial, el Estado tendría que ofrecer todas las posibilidades para el crecimiento de la industria a través de estímulos económicos y el control del movimiento obrero; de allí la política liberal hacia las inversiones extranjeras, las políticas impositivas favorables para los empresarios, las políticas especiales para la importación de bienes de capital, etc. y, simultáneamente, la reglamentación de la inversión privada y la formación de las Comunidades Industriales y Laborales en general. Además, tendría que coordinar sistemas de comunicaciones, desarrollar la infraestructura necesaria para integrar al país, preparar a los técnicos y científicos requeridos

para el desarrollo, romper la dependencia económica y, naturalmente, crear la conciencia política y laboral adecuada para lograr estas tareas. Todo esto implicaba una mayor intervención del Estado en la economía. En el terreno político, el concepto de seguridad integral se traduce en una serie de acciones y programas orientados a neutralizar la fuerza política de los partidos tradicionales y de izquierda que pudieran, en un momento dado, movilizar a las masas en forma independiente del gobierno. Por supuesto, las FF. AA. sostenían que su control político era necesario para llevar a cabo el desarrollo económico, pero que dicho control iba a ser transitorio y transferido a "las organizaciones autónomas" en el futuro. Aunque los militares peruanos reiteraron la naturaleza transitoria de su control sobre la sociedad política, dentro del nuevo concepto de seguridad integral no se concebía un retiro total de la fuerza armada de la vida política. Mercado Jarrín sintetizaba el papel de ésta para el futuro:

"Siendo ella una organización participante y dotada de una teoría ideo-política que ha definido los términos de desarrollo nacional y de la futura sociedad nacional caracterizada como una Democracia Social de Participación, como una Democracia Social de Participación, transferido el Poder, su participación en el poder de decisión, se prolongará en el tiempo a través de la realización de algunas tareas político-militares de significación nacional, que serán definidas en función del mantenimiento de la soberanía y la promoción del desarrollo y progreso social.

"Tales son los criterios que, a nuestro juicio, deben orientar el nuevo papel que compete al ejército como institución."32/



En consecuencia, la organización política, como veremos más adelante, incluía un proyecto para estructurar la representación política de la población a través de grupos funcionales\* y no partidos políticos. Este proyecto implicaba la corporativización de la población peruana, modelo que teóricamente y prácticamente no eliminaría la fuerza armada de una participación directa en la política debido a que ella también constituye un grupo funcional.

En el tercer nivel de lucha contra el enemigo interno -el nivel psicológico, que es al fin de cuentas, el nivel ideológico más profundo- el gobierno tendría que operacionalizar la seguridad interna con la organización y divulgación de programas y materiales orientados a reducir la susceptibilidad de los peruanos a la propaganda comunista. Naturalmente, la lucha psicológica y de allí, ideológica, constituía una constante preocupación de las FF.AA. debido a que, con una mayor toma de conciencia clasista su proyecto de desarrollo basado en el "pluralismo" pudiera ser obstaculizado.

### La subversión y la estrategia contrainsurgente nacional e internacional

Cabe ahora matizar el concepto de subversión y profun

---

\* Este concepto será desarrollado en la sección de este capítulo que se dedica a la participación plena, y en el capítulo siguiente.

dizar: en la estrategia detallada diseñada para contrarrestarla, estrategia que está designada como la política de la contrainsurgencia.

En términos generales, en el nuevo concepto de seguridad integral la subversión no sólo equivale a la amenaza interna de las ideologías de izquierda entendidas como ideologías no burguesas, sino que, en general, se extiende subversión al conjunto de acciones que pueden "romper" el estado de "paz" y "orden" necesario para el desarrollo del país. Como ya hemos visto, dichas acciones pueden tener sus orígenes tanto en la izquierda llamada "extremista" como en la extrema derecha. En otras palabras, aunque el enemigo principal era la izquierda (los marxistas de cualquier corriente), no dejaban de ser peligrosos para el desarrollo económico del país las fuerzas llamadas "oligárquicas" y "reaccionarias" que estaban en contra de los cambios estructurales fundamentales para impulsar el desarrollo, tal como éste había sido concebido por el gobierno militar. Es to aparecía de una manera clara en los discursos de Velasco Alvarado y de otros voceros principales del grupo en el poder.

Refiriéndose directamente al enemigo, encontrado en la llamada extrema izquierda, Mercado Jarrín menciona cinco campos en los cuales éste puede infiltrarse: en el campo militar; en el sociológico "mediante la destrucción de los valores morales y sociales, como un medio para producir

el desequilibrio sico-social, que permita el encuadramiento de las masas" 33/, en el campo económico a través de los sindicatos; en el campo político, donde se podrían aliar partidos de izquierda en caso de ser legalizados; y en el campo ideológico. La importancia de la acción "subversiva" de la izquierda en el terreno de lo ideológico está claramente reconocida por los militares como uno de los terrenos más peligrosos, citando a Mercado Jarrín nuevamente vemos que:

"Su accionar (de los grupos de izquierda) se orienta a intensificar en los sectores estudiantil, obrero y campesino, explotando las contradicciones socioeconómicas y los aspectos políticos y psicológicos mediante la agitación y la propaganda." 34/

Extendiendo esta preocupación al contexto latinoamericano y considerando las condiciones regionales favorables para el fomento de este tipo de extremismo, Mercado Jarrín afirmaba:

"Lo evidente es que en la generalidad de los países latinoamericanos se presentan condiciones adecuadas para el desenvolvimiento del extremismo, cualquiera que sea el grado de desarrollo alcanzado, debido a la existencia de serias contradicciones socioeconómicas y sociales que ubican a las grandes mayorías al margen de los beneficios económicos y sociales, reservados sólo para los grupos dominantes. Esta situación proporciona a los extremistas los motivos necesarios para darle sentido a sus acciones subversivas". 35/

Por este mismo conocimiento de la realidad latinoamericana y especialmente de su país, las FF.AA. peruanas iban a dar suma importancia a la lucha ideológica, creando

intricados mecanismos para la transmisión de la ideología oficial -como veremos en el capítulo siguiente-, mientras llevaban a cabo sus proyectos de desarrollo económico que supuestamente iba a resolver las contradicciones internas que propiciaban la divulgación de las principales ideologías disidentes, es decir, las ideologías marxistas.

Refiriéndose a la extrema derecha, los líderes peruanos afirmaban que su amenaza provenía en primer lugar de su crítica a los procesos revolucionarios, señalados por los militares como "nacionalistas" y "modernistas") y en segundo lugar, de su posibilidad de sabotear la implementación de la política económica. Mercado Jarrín sostenía que los grupos de derecha podían ejercer su influencia en los cinco campos de acción descritos para la izquierda extrema. Aunque los militares veían la acción de la derecha como una seria amenaza en cada uno de los campos mencionados, hacían destacar su acción particularmente en lo ideológico, donde la derecha constituía una fuerza sobre todo por tratar "de desprestigiar a los gobiernos nacionalistas preteniendo demostrar presuntas vinculaciones al comunismo como un medio de restarle apoyo en el interior y exterior del país." 36/ Naturalmente la amenaza de la ultraderecha en el terreno de lo económico era obvia: pudo en un momento dado impedir la posibilidad del proceso de desarrollo, pues controlaba ciertos sectores fundamentales de la economía (Chile ofrece un ejemplo claro de este fenómeno). Toda es

ta racionalidad de los militares legitimó la destrucción tanto del poder económico de la derecha como de las instituciones sociales y políticas que dieron posibilidad a su poderío ideológico y político. En el caso peruano, estos problemas iban a conducir a la expropiación de la prensa privada con circulación nacional y la proposición de su entrega a la población organizada a través de los distintos sectores corporativos; a una política orientada a destruir el poder autónomo de ciertas asociaciones patronales, como la Sociedad Nacional Agraria (SNA); a una política de destitución de la oligarquía y de una reforma educativa diseñada para limitar su intervención (ideológica y metodológica) en la educación peruana.

Después de ver lo que está considerado como "subversión" en el nuevo concepto de seguridad integral, debemos resumir lo que se entiende como los obstáculos más importantes encontrados en las sociedades latinoamericanas al avance, sobre todo, del extremismo de izquierda. Según los estudios de Mercado Jarrín estas barreras son, principalmente: "...el proceso de transformación y desarrollo socio económico; la falta de apoyo de la población y la preparación de las fuerzas armadas." 37/. Estos obstáculos formaron las bases para la estrategia general de la contrainsurgencia al nivel nacional e internacional.

Los procesos de transformación y desarrollo que según Mercado Jarrín, se estaban llevando a cabo en toda Amé

rica Latina, supuestamente dejaban sin banderas a la propa-  
ganda de los extremistas. Evidentemente, mientras más se  
fomentaran programas de desarrollo, menos posibilidades de  
subversión habría en la zona; de allí la urgencia de ini-  
ciar dichos programas en cada región de todos los países  
integrantes. Y, en lo particular, la urgencia de inicial  
el proceso de transformación en el Perú precisamente cuan-  
do el país estaba sumergido en una crisis total, plenamen-  
te manifiesta en 1968. Ahondando en el segundo obstáculo  
para los extremistas de izquierda, Mercado Jarrín argumen-  
taba que el apoyo de la población les estaba negado por va-  
rias razones, que iban desde la mejoría en las condiciones  
de vida en las zonas urbanas, hasta el sentimiento nacionalista  
regionalista y religioso de la mayoría de la población  
latinoamericana. Aquí encontramos en parte las raíces del  
sentido extremadamente nacionalista y latinoamericanista  
de la ideología del gobierno peruano y, en parte, su insis-  
tencia en la naturaleza cristiana de la misma. Durante los  
años del periodo de Velasco, estos temas reaparecieron en  
toda la literatura ideológica difundida por el gobierno a  
través de sus propios canales. Al respecto Mercado Jarrín  
fue muy claro:

"Los pueblos de los países latinoamericanos han desarrollado un fervor nacionalista que no acepta la implantación de doctrinas extrañas y rechaza toda injerencia foránea. El extremismo de izquierda o de derecha, comprendiendo esta realidad, aspira a presentarse como partidario del nacionalismo.

"Los pueblos de América Latina tienen también un acendrado catolicismo, y por ello no les resultan atractivas las ideas y objetivos de la subversión extremista". 38/

Refiriéndose a la acción de los militares latinoamericanos contemporáneos en general respecto a la estrategia contrainsurgentes él afirmaba:

"La preparación y capacidad combativa de las fuerzas armadas en América Latina, y su plena conciencia del peligro que representa el extremismo, permiten la seguridad de que éstas se opondrán decididamente a su desarrollo en esta parte del continente. Pero esta posición será suficiente para garantizar y preservar nuestra libertad si la política de los estados no se encamina al desarrollo económico, sin privilegios de grupo, y al cambio estructural que posibilite la justicia social que permita eliminar las contradicciones existentes." 39/

Es sumamente importante destacar que la amenaza de la subversión había causado tanto impacto en el pensamiento militar, que la conclusión lógica del mismo análisis de la seguridad integral era la legitimización de la toma del poder por las FF.AA. y la acción unificada por todos los militares latinoamericanos. Si los militares están preparados para rechazar la subversión mientras que los políticos civiles no son capaces de llevar a cabo el desarrollo económico requerido para neutralizar a los extremistas, ¿qué hay que hacer? En última instancia tomar el poder político para impulsar por la fuerza el proceso de desarrollo económico, el principal impedimento contra la subversión continental por principio. Queda muy claro, en el concepto de seguridad integral, que la acción militar de represión a las

fuerzas antagónicas por sí solo no aniquilará la posibilidad de subversión en América Latina; el desarrollo económico a nivel regional es absolutamente indispensable para que sea efectiva la lucha contrainsurgente. Exhortando a los militares latinoamericanos a la acción común para el desarrollo, Mercado Jarrín manifestaba:

La conducción de la acción represiva es inoperante si, al mismo tiempo, la política no precisa los objetivos que deben ser alcanzados; si los gobiernos no se esfuerzan por eliminar o disminuir los grandes desequilibrios estructurales, si no se busca la unidad y coordinación de los esfuerzos en los distintos niveles y organismos; si no se logra la integración de las masas venciendo al aislamiento político, cultural y geográfico; si no se abre el diálogo internacional para emprender programas de cooperación regional o subregional; en síntesis, si no se trata de vencer el subdesarrollo y terminar con todas las formas de dominación y dependencia." 40/

Como hemos analizado, este concepto de seguridad llevado a sus últimas consecuencias llega a legitimar los golpes de estado en América Latina en nombre del "desarrollo" y del progreso. Esto es en gran medida lo que sucedió en el caso peruano y, de hecho, el Gral. Jorge Fernández Maldonado, participante en el golpe de 1968 y Ministro durante el gobierno de Velasco, fue muy claro al respecto cuando en 1975 afirmaba que la razón de la toma del poder en 1968 había sido nada menos que la subversión marxista, la cual había contribuido a una toma de conciencia por parte de los militares acerca de los agudos problemas del país y la necesidad de encontrarles soluciones 41/. Traducidas



al terreno de la política económica, estas ideas encontraron eco en el apoyo del gobierno de Velasco Alvarado por el Pacto Andino, la Corporación Andina de Fomento, la cooperación entre distintos grupos de campesinos latinoamericanos, y en general, una política internacional de apoyo al "Tercer Mundo".

Mientras que la inteligencia estratégica\* tradicional se limitaba a conocer al enemigo externo y sus planes de acción, la inteligencia estratégica contenida en el concepto de seguridad integral, involucraba el conocimiento no sólo de un enemigo externo, sino de la población interna como una totalidad: sus problemas, sus necesidades, su psicología, sus hábitos y creencias. Este tipo de conocimiento sería necesario no únicamente para llevar a cabo los proyectos de desarrollo que eliminasen la pobreza y por ende detuviesen el avance de extremismos izquierdistas, sino también para evitar "huelgas, paros, mítines, desórdenes callejeros, invasiones de tierras, etc..." y otros intentos de "burlar a las fuerzas de orden" 42/ que interrumpían el proceso de desarrollo capitalista -aunque reformado. Según estas afirmaciones, el concepto de seguridad integral justificaría un complejo sistema superestructural necesario para controlar las actividades de todos los ciudadanos latinoamericanos, lo que implica en general la formación de

---

\* Inteligencia estratégica se refiere a los conocimientos requeridos para programar la acción de las fuerzas militares.

un sistema de espionaje, persecución y represión y que, en el caso particular del Perú, se traducía en la formación de instituciones corporativizadas encabezadas por los militares; además del intento de penetrar militarmente en todos los niveles de la vida socio-económica y política del país. Según Mercado Jarrín:

"Las unidades con responsabilidad territorial en la defensa interior, tratan mediante la Acción Cívica y las Operaciones Psicológicas de lograr la adhesión de la población y mediante sus órganos de inteligencia realizan un control de los grupos humanos, entendiéndose por control el conocimiento de las actividades subversivas, para evitar que éstas crezcan al punto que amenacen el orden público". 43/

Las fuerzas militares, como se ve, tienen que hacer todo lo posible para garantizar la paz y el orden requeridos para poner en marcha el proyecto de desarrollo preestablecido por ellas mismas.

Sin embargo, suponiendo que a través de una política represiva se pudiera controlar a los focos de violencia potencial y comenzar el proceso de desarrollo económico, de-terminado por los militares, esto no significa que habrían terminado las preocupaciones de ellos mismos. Mercado Jarrín planteaba estas interrogantes:

"¿Qué resulta más grave en América Latina: la apertura de nuevos focos subversivos o frentes políticos orientados en última instancia a la conquista del poder por la vía electoral? ¿Cuál será la evolución política si fracasan los pocos ensayos de transformación efectiva que se están llevando adelante en algunas sociedades en América Latina?" 44/

Estas preguntas muestran lo profundamente anticomunista y represiva que era, en realidad, una de las corrientes básicas de la ideología de la revolución peruana. Si se pudiera iniciar el proceso del desarrollo económico, si se pudiera erradicar la subversión foquista, de todos modos no se podría confiar en el panorama político. Tendrían que eliminar la participación partidista de los peruanos, porque aun esto podría tener la característica de ser subversivo, de perturbar el orden y podría, por lo mismo, poner en peligro el proyecto de desarrollo a largo plazo. ¿Qué tal si la izquierda llegase a ganar las elecciones en un momento futuro?, ¿o si las elecciones movilizaran a la gente? Habría que eliminar estas posibilidades prohibiendo las elecciones partidistas en el futuro, aunque lejano, estructurando un sistema político que no involucrara la organización partidista que en un momento dado pudiera ser clausista y, lo que es más, interrumpir la paz y el orden necesarios para el desarrollo económico. La solución concreta para el problema político depende naturalmente de las condiciones económicas, y el nivel de la lucha de clases en cada país. En breve, seguridad integral no significa que se pueda aplicar un modelo único en todos los países latinoamericanos para solucionar los problemas sociales, económicos, o, en este caso, políticos. El modelo dependerá del desarrollo económico del nivel de la lucha de clases, y de las exigencias e intereses de las corporaciones transnacionales

Estos planteamientos nos permiten comprender mejor el tipo de estructura política contemplada por los militares peruanos durante el periodo de Velasco Alvarado: una democracia de plena participación, no partidista, sino corporativista.

### Conclusiones

Seguridad integral implica un anticomunismo, radical, más sofisticado, más discreto, pero más decidido que el de la década 50-60; y para los militares peruanos (como para otros militares latinoamericanos), era precisamente la lucha ideológica la que fue considerada como el campo el más complejo para la estrategia contrainsurgente. De allí que había que intrometerse en todas las instituciones de la sociedad civil y la sociedad política, para controlar el desarrollo de ideologías disidentes y organizaciones que pudieran obstaculizar el proyecto del desarrollo capitalista. Este anticomunismo que penetraba los numerosos discursos oficiales peruanos y latinoamericanos, fue sucintamente resumido por Mercado Jarrín, quien en una ocasión decía que el Estado "debe cerrar las puertas a la imposición de ideologías extrañas a nuestra idiosincrasia, como el estatismo burocrático de tipo comunista." 45/

En conclusión, seguridad integral suponía el desarrollo económico y el control ideológico como supuestos necesarios para prevenir una revolución encabezada por la cla-

se proletaria organizada en su propio partido (apoyada por los campesinos y en ciertos momentos, posiblemente por la pequeña burguesía), que seguramente intentaría producir un cambio radical en el modo de producción capitalista en América Latina. En última instancia, seguridad integral implicaba seguridad para el sistema capitalista -occidental cristiano- en el cual se ubicaba el Perú. Esto queda claro cuando se habla de la necesidad de un sistema interamericano, es decir, de un sistema propiamente continental en el cual el Perú se vincularía con todos los gobiernos latinoamericanos para lograr el control de la subversión y el desarrollo económico conjuntamente.

## LA TRADICION PEQUEÑO-BURGUESA

### Introducción

Aunque el concepto de seguridad integral constituye el eje principal para la comprensión de la política económica y social del gobierno de Velasco Alvarado, no es suficiente, sin embargo, para explicar las semejanzas y diferencias entre las políticas iniciadas durante 1968-1975 en el Perú, y aquellas llevadas a cabo por otros regímenes militares de América Latina. Tampoco es suficiente para entender las diferencias entre el periodo de Velasco Alvarado y el iniciado a partir de agosto de 1975 con el general

Francisco Morales Bermúdez. En consecuencia, no nos posibilita una mayor comprensión de las formas y el contenido del discurso ideológico manifestado en los documentos oficiales durante ese mismo periodo. Por otro lado, estas diferencias y características particulares de la ideología oficial entre 1968 y 1975, han de encontrarse en la influencia de las diversas corrientes ideológicas pequeñoburguesas en la ideología oficial.

Estas ideologías compartidas no sólo por un sector de los militares, sino por sus colaboradores civiles más importantes, incorporaron conceptos respecto al ser humano, la propiedad, la nación, el nacionalismo, la comunidad, la dignidad humana y aun la democracia participatoria, los cuales influyeron en algunas de las reformas sociales y económicas que tuvieron su concretización en el impulso al cooperativismo, a las empresas de propiedad social y, hasta cierto punto, a la formación de las comunidades laborales e industriales. Fueron también, en gran medida, responsables de la articulación de la superestructura durante el periodo 1968-1975.

Los conceptos implícitos en las ideologías pequeñoburguesas peruanas, no discrepaban totalmente de los de la seguridad integral; no obstante, eran lo suficientemente distintos como para influir en la formación de un gobierno militar cualitativamente diferente a los actuales gobiernos fascistas del cono sur; y en la generación y evolución

lución de una estrategia de desarrollo también distinta a la que se produce en el seno de esos gobiernos.

En seguida revisaremos algunos de los principales conceptos de estas ideologías que habían sido integrados a la ideología oficial entre 1968 y 1975. Esta revisión nos permitió:

- a) ubicar la ideología oficial de las FF.AA. peruanas en tre 1968 y 1975 dentro de las ideologías populistas latinoamericanas y,
- b) entender mejor la estructura interna de esta clase de ideologías la cual les permite servir como instrumentos manipuladores y aglutinadores de las clases subordinadas en ciertas coyunturas históricas.

### Nacionalismo

#### Introducción

En múltiples ocasiones, en los discursos de los dirigentes militares y civiles, en libros y en la propaganda oficial distribuida entre obreros, campesinos y miembros de organizaciones populares de diversa índole, aparece la referencia al "nacionalismo" como el rector principal de la ideología y de la política general de las FF.AA. 46/ In discutiblemente, uno de los conceptos básicos de mayor

transcendencia dentro de la ideología oficial, lo constituía el nacionalismo, por lo tanto, es necesario considerar su significado, primeramente, como una categoría genérica, y después, tal como los mismos militares peruanos lo entendían y lo usaban.

### Nación y nacionalismo

La problemática del nacionalismo nos conduce necesariamente a la cuestión del concepto de "nación", en cuyo nombre las FF.AA. levantaban la bandera del nacionalismo. Evidentemente, un estudio profundo de una categoría tan compleja y dinámica como "nación", está fuera del alcance de este trabajo; sin embargo, es imprescindible indicar, aunque sea resumidamente, algunas interpretaciones de este concepto para facilitar una mayor comprensión del nacionalismo dentro de la ideología oficial peruana entre 1968 y 1975, y nuestra postura respecto al mismo.

El concepto de "nación" -tan complejo como el de nacionalismo- cuyo significado también ha variado de acuerdo al momento histórico- ha formado parte del debate teórico y práctico de diversas corrientes y tendencias ideológicas en el pasado y aun actualmente. Esto se debe más que nada a que dicha cuestión no es fundamentalmente un problema teórico, sino más bien, práctico, y por ello, ha constituido un tema central en la discusión y reflexión tanto de



las corrientes marxistas, como de las corrientes burguesas 47/

Dentro de la corriente marxista la polémica sobre "nación" gira esencialmente alrededor de dos tendencias: la que encuentra ciertas bases teóricas en algunos de los planteamientos de Rosa Luxemburgo, y que básicamente niega tanto la existencia objetiva de tal entidad, como su utilidad en la lucha para la construcción del socialismo y el comunismo, y que reduce la organización social esencialmente a las clases sociales; y aquella fundamentada en parte en el pensamiento de Lenin, que sin negar las clases sociales como la categoría fundamental para el análisis de una formación social llamada "nación" y su importancia en la lucha revolucionaria en ciertos momentos históricos. Nosotros compartimos la conceptualización leninista y sintetizamos las características de la "nación" como: un grupo humano heterogéneo que ha compartido una historia común durante un periodo de relativamente larga duración, que comparte ciertas tradiciones culturales y relaciones económicas comunes y que se ubica generalmente dentro de un espacio geográfico específico. De acuerdo a esta concepción, admitimos que este grupo heterogéneo de seres humanos, integrado por distintas clases sociales y grupos étnicos, lingüísticos y religiosos puede ser considerado -y utilizado- como una unidad en ciertos momentos históricos, como por ejemplo, cuando una agrupación humana amenaza a la agrupación total de

otra región, o cuando, en el foro internacional, se representa a la totalidad de los integrantes en la organización.

Reconocemos pues, que dentro de una sola nación existen distintos tipos de clases sociales como distintos vínculos entre las clases sociales según el desarrollo histórico del conjunto. Por lo tanto, las categorías de "nación" (y nacionalismo) tiene un existencia objetiva que se expresa en maneras distintas de acuerdo a las condiciones de desarrollo de una formación social, y que funcionará incluso con una relativa autonomía a las clases sociales; de ahí que puede ser utilizado dentro de una estrategia revolucionaria o contrarrevolucionaria. Sin embargo, sin negar la existencia de la nación, y la necesidad de considerarla en el desarrollo de una estrategia revolucionaria, hacemos hincapié en que no puede ser una sustitución de la categoría de clases sociales, ni puede ser elevado a una categoría que la clasifique como una entidad social, universal y totalizador, antes y por encima de las clases. Aclaremos nuestra posición: dentro de la lucha de clases, en ciertos momentos coyunturales, la "nación" podría tener prioridad, más esto no consituye una regla general.

Es evidente que rechazamos totalmente la conceptualización burguesa que caracteriza a la nación como una categoría esencialmente al margen de las clases sociales (por encima de éstas) y que tiene, por esta razón, un valor intrínseco muy elevado que, por lo mismo, vale la pena salva-

guardar a toda costa. El no reconocer plenamente la existencia de clases sociales antagónicas como componentes fundamentales de la nación en la contemporaneidad, puede conducir a un error histórico de magnitud insospechada en el caso de las fuerzas revolucionarias; por otra parte, da lugar a que la burguesía maneje el concepto de nación como un instrumento ideológico para manipular a las clases subalternas: los obreros y ciertas fracciones del campesinado.

De ahí que, para nosotros, el nacionalismo -un concepto que se refiere a "sentimientos de solidaridad y acciones comunes de individuos y grupos que, aun estando fuera y más allá de estas esferas primarias de relación son, sin embargo, miembros de la nación"- per se no puede ser entendido como una política general, ni mucho menos constituye un concepto que sirve para diferenciar claramente una ideología de otra 48/. Tampoco lo consideramos como un concepto intrínsecamente radical, es decir, revolucionario; a la vez, no es necesariamente retrógrado. ¿Cuándo es radical, cuándo retrógrado? Y más aun, ¿cuándo es progresista? No cabe duda que la respuesta a estas preguntas es fundamental para la apreciación de un movimiento que estimula el cambio social, y sobre todo para el desarrollo de la estrategia y las tácticas de la clase obrera. No obstante, las respuestas a estas preguntas, como las discusiones polémicas dentro de las corrientes marxistas demuestran claramente, no son simples. En nuestro intento de avanzar so

bre esta polémica tenemos que reconocer la naturaleza dialéctica del concepto, contestando a las preguntas que hemos planteado de la siguiente manera: son cuestiones que sólo se pueden resolver en el terreno de lo concreto según el momento histórico en que se utiliza el concepto de nacionalismo como bandera de lucha en un país determinado.

Hablando concretamente de América Latina, por ejemplo, sería un concepto revolucionario, hoy en día, en el caso de la lucha contra el colonialismo; como lo fue en la etapa histórica de la formación de los estados burgueses del siglo XIX. Sería revolucionario en los países dependientes de América Latina, siempre y cuando las tareas históricas de la independencia y la liberación nacional contra el imperialismo, estuvieran dirigidas por la clase proletaria organizada en su partido. En cambio, constituiría una categoría retrógrada cuando se utiliza el nacionalismo para conquistar -a través del manipuleo- el apoyo ideológico y organizativo de la clase obrera y los campesinos; cuando se reprime abiertamente a éstas para consolidar el capitalismo monopólico en un país dependiente. ¿Progresista? Explicar esta categoría es de suma complejidad; sin embargo, nos atrevemos a decir que el nacionalismo constituye una bandera progresista cuando a nombre de ello se sostiene una política general que mantiene abiertas las posibilidades de un avance concreto de la clase obrera respecto a su organización política e ideológica. Ubicamos en

esta categoría a un movimiento de liberación nacional enca-  
 bezado por sectores progresistas de la burguesía nacional,  
vinculados a una clase obrera con conciencia de clase, es  
 decir revolucionaria. De ahí que el nacionalismo sea un  
 concepto complejo y ambiguo, que ha sido empleado por mu-  
 chos y diversos tipos de gobiernos como bandera para su po-  
 lítica económica y social. Bastaría señalar que varios re-  
 gímenes políticos, incluyendo dictaduras de la más recalci-  
 trante derecha (como son los casos de Chile bajo Pinochet  
 y Argentina bajo Videla) se han denominado "nacionalistas",  
 a la vez que el mismo gobierno cubano calificó a la revolu-  
 ción en su país durante aproximadamente los dos primeros  
años, como un movimiento nacionalista 49/. Por ende, autode-  
 nominar la ideología oficial peruana como fundamentalmente  
 "nacionalista" no ofrecía ningún avance explicativo respec-  
 to a la naturaleza de esta ideología, ni de la política  
 económica del gobierno de Velasco Alvarado. Por estas razo-  
 nes tendremos que analizar el significado del término "na-  
 cionalismo" de acuerdo a la concepción de los militares pe-  
 ruanos en el periodo bajo estudio, la función que cumplió  
 como parte integrante de la "ideología nueva" y su rela-  
 ción con la política económica.

Nacionalismo interpretado como revolución

En los términos más abstractos, para el General Velas-

co Alvarado, el "nacionalismo" equivalía a "revolución"; él consideraba que era un "arma revolucionaria" y que definía el contenido mismo del movimiento iniciado en 1968. En sus propias palabras:

"El Gobierno Revolucionario, en numerosas ocasiones, ha declarado que sigue una política nacionalista, ajena a influencias y orientaciones foráneas... Somos nacionalistas y somos revolucionarios. Ambos conceptos se integran y se complementan. Queremos soluciones peruanas a problemas peruanos". 50/

Por ello, en el terreno ideológico, "nacionalismo" significaba -según los militares peruanos- el rechazo a las orientaciones políticas e ideológicas consideradas como "foráneas", "ajenas" y "no peruanas". (Sin embargo, pese a estos planteamientos, ya habían asimilado los conceptos de la seguridad integral). Para ellos, durante el periodo en cuestión, el "nacionalismo" indicaba la creación de una revolución peruana que no era "ni capitalista... ni comunista"; es decir, la generación de un proceso completamente original que no obedecía a los fundamentos ideológicos del capitalismo ni a los del socialismo científico. Para esto, las FF.AA. pretendían basarse en la "tradición peruana", categoría evidentemente abstracta ya que consideramos que no es posible comprender la tradición intelectual peruana aislada de la historia del pensamiento a nivel mundial. Por consiguiente, según los militares, la revolución peruana obedecía estrictamente a su propia dinámica para la solución de los problemas más importantes, y no a modelos teóricos

(socio-económicos) que tenían su origen en el exterior. Se observa cómo en el discurso ideológico, las FF.AA. no sólo rechazaban al capitalismo y al comunismo como ideologías capaces de definir el proceso peruano iniciado en 1968; sino que también vacilaron, durante los dos primeros años después de la toma del poder, acerca del uso de la palabra socialismo. Como lo expresó claramente Velasco Alvarado:

"...algunos definen nuestro movimiento como socialista, olvidando que, por la enorme variedad significativa que ha llegado a adquirir esta aplicación, ha perdido la capacidad de expresar por sí sola fundamentales diferencias de concepción y de práctica política concreta." 51/

Siguiendo este raciocinio, los militares peruanos negaban la posibilidad de entender su revolución a través de teorías ya existentes. El proceso se basaba únicamente lo peruano"; era "nacionalista" y completamente original y, por lo mismo, se desacreditaba cualquier intento de estudiarlo comparativamente.

En lo político, el concepto de nacionalismo, se tradujo en un argumento poderoso para contrarrestar a cualquier grupo que basara su línea en las ideologías del socialismo científico o en las ideologías retrógradas (aquellas que apoyaban al sistema productivo tradicional, es decir, el tipo de producción y distribución pre-capitalista, yuxtapuesta con estructuras basadas en el capitalismo de tipo enclave, forma principal manifiesta del imperialismo en el Perú antes de 1968). Es decir, las FF.AA. rechazaban tanto

a los intelectuales tradicionales orgánicos de las clases hegemónicas retrógradas, como a los intelectuales revolucionarios, en otras palabras, aquellos de la clase proletaria. Inclusive negaban todo vínculo con los intelectuales burgueses y pequeño burgueses peruanos, manifestando en la literatura ideológica que:

"A partir de su rechazo a los sistemas socio-económicos del capitalismo y del comunismo, en cualesquiera de sus formas, y a partir de la recusación de las ideologías vinculadas a esos sistemas, la Revolución Peruana fundamenta su plena autonomía conceptual y su plena autonomía de acción política. Esto debe entenderse claramente. Porque ningún grupo o partido de esta Revolución que obedece a sus propias orientaciones, concepciones y finalidades, por entero diferentes a las de otros movimientos políticos. Y esto es particularmente cierto con respecto a los grupos y partidos cuyas ideologías son incompatibles con la posición profundamente nacionalista y humanista que caracteriza a la Revolución Peruana... Nuestra revolución mantiene independencia absoluta con respecto a los partidos y a las ideologías del sistema político tradicional. Nada tiene que ver con ninguna de esas ideologías." 52/

Como ya vimos en la discusión sobre la seguridad integral, las fuerzas armadas se presentaban como la encarnación de "la nación" y se postulaban como el cuerpo organizado con la "misión de salvar" a dicha nación del entreguismo y la corrupción. Como declaró Velasco Alvarado en múltiples oportunidades:

"La claudicación y el entreguismo de las viejas dirigencias políticas nos dieron la certeza de que la Fuerza Armada era la única institución capaz de emprender una acción revolucionaria en el Perú..." 53/



Todo esto, como hemos de suponer, daba a los militares peruanos la supuesta legitimidad de decidir cuáles conjuntos de ideas o conceptos del mundo eran contradictorios con "lo peruano" o "lo nacional". En otros tipos de populismo, como en Argentina, se llevaba a la personificación de la nación en un individuo, la persona de Perón, mientras que en el Perú se personificaba a la nación en una institución: las FF. AA., idea que penetró y dominó toda la ideología oficial entre 1968 y 1975. Por lo tanto, cualquier grupo que no adhiriera a lo que las FF.AA. entendían como "nacionalismo", constituía por ese sólo hecho un motivo para la censura, el rechazo o aun la represión. Velasco Alvarado, siguiendo los planteamientos de la seguridad integral, lo expone claramente en uno de sus discursos al hablar de los enemigos internos de izquierda o de derecha al decir:

"De una cosa pueden estar seguros nuestros enemigos: la Revolución no será detenida. Y si los enemigos del Perú persisten en obstaculizar el camino de las grandes conquistas revolucionarias, serán aplastados. La Revolución continuará cumpliendo su programa en todos los ámbitos de la vida del país; nuestros enemigos jamás encontrarán indecisión de parte de los hombres de la Fuerza Armada. Tenemos un compromiso y nunca dejaremos de cumplirlo. No permitiremos que esta grande y hermosa tarea de liberar a nuestra Patria de la dominación extranjera y del subdesarrollo se vea frustrada por un grupo de politiqueros irresponsables y por la acción torpe y suicida de unos cuantos agitadores delirantes." 54/

Esta idea se reiteraba en los materiales ideológicos distribuidos tanto a los campesinos y obreros, como a los estudiantes. Es más, en dicha propaganda se exhortaba a los peruanos a denunciar a los "no nacionalistas" y a negarles apoyo. El

mecanismo de control político se puede resumir en la siguiente forma:

"Mantendremos siempre el carácter de la revolución Peruana, ajena por completo a influencias extrañas a nuestro país. Los hombres y mujeres que la respaldan deben organizarse no sólo para defenderla sino para garantizar su marcha y desarrollo. No perseguimos propósitos de venganza contra nadie. Nos mueve un ideal de justicia al servicio del Perú, pero somos conscientes de que una obra de salvación nacional como la nuestra enfrenta inevitablemente enemigos y obstáculos que no se deben ignorar". 55/

Es importante notar que aunque la ideología oficial había sido elaborada por los militares y sus colaboradores civiles, los distintos líderes populares, campesinos y obreros solían servir para transmitirla a las masas, como veremos en el siguiente capítulo de este trabajo.

En una publicación oficial de SINAMOS encontramos el siguiente ejemplo de la política nacionalista sacado de un discurso de un líder de una de las federaciones campesinas y elaborado por el mismo gobierno:

"El dirigente campesino recalcó que esta federación es la auténtica representante del campesinado Ancashino y que si en caso fuera necesario tomaría armas para defender las conquistas presentes y futuras del proceso revolucionario contra el imperialismo, la oligarquía y los falsos revolucionarios, enemigos declarados del pueblo peruano." 56/

Debemos preguntar: ¿quiénes eran los "falsos revolucionarios"? La respuesta es clara: los falsos revolucionarios eran todos aquellos peruanos que basaban sus ideologías en los conceptos marxistas -que eran equivalentes a conceptos extranjeros y según este tipo de razonamiento nacionalista, ajenos a lo nacional, a lo peruano. Así, lo que era peruano era lo nacional y "lo nacional" era la ideología oficial sostenida por los militares. Al identificar a las FF.AA. con

"nación", con "el pueblo", toda aquella corriente que se oponía a ellas era, lógicamente, antinacionalista y merecía condena-  
ción. Inclusive, se llegó a clasificar a todos los partidos po-  
líticos como antinacionalistas, por el solo hecho de haber exis-  
tido antes de la toma del poder por las FF.AA., puesto que si  
éstas encarnaban a la nación y si el nacionalismo implicaba la  
ruptura con la dependencia y el rescate de la soberanía, los  
partidos políticos que existían en el sistema anterior, depen-  
diente y subdesarrollado, (según la lógica del gobierno mili-  
tar entre 1968 y 1975), habían colaborado con las fuerzas que  
obstaculizaron el proceso de modernización (modernización signi-  
fica aquí el paso de una etapa inferior de desarrollo económico  
a otra superior dentro del capitalismo). De lo anterior, se de-  
riva lo siguiente: todos estos partidos políticos fueron cómpli-  
ces en la obstrucción de la modernización, eran antinacionalis-  
tas y por lo tanto, no tenían cabida en un proceso que se consi-  
deraba profundamente nacionalista 57/. Todos los partidos políti-  
cos, por ende, estaban considerados como enemigos de la nación,  
enemigos de la revolución. Ante este supuesto carácter antipa-  
triótico y antinacionalista de todo sistema partidista, el go-  
bierno propuso en su lugar la conformación de un sistema de la  
estructura política denominado "la participación plena", que  
trataremos más adelante.

Cabe mencionar que el nacionalismo estaba estre-  
chamente vinculado, además, a los conceptos de anti-imperia-  
lismo e independentismo, términos profundamente arraigados  
en las ideologías pequeñoburguesas peruanas. De allí que,

aparte de las implicaciones que el nacionalismo encontraba en lo interno (-en el ámbito peruano), la ideología oficial ubicaba al nacionalismo como el punto central en la lucha anti-imperialista y, por consiguiente, en la lucha por la independencia. El Perú como "una nación" tenía que rescatar su soberanía, oponerse a la dominación imperialista para poder romper con la dependencia y el subdesarrollo. El nacionalismo entonces, en el terreno ideológico (otro de sus significados concretos), puede ser interpretado como un concepto que formaba parte de la lucha contra la dominación externa e interna, contra todas las formas de dominación política y económica provenientes del extranjero y contra las estructuras internas oligárquicas vinculadas con los extranjeros, las cuales eran responsables de la obstrucción del proceso de modernización del Perú. Nacionalismo para el grupo en el poder era, en el periodo estudiado, aquella doctrina que se traducía en políticas que iban a conducir al rescate de la soberanía del país sobre sus recursos naturales y de allí, a su desarrollo. En palabras del propio Velasco Alvarado: "la lucha por la soberanía es la lucha contra el dominio extranjero." 58/

Dentro de este contexto, el nacionalismo se traducía en distintas políticas que supuestamente conducirían a la independencia del país: una política de expropiaciones y nacionalizaciones, una política de reforzamiento de empresas con capital nacional, una política para la creación de

la infraestructura requerida para reducir el estado de subdesarrollo del país, y una política que creara empresas del estado, empresas supuestamente "de la nación". El nacionalismo, por tanto, se utilizaba como bandera para nacionalizar empresas extranjeras, para formar y estimular empresas nacionales y, en general, para llevar adelante las políticas que según el gobierno iban a elevar la producción y sacar al país del subdesarrollo. De lo anterior podemos deducir que, en el terreno económico, el nacionalismo estaba claramente vinculado con las nacionalizaciones 59/.

Se nacionaliza una empresa extranjera para que dicha empresa pase "a la nación", para que la "nación" pueda disfrutar plenamente de sus propios recursos. Las nacionalizaciones, entonces, están presentadas en el discurso político como instrumentos que obedecen a la característica de nacionalismo de la revolución peruana. La nacionalización de empresas, según esto, es algo crucial para la independencia del Perú, algo crucial para romper el estado de dependencia y subdesarrollo. En este contexto, indiscutiblemente el nacionalismo peruano bien pudiera ser interpretado como anti-imperialismo. Y, en realidad, así era comprendido por los empresarios norteamericanos durante el primer año del gobierno de Velasco Alvarado, aunque, sobre todo en un principio, a raíz de la nacionalización de las propiedades de la IPC en 1968, los líderes peruanos hacían hincapié en que las nacionalizaciones no iban a constituir

una parte fundamental en su política económica.

Aquí existe una aparente y a menudo real divergencia con la ideología de la seguridad integral. Mientras ésta sostenía la necesidad de "salvar" a la nación de la influencia marxista y, por ende, mantenerla dentro del sistema occidental -o sea, capitalista- en nombre del nacionalismo los líderes peruanos rechazaban abiertamente y en reiteradas ocasiones al imperialismo, por ser la causa del subdesarrollo en el cual se encontraba el país. Y el imperialismo en el Perú estaba íntimamente vinculado con el mundo occidental capitalista y directamente con los Estados Unidos.

Los militares peruanos, sin embargo, como ya hemos mencionado, fueron un producto de su propia realidad y, por su origen y sus vínculos políticos, no podían liberarse de la influencia pequeñoburguesa tanto del APRA como de la Democracia Cristiana. Ambas corrientes eran profundamente nacionalistas y anti-imperialistas. Esta contradicción en el terreno ideológico iba a mostrarse en la política económica del gobierno de Velasco, que a menudo incluía posturas totalmente contradictorias, como ya hemos visto. Los militares, sin embargo, buscaban, como veremos en seguida, una resolución efectiva de esta contradicción, sin poder encontrarla, por supuesto, en el mundo real: al nivel del discurso político se hablaba en nombre del nacionalismo, mientras que en realidad la política económica entre 1968 y 1975 permitía una amplia penetración al capital extranjero.

Nacionalismo, nacionalizaciones, inversiones extranjeras y populismo.

A pesar de que las FF.AA. condenaban al imperialismo, como se comprueba en los discursos ideológicos y en ciertas políticas internacionales, no sucedió así con las inversiones extranjeras, una concretización del imperialismo mismo. Ellas nunca pretendieron excluir dicha inversión de ninguna de las ramas productivas (ni de ningunas actividades comerciales); al contrario, en muchos casos la estimulaban como ya hemos visto. Tampoco se pretendió eliminar, o aún restringir, los préstamos provenientes de la banca privada o las instituciones financieras de los países capitalistas.

Por supuesto, sostener que el nacionalismo, y por ende, las nacionalizaciones, constituían una política fundamental para rescatar la soberanía del país y de allí, para eliminar el subdesarrollo, y después abrir las puertas para la inversión extranjera aún en los sectores más dinámicos de la economía, es una flagrante contradicción hoy en día, debido al nivel de desarrollo de las compañías transnacionales y la amplia comprobación científica de los efectos negativos de las mismas en los procesos económicos, sociales y políticos de los países dependientes\*. Sin embargo, el mismo concepto de nacionalismo servía para encubrir

---

\* Este tema será retomado más adelante.

esta contradicción ante la población peruana en general. Los líderes peruanos sostenían que el capital extranjero constituía una necesidad precisamente para implementar la política nacionalista que podría resumirse en una política que utilizara los recursos de la nación "para la nación", con el objeto de desarrollar al país y rescatar la soberanía del mismo. ¡Extraño razonamiento, pero real!

La construcción del "nuevo orden", de la sociedad "justa" y "humanitaria" del Perú, descansaba sobre una política de rápida industrialización, la clave fundamental -según los militares- para eliminar el subdesarrollo del país. Pero según su lógica, la industrialización no podía lograrse sin el apoyo que pudiera recibir "el país" tanto de los organismos internacionales como de las grandes empresas transnacionales. El concepto de nacionalismo en el caso peruano, durante el gobierno de Velasco Alvarado, quedaba entonces vinculado a la lucha contra las formas de dominación política y económica del imperialismo y contra la oligarquía tradicional; pero a la vez, servía a nivel ideológico para justificar nuevas y amplias inversiones extranjeras en el Perú. ¿Cómo se explica esto?

Para acelerar el proceso de "modernización", o sea, para consolidar el modo de producción capitalista en el Perú (reformado o no), el gobierno tenía que pregonar el nacionalismo como una de las características fundamentales de su política. Alrededor de la categoría de "nación"



-aquella entidad casi sobrenatural que englobaba a todo in dividuo (no "enemigo" de la política económica del gobierno militar), se pretendía construir la bandera necesaria para garantizar el apoyo de todas las clases sociales y fraccio nes de clase a su proyecto socio-económico 60/. Después de todo, sin este apoyo, o sea la cooperación de todos los pe ruanos, el desarrollo de la política económica programada oficialmente por las FF.AA. hubiera sido imposible. Dentro de la literatura ideológica, los militares peruanos usaron claramente el concepto "nación" para llamar a todos a cola borar con su proyecto.

"La nación", como ya hemos mencionado en la discusión sobre seguridad integral, aparece en el concepto del mundo de los militares como la entidad más importante, más valio sa que borra toda diferencia de clase y engloba a todo ser que habita dentro de las fronteras físicas del Perú. La "nación" esta considerada como algo superior a todos, con un valor en sí; todo el mundo debía estar a su servicio. Es equivalente a "comunidad". Los militares pretendían cons truir:

"...una sociedad en condiciones que posibilien el desarrollo efectivo de ciudadanos li bres, cuya más alta responsabilidad se orien ta hacia la nación en su conjunto... Nuestra revolución, en suma, trabaja por una sociedad solidaria de participación plena, de libertad auténtica, vale decir, con justicia social, donde la comunidad trabaje para el hombre y para ella misma y no para el Estado o para grupos de privilegio y de poder." 61/.

Esta misma idea se encuentra indicada en las ideologías apristas y democristianas, en cuyos documentos el individuo está concebido como un ser que tiene valor en sí y que puede accidentalmente pertenecer a una clase social; sin embargo, arriba y afuera de esta clase, él pertenece a algo más importante, a algo que subsume cualquier otro tipo de identificación: a la humanidad en general y a la comunidad o nación peruana en particular 62/. Dentro de esta lógica, en la comunidad o nación no existen intereses realmente antagónicos, todo ser pertenece a ella y debe trabajar para su mejoramiento, para su desarrollo e independizar la de cualquier dominación extranjera. De esta manera se garantiza el pleno desarrollo de cada individuo. El gobierno no empleaba este lenguaje tanto con los industriales como con los obreros y campesinos. Llamaba a los industriales y los capitalistas en general a hacer cambios en su mentalidad para poder servir a largo plazo a la "nación" y no sólo a su clase. ( Exigía un patriotismo a una clase que no lo puede tener realmente: el capitalista no tiene patria, como está ya suficientemente comprobado por los capitalistas contemporáneos norteamericanos que exportan trabajo mientras que aproximadamente 6 millones de norteamericanos carecen de él).

En nombre de "la nación", el gobierno pedía la cooperación de los industriales y pedía que ellos, por su propia voluntad, compartieran las ganancias de las inversio-

nes, a través tanto de la repartición de utilidades como de la comunidad industrial y las comunidades laborales 63/. Resumiendo este punto: el nacionalismo (y por supuesto el anti-imperialismo) en el terreno económico no era, en el caso peruano, la negación total del capitalismo. Sin duda, el concepto desarrollista (incluido aun en los planteamientos de la pequeña-burguesía aprista a partir de la década de los años 30), que sostiene la posibilidad del desarrollo económico de los países dependientes dentro del sistema capitalista mundial, formaba parte de la ideología oficial peruana. Nacionalismo suponía el control sobre las inversiones extranjeras, pero no su eliminación total; además, dejaba lugar para la industrialización a base de la empresa privada. Según Velasco Alvarado, el nacionalismo iba a dar lugar a:

"una vigorosa industria auténticamente peruana no sujeta a dominio o control extranjero, capaz de satisfacer las demandas de un cada vez mayor mercado interno y capaz también de competir exitosamente con las industrias de otros países". 64/

Cabe destacar que la política nacionalista y anti-imperialista del gobierno de Velasco, no impulsaba la industrialización a base de la sustitución de importaciones. Su política no sólo permitía la inversión de corporaciones extranjeras, sino que además, no preveía la eliminación del mercado peruano de los bienes producidos en el extranjero. En otras palabras, el gobierno militar desde el prin

cipio, pretendía ubicar la industria nacional dentro de la competencia del mercado mundial capitalista:

"Estamos dispuestos a respaldar una política de proteccionismo eficiente y verdadero; pero creemos que es nocivo para el país y para la propia industria, una política falsa de protección estatal que sólo conduce al estancamiento productivo de una industria de altos costos, baja calidad y de ganancias excesivamente rápidas y elevadas". 65/

Para esto, naturalmente, la producción peruana tendría que guiarse por la lógica del capitalismo contemporáneo, es decir, por la maximización de los beneficios, a través de la automatización de la producción y la explotación de la clase obrera.

El nacionalismo era el concepto imprescindible para justificar toda la política industrial y agropecuaria impulsada, según los militares, para transformar al Perú en una nación industrializada y, por lo tanto, potente. Era también la bandera necesaria para legitimar el nuevo Estado -identificado completamente con las FF.AA. y con "el pueblo". El estado interventor, o sea, rector en la economía y en toda actividad en el país. Era pues, el instrumento requerido para que el Perú pudiera rebasar el liberalismo clásico y sentar las bases para un nuevo tipo de capitalismo, el tipo que habíamos analizado en el capítulo anterior, en el cual la nueva clase burguesa industrial, tanto nacional como extranjera, iba a poder desarrollarse y, supeuestamente, "desarrollar al país". En el caso peruano el

nacionalismo y las nacionalizaciones, entonces, no se orientaban hacia la edificación de una sociedad socialista sino hacia la consolidación del capitalismo basado en un capitalismo de Estado, proceso llamado más tarde "socialismo" por los militares peruanos. Lógicamente, con el objeto de lograr la hegemonía y garantizar la cooperación y colaboración de las clases subalternas en el experimento económico, esto tenía que ser ocultado a la población en general.

Desde luego, queremos dejar firmemente planteado que no estamos desconociendo la importancia de las nacionalizaciones y los intentos del gobierno peruano por rescatar el control sobre la producción y comercialización de ciertas materias primas, y sobre algunas industrias básicas (como el cobre, los medios de comunicación, los puertos, la refinación de minerales, etc.) de manos de las empresas transnacionales. Además, indiscutiblemente, existía en la ideología de Velasco Alvarado una evidente orientación nacionalista dirigida a eliminar las condiciones de miseria en las cuales había permanecido la mayoría de la población peruana antes de 1968, y a romper la dependencia del país respecto a los países imperialistas. Es indudable que el nacionalismo, en el caso peruano, sobre todo durante los primeros años del periodo en cuestión, fue en gran medida responsable por el modelo económico reformista que se traducía en el apoyo a un sistema económico "pluralista":

un sistema ambiguo en el cual se propuso la yuxtaposición de cooperativas, organizaciones productivas co-gestionarias, y autogestionarias, al lado de grandes empresas estatales y mixtas, y corporaciones privadas transnacionales y nacionales. No podemos negar la importancia de la nacionalización de algunas de las fuentes más importantes de los recursos naturales exportables y responsables de la mayor parte de las divisas internacionales. Sería infantil no reconocer que existe, por lo menos, teóricamente, mayores posibilidades de poner las divisas obtenidas de la exportación al servicio de las distintas clases sociales, y no sólo de una, cuando estas divisas son controladas y orientadas por el Estado. Con un control estatal sobre la explotación y comercialización de los productos exportados, puede ser empleada una mayor cantidad de dinero para servicios sociales como son: la construcción de escuelas, hospitales, centros vacacionales, etc., que cuando las divisas son captadas íntegramente por la empresa privada nacional y/o transnacional. Que el gobierno peruano de Velasco Alvarado realmente intentará captar estas divisas y controlar la inversión extranjera, es percibible tanto en las nacionalizaciones como en la legislación industrial. Sin embargo, lo fundamental no es el hecho en sí mismo de nacionalizar ciertos sectores productivos, sino el proceso concreto de analizar los productos y beneficios obtenidos hacia las clases obreras y los campesinos; es decir la finalidad última

de las nacionalizaciones tiene que ser el mejoramiento de las clases explotadas, y la puesta a su servicio y beneficio de lo nacionalizado, puesto que, el Estado puede orientar el producto de las industrias nacionalizadas al abastecimiento de insumos para las empresas transnacionales, o hacia el mercado externo. En el caso peruano, con todas las buenas intenciones del gobierno, observamos que no había sido posible beneficiar a más que a una mínima parte de la clase obrera y campesina.

De todos modos, hemos de reconocer que el modelo peruano no introducía bajo la bandera del nacionalismo, un sistema económico y político inequivalente a los sistemas económicos políticos existentes en Argentina, Chile, Brasil y Uruguay, en la década de los años 70. En dichos países existe una entrega completa de la economía a las grandes empresas transnacionales sin ningún intento estatal de controlar: el flujo de divisas al exterior, la reinversión, el uso del ahorro interno y el aprovechamiento de los recursos naturales, la entrada de productos extranjeros al mercado interno. Mientras que en el Perú (como en otros modelos populistas) la política económica incluía medidas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, el intento (aunque nominal) de llevar a cabo una política de redistribución, y el impulso al pleno empleo, el opuesto caracteriza a los países del cono sur en la actualidad 66/. El papel del estado en la economía ha sido contraído en estos países: en el caso

peruano éste fue ampliado. Las diferencias entre el Perú durante 1968-75 y estos países, son explicables, en parte, por los conceptos ideológicos de la pequeña burguesía peruana incorporados en la ideología oficial que condujeron a la elaboración de una ideología populista. Es decir, en el caso peruano, la ideología de la burguesía monopolista, explica en la ideología de seguridad integral estaba aliada con las ideologías pequeñoburguesas dando a la ideología oficial peruana y a su política económica, características diferentes de las ideologías y las políticas económicas de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, en donde predomina la ideología de la burguesía internacional monopolista. Por su puesto, este intento de unificar conceptos de la burguesía monopolista con conceptos pequeñoburgueses depende, en parte, del grado de desarrollo económico y del nivel de combatividad que la clase obrera ejerza en el país en cuestión, además de la madurez y fuerza de la burguesía.

El nacionalismo del gobierno peruano funcionaba como un instrumento que las FF.AA. empleaban para iniciar un proceso de modernización capitalista basado en la ideología de la burguesía monopolista, por una parte, y por otra, de la pequeña burguesía peruana. Aquí yace la diferencia esencial entre el modelo peruano y los modelos abiertamente fascistas (o neofascistas) de los países del cono sur. En estos países no hay ningún intento de nacionalizar los recursos del país, de "liberarlos" -aun parcialmente- del do



minio externo, es decir, de romper la dependencia económica y política. Mientras que en el caso peruano, la ideología del nacionalismo -eje fundamental del populismo latinoamericano, que pretende defender los intereses de la burguesía nacional y, sobre todo, de la pequeña burguesía-, todavía tenía ciertas posibilidades históricas para ser impulsada, en los países del Cono Sur, ya para los años 1970-1975, el experimento populista no tenía cabida; en su conjunto éstos países ya estaban insertos dentro de otra etapa del desarrollo capitalista. Tanto en Brasil como en Argentina el populismo había fracasado en épocas anteriores. El fracaso había surgido no sólo por la existencia de crisis económicas, sino que fue el resultado de otros factores históricos: por una parte, la conformación de una fuerte clase obrera con conciencia de clase para sí, y por otra, de la renuncia de las burguesías nacionales y extranjeras a seguir colaborando dentro de un modelo económico que restringía su acumulación de capital y limitaba su control político en favor de concesiones a otras clases sociales 67/. En Chile y Uruguay, por su parte, se veía la clara formación de una clase obrera amplia con una conciencia de clase para sí que, evidentemente, no podía haber sido captada bajo la bandera populista en la década de los años 70.

En el Perú, como hemos visto, la clase obrera era reducida cuantitativamente y dividida cualitativamente en 1968, mientras que la burguesía industrial nacional era de

masiado débil para consolidar su propio proyecto económico. Por lo mismo, históricamente había margen todavía para intentar elaborar e imponer una ideología populista, es decir, una ideología que pretendía representar los intereses de todas las clases sociales, y servir a "la nación". En este país, la posibilidad de jugar con un experimento populista, bajo cuya bandera "el nacionalismo" es de suma importancia, todavía tenía posibilidad de desenvolverse gracias a la etapa de desarrollo industrial por la que atravesaba el país en 1968. Esta etapa se caracterizaba en el terreno político, sobre todo, por la existencia de una clase obrera relativamente desorganizada y desvinculada de las grandes mayorías del lumpenproletariado y de los campesinos proletarios y desempleados, junto a una burguesía nacional desarticulada.

En resumen, el nacionalismo y las nacionalizaciones daban un cariz bien diferente a la ideología y al sistema económico y político del gobierno peruano en el periodo comprendido entre 1968 y 1975. Pero, y esto nos parece esencial destacarlo, la utilización del concepto para impulsar determinadas políticas no contribuyó a corto plazo a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los peruanos ni dejó sentadas las bases estructurales para tal mejoría a largo plazo, sino que, favoreció directamente a la clase burguesa, como ya hemos visto en el capítulo anterior. Sin embargo, esta bandera indiscutiblemente sirvió

(como veremos en las conclusiones de este trabajo) para elevar el nivel de conciencia de grandes sectores de la clase obrera y campesina respecto a las limitaciones del modo de producción capitalista; para desencadenar un proceso de movilización de estos sectores poblacionales; y para contribuir a una mayor unificación de la clase obrera y los campesinos.

#### El nacionalismo continental latinoamericano

Aunque los militares peruanos sostenían que su revolución era nacionalista, en ningún momento limitaron su visión a las fronteras de su país. Considerando que el Perú estaba inserto en una realidad más amplia, América Latina, extendían las fronteras del país a "la nación" más amplia, al subcontinente. Esta concepción se encuentra profundamente arraigada en las ideologías tanto aprista como demócrata cristiana; además, no es contradictorio con la ideología de la seguridad integral. Los militares en el poder reconocían lo que el Perú tiene en común con los otros países de América Latina, por lo que consideraban como necesario encontrar soluciones comunes a los problemas que compartían los distintos países de esta región, sin ignorar las especificidades de los problemas de cada uno de ellos.

Velasco Alvarado sostenía que la revolución nacionalista del Perú estaba "indisolublemente unida al destino de

esta patria común que es nuestro continente" 68/. Reiteraba continuamente que:

"...los hombres que en el Perú iniciamos la Revolución que hoy vive nuestro pueblo, siempre supimos que nuestro nacionalismo hundía sus raíces más profundas en el alma, en el corpo, en la historia y en la vida no sólo del Perú sino también de América Latina. Por eso el nuestro es un nacionalismo considerablemente alejado de cualquier chauvinismo parroquial. Y es por tanto un nacionalismo abierto, realista, contemporáneo, con amplísima razón de ser histórica. Es en suma, un auténtico nacionalismo latinoamericano... Por eso nuestra lucha contra el subdesarrollo y la dependencia en el Perú es también una lucha contra el subdesarrollo y la dependencia en América Latina". 69/

Respecto a la subregión andina en particular, se sostenía que:

"La integración subregional del área andina representaba... sólo un aspecto del panorama de las relaciones múltiples que todos los países latinoamericanos deben tener dentro de la región que los engloba. El Perú tiene, a ese respecto, una clara posición inseparable del planteamiento nacionalista revolucionario que sustenta: cualquier esquema de integración o de unidad continental debe basarse únicamente en el respeto y la defensa de los intereses económicos latinoamericanos frente al expansionismo dominante de las corporaciones transnacionales; debe desconocer las discriminaciones ideológicas, aceptando la realidad de un pluralismo político latinoamericano ya existente; debe servir de estímulo y de apoyo a las transformaciones estructurales que la realidad de nuestros pueblos hace imperativa; y, finalmente, debe basarse en el análisis y en la remodelación libre y auténtica de la estructura jurídica e institucional que define al actual sistema de relaciones en el Hemisferio Occidental." 70/

Hay aquí una clara intención de los militares peruanos de vincularse con la región latinoamericana y trabajar para fortalecer la "nación extendida". Por supuesto, en el caso peruano, esta era una concepción esencialmente idealista, utópica y de evidente origen pequeñoburgués, ya que con ella se pretendían borrar las diferencias sustanciales entre los gobiernos de los países latinoamericanos considerando a toda la región como una sola entidad unificada y potencialmente capaz de romper conjuntamente la dependencia con los países imperialistas, principalmente, los Estados Unidos. Así, el proyecto de unificación de América Latina propuesto por las FF.AA. constituía no una unificación basada en vínculos de clases sociales iguales, sino en el vínculo entre "naciones" -entidades por encima de las clases. (Esta manera de concebir la unificación a nivel internacional es comparable con aquella propuesta para la unificación nacional). Recordemos que en la interpretación de nación, tal como es usada en la ideología pequeñoburguesa, las naciones están por encima de las clases sociales, representan entidades esencialmente desvinculadas de los individuos y/o clases sociales que las conforman.

Según esta lógica, no hay clases sociales necesariamente antagónicas en cada país latinoamericano, es decir, no se vive en constante conflicto interno; lo que hay, son "países latinoamericanos": conglomerados desclasados que sufren, todos juntos, el imperialismo. Por tanto, hay que

unirse con los demás miembros de la "nación extendida", que es Latinoamérica y, particularmente, con los miembros de la región específica donde se ubica el país (postulado básico, este último, en la creación del Pacto Andino).

Así es que, el latinoamericano, concepto ampliamente desarrollado en el Perú por Haya de la Torre en sus trabajos teóricos, servía como otra bandera para agrupar el apoyo de todas las clases sociales alrededor de las acciones del gobierno peruano: todas estas naciones han tenido y tienen un enemigo en común: el imperialismo, que ha sido el principal responsable del subdesarrollo. Todos tienen que unificarse en contra de este enemigo común. Por supuesto, el concepto del latinoamericanismo constituye otro instrumento ideológico que se presta para borrar las diferencias de clase y enmascarar al enemigo real: la clase burguesa tanto nacional como internacional. En resumen, lo que sostenía el gobierno peruano era que todos los países latinoamericanos son iguales, que el enemigo es común, y que tendrían los latinoamericanos, que luchar para extirparlo de su mundo común, que es América Latina.

Como consecuencia quien se vinculase con otras zonas del mundo y encontrase su inspiración en teorías ajenas a la zona, debería ser considerado como un enemigo y, por lo tanto, se le rechazaría.

De esta forma era como el gobierno peruano manipulaba el concepto del nacionalismo latinoamericano en su pro

paganda oficial distribuida a la poblacion en general. Ve-  
mos cómo este concepto es fundamentalmente antagónico al  
de la lucha de clases y al del internacionalismo basado en  
la clase proletaria. Por lo mismo, constituye un arma po-  
tencialmente poderosa para controlar el desarrollo de ideas  
marxistas-leninistas, que son precisamente las que plan-  
tean la unificación de la clase proletaria en términos con-  
cretos, y no en términos abstractos de la "nación" o de la  
zona, que son después de todo mistificaciones, y no acci-  
dentales, por cierto.

En síntesis, el nacionalismo latinoamericano, signifi-  
caba para el gobierno peruano la doctrina y la vía más im-  
portante para resolver la contradicción imperialismo-nación,  
que implicaba para los militares el subdesarrollo y la do-  
minación extranjera como problemas directamente vinculados.  
El nacionalismo constitufa, además, el instrumento más impor-  
tante ofrecido para contrarrestar el desarrollo y la divul-  
gación de ideas y soluciones formuladas fuera del país y/o  
fuera de América Latina. El nacionalismo así visto, resul-  
ta por tanto, un arma ideológica contra el marxismo en sus  
diversas corrientes, que tienen su origen en Europa y Asia,  
y que son consideradas ideas extranjeras o antinacionalis-  
tas. Esta idea también está profundamente arraigada en la  
tradicción aprista peruana, tanto como en la ideología de  
seguridad integral 71/

Se entiende pues, que el nacionalismo extendido no

constituye una política suficiente y adecuada para contrarrestar las consecuencias concretas (la miseria, malnutrición, sobre-explotación, subempleo desempleo, etc.) que han sido provocadas en parte por la inversión extranjera en los países dependientes, ni sirve necesariamente para consolidar una economía independiente. Por ejemplo, México, primer país en América Latina que reafirmó su nacionalismo y nacionalizó industrias extranjeras, es una muestra de que el "nacionalismo", dentro del contexto burgués (como el caso del Perú también reafirma) no es un concepto que se traduce necesariamente en desarrollo, si por desarrollo indicamos una distribución más equitativa del ingreso nacional y la reducción de la dependencia hacia afuera 72/

#### Anti-imperialismo

Intimamente vinculado a la concepción del nacionalismo, como ya hemos mencionado, se encuentra también el concepto de anti-imperialismo arraigado en la ideología peruana oficial debido una vez más, esencialmente, a la fuerte influencia pequeñoburguesa. El gobierno militar encontraba en el imperialismo uno de los principales enemigos de la nación, y lo culpaba básicamente del subdesarrollo y la miseria del país en 1968. Fernández Maldonado, en su calidad de ministro de Minería del Perú, expresaba esto en la siguiente forma:



"Tal como lo ha dicho muchas veces el General Velasco, el proceso peruano es un proceso esencialmente anti-imperialista, porque hemos sufrido y seguimos sufriendo en carne propia las consecuencias del imperialismo." 73/

En repetidas ocasiones los líderes peruanos señalaron esta característica de la ideología oficial; inclusive, se mencionaba que antes de la revolución de 1968, el Perú había sido un país dominado económica y políticamente por los Estados Unidos, país imperialista. Más aun, los militares abiertamente afirmaban que en el pasado los Estados Unidos habían dirigido la política internacional del Perú, pero que a partir de 1968 la nación había tomado las riendas de su propia política aun iniciando relaciones diplomáticas con todo el mundo.

En verdad, en el terreno de la política internacional, el anti-imperialismo se traducía en una apertura de relaciones con países socialistas, en un acercamiento a las naciones latinoamericanas y en un rechazo verbal a toda intervención extranjera en los asuntos internos de cualquier país.

Sin embargo, el anti-imperialismo del gobierno peruano no era esencialmente un anti-capitalismo en sí. Mientras es muy cierto que los militares condenaron el imperialismo (la dominación económica y política) de los Estados Unidos en el Perú y en América Latina en general, y adoptaron como uno de sus principios ideológicos fundamentales el desarrollo autosostenido e independiente, también generaliza-

ron el concepto mismo de imperialismo. Imperialismo no representaba para ellos la última etapa del capitalismo con características muy precisas, tal como lo definía Lenin, sino, algo abstracto, ahistórico y, por lo mismo, hasta cierto punto, indefinido 74/. El imperialismo, para los militares peruanos, se refería a la intervención e influencia extranjera de cualquier tipo, de procedencia tanto de los países capitalistas, a través de la penetración económica e ideológica, como de los socialistas. Como decía Velasco Alvarado:

"Luchamos por reivindicar la auténtica independencia de nuestro país frente a las presiones de cualquier imperialismo, económico o de otro tipo, venga de donde viniese..."  
 "Iniciamos esta revolución para librar al Perú de todas las formas de dominio extranjero y para dar a nuestro pueblo un ordenamiento de justicia social sin explotación económica dentro de la libertad." 75/

En el documento oficial, Bases Ideológicas de la Revolución Peruana de 1975, el gobierno manifestaba que la revolución peruana:

"...asume una actitud militante contra toda forma de dominación externa o de dependencia política, económica o militar respecto de cualquier centro internacional de poder..." 76/

De este modo, cualquier tipo de influencia (intelectual, moral, económica, política) podía interpretarse como imperialismo y demandaba el rechazo unido de todos los peruanos, de todas las clases sociales víctimas de la agresión. Dentro de este contexto, el anti-imperialismo tam-

bién constituía otra bandera alrededor de la cual el gobierno peruano iba a tratar de unificar a todas las clases sociales en apoyo a su proyecto económico y social. Habría que defender a la nación -a esta entidad que engloba a todos los peruanos- de uno de sus enemigos principales: los imperialistas. Habría que olvidar los antagonismos de clase para salvaguardar algo más importante: la nación. Vemos, entonces, cómo nacionalismo y anti-imperialismo se vinculan dentro de la ideología peruana. Para que la nación pueda recuperar su soberanía y encaminarse en el proceso de desarrollo independiente y autosostenido debe eliminarse a los imperialistas, así, en lo abstracto y, naturalmente, a la oligarquía interna vinculada a aquéllos. Como decía Velasco Alvarado:

Todos reconocemos en América Latina que la insurgencia de movimientos nacionalistas y revolucionarios siempre ha planteado situaciones conflictivas de intensidad variable con el gobierno de los Estados Unidos de Norte América. La explicación radica fundamentalmente en la circunstancia de que esos movimientos han enfrentado inevitablemente la dura oposición de los intereses económicos de aquellas empresas estadounidenses que llegaron a nuestros países en convivencia con los gobiernos conservadores y entreguistas."

"Todo esto fue lo característico de nuestra historia. Tal era el modo usual de 'gobernar'. Culpables fueron tanto o más que las empresas extranjeras, los gobiernos que por uno y otro motivo cedieron a sus presiones y, en condiciones lesivas a nuestros nacionales, entregaron la riqueza, los recursos naturales y el trabajo de nuestras gentes... Nada nos apartará de continuar luchando para que la riqueza del Perú sea de modo verdadero, riqueza de los peruanos. Y los Estados Unidos deberían

comprender y respetar la honda raíz de justicia que hace irrenunciable nuestra causa." 77/

El anti-imperialismo peruano era, también, un instrumento preventivo: antes de que la clase obrera se concientice como antagonica a la clase burguesa, adquiriendo una ideología marxista, habría que hacer el intento de vincularla en una sola entidad, "la nación", en contra del enemigo fundamental, "el imperialista". Más importante que cualquier antagonismo que pudiera existir entre las clases sociales, era la lucha para expulsar a uno de los enemigos principales -el imperialismo- del país. Esta idea no es originaria de la ideología de los militares peruanos, está muy bien elaborada en el trabajo de Victor Raul Haya de la Torre, al igual que el concepto de nacionalismo que fue usado por las FF.AA. Por ejemplo, en su libro El antimperialismo del APRA, Haya de la Torre decía:

"En los países subdesarrollados, la lucha por el desarrollo no es una lucha de clases sino de pueblos... No desconocemos, pues, los antagonismos de clase dentro del conjunto social indoamericano, pero planteamos en primer término la tesis del peligro mayor para nuestro pueblo es el imperialismo." 78/

Cabe recordar que esta misma idea siempre ha penetrado el discurso ideológico de los distintos gobiernos populistas latinoamericanos 79/

Lo que esconde el concepto de imperialismo, tal como lo utilizaron los militares peruanos, es la naturaleza clasista del mismo. Los imperialistas son los enemigos, no los capitalistas como clase; es decir, los capitalistas

nacionales tanto como los internacionales no aparecen como una sola clase social, vinculada a nivel ideológico y en última instancia, a nivel económico, sino como agrupaciones sociales separadas. Mientras que éstos constituyen "el imperialismo" y son, por lo tanto, responsables del atraso y el subdesarrollo del Perú, los capitalistas nacionales son algo distinto, no necesariamente vinculado con los extranjeros, capaces de tomar actitudes nacionalistas y patrióticas y pueden, inclusive, participar en el proceso de liberación nacional y en la formación de la nueva sociedad solidaria y justa. Dentro del modelo peruano siempre se había previsto la participación de la clase capitalista. Sobre este punto los militares fueron muy claros desde los primeros momentos de la toma del poder. Por ejemplo, en 1969, Velasco Alvarado explicaba a los ejecutivos industriales:

"No vamos a establecer una sociedad comunista. Lo hemos declarado hace ya mucho tiempo. Pero también hemos dicho que vamos a transformar profundamente los moldes tradicionales de nuestra sociedad. Y lo estamos haciendo. Dentro de la nueva realidad del Perú, es muy vasto el campo de acción de los nuevos empresarios. Para ellos habrá siempre el estímulo de un gobierno que comprende plenamente la importancia crucial que tiene la industria para el desarrollo integral del país. El nuevo hombre de empresa pertenece al futuro. El debe ser también uno de los constructores del nuevo Perú que la revolución está forjando." 80/

En el mismo discurso, Velasco sostenía una idea que iba a reiterar a lo largo de su periodo en el poder:

"El Gobierno Revolucionario otorga todas las garantías que cualquier inversionista moderno puede necesitar, como incentivo legítimo de su trabajo..." 81/

y reafirmando la posibilidad de una ganancia "justa" para sus inversiones, decía en el mismo discurso que los empresarios debían tener:

"...la seguridad de que dentro de la nueva realidad de la revolución, los nuevos empresarios tienen garantías, pueden prosperar más que nunca en el pasado y pueden contribuir al esfuerzo nacional de desarrollo." 82/

Sin embargo, el anti-imperialismo no sólo serviría como instrumento para unificar a todas las clases dentro del Perú, sino también al Perú con los otros países "subdesarrollados", con lo que se confirmaría una política interna - cional de "tercermundismo" reconociendo el valor continental e internacional de la lucha anti-imperialista.

Desde que los imperialistas son los culpables del subdesarrollo, todos los países subordinados que constituyen este vago conjunto de países heterogéneos conocidos como "El Tercer Mundo", tiene que ser solidarios unos con otros para que cada país rescate sus recursos naturales y se encamine en el proceso del desarrollo nacional 83/. Indiscutiblemente el principio político del anti-imperialismo, se tra - ducía en apoyo verbal por parte del gobierno de Velasco Alvarado a los países que sufrían agresiones imperialistas de los países capitalistas, tal como fue el caso de Chile cuando Allende fue derrocado. Sin embargo, como ya hemos

indicado, este tipo de anti-imperialismo no diferencia entre intervenciones y colaboración militar y/o económica proveniente de los países socialistas, necesarias en ciertas coyunturas debido a la lucha de clases a nivel internacional, y aquellas que sirven para el enriquecimiento de los conglomerados industriales capitalistas. Encontramos que el concepto tal como estaba empleado por las FF.AA. constituía un concepto estático, idealista y absolutizado y, por lo mismo, pudo esgrimirse como arma en la lucha anti-comunista que definía al nuevo concepto de seguridad nacional como la seguridad integral. En resumen, el anti-imperialismo de Velasco Alvarado tuvo un carácter esencialmente desclasado que encontraba su origen principalmente en la ideología del APRA, corriente que, como hemos visto reiteradamente, era netamente pequeñoburguesa 84. Esta interpretación se incorporó a la ideología oficial a través, fundamentalmente del ideólogo civil más destacado, Carlos Delgado, Director Superior del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización, institución que veremos en el capítulo siguiente.

#### El Humanismo, el Cristianismo y el Socialismo Libertario

Dentro de la ideología oficial peruana, habiendo sido rechazados verbalmente los principios ideológicos del capitalismo y comunismo, el gobierno de Velasco Alvarado reite

raba a través de discursos, materiales impresos y documentos oficiales (como las Bases Ideológicas de la Revolución Peruana) que la orientación económica, política y social de su gobierno estaba fundada en una ideología "humanista, cristiana, socialista y libertaria" 85/. Dicho gobierno sostenía que su anhelo más grande para el Perú era construir un país en donde estuvieran ausentes "la explotación del hombre por el hombre" y la injusticia social. Dentro de este contexto, el objetivo fundamental del golpe de estado de 1968 estaba planteado como el comienzo de la "construcción de una verdadera convivencia humana fundada en la solidaridad" 86/, basada en la cooperación de todos los seres humanos, todos los peruanos, como fue manifestado por los ministros o ideólogos civiles en más de una ocasión. La meta final de la revolución peruana era, según Velasco Alvarado: "...construir una sociedad y un hombre nuevo..." 87/, una sociedad en donde no existiera el egoísmo y el individualismo, pero en la cual, a la vez, el hombre no estuviera controlado por un poder central. El decía:

"Queremos un ordenamiento basado en una moral social solidaria, capaz de superar la raíz profundamente egoísta del individualismo, pero sin permitir que el hombre concreto desaparezca bajo el peso de puras entelequias colectivas que fríamente manipula la burocracia estatal de un sistema alienante y deshumanizado" 88/

Es necesario, por lo tanto, examinar, a nivel ideológico (y sus consecuencias a nivel superestructural en general, y estructural), lo que significaba el "hombre nuevo". Y



la "sociedad nueva" que proclamaba Velasco Alvarado como el objetivo primordial de su gobierno.

El ser humano y su relación con la sociedad

En primer lugar, el concepto del ser humano en la ideología oficial estaba elaborado básicamente a partir de las concepciones del humanismo cristiano, en el cual todo hombre es considerado intrínsecamente igual ante los ojos de Dios y, por lo mismo, se plantea que todos los hombres deben tener oportunidades iguales para desarrollar sus capacidades y vivir felices. En esta variante del humanismo todo ser humano tiene valor en sí mismo, igualdad esencial y una bondad innata, además de ser comunitario por naturaleza y de formar parte de la categoría totalizadora que es "la humanidad". En este concepto abstracto y ahistórico el ser humano está concebido como un sujeto esencialmente des clasado, aun cuando exista en una formación social clasista 89/. Se reconoce la existencia de clases sociales, pero se considera que éstas no constituyen inevitablemente una parte íntegra de ninguna formación social, sino que son, en cierta manera, circunstanciales, ya que pueden ser eliminadas si así lo desea el hombre. No obstante que el gobierno peruano reconocía que era el sistema capitalista, hasta cierto punto, el que había producido el egoísmo en el ser humano y a su vez, había dado origen a la explota-

ción del hombre por el hombre, su humanismo cristiano le llevaba a sostener que los hombres pueden abandonar este egoísmo prácticamente por su propia voluntad, a través de su participación conciente en las estructuras económicas cooperativas cogestionarias y autogestionarias, y dentro de instituciones políticas no partidarias. Queriendo cambiar, se cambiaría. Esta concepción del ser humano es lo que permitía al gobierno de las FF.AA. solicitar la cooperación de todos los peruanos para eliminar "las causas que históricamente han creado la desigualdad, el odio y la lucha entre los peruanos..." 90/

A pesar de esto, debe entenderse que en última instancia, no se buscaba la eliminación de las clases sociales ni, por supuesto, de la propiedad privada de los medios de producción que dieron origen a las clases sociales y, por ende, a la lucha entre ellas, categorizada ésta, por los militares como el "odio entre peruanos". El concepto del ser humano, tal como estaba planteado en la ideología oficial se basa en una concepción del mundo que no reconoce las contradicciones inherentes a cualquier modo de producción en general, y en particular, al modo de producción capitalista (o si las reconoce es para adjudicárselas al "odio" entre los hombres, superable al fin con actos de voluntad): por lo tanto, su conceptualización del mundo era incapaz de ser el eje de una política general capaz de resolver en el terreno teórico-práctico las contradicciones

del sistema social y económico del Perú.

El concepto del mundo cristiano y humanista era uno de los más socorridos en los discursos políticos de los dirigentes peruanos y, a través de la repetida referencia a él en la literatura orientada a la impresión de las masas, se intentaba manipularlas para lograr su "colaboración" en la creación de la "nueva sociedad" en donde supuestamente se garantizaría la "justicia social" y la "igualdad". Estos dos últimos conceptos, empleados de una manera abstracta e inclusive con una connotación burguesa, presentan al mundo como esencialmente armoniosos en donde, repetimos, quedan eliminados los necesarios antagonismos entre las clases sociales dentro de una sociedad clasista como la del Perú. Por lo tanto, según los ideólogos vinculados al gobierno peruano, las profundas desigualdades de la sociedad en esos momentos podría ser resueltas a través de reformas económicas y sociales, que dependían en gran medida de la voluntad de los peruanos para superar el egoísmo individualista y, a su vez, de reconocer la igualdad esencial de todo ser humano y su derecho natural a ser feliz. Según esta lógica, las reformas -estructurales y superestructurales- aunadas a la voluntad, garantizarían que en el futuro -en "la nueva sociedad"- desaparecieran los antagonismos inherentes al sistema capitalista.

## El bien común y la misión de la nación

El concepto de hombre desclasado da origen al concepto de nación como una entidad abstracta igualmente no clasista donde los seres humanos pueden vivir en armonía. En esos términos, la nación está concebida como una entidad por encima de las clases, que tiene un valor intrínseco y universal, por lo que debe ser construida y defendida en el sentido de un imperativo categórico, ya que representa la comunidad que en su lugar representa y reúne a todos y en donde todos los seres humanos pueden desarrollarse en libertad. Estos planteamientos son entendibles desde que, dentro de esta corriente ideológica la nación (es decir, la sociedad comunitaria) es concebida y presentada como una entidad idealizada que no incluye ni clases sociales ni contradicciones. Según este razonamiento todo ser humano que reside en, y forma parte de la nación, debe sacrificar sus intereses tanto personales como de clase en aras de ella, ya que será la nación la que le dará al hombre la posibilidad de "desarrollarse plenamente". Reiteramos, es por ello que los militares peruanos también llamaban a los empresarios -integrantes de la nación- a "colaborar" con el gobierno en la búsqueda de una solución a la pobreza relativa de los obreros y a la pobreza absoluta de los grupos desempleados y subempleados llamados comunmente, "masas pobres". El siguiente extracto resume en cierta forma

el concepto de nación en la ideología oficial:

"Queremos una sociedad donde el Estado sirva al hombre y el hombre sirva a la sociedad en condiciones que posibiliten el desarrollo efectivo de ciudadanos libres, cuya más alta responsabilidad se oriente hacia la nación en su conjunto." 91/

"El bien común", en la tradición cristiana y en la ideología oficial, por otro lado, se refiere al conjunto de condiciones que permiten a todo ser humano realizarse plenamente, desarrollar su personalidad y satisfacer sus necesidades materiales y espirituales en libertad. Será la nación es decir, la sociedad comunitaria, la que habrá de proporcionar a los seres humanos la posibilidad de lograr el "bien común". Dentro de esta interpretación. Estado es concebido como la entidad gestora del "bien común" de los integrantes de la sociedad comunitaria 92/

Es así, como bajo esta concepción idealista del mundo, el gobierno llamaba aun a los empresarios a perder su identificación de clase -considerada como una elaboración artificial- y a unirse a esta gran categoría que es "el hombre", "la humanidad" y "la nación", para trabajar por el "bien común". Lo que aparentemente fue incomprendible para los militares en el poder hasta 1975, es que la racionalidad del sistema capitalista, es decir, la optimización de los recursos productivos en función de la mayor ganancia posible para los miembros de la clase capitalista, no puede ser eliminada por una voluntad (aunque ésta sea colectiva) que apela a los valores morales y "natura-

les" de los seres humanos; sino que ésto es posible únicamente a través de la destrucción total del sistema que produce las clases sociales y las relaciones de explotación. El pensamiento cristiano evidenciado en la ideología oficial, condena, por un lado, la explotación del hombre por el hombre, el individualismo y la injusticia que el capitalismo ha creado, y a la vez, busca una solución a estos problemas a través de reformas cuya efectividad depende fundamentalmente de la buena "voluntad" de los hombres. Este razonamiento es también válido, indiscutiblemente, para las corrientes del socialismo utópico, que constituyen a final de cuentas, (sobre todo en la época contemporánea) ideologías pequeñoburguesas.

El socialismo libertario (según las FF.AA.)

En un intento por definir la ideología oficial, sobre todo después de los primeros años, Velasco Alvarado, algunos ministros (de la fracción más proscrita del gobierno) y muchos intelectuales que habían dado su apoyo al gobierno, hacían hincapié en que ésta podía definirse como una variante del socialismo, es decir, como una variante propia, el socialismo libertario. Esta fracción del grupo en el poder pro-pugnaba por implantar el socialismo en el Perú, pero no el socialismo "dogmático" o "totalitario" como llamaban al marxismo o comunismo, sino su variante del socialismo que

era en última instancia, una variante del socialismo utópico, es decir, pequeñoburgués. En general, el socialismo libertario se lograría mediante la producción, distribución, y consumo basadas esencialmente en empresas cooperativas y asociativas y, mediante el convencimiento de todos los seres humanos de que tienen iguales derechos y pueden y deben realizar los cambios necesarios para humanizar a la sociedad, es decir, para crear una sociedad "justa" y "armoniosa" en la que se eliminaría "la arbitrariedad y la imposición" de cualquier oligarquía y se distribuiría equitativa mente la riqueza de la nación <sup>93/</sup>. En el socialismo libertario (basado en parte en el pensamiento cristiano y en parte en el socialismo no-marxista europeo) los seres humanos esencialmente buenos e iguales por naturaleza, deben trabajar en conjunto para lograr el "bien común" para todo individuo, o sea, para la comunidad entera, la "sociedad comunitaria". Es igualmente importante reiterar que en esta ideología, todo ser humano tiene una proyección o tarea histórica (equivalente a la "misión" en los planteamientos de la democracia cristiana), que es la de desarrollarse y de ser dignos y libres, mientras que la comunidad ("sociedad comunitaria") tiene también su proyección histórica: asegurar las condiciones para que todo individuo pueda llevar a cabo su destino particular y general, como hombre.

En este tipo de socialismo como en el pensamiento cristiano incorporado a la ideología oficial, la alternativa a

la propiedad privada es la introducción de la propiedad comunitaria, es decir, las cooperativas y/o la propiedad social en el sistema de producción, distribución y consumo. En ambas conceptualizaciones, se considera a la propiedad como un derecho natural de los hombres y, por ende, se sostiene que todo hombre debe tener propiedad, rechazando su acaparamiento y mal uso por un grupo reducido como existe en el capitalismo y, en el comunismo 94/. De allí que, el gobierno peruano estableciera su posición como "ni capitalista... ni comunista". En efecto, se afirmaba que en el capitalismo pocos eran propietarios y que en el comunismo ninguno lo era mientras que en el socialismo libertario peruano, todos podrían tener propiedad y para ello se debería devolver los medios de producción a la comunidad, es decir, impulsar las formas asociativas de propiedad, sin excluir, sin embargo, otras formas de propiedad (incluyendo la propiedad privada de los medios de producción) 95/. Por supuesto, en la nueva sociedad, por la voluntad de los seres humanos, la propiedad en cualquiera de sus formas, estaría al servicio de la "nación entera", es decir, de la colectividad o comunidad, que en última instancia, sería considerada como "una república de los trabajadores".

Estos planteamientos idealistas, junto con la influencia de la ideología de la seguridad integral se fusionaron para formar lo que los líderes peruanos llamaban su clase de socialismo, es decir, una sociedad que pudiera ser ca-



racterizada según ellos, como "ni capitalista... ni comunista". Hablando en el contexto de su lucha contra el reformismo alemán, Rosa Luxemburgo sintetizó este tipo de "socialismo" en la siguiente forma:

"La teoría que consiste en fundamentar el socialismo sobre la noción moral de la justicia, sobre una lucha contra el modo de distribución, en lugar de cimentarlo sobre una lucha contra el modo de producción; la concepción del antagonismo de clases como un antagonismo entre el rico y el pobre, el esfuerzo para injertar "el principio cooperativo" en la economía capitalista -todas las bellas nociones econtradas en la doctrina de Bernstein- ya existían antes de él. Y estas teorías fueron, en su época, no obstante su insuficiencia, teorías efectivas de lucha de la clase proletaria. Fueron las botas de siete leguas de la niñez, gracias a las cuales el proletariado aprendió a andar en la escena de la historia. Sin embargo, posteriormente el desarrollo de la lucha de clases y su reflejo en las condiciones sociales han conducido al abandono de tales teorías y a la elaboración de los principios del socialismo científico... Es por premarxistas no significa hay un retorno a las botas de siete leguas de la niñez del proletariado, sino el retorno a las babuchas pequeñas y gastadas de la burguesía." 96/

Por lo anterior es necesario ahora hacer un análisis más profundo respecto a lo que la supuesta alternativa "ni capitalismo... ni comunismo", es decir, el socialismo libertario, representaba concretamente al nivel estructural y superestructural en el caso peruano entre 1968 y 1975.

## NI CAPITALISMO... NI COMUNISMO, LA TERCERA VIA

### Introducción

En virtud de que las corrientes políticas pequeñoburguesas del APRA y la Democracia Cristiana -ampliamente representada en los cuadros superiores del gobierno peruano- proponían la búsqueda de la "justicia social" para "toda la comunidad" y habiendo comprendido que la propiedad privada de los medios de producción formaba una parte integral del problema de la injusticia social misma, ellos y la corriente más progresista de las FF.AA. reconocían que el capitalismo, (basado en este tipo de propiedad) en términos generales, y el capitalismo dependiente, en términos particulares, había sido una de las causas del atraso y el subdesarrollo del Perú. Por ende, esta forma de propiedad tenía que ser modificada. Sin embargo, ni la pequeña burguesía ni el sector militar en el poder que aceptaba sus principios ideológicos, llegaron a entender que la propiedad privada de los medios de producción y la producción social constituyen uno de los elementos definitorios del capitalismo en cualquiera de sus manifestaciones y que éste no es privativo de ciertas formas del capitalismo, como el imperialismo, entendido por ellos fundamentalmente, como el uso inadecuado de dicha propiedad. Esta corriente ideológica no permitía la comprensión del hecho de que es la institución de la propiedad privada de los medios de pro-

ducción, en sí misma, lo que permite la apropiación privada de la plusvalía, y que, junto con la racionalidad capitalista que se genera en este modo de producción, constituye uno de los elementos definitorios de todo capitalismo, y por ende, la raíz misma de la injusticia contra la cual pretendían luchar.

Recordemos que la pequeña burguesía no puede traspasar su propia barrera intelectual para rechazar totalmente la propiedad privada de los medios de producción -para hacerlo tendría que dejar de ser burguesía. Por lo mismo, esta fracción de clase tiende a buscar soluciones parciales a la "explotación del hombre por el hombre" utópicamente fundamentadas en la "bondad innata" de éste.

Este supuesto rechazo de ambos sistemas filosóficos y modelos socioeconómicos estaba fundamentado en análisis teóricos deficientes; de allí que se conducían al planteamiento de una tercera vía.

La ideología, es decir, la visión del mundo presentada a los peruanos a través de discursos políticos, publicaciones y documentos oficiales, no incluía tampoco un análisis claro y profundo de los conceptos vertidos en el planteamiento de seguridad integral. El ocultamiento de la naturaleza clasista, autoritaria, y, en última instancia, anti-comunista de este componente de la ideología oficial, se lograba a través de una ideología populista que supuestamente abarcaba los intereses de todas las clases sociales

bajo la bandera común del nacionalismo y con el apoyo ideo  
lógico del cristianismo, humanismo y el socialismo liberta  
rio.

Para construir la hegemonía, los militares peruanos se esforzaron en proyectar su política económica como algo que beneficiaría a toda "la colectividad", a "la nación", a "todos los peruanos", mas nunca a una sola clase. La caracterización de la ideología oficial como "ni capitalista ... ni comunista" es el ejemplo más evidente de este inten  
to. Durante los siete años del gobierno de Velasco Alvarado, las FF.AA. elaboraron, promovieron y difundieron este as-  
pecto de su ideología. Según Velasco Alvarado:

"...siempre hemos sido claros en declarar nues  
tro propósito de construir en el Perú un siste  
ma socio-económico de carácter no-capitalista. Pero también hemos sido igualmente claros en indicar nuestra oposición al establecimiento de cualquier tipo de régimen comunista en el Perú." 47/

Inclusive, como ya hemos mencionado, no sólo se definió la ideología como "ni capitalista... ni comunista", si  
no que durante los primeros años, los ideólogos proclamaban su total independencia de toda conceptualización ideológica anterior a 1968, como se ejemplifica con la siguien  
te cita de Carlos Delgado:

"La Revolución Peruana surgió bajo el signo de la más completa autonomía con respecto a todos los planteamientos ideopolíticos tradicionales." 98/

Como demuestran muchos estudios, esta aparente ambigüedad o falta de definición ideológica históricamente ha

sido característica de la pequeña burguesía en general y, en nuestro caso, de la pequeña burguesía peruana, como es evidente -sobre todo- en los documentos del APRA y de la Democracia Cristiana 99/.

A través de todo el discurso ideológico, los altos dirigentes peruanos, ministros y líderes civiles, reiteraron que el imperialismo había sido el responsable de la situación de dependencia y atraso en que se encontraba el Perú hasta 1968. Inclusive, se observaba con frecuencia, que la fracción dominante del grupo en el poder condenaba abiertamente no sólo al imperialismo y al capitalismo dependiente, sino también al modo de producción capitalista (MPC) en general. Sin embargo, la política respecto a la propiedad privada, tanto en el sector industrial como agrícola, demuestra que el rechazo decidido al MPC no constituía un elemento fundamental dentro de la ideología oficial. De acuerdo a nuestro análisis de la política económica y supeestructural (que será tratado en el capítulo siguiente), todo sugiere que la fracción menos reformista del gobierno manejaba la idea del rechazo del capitalismo principalmente para lograr el apoyo de los sectores radicales (estudiantes universitarios, partidos políticos marxistas como el PC y los partidos trotskistas, además de otros intelectuales y organizaciones de izquierda), que habían mostrado su amplia influencia entre la clase obrera y los campesinos durante los 15 años previos al golpe; mientras que el ala

más reformista nunca superó el concepto pequeñoburgués respecto a la propiedad privada, de allí que, creían que los cambios introducidos en la propiedad de los medios de producción y la reglamentación de las utilidades cambiarían radicalmente el sistema capitalista, convirtiéndolo en algo no-capitalista 100/.

Las referencias a los conceptos de capitalismo y de comunismo en los materiales ideológicos eran particularmente numerosas, debido a que la negación de ambos constituía uno de los ejes fundamentales de la base teórica de la "revolución peruana", y de allí una fuente importante para la legitimación de las FF.AA.

El resumen siguiente, desglosado tanto a lo largo de este capítulo como en los otros capítulos de este trabajo, se basa esencialmente en las siguientes obras que sirvieron como las fuentes originales más importantes para los materiales ideológicos divulgados a las "masas populares": los discursos del ex-presidente Juan Velasco Alvarado, sobre todo aquellos reproducidos en los dos tomos de La voz de la revolución; los libros de Carlos Delgado, Revolución y participación, la revolución peruana: un nuevo camino, El proceso revolucionario: testimonio de lucha y, los discursos de los ex-ministros Jorge Fernández Maldonado Solari y Leonidas Rodríguez Figueroa.

Caracterización oficial del capitalismo

Respecto al capitalismo, éste estaba fundamentalmente identificado como un sistema:

- 1) en que impera la propiedad privada absoluta de los medios de producción y en que el control de la economía está esencialmente en manos de la empresa privada, cuyo fin último es la obtención de ganancias cada vez mayores (según Velasco Alvarado, "ganancias desmedidas");
- 2) que produce un tipo de relaciones laborales injustas, en las cuales el trabajador es simplemente un asalariado, sin acceso a la dirección de la empresa o a la propiedad de los medios de producción;
- 3) que genera un monopolio de poder político afianzado en los "grupos sociales" que detentan el poder económico (industrial, agrícola y financiero);
- 4) que al extenderse a países extranjeros las empresas privadas pueden crear una situación conocida como el "imperialismo", es decir, el colonialismo y el mal uso de la propiedad privada, que produce relaciones de dependencia, explotación y subdesarrollo en los países que reciben a dichas empresas. Esto sucede cuando no existe por parte del estado una política restrictiva que controle las inversiones extranjeras.

Estos "defectos" que el gobierno militar encontraba en el capitalismo, y que daba a conocer a la población por medio de la ideología oficial, se iban a corregir supuestamente con las "transformaciones estructurales" implementadas por las FF.AA., mismas que no tenían a modificar radicalmente las bases del orden burgués. Sobra decir que, con secuentemente, dichos "defectos" -esenciales en el capitalismo, en cualquiera de sus manifestaciones\*- no pudieron ser erradicados con la política económica del gobierno de Velasco Alvarado.

La caracterización del capitalismo hecha por parte de los ideólogos de las FF.AA. adolecía de graves omisiones. En primer lugar, nunca explicaron (por las limitaciones que su propia ideología burguesa les imponía) que la propiedad privada de los medios de producción no produce la explotación del obrero por la voluntad de los propietarios, sino por las leyes inherentes al MPC, es decir, no es el "uso inadecuado de la propiedad privada" o el individualismo y el egoísmo lo que produce la explotación del obrero y del campesinado, sino que es en sí, la propiedad privada en los medios de producción la que permite la apropiación privada de la plusvalía; lo que, junto con las necesidades de competencia en una economía de mercado, genera una racionalidad capitalista: el uso de los recursos (incluyendo el ser humano), para lograr la maximización de la ganancia privada (a la cual es inherente la explotación). Cualquier

---

\* 'manifestaciones' se refiere a la forma particular de este MPC en las distintas formas sociales capitalistas.



forma de empresa privada, nacional o internacional, incluyen do cooperativas de producción y empresas de propiedad social, ubicada dentro de una formación social cuya base económica se fundamenta en el capitalismo tiene que adoptar la racionalidad capitalista para competir y sobrevivir. Por lo tanto, el impulsar al capitalismo nacional, el introducir reformas y restricciones sobre la propiedad privada de los medios de producción, y el poner "límites racionales" a la ganancia no podía transformar el sistema económico, ni eliminar la explotación de aquellos en cuyo nombre se hacían las modificaciones: las grandes "masas peruanas".

En segundo lugar, aunque evidentemente estamos de acuerdo en que el capitalismo había generado (por el propio desenvolvimiento de las leyes que lo rigen), el subdesarrollo y la dependencia en el Perú, la caracterización de estas condiciones tal como se encontraba en la ideología oficial, resultaba insuficiente, principalmente puesto que no incluía un análisis histórico de las etapas recorridas por el MPC. En el discurso ideológico no se esforzaba en aclarar que hoy en día, ya no es el capitalismo de libre competencia (el capitalismo liberal o clásico) el que impera en el mundo; sino que ahora, la empresa privada unitaria ha sido sustituida por los consorcios financieros e industriales monopolísticos, los cuales, si bien están sujetos a las mismas leyes que rigen el capitalismo desde sus inicios, se insertan en una fase con características propias. En

esta fase superior (llamada por Lenin, imperialismo) no só lo se desarrollan monopolios que reparten el mundo territorialmente, sino que, además, éstos se fusionan con monopolios estatales, dando origen a lo que ahora se conoce como el "capitalismo monopolista de estado" 101/. La participación del Estado en la consolidación del capitalismo moderno en los países capitalistas dependientes jamás fue abiertamente explicada por las FF.AA., quienes presentaban las empresas estatales creadas por ellas como algo ajeno al MPC.

En tercer lugar, las FF.AA. esencialmente omitieron en su interpretación de la dependencia, toda consideración de tallada de la dependencia contemporánea creada por las grandes empresas transnacionales (ETs), las cuales no sólo logran penetrar en, y controlar las actividades económicas más dinámicas de los países dependientes, sino que ejercen su influencia sobre todas las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas a través de organizaciones pa tronales, medios masivos de comunicación, publicidad, y en caso de necesidad, de la fuerza armada 102/. El "pluralismo" que las FF.AA. estaban impulsando en el Perú nunca hu biera podido evitar la profundización de las nuevas modalidades que asuman la influencia de las ETs en los países ca pitalistas dependientes.

Estas omisiones en el análisis del concepto del capitalismo contemporáneo y de la nueva modalidad de la dependencia permitían que el gobierno peruano afirmara en el

discurso ideológico que a través del modelo económico en formación a partir de 1968, se rompería con la dependencia hacia el exterior y se estructuraría un tipo de sociedad autónoma con características propiamente nacionales y no capitalistas.

### Caracterización oficial del comunismo

Respecto al comunismo, las FF.AA. lo rechazaban debido a que, según ellas, éste constituye un modelo socio-económico y político que posee ciertas características inherentes que impiden el desarrollo "libre" y "total" del ser humano. En sus análisis, los militares y sus intelectuales, insistían en que el comunismo implica inevitablemente el totalitarismo y la burocratización de la sociedad, lo que conduce a un sistema que "aplasta" al "hombre concreto" y lo elimina de toda participación en los procesos socio-económicos y políticos, sometiénolo

"...bajo el peso de puras entelequias colectivas que fríamente manipula la burocracia estatal de un sistema alienante y deshumanizado." 103/

En contraposición a esta situación, Velasco Alvarado sostenía que:

"Nuestra Revolución trabaja por una sociedad solidaria de participación plena, de libertad auténtica, vale decir, con justicia social, don de la comunidad trabaja para el hombre y para ella misma y no para el Estado o para grupos de privilegio o poder." 104/

Las FF.AA. también sostenían que el comunismo indefectiblemente se caracteriza por el "estatismo", conceptualizado por ellas como "una rígida planificación a cargo de un todopoderoso aparato burocrático 105/, que chocaba con el propósito del gobierno peruano de desarrollar una economía

basada "...en las empresas de propiedad social dirigida por quienes en ella crean la riqueza de todos los peruanos" 106/

Junto a estas críticas, en los documentos ideológicos las FF.AA. condenaban la condición de alienación en que se encuentran los seres humanos -según ellos- en todo sistema comunista. Según los ideólogos del proceso peruano, la alienación, definida por ellos como la tendencia a considerar al hombre como objeto y no como sujeto participante en los procesos socio-económicos y políticos, es inevitable en el comunismo, y una condición contra lo cual las FF.AA. estaban luchando 107/

De lo anterior, las FF.AA. Llegaron a la conclusión de que la conjunción de estatismo-burocracia-alienación, características que ellos veían en el estalinismo y que generalizaban al comunismo, producía una sociedad antidemocrática, contradictoria con la democracia de participación plena que ellas estaban construyendo en el Perú. Además, por extensión, esa oposición al comunismo como sistema económico-político ideológico, llegó a abarcar a grupos y partidos peruanos "pro-comunistas" que sostenían la necesidad de una transformación radical y profunda en el sistema productivo y en las relaciones sociales de trabajo. El análisis oficial del comunismo dió lugar a la justificación de una política abiertamente anti-comunista expresada en múltiples discursos oficiales y resumida en la siguiente forma por el ideólogo principal del gobierno militar.

Carlos Delgado:

"Siempre hemos dicho que los comunistas en el Perú tienen pleno derecho a luchar por sus planteamientos políticos. Pero igualmente siem-  
pre hemos sostenido nuestro derecho que es tam-  
bién un deber de combatir la influencia e in-  
filtración de tales planteamientos." 108/

Respecto a la argumentación oficial en contra del comunismo ésta era por demás ambigua, abstracta, ahistórica, y tergiversadora, que en todo momento reflejaba una posición de clase. Lo que era evidente en el análisis de comunismo hecho por los ideólogos de las FF.AA. era:

- 1) la omisión de la tesis de que el comunismo constituye una etapa ahistórica del desarrollo de la humanidad que aún no existe, ni ha existido, en ningún lugar del mundo;
- 2) la falsa relación de equivalencia entre el comunismo como una filosofía y modelo socio-económico (todavía teórico) y el estalinismo;
- 3) la omisión de toda referencia al humanismo profundo en la filosofía comunista (marxista), que históricamente ha establecido bases ideológicas para impulsar la lucha contra la explotación que los seres humanos han sufrido y sufren en el sistema capitalista;
- 4) la omisión total de cualquier análisis de lucha de clases en la actualidad que en general demostraría la posición de apoyo de comunistas de todo el mundo a los países que luchan para romper o una relación co

lonial con los países imperialistas, o una relación de dependencia; y,

- 5) la omisión de un análisis de la lucha de clases a nivel internacional, que explicaría ciertas políticas adoptadas por los países en vías al socialismo y/o al comunismo.

Aunque las FF.AA. planteaban que la disyuntiva "capitalismo... comunismo" era una alternativa falsa, y que podía haber otras salidas a la crisis orgánica en el Perú, tanto la política económica impulsada entre 1968 y 1975, como el análisis de sus conceptos ideológicos indican que mientras que no apoyaban el comunismo, en ningún momento rechazaban el capitalismo mas que en el discurso ideológico. El sustento ideológico de "ni capitalismo... ni comunismo" efectivamente enmascaraba una política económica reformista, pero, una política económica que después de todo estaba reforzando y remodelando el sistema de producción capitalista en el Perú. Entonces, la auto-definición del proceso peruano a partir de 1968 como "ni capitalismo... ni comunismo", resultó ser una definición contradictoria a lo que en realidad estaba sucediendo en el Perú durante el periodo de Velasco Alvarado.

### La tercera vía

#### El nivel estructural

Concretamente, ¿a qué se referían los ideólogos de la "revolución peruana" al hablar de "transformaciones estructurales" que supuestamente conformaría "la tercera vía"?

Podemos afirmar, una vez hecha la caracterización de lo que los dirigentes peruanos entendían por capitalismo y comunismo, que se trataba de sentar las bases para una economía "mixta" o pluralista en la cual se superara, según ellos, la antinomia "capital vs. trabajo", y que implicaba, desde su perspectiva pequeñoburguesa, la superación misma de la explotación capitalista y de los "defectos" del comunismo.

Habiendo afirmado que el proceso peruano no era "ni capitalista... ni comunista", y que estaba basado en el humanismo, el cristianismo y el socialismo libertario, el gobierno peruano ofrecía, en el ámbito económico, un sistema productivo "pluralista" -que no era más que un capitalismo reformado- y en el ámbito sociopolítico, un sistema de "democracia de participación plena" -que no era más que una respuesta corporativista, orientada a controlar la movilización autónoma de las "masas populares"- (como veremos claramente en el capítulo siguiente). Ante todo, entonces, los dirigentes peruanos establecieron mecanismos para crear nuevos tipos de propiedad, es decir, establecer un sector

estatal y un sector social que coexistieran con el sector privado considerado imprescindible para el desarrollo del Perú. Según la ideología oficial, a través de la participación en el capital social, los trabajadores irían desempeñando un papel cada vez más importante en la gestión de la empresa y, a la vez, la creación de las comunidades industriales y laborales les brindaría la posibilidad de "participar activa y creadoramente en la vida misma de la empresa". Es decir, los trabajadores obtendrían paulatinamente un porcentaje del capital social (hasta el 50%), de tal manera que tuvieran una participación efectiva y permanente en las utilidades, y en la gestión empresarial.

#### La empresa privada

Si bien todo esto atenta contra la propiedad privada absoluta de los medios de producción, no quiere decir que se niegue el "derecho" del capitalista a recuperar su inversión y obtener ganancias. La lucha contra las formas económicas capitalistas puras no entrañaba, para el gobierno no peruano, el objetivo de crear una relación conflictiva frente al sector empresarial: el gobierno, desde luego, negaba que su propósito fuera contribuir a crear una nueva clase dominante de industriales y financieros o depositar en ellos el poder, aunque esto tampoco quiere decir que pretendiera estimular, en el terreno político, una situa-



ción conflictiva frente al sector empresarial, ya que entre el Estado y los empresarios existía, como a menudo se reiteró, "un amplio terreno de entendimiento constructivo"; incluso se declaró abiertamente el apoyo del Estado al sector empresarial y a su desarrollo en el Perú. Por ejemplo, estaba ampliamente reconocido por el presidente y otros miembros del gabinete y transmitido en la literatura ideológica, que los empresarios privados, en general, eran parte indispensable en el modelo económico peruano. Muchas veces el presidente Velasco declaró públicamente que el gobierno, lejos de encontrar en ellos enemigos de la revolución, los consideraba partes integrantes de la misma. Esto quedó explícito en una reunión de ejecutivos de empresas en 1971:

"Debemos todos, gobierno, empresarios y trabajadores adoptar una nueva determinación para superar, sin demora, y de manera definitiva esta etapa difícil que sería insensato ignorar y dejar irresuelta." 109/

En aquel mismo discurso, el entonces presidente del Perú aclaraba que entre los empresarios privados y el gobierno revolucionario no existían conflictos sustanciales, y que los empresarios:

"tienen garantías, pueden prosperar más que nunca en el pasado y pueden contribuir al esfuerzo de desarrollo... las puertas de un entendimiento constructivo están abiertas. Más aun si se recuerda que políticamente no debe existir antagonismo entre los empresarios peruanos y el gobierno de la revolución." 110/

Con toda nitidez, los militares aclararon una y otra vez que con el establecimiento de las CC.II. y CC.LL. no se pretendía expulsar a los capitalistas nacionales o extranjeros del lugar que ocupaban anteriormente como "empresarios". Es decir, el derecho a recuperar sus inversiones con una ganancia "justa" y no "desmedida" sería mantenido y defendido en el nuevo orden, en la nueva sociedad. Se planteaba entonces la necesidad que tenía el país de las inversiones privadas, dejando claro, sin embargo, que a partir de entonces, la inversión y la reinversión estarían dirigidas por el Estado, quien a su vez, podría proporcionarles completo respaldo financiero.

El no rechazo al sistema de producción capitalista era tanto más evidente cuanto que el gobierno consideraba a la pequeña y mediana propiedad de gran importancia dentro del proceso productivo, y a la gran propiedad como fundamental en ciertas ramas económicas. Sobre la pequeña y mediana propiedad, Velasco Alvarado era muy claro al sostener que el gobierno no pretendía en ningún momento desconocerlas y que "dentro de las condiciones creadas por la revolución pueden seguir desarrollando una fructífera y provechosa actividad empresarial" 111/.

Reiteramos, a la vez que se afirmaba el carácter no-capitalista en el discurso ideológico, el gobierno de las FF.AA. parecía empeñado en dejar bien definida su posición de franca anuencia al sector privado. Incluso, Velasco

Alvarado y otros líderes afirmaron repetidamente que los capitalistas industriales peruanos no tenían ninguna responsabilidad del atraso y la dependencia en que encontraron al Perú en 1968, situación atribuida por los militares a una vaga y difusa entidad conocida como "oligarquía". Decía el presidente:

"Cuando hablamos de oligarquía no nos referimos en absoluto a los industriales y empresarios que contribuyen a forjar la riqueza de este país y que comprenden la necesidad de que el capital cumpla su responsabilidad social en el Perú. La industrialización es esencial para el desarrollo económico que la revolución persigue como una de sus metas principales. El pequeño y mediano industrial, y aun el gran empresario moderno, no integran esa oligarquía contra la cual estamos luchando". 112/

Dentro de este contexto, los militares en el poder insistían en que no era su pretensión eliminar a la empresa privada del nuevo modelo de desarrollo; por el contrario, hacían llamados para que el empresariado colaborase en éste; aclarando, sin embargo, que el Estado intervendría en la economía orientando el proceso de desarrollo -lo que ciertamente limitaría la acción de los industriales-, pero a la vez serviría para hacer más eficientes los trámites administrativos para la inversión industrial y para garantizar las condiciones para que ésta se llevase a cabo. Explicaba Velasco Alvarado a los industriales:

"Lo importante, lo decisivo, es poner en marcha de inmediato la maquinaria industrial del país. Cualquier consideración que no afecte a la esencial e inmodificable orientación revolucionaria del gobierno, debe sacrificarse en aras de ese objetivo fundamental". 113/

Es importante enfatizar el hecho de que en la ideología oficial, nunca hubo una condena abierta y tajante al empresario privado ni a la propiedad privada en los medios de producción en términos globales, a pesar de que los militares insistían en sus discursos y documentos, en que las empresas cooperativas y autogestionarias formadas bajo su tutela, no constituían empresas capitalistas y que iban a ser ellas las que darían un nuevo cariz a la sociedad peruana. Al contrario, a partir de 1968 las leyes nuevas otorgan garantías y estímulos para la inversión privada -como ya hemos visto en el capítulo anterior- además, no se eliminó dicha inversión de ninguna de las ramas económicas, ni aun en las industrias consideradas básicas. Inclusive, la Ley de Industrias, D-L N°18305, y su reglamento, el Decreto-Supremo N°007-71, estipulaban con toda claridad que el excedente económico debía garantizar una recuperación "justa" para los capitalistas. Así, pese a la participación de los obreros en el capital social de las empresas, eran los mismos capitalistas quienes se seguían apropiando la mayor parte de los excedentes, pues quedaba virtualmente a su arbitrio decidir cuál era una "justa recuperación" 114/.

En la Ley General de Minería, el vínculo entre el Estado y la empresa privada y la protección de ésta para aquel están expresados con igual claridad:

"...es propósito del Gobierno Revolucionario alentar la actividad privada, tanto nacional como extranjera, para lo cual deben dictarse

medidas de promoción que alientan a los inversionistas mediante un sistema que les garantiza la recuperación de sus capitales con una utilidad razonable (y constituye especial preocupación (del gobierno) mantener y alentar la actividad minera de los pequeños productores, para lo cual deben gozar de un tratamiento especial." 115/

La ideología burguesa se reflejaba también en el documento más importante que planteaba a grosso modo la política económica del nuevo régimen, el Plan del Perú, 1971-1975. En este programa general para el desarrollo se reconoce la importancia del sector privado, es decir, de la empresa capitalista, en los términos siguientes:

"Por su parte, la contribución del sector Privado en este esfuerzo es fundamental, los empresarios tendrán la oportunidad de desarrollar una amplia gama de actividades en particular en el sector manufacturero, para ello dispondrán de la orientación que proporcionan los planes y del esquema de incentivos que proporcionan las disposiciones legales." 116/

En síntesis, el gobierno militar, a pesar de señalar reiteradamente que su ideología no tenía corte "ni capitalista... ni comunista", nunca se opuso a la propiedad privada de los medios de producción, como lo demostraron ampliamente las leyes dictadas y la política económicas en el periodo de Velasco Alvarado. El mismo se esforzaba en dejar claro, ante el empresariado y otros sectores, que la empresa capitalista sería plenamente integrada al nuevo sistema "pluralista" peruano. Por lo tanto, el rechazo al capitalismo fue tan sólo verbal.

## Las formas de producción asociativas

Lo que creaba cierta incertidumbre para algunos estudiosos del proceso peruano, sin embargo, era el énfasis en el discurso ideológico puesto no sólo en las empresas cooperativas y cogestionarias, sino también las autogestionarias, y el impulso oficial para su formación. Es innegable que durante todo el periodo en cuestión, 1968-1975, el gobierno dio un fuerte impulso a la creación de cooperativas productivas, financieras y de consumo, e introdujo formas cogestionarias en las empresas de distintas ramas económicas 117/. Además, el énfasis sobre estas formas de producción, reiterado en los discursos y traducido en hechos concretos, también confundía a la opinión pública, especialmente a ciertos industriales respecto a las intenciones del gobierno militar peruano. Sin embargo, hay que recordar que estas formas organizativas son compatibles dentro del sistema capitalista, y no significan necesariamente el inicio de una etapa de transición hacia el socialismo. Desarrollar empresas cooperativistas de la producción en un país donde los dirigentes proclaman abiertamente su adhesión a una ideología marxista, probablemente sí indicaría el inicio de un proceso de desarrollo socialista; sin embargo, éste no es el caso cuando el cooperativismo surge a partir de una ideología pe queñoburguesa, aunque ésta incluya conceptos ideológicos del socialismo utópico, como sucedió en el caso peruano durante el periodo en estudio 118/.

Reiteramos: el cooperativismo ha sido ampliamente desarrollado en los países europeos capitalistas; además, en América Latina esta forma de organización ha sido impulsada por la Democracia Cristiana, el APRA y otros partidos pequeñoburgueses profundamente antimarxistas. De la misma manera, la cogestión, ampliamente desarrollada y extendida sobre todo en Alemania Occidental e impulsada en los mismos Estados Unidos en ciertas empresas, no está necesariamente vinculada con una ideología socialista 119/. Después de considerar el cooperativismo y la cogestión en el contexto de la ideología y la política económica peruana, hemos llegado a la conclusión de que ambas formas organizativas representaban sobre todo, intentos de adaptar la realidad peruana al capitalismo monopólico, mas no de preparar el camino para un sistema autogestionario o socialista, habiendo en términos del socialismo científico.

Al respecto es interesante recalcar que el gobierno mismo nunca pretendió establecer el cooperativismo como sustituto de la empresa privada, ni siquiera en el campo, y que reiteradamente sostuvo que esta forma organizativa, así como la cogestión, eran perfectamente compatibles con aquélla. Al referirse al cooperativismo en general (de producción, de consumo, mutualidades, etc.), Velasco Alvarado aclaraba:

"El hecho de que el Gobierno Revolucionario estimule el cooperativismo en todas sus formas, no quiere decir que haya pensado imponer lo como único modelo de organización económica"

ca en el país. En efecto, antes de hoy hemos sostenido que favorecemos un sistema económico mixto, dentro del cual el Estado sea dinámico propulsor del desarrollo, estimule las formas cooperativas y cogestionarias de organización industrial y económica, y al mismo tiempo, garantice el desenvolvimiento autónomo de las empresas privadas del país." 120/

Con respecto a la formación de cooperativas agrícolas Velasco Alvarado también fue muy claro:

"...nunca hemos sostenido ni la colectivización ni la estatización del agro. En este sentido, el impulso a las formas cooperativas de propiedad y producción de ninguna manera significan rechazo a la propiedad privada de la tierra dentro de la ley." 121/

De hecho, las mismas cooperativas en el Perú pueden ser entendidas como una forma de propiedad privada grupal: los derechos de propiedad y la gestión de las empresas correspondían al pequeño grupo de socios de la cooperativa, más no a la sociedad como una totalidad; ni siquiera se extendían a los trabajadores eventuales de las mismas cooperativas. Eran, en síntesis, formas productivas capitalistas, aunque subrayamos, en un contexto diferente al del Perú podrían servir de base para construir un sistema realmente no capitalista.

Por lo que toca a las comunidades industriales (CC.II.) y laborales en general -instituciones indiscutiblemente no vedosas en el escenario latinoamericano- el presidente Velasco Alvarado y sus colaboradores nunca las plantearon como instrumentos orientados hacia la sustitución de la propiedad privada de los medios de producción, sino al contra



rio, como elementos para garantizar la perduración del capitalismo 122/

Por supuesto, las CC.II. representaron un intento de modificar el sistema capitalista tal como se había manifestado en el Perú hasta 1968, caracterizado por la sobreexplotación ejercida tanto por los empresarios extranjeros como por los nacionales sobre la clase obrera, situación que contribuyó al descontento manifestado abiertamente durante los diez años que precedieron a la toma del poder en 1968. Las CC.II. fueron concebidas precisamente para terminar con esta sobreexplotación y eliminar así una fuente del descontento popular. Pretendían, en esta manera, servir como una medida conciliatoria entre las clases antagónicas -burguesía y proletariado- permitiendo así el desarrollo relativamente rápido de la industrialización del país. El mismo presidente de la República constantemente aclaraba que dicha institución no era un instrumento en la lucha de clases destinado a destruir el sistema capitalista, sino a reformarlo o modificarlo. Velasco Alvarado expresaba:

"Las diversas leyes que crean Comunidades laborales (entre las que se encontraban las CC.II.) constituyen, en su conjunto, la reforma de la empresa capitalista tradicional... En este campo las reformas revolucionarias tienden a modificar de manera sustantiva las relaciones tradicionales de propiedad y producción." 123/

## Comunidad industrial y conciliación de clases en el discurso ideológico

Aunque las FF.AA. peruanas reconocían la división de la sociedad en clases, ellas señalaban en su discurso ideológico, que no tenían preferencia por alguna en especial, aunque, siguiendo sus principios pequeñoburgueses, sostenían que su política se encaminaba a favorecer a las "grandes mayorías" que habían sido marginadas de la vida social y económica. Mas para no inquietar a la burguesía, los militares en sus declaraciones y escritos se dedicaron a negar el carácter irreconciliable del antagonismo que existe entre dichas clases -algo necesario e inherente al modo de producción capitalista. Esto fue patente en el planteamiento teórico de las CC.II. y en la argumentación esgrimida para llevarlas a la práctica: los militares consideraban que su creación modificaría la propiedad privada absoluta de los medios de producción y que, por lo tanto, serían un instrumento para conciliar los intereses de las clases. Este planteamiento es típico de la pequeña burguesía y pinta de cuerpo entero a los ideólogos del gobierno de Velasco Alvarado. La siguiente cita refuerza lo antes dicho, en el propio lenguaje de los dirigentes peruanos:

"... la base del planteamiento revolucionario estriba en sostener que la aparentemente irreductible antinomia 'capital versus trabajo', debe y tiene que ser superada si de veras queremos estructurar una economía industrial equidistante de las posiciones que representan los

esquemas capitalistas y comunistas ... En efecto, el Gobierno Revolucionario considera que en último análisis, la fuente final de la riqueza es el trabajo y que, concretamente, el excedente económico generado en el proceso productivo, se debe conjuntamente a los dos factores de producción... De este modo, la participación del trabajo en la riqueza que el proceso productivo genera, debe necesariamente ser un medio de dar acceso, no sólo a un ingreso adicional inmediato y momentáneo, sino, fundamentalmente, a un patrimonio capaz de generar una riqueza adicional de carácter permanente. Por esta razón, las leyes revolucionarias en el sector industrial establecen la participación del trabajo en las utilidades, en la dirección y en la propiedad de las empresas." 124/

No existió en el conjunto de los planteamientos ideológico acerca de las CC.II., ninguna aportación teórica que pudiera conducirnos a la conclusión de que dicha institución estaba orientada a conducir a la desaparición del sistema capitalista y a la construcción de un nuevo orden "socialista y humanista". Al contrario, al hacer que los obreros se sintieran como "patrones" a través de su muy limitada participación económica y administrativa en las empresas se pretendía estimular en ellos el desarrollo de una mentalidad capitalista. Efectivamente, lo que pretendía el gobierno militar era lograr una identificación entre obreros y capitalistas que permitiera reducir la cantidad y la intensidad de los conflictos laborales, los que indiscutiblemente tenían repercusiones negativas en la productividad. A pesar de su origen esencialmente pequeñoburgués, la creación de las CC.II. constituía sin lugar a dudas, una de las

políticas más inteligentes orientadas para establecer "la paz y el orden" tan importantes en la ideología de la seguridad integral: la hegemonía requerida para consolidar el nuevo bloque histórico dependía de la posibilidad de eliminar la oposición de los grupos y clases productivos en el país y, evidentemente, esto se podía lograr más rápidamente con la identificación entre obreros y capitalistas. En el discurso ideológico, Velasco Alvarado insistía en la posibilidad real de eliminar los antagonismos entre ambas clases a través de su participación en las CC.II., afirmando, por ejemplo, cuando refería al futuro, que:

"Tanto empresarios como trabajadores se habían re-educado en el diario ejercicio de una nueva forma de solidaridad social que les enseña a compartir las responsabilidades, las bonanzas y los fracasos de una empresa que paulatinamente se convierte en propiedad de todos por el trabajo y el esfuerzo de todos." 125/

Debe recordarse que en la ideología oficial los empresarios eran también "trabajadores", al igual que los obreros, y que asimismo eran miembros de los CC.II., las cuales -según advirtió el presidente- no eran un "instrumento de la lucha de clases como ligeramente podrían haber supuesto algunos." 126/

En el discurso ideológico orientado a los empresarios Velasco Alvarado y otros líderes afirmaron en múltiples ocasiones que el gobierno no rechazaba a aquellos empresarios privados "modernos" que comprendieran los propósitos de la revolución y que no trataran de obstaculizar la nue-

va política económica, e inclusive intentaron convencer a los ejecutivos de las empresas de que los cambios en el país y la formación de las CC.II. iban a traer grandes beneficios para ellos, al emplear las posibilidades del mercado interno y garantizar el constante interés de los obreros en aumentar la productividad. Las FF.AA. fueron muy conscientes de la necesidad de hacer que los empresarios entendieran que su régimen no perseguía la aniquilación de la empresa privada, sino únicamente una modificación necesaria para garantizar el desarrollo del país y, a la vez, la posibilidad misma de perpetuar un sistema productivo que no las excluyera. Refiriéndose en otra ocasión a los años venideros cuando se consolidasen las nuevas relaciones económicas y sociales impulsado por la revolución, Velasco Alvarado explicaba:

Quando este periodo haya culminado, el compromiso de empresarios y trabajadores será necesariamente muy distinto al de ambos grupos en el pasado. Por esta razón, el temor empresarial a un avasallamiento por parte de los trabajadores es enteramente infundado". 127/

En otras palabras, se esperaba que en el futuro, en parte como el resultado del vínculo creado entre empresarios y trabajadores a través de las CC.II., se eliminara el antagonismo entre las clases fundamentales sin tener que erradicar la propiedad privada en los medios de producción y se iniciaría una época de armonía y cooperación entre las dos clases "supuestamente" contradictorias. Evidentemente, llegar a esta conclusión es únicamente posible si uno par-

te de un concepto del mundo utópico y pequeñoburgués en que no existen leyes objetivas en el modo de producción capitalista que contemplan antagonismos clasistas irreconciliables.

En resumen, las CC.II. fueron concientemente concebidas como un instrumento de conciliación, y, en el discurso ideológico, los militares llamaban a los industriales a entenderlo de esta manera y a unirse con ellos en su esfuerzo para construir el "nuevo Perú". Sin embargo los gobernantes peruanos, quienes no analizaban el mundo con el instrumento teórico del materialismo histórico, no entendían que la lógica del orden capitalista iba a impedir el buen funcionamiento de las CC.II. y que la racionalidad de la clase obrera no permitiría su fácil aprobación. Lo que sucedió en realidad fue que las CC.II. se convirtieron de hecho en instrumentos nuevos para la clase obrera en su lucha contra la burguesía 128/.

#### La reforma agraria

En la ideología oficial la reforma agraria fue presentada a los campesinos como "el más vital instrumento de su transformación y desarrollo" 129/. En el "Mensaje a la nación, con motivo de la promulgación de la ley de reforma agraria", el presidente virtió los principios en que se fundamentaba y justificaba esta reforma. Dichos principios

resumidos por la siguiente cita, iban a repetirse a través de los discursos políticos y en el material impreso destinado, sobre todo, a los campesinos:

"El Gobierno Revolucionario concreta, en un instrumento de inapelable acción jurídica, ese anhelo nacional de justicia por el que tanto se ha luchado en nuestra patria. De hoy en adelante, el campesino del Perú no será más el paria ni el desheredado que vivió en la pobreza, de la cuna a la tumba, y que miró impotente un porvenir igualmente sombrío para sus hijos. A partir de este 24 de junio, el campesino del Perú será en verdad un ciudadano libre a quien la patria, al fin, le reconoce el derecho a los frutos de la tierra que trabaja, y un lugar de justicia dentro de una sociedad de la cual ya nunca más será, como hasta hoy, ciudadano disminuido, hombre para ser explotado por otro hombre." 130/

Además de su sentido "justiciero", en este mismo mensaje se presentaba a la reforma agraria como una solución fundamental al problema del subdesarrollo y la dependencia del exterior y de los problemas del campesinado, en general. A través de esta reforma se aseguraba que la tierra era de quien la trabajaba. Se prevenía a los campesinos de los ataques que pudieran sufrir de parte de la "antigua oligarquía" y se les hacía llamamientos energéticos para que defendieran su recién adquirida libertad y estuvieran alertas ante los enemigos de la "revolución" que les había hecho justicia. Era así como las FF.AA. pretendían controlar a los campesinos por medio de una combinación de reformas limitadas y un manejo constante de las instancias ideológicas. El manejo ideológico venía a ser de suma importancia

entre la población campesina, pues iba a sustituir lo limitado de la reforma agraria, la cual había afectado sólo una parte reducida de las tierras dedicadas a labores agrícolas; no garantizaba una mejoría en el nivel de vida de la mayoría de los trabajadores del campo y, tampoco permitía la posibilidad real de que éstos participaran efectivamente en la vida socioeconómica y política del país, tal como el gobierno había planteado en sus discursos. Como ya hemos visto en el capítulo III, durante el periodo de Velasco Alvarado no existió una participación amplia y de todos los trabajadores ni siquiera en las unidades de producción creadas por la reforma agraria: las CAPS y las SAIS. Además, la formación de cooperativas agrícolas, no había ni siquiera dejado bases para eliminar el "individualismo" y el "egoísmo" en la población campesina. Todo indicaba que estas características se habían reforzado en lugar de haber sido disminuidas.

Así, ante resultados tan mediocres de la reforma y en general de toda la política agraria, los dirigentes peruanos y sus intelectuales redoblaron paulatinamente sus esfuerzos de dirección ideológica a través de la constante transmisión de la ideología oficial. De la misma manera que el gobierno militar empleaba cuantiosos recursos -como veremos en el siguiente capítulo- para encubrir las limitaciones de la reforma agraria ante los campesinos, ésta fue presentada a la burguesía como un verdadero estímulo



para la industrialización. La necesaria explicación a la burguesía adquiría entonces un tono de aplacamiento de las posibles protestas de los empresarios, en especial de la fracción industrial. A través de múltiples documentos y discursos, los líderes planteaban lo que resume la siguiente cita de Velasco Alvarado:

No se trata pues, de destruir, sino de racionalizar el empleo de los recursos nacionales en función de las necesidades principales de toda la sociedad peruana. El Gobierno hace una invocación para que, al margen de posibles temores infundados, se aprecie con claridad las enormes posibilidades que la ley abre al desarrollo económico del Perú. Los empresarios nacionales deben tener la certeza de que el Gobierno Revolucionario no tiene otro propósito que el de afianzar una política industrial que no puede tener éxito sin la ampliación de un mercado interno de consumo, como el que creará la aplicación de la reforma agraria. La convertibilidad de los bonos de la deuda agraria en acciones de empresas industriales necesarias para el desarrollo del país, representa un enorme paso en el proceso de industrialización al cual el Gobierno Revolucionario brindará todas las garantías que él requiere." 131/

Luego de explicar el lugar que la reforma agraria ocupaba dentro de la estrategia económica, Velasco Alvarado agrega que la reforma agraria no se había llevado a cabo para eliminar a la propiedad privada del campo, es decir, para colectivizarlo, sino para incorporar a la masa campesina a la economía y elevar su productividad. Estas ideas también fueron elaboradas y reiteradas en múltiples discursos tanto del presidente como de sus ministros durante todo el período entre 1968 y 1975, sobre todo en aquéllos dirigidos hacia los industriales.

## La propiedad social

Si la formación de cooperativas, empresas del Estado y comunidades industriales y laborales confundieron a los estudiosos y empresarios, en un principio, acerca de la naturaleza del modelo económico impulsado por las FF.AA., la aparición de la propiedad social, institución de corte socialista, completamente nueva en el continente, hizo aún más incierto el panorama, pues parecía indicar que las FF.AA. no se contentaban con hacer modificaciones al sistema capitalista de producción sino que pretendían eliminarlo.

Sin embargo, la política económica analizada en el capítulo III sugiere que el propósito fundamental de las empresas de propiedad social era el de contribuir a solucionar el grave problema de la desocupación, sobre todo en las barriadas, y dar cabida a los vastos sectores de población que -como los campesinos no beneficiados por la reforma agraria- no tenían lugar en las restantes organizaciones productivas. Además, aunque en el discurso ideológico dirigido a los desempleados y campesinos, se reiteraban la naturaleza autogestionaria de estas empresas, en la realidad (como vimos en el Capítulo III), desde su creación el sector de la propiedad social estaba bajo el control directo del Estado.

Aun así, para entender la inclusión misma de esta forma de producción en el modelo peruano, hemos de recordar

nuevamente que existían corrientes ideológicas distintas dentro del conjunto de militares que formaron el gobierno y que mientras algunos se inclinaron estrictamente hacia una formación social capitalista reformada, otros, bajo una mayor influencia del cristianismo y del socialismo utópico, impulsaban formas autogestivas de organizar la producción, tal como eran las empresas de propiedad social. Según dichos líderes, sería ésta la que en algún momento futuro tendría prioridad en la nueva sociedad peruana. La reforma en la propiedad privada que dio origen a las CC.II. había mostrado, sobre todo, la influencia de la corriente burguesa menos reformista en la ideología oficial pero no tenía satisfechos a muchos integrantes del grupo en el poder que -si se permite la expresión- se mostraban más "radicales", es decir, representaban al ala más "radical" de la pequeña-burguesía. Al mismo tiempo, debe recordarse nuevamente, que los militares no formaban una institución desvinculada del resto del país, como equivocadamente han externado algunos pensadores. Los oficiales peruanos que no eran ajenos a los problemas ni a las corrientes políticas y religiosas de su país, y que provenían en parte de un sector de la pequeña burguesía, se encontraban -como habíamos planteado ya- vinculados a la democracia cristiana peruana y a los socialistas utópicos organizados en el Movimiento Social Progresista. De estas relaciones, y no de un vínculo con grupos marxistas, surgió la inclusión de la propiedad so-

cial en la política de reformas de los militares, que indudablemente estuvo impulsada por un honesto deseo de solucionar el desempleo y la miseria que sufrían las grandes mayorías de la población peruana. Tal deseo sin embargo, se erguía sobre conceptos utópicos de la realidad, sobre principios que sostenía el ala reformista del catolicismo e incluso la misma ideología oficial de la iglesia plasmada en su llamada "Doctrina Social".

Haciendo caso omiso la explotación que surge a partir del acaparamiento de la propiedad, los impulsores de esta nueva forma de organización productiva estimaban que la propiedad -en términos abstractos- tenía un valor en sí misma, y enlazando tal postulado con el principio de "ni capitalismo... ni comunismo", afirmaban que en el primero unos cuantos eran propietarios y en el segundo ninguno lo era. En cambio, sostenían que a través de la propiedad social todos podrían ser propietarios. Como decía Rodríguez Figueroa, jefe de SINAMOS en 1972:

"En cuanto a la propiedad privada, la actitud de la Revolución Peruana es muy clara: se repeta tanto que se exige que todos, sin excepción, tengan acceso a ella, y no sólo un grupo social determinado y excluyente". 132/.

Así pues, esta institución surge en parte como respuesta al problema de la propiedad. El presidente Velasco mismo señalaba que la propiedad social ofrecía la oportunidad de construir una "sociedad justa", al crear una manera de producir "comunitariamente" y de compartir las utilida-

des entre aquellos que producen. Durante los últimos años del régimen de Velasco, en los discursos y escritos de los militares predominantes se afirmaba -una y otra vez que la propiedad social era el máximo anhelo del gobierno, puesto que era el mejor instrumento para construir la sociedad de participación plena. Mercado Jarrín, cuando ocupó el puesto de primer ministro, expresó esta idea de la siguiente manera:

"...la empresa capitalista reformada por la comunidad industrial no es, ni pretende ser el modelo de la empresa industrial que la revolución se propone organizar en el país..."  
133/.

Que esta idea provenga casi directamente de los planteamientos ideológicos de la democracia cristiana peruana y de los miembros del Movimiento Social Progresista (MSP), es evidente cuando uno revisa los documentos ideológicos de dichas corrientes, en los cuales se encuentra el concepto de "la empresa comunitaria" como la respuesta a la injusta distribución de la propiedad y al conflicto entre capital y trabajo. Por ejemplo, en las disposiciones de la ley de propiedad social existen principios casi idénticos a los incluidos en los documentos de la D.C. Vemos por ejemplo la siguiente cita del documento Sociedad Comunitaria del partido Demócrata Cristiano:

"La Empresa Comunitaria, de mayor envergadura económica, es una comunidad de trabajo que se constituye por la reunión organizada de personas que conjugan sus esfuerzos para producir económicamente bienes y servicios. La caracte

riza esencialmente la pre-eminencia del trabajo sobre el capital, o en otros términos, la eliminación de la concurrencia en la empresa de unas personas que aportan capital y otras que aportan trabajo, reuniendo en éstas últimas las dos cualidades, de modo que, en lugar de que el capital alquile la fuerza de trabajo y la subordine, el trabajador obtenga aporte y maneje su propio capital." 134/

Respecto al MSP, en su documento ideológico más importante, el Ideario del Movimiento Social Progresista, se sostenía como un principio fundamental:

"...La propiedad social de los bienes de capital y de allí, propugnaba por "la nacionalización, municipalización, cooperativización y demás formas de propiedad. Como la vía de los recursos y medios fundamentales de la producción." 135/

Cabe aclarar que ambas corrientes ideológicas negaban tajantemente la colectivización de la propiedad, definiendo ésta, como lo hacía el gobierno entre 1968 y 1975, como el totalitarismo y el burocratismo.

La estructura organizativa de las empresas de propiedad social, del Sector de Propiedad Social en general y del Fondo de Propiedad Social (discutidos en el capítulo anterior), se encuentran igualmente delineados en los principios en el discurso ideológico de la democracia cristiana e indicado en los planteamientos del MSP. Inclusive, el mismo presidente del partido D.C. y candidato a la presidencia en 1962, el abodago Héctor Cornejo Chávez, (junto con otros miembros de este partido) fue un muy cercano colaborador del presidente Velasco Alvarado y uno de los principales au

tores de la misma ley de la propiedad social 136/. Además, el candidato para la presidencia por el MSP, Alberto Rufz El-dredge, también era como ya hemos indicado, un colaborador importante de las FF.AA. desde los primeros momentos que és tos asumieron el poder.

En forma curiosa -pero explicable por las contradicciones internas de la ideología oficial y su naturaleza burguesa- el gobierno peruano no consideraba la propiedad social incompatible con otras formas de propiedad. Inclusive, como ya hemos visto en el capítulo II de este trabajo, aun-que estaba planteada como la meta a largo plazo, coexistiría dentro de una economía pluralista, o mixta, con la propiedad estrictamente privada en empresas medianas y pequeñas, empre-sas cooperativas, estatales y mixtas, y empresas capitalis-tas reformadas. Su inclusión dentro de un sistema económico pluralista muestra, de nuevo, lo utópico de la ideología pe-ruana oficial: sin eliminar la empresa privada, que de he-cho iba a seguir monopolizando tanto el capital como la tec-nología, se planteaba como una posibilidad real, la priori-dad de la propiedad comunitaria en el nuevo orden peruano. La creación y propagación de la propiedad social sobre todo en el campo y en los cinturones de miseria, también ilustra una vez más la naturaleza pequeñoburguesa de la ideología pe-ruana. A los habitantes de estas zonas, la propiedad social fue presentada, en el terreno de la ideología, como una manera de producir la sociedad "justa" que los militares estaban bus-

cando, la sociedad "moral" en la cual no existiría la co-  
rrupción y la explotación del hombre por el hombre. Sin  
embargo, la supuesta prioridad de las EPS era, en el mejor  
de los casos, (como ya hemos visto en el capítulo anterior)  
un sueño imposible dadas las enormes limitaciones de capi-  
tal y las altas demandas que del mismo hacían el Estado  
para las inversiones en el sector público, las empresas  
cooperativas cuya producción se orientaba hacia la exporta-  
ción, las pequeñas y medianas empresas privadas y las em-  
presas capitalistas reformadas. En resumen, el planteamien-  
to de la propiedad social en una economía capitalista esen-  
cialmente constituía un instrumento ideológico básicamente  
orientado a mediatizar a las masas desocupadas mientras  
que se mejoraran las condiciones socio-económicas del Perú  
y se consolidase el modelo capitalista "pluralista". Este  
proyecto respondía esencialmente a la pretensión populis-  
ta de que el Estado representa los intereses de todos los  
"sectores de la población", y de allí, vigila por ellos.

En suma, la política respecto a la propiedad social  
en general muestra que Velasco Alvarado no intentó cuestio-  
nar al sistema capitalista desde sus cimientos; se limi-  
tó a dictar algunas medidas que, aunque importantes y pro-  
gresistas si se quiere, no dejaron de ser simplemente re-  
formas. En el discurso ideológico, dicho gobierno demagogi-  
camente insistía en que su orientación no era capitalista,  
pero los hechos al nivel estructural demostraron lo contra-  
rio.



## El nivel superestructural

### La Democracia de Participación Plena\*

Para poner en práctica el principio fundamental de la revolución -la construcción de una sociedad "justa"- los militares y sus ideólogos civiles, plantearon a la población peruana una alternativa supuestamente novedosa para la organización política del país: una democracia de participación plena.

Aclarando y sintetizando ideas reiteradas en los discursos y documentos oficiales y en las publicaciones de Carlos Delgado, el ideólogo civil más importante entre 1968 y 1975, Leonidas Rodríguez Figueroa, jefe del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS)\*\*, organización máxima para la formulación y transmisión de la ideología oficial, decía:

"...todo este proceso revolucionario tiene como uno de sus objetivos fundamentales transferir al pueblo peruano, a sus sectores mayoritarios, 'el poder real de decisión' que, como usted sabe muy bien, siempre fue monopolizado por privilegiados grupos plutocráticos en alianza con intereses extranjeros." 137/

y añadía que los militares peruanos estaban buscando la forma de que la población entera pudiera participar en todos los niveles y en todas las decisiones de la vida nacional. Al respecto, Velasco Alvarado expresaba:

"Queremos, por tanto, una sociedad donde cada hombre y cada mujer abandone para siempre la pasividad y el conformismo y sea capaz de asumir

\* Se reserva la discusión amplia de este tema para el capítulo V.

\*\* La estructura, las metas y el funcionamiento de SINAMOS se reserva para el siguiente capítulo.

mir plenamente la responsabilidad de ser el propio gestor y conductor en todas las esferas de su vida. En una sociedad así la riqueza y el poder no podrán ser privilegio de nadie y, consecuentemente, el poder de decisión lejos de constituir el monopolio de los privilegiados o del Estado, radicará en cada uno de sus integrantes." 138/

Los militares en el poder asumieron como una de sus tareas principales impulsar:

"...la transformación del Perú hacia el logro de una sociedad participatoria donde el poder económico y el poder político no pueden ser jamás prerrogativa, privilegio y monopolio de ninguna oligarquía económica, política o gubernamental". 139/

En el discurso ideológico, esta transformación implicaba la construcción de "un sistema político caracterizado por el uso directo del poder político o con el mínimo de intermediación política posible, por las instituciones sociales de base" 140/

Para construir la estructura superestructural que hiciera posible poner en práctica dicho proyecto de participación popular, las FF.AA. -empleando la misma argumentación que habían usado para legitimarse en el poder- rechazaban completamente a los partidos políticos y a los sindicatos como organizaciones participatorias. Respecto a los primeros, los ideólogos del grupo en el poder (militares y asesores civiles), sostenían que estas instituciones sociales habían sido responsables de la entrega del país al imperialismo. Como ya hemos anotado en varias ocasiones, las FF.AA. aseguraban que el sistema de gobierno estructurado

alrededor de partidos políticos había mostrado su total ineficacia tanto para resolver los problemas agudos que padecía el país con anterioridad a 1968 como para independizarlo del dominio extranjero. Sostenían a la vez, que los partidos habían sido instituciones sociales no participativas de minorías culpables de haber manipulado a la población y marginado a las grandes mayorías de la vida política peruana. Carlos Delgado, Director Superior de SINAMOS, encontraba en el partido "una institución antiparticipatoria por definición", y explicaba que, por lo mismo, no se podía construir una sociedad de participación plena fundamentada en los partidos políticos 141/. Añadía que éstos habían sido "instrumentos expropiatorios" de la voluntad de sus militantes y, por ende, eran organizaciones oligárquicas.

"...independientemente de la posición ideológica que cada partido tenga o se le atribuya, a todos ellos les conviene el mantenimiento del sistema cuya existencia contribuyeron a legitimar." 142/

El razonamiento era claro: si los partidos políticos en general habían sido responsables de la situación de dependencia y atraso, ellos no podían ser considerados como instituciones nacionalistas, y eran, por ende, instituciones antipatrióticas, y como tales, no tendrían cabida dentro de una nueva sociedad "nacionalista" y "justa". Refiriéndose en particular a los partidos de izquierda, las FF.AA. sostenían que éstos no sólo habían colaborado para mantener

el sistema explotador sino que, a la vez, constituyeran apéndices de organizaciones foráneas. De allí que, evidentemente no podían ser clasificados como "nacionalistas". En breve, ningún tipo de partido representaba a la "nación" y, por lo tanto, habría que rechazar su participación en el proceso nacionalista encabezado por las FF.AA. que se habían abrogado la "misión histórica" de representar a la nación entera en las etapas iniciales de la transformación total de la sociedad, y de representar a la población en la nueva sociedad, una vez consolidada sobre bases nacionalistas.

Como habíamos visto en el análisis sobre seguridad integral, los partidos políticos, fueron caracterizados en el discurso ideológico oficial como enemigos de la revolución nacionalista peruana, como enemigos del "pueblo". Además los líderes del proceso peruano reiteraban a través de su aparato de difusión que dicho proceso no tenía vínculos con ninguna de las instituciones políticas existentes antes de 1968. Pero, curiosamente se olvidaban de mencionar que tanto las FF.AA. como la iglesia habían participado en la anterior vida política del país; y mucho menos criticaban su propia complicidad en el subdesarrollo y la miseria del país.

Es obvio que una crítica tan severa a los partidos políticos que ubicaba a todo partido en la misma categoría es decir, que enjuiciaba a los partidos de la burguesía, de

los latifundistas y de la clase proletaria según los mismos criterios, era una crítica abstracta, idealista y ahistórica que no había tomado en cuenta las diferentes teóricas y prácticas partidistas que existían no sólo en el Perú, sino en todo el mundo, y que siempre se habían manifestado en los distintos tipos de partidos políticos peruanos. Indiscutiblemente, acusar a los partidos burgueses y latifundistas de haber colaborado con los grandes empresarios transnacionales no era equivocado\*. Lo que es más, durante ciertos períodos anteriores a 1968, como hemos visto en el segundo capítulo de este trabajo, algunos partidos burgueses estuvieron plenamente vinculados con el sector más retrógrado del Perú, o sea, con los latifundistas, quienes a la vez estaban íntimamente relacionados con los capitalistas de enclave. En este sentido es válido afirmar que dichos partidos habían contribuido a impedir el progreso económico en el Perú, si por proceso se entiende la modernización del país dentro del capitalismo y el desarrollo de una etapa superior del mismo caracterizada por la industrialización.

Aún así, la acusación del grupo en el poder fue engañosa y tergiversadora por su simplismo. Este simplismo consistió, como hemos indicado anteriormente, en:

---

\* Recordemos que el partido aprista, Acción Popular, y la Unión Nacional Odriista habían formado una especie de frente unido a partir de 1963 para gobernar el país.

- 1) ... olvidar las distintas luchas reformistas llevadas a cabo por los partidos burgueses peruanos (como el PAP) en distintos momentos históricos y,
- 2) ubicar a todos los partidos de izquierda, cualitativamente distintos a los partidos burgueses, en la misma categoría que éstos 143/.

Respecto a los partidos de izquierda, Carlos Delgado sostenía:

"Aun los partidos de oposición, en última instancia, siempre respetaron en los hechos los límites del sistema tradicional sin poner jamás en tela de juicio los elementos sustantivos sobre los cuales éste se fundamentaba." 144/

Esta afirmación, que aparecía en escritos oficiales distribuidos a todas las clases, fracciones de clases, y grupos de la población es totalmente inaceptable porque tergiversa la realidad de la lucha partidista en el Perú a través de su historia contemporánea. Esta clase de asertos muestra el nivel que tomaba el juego ideológico oficial en su intento de distorsionar en la opinión popular el ideario y la práctica de la izquierda peruana, práctica revolucionaria comenzada con la actividad del partido comunista de la época de Mariátegui y continuada por los partidos marxistas (trotskista y comunista) durante el periodo que precedió al golpe de estado (1956 a 1968). Tales afirmaciones negaban que los partidos políticos y movimientos basados en el marxismo no sólo habían cuestionado abiertamente las bases mismas de la so-

ciudad peruana "tradicional", sino que habían luchado con las armas y la organización popular en contra del sistema de explotación existente en el Perú. Por lo demás, el hecho de que a veces los partidos de izquierda hayan tenido que funcionar dentro de ciertos "línderos" impuestos por el sistema, no significaba que aprobaran a éste, sino que a menudo por razones tácticas, la izquierda peruana había tenido que aceptar actuar dentro de los límites ofrecidos por la clase en el poder, debido a la correlación de fuerzas en ciertas coyunturas. Indiscutiblemente, la actitud difamatoria del gobierno mostraba un intento de manipular a la población en contra de dichos partidos y en contra de la ideología que sostenían.

Tras la posición antipartidista, que ejemplifica una vez más el profundo anticomunismo de la ideología oficial, existía un intento de borrar las diferencias de clases que existían aun en los partidos políticos y de abrir el camino para legitimar, en primer lugar, a las FF.AA., y en segundo, a su modelo de participación plena que era esencialmente un tipo de organización corporativa que encontraba sus fuentes más directas en el Perú en los planteamientos originales del partido aprista y en aquellos de la democracia cristiana peruana contemporánea, como veremos más adelante.

Con razonamientos similares a los empleados para los partidos políticos, el gobierno consideraba a los sindica-

tos y a sus centrales incapaces de representar a la base, puesto que -según él- no eran organizaciones autónomas sino estructuradas con la mediación de los partidos y, en consecuencia, también estaban vinculadas con grupos oligárquicos. En realidad los sindicatos peruanos, y sobre todo las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores del Perú, CTP; la Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP y la Confederación Nacional de Trabajadores, CNT, efectivamente se encontraban vinculadas a partidos políticos: al APRA, al Partido Comunista Peruano y a la Democracia Cristiana, respectivamente. Cabe recordar que las federaciones y centrales campesinas también estaban ligadas a partidos políticos, como fue el caso de la Confederación de Campesinos del Perú (CCP), vinculada al partido de izquierda Vanguardia Roja, de orientación trotskista y la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, de orientación aprista. Negar la lucha de estas organizaciones (aunque a menudo economicista) es, indiscutiblemente, negar parte de la realidad peruana.

Al negar la representatividad posible de las organizaciones partidistas y de los sindicatos, el gobierno militar ofrecía, como solución para la organización política de la sociedad, "las instituciones autónomas de los trabajadores peruanos..." 145/, manifestando:

"Queremos que las decisiones empiecen a surgir cada vez más desde la base misma de nuestra nacionalidad, es decir, desde organizacion



nes autónomas de los sectores sociales mayoritarios del Perú." 146/

Los militares ofrecían una gradual transferencia del poder a estas llamadas "organizaciones autónomas", e insistían en el discurso ideológico que el gobierno:

"defiende la autonomía de las organizaciones frente a todo intento de control externo a ellas y consecuentemente rechaza la propia institucionalización de la Revolución en forma de partido". 147/

Como quedara demostrado más adelante, por "control externo" el gobierno no se refería al originado en los aparatos estatales, sino al ejercido por cualquier organización clausista estructurada e independiente sobre todo de existencia previa al periodo que comienza en 1968. En síntesis, por "control externo" el gobierno entendía toda intromisión de los organismos partidarios o clasistas de derecha o de izquierda.

En los términos más abstractos, se reiteraba una y otra vez:

"El pueblo trabajador será quien tenga cada vez más en sus manos la gestión y el poder de decisiones de todas las instituciones". 148/

La pregunta fundamental ahora es: ¿Quiénes forman "el pueblo trabajador"? En términos también abstractos, de acuerdo y siguiendo a la concepción democristiana y aprista, "el pueblo trabajador" englobaba a toda persona, a todo peruano que trabajara en la producción de cualquier bien o servicio en el país y que no explotaba a otros "trabajadores". Así, "todos" los peruanos "trabajadores" honrados debían asumir el

poder político. Naturalmente se excluía a aquellos que no estaban de acuerdo con la nueva política económica iniciada por el gobierno militar, especialmente a la clase retrógrada de los latifundistas y los capitalistas de enclave. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que aun los mismos latifundistas y capitalistas "retrógradas" cuyas propiedades habían sido expropiadas podrían considerarse como "trabajadores" adoptando una mentalidad capitalista moderna e incorporándose en las nuevas formas de producción, sobre todo en la industria, a través de su inversión en este sector de la economía. En síntesis, todo peruano que aceptara el modelo económico pluralista estaba considerado como parte del "pueblo trabajador".

Las preguntas que surgen ahora son: ¿Concretamente, cómo se pretendía organizar a la población trabajadora para su "participación" en la vida política del país? ¿Cuáles eran estas organizaciones "autónomas" de que hablaba el gobierno militar y sus asesores civiles? Habiendo encontrado la respuesta para la organización política en un tipo de corporativismo\* -sistema que intenta organizar verticalmente desde el estado la representación política de la población en base principalmente a las funciones económicas o sociales que la población desempeña -las "organizaciones autónomas" a las cuales se referían las FF.AA. tendrían que

---

\* Trataremos la discusión teórica del corporativismo a lo largo del capítulo siguiente; por lo cual, ahora sólo indicaremos los lineamientos generales del gobierno peruano respecto a la organización política.

ser fundamentalmente aquellas estructuradas por el estado mismo. El gobierno argumentaba que, en general, las organizaciones que verdaderamente representaban los intereses de cada sector de la población, incluyendo a "las grandes may<sup>o</sup>rías", eran aquellas creadas supuestamente por los mismos integrantes de cada agrupación (con distintos intereses). Sin embargo, como veremos en el capítulo siguiente, en el caso peruano las organizaciones "autónomas" eran aquellas creadas por el mismo gobierno, a través de SINAMOS. Como en otros modelos corporativos, se proyectaba que dichas organizaciones estarían basadas en la actividad económica y social de la población, mas no en la clase social a la cual pertenecía cada individuo.

A grandes rasgos, las organizaciones económicas serían sectoriales, o sea, estarían estructuradas según el sector al cual perteneciera el trabajador: el sector privado, el capitalista reformado, el cooperativo, el estatal, el de propiedad social, las comunidades campesinas, etc. Aunque el modelo preciso no había sido totalmente estructurado aun en 1975, se habían hecho progresos hacia la formación de los organismos corporativistas económicos que iban a ser considerados como representativos, según veremos en el siguiente capítulo 149/.

En lo social, iban a ser distintas agrupaciones también estructuradas por el mismo gobierno, tales como los "núcleos educativos comunales, las unidades de planifica-

ción de base, las organizaciones vecinales..." 150/, las que tendrían la representatividad de la población. La organización política de la sociedad sería, fundamentalmente, el reflejo de su organización económica y social, es decir, sería horizontal o funcional, idea derivada en el Perú, en primer lugar, del pensamiento aprista, y en segundo, de la democracia cristiana. Por ejemplo, en El antimperialismo y el APRA, Haya de la Torre había resumido esta idea de la siguiente manera:

"Por eso ha de ser indispensable en el nuevo tipo de Estado la vasta y científica organización de un sistema cooperativo nacionalizado y la adopción de una estructura política de democracia funcional basada en las categorías del trabajo." 151/

Y, según la Democracia Cristiana peruana:

"La fiscalización del Poder Gubernativo debe ser ejercido por el pueblo organizado en asociaciones de padres de familia, de campesinos, de artesanos, de obreros, de pescadores, de empleados, de propietarios, de inquilinos (mientras los haya), de consumidores, de vecinos, de maestros, de intelectuales y artistas, etc." 152/

Según los ideólogos de las FF.AA. este tipo de representatividad, no equiparable con el corporativismo fascista o neo-fascista (en el caso de América Latina contemporánea), "evitaría la intermediación, o sea, reduciría mucho su influencia, y el poder político y económico, descentralizados, radicaría en los trabajadores" 153/.

Este tipo de estructura sociopolítica, dentro de una sociedad de clases, indiscutiblemente representaba una va-

riante particular de organización corporativa; los discursos ideológicos y la política superestructural nos indica que las FF.AA. -siguiendo su formación pequeñoburguesa- no preveían gobernar exclusivamente por el dominio, sino que se esforzaban en elaborar y consolidar un modelo político que les permitiera gobernar con el consenso y dejar establecidas las bases para un gobierno futuro que -una vez consolidada la hegemonía- pudiera seguir adelante con su proyecto económico pluralista 154. A diferencia de otros modelos corporativistas, el modelo peruano no mostraba un intento de gobernar exclusivamente por la coerción, sino que contemplaba la movilización y la participación de las "masas populares" en los procesos socio-económicos y políticos del país -una movilización y participación "guiada" -pero después de todo, contemplada. En el caso peruano, el corporativismo constituía un intento firme de lograr el consenso entre los miembros de la "nación" para que trabajaran en solidaridad en pos del "desarrollo económico", dejando a un lado los intereses de clase, causantes de conflictos y antagonismos. Esto fue claramente expresado en reiteradas ocasiones, tal como lo planteó el general Rodríguez Figueroa, jefe de SINAMOS, en 1972:

"En otros términos, la transformación social y el crecimiento económico no pueden ser la tarea privativa de la burocracia estatal, los cuadros profesionales y técnicos y los grupos empresariales. El desarrollo de nuestro país garantizará la construcción de una sociedad participatoria sólo si el conjunto de los grupos sociales de base interviene activa, res-

ponsable y autónomamente en su realización. De lo anterior se desprende que la participación social es un elemento constitutivo esencial de nuestra política de desarrollo." 155/

La democracia de participación plena a través de organizaciones de base fue la fórmula que el gobierno introdujo para conciliar -según él- las pugnas entre capitalistas y "clases populares" y, en última instancia, garantizar así "la paz y el orden" necesarios para la buena marcha de su programa de desarrollo económico, el cual, como vimos en el capítulo anterior, favorecía a la burguesía en general y a su fracción industrial en particular. La participación plena, pues, tenía un objetivo muy concreto, pero fue presentada a la población no sin antes hacerla pasar por el tamiz ideológico de las FF.AA.: dejó de ser el sustento político de un fin económico para convertirse en algo necesario para "la nación", en la base de una "nueva sociedad" solidaria donde quedaría superada la estructura política partidista y erradicados los antagonismos.

Al respecto, Rodríguez Figueroa sostenía:

"Una sociedad basada en la participación y autogestión de los productores precisa de una nueva moral social que reconozca en el trabajo humanizado la fuente original de los valores sociales, en la solidaridad el tejido vital de las relaciones entre los hombres y en la participación plena, creadora y crítica, el compromiso de los ciudadanos con la sociedad en su conjunto." 156/

Por otra parte, aunque el gobierno insistía a través de sus documentos en que la organización de la sociedad

debe de ser "autónoma" y surgir de la base misma de la población, postulaba como necesaria la orientación desde arriba. Criticaba constantemente el centralismo en los países "comunistas", el "estatismo", la manipulación de "los trabajadores" por los partidos políticos, pero a la vez afirmaba:

"La segunda línea de acción en la estrategia para la participación es la generación de un marco de referencia que permita orientar y coordinar las decisiones por los organismos sociales de base al hacer uso del poder y funciones que les han sido transferidos. Resulta evidente, en este sentido, que la racionalización de las decisiones debe descansar en un consenso originado en la adopción de un común y flexible marco ideopolítico revolucionario peruano." 157/

Los militares en el poder y sus asesores civiles eran muy cuidadosos en reiterar a los campesinos, a los obreros y a los capitalistas la idea de que todos tendrían canales para participar en la nueva sociedad, y que para ello, tendrían que adoptar actitudes y valores diferentes a los que habían normado su comportamiento en el pasado. Según ellas, únicamente una actitud de solidaridad entre "todos los peruanos", de cooperación, generosidad, humanismo; y la eliminación del egoísmo individualista -características que definiría a la nueva sociedad- serían capaces de impulsar esta nueva sociedad en la cual el Perú sería independiente y desarrollado, es decir cumpliendo con su misión histórica. Sin duda los ideólogos del grupo en el poder tenían razón: sin destruir las posibilidades de con-

solidar la identificación plena de clase que el proletariado urbano y rural había comenzado a manifestar antes de 1968, y que podía seguir consolidándose con el modelo económico "pluralista" impulsado después del golpe de estado, esta clase no aceptaría incorporarse plenamente a la lucha para aumentar la productividad y de allí permitir la acumulación de capital. Los militares esperaban que los obreros urbanos y rurales perdieran, o según el caso, no lograran desarrollar su conciencia para sí, y, por consiguiente, en su lógica, su antagonismo con la burguesía; esto era imprescindible para limitar sus demandas económicas a un mínimo y permitir, de esta manera, tanto el alza de productividad como la acumulación de capitales, ambos necesarios para la industrialización, vista como esencial para "la salvación" del país. Una clase obrera combativa hubiera, indiscutiblemente, constituido una amenaza potencial para el programa de industrialización delineado por el grupo en el poder.

Los militares tenían que contener igualmente la combatividad de aquellos campesinos que exigían tierras, créditos y, en general, una vez promulgada, el rápido cumplimiento de la reforma agraria y de la política agraria. Los líderes peruanos, con los principios de "la participación plena" y el de "sociedad solidaria", pretendían neutralizar la combatividad tanto de los obreros como de los campesinos, restringiendo su organización a los lineamientos de



la política e ideología oficiales.

Ahora bien, quisiéramos dejar bien claro que en térmi  
 nos abstractos, no estamos en contra del principio de "una  
 democracia de participación plena", en la cual la represen  
 tatividad política se fundamentaría en los núcleos de tra-  
 bajo, en organizaciones profesionales, vecinales, comunales,  
 etc. Consideramos que teóricamente esta forma de partici-  
 pación política podría ser superior a aquella basada  
 en partidos políticos. Más aún, no cabe duda de que hasta  
 1968 grandes sectores de la población peruana habían sido  
 excluidos de cualquier participación política, y dentro de  
 este contexto, los esfuerzos del gobierno peruano entre  
 1968 y 1975 para estimular la participación sobre todo de  
 los campesinos puede ser interpretado como una política  
 progresista. Encontramos, sin embargo, dos objeciones fun-  
 damentales al planteamiento de la democracia de participa-  
 ción plena tal como los líderes peruanos la habían presen-  
 tado a través del discurso ideológico: en primer lugar, es  
 taban planteando la participación a través de organizacio-  
 nes funcionales dentro de una formación social en la cual  
 existían, e iban a seguir existiendo, clases sociales an-  
tagónicas, mientras que la propiedad social no se convir-  
 tiera en la forma única de propiedad. En este tipo de for-  
 mación social, como ya hemos mencionado, la división ver-  
 tical o funcional para la representación política de la po-  
 blación, o sea, la corporativización de la población en  
 cualquiera de sus grados, puede obstaculizar la consolida-

ción de una conciencia clasista del proletariado y de allí, su organización política independiente, condiciones necesarias para una revolución dirigida por el proletariado y única capaz de favorecer a "las masas empobrecidas". 158/ En segundo lugar, los postulados del gobierno respecto a la participación plena permitieron difundir la idea errónea de que los campesinos nunca habían podido encontrar una forma de organización autónoma que les permitiera participar en los procesos políticos y sociales del país, y que no podrían hacerlo ni a través de partidos políticos, ni a través de sindicatos. Esto era equivocado como la historia peruana lo ha demostrado. Respecto a la época actual, como hemos resumido brevemente en el capítulo II de este trabajo, los campesinos peruanos habían mostrado una combatividad continua durante toda la década al golpe de estado de 1968. Inclusive, después del golpe, se reforzó la organización campesina independiente del estado en sindicatos y otros tipos de organizaciones intensificándose la lucha para conquistar beneficios socio-económicos y políticos a nivel nacional. La conclusión obligada, por lo tanto, es que "la participación plena", aunque teóricamente abriría la posibilidad de una mayor participación de la población entera en las decisiones socioeconómicas y políticas a todos los niveles, en el caso peruano representó, principalmente, como veremos más profundamente en el capítulo siguiente, un intento de controlar la movilización social y política realmente autónoma y de neutralizar la lucha de clases.

## CONCLUSIONES

La ideología peruana oficial entre 1968 y 1975 tal como estaba presentada a través de los documentos oficiales era sumamente contradictoria con la realidad social y económica peruana, tal como lo vimos en el capítulo III de este trabajo. Nada estuvo más lejos de ser cierto que la liberación del "ser humano" durante los siete años que Velasco Alvarado permaneció a la cabeza del grupo en el poder. Las CC.II. nunca lograron la participación efectiva de los obreros en la gestión de la empresa privada, ni podrían haberlo en el futuro dentro de un sistema pluralista; la reforma y la política agraria en general no convirtieron ni tuvieron la capacidad de convertir a los campesinos en dueños de la tierra, ni de contribuir a garantizar una distribución equitativa del ingreso nacional. Las EPS, por su parte, carecieron de las condiciones objetivas para formar la base de la nueva sociedad: no existió una posibilidad real de que, aun a largo plazo, dentro del modelo económico impulsado a partir de 1968, este sector productivo pudiera convertirse en el prioritario en la nueva formación social pluralista.

Los obreros peruanos continuaron siendo explotados; los campesinos, con excepción de aquellos que pasaron a formar parte de la parte capitalista -socios de las CAPS- siguieron igualmente explotados, y, el lumpenproletariado

“(los marginados) permaneció viviendo fundamentalmente en condiciones infrahumanas. De hecho, como hemos visto en el capítulo III, después de siete años de política “revolucionaria” llevada a cabo en su nombre, las llamadas “grandes masas peruanas” se encontraban en condiciones económicas aun peores que antes de 1968. Lo que es más, nunca se logró iniciar siquiera cierto nivel de independencia económica, recuperar las riquezas naturales del país, ni establecer las bases para lograrlo en el futuro. Indiscutiblemente, se implementaron muchas e importantes reformas, pero éstas mantuvieron al Perú dentro del sistema de producción capitalista mundial y abrieron aun más las puertas a la inversión extranjera privada con el argumento del pluralismo económico. De allí que es imposible aceptar, como la ideología oficial pretendía, la categorización del proceso como “ni capitalista... ni comunista”.

La ideología oficial al nivel del discurso ideológico, como toda ideología burguesa, escondía las verdaderas contradicciones en las relaciones reales entre las distintas clases sociales de la población peruana, tras los conceptos de “seguridad integral”, “la nación”, “el pueblo”, “el bien común”, “una República de los Trabajadores”, “el nacionalismo”, “el humanismo”, el “anti-imperialismo”, “la participación plena”, etc. En esta ideología el ser humano no aparecía como miembro de una clase social específica, con una formación intelectual e intereses clasistas, tam-

bién específica, tampoco aparecía como un individuo aislado de la sociedad. Ante todo, estaba conceptualizado como un ente comunitario por naturaleza e integrante de una agrupación funcional o social a través de la cual, en última instancia, podía ser representado ante la encarnación de la totalidad: el Estado. El hombre, sin embargo, no sólo formaba parte de un grupo reducido, su grupo funcional o social, sino que era parte de una agrupación mayor: la nación. En ella todos los seres humanos, ricos o pobres, por su esencia humana, eran iguales. La nación -esta entidad amorfa y metafísica- era donde todo ser humano perdería sus diferencias funcionales y/o sociales y se fusionaría en una sola entidad. A este nivel todos tenían los mismos intereses: la nación era la síntesis de todas las agrupaciones y el Estado -el representante de todos- la entidad que dirigiría el buen funcionamiento de las distintas partes en beneficio de la nación, es decir, de todos. Habría que hacer que la población entendiera que todo ello eliminaría las contradicciones entre las clases sociales y redundaría en bien de la nación, de la cual las FF.AA. eran la encarnación. Por ende, tenían la autoridad para conducir el proceso de su desarrollo.

En síntesis, era esencial evitar la identificación de los peruanos con su clase social para que las FF.AA. pudieran controlar el desarrollo de la pugna entre una clase y otra, confrontación que obstaculizaría la meta funda

mental -la industrialización- que en última instancia conduciría al país a una modernización capaz de reducir la subversión y, por tanto, el comunismo.

El análisis de la ideología oficial y la política económica peruana del periodo en estudio, nos ha permitido llegar a la conclusión de que la vía intermedia que se propuso, sintetizada en la fórmula socialismo libertario o "ni capitalismo... ni comunismo", coincide en lo fundamental con las ideologías y con las estrategias de desarrollo impulsadas por los gobiernos latinoamericanos cuando la pequeña burguesía se ha encontrado circunstancialmente representada en el poder político o compartiéndolo; es decir, la ideología de las FF.AA. peruanas entre 1968 y 1975 estuvo encuadrada dentro del populismo latinoamericano <sup>159/</sup>. Esto no quiere decir que el populismo sea exclusivamente una ideología de la pequeña burguesía (llamada por algunos investigadores "clase media"), sino que, aparece cuando, en la ideología oficial se incorporan, en un conjunto más o menos coherente, los planteamientos de esta fracción de la burguesía, distinguiéndose entonces de una ideología exclusivamente fundamentada en el concepto del mundo de la gran burguesía industrial y financiera nacional e internacional. Al respecto, el investigador James Malloy decía:

"El populismo constituía el modo dentro del cual las fracciones de la clase media, que buscaba cambios, se empeñaban en construir coaliciones multiclásticas con suficiente poder para llegar a controlar el Estado e ini-

ciar programas de transformación estructural ... El populismo proponía una coalición pluralista para lograr reformas y, por eso, buscaba la movilización de la clase obrera y hasta cierto punto de los campesinos. Pero es importante recordar que el populismo ha sido principalmente un fenómeno de la clase media." 160/

El populismo, como una ideología, combina en todo caso, conceptos de las ideologías de las distintas fracciones de la clase burguesa e intenta presentar los intereses de ésta como los intereses comunes a todas las clases. Esta ideología tiene cabida en una formación social capitalista en la cual la clase obrera aún no ha desarrollado una conciencia de clase para sí, es decir, cuando el proletariado todavía no se concibe a sí mismo como históricamente antagónico a la burguesía y con un proyecto histórico propio. Dentro de un país cuya ideología dominante es populista, se manifiestan distintas formas de estructurar los vínculos entre la sociedad civil y la sociedad política, y en consecuencia, distintas formas estatales 161/. En el caso peruano, como hemos indicado y como veremos claramente en el capítulo siguiente, las FF.AA. intentaron impulsar un modelo corporativista que excluyera a los partidos políticos como órganos representativos de la población, caso distinto al mexicano, por ejemplo. Esta ideología agota sus posibilidades de continuidad principalmente cuando:

- 1) se agota el financiamiento necesario para la política económica redistributiva requerida para conciliar

las demandas de las distintas clases;

- 2) cuando la clase obrera se consolida y organiza alrededor de una ideología proletaria; y,
- 3) cuando la burguesía financiera e industrial (nacional e internacional) ha evolucionado en la forma que rechaza las políticas de conciliación que limitan su capacidad de acumulación de capital 162/

No pretendemos afirmar que la elección de desarrollar e impulsar una ideología y una estrategia política y económica de corte populista se dió de una manera automática en el proceso peruano, o que la extracción pequeñoburguesa de muchos de los dirigentes e ideólogos justifica por sí misma esta alternativa. La explicación deberá buscarse tanto en las condiciones objetivas (económicas y sociales) en que se encontraba el Perú en los momentos en que las FF.AA. asumieron la dirección política, como en las influencias ideológicas a que los líderes militares estuvieron expuestos antes y durante el ejercicio del poder. En América Latina, como varios estudios han mostrado, los momentos más propicios para el desarrollo y el impulso de ideologías y políticas económicas populistas, han sido principalmente durante la existencia de crisis orgánicas y/o\* hegemónicas 163/. No cabe duda de que en el caso del Perú, nuestros

---

\*Recordemos que la palabra "hegemonía" se refiere aquí a la dirección moral e intelectual de la o las clases dominantes sobre la mayoría de la población de un país en particular.



análisis muestran con claridad la existencia de una crisis orgánica (económica, política y hegemónica) en los años inmediatamente anteriores al golpe de estado de 1968, la misma que fue percibida por las FF.AA. antes del golpe de aquel año. Según nuestros estudios sobre la ideología y la política económica del gobierno encabezado por Velasco Alvarado, tampoco cabe duda de que la respuesta de las FF.AA. a esta crisis fue de tipo populista.

Sin embargo, hablar de populismo a secas, como si con ello fuera suficiente para explicar la ideología de un grupo de latinoamericanos en el poder es quedarse en un nivel de análisis demasiado general; lo mismo que puede conducir a extraviar lo particular de cada caso y a olvidar las coyunturas internacionales específicas responsables, en parte, de las particularidades. Por supuesto, ubicar la ideología de las FF.AA. dentro de la corriente populista latinoamericana nos parece importante, sin embargo, lo que hemos considerado como nuestra principal contribución ha sido el estudio de los mecanismos que produjeron el desarrollo de una conciencia populista en estos militares. Hemos querido hacer resaltar el hecho de que un concepto del mundo no "surge" espontáneamente, sino que es el resultado de la construcción paulatina de esquemas y estructuras mentales que tienen sus bases en los grupos, clases y fracciones de clases con los cuales están vinculados los seres humanos. Es por ello que en este capítulo hemos intentado

destacar no sólo el conjunto de los conceptos fundamentales que integraban la ideología oficial peruana entre 1968 y 1975, sino, sus fuentes; es decir, aquello que le permitió elaborar su interpretación del mundo. En cuanto a sus particularidades, hemos visto que consistieron en la incorporación de conceptos derivados tanto de la democracia cristiana y del socialismo utópico como de la nueva interpretación de seguridad nacional.

Respecto a los primeros, los militares habían recibido una gran influencia del cristianismo contemporáneo, tanto latinoamericano como mundial, que incluía en su cuerpo doctrinario la necesaria liberación del hombre de todo tipo de opresión y, para lograrlo, la elaboración de formas comunitarias de organizar los medios de producción 164/. Dentro de este contexto, algunos de los planteamientos de los militares, como el cooperativismo y la propiedad social, que a primera vista parecen ser prestados del socialismo científico, encuentran en realidad su fundamento en el cristianismo contemporáneo, y en particular, en la interpretación que de él hacía la democracia cristiana peruana.

Indiscutiblemente, estos planteamientos pueden ser considerados progresistas en el escenario latinoamericano, pero no por ello dejan de tener carácter pequeñoburgués ni, mucho menos, pueden ser identificados con una ideología proletaria. La influencia cristiana dentro de las FF.AA., inclusive, no provenía de la iglesia radical, sino de la corriente "democrática" que aún siendo progresis-

ta, fue incapaz de elaborar una ideología que fuera más allá de la conciliación de los intereses de las clases sociales y que pugnara por la destrucción del sistema que había producido las clases mismas. El hecho de que las FF.AA. no se identificaran con el ala radical, a menudo considerada marxista, se aprecia en la profunda crítica de la ideología oficial al nivel abstracto (del discurso ideológico), y su política estructural y superestructural llevada a cabo por los sacerdotes de izquierda, en particular mas no exclusivamente por los miembros de la Oficina Nacional de Información Social (ONIS). Por ejemplo, mientras que la democracia cristiana, elaborando con el gobierno de Velasco Alvarado, apoyaba la conciliación de las clases y la corporativización de la sociedad, los sacerdotes de izquierda sostenían en sus documentos de educación obrera que:

"No hay cambios reales y permanentes sin una acción progresiva y continua. Para que haya esta acción es indispensable una organización suficientemente autónoma y clasista al mismo nivel en que se realiza la acción, y que garantice la continuidad de la lucha. Sabemos que la liberación y el cambio tienen que darse a nivel mundial. Toda organización aislada, con objetivos inmediatistas, está condenada a terminar sirviendo al sistema actual. La coordinación y la comunicación a nivel más global son una necesidad, pero coordinar, aunque fuese a nivel mundial, organizaciones sin un proyecto liberador clasista equivale a seguir haciendo el juego al sistema: ej: escultismo. La coordinación de diferentes categorías deberá así evitar todo paralelismo, todo corporativismo en la organización y en la lucha del pueblo." 165/

Cabe mencionar que algunos de los sacerdotes del grupo ONIS sufrieron represión durante el periodo de Velasco Alvarado,

inclusive, algunos fueron deportados por sus posturas críticas 166/

En nuestro intento de hacer resaltar lo particular en la formación de los militares peruanos -en su ideología y su política económica y superestructural- hemos confirmado la influencia del socialismo utópico, percible no sólo en algunos conceptos de la democracia cristiana, sino también transmitido a través de los pensadores vinculados con el Movimiento Social Progresista e integrados al grupo en el poder entre 1968 y 1975.

Además, cualquier intento de ubicar históricamente a la ideología oficial peruana entre 1968 y 1975 sin considerarla dentro de la lucha de clases a nivel internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo durante los últimos 20 años, nos conduciría a una comprensión incompleta y aun simplista, limitándonos a afirmaciones generales de gran alcance histórico pero sin ninguna profundidad. Sería olvidar una fuente importante de la ideología de las FF.AA. latinoamericanas contemporáneas: la influencia de la gran burguesía internacional transmitida, como ya hemos visto, a través de las escuelas militares. Tanto el centro hegemónico hemisférico, los Estados Unidos, como los gobiernos y las fuerzas armadas de los países de pendientes, habían sido "alertados" sobre el problema del desarrollo de ideologías disidentes de izquierda y, como consecuencia, sobre los movimientos "subversivos" en los

países latinoamericanos. Esto fue posible no sólo por la consolidación de la Unión Soviética después de la Segunda Guerra Mundial, sino también, por las luchas de liberación nacional desatadas en todo el mundo después de esta confluencia; especial para nuestro caso, es la revolución cubana. Estos eventos, como ya sabemos, dieron lugar a un perfeccionamiento de la nueva conceptualización de seguridad nacional, cuya fisonomía nueva -la seguridad integral- fue transmitida y aceptada tanto por los militares peruanos como por otras fuerzas armadas en América Latina.

En síntesis, la ideología oficial peruana entre 1968 y 1975, respuesta a la crisis económica orgánica y productora de una política económica populista fue un instrumento indispensable para lograr el necesario apoyo de las clases y fracciones de clases, apoyo con el cual se construiría la hegemonía requerida en el nuevo bloque histórico capitalista. Dicha ideología fue un intento para lograr el consenso de la sociedad peruana en su conjunto, que permitiera la elaboración de una estructura social y política corporatizada, considerada como potencialmente capaz de frenar el desarrollo de una toma de conciencia de clase para sí por parte del proletariado peruano y de conducir a la consolidación de las estructuras organizativas requeridas para garantizar a largo plazo, la dirección ideológica de la clase burguesa.

## Notas

1/ Por ejemplo, el desenvolvimiento del concepto de seguridad nacional como seguridad integral, según será presentado en este trabajo, no fue producto del grupo que tomó el poder en 1968, sino que había ido perfeccionándose a partir de la Segunda Guerra Mundial y había sido desarrollado localmente en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) del Perú, formando de esta manera, parte de la conceptualización de los militares peruanos. Para el desarrollo de este concepto en el Perú, ver: Villanueva, Víctor, "Evolución Doctrinaria del CAEM", en El CAEM y la revolución de la fuerza armada, Instituto de Estudios Peruanos, Campo dónico ediciones, Lima, 1972, pp. 55-103; Nueva mentalidad militar en Perú, Editorial Replanteo, Buenos Aires, 1969; y 100 años del ejército peruano: frustraciones y cambios, Editorial Juan Mejía Baca, Lima 1971, sobre todo pp. 133-163; Stepan, Alfred, The State and Society, Peru in Comparative Perspective, Princeton University Press, Princeton, N.J., 1978.

2/ Este estudio se realizó principalmente a través de entrevistas personales con peruanos (colaboradores o no del gobierno), llevadas a cabo en 1973 y 1975. Aunque un análisis de todos los colaboradores está evidentemente fuera del alcance de este trabajo, hemos de indicar que personas en posiciones claves en el gobierno de Velasco Alvarado tenían una configuración ideológica que se originaba básicamente en las tres corrientes pequeñoburguesas que hemos mencionado. Cabe citar que el ideólogo civil más importante durante todo el período de Velasco Alvarado fue el Dr. Carlos Delgado Olivera, quien ocupó el puesto de director superior del Sistema Nacional para la Movilización Social (SINAMOS), que constituía la columna vertebral del proceso. Según los mismos investigadores peruanos, Delgado "ha sido considerado como teórico e inspirador ideológico de los discursos del ex-Presidente Velasco". DESCO, Informativo Político N°45, Lima, junio 1976, p.37. Delgado había sido aprista desde su juventud saliendo de este partido apenas en 1962, seis años antes del golpe. Sus escritos reflejan toda la ideología inicial planteada en las obras de Víctor Raúl Haya de la Torre. Respecto a la Democracia Cristiana, cabe indicar que, de sus miembros, el Dr. Héctor Cornejo Chávez, candidato a la presidencia por aquel partido en 1962, fue importante colaborador aún en la elaboración de los Decretos-Leyes de Prensa y de Propiedad Social; José de las Casas Grieve era Presidente del Tribunal de CC.II. y Rafael Roncagliolo Obregoso proporcionó

asesorías al ministro de Vivienda y Construcción, Augusto Gálvez Velarde, y al director del Sistema Nacional de Información, el general Rodríguez, entre otros; además, fue miembro del Consejo Consultivo del primer ministro en 1975. Respecto al MSP sólo mencionaremos al Dr. Alberto Ruiz Eldredge, candidato a la presidencia en 1962, quien empezó a colaborar con el gobierno militar desde los primeros días después de la toma del poder. El Dr. Ruiz Eldredge asesoró al gobierno en su calidad de abogado en los casos de la IPC, de la Marcona Mining Co., entre otros asuntos, y había funcionado como presidente del Consejo Nacional de Justicia durante el gobierno de Velasco Alvarado, Chávez, Roncagliolo y Ruiz Eldredge. También ocuparon puestos de dirección en la prensa nacional expropiada por el gobierno en 1974. Cabe mencionar que, aunque Roncagliolo salió del partido DC en 1971, su formación hasta 1975 estuvo ubicada dentro del ala izquierda de esta corriente ideológica.

- 3/ De los libros mencionados sobre este tema en la nota de pie 6/de este capítulo, ver sobre todo: "The United States and Latin American Military Politics" en Loveman and Davies, op.cit., pp.145-169. Ver además, Ianni, Octavio, Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina, Editorial Era, México, 1978, pp. 76-80, 135-140. Cabe mencionar que aunque el concepto de la seguridad integral estaba integrado en una forma generalizada en la ideología militar norteamericana y latinoamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial, está arraigado en las ideologías fascistas desarrolladas esencialmente en Europa durante el periodo 1920-1944.
- 4/ Ver sobre todo: Villanueva, El CAEM y la revolución de la fuerza armada, particularmente los documentos del Apéndice. Además, los trabajos del general Edgardo Mercado Jarrín, Seguridad política estrategia, Ministerio de Guerra Lima, 1974. Para el vínculo entre los egresados de Villanueva y los ministros, ver: Documento 12 del libro de Villanueva, El CAEM..., pp. 220-227. Es interesante notar que, en 1970, de los 15 ministros que formaban el más alto cuerpo del gobierno, el Consejo de Ministros, únicamente 5 no habían salido de los cuadros del CAEM; entre ellos se encontraban, el mismo presidente Juan Velasco Alvarado y el general Jorge Fernández Maldonado Solari, quien colaboró con el presidente a lo largo del periodo en cuestión. Villanueva, El CAEM..., pp. 220-227. Sobre la divulgación de la ideología de la seguridad integral en el CAEM y en las escuelas de inteligencia, ver el estudio de Alfred Stepan, The State and Society, Peru in comparative Perspective, sobre todo, pp. 127-144.

- 5/ Respecto a la relación entre la seguridad integral y la "ideología del desarrollismo", ver el trabajo de Miriam Limoeiro Cardoso. En su La ideología dominante, ella se refiere a la ideología de Juscelino Kubitschek y Janio Quadros, que incorporaba plenamente los conceptos de la seguridad integral, como "la ideología del desarrollismo". Ver: Limoeiro Cardoso, Miriam, La ideología dominante, Siglo XXI, primera edición en español, México, 1975.
- 6/ Para una discusión amplia del concepto de seguridad nacional reinterpretado como seguridad integral y su influencia en América Latina, ver: Saxe-Fernández, John, "From Counterinsurgency to Counterintelligence" in Cotler, Julio y Fagan, Richard, Latin America and the United States, the Changing Political Realities, Stanford University Press, Stanford, California 1974, pp. 341-367 y, "Ciencia social y contrarrevolución preventiva", en Revista Mexicana de Ciencia Política, N° 67, Año XVIII, enero-marzo, 1972, México, pp. 53-81; Pérez R., Nicolás, "La estrategia de los Estados Unidos y las aspiraciones latinoamericanas" (entrevista con John Saxe-Fernández), en Diorama de Excelsior, junio 24, 1977; Ianni, Octavio, "Imperialism and Diplomacy in Interamerican Relations" en Cotler, Julio y Fagan, Richard, Latin America and the United States, pp. 23-51; NACLA, "El aparato con tra-revolucionario de los Estados Unidos: la ofensiva en Chile" reproducido en El Día, México, D.F. 13, 14 y 15 de enero de 1976 y, "La guerra secreta, el papel de los estudios latinoamericanos", en Simposio Barbados II, Movimientos de Liberación indígena en América Latina, publicado por CADAL, Centro Antropológico de Documentación de América Latina, Bridge-town, Barbados, julio 1977; Fernández Ponte, Fausto, notas acerca de las actividades del FBI en México, en Excelsior, México, D.F. nov. 30 y dic. 1° Whitson William, W. Editor, Foreign Policy and U.S. National Security, Preader Publishers, New York, 1976; Lindenberg, Klaus, La función política de las fuerzas armadas en América Latina, Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales, Chile, 1971, p. 23; Limoeiro Cardoso, op.cit., sobre todo, "La seguridad definida ideológicamente", pp. 137-141; Garreton, M., Manuel A., De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad: notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado autoritario, ponencia presentada en el XII Congreso Latinoamericano de Sociología, Quito, Ecuador, greso Latinoamericano de Sociología, Quito, Ecuador, 1977; y Corbett, Charles D., "Politics and Profusionism: the South American Military", en Loveman, Brian y Davies, Thomas M., Jr., Editores, The Poli-



tics of Antipolitics, the University of Nebraska Press, 1978. Stepan, Alfred, The State and Society ..., sobre todo pp. 117-158; Vasconi, op. cit., todo.

- 7/ El general Mercado Jarrín no sólo influyó por medio de sus publicaciones, sino también por la transmisión de sus ideas en cursos y conferencias dictados a los militares peruanos. El había estudiado en el Curso de Comando y Estado Mayor en Fort Leavenworth, EE.UU., y en el Colegio Interamericano de Defensa, EE.UU., en aquel país. Además participó en muchos seminarios, conferencias de inteligencia y congresos internacionales auspiciados por los EE.UU. En sus publicaciones, cita a menudo a los norteamericanos como importantes y autorizados intérpretes de los distintos conceptos que conforman el concepto general de seguridad integral. Al definir términos en sus obras, Mercado Jarrín cita frecuentemente las definiciones incluidas en uno de los manuales para los militares norteamericanos, The Joint and Combined Staff Officers Manual, o aclara problemas teóricos haciendo referencia a los conceptos tal como han sido interpretados en el Brookings Institute, el "War College" de los EE.UU. y el Colegio Interamericano de Defensa. Cabe mencionar que Mercado Jarrín refiere al politólogo Hans J. Morgenthau, uno de los exponentes más destacados del concepto de Real Politik, como un "eminentemente teórico". Es importante recordar que Morgenthau siguiendo el análisis burgués se expresa con categorías ahistóricas y eternas, postulando, por ejemplo, que la lucha por el poder es inherente al ser humano, y que los grupos distintos siempre lucharán para tener poder. En sus análisis no existe el reconocimiento de que las luchas entre las naciones son expresiones históricas de la lucha de clases. Lógicamente, su concepto de las relaciones internacionales, transmitido por Mercado Jarrín, también es desarrollado dentro de una perspectiva burguesa. Ver: Mercado Jarrín, Edgardo, Seguridad, política estratégica, ed. cit., y Ensayos, ed. cit., y "La Seguridad Integral en el Proceso Revolucionario Peruano", en Participación, Oficina Nacional de Difusión, SINAMOS, Lima, N°1, Año I, 1972. El investigador Alfred Stepan también reconoce la importancia del papel del general Edgardo Mercado Jarrín en la elaboración y divulgación de los nuevos conceptos de seguridad nacional en el período previo al golpe de estado de 1968. Ver: Stepan, op. cit., nota de pie 54, de la página 141.

- 8/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p. 26, (subrayado nuestro).
- 9/ Para el concepto de estado en Hegel, ver: Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, The Philosophy of Right, traducido por Tim Knox, Great Books of the Western World, vol. 46, 20 edición, Encyclopaedia Britannica, Inc., London, 1975, pp. 80-92, 143, 161-162. En la página 83, Hegel expresa esta idea con claridad, diciendo: "En contraste con el terreno de derechos privados y el bienestar privado, (la familia y la sociedad civil), el estado es, desde un punto de vista, una necesidad externa, y su autoridad es superior. Su naturaleza es tal que sus leyes e intereses son subordinados a él y dependientes de él". (traducción nuestra). Ver además, Hegel, "Introducción", Philosophy of History, en Ibid., pp. 170-178.
- 10/ Velasco Alvarado, La voz de la revolución, T.I, Ediciones Participación, Oficina Nacional de Difusión del SINAMOS, Lima, 1972, p. 97. Respecto a la opinión del presidente sobre partidos políticos, ver la sección de nuestro trabajo que trata el tema de la "demostración de participación plena". (En el resto de este capítulo se refiere a esta fuente como: VA, La voz..., 1972).
- 11/ Mercado Jarrín, Seguridad..., pp. 170-172 (subrayado nuestro).
- 12/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p. 256.
- 13/ Ibid.
- 14/ VA, La voz..., T.II, 1972, p. 215.
- 15/ Ibid., T.I, p. 57.
- 16/ "Manifiesto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada", del 3 de oct. de 1968 en Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Presidencia, La revolución nacional peruana, manifiesto, estatuto, plan de gobierno revolucionario de la fuerza armada, Editorial Universo, 1975, p.23.
- 17/ Cabe recordar que este manejo de los conceptos se encuentra también en el lenguaje propio de los militares neo-fascistas (o fascistas) del cono sur, como los discursos incluidos en el libro de Loveman y Davies, The Politics of AntiPolitics sobre todo, en "The Military Speaks for Itself", lo demuestran. Pa-

ra el caso más reciente, ver las declaraciones del Coronel Natusch Busch quien encabezó un golpe de Estado en Bolivia el 1 de nov. de 1979. Consultar los periódicos mexicanos "Uno más Uno" y "Excelsior" entre el 2 y el 8 de nov. de 1979.

- 18/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p. 31.
- 19/ VA, La voz..., T.II, 1972, p. 8.
- 20/ Ibid., p. 75. Ver además, VA, La voz..., T.I, 1972, pp. 76-77.
- 21/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p. 37.
- 22/ VA, La voz..., T.I, 1972, p. 49.
- 23/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p. 48.
- 24/ Ibid.
- 25/ Ibid., pp. 48-49.
- 26/ Ibid., p. 66.
- 27/ Ibid., p. 185.
- 28/ Fernández Maldonado Solari, Jorge, General "Fuerza Armada, cristianismo y revolución", en Participación Año 2, N° 3, Oficina de Difusión, SINAMOS, Lima, agosto de 1973, pp. 4-12 y sus comentarios en DESCO Informativo Político, Lima, oct. 1975, p. 7.
- 29/ Mercado Jarrín, Seguridad..., P. 194.
- 30/ Para una discusión de estas relaciones en la ideología del desarrollismo, ver: Limcoiro, op. cit., sobre todo, pp. 144-147 y 154-160.
- 31/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p. 194. Para el concepto de los militares brasileños contemporáneos, ver: Villanueva, El CAEM y la revolución de la fuerza armada, Anexo. Ver además: Saxe-Fernández, Proyecciones hemisféricas de la pax americana; Loveman and Davies, op. cit., pp. 190-197; y Dos Santos, Theotónio, Socialismo o fascismo, 3a. edición, Editorial Edicol, S.A., México, 1978, pp. 283-317. Respecto a estas ideas en el discurso ideológico de otros militares latinoamericanos de la posguerra, ver: Loveman and Davies, op. cit., 173-219; Vasconi, op. cit., todo, y el artículo ya citado de Manuel Carreton. De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad...

- 32/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p.262.
- 33/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p.204.
- 34/ Ibid., p.205.
- 35/ Ibid., p.102.
- 36/ Ibid., p.208.
- 37/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p.208.
- 38/ Ibid., p.210.
- 39/ Ibid., p.211.
- 40/ Ibid., p.212.
- 41/ DESCO, Informativo Político, oct. de 1975, p.7.
- 42/ Mercado Jarrín, Seguridad..., p.218.
- 43/ Ibid., p.220 (subrayado de Mercado Jarrín).
- 44/ Ibid., p.221.
- 45/ Mercado Jarrín, "La seguridad integral...", p.11.
- 46/ Vemos por ejemplo, en La voz de la revolución, de Velasco Alvarado, que en 26 de los 56 discursos en dos volúmenes se hace referencia al nacionalismo explicando su significado en el proceso iniciado en 1968- en 45 ocasiones; Gobierno Revolucionario, Bases ideológicas de la revolución peruana, Oficina Central de Información "El Peruano", Lima, 1975; ver además, los libros del ideólogo civil más importante Carlos Delgado, entre ellos: La revolución peruana: un nuevo camino, y los folletos ideológicos producidos por SINAMOS y mencionados en el quinto capítulo del presente trabajo.
- 47/ Para una consideración sobre esta categoría tan discutida en el pensamiento marxista, ver: Lenin, V.I. "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación" en Obras escogidas, T.I, Editorial Progreso, Moscú, 1961; Stalin, José, El marxismo y la cuestión nacional, Editorial Anagrama, serie Debates, Barcelona, 1977; Luxemburgo, Rosa, La cuestión nacional y la autonomía, Cuadernos Pasado y Presente; N° 81, México, 1979; Amin, Samir. "La línea burguesa y la línea proletaria en la cuestión nacional", en El viejo topo, N°27, dic. 1978, España; Rodenas Utray, Pablo, "Hacia una teoría del nacionalismo", en El viejo topo, N°29, feb. 1979, España.

- 48/ Costa Pinto, L.A., Nacionalismo y militarismo, Siglo XXI, México, 1969, p.33. Respecto a este concepto nos indica además que el nacionalismo implica "un conjunto de valores y lealtades que constituyen una unidad social de la nación y distingue a cada nación, como tal, de las otras. El nacionalismo no es ni puede ser, en la política interna de una nación, un sistema de ideas, un programa de partido ni una corriente ideológica capaz de distinguir efectivamente las orientaciones políticas y doctrinales con referencia a los grandes temas y problemas del desarrollo nacional y las soluciones para ellos", p. 33. Ver además: Schwartzberg, Roger-Gérard, Sociologie Politique, Editions Montrestien, Paris, 1971, sobre todo p.236; Carsten, The Rise of Fascism, ed. cit., pp. 173-219. En un estudio comparativo acerca del comportamiento de los líderes de diversos golpes de Estado vimos que, aunque representaban diversas corrientes ideológicas, todos calificaban sus movimientos como "nacionalistas" y "revolucionarios". Fueron estudiados los golpes de Estado en Egipto (1954), Argentina (1956), Tailandia (varios desde 1932) y Perú (1947). Delli Sante, Angela, The Disposition of Seized Authority, Tesis de Licenciatura, Rutgers University, 1960. Refiriéndonos estrictamente al Perú, vemos que el coronel Odría Franca, representante de la oligarquía latifundista, calificó el golpe de Estado encabezado por él como "una revolución nacionalista", afirmando que ya no era permisible la intromisión de países extranjeros en los asuntos del Perú. Ver: The New York Times, 15 de nov. de 1947, p.10.
- 49/ Loveman and Davies, "Military Spokesman for Military Rule" en The Politics of Antipolitics, ed.cit., pp. 173-219; Castro, Fidel, La revolución cubana, 2a. edición, Ediciones Era, México, 1975.
- 50/ Velasco Alvarado, la voz de la revolución, 1a. edición, Editorial Plisa, Lima, s/t p.75; (en adelante, la referencia a esta obra será: La voz..., 1a. ed.); ver además, VA, La voz..., 1972, T.II, p.191.
- 51/ VA, La voz..., 1a. ed., p.11.
- 52/ Velasco Alvarado, "Manifestación cívica en la Plaza de Armas de Lima, el 7 de octubre de 1971; VA, La voz..., T. II, p.254 y 249.
- 53/ VA, La voz..., 1972, T.II, pp.214-215. Respecto a "la misión de salvar al país del entreguismo y la corrupción, ver como ejemplo, las páginas 91 y 191 de este mismo tomo.
- 54/ VA, La voz..., 1972, T.II, pp.214-215. Ver además: VA, "Discurso en la Manifestación Popular de Puno,

pp. 205-210 e Ibid., p.67 y pp.160-161. Como ya hemos mencionado, según Velasco Alvarado aun los líderes sindicales eran considerados como enemigos de la revolución.

- 55/ VA, La voz..., 1972, p.210.
- 56/ "Más Participación" en SINAMOS Informa, Año III, N°8 marzo-abril 1973, Oficina de Difusión, ONAMS, Lima.
- 57/ Delgado, Carlos. La revolución peruana: un nuevo camino, pp. 60-65; VA, La voz..., T.II, 1972, p.215.
- 58/ VA, La voz..., 1972, T.II, p.323.
- 59/ Este mismo concepto lo encontramos en la ideología de la pequeña burguesía vinculada a Víctor Raúl Haya de la Torre y los apristas. En El Antimperialismo y el APRA Haya de la Torre decía "La nacionalización de la tierra y de la industria y la organización de nuestra economía sobre las bases socialistas de la producción es nuestra única alternativa. Del otro lado está el camino del coloniaje político y de la brutal esclavitud económica". Haya de la Torre, Víctor Raúl, El Antimperialismo y el APRA, 4a. edición, Editorial-Impronta Amauta, Lima, 1972, pp. 8-9. Ver además: p. 85 de esta fuente.
- 60/ El nacionalismo, tal como está interpretado por los militares, se encuentra ampliamente desarrollado por Haya de la Torre a través de todo su libro El antimperialismo y el APRA, ed. cit. Ver además: Klaren, Peter F., Modernization, Dislocation and Aprismo, Origin of the Peruvian Aprista Party, 1870-1932, the University of Texas Press, Austin, 1973. Era también un punto clave en la ideología del MSP sobre la posición de este movimiento al respecto ver: Aguirre Gamio, El proceso peruano. ed. cit., pp. 144-158.
- 61/ VA, La voz..., 1972, T.I, pp.13-14.
- 62/ Haya de la Torre, El Antimperialismo..., p. XLIII; pp. 4-9, 31-36, 53; D.C., "Memorandum sobre la doctrina del partido", en Sociedad Comunitaria, tercera edición, Lima, circa 1975; Documento 1, pp. 18-22 y 25-27 y Documento 3, pp. 9-19.
- 63/ Para un excelente resumen de esta petición a los capitalistas nacionales, ver: Velasco Alvarado, "Discurso de la Clausura de la 8va. Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE), 26 de oct. de 1969, en VA, La voz..., T.I, pp.161-171.

64/ Ibid., p. 169.

65/ Ibid., p. 169.

66/ Para la cuestión del modelo económico en los países del cono sur ver: Vasconi, Gran capital y militarización en América Latina, ed. cit., NACLA, "Carter and the Generals", en Report on the Americas, Vol. XIII, N°1, marzo-abril, 1979, y "Brazil, Controlled Decompression", Vol. XIII, N°3, mayo-junio, 1979; Bitar, Sergio, Libertad económica y dictadura política, la junta militar chilena, 1973-1978, trabajo presentado en la octava reunión nacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, (LASA) Pittsburg, Penn, EE.UU. el 7 de abril de 1979; Benítez, Raúl, "La política económica de la junta militar", Rearme, Año II, N°4, México, 1979, pp. 21-26; Cismondi, Oscar y Spagnolo, Alberto, "Argentina: el proyecto económico y su carácter de clase", en Cuadernos Políticos, N°16, julio-septiembre de 1978, Ediciones Era, México, pp. 58-75; Dos Santos, Socialismo y fascismo, sobre todo pp. 288-294.

67/ Sobre el populismo en estos países ver: Ianni, Octavio, "Populismo y relaciones de clase", en Gino Germani, editor, Populismo y contradicciones de clase en América Latina, Editorial Era, México, 1973 y La Formación del estado populista en América Latina, Editorial Era, México, 1975; Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos, Estudios sobre los orígenes del peronismo, T.I, Siglo XXI, Buenos Aires, 1971; Nun, José, "The Middle Class Military Coup", en Veliz, Claudio, Editor, The politics of Conformity Oxford University Press, London, 1970; Jaguaribe, Helio, "The Dynamics of Brazilian Nationalism", en Veliz, Claudio, Obstacles to Change in Latin America, Oxford University Press, London, 1970. Respecto a las condiciones que condujeron a la desintegración del populismo en ciertos países latinoamericanos ver: Dos Santos, Socialismo o fascismo, pp. 240-254; Hennessy, Alister, "América Latina", en Inesco, Ghita y Gellner, Ernest, Populismo, Amorratu editores, Buenos Aires, 1969, pp. 47-49; Ianni, Populismo y relaciones de clase, pp. 106-150; Nun, op. cit., pp. 92-93 y Jaguaribe, op. cit., pp. 171-172 y 178-185.

68/ VA, La voz..., 1972, T.II, p. 199

69/ Ibid., 1972, T.I, p.233.

70/ Ibid.

71/ Este razonamiento constituye una parte fundamental de la ideología pequeñoburguesa de los apristas peruanos. Ver: Haya de la Torre, El antimperialismo y el APRA y Treinta años de aprismo, Haya de la Torre insistía en sus trabajos en la imposibilidad de aplicar las teorías marxistas para analizar las sociedades latinoamericanas y, en consecuencia, rechazó soluciones basadas en el marxismo, aplicable según él, únicamente a Europa. Como síntesis de esa actitud veíamos: "...las dos regiones del mundo están en etapas bien distintas de evolución y así uno tiene que admitir que siendo realidades diversas, diversos han de ser sus problemas y por ende, sus soluciones. En síntesis, ubicar nuestro problema económico, social y político en su propio escenario y no pedir de europeo para resolverlo, doctrinas o recetas europeas como para resolverlo, una máquina o un traje. No reincidir en la palabrería demagógica de nuestros comunistas y fascistas criollos que sólo producen hasta hoy lugares comunes, de la mayor vulgaridad", p. xxv.

72/ Recordamos que México nacionalizó su petróleo en 1938 y que ha seguido una política "nacionalista" desde entonces. Sin embargo es el país, después de Brasil, que tiene más inversiones directas norteamericanas en las actividades más dinámicas de la economía. Para una indicación del nivel de control extranjero de la economía mexicana a pesar de su política "nacionalista" y anti-imperialista, ver: Pellicer de Brody, "Mexico in the 1970's and its Relations with the United States", en Cotter, Julio y Fagen, Richard, eds., Latin America and the United States, Stanford University Press, Stanford, 1974, pp. 327-33; Sepulveda, Bernardo y Chumacero, Antonio, La inversión extranjera en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, sobre todo, p. 50; Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarragó, Trinidad, Las empresas transnacionales - expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1976. Para la influencia de estas corporaciones, al nivel "superestructural", ver: Delli Sante Angela, "The Private Sector, Business Organizations, and International Influence: A Case Study of Mexico, en: Fagen, Richard, ed., Capitalism and the State in U.S. Latin American Relations, Stanford University Press, Stanford, 1979. Para bibliografía sobre esta problemática ver las notas en este artículo. Es además, una de las naciones con más alta concentración de la riqueza en manos de una capa reducida de la burguesía



- sía. Para la concentración del ingreso en estos dos países, ver: Graciarena, Jorge, "Tipos de concentración del ingreso y estilos políticos", en CEPAL, Revista de la CEPAL, México, segundo semestre de 1976, pp. 203-237.
- 73/ Fernández Maldonado, Jorge, Revista de Minería del Perú, "Los militares y la Revolución", Separata de la revista Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas, Lima, 1973.
- 74/ El concepto de imperialismo que encontramos en los documentos peruanos coincide con el que desarrolla Hobson, quien condenaba su brutalidad pero no la concebía como una característica necesaria del capitalismo; podría el capitalismo seguir existiendo pero modificado, reformado, suavizado. Ver: Hobson, J.A. Imperialism: A Study, George Allen & Unwin, LTD, London, 1958. Para la interpretación leninista, ver: Lenin, V.I., El imperialismo, fase superior del capitalismo, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972.
- 75/ VA., La voz..., T.I, p.76 (subrayado nuestro) y T.II p.78.
- 76/ Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, Bases Ideológicas de la Revolución Peruana, Oficina Central de Información, Lima, 1975, p. 6, (subrayado nuestro).
- 77/ VA., La voz..., 1972, T.II, pp. 323-324.
- 78/ Haya de la Torre, El antimperialismo y el APRA, p. LXIII y p. 36.
- 79/ Como mínimo, ver: Ianni, Octavio, La formación del estado populista en América Latina, p. 170 y "Populismo y relaciones de clase", sobre todo, pp.118, 136-140; Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Editorial Era, México, 1974, sobre todo p.74 y, La ideología de la revolución mexicana, Ediciones Era, México, 1973, sobre todo, pp. 248-261.
- 80/ VA, La voz..., T.I, "Discurso de Clausura de la 8va. Conferencia Anual de Ejecutivos", p. 167.
- 81/ Ibid., p. 168.
- 82/ Ibid., p. 170.
- 83/ Ibid., p. 163,243,273,275,276.

- 84/ Haya de la Torre, en los escritos básicos del Apra, reitera en múltiples ocasiones la naturaleza anti-imperialista de la ideología del movimiento que él encabezaba. Pero es un anti-imperialismo desclasado que condena a los capitalista internacionales, mas no al sistema capitalista como tal, y mucho menos a los capitalistas nacionalistas, ni, sobre todo, a la pequeña burguesía. Haya, inclusive, llama a la unificación de todas las clases y grupos que sufren el imperialismo, es decir, del gran capital internacional, para la formación de un frente único. Llama también a la unificación de todos los países latinoamericanos con el objeto de combatir en conjunto al imperialismo. Además, él también, borra las diferencias que pudieran existir entre las acciones intervencionistas de los países en vías al socialismo, y aquellos de la clase capitalista en el poder en los países en la etapa imperialista. Nos dice con toda claridad: "Nuestros pueblos deben emanciparse del imperialismo, cualquiera que sea su bandera. Deben unirse transformando sus actuales fronteras en meros límites administrativos y deben nacionalizar pregresivamente su riqueza bajo un nuevo tipo de Estado". Lo que sigue, muestra la naturaleza amorfa y populista de este concepto de imperialismo: "Las tres clases oprimidas por el imperialismo: nuestro joven proletariado industrial, nuestro vasto e ignaro campesinado y nuestras empobrecidas clases medias (la pequeña burguesía), constituirán las fuerzas sociales normativas de ese Estado. El no será ya instrumento del imperialismo, sino defensor de las clases que representa, vale decir, de las grandes mayorías de la población indioamericana", Haya de la Torre, Anti-imperialismo..., pp. XXVI-XXVII.
- 85/ Bases ideológicas de la revolución peruana, p.10.
- 86/ Ibid, p.9.
- 87/ VA, La voz..., 1972, T.I, p. 239.
- 88/ VA, La voz..., T.II, p.13.
- 89/ Jiménez de Lucio, Alberto, "La doctrina que inspira nuestro movimiento es el humanismo", en Principales discursos pronunciados en 1971 y 1972 por el Contraluz Almirante AP Alberto Jiménez de Lucio, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, s.f., pp. 53-57 y "El humanismo es una doctrina revolucionaria", en Ibid., pp. 60-65.

- 90/ Bases ideológicas de la revolución peruana, p.14.
- 91/ VA, La voz..., 1972, T.II, p.13.
- 92/ Democracia Cristiana, Sociedad Comunitaria..., Documento 1, pp. 1 y 20-23. Para una breve síntesis de estos conceptos en el pensamiento cristiano, ver: Stepan, "The Organic Statist Approach to the State" en The State and Society, ed. cit., pp. 26-45 y Aguirre Gamio, Hernando, El proceso peruano, ed. cit., pp. 189-198.
- 93/ Bases Ideológicas..., p.12. Hemos hecho un estudio minucioso sobre el socialismo utópico y hemos encontrado los mismos conceptos empleados en la ideología oficial peruana en los trabajos de los grandes pensadores de esta corriente. La bibliografía es muy extensa; sin embargo recomendamos como lectura mínima: Engels, F., Del socialismo utópico al socialismo científico en: Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1955; Babeuf, Saint-simon y otros, El socialismo anterior a Marx, Editorial Grijalbo, Colección 70, México, 1969; Cole, G.D.H., Historia del pensamiento socialista, los precursos 1789-1850, T.I, Fondo de Cultura Económica, México, 1958; Owen, Lammernais, Blanc, Cabet, Precursos del socialismo, Editorial Grijalbo, México, 1970. En los planteamientos peruanos ver: Ruiz-Eldredge, Alberto, "El socialismo y el hombre", en Estampa del periódico Expreso, Lima, 13 de abril de 1975, pp. 6-7 y "El socialismo y el derecho", en Ibid., 25 de abril de 1975, pp. 6-7; Aguirre Gamio, El proceso peruano, ed. cit., pp. 207-210.
- 94/ Para sus bases en la ideología peruana, ver: Sociedad Comunitaria, ed. cit., Documento 1, p.3 y pp. 21-23; y Ruiz-Eldredge, "El socialismo y el hombre" y "El socialismo y el derecho", op. cit., sobre la posición del MSP respecto a la propiedad, ver además: Aguirre Gamio, op. cit., pp. 198-199; 209-211.
- 95/ Sociedad Comunitaria, Documento 1, pp. 8-9 y Documento 3, pp. 15-20.
- 96/ Luxemburgo, Rosa, Reforma o revolución, Editorial Grijalbo, México, 1967.
- 97/ VA, La voz..., T.II, p. 94. Abundan las afirmaciones de este tipo en los trabajos de los ideólogos del gobierno.

- 98/ Delgado, Carlos, Revolución peruana: un nuevo camino, Ediciones del Centro de Estudios de Participación Popular, SINAMOS, Lima, 1974, p. 47.
- 99/ La discusión sobre este tema es ciertamente muy compleja y amplia; y de allí que la bibliografía es extensa. Como lectura mínima recomendamos: Marx y Engels, La ideología alemana; Marx, C., Miseria de la filosofía, ed. Cit., El dieciocho brumario, en Obras Escogidas, T.I, Editorial Progreso, Moscú, 1955 y, "Las luchas de clase en Francia de 1848-1850", en Ibid.; Plejanov, Jorge, la ideología del pequeño burgués, Editorial Roca, México, 1972; Hennesy, Alistair: "América Latina", en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest, compiladores, Populismo, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969; Walicki, Andrej, "Rusia", en Ibid.; Worsley, Peter, "El concepto de populismo", en Ibid.; Luxemburgo, Rosa, Reforma o revolución, Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo; México; Arguello Altúzar, Gilberto, En torno al poder y la ideología dominantes en México, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1976; Malloy, James M., "Authoritarianism and Corporatism in Latin America: the Modal Pattern", en Authoritarianism and Corporatism in Latin America, University of Pittsburg Press, Pittsburg, 1977; Nuñ, José, "The Middle Class Military Coup", ed. cit. Sobre la ideología pequeñoburguesa peruana, ver, sobre todo: Haya de la Torre, El antimperialismo y el APRA, y Treinta años de aprismo; Klaren, Modernization, Dislocation, and Aprismo, Democracia Cristiana, Sociedad Comunitaria.
- 100/ Respecto a la división del grupo en el poder entre una ala "menos reformista" y una "más reformista" (progresista o "izquierdizante") nuestra apreciación ha sido basada en: 1) un análisis de la posición de ciertos ministros respecto a algunos problemas fundamentales como la propiedad social, las condiciones industriales, la reforma agraria, y la participación popular en los procesos gubernamentales, tal como se percibe en los periódicos limeños entre febrero y mayo de 1975, y en recortes de periódicos sobre ciertos temas archivados en la hemoteca del periódico La Prensa de Lima, ubicado en la calle Jiron de la Unión, Lima. 2) entrevistas con peruanos involucrados en mayor o menor grado en el gobierno a partir de 1968, en 1973 y 1975. 3) Entrevistas con sacerdotes que pertenecían a la organización Oficina Nacional de Información Social (ONIS), Lima, Puno y Cuzco, 1975. 4) Fuentes secundarias.

darias como el libro de Alfred Stepan. Stepan refiere al siguiente grupo inicial como los militares "radicales" iniciales en el grupo en el poder: los coroneles Leonidas Rodríguez Figueroa, Enrique Gallegos Venero, Jorge Fernández Maldonado y Rafael Hoyos Rubio, más el general Graham Hurtado, p.146. El general Velasco Alvarado aparece como el que había solicitado la colaboración de este grupo. Entre nuestras entrevistas y las fuentes secundarias existe un alto nivel de correspondencia respecto a la composición de las distintas facciones en el grupo en el poder. El general Velasco encabezaba el ala más reformista; pero, funcionó también como una especie de conciliador entre ambas facciones. Cabe mencionar que la agrupación variaba durante el período en cuestión (1968-1975).

101/ Lenin, V.I., El imperialismo, fase superior del capitalismo, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972; ver además Críticas de la economía política, el imperialismo, N°1, oct.-dic., 1976, Ediciones El Caballito, México. Para profundizar en el discutido concepto de Capitalismo Monopolista de Estado, ver: Baran, Paul A. y Sweezy, P.M., El capitalismo monopolista, Siglo XXI, México, 1968; Magdoff, Harry, La era del imperialismo, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1969.

102/ Para una discusión sobre distintas maneras en las cuales las empresas transnacionales intervienen en una forma negativa en los países dependientes, ver: Barnet, Richard, and Muller, Ronald E., Reach Simon and Schuster, New York, 1974; Stephenson, Hugh, The Global Coming Clash, Saturday Review Press, New York, 1973; Levinson, Charles, Capital Inflation and the Multi-Nationals, George Allen an Unwin, Ltd., London, 1971; Mattelart, Armand, La cultura como empresa multinacional, Serie Popul lar Era, México, 1976; Adorno, Theodor W., y otros. El estado y la televisión, Nueva Política, Vol. 1, N°3, julio-septiembre, 1976, México; Sweezy, Paul M., y otros, Teoría y práctica de la empresa multinacional, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974; Moran, T.H., "Two Conflicting perspectives, Nationalism and Dependency", en Gunneman, Jon P. Editor, The Nation State and Transnational Corporations in Conflict, Praeger Pub., New York, 1975, pp. 20-25; Keith, Sherry y Girling, Robert, "Caribbean Conflict: Jamaica and the U.S.", en NACLA, Report on the Americas, Vol. XII, N°3, mayo-junio, 1978. NACLA, New York, pp. 3-17.

- 103/ VA, La voz..., op. cit., T.II, p.13.
- 104/ Ibid., pp.13-14.
- 105/ Ibid., p.82; ver además: Delgado, Carlos, La revolución peruana..., pp.72-73.
- 106/ VA, La voz..., T.II, p.231.
- 107/ Ibid., pp.13, 78-79 y 109; ver además: Delgado, Carlos, Revolución y participación, Ediciones del CENTRO, SINAMOS, Lima, 1974, p.63 y La revolución peruana..., pp. 29-32.
- 108/ Delgado, Revolución..., pp. 55-56.
- 109/ VA, La voz..., T.II, p.7.
- 110/ Ibid., p.19.
- 111/ Ibid., p.96.
- 112/ Ibid., p.20 (subrayado nuestro).
- 113/ Ibid., p.21.
- 114/ Ley de Industrias, Decreto-Ley N°18350 y su reglamento, Decreto-Supremo N°007-71, IC/DS., Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1973.
- 115/ Ley General de Minería, Decreto-Ley N°18880, pp.3-4 (subrayado nuestro).
- 116/ Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975, T.I, Volumen aprobado por el Decreto-Supremo N°015-71 PM del 28/5/71, Presidencia de la República, Plan Nacional del Perú, 1971-1975, Instituto Nacional de Planificación, Lima, 1971, p.31.
- 117/ Para información respecto al impulso de cooperativas durante el período de Velasco Alvarado, ver las siguientes fuentes citadas en el capítulo II de este trabajo: Cangahuala, El cooperativismo peruano, ed. cit.; Cárdenas, La nueva estructura agraria, ed.cit.; Cárdenas y Caballero, Lineamientos para la consolidación de un sector cooperativo diferenciado, ed.cit.; Llosa, "Reforma agraria y revolución", ed.cit.; y Schirmer, "Reforma agraria y cooperativismo en el Perú: cambios estructurales y contradicciones de la nueva política agraria del gobierno del Perú", ed.cit.

- 118/ Para ampliar la discusión sobre la teoría del cooperativismo, ver: Babeuf, Saint-Simon y otros. El Socialismo anterior a Marx, Cole, G.D.H. Historia del pensamiento socialista, T.I y II; Gide, Charles, Curso de economía política, Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1959; Engels, "Del socialismo utópico al socialismo científico", pp. 92-153; Owen, Lamménais, Blanc, Cabet, Precursores del socialismo. Lavergne, Bernard, La revolución cooperativa o el socialismo de occidente, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962; Lenin, V.I., "VII Conferencia (Conferencia de abril) de toda Rusia del POSDR (b), 24-29 de abril 1917", en Obras Escogidas, T.III, Editorial Progreso, Moscú, 1961 y "I Congreso de diputados campesinos de toda Rusia", 4-28 de mayo de 1917, en Ibid., y Kautsky, Karl, La cuestión agraria, Editorial Ruedo Ibérico, París, 1970. Fals Borda, Orlando, El reformismo por dentro, Siglo XXI, México, 1972 y Formación y deformación en la política cooperativa en América Latina, Comité de Educación de la cooperativa Santa Elisa, Lima, 1971; Carta de los sacerdotes latinoamericanos al sínodo de obispos, Comité de Educación de la cooperativa Santa Elisa, Lima, 1971.
- 119/ Sobre la cogestión ver: Arrocha, La participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, ed.cit.; Garcin, Cogestion et participation dans les entreprises des pays du marché commun, ed.cit. Selzer, Participation de los trabajadores en la gestión económica, ed.cit.
- 120/ VA, La voz..., T.II, p.22.
- 121/ Ibid., p.111.
- 122/ Jiménez de Lucio, Alberto, Ministro de Industria y Comercio "La Comunidad Laboral es Elemento Esencial del Modelo Revolucionario Peruano", en Principales Discursos Pronunciados en 1971 y 1972 por el Contralmirante A.P. Alberto Jiménez de Lucio, Ministerio de Industria y Comercio, Oficina de Relaciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1972. Además, ver: Velasco Alvarado, "Discurso de la Clausura de la Novena Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) Paracas, 15 de Nov. de 1970", en VA, La voz..., T.II, pp.5-28.
- 123/ VA, La voz..., T.II, p.115 (subrayado nuestro).

- 124/ VA, La voz..., T.II, pp.22-23.
- 125/ Ibid., p.25.
- 126/ Ibid.; ver además: Jiménez de Lucio, Alberto, Contraalmirante, AP., Ministro de Industria y Comercio, Principales Discursos Pronunciados en 1971 y 1972.
- 127/ VA, La voz..., 1972, T.II, p.117.
- 128/ Santistevan, Jorge, "La aplicación de la ley y los conflictos", en Pásara, Luis y otros, Dinámica de la comunidad industrial, ed.cit., pp.153-192; Pásara, Luis, "La organización de las comunidades industriales", en Ibid., sobre todo, pp.221-225; CONACI, "La comunidad industrial y los sindicatos", en Primer congreso nacional de comunidades industriales, ed.cit., pp.37-41.
- 129/ VA, La voz..., T.I, p.43.
- 130/ Ibid.
- 131/ Ibid., p.49.
- 132/ Rodríguez Figueroa, Leonidas, general de brigada y jefe de SINAMOS, 63 preguntas y respuestas, SINAMOS, Dirección de Difusión, Lima, s.f., pregunta 62, sin compaginación.
- 133/ Mercado Jarrín, Edgardo, Discurso Pronunciado en la Clausura del Primer Congreso Nacional de Comunidades Industriales, en 1973. La cita está reproducida en: García Sayón, Diego, "La Comunidad Industrial y las concepciones doctrinarias del Gobierno", en: Pásara, Dinámica de la Comunidad Industrial, p.61.
- 134/ Democracia Cristiana, Sociedad Comunitaria, Documento 3, p.23. Para los fundamentos doctrinarios cristianos de esta forma de propiedad, ver además: Aguirre Gamio, El proceso peruano, ed.cit., pp.189-198.
- 135/ Esta cita del Ideario del MSP está reproducido en el libro de Alberto Aguirre Gamio, El proceso peruano, ed.cit., en la página 210. Ver además, pp.210-214.
- 136/ En 1975, Cornejo Chávez, personalmente nos explicó su participación en el gobierno de Velasco Al-



varado, e igualmente su aportación en la elaboración de esta ley. En aquel entonces, Cornejo Chávez era el director de La Crónica, uno de los periódicos expropiados por el gobierno en 1974.

- 137/ Rodríguez Figueroa, 63 preguntas y respuestas, pregunta 30. Ver además: VA, La voz..., T.I y II; Delgado, Revolución y participación, El proceso revolucionario: testimonio de lucha, Siglo XXI, México, 1972 y La revolución peruana: un nuevo camino. Se recomienda también la lectura de otros folletos ideológicos publicados por SINAMOS e incluidos en la bibliografía del capítulo V.
- 138/ VA, La voz..., T.II, p.110.
- 139/ Rodríguez Figueroa, 63 preguntas y respuestas, pregunta 9.
- 140/ Rodríguez Figueroa, L., Participación Popular y Desarrollo Económico, Discurso ante los ejecutivos empresariales en 1972, publicado por la Dirección de Difusión SINAMOS, Lima 1972, p.6. (Subrayado nuestro).
- 141/ Delgado, Revolución y participación, p.111. Ver también: Frías, Ismael, "Notas sobre el problema de los Partidos en la Revolución", en Participación, Año I, N°1, dic. 1972, Oficina de Difusión SINAMOS, Lima, 1972, pp.23-25, reproducido en forma de folleto para circulación popular en 1974.
- 142/ Delgado, Carlos, La revolución peruana: un nuevo camino, p.63.
- 143/ Aun en los trabajos de Carlos Delgado se encuentran pocas referencias a las diferencias cualitativas en las distintas etapas de este partido. Ver por ejemplo: Delgado, El proceso revolucionario, p.142 y Revolución y participación. Curiosamente, en ningún lugar de su análisis incluye alguna mención de la importancia de los partidos políticos, tanto en el Perú como en otras partes del mundo, para el desarrollo de la lucha en contra de los efectos de explotación capitalista en la clase obrera. Su "simplismo", o su conveniencia política, no le permitía comprender aun lo que los partidos socialistas y comunistas han hecho en los países de Europa Occidental para estimular un proceso de transformación de las relaciones de trabajo.

- 144/ Delgado, La revolución peruana: un nuevo camino, p.60.
- 145/ Bases Ideológicas, p.17.
- 146/ Rodríguez Figueroa, 63 Preguntas y respuestas, pregunta 13, sin compaginación. Para la manifestación reiterada de estas ideas, consultar los discursos de Velasco Alvarado en los dos tomos de La voz de la revolución. Ver sobre todo los discursos mencionados en el índice temático bajo el rubro de "Participación Popular".
- 147/ Bases Ideológicas, p.18.
- 148/ Rodríguez Figueroa, 63 preguntas y respuestas, pregunta 43, sin compaginación. (Subrayado nuestro).
- 149/ Según el autor Neiva Moreira, en 1974 el modelo del Estado iba a estar basado en la corporativización de la población, dividiendo los sectores en la siguiente forma: "Los grandes sectores organizados -la Confederación Nacional de Campesinos, una Central Unica de Trabajadores, la Confederación de Comunidades Industriales, una entidad que congregue a los trabajadores intelectuales y estudiantes, otra a los empleados, y una representación de la empresa privada remanente -serían los componentes del nuevo poder..." Neiva Moreira, El Modelo Peruano, Ediciones de Lima, Buenos Aires, 1974, p.107;
- 150/ Rodríguez Figueroa, Participación popular y desarrollo económico, p.22.
- 151/ Haya de la Torre, El antimperialismo..., pp.103-104.
- 152/ Democracia Cristiana, Democracia Comunitaria, Documento N°2, p.12; Doc. 4, p.3. En los documentos de la democracia cristiana vemos también que se recomienda la organización de base de "obreros, profesionales y campesinos. Estratos bajos e intermedios capaces de la dirección del país". Doc. 5, p.9.
- 153/ La cita es de Carlos Franco, intelectual vinculado a las FF.AA. y asesor político de la jefatura de SINAMOS. Está reproducido en el libro de Neira Moreira, Modelo peruano, p.106.

- 154/ A este tipo de corporativismo Alfred Stepan ha dado el nombre de "corporativismo inclusionario" (inclusionary corporatism), modelo que contempla la movilización de la población, en contraposición al "corporativismo exclusionario" (exclusionary corporatism) que pretende eliminar la movilización popular y gobernar un país por la coerción, ver: Stepan, The State and Society, Peru in Comparative Perspective, Princeton University Press, Princeton, N.J. 1978, pp.48-52.
- 155/ Rodríguez Figueroa, Participación popular y desarrollo económico, p.22, (subrayado nuestro).
- 156/ Ibid.
- 157/ Ibid., p.10 (subrayado nuestro).
- 158/ Indiscutiblemente, el problema de la formación de una conciencia de clase para sí es complicado y está fuera del alcance de este trabajo tratarlo con profundidad. Sin embargo, nuestro vínculo directo con el movimiento obrero y nuestros estudios sobre este tema durante varios años nos ha permitido concluir definitivamente que el desarrollo de este nivel de conciencia de clase para sí no es automático, y que el corporativismo tiende a obstaculizar esta toma de conciencia. Como una lectura mínima sobre la formación de la conciencia de clase para sí. Ver las siguientes referencias en el capítulo I de este trabajo: Luckacs, Historia y conciencia de clase; Jelin, Orientaciones e ideologías obreras en América Latina; Gramsci, La formación de los intelectuales, Notas de Maquiavelo; Macchiocci, Gramsci y la revolución de occidente; Marcuse, The One Dimensional Man; Lenin, "¿Qué hacer?" en Obras escogidas, La formación de clase y, Sobre la religión; Mao, Cinco tesis filosóficas de Mao Tse Tung; Mandel, La teoría leninista de la organización y Jelin, Orientaciones e ideologías obreras en América Latina. Ver además: Jelin, Elizabeth, La protesta obrera, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974 y Gramsci, Antonio, Contra el pesimismo, previsión y perspectiva, Editorial Roca, México, 1973 y Consejos de fábrica y estado de la clase obrera, Ediciones Roca, S.A., México, 1973; Córdoba, Arnaldo, "La política de masas y el futuro de la izquierda en México", en Cuadernos Políticos, N°19, Ediciones Era, México, enero-marzo, 1979.
- Respecto al obstáculo que representa el corporativismo para una revolución proletaria en los docu-

mentos de los congresos de la III Internacional Comu-  
nista, se sintetizó la idea en la siguiente manera:  
"El proletariado se convierte en una clase revolucio-  
naria únicamente en la medida en que no se res-  
tringe al marco de un estrecho corporativismo y ac-  
túa en cada manifestación y terreno de la vida so-  
cial como gúfa de toda la población trabajadora y  
explotada...

El proletariado industrial no puede absolverse de  
su misión histórica mundial que es la emancipación  
de la humanidad del yugo del capitalismo y la gue-  
rra si se limita a sus propios intereses corpora-  
tivos específicos y a esfuerzos por mejorar su si-  
tuación -a veces muy satisfactoria- en el seno de  
la sociedad burguesa".

"La burguesía siempre trata de separar la política  
de la economía ya que entiende muy bien que si lo-  
gra mantener a la clase obrera en el marco corpora-  
tivo no hay ningún grave peligro que amenace su he-  
gemonía". Las citas están reproducidas en Anderson,  
Perry, "Las antinomias de Antonio Gramsci", en  
Cuadernos Políticos, N°13, Ediciones Era, México,  
julio-septiembre de 1977, en la página 14.

- 159/ "Populismo" en América Latina se refiere a la ide-  
ología y a las políticas económicas de algunos re-  
gímenes reformistas característicos sobre todo de  
la primera mitad del siglo XX, como los de Juan D.  
Perón en Argentina (1945-1955); José María Velasco  
Ibarra en Ecuador, (1934-35, 1944-47, 1952-56,  
1960-61, 1968-70); Lázaro Cárdenas en México (1934-  
1940); Getulio Vargas en Brasil, (1930-45, 1951-  
1954), y Paz Estenssoro y Siles Suazo en Bolivia  
(1952-57, 1960-64 y 1956-60 respectivamente). Aunque  
estos regímenes no eran iguales, su política económi-  
ca era parecida. Por ejemplo, aunque ninguno represen-  
taba directamente los intereses de la clase obrera,  
todos llevaron a cabo reformas que beneficiaban,  
en cierta medida, a algunos sectores de la misma,  
extendieron -en mayor o menor grado, dependiendo  
de las condiciones nacionales- los beneficios a  
ciertos sectores campesinos y, a la vez, estimula-  
ron el desarrollo industrial capitalista conjunta-  
mente con el impulso a ciertas políticas naciona-  
listas. Sus programas se iniciaron en coyunturas  
de crisis parecidas y estuvieron basados en ide-  
ologías que incluían conceptos de anti-oligarquismo,  
anti-imperialismo, nacionalismo y conciliación  
de la lucha entre las clases sociales en nom-  
bre de "la nación". Ninguno de estos líderes avo

caba una política que pudiera amenazar -en una forma directa e inmediata, la existencia de la propiedad privada en los medios de producción. En todos estos casos, y en otros parecidos, el Estado estaba visto como algo separado de las clases sociales, responsable de velar por los intereses de todos los miembros de "la nación". La bibliografía consultada sobre el populismo es muy amplia, sin embargo, destacamos las siguientes fuentes: Ianni, "Populismo y relaciones de clase en Germani, Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, ed.cit., pp.106-150 y La formación del Estado populista en América Latina, ed.cit.; di Tella, Torcuato S., "Populismo y Reformismo", en Germani, op.cit.; Germani, "Democracia representativa y clases populares", en Germani, op.cit.; Malloy, James M., "Authoritarianism and Corporatism in Latin America: The Modal Pattern", en Malloy, J. editor, Authoritarianism and Corporatism in Latin America, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1977; O'Donnell, Guillermo A., "Authoritarianism and Corporatism", en Malloy, editor, op.cit.; Cotler, Julio, "Crisis política y populismo militar", en Perú hoy, Siglo XXI, México, 1971; Nun, "The Middle Class Military Coup", op.cit., pp. 92-93 y 97-98; Hennessy, Alis tan, "América Latina", op.cit., pp.240-254; Jaqua, Ríbe, "The Dynamics of Brazilian Nationalism", op.cit., pp.171-172 y 178-185; Córdova, Arnaldo, La ideología de la revolución mexicana, formación del nuevo régimen, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ediciones Era, México, 1973; y La política de masas del cardenismo; Cueva, Agustín, El proceso de dominación política en Ecuador, Editorial Diógenes, México, 1974.

160/ Malloy, James M., "Authoritarianism and Corporatism in Latin America: The Modal Pattern", ed. cit., pp.9 y 12, (traducción nuestra).

161/ Para una discusión de algunos de los distintos modelos estatales que se han impulsado bajo una ideología populista dominante, ver la bibliografía de la nota de pie (159) sobre todo: Ianni, "El estado populista", en La formación..., pp.134-138 y O'Donnell, op.cit.; consultar además, el estudio de Alfred Stepan, The State and Society..., pp.50-66 y 73-80.

- 162/ Ianni, "Clases subalternas y hegemónicas", en El estado populista, pp.139-162; Vasconi, Gran capital y militarización en América Latina, pp.88-89; Dbs Santos, Socialismo o Fascismo, 1978, pp.240-252.
- 163/ Ver las fuentes mencionadas en la nota de pie (159).
- 164/ Las encíclicas Ecclesiam Suam (1964) y Populorum Progressio (1967), del Papa Paulo VI resaltan la importancia de estos principios dentro de la ideología católica. El mismo ministro de Energía y Minas, Jorge Fernández Maldonado Solari, en su Discurso en el II Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines, pronunciado en Trujillo el 2 de junio de 1973, hace referencia no sólo a la encíclica Populorum Progressio, sino también a documentos del Episcopado Peruano como La Justicia en el Mundo. Fernández Maldonado reconocía la influencia de esta corriente, diciendo en referencia a los dos documentos mencionados arriba:
- "Hemos apelado a la lectura de estos textos tan actuales y frescos del pensamiento contemporáneo de la Iglesia en todos los niveles, es decir, desde el Papa al del Episcopado Latinoamericano y desde éste al del Episcopado Peruano, para comprender en toda su magnitud la enorme fuerza de la vertiente cristiana dentro del pensamiento actual de la Revolución Peruana, para entender, en fin, y a cabalidad los sólidos pilares ideológicos en que ella se sostiene. El pensamiento revolucionario del Perú es, pues, cristiano..." Fernández Maldonado Solari, Discurso en el II Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines, Trujillo 2 de junio de 1973. Oficinas de Relaciones Públicas del Ministerio de Energía y Minas, Lima, 1973, p.14.
- 165/ Centro de Estudios y Publicaciones (CEP), Servicio de Educación, Reflexiones JOC, Acción Educativa y Clase Obrera, CEP, Lima, agosto, 1974, p.9, (subrayado nuestro). Para profundizar los planteamientos y la crítica de ONIS, ver además: Páginas, revista mensual publicada por CEP, Lima; la revista Reflexiones JOC, CEP, varios números, entre ellos ver sobre todo: Nueva sociedad y movilización popular, oct. de 1971; Acción educativa y clase obrera, agosto de 1975 y Evangelization and the working class, marzo de 1976. Además, consultar las múltiples declaraciones y desplegados de ONIS que apa-

recieron en el periódico limeño Expreso entre 1974 y 1975; el documento: Pamplona: más allá de los hechos: documentos, CEP, Lima, mayo, 1977, y el artículo "Propiedad privada y nueva sociedad" en Signos de la liberación: testimonio de la iglesia en América Latina, 1968-1973, CEP, Lima, 1973.

166/

La deportación de algunos de estos sacerdotes fue con firmada tanto por miembros de ONIS en entrevistas personales, como por otros religiosos sin vinculación alguna con esta organización. Las entrevistas se llevaron a cabo en Lima, Cusco y Puno en abril y mayo de 1975.

## V. MECANISMOS IDEOLOGICOS DEL GOBIERNO PERUANO, 1968-1975

"El corporativismo se puede definir como un sistema de representación política basado en grupos con intereses comunes, en que las unidades de participantes están organizadas en un número limitado de categorías no-competitivas ordenadas jerárquicamente según las funciones de los integrantes. Esta organización social y política es obligatoria, reconocida (si no ovejada) por el Estado; cada categoría, teniendo la representatividad exclusiva del grupo funcional que representa, a cambio de mantener ciertas reglas de control sobre la selección de los líderes, y la articulación de los líderes, y la articulación de sus demandas y apoyos al Estado".

Schmitter, Phillip, "Still the Century of Corporatism?" en Review of Politics, Vol. 36, N°1, University of Notre Dame, Indiana, enero de 1974, p.94 (traducción nuestra).

### INTRODUCCION

Dejar las estructuras políticas e ideológicas existentes antes de 1968 y 1975, representaba una amenaza para la consolidación de la nueva etapa de desarrollo capitalista. Recordemos que la movilización de los obreros y campesinos, hasta 1968, había mostrado que su inconformidad y fuerza para perturbar el curso del desarrollo capitalista -que requería "paz y orden" para la acumulación de capital- era innegable. Tanto los partidos políticos como las organizaciones sindicales de todo tipo, estaban considerados por el gobierno militar, como instituciones subversivas o potencialmente subversivas, que constituían una amenaza con-



tra la Seguridad Nacional, y de allí, contra el modelo económico proyectado. La lucha en el terreno ideológico entonces, involucraba una profunda lucha para restringir el desarrollo y la difusión de ideologías disidentes (ideologías de izquierda). Esta lucha también involucraba una contención de las ideologías retrógradas de derecha. Indiscutiblemente, la ideología "populista" de las FF.AA. tenía que ser transmitida y asimilada por la población peruana para garantizar la conciliación de clases sociales, y por ende, para crear las condiciones necesarias para "el nuevo orden".

Las FF.AA. sostenían que las instituciones sociales anteriores a 1968, siempre habían sido controladas por "caiques" o "pequeños grupos elitistas", que habían manipulado a las masas, impidiendo su participación verdadera en las decisiones políticas, sociales y económicas. La nueva ideología planteaba entonces la necesidad de transformar "la estructura tradicional de poder del país", de una estructura que excluía a las mayorías de la toma de decisiones, a una en la cual todos los sectores participarían. Recordemos que los militares planteaban como una solución a la exclusión de "las mayorías", la construcción de "una democracia de participación plena". Ahora bien, habiendo excluido la posibilidad de la organización a partir de partidos políticos o sindicatos clasistas, el grupo en el poder proponía una organización social basada en una estructura corporativista. La participación se lograría a través

de órganos funcionales, basados en la división de la población según el trabajo y las actividades sociales que desempeñaran. Para eliminar la identificación de los individuos con una clase social, y para reducir esta posibilidad en el futuro, era imprescindible poner en marcha las bases para la nueva organización institucional y social. Esto requería no sólo la transmisión de la ideología oficial, sino también la creación de los sectores de la población en formas organizativas no clasistas y no partidistas; era necesario también fusionar artificialmente todas las clases sociales en una sola: la nación, los peruanos. Naturalmente, esta tarea no era fácil, debido a la política económica tan abiertamente negativa para la clase obrera, "los marginados", y gran parte del campesinado y aparentemente tan negativa para la burguesía. Para realizar esta tarea, se requería indiscutiblemente, la formación de nuevas maneras de organización social, la creación de las cuales requería una estructura centralista y burocrática. La organización de la sociedad peruana planteada por los militares, no podía surgir desde las bases mismas, sino desde arriba. De allí la creación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización, el Sistema Nacional de Información, la Prensa Socializada, la Reforma Educativa, y otras múltiples organizaciones institucionales encargadas de la nueva estructura social y política de la sociedad peruana.

Desafortunadamente, en este capítulo sería imposible

analizar todos los componentes de esta enorme, compleja e interesante estructura superestructural, que merece un trabajo específico. Ahora, nos limitaremos a analizar principalmente aquellas instituciones que fueron creadas para modificar y/o crear una conciencia determinada en la población adulta que constituía la amenaza fundamental, inmediata y potencial más apremiante para el proyecto social de las FF.AA. Analizaremos algunas de estas instituciones ideológicas, destacando dos de ellas: el SINAMOS, y la Prensa nacional por la importancia que tenían en la tarea de crear la nueva conciencia en la población peruana adulta, tanto corto como a mediano plazo. Para mostrar el nivel de trabajo consciente que emprendían el grupo en el poder y sus intelectuales para controlar el desarrollo de ideologías disidentes, y consolidar así la ideología populista, hemos incluido en este capítulo varias muestras de los materiales impresos distribuidos por los organismos ideológicos mencionados.

#### SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL (SINAMOS)

##### Fines y Estructura Legal.

Sin lugar a dudas, la institución más importante para transmitir la ideología oficial y comenzar la estructuración de la sociedad por las líneas corporativistas, era el SINAMOS, creado oficialmente el 24 de junio de 1971, con

el Decreto-Ley 18896.

Esta institución respondía a la necesidad que tenían las FF.AA. de buscar apoyo activo para los cambios que el gobierno pretendía llevar a cabo en el campo socio-económico y político, y representaba el instrumento más complejo y centralizado, creado para este fin por el gobierno peruano. SINAMOS, a través de toda la literatura oficial, y los discursos políticos, estaba planteado como la institución que iba a apoyar a la organización de toda la población peruana para que se pudiera:

"...edificar en nuestro país una democracia social de participación plena, es decir un sistema basado en un orden moral de solidaridad, no del individualismo; en una economía fundamentalmente autogestora, en la cual los medios de producción sean predominantemente de propiedad social bajo el control directo de quienes con su trabajo general la riqueza; y en un ordenamiento político donde el poder de decisión, lejos de ser monopolio de oligarquías políticas o económicas, se difunda y radica esencialmente en instituciones sociales, económicas y políticas conducidas, sin intermediación o con el mínimo de ella, por los hombres y mujeres que las forman" 1/.

Para cumplir esta tarea, en SINAMOS se centralizó el trabajo de ocho instituciones gubernamentales funcionando antes de 1971. Estas instituciones eran: La Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes (ONDEPJOV); La Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (ONDECOOP); La Oficina Nacional de Desarrollo Comunal (ONDC); el Fondo Nacional de Desarrollo Económico (FNDE); La Dirección General

de Promoción Comunal (PROCOM); Dirección de Organizaciones Rurales (DOR); la Dirección de Comunidades Campesinas (DCC) y la Dirección de Promoción y Difusión de la Reforma Agraria (PRODIRA). SINAMOS heredó las funciones de todas estas organizaciones, constituyendo por lo mismo, una organización centralizada con un poder inédito en el escenario peruano. Así, de hecho, el SINAMOS constituía la columna vertebral del proceso peruano por el encargo no sólo de organizar a toda la población, sino, simultáneamente, de transmitir la ideología oficial a todos los niveles de la población -privados y públicos- y de construir en esta forma, la hegemonía del grupo en el poder. La Ley Orgánica de SINAMOS estipulaba que esta organización debía:

"Coordinar el apoyo a la movilización social en lo que se refiere a la participación de la población con las acciones sectoriales públicas y privadas, tanto a nivel nacional, como regional, zonal y local, con sujeción a las normas del Estado y de la planificación nacional..." 2/.

Y estrictamente respecto al sector público, SINAMOS tenía la tarea de:

"Contribuir a que la administración pública sea instrumento de servicio a la comunidad nacional, propiciando el cambio de actitudes y comportamiento de los servidores públicos, frente al nuevo rol que les corresponde y que exige mística, capacitación e identificación con los intereses y aspiraciones del pueblo" 3/.

La meta de SINAMOS, entonces, era la de crear "una conciencia nacional" a través de su trabajo en el sector privado y público en todos los niveles de la población pe

ruana y extendiendo su alcance a las organizaciones de la estructura y la sociedad civil y política de la superestructura.

#### La Organización del SINAMOS

Como arma ideológica principal del gobierno entre 1972-1975, el SINAMOS se extendió a todos los niveles de la población peruana, a través de una organización estrictamente centralizada y piramidal, la cual contó inicialmente con un equipo de 4,800 personas, y un presupuesto de 9 millones de dólares <sup>4/</sup>. En la cúspide de la pirámide se encontraba el Presidente de la República, quien -recordamos otra vez-, no representaba la voluntad de la mayoría de la población, sino que había sido impuesto a través del golpe de estado de 1968. Inmediatamente ~~abajo~~ del presidente, se encontraba la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social (ONAMS), cuyo dirigente máximo también estaba divorciado de todo vínculo directo con la población peruana. El Jefe de SINAMOS (siempre un militar) tenía la categoría de Ministro, y como ya sabemos, éstos dependían directamente del Presidente de la República. El Sistema también contaba con un Director Superior había sido el ex-aprista, Dr. Carlos Delgado, (miembro de aquel partido hasta 1963) <sup>5/</sup>. La ONAMS tenía la función de diseñar la política general de SINAMOS a nivel nacional, de desarrollar los mecanismos para llevar a cabo este programa, y de vigilar su cumplimiento. Según el

D-L N°19352, su tarea era la de diseñar la política nacional para la movilización social, y de coordinar la acción de movilización en todos los niveles de la población peruana 6/. El Jefe de SINAMOS tenía la obligación de someter la política general de este organismo al Consejo de Ministros para su aprobación. Por supuesto, si recordamos que ningún ministro había sido elegido aun indirectamente por la población peruana, sino que eran miembros de las FF.AA. designados por la Junta Militar, podremos darnos cuenta del nivel de centralización de esta organización.

Como vemos en el Cuadro I, la centralización de SINAMOS, se resalta al observar que el Director Superior, bajo cuyo control directo estaban todas las oficinas administrativas y técnicas a nivel nacional, excepto la oficina de la Inspectoría General que -al igual que él- dependía directamente de una sola persona: el Jefe del Sistema. Respecto a la organización de las oficinas regionales y zonales -que veremos enseguida-, siguiendo el modelo centralista, éstas estaban también bajo la responsabilidad del Jefe del Sistema, quien nombraba al Director a nivel regional, y éste a su vez nombraba al coordinador zonal.

Por supuesto, y como podemos observar en este mismo cuadro, el sistema a nivel nacional contaba con múltiples departamentos administrativos, técnicos y jurídicos, necesarios para llevar a cabo la política general de la institución.





En el organigrama del Cuadro I, podemos observar la forma en la que la acción de SINAMOS iba a extenderse a los distintos niveles de la población. De la Dirección Superior dependían directamente seis departamentos llamados "Direcciones Generales", que representaban a seis distintas divisiones corporativas de la población peruana: el departamento de pueblos jóvenes y otros sectores urbanos subdesarrollados; el departamento dedicado a la población campesina; el departamento de la juventud; el departamento laboral; el departamento de varias organizaciones económicas de interés social, CAPS, SAIS, CAS; y el departamento encargado de las organizaciones culturales y profesionales.

Cada uno de estas Direcciones Generales tenían la función de diseñar programas para organizar a los integrantes de su sector, transmitir a ellos la ideología oficial, capacitarlos para los distintos tipos de actividades económicas y sociales establecidas por el Instituto Nacional de Planificación y encausarlos de acuerdo a la política general del grupo en el poder. Cada una de las Direcciones Generales estaba encabezada por un Director responsable ante el Director Superior de SINAMOS mas no ante los integrantes de su sector poblacional. En breve, ONAMS era la institución peruana entera.

Por supuesto, las Direcciones Generales elaboraban programas, materiales, cursos, cursillos y actividades diversas para difundir la ideología oficial, aglutinar la pobla

ción del sector, y para orientar las tareas de su sector a nivel nacional. Más tarde analizaremos algunos de los instrumentos ideológicos empleados a este nivel.

Subordinada a la estructura nacional fundamentalmente normativa, encontramos la estructura regional y zonal: las 13 Oficinas Regionales de Apoyo a la Movilización Social, (ORAMS), así como múltiples Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social (OZAMS), vinculadas y a la vez relativamente autónomas de las ORAMS.

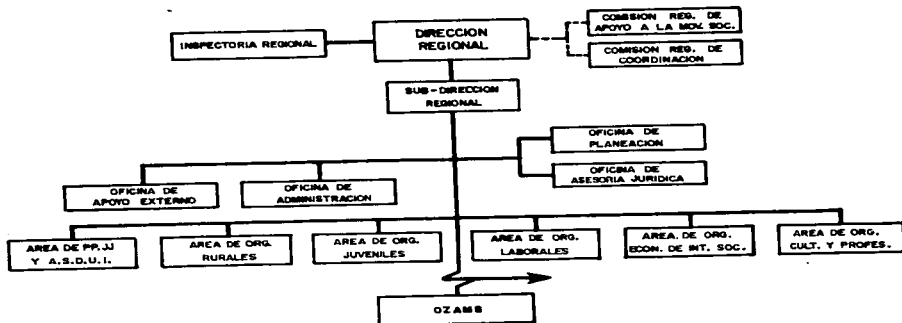
Respecto a las ORAMS, éstas se conformaban de varios departamentos esencialmente análogos a aquellos de la ONAMS, como se observa en el Cuadro II. Cada división administrativa de la ORAMS tenía la función de programar, administrar, y coordinar las actividades referentes a un sector poblacional regional específico. Era a través de las organizaciones regionales y zonales que se pretendía descentralizar al SINAMOS, otorgándoles a estas entidades una relativa autonomía administrativa y económica 7/.

Sin embargo, la centralización de SINAMOS se reflejaba una vez más en la organización regional, en donde, como hemos mencionado, el Director Regional no era elegido por la región que representaba, sino que era designado por ONAMS. Además, para garantizar la coordinación de los programas regionales con las normas nacionales, los directores regionales tenían encuentros regulares con la ONAMS 8/.

Como ejemplo más detallado de la organización a nivel

CUADRO II.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA ORAMS\*

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LAS ORAMS

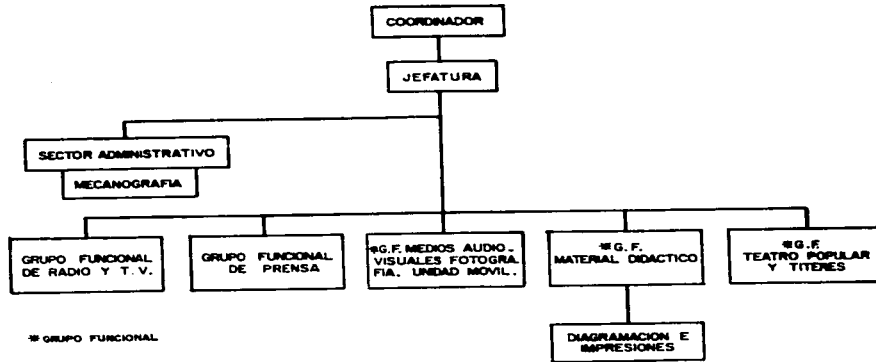


FUENTE: DELGADO, "SINAMOS, LA PARTICIPACION ....", OP. CIT., P. 24  
 \* LAS OFICINAS REGIONALES VARIABAN EN TAMAÑO SEGUN LAS NECESIDADES DE LA REGION. POR EJEMPLO EN LA ORAMS III DE PUÑO FUERON EMPLEADAS 280 PERSONAS EN 1979. ENTREVISTA PERSONAL, ORAMS III DE PUÑO 1979.

regional, hemos incluido el organigrama del Cuadro III que representa la estructura de la Oficina de Promoción de Organizaciones, (OPO), de la Oficina de Difusión de ORAMS VIII de Puno. Como se ve enseguida, esta oficina estaba estructurada en forma tal que cada uno de los medios de información y comunicación masiva estaba asignado a una unidad funcional separada, lo que hubiera permitido el uso óptimo de especialistas para la planeación y programación específica de cada medio. Naturalmente, cada unidad -grupo funcional- requería técnicas, materiales y personal especializados, que deberían ser utilizados racionalmente, por ende, la separación según actividades <sup>9/</sup>. El modelo de esta Oficina sirve como ejemplo de las Oficinas de Difusión a nivel nacional, regional y zonal, como de los otros Departamentos en el Sistema. Este mismo organigrama muestra que los organizadores y dirigentes del SINAMOS estaban plenamente conscientes de la urgencia de emplear racionalmente todos los medios de información y comunicación para cumplir con el propósito de transferir la ideología oficial según las necesidades de cada región del país.

Refiriéndonos a las OZAMS, era a este nivel de SINAMOS donde supuestamente existía la mayor autonomía y el vínculo más estrecho con la población de base. Las Oficinas Zonales incluían bajo su jurisdicción una o más provincias y tenían la responsabilidad de programar, planificar y ejecutar, en colaboración con la población organizada de su zo-

CUADRO III.- ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DE PROMOCION DE ORGANIZACIONES, (OPO), DE LA OFICINA DE DIFUSION DE ORAMS VIII.



FUENTES: DOCUMENTO INTERNO DE LA OFICINA DE DIFUSION, ORAMS VIII, PUNO, 1975, Y DOCUMENTO, LINEAS DE ACCION, OPO, DIVISION DE DIFUSION ORAMS VIII, PUNO, 1975.

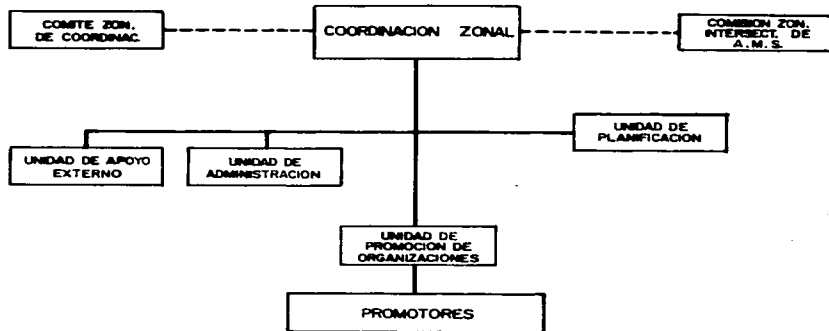
na, actividades de diversa naturaleza 10/. Aquí es donde se pretendía ofrecer a la población una posibilidad efectiva de participar en puestos de dirección en SINAMOS en general. Sin embargo, aunque existía un contacto directo con la población local a través de los promotores, que formaban la Unidad de Promotores de Base (UPB), no se eliminaba de la estructura administrativa las huellas del centralismo que caracterizaban al SINAMOS en general. Esta situación obedecía a que aún a este nivel de organización, el comité directivo -la Coordinación Zonal- no estaba compuesto por personas elegidas por la población local. Lo que es más, aún el Comité Zonal de Coordinación estaba únicamente "integrado en parte considerable por representantes de los organismos populares" \* 11/. Además, ni a este nivel eran elegidos los Directores por la población zonal, sino que eran designados de hecho por las altas autoridades del SINAMOS y dependían del Director de la ORAMS al cual pertenecía su OZAMS. La estructura general de las OZAMS se observa en el Cuadro IV.

Como ya hemos mencionado, a este nivel se encuentran más puntos de contacto entre el SINAMOS y la población de base: se llevaban a cabo principalmente programas de capacitación y difusión directamente para y con la población en general, no fundamentalmente para y con los dirigentes

---

\* "Organismos populares" refiere a las CAPs, SAIS, CC.CC. Pueblos Jóvenes, etc. mas no a partidos políticos o sindicatos.

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LAS OZAMS



FUENTE: DELGADO, "SINAMOS, LA PARTICIPACION...", OP. CIT., p.24

LA CANTIDAD DE EMPLEADOS EN LAS OZAMS VARIABA SEGUN LAS ZONAS. POR EJEMPLO, UNA ENTREVISTA CON UN FUNCIONARIO DE LA OZAMS VIII DE PUNO EN CADA UNA DE LAS 3 OZAMS PERTENECIENTES A ESTA OFICINA REGIONAL EN 1975 SE EMPLEABAN APROXIMADAMENTE A 80 PERSONAS, ES DECIR A 240 EN TOTAL, INCLUYENDO ADMINISTRADORES Y PROMOTORES. PUNO MAYO DE 1975.

y líderes nacionales o locales; se pretendía recoger las sugerencias de la base para las futuras actividades del Sistema; y se incorporaba a la población de base en las tareas de capacitación ideológica 12/. Por ejemplo, además de los empleados, la OZAMS contaba con animadores (miembros de las SAIS, CAPs, CC.CC., etc.) que colaboraban directamente con los promotores. Por ejemplo, en el caso de la OZAMS de Juliaca, una de las tres OZAMS pertenecientes a la ORAMS VIII de SINAMOS, contaba con 50 animadores en 1975. Era a este nivel, donde existía la posibilidad de un concreto y estrecho contacto entre la sociedad civil y la sociedad política y la base económica, siendo una función esencial de los promotores y directores zonales (funcionarios del Estado), aumentar el nivel de conciencia de la población respecto a sus propios problemas socio-económicos y estimular la creación e implementación de resoluciones. Aquí los promotores estimulaban a los integrantes de las zonas para resolver sus problemas prácticos (construcción de escuelas, pavimentación de calles, construcción de sistemas de drenaje, instalación de luz pública, etc.) en una forma comunitaria 13/, en el intento de reducir las posibilidades a corto plazo de la formación de una conciencia clasista.

El D-L N°19352 establecía como principio capaz de ser logrado a través de la estructura zonal, el hecho de que el SINAMOS debía contribuir a la descentralización del poder económico, político y administrativo de la población



peruana, apoyándose en los proyectos de desarrollo local "que directamente interesan a las provincias y de los cuales muchas han estado privadas por largos años" 14/. Sin embargo, a pesar del propósito explícito de descentralizar el poder a través de SINAMOS, es muy claro que la ley no trataba de otorgar independencia ni aún relativa a la población local, ni proporcionar soluciones radicales y profundas a los problemas de tipo económico-social, ni crear un autogobierno. Por ejemplo, el D-L 19352, en conformidad con la ideología de la seguridad integral, especificaba que las FF.AA. tendrían una coordinación permanente en los asuntos locales, "de modo tal que sea posible institucionalizar más aún la colaboración civil-militar en el proceso revolucionario" 15/. Como veremos a lo largo de este capítulo, a la vez que el gobierno militar ofrecía descentralización y participación, la condicionaba aún legalmente, garantizando en última instancia su control real y potencial sobre la sociedad civil.

Además del hecho de que legalmente, el SINAMOS tenía la posibilidad de extenderse a todos los niveles de la población, su alcance queda demostrado por la infraestructura financiera que existía para cumplir sus múltiples funciones. Naturalmente, SINAMOS requería miles de empleados, materiales, equipos y maquinaria de todo tipo (aun maquinaria pesada) para realizar sus proyectos; esto explicaba la necesidad de cuantiosas sumas de dinero. Además, para no

burocratizar los proyectos, la misma Ley Orgánica prevé la solución a la obtención de fondos, autorizando al mismo SINAMOS "a concertar convenios con personas o entidades nacionales o internacionales para la obtención de recursos adicionales necesarios para el cumplimiento de sus fines..."<sup>16/</sup> En cumplimiento de esta disposición, por ejemplo, en 1972 el SINAMOS obtuvo un préstamo de 20 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo <sup>17/</sup>. Cabe mencionar que aparte de los préstamos internacionales y nacionales, y el financiamiento del Estado, SINAMOS también obtenía divisas por los préstamos que hacía para los proyectos de los distintos sectores de la población. Sin embargo, a través de la ley, se intentaba limitar la autonomía del SINAMOS, estipulando que los convenios que hacía, debían ser coordinados, más no aprobados, por ciertas instituciones nacionales del Sector Público, y que se llevarían a cabo dichos convenios dentro de las disposiciones legales vigentes.

SINAMOS no sólo tenía la posibilidad de promover convenios internacionales, sino que tenía el derecho de intervenir directamente en órganos del gobierno, tales como los Consejos Provinciales, para diseñar y colaborar en la ejecución de proyectos de desarrollo socio-económico y otras actividades. A través de su participación en el gobierno departamental (Estatal) y municipal, y a través de su trabajo ideológico y de la capacitación técnica ofrecida a los obreros, los pobladores en las barriadas alrededor de

las ciudades, la juventud, los profesionales y los campesinos, SINAMOS tenía una gran capacidad de coordinar actividades de desarrollo económico y social en el campo y en las ciudades. Indiscutiblemente, el poderío de esta organización era potencialmente ilimitado.

Evidentemente, esta organización era bastante compleja, pero absolutamente indispensable para el modelo peruano, en donde se requería controlar el desarrollo de ideologías disidentes y garantizar "la armonía" a través de la integración de la población a los proyectos oficiales. Era implícito en la ley orgánica del SINAMOS, que para poner en plena marcha el modelo peruano, habría que desmontar por completo "las entidades pre-existentes" y elaborar estructuras sociales y económicas nuevas que fueran capaces de integrar a la población en el nuevo proceso.

#### SINAMOS en la Práctica.

A través de los departamentos especializados de las ONAMS, ORAMS y OZAMS y los Centros de Estudios e Investigación, el SINAMOS se esforzaba por crear una identificación entre el Gobierno Militar Peruano y "el pueblo", entre la política económica y social oficial y las legítimas demandas de las diversas clases y fracciones de clase. Para esta tarea, los miles de colaboradores empleaban todos los

medios masivos de información y técnicas didácticas y psicológicas a su alcance. Sus equipos organizaron cursos, cursos, seminarios, charlas y eventos especiales\*, tanto para sus mismos empleados y otros burócratas como para los dirigentes populares, así como para otros sectores de la población, adaptando el lenguaje, el contenido, el mensaje, los símbolos y los materiales al nivel educativo de la clase o fracción de clase a la cual se orientaba la sesión <sup>18/</sup>.

Respecto al uso de los medios masivos impresos, SINAMOS, en todos sus niveles organizativos, los empleaba profundamente, orientando sus publicaciones a los distintos sectores de la población. El lenguaje, los temas tratados, el nivel y la profundidad de los planteamientos, el emisor, el mismo formato y la impresión (tipografía, papel y tamaño) de las publicaciones variaban según el público <sup>19/</sup>. Entre las publicaciones se incluían libros completos, revistas, folletos, periódicos, cuentos con caricaturas, hojas sueltas y carteles que a menudo incluían un dibujo y una consigna del grupo en el poder. Es interesante notar que el símbolo de SINAMOS, reproducido en la mayoría de sus publicaciones, era Tupac Amaru \*\*, último inca que combatió contra los españoles hasta ser decapitado en 1572, cuyo

---

\* "Eventos especiales" se refiere a ferias, exhibiciones, programas de distracción y de propaganda política, y festivales diversos.

\*\* "Tupac Amaru" se ha convertido en símbolo para las fuerzas revolucionarias en el Siglo XX. Por ejemplo, los tupamaros tomaron su nombre de esta fuente.

nombre había sido adoptado después por el revolucionario de los campesinos, José Gabriel Condorcangui, quien encabezó una rebelión contra los españoles en 1780-1781. Este símbolo, que representa "lo peruano", "lo nacional", era usado en el intento de crear la identificación entre SINAMOS y "el pueblo" peruano, y la identificación entre las FF.AA. y Tupac Amaru. SINAMOS, un organismo vinculado directamente con el gobierno de las FF.AA. estaba equiparado a "lo peruano", y por analogía también lo estaban las FF.AA.

SINAMOS y los profesionales, técnicos e intelectuales

Aunque SINAMOS se autodefinió como una organización para impulsar la movilización social de aquellos sectores mayoritarios del país que no habían participado en la vida nacional antes de 1968, no se eliminaban de sus tareas, algunas funciones que correspondían al sector minoritario: los profesionales técnicos e intelectuales.

En este sector SINAMOS dedicó sus esfuerzos principalmente a la polémica teórica, y no esencialmente a la organización de la población, como lo había hecho con la clase obrera, los campesinos y los "marginados" o lumpen proletariado. Por supuesto, había cursos, cursillos, charlas, etc. para transmitir la ideología oficial, y explicar la polif-

tica gubernamental; pero nunca llegaron al grado de interés que esto representaba para los otros sectores poblacionales. El debate teórico se llevaba a cabo en gran medida a través de las publicaciones de la Oficina de Difusión de ONAMS directamente, y del más alto Centro de Investigación de SINAMOS, el Centro de Estudios de Participación Popular, (CENTRO). Por ejemplo, para llegar a los profesionistas, técnicos e intelectuales en general (aquí con "intelectuales" nos referimos sobre todo a ciertas capas de los intelectuales de la clase burguesa y a algunas personas que no estaban totalmente identificadas con esta clase (pero que pudieran ser captadas para el proyecto oficial), el SINAMOS publicó principalmente tres tipos de materiales: libros, revistas, leyes y proyectos de las mismas. Además de sus propias publicaciones, mantenía una biblioteca en Lima con una colección sobre: "Asuntos Sindicales, Planificación, Emigraciones, Psicología Social, Política de Salarios, Partidos Políticos, Investigación, Administración, Economía, Asuntos Juveniles, Sociología, etc." 20/

Respecto a los libros dirigidos a este nivel de la población, eran en parte la producción del CENTRO, instituto de investigación fundado en 1971, a través de un convenio entre SINAMOS y la Organización Internacional de Trabajo. Se suponía que las publicaciones de este Centro iban a ser el resultado de la investigación científica, y por lo mismo, serían básicamente orientadas a un público reducido.

Como se decía en la exposición de motivos del CENTRO:

"Su papel...es el de entidad especializada, llamada a contribuir en el plano técnico-científico para el logro de los objetivos del Gobierno Revolucionario. Su función es la de promover estudios socio-económicos e investigaciones operativas sobre los temas más relevantes de la participación social; la de prestar asesoramiento científico a instituciones cuando esto se requiera, a través del SINAMOS..."<sup>21/</sup>.

Entre sus publicaciones se encuentran libros tales como: Planificación y participación, de Oscar Varsavsky, Ignacy Sachs y Carlos Serna Figueiredo; La universidad peruana de Darcy Ribeiro; dos del ideólogo principal de la Revolución Peruana: Carlos Delgado: La revolución peruana: un nuevo camino y Revolución y participación; Sindicalismo y Revolución de Ruben Ramos; El desarrollo del cooperativismo y La educación cooperativa en el Perú, de Pieter Van Ginnekan, y muchos otros <sup>22/</sup>.

Aparte de los libros teóricos y técnicos dirigidos como ya hemos mencionado-, a una población con un alto nivel de educación formal, CENTRO también publicaba muchos estudios, monografías, manuales y materiales de apoyo ideológico y técnico para cumplir con su función de preparar intelectuales de la burguesía representada por las FF.AA. Entre este tipo de publicaciones encontramos: Integración de las CAPs azucareras al desarrollo regional; Prensa campesina, Programación de los cursos de gestión empresarial; y Gestión cooperativa<sup>23/</sup>. Contando ambos tipos de materiales, las publicaciones del CENTRO en 1974 incluían 78 libros, manuales y ensayos ya publicados, 13 títulos en prensa, y 22 es-

tudios en preparación 24/

A través de los libros ideológico-políticos del CENTRO, se intentaba analizar y presentar la ideología peruana a ni vel teórico, explicando por ejemplo, las fuentes del humanismo en la ideología oficial; ampliando la discusión sobre la tercera vía -"ni capitalismo... ni comunismo"- y sobre los partidos políticos y la naturaleza del Estado. En los libros de Carlos Delgado, por ejemplo, se analizaban estos temas, efectuando lo que consideramos como análisis llevados a cabo desde una perspectiva burguesa pero incorporando a menudo una terminología marxista de una manera tergiversada. Inclusive, con frecuencia se planteaba la idea -expresada a través de los discursos oficiales- de que la vía peruana era superior a un proyecto socio-económico basado en principios marxistas. Delgado reconocía el valor del marxismo para el análisis sociológico, e inclusive, sostenía en uno de sus trabajos, que había principios marxistas incluidos en la revolución peruana, pero que esto no quería decir que dicha revolución fuera marxista: este proceso ya había superado estas teorías, llegando a crear nuevas teorías del Estado, de la participación, del partido, etc.

No es posible reproducir una amplia selección de todas las discusiones para comprobar la perspectiva burguesa y ahistórica de los planteamientos presentes en los textos de Delgado; sin embargo, su nivel de análisis y el anti-



comunismo implícito en él, se resaltan en la siguiente cita en la que Delgado equipara al marxismo y al comunismo con el estalinismo:

"¿Qué es lo que plantea en buena cuenta el comunismo, entendido tal como lo señalé hace un momento, frente al capitalismo? La sustitución del poder económico y político de la burguesía por el poder económico y político del Estado. Pero dentro del propio análisis marxista es muy claro el señalamiento de que el Estado no es una abstracción ni una entelequia. Es una organización, una institución formada, dirigida y controlada por seres humanos, por personas, por individuos. Y aquí hay que hacer una disgresión para señalar otro aporte del marxismo que me parece críticamente importante recordar: la denuncia permanente, o por lo menos muy reiterada, que se encuentra en los ensayos en los escritos de Marx, de un determinado tipo de abstraccionismo en el análisis de los problemas sociales. Marx señaló con mucha claridad que la esencia, la realidad misma de la sociedad son los individuos. En otras palabras, que no hay una tal cosa como la sociedad en abstracto. La sociedad son los individuos, de la misma manera que el proletariado son los proletarios, no una entelequia. Entonces hay que rechazar desde el punto de vista marxista los enfoques abstractos que conducen al manejo de irrealidades como si fueran verdaderamente datos concretos de la vida social.

Ahora bien y volviendo a lo central del argumento, el Estado que dentro del propio análisis marxista no es una entelequia sino una institución, en el modelo comunista se constituye en control o en propietario de los medios de producción. Así, el poder económico y político de la sociedad radica en él. Más aún, en la burocracia partidaria, toda vez que, de acuerdo a la teoría del partido único, el Estado es controlado por dicho partido. De este modo, la burocracia del partido y la burocracia del Estado se superponen evidentemente. Así, en última instancia, el modelo comunista, el planteamiento staliniano concretamente, implica que el poder económico y político de la burguesía dentro del capitalismo debe ser reemplazado por el poder económico y político de

la burocracia del partido en control del Estado. Entonces, ¿qué pasa con el fundamental, decisivo problema de la alienación, es decir, de la falta de control del hombre sobre la creación de la riqueza que él produce, sobre la producción basada en su trabajo? Sustantivamente se mantiene. De allí que para nosotros el comunismo como sistema concreto de organizar las relaciones de poder económico y político en las sociedades contemporáneas, tenga una validez revolucionariamente pobre como alternativa al capitalismo, porque mantiene siempre al trabajador en condición de intermediario. Siempre entre el trabajador y el poder existe un elemento fundamental de intermediación, el partido o la burocracia estatal, que son la misma cosa en buena cuenta" 25/.

¡Y esto supuestamente es un análisis científico de la teoría marxista de la sociedad, del Estado y del comunismo! ¿Donde están las clases sociales, la lucha de clases, el Estado como un instrumento represivo de la clase dominante, el socialismo como una etapa de transición, el comunismo como una etapa histórica no existente aún, conceptos sine qua non del marxismo?

En su intento por captar el apoyo de los intelectuales de diversas tendencias incluidos aquellos de la pequeña burguesía socialista, y de los estudiantes universitarios socialistas, -potenciales intelectuales de la clase obrera-, Carlos Delgado que vinculaba el proceso peruano con diversas corrientes ideológicas incluyendo el marxismo más nunca abiertamente con las ideologías burguesas, decía:

"Nuestra recusación no es una recusación al socialismo. Nunca hemos planteado una posición de rechazo al socialismo. Por el contrario, hemos señalado que la Revolución Pe

ruana tiene una deuda teórica muy grande con la tradición socialista. Nunca tampoco hemos señalado una posición contraria al marxismo... un político o un sociólogo contemporáneo, no puede explicarse el mundo de la política y de la sociedad sin Marx. Pero esto no lo hace necesariamente marxista en un sentido hermético, militante, dogmático, sectario. En absoluto, Marx mismo fue el primero en declararse no-marxista.

En la Revolución Peruana hay una serie de planteamientos fundamentales que tienen su origen en el pensamiento socialista o en el pensamiento de Marx, aunque no siempre se trata de ideas necesariamente originadas en el propio Marx" 26/.

En los discursos de Carlos Delgado dirigidos a los intelectuales y universitarios abundaban referencias a los planteamientos teóricos marxistas; sin embargo, no se señalaba la relación necesaria entre el marxismo y el comunismo, omisión absolutamente imperdonable desde que es Marx quien funda el comunismo científico rompiendo con el socialismo utópico y estableciendo en su lugar el socialismo científico y el comunismo. Confundir los conceptos teóricos y utilizar conceptos contradictorios de un cuerpo teórico y de otro para estructurar "la ideología peruana" era parte del mismo enmascaramiento -no necesariamente consciente- de la naturaleza burguesa y pequeñoburguesa de la misma. Y muchos intelectuales peruanos, que no tenían una preparación marxista sólida cayeron en la trampa. SINAMOS, y en particular CENTRO, a través de sus publicaciones, ciertamente servía como un instrumento para formar a los intelectuales del "nuevo orden".

Por supuesto, hemos de mencionar que CENTRO no se limitaba a la investigación y la divulgación a través de materiales impresos sino que también asumía la función de formar intelectuales de clase, dictando "cursos a nivel superior para el personal de la administración pública y para los cuadros de las empresas de interés social, especialmente las cooperativas" 27/

Otra publicación orientada hacia la población profesionalista, semi-profesional y a los estudiantes universitarios, era la revista Participación, publicada por la Oficina de Difusión de ONAMS. A través de Participación, SINAMOS llevaba a cabo una parte de su lucha contra la interpretación clasista de los procesos históricos, tratando de justificar -a nivel teórico- la necesidad y la posibilidad de conciliar las clases sociales 28/. La revista servía no sólo para presentar la ideología oficial, sino también para desencadenar una refutación de las teorías marxistas de la sociedad, la política y la economía y de las críticas del proceso peruano desarrolladas según dichas teorías. Por ejemplo, a través de las páginas de esta revista, SINAMOS trataba de rebatir los planteamientos y las críticas del proceso sostenidos por el grupo marxista que escribió la revista Sociedad y Política.

También orientada fundamentalmente a este sector de la población, el Departamento de Difusión de ONAMS difundía una serie de artículos en forma mimeográfica, llamados

Cuadernos de Debate. Dichos cuadernos pretendían esclarecer los conceptos ideológicos de las FF.AA. y rebatir las críticas de los mismos a diversos intelectuales peruanos de izquierda. Un ejemplo de dichas discusiones es el cuaderno 3, llamado: Tres notas sobre el proceso peruano en el cual Carlos Delgado intentaba nuevamente refutar las críticas al proceso peruano hechas por el grupo que escribía la revista Sociedad y política y, particularmente, los argumentos del peruano Anibal Quijano, quien a través de sus artículos y libros sostenía que el Proceso Revolucionario era de hecho un tipo de acomodamiento al sistema capitalista en su etapa monopólica 29/.

Respecto a la publicación de leyes, proyectos y discusiones de las mismas, debemos mencionar que éstos fueron ampliamente difundidos, imprimiéndose algunas veces primero en ONAMS y después en las ORAMS. Su distribución se hacía tanto entre la población profesional como entre la población en general 30/.

En las páginas siguientes hemos incluido algunos ejemplares de los materiales impresos orientados especialmente a este sector de la población\*. Dichos ejemplares muestran la presentación y el contenido de estos medios ideológicos, y nos permiten diferenciarlos de los medios impresos para otros niveles de la población; nos indican también el nivel de sofisticación adoptado en la lucha ideológica del grupo en el poder entre 1968 y 1975. En estas publicacio-

\*Para información bibliográfica de las reproducciones ver: "Relación de láminas", pp. 991-994.

nes la letra es normalmente reducida, el texto compactado, los temas tanto descriptivos como teóricos, el papel fino, y el uso de elementos icónicos limitado. En ellas, el dibujo caricaturesco está ausente, mientras que la fotografía está utilizada.

En cuanto a la organización de los profesionales (una clara minoría de la población), como ya hemos mencionado, los eventos programados para ellos por SINAMOS nunca alcanzaron los niveles que habían logrado entre los llamados "sectores populares" del país, y en ningún momento pudieron contrarrestar a las asociaciones formadas antes del golpe de 1968, o aún aquellas de oposición estructuradas durante el mismo período de Velasco Alvarado 31/. Sin embargo, en sus intentos por penetrar en este sector, SINAMOS entre otras actividades organizativas, logró estimular la formación de un Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana (SERP) (para atenuar la fuerza del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) de orientación izquierdista), una Asociación Nacional de Trabajadores del Arte (ANTA) y, una Central de Profesionales de la Revolución Peruana (CPRP).

Antes de finalizar este breve bosquejo, cabe recordar que los profesionales empleados por el gobierno mismo, también recibieron la influencia de SINAMOS a través de cursos, seminarios y charlas orientadas expresamente a los burocratas así como información sobre las políticas nacionales publicadas directamente por los diversos ministerios. 32/



Carlos Delgado

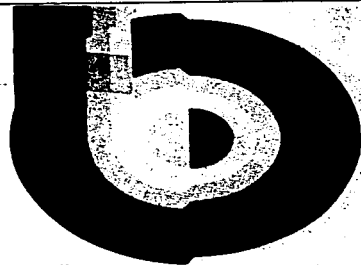
---

**LA REVOLUCION  
PERUANA:  
UN NUEVO CAMINO**

EDICIONES DEL

**CENTRO**

*Centro de Estudios de Participación Popular*



Carlos Delgado

---

**REVOLUCION  
Y  
PARTICIPACION**

EDICIONES DEL



**CENTRO**

*Centro de Estudios de Participación Popular*





Edgardo Mercado Jarrin

# LA SEGURIDAD INTEGRAL EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO PERUANO

La construcción de una sociedad revolucionaria implica la participación global de la población, sea cual fuera la naturaleza de las actividades desempeñadas por el individuo, en la medida que estas contribuyen a la estructuración de la nueva sociedad, es, pues, una tarea que requiere de la colaboración y participación de todos los sectores, incluyendo intelectuales, obreros, militares, estudiantes, artistas, etc., y fundamentalmente aquellos capaces de elaborar determinados niveles de teoría.

La Fuerza Armada, una de las instituciones fundamentalmente centro de la estructura social del país, luego de una toma de conciencia de la realidad no ha podido limitarse de participar en este proceso, sino que ha asumido la responsabilidad histórica de su ejecución. Así son, siendo el Gobierno Revolucionario que la representa, la expresión a nivel político del proceso de cambios estructurales, a es le corresponde formular la teoría que emerge de una revolución, sobre las cuales se sustento, por varios siglos, una sociedad injusta, dependiente y subdesarrollada y en la que una minoría se apoderó de los mecanismos de poder que le permitieron ejercer su hegemonía, en detrimento de vastos sectores de la población.

Es a partir de estos hechos que la Fuerza Armada tiene a reconocerse el papel que tradicionalmente le cupo desempeñar, siendo el movimiento

del 3 de Octubre la culminación del cambio institucional realizado dentro de la institución castrense. Este cambio cuestiona la legitimidad de los límites de un Estado tradicional en donde la seguridad representaba esencialmente la defensa del territorio, sin considerarse los desequilibrios originados por factores económicos y sociales, el complejo fenómeno de la dependencia externa y lo que afecta sustancialmente la vida de la nación, y el bienestar general no implica una política de aislamiento, tal como se entiende en el actual período revolucionario.

El presente artículo tiende a cuestionar y a redefinir los conceptos clásicos de seguridad integral y bienestar general, acorde con los planteamientos doctrinarios y los postulados del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, partiendo de una perspectiva analítico-histórica, siendo éste el marco referencial dentro del cual se logra percibir la evolución sufrida a nivel conceptual por la institución castrense.

Todo estado reclama como su finalidad esencial la de asegurar el bienestar general de la población. Una pretensión al pretencional a los grupos sociales mayoritarios, a los cuales gradualmente se tiende a trasladar sus funciones específicas. Para conseguir dicho bienestar, realiza una política de desarrollo de nuevo tipo, que se concreta en refor-

mas profundas de estructura y en medidas político-administrativas en los diferentes sectores de la vida nacional: educación, economía, vivienda, energía y minas, salud pública, transporte y comunicaciones, pesquería, etc.

Para posibilitar el desarrollo, la estabilidad y la continuidad del bienestar, se requiere de una política que los garantice, contrarrestando las presiones internas y externas que se contraponen a su consecución, incluyendo las que tienden a impedir las modificaciones estructurales necesarias para una "estrategia de desarrollo".

De este modo, el logro del bienestar general y la realización de una política de desarrollo necesitan del establecimiento de una política de seguridad integral capaz de garantizar la acción soberana del Estado en la consecución y mantenimiento de sus objetivos, es decir, significa asumir una conducta política independiente de los controles de poder mundial, para identificar y reconstituir el desarrollo, que orientará y priorizará la acción gubernamental al ejercicio del poder en beneficio de las clases populares y marginadas.

La seguridad es un concepto permanente, dinámico, plurivalente y mantiene variable de acuerdo con una orientación ideológica determinada en un espacio geográfico-social específico. Se tiende a trasladar en la obra International Politics, expresan "No hay una fórmula detinida de lo que signifi-

El análisis político gira, finalmente, en torno a algunas naciones clave del Estado, el Poder, las relaciones entre gobernantes y gobernados, entre mayoría y minoría, las conexiones entre las estructuras políticas y las expectativas profundas de la cuestión política y los pueblos. Un dominio privilegiado de las formas reales del ejercicio de la autoridad y el poder, del campo de la invención de nuevos cuadros de partido políticos, es el de las consideraciones en torno a la relación organizacional, es el del Partido, como diosos encarnados en los estratos.

Esta revista quiere responder a la sociedad que está naciendo, no a la que muere. Por ello se vale de un cuadro histórico e institucional de los partidos, medidas, finalmente, de un cuadro histórico e institucional de la Europa desestructurada. Nuestra experiencia se proyecta en el futuro, no en el pasado, como el caso de los cuadros de partido y organización clásicos. Tal es el caso de organizaciones populares que, desde los años 20 reinaron en la escena política, detentó a la ubiqüi-

dad del "peronal político" que permitió a su vez el establecimiento de la senda burocrática y senda demerocrática que se prolonga en 1988. Al margen de estas organizaciones partidarias populistas en las que no solamente el APRA sino la gran mayoría de los partidos de representación electorales, se halla siempre la nación del partido que proclama el marxismo clásico. Consecuente a esta última línea de pensamiento, quedamos referidos tres conceptos del artículo. Carlos Franco cuestiona los fundamentos epistemológicos del marxismo, quedamos referidos tres conceptos del artículo. En el siguiente artículo, Hector Bajar, en un artículo destinado a rebatir de una manera global la aplicación de Amílcar Ojeda, considera el anterior y de la situación específica de una revolución donde el rol político parte de los Fuerzas Armadas y se orienta a un esquema político participativo, así involucra el marxismo. Los artículos se refieren a los acontecimientos, así involucra la función de los partidos en las experiencias revolucionarias contemporáneas.

## Carlos Franco SOBRE LA CONCEPCIÓN DE PARTIDO

**EXISTEN** dos dimensiones a nuestro juicio esenciales, de las instituciones políticas partidarias. Nos referimos a su función representativa o intermediaria y a las instituciones políticas partidarias. En el presente artículo revisaremos sumariamente estas dos dimensiones tal como ellas se encuentran en los múltiples partidos que, al borde mismo de la izquierda, se atribuyen una orientación marxista-leninista.

**El partido: ¿un instrumento de la clase trabajadora?**

- La literatura de los pequeños partidos "marxista-leninista" nos refleja su concepción de que suponen mantener con la clase trabajadora. Según sus términos, los medios de difusión, estos partidos no conciben como:
1. Expresión original y auténtica de la clase trabajadora.
  2. Obtención de un nivel superior de conciencia política al que alcanza la clase obrera en un momento determinado de su desarrollo.
  3. Vanguardia escultórica, en la clase a la cual orientan o dirigen.
  4. Elemento de una relación interactiva (partido-clase) que encuentra en la clase trabajadora su fuente primera y esencial.

Ahora bien, una percepción objetiva de las aplicaciones paritarias de la izquierda "marxista-leninista" nos permite verificar una realidad ajena a las expectativas generadas por la satisfacción autopercepción de los partidos.

1. Existencia de un número creciente de partidos que se irrogan, sucesiva y conflictivamente, la calidad de vanguardia de una misma clase.
2. Reducción a insignificante número de aliados.
3. Divergencias fundadoras y actuales de los sectores medios.
4. Concepción interna caracterizada por el optimismo siempre creciente de sectores sociales medios.
5. Estereotipo de su influencia, permanentemente temporal y nunca realmente decisiva, en los sectores residuales.

Como explicamos al detallar entre las expectativas generadas por los supuestos, admitidos por los programas de representación, y las características objetivas de su real existencia?

**Sobre la conciencia política**

- Las características del desarrollo de nuestro país han privado a la clase trabajadora de las condiciones apropiadas para un acceso directo a una conciencia política. Por esta razón, entendemos al proceso de auto-identificación de sus propios objetivos históricos. La conciencia política es posible a partir del desarrollo de la naturaleza del sistema global.
- a) Las condiciones estructurales que generan su existencia como clase.
  - b) El tipo de relación necesaria que establece con otras clases y sectores sociales.

La conciencia política no es una prolongación inmediata de las experiencias históricas. Ello es así, en principio, porque no existe una memoria colectiva que filtre las experiencias y docente porque no existe un marco anterior implícito para personalizar las clases. En segundo lugar, porque las experiencias, por sí mismas, no elaboran conocimientos. Ello solo ocurre cuando se las contrasta con un marco de referencia conceptual capaz de posibilitar registros, análisis, comparaciones, discriminaciones y sistematizaciones de dichas experiencias. Lo que señalamos no significa que neguemos la presencia en nuestra clase trabajadora de conciencia simplemente que aquellos que usan los han sido transferidos por un proceso de socialización generado por la cultura oficial o las subculturas, moldeadas ambas dentro de un sistema delgado que les es humana e históricamente.

Este sistema de referencia derivado al instrumentalizar e instrumentalizar como cultura que también la experiencia contribuye a la conciencia histórica o empírica que la clase, luego de su propia existencia. De ahí que las experiencias históricas, bien sus percepciones motivacionales, actitudes, valores y conocimientos que ajustan la al sistema social.

Lo señalado no excluye, en absoluto, la posibilidad real de que las experiencias engracen en los trabajadores



# SINAMOS

## TRES NOTAS SOBRE EL PROCESO PERUANO

*Por Carlos Delgado*



## CONCILIACION DE CLASES ?

Carlos Delgado

La crítica "marxista" de la Revolución Peruana afirma uno de sus principales argumentos en la noción de que el proceso revolucionario del Perú persigue "conciliar" los intereses de clases sociales contrapuestas mediante instituciones tales como la comunidad laboral. Este argumento ha tenido relativa fortuna en los sectores politizados del estudiantado universitario. Por esta razón, y como una manera de contribuir al esclarecimiento de estos problemas, vale la pena examinar el argumento de esos grupos anti-revolucionarios autodenominados "marxistas".

Sin entrar ahora en la compleja temática de las clases sociales en el Perú \*, debe recordarse que desde la perspectiva de la propia lógica marxista ortodoxa -- que no es precisamente la más iluminante dentro de los numerosos marxismos contemporáneos, pero dentro de la cual se sitúan los diferentes grupos neo-estalinistas en que se divide la "izquierda" pequeña burguesa en el Perú-- la determinación posicional de los grupos y clases sociales es función del lugar que ellos, es decir, sus integrantes, ocupan en el aparato productivo y, concretamente, con respecto a la propiedad de los medios de producción. Este punto de vista implica necesariamente reconocer que la mencionada determinación posicional no tiene por qué ser eternamente la misma. En efecto si se modificara la ubicación de los grupos sociales en la economía, alterando el carácter de su posición frente a la propiedad de los medios de producción

-----  
\*Mi punto de vista sobre el particular ha sido presentado en "Hacia un nuevo esquema de composición de la sociedad en el Perú" que aparece en mi libro Problemas Sociales en el Perú Contemporáneo, Instituto de Estudios Peruanos.



## LA REVOLUCION PERUANA: UN NUEVO CAMINO

Conferencia pronunciada por el Dr. Carlos Delgado, Director Superior de SINAMOS, el día 5 de marzo de 1973, en el seminario para Jueces de Tierra, organizado por el Tribunal Agrario.

**M**ás que una conferencia, que evoca la idea de una exposición muy sistemática, yo quisiera más bien plantear en esta reunión algunos puntos de vista que tienen relación con aspectos centrales de la Revolución Peruana como posición política, como conjunto de proposiciones o formulaciones de tipo teórico-político y no sólo como conjunto de reformas. Porque este conjunto de nociones realmente está en el trasfondo de todo lo que se ha hecho en el Perú a lo largo de estos últimos cuatro años y medio, y fundamenta la orientación de lo que habrá de hacerse en el futuro en el curso de este proceso de cambios fundamentales en la sociedad peruana. Pienso que esto puede ser de alguna utilidad, sobre todo si a la exposición informal que yo haga sucede un cambio de ideas, un diálogo. Porque si es que en nosotros mismos no hay claridad conceptual acerca de los fundamentos en que se sustenta todo el proceso revolucionario peruano, entonces difícilmente podremos garantizar nitidez de conjunto en todas las acciones que el proceso realiza y en las cuales prácticamente se expresa. Esto resulta fundamental para quienes estamos no apoyando a la revolución, lo que significaría colocarse fuera de ella para darle el respaldo desde el exterior, sino contribuyendo a construirla como militantes del proceso revolucionario. Resulta, digo, fundamental que en nosotros haya mucha claridad para distinguir aquello que fundamenta teóricamente nuestra posición política y por lo tanto aquello que políticamente lo distingue de otras alternativas planteadas por los grupos y partidos políticos peruanos. Como realmente no hay tiempo para hacer una exposición sistemática, dije hace un momento que más que todo serían enunciados algunos aspectos centra-

## SINAMOS y la clase capitalista

Respecto a la clase capitalista -una clase social formada en parte por profesionales de diversa índole, que funcionaban como intelectuales de su clase\* y en parte por empresarios de diversos niveles- SINAMOS y los otros ministerios, se vincularon a ellos a través de sus propias organizaciones tales como la Confederación Nacional de Comercio, Fedecámaras, la Sociedad de Industrias, la Sociedad de Minería, la Asociación de Medianos y Pequeños Mineros, etc. Inclusive, los Ministros, el Jefe de SINAMOS, y el mismo Presidente Velasco, se preocupaban por discutir con los empresarios en sus Congresos Anuales de Ejecutivos (CADE), y asegurarles un lugar en la nueva sociedad 33/. En realidad, el vínculo entre este sector de la población y el gobierno militar no dependía en ningún momento de la intervención de SINAMOS (que, como veremos a través de este capítulo, se dedicaba fundamentalmente a la clase obrera, los campesinos y los "marginados", precisamente para impedir su organización autónoma y/o clasista). Los hombres de negocios ya se encontraban organizados corporativamente, de allí que la actividad de SINAMOS hubiera sido relativamente super-

---

\* Recordemos que el concepto de "intelectual de clase" se refiere no sólo a aquellas personas que elaboran la ideología de una u otra clase social, sino también a aquellas que transmiten esta ideología a través de sus diversas funciones en la estructura tanto como en la superestructura. Aquí nos referimos específicamente a los técnicos administrativos, ingenieros, gerentes de empresas, etc.

flua en este sentido. Cabe mencionar, sin embargo, que SINAMOS organizaba charlas con los empresarios y sus intelectuales para explicar la naturaleza de las nuevas leyes y las reformas en la industria, tales como las Comunidades Laborales e Industriales, en el intento de garantizar su colaboración con la implementación de las nuevas disposiciones.

#### SINAMOS y la juventud

Además de las publicaciones de las distintas oficinas de la ONAMS, las ORAMS y las OZAMS, SINAMOS a través de sus múltiples oficinas orientadas hacia la juventud, llevaba a cabo una gama muy variada de actividades orientadas a transmitir la ideología oficial, movilizar a la población estudiantil y de esta manera ayudar a construir la hegemonía buscada por las FF.AA. en este sector. Debido a la premura del tiempo, y a la relativa falta de importancia inmediata de este sector para el proyecto socio-económico de las FF. AA. en el presente trabajo sólo mencionaremos, en forma esquemática, algunas de las actividades más importantes organizadas para los jóvenes.

En cuanto a la concientización del sector juvenil, aparte de los materiales impresos orientados exclusivamente a los jóvenes 34, ONAMS organizaba diferentes actividade

des a nivel local, tales como trabajos en el campo, seminarios y cursos de capacitación ideológica y política, tanto para líderes estudiantiles secundarios y universitarios, como para jóvenes campesinos. Según SINAMOS, respecto a la población juvenil, la actividad de mayor trascendencia en 1972 por ejemplo, fue la movilización de aproximadamente mil voluntarios universitarios que "fueron al campo durante el año... en diversas épocas y a distintos lugares del país"35/. Cabe mencionar que en 1975 sólo en el Departamento de Puno, participaron 300 alumnos en el Trabajo Universitario y 150 en la Brigada Estudiantil 36/. Estos estudiantes tenían como tarea fundamental conocer los problemas del campo, ayudando a los campesinos en sus tareas cotidianas. Esta actividad cabía dentro del programa general de "Trabajo Popular Universitario en el Servicio Civil de Voluntarios". Dentro de este programa, otro evento organizado fue aquel de abril de 1973, cuando 45 estudiantes universitarios de Huancayo comenzaron el trabajo con los campesinos del Valle del Apurímac 37/. Para 1974 la Dirección General de Organizaciones Juveniles del SINAMOS programaba: incorporar "egresados de los colegios secundarios que no hayan podido ingresar a la Universidad... para incorporarlos en trabajos que durarían un año...; continuar los programas de Centros Juveniles en donde los jóvenes pudieran realizar trabajos técnicos y artesanales; abrir programas de Cooperativismo Escolar y fortalecer los programas especi-



ficamente orientados a la población juvenil de los pueblos jóvenes.

Cabe mencionar que en el intento de consolidar el apoyo de la juventud para el proceso peruano, la ONAMS organizó encuentros nacionales del sector juvenil. Por ejemplo en 1972, ONAMS y líderes universitarios reunió a 150 líderes juveniles campesinos en la ciudad de Huanda; mientras que la Dirección de Organizaciones Juveniles a nivel nacional, participó en la organización del II Encuentro Nacional de Voluntarios juveniles en la ciudad de Huampani, entre el 14 y el 18 de diciembre de 1974 al cual asistieron cerca de 1,500 jóvenes de todas partes del país. Para culminar las actividades del área juvenil, SINAMOS logró estructurar una organización nacional para apoyar al gobierno, La Juventud Revolucionaria del Perú (JRP), que en 1975 iba a ser criticada por el grupo fascistoide conocido como el Movimiento Laboral Revolucionario (MLR) 39/.

Además de estas actividades organizadas exclusivamente por SINAMOS, la Dirección Juvenil en colaboración con el Ministerio de Agricultura y el Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), asumieron la responsabilidad de los estudiantes universitarios que tenían que cumplir con su trabajo social en el campo. Mientras que en los primeros años después del golpe de estado, los estudiantes todavía podían hacer su servicio o práctica social sin la supervisión de SINAMOS ni del

Ministerio de Agricultura, ya en 1975 este tipo de prácticas estaba plenamente vinculado con las organizaciones oficiales ya mencionadas 40/. La nueva organización de dicho servicio proporcionó la posibilidad de controlar a los estudiantes en el campo y de aprovechar su experiencia para lograr una mayor comprensión de los problemas concretos y las demandas y quejas de los campesinos.

Habiendo resumido esquemáticamente las actividades de SINAMOS a nivel de la minoría poblacional (profesionales, intelectuales, empresarios y jóvenes), pasamos ahora a considerar sus programas y publicaciones en los sectores populares (empleados con niveles de educación media, obreros, campesinos, "marginados" y semi-analfabetas) en los que su función tuvo mayor relevancia.

SINAMOS y la educación popular de masas

SINAMOS y las masas populares\*

Además del radio, la televisión, el cine, los carteles y las paredes de los edificios, las Oficinas de Difu-

---

\* Por supuesto, las delimitaciones de este sector no son nítidas, existiendo un desdoblamiento que incluye a menudo miembros de la clase obrera, campesina, el lumpenproletario, junto con amas de casa, empleados domésticos, etc. Para propósitos de nuestro análisis, "masas populares" es una categoría amorfa que puede incluir a cualquier persona con un nivel de educación media o baja. Un obrero, entonces, puede ser miembro tanto de la clase obrera (o el sector laboral según el esquema corporativo peruano) como del sector popular.

sión de SINAMOS empleaban materiales impresos para transmitir la ideología oficial a la población indiferenciada -las masas populares en general. Estos materiales eran diferentes de aquellos diseñados específicamente para la minoría con un alto nivel de educación formal (estudiantes, profesionales, técnicos, algunos empresarios, etc.) y diferentes también, de aquellos orientados estrictamente a los sectores populares corporativizados (obreros, pobladores de villas de miseria y campesinos).

Tratando de simplificar la presentación de este material ideológico, lo hemos clasificado en dos categorías que, por supuesto, no pueden ser nítidamente separables: la categoría "A" que incluye publicaciones e impresos diversos para un público con una educación media (secundaria) como promedio, y la categoría "B" que incluye materiales producidos para una población con un nivel básico (primaria o algunos años de primaria) como promedio.

Aunque en ambos tipos de impresos el lenguaje era más sencillo que el que se había empleado en los materiales orientados a la élite poblacional, en la categoría "B", el lenguaje era aun más simple, retórico y demagógico y el texto era aun menos compacto de lo que se encontraba en los materiales comprendidos dentro de la categoría "A". Además, aun cuando en ambas categorías el uso de varias tintas, fotografías y dibujos -a menudo de tipo caricatura o historieta- era profuso, esto fue más marcado en los ma-

teriales orientados a la población con menos educación formal. De la misma manera, y sobre todo en los materiales de la segunda categoría, se destaca el uso de citas sueltas de líderes del grupo en el poder y un estilo de tipografía más legible para el lector con poca experiencia.

Cabe mencionar que mientras que en los materiales que contenían discusión teórica o polémica, orientados a los intelectuales, profesionales, etc. el emisor no se encontraba oculto, en ambas categorías orientadas a las masas populares, el emisor del mensaje era generalmente difuso. Si en los materiales orientados a la élite, los mismos miembros del grupo en el poder o los intelectuales vinculados a ellos figuraban como los emisores del mensaje, sosteniendo ellos mismos el debate con el público, en el caso de las publicaciones destinadas a las masas populares indiferenciadas, el emisor estaba generalmente difuso\* o enmascarado (esto sucedió también en los materiales orientados a las masas populares sectoralizadas o corporativizadas, como veremos más adelante). En estos materiales, SINAMOS, como una institución, equiparada con las masas mismas, aparecía generalmente como el emisor de los mensajes, aunque a veces los líderes del grupo en el poder identificados completamente con "el pueblo", con "los peruanos" también fi-

---

\* El "emisor difuso" se refiere a un proceso de enmascaramiento de la persona o la institución que verdaderamente emite un mensaje. El símbolo de Tupac Amaru, equiparado con SINAMOS, y con "Fuerzas revolucionarias" es un ejemplo del emisor difuso.

guraban como el emisor. De allí que el emisor no estaba presentado como algo ajeno al público, sino como parte del mismo, emergente de él.

Respecto al contenido de los materiales, tanto para la categoría "A" como para la "B", estos incluían una descripción de las leyes, de la política económica y social de las FF.AA. y de la situación general nacional e internacional, siendo planteado como el enemigo de la nación todo aquel que se opusiera a la política oficial. En estos materiales, el contenido estaba expresado en una forma exclusivamente descriptiva y los que eran proyectos o programas para el futuro, aparecían a menudo como hechos cumplidos (i.e. "El Perú ya es dueño de sus riquezas nacionales", "Los campesinos ahora son dueños de la tierra que trabajan", etc.).

Como ejemplos de los materiales orientados a la población masiva con un nivel de educación media, hemos incluido un breve análisis de la revista popular, SINAMOS Informa, seguido por algunas muestras de esta revista y de otros folletos representativos.

La revista SINAMOS Informa no pretendía abordar problemas teóricos como había sido el caso de la revista Participación y los libros editados por CENTRO, sino que más bien, era una publicación descriptiva que incluía tanto los principios de la ideología oficial en una forma dosificada, como las actividades socio-económicas y políticas de los diversos ministerios y oficinas gubernamentales. A tra

vés de SINAMOS Informa, con un lenguaje relativamente sencillo y directo, el amplio uso de símbolos, dibujos y fotografías, y resaltando la cultura, la religión y las tradiciones peruanas, la población estaba incitada a condenar a los enemigos del "pueblo" -los marxistas, imperialistas y oligarcas- y a defender los principios de la "revolución peruana" y la política nacionalista de las FF.AA. Se proponía a menudo denunciar a los "falsos revolucionarios", a los pseudoizquierdistas, y a los contra-revolucionarios antipatrióticos; inclusive, todos aquellos que criticaban los principios de la ideología oficial tenían cabida en esta categoría. El "pueblo" peruano estaba llamado abiertamente a combatir a los enemigos de la revolución, como vemos en la cita siguiente que forma parte de un discurso de un dirigente de la Federación Campesina del Departamento de Ancash, reproducido en SINAMOS Informa de marzo-abril de 1973. Refiriéndose a la Federación que él encabezaba, decía que:

En caso de ser "necesario tomará las armas para defender las conquistas presentes y futuras del proceso revolucionario contra el imperialismo, la oligarquía y los falsos revolucionarios, enemigos declarados del pueblo peruano"<sup>41/</sup>.

El editorial del mismo número de la revista en que apareció la cita anterior, incluía la siguiente afirmación, hecha en referencia a una marcha de apoyo al gobierno, que se llevó a cabo el 16 de mayo de 1973:

"Esa noche quedó liquidado el argumento de que el pueblo no participa consciente y activamente en este proceso. Al terror de la oligarquía y del imperialismo se sumó el descontento rabioso de la pseudo-izquierda" 42/.

Estas citas son indicativas del tono demagógico de la revista, (así como de otras publicaciones populares) y de la identificación del enemigo del pueblo con "la oligarquía", "el imperialismo" y los "pseudo-izquierdistas", o sea, los marxistas y otros grupos disidentes de la ideología populista. Entre los enemigos de izquierda se ubicaban los sacerdotes de la Oficina Nacional de Información Social (ONIS), y el ala izquierda del SINAMOS representada por Hector Béjar, director nacional del sector juvenil, e inclusive, en los primeros años de SINAMOS, la Democracia Cristiana 43/. Todos aquellos que criticaban radicalmente la política del grupo en el poder fueron criticados y condenados en SINAMOS Informa. Es también importante señalar que SINAMOS Informa nunca equiparaba al enemigo con la clase capitalista en general, sino con los capitalistas oligarcas o imperialistas 44/.

Los ejemplares que siguen forman una selección de los materiales orientados a la población con un nivel de educación media y/o básica.

Además de las publicaciones de todas las oficinas de difusión del sistema, las distintas áreas especializadas de SINAMOS también publicaban folletos y otros materiales para



**sinamos informa**

ANO II  
DIFUSION  
ONAMS  
N° 6



**REALIZACION  
SOCIAL 2/73**

GRUPO A



**De las entrañas de la tierra peruana  
nace una inderrotable revolución  
que por primera vez,  
transfiere la palabra y el poder  
de decisión a quienes,  
con su trabajo,  
crean la riqueza.**



# Discursos Revolucionarios VELASCO 72



"La lucha por la soberanía es la lucha contra la dominación económica extranjera. Y la lucha por nuestro desarrollo es por eso también un esfuerzo constante por defender nuestras riquezas naturales, la riqueza de nuestro suelo y nuestro mar y el trabajo de nuestros hombres, a fin de que todo ello sirva a una causa de justicia para todos los peruanos y no al interés de quienes no son nuestros. Por todo esto, hay en la esencia misma de nuestra fillicción revolucionaria una clara posición anti-imperialista que no puede ser abandonada sino al precio de abandonar también nuestra propia razón de ser Gobierno Revolucionario del pueblo del Perú".

Inauguración del Edificio donado por el Perú para sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena 20 de Junio de 1972.

"Transformar una sociedad no es tarea sencilla. Requiere de temple y de coraje para no vacilar ante las dificultades que inevitablemente surgen a cada instante. Frente a ellas los hombres de la Fuerza Armada tenemos que mantener una profunda cohesión y una profunda firmeza. Porque solo así podremos cumplir con la responsabilidad que hace casi cuatro años aceptamos de empre-



shames informa





Un Primer Curso de Capacitación para Comités Organizadores de Cooperativas inauguró el pasado 30 de octubre la OZAMS Callao. El certamen, que cuenta con 75 participantes —que representan a la mayoría de Cooperativas en formación del vecino puerto—, concluirá el próximo 30 de noviembre.

La finalidad del Curso es capacitar a los participantes en cooperativismo e inculcar los conocimientos necesarios para la formación, implementación y desenvolvimiento de una Cooperativa.

El temario que se viene desarrollando incluye charlas sobre "Realidad Nacional", "Cooperativismo como Instrumento de Transformación Social", "Teoría de la Cooperación", "Organización de Cooperativas", "Tipología Cooperativa", "Legislación Cooperativa", "Administración Cooperativa", "Principios de Contabilidad", "Movilización Social" y otros.

Dejemos que los propios participantes nos den sus opiniones acerca de este primer curso de capacitación. SINAMOS INFORMA plantó, en una de las reuniones, 6 preguntas; aquí algunas de las respuestas de los dirigentes de las Cooperativas en formación:

QUE importancia creó Ud. que ha tenido este primer curso de capacitación

"La importancia fundamental de este curso de capacitación, está cada en primer lugar por el gran interés que ha despertado en un gran sector de moradores de este puerto, demostrado a través de la asistencia permanente de un número importante de miembros de comités organizadores y la orientación que se imparte de acuerdo a los nuevos lineamientos de la política de liberación que vive nuestro país, hacia la formación de organismos de participación popular, como son las cooperativas, con el fin de encontrar la solución a nuestros problemas de acuerdo con nuestra propia realidad y en forma solidaria y responsable". (Pedro Jiménez Pedemonte, Cooperativa del Mercado 2 de Mayo, Callao).

"La importancia que ha tenido este curso de capacitación es la de darnos peutas y conocimientos amplios sobre lo que es el Cooperativismo y los fines que persigue; y también su organización hasta su reconocimiento". (Luis Marino Matta, Comité Organizador de la Cooperativa Portuaria de Servicios Múltiples "9 de Octubre", Callao).

"Este Primer Curso de Capacitación, creo yo que ha tenido una importancia trascendental, para la cimentación del Cooperativismo chaileco" (Agustín Toledo, alumno libre).

2) ¿Personalmente Ud. está satisfecho con lo que se le ha brindado en este curso?

"Estoy enteramente satisfecho con lo que se nos está brindando en este curso ya que pienso que si antes nos animaba un Ideal, el de

**EXPOSICION TELEVISADA  
DEL MINISTRO DE PESQUE  
RIA, GENERAL DE BRIGADA  
EP JAVIER TANTALEAN VA  
NINI.**

**CREACION DE**

**" P E S C A P E R U "**

**EXPOSICION TELEVISADA DEL MINISTRO DE  
PESQUERIA, GENERAL DE BRIGADA EP. JAVIER  
TANTALEAN VANINI.**

**7-mayo-1973**

**Lima - Perú**

**CREACION DE LA NUEVA EMPRESA**

**"PESCAPERU"**

**"SITUACION DE LA INDUSTRIA DE HARINA Y ACEITE  
DE PESCADO".  
(7-5-73)**

Peruanos:

La exposición que voy hacer hoy día, tiene por finalidad explicarles cuales son los problemas que afronta la industria de harina y aceite de pescado, así como también decirles al principio de la solución que ha adoptado el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. Pero antes de hablarles de los problemas, quisiera decirles en unas cuantas cifras, lo que significa directamente la industria de la harina y aceite de pescado en el Perú.

Actualmente existen empleados 27,000 personas, entre pescadores, obreros y personal de oficina. En embarcaciones, existen 1,486. Existen 105 fábricas con una capacidad

MOVILIZACION SOCIAL

movilización  
social  
ES LA TAREA  
DEL PUEBLO

GRUPO A y B

# TRANSFERENCIA DE PODER



ción de los sectores populares en toda la dinámica del proceso de transformación.

«Que significa la ampliación de la base social de la revolución? Todos conocemos el cuadro de remesas injustas que existió antes de la revolución. Sin recurrir a estadísticas hemos sabido siempre que la gran mayoría de la población peruana vivió marginada, sometida a las decisiones de pequeños grupos de poder económico y político. La revolución surgió, justamente, para cambiar este cuadro. Y es natural que la revolución busque en estos sectores antes marginados su propia defensa, su propia base de sustentación, su apoyo. Ahora bien, si los sectores populares deben ser la base del proceso revolucionario, la entrada de estos sectores en los cauces organizativos y políticos de la revolución, producirá, necesariamente, el debilitamiento de los sectores privilegiados. La participación estructural de la población peruana en la que ataca el nuevo sistema que antes sólo descendía sobre pequeños círculos de privilegiados».

Los mecanismos de defensa contra los riesgos que

podrían desviar el proceso, surgen en el curso de su desarrollo.

Nadie puede negar que existen riesgos. Los privilegiados de antes buscan evitar que la revolución se profundice para mantener su dominación. Pero la seguridad de que nadie pueda corromper o desviar este proceso está, justamente, en la participación popular. Los mecanismos de su defensa se van creando en la medida que nuestro pueblo madure políticamente a través de la participación responsable, del trabajo de los hombres y de las mujeres identificados con los propósitos de la transformación nacional y de la acción revolucionaria. También es básica la vinculación permanente e identificación de los conductores del proceso con el pueblo que construye la base social de esta revolución.

Para posibilitar la acción del pueblo y al mismo tiempo orientarlo en forma crecientemente consciente, dos líneas de acción que se reducen muy brevemente. Por un lado, la defensa de la Revolución frente a sus alternarios y la lucha contra los facto-

res de dominación, desviación, conservadurismo y atraso, hasta su definitiva derrota. Por otro lado, el desarrollo de la capacidad creadora del pueblo para formar las nuevas organizaciones económicas, sociales y políticas que definen la cara técnica, espacial de la nueva sociedad a lograr.

\* FRENTE ECONOMICO: Ya se ha dicho que en este frente el objetivo principal es contribuir a crear una nueva base productiva de los sectores populares. Esta base productiva deberá expandirse, reforzándose cada vez más, hasta llegar a ser la parte más importante del sistema económico nacional. Para ello es necesario que la utilización de la inversión-trabajo de la población, se lleve hacia obras de mayor importancia económica. Este objetivo se alcanzará mediante un apoyo prioritario a las empresas cooperativas y autogestionarias. (por que hacia este tipo de empresas). Porque la revolución busca la participación en todas sus formas. Y este tipo de empresas, básicamente, son de participación. La parti-

cipación se da en la propiedad y conducción misma de la empresa y en las utilidades que se reparten con el trabajo de todos.

\* FRENTE CULTURAL: En el frente cultural, el principal objetivo es liberar al hombre peruano y su cultura de aquellos elementos que han desvirtuado nuestro patrimonio cultural.

Nuestra cultura también ha sido expresión de dependencia. Hemos copiado patrones culturales que no concilian con nuestra realidad. La principal vía para lograr este objetivo es un proceso de concienciación masiva que torne lúcida, crítica y activa la participación de la comunidad en la tarea transformadora. La íntima vinculación del proceso de la movilización social con la Reforma de la Educación nacional es parte sustantiva de esta estrategia.

El proceso revolucionario debe crear una nueva cultura, entendida como participación de todos que permita el acceso a los bienes culturales de toda la población y el fomento del resurgimiento constante



**No hay movilización  
social sin organización  
popular.**



---

ES, PUES, NUESTRO DEBER, SEÑORES, LLEVAR ADELANTE ESTA TAREA TAN IMPORTANTE Y TAN COMPLEJA, TAN APASIONANTE Y TAN DIFÍCIL, TAN HUMANA Y TAN CRISTIANA Y, A LA VEZ, TAN LLENA DE CONTRADICCIONES. PERO ESTAMOS AL SERVICIO DE LA CAUSA DEL PUEBLO. VALE DECIR, AL SERVICIO DE LA CAUSA DE NUESTRO PAÍS. Y QUIENES ESTÁN AL SERVICIO DE LA CAUSA DEL PUEBLO Y SE ENTREGAN A ELLA, ESTÁN EN REALIDAD AL SERVICIO DE LA MÁS HERMOSA DE LAS CAUSAS DE NUESTRA PATRIA.

---

*Leónidas Rodríguez F.*





**5** CON LA REVOLUCION, LA SITUACION COMIENZA A CAMBIAR. EL CAMPESINO EMPIEZA A GER DUENO DE LA TIERRA. EL TRABAJADOR INDUSTRIAL, MINERO Y PESQUERO, COMIENZA A PARTICIPAR EN LA PROPIEDAD Y DIRECCION DE LAS EMPRESAS.



# 1972, el año de la educación

## enero

Se modifica la Ley General de Industrias con la finalidad de estimular la reinversión de utilidades y lograr el ajuste necesario con los requerimientos del Pacto Andino.

Se crea la Dirección de Comunicación colectiva para supervisar la radiodifusión.

## febrero

Se produce el segundo hallazgo de petróleo en la selva, Capirona X-2 es el segundo éxito.

El Gobierno Revolucionario crea la Junta Nacional de Precios de Bienes Esenciales para que recomiende la política de precios.

Dos leyes importantes se dan en este mes. La primera con el N° 18640 es el decreto normativo de hidrocarburos, la segunda es la nueva ley automotriz.

## marzo

El gran triunfo de París. Se reciben créditos por 780 millones de dólares en condiciones favorables, demostrando el país que se encuentra sólidamente respaldado.

Graves inundaciones afectan viviendas y sembríos en el norte y sur del país.

Se declaran en reorganización los Registros Públicos.

Posteriormente se da la Ley de Fomento a la Industria Cinematográfica.

# 1968, la revolución comienza

## agosto

El Gobierno de Belaúnde suscribe la llamada "Acta de Talara", una de las mayores acciones de entreguismo de nuestra época republicana. Un Parlamento y un Ejecutivo traicionaron los sagrados intereses de nuestro pueblo firman con una compañía extranjera una "Acta" en el heroico Talara. El entreguismo había llegado a su extremo. Sin embargo, la empresa extranjera y su gobierno aliado aplauden a rabiar este hecho, apoyados por los órganos de prensa que siempre estuvieron en contra de los intereses del pueblo.

## septiembre

Es el mes del escándalo. Una pá-

gina del contrato entreguista desaparece, el Estado peruano es el más perjudicado, tomando el caso de la "página once", ribetes de escándalo internacional y el consiguiente desprestigio para nuestro país. Meses antes nuestra moneda había sido fuertemente devaluada, el país se debatía en el caos económico y político.

## octubre

Había que decirle no al entreguismo, no a la farsa, no al imperialismo organizado que funcionaba en el país, no a quienes comerciaban con los intereses de nuestro pueblo. Las Fuerzas Armadas en pleno se levantan, protestan contra la injusticia y el pacto del Gobierno de Belaúnde con empresas extranjeras

**COMUNIDADES CAMPESINAS INTEGRAN  
EMPRESAS MULTICOMUNALES DE  
PROPIEDAD SOCIAL**

(Pag. 2)



ORGANISMO DE INTEGRACION RURAL DE GRADO SUPERIOR EN PUNO

(Pag. 3)

**Nº 5**  
ABR. 1975

EMPRESAS MULTICOMUNALES DE PROPIEDAD SOCIAL. Se otorgan por una forma de participación de los campesinos en las explotaciones agrícolas y ganaderas para mejorar sus condiciones de vida.



**BALUARTE LABORAL**

(Pag. 3)

**1975 AÑO DE LA MUJER PERUANA**

**SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO FEMENINO**

**ONUDI**  
DERECHO INALIENABLE DE LA SOBERANIA DEL TERCER MUNDO

(Pag. 4)

EXPROPIAR 122,753.00 m<sup>2</sup>  
PARA UEPIS "JUAN VELASCO A. Y VILLA DEL LAGO"

(Pag. 5)

# ORGANISMO DE INTEGRACION RURAL DE GRADO SUPERIOR



En el mes de Febrero del año en curso en la ciudad de Puno, se realizó el I Seminario de Integración para la conformación de un organismo de integración rural de grado superior de la Región de Puno bajo los auspicios de la VIII Oficina Regional del SIMANOS, con la concurrencia de representantes de CENICMA, Zona Agraria XII Instituto Nacional de Planificación, Ministerio de Alimentación, Ministerio de Agricultura, Dirigentes de las 5 Ligas Agrarias del departamento y representantes de las Cooperativas CAPS y SAIS.

La finalidad de la organización constituida es lograr concretar el postulado del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada de constituir una Democracia Social de Nueva Alianza plena, reemplazando a la antigua estructura agraria de tipo capitalista

por una nueva estructura socialista, libertaria y humanista.

## VIDA INSTITUCIONAL

El flujograma de actividad contempla aspectos técnico económicos, organización y servicios, capacitación y difusión de los diversos pasos de la organización de grado superior de la Región de Puno, al mismo que deberá encaminar los pasos de su vida institucional en los próximos días -- del mes de Junio del presente año.

También indica respecto a la formulación del diagnóstico socio-económico, diagnóstico situacional de las empresas el análisis legislativo y la sustentación jurídica, como -- pasaje de los diversos pasos a cargo como seguirá siendo de las actividades programadas.

## COMITE DE APOYO AL COMITE ORGANIZADOR DE LA ENTIDAD DE INTEGRACION RURAL DE GRADO SUPERIOR

**COMITE VIII PUNO**  
 Gral. LP Luis Arbulú Ibañez  
 Ing. Juan Carlos Méliga A.  
 Sr. José Jarasa Parrilla  
 Sr. Carlos Louqui Múñoz

**ZONA AGRARIA XII**  
 Ing. Claudio Fernández S.  
 Ing. David Múñoz Múñoz  
 Sr. José Caminda Hermosa.  
 Dr. Darío Vicargas Cantel.

## CENCIA

Ing. Hernán Garnica T.  
 Sr. Carlos Arce Avila

## I.M.F.

E.C. Juan J. Vera del Carpio  
 E.C. Hugo Rodríguez Navarri des.

## SMANS

Ing. Germán Carrasco D.G. A.O.R.

Dr. José Martínez Gsa D.G. A.O.E.I.S

Arq. Sylvia Rosold D.G. PIA

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Ing. Anibal Tamayo D.G. - Agr.

Tntc. Cril. EP Mac Velarde H. D.G. CENICMA

Dr. Mario Vásquez Varela D.G. CENICMA

Ing. Luis Paz D.G. OSPA

**MINISTERIO DE ALIMENTACION**

Ing. Lander Facora D.G. PA

## OSAP

Ing. Angel de las Casas - Orive.

## COMITE MULTISECTORIAL DE PUNO. ARDUA LABOR EN DEFENSA DEL PUEBLO

Bajo la Presidencia del Gral. Luis Arbulú Ibañez, el Comité Multisectorial de Puno realizó otra de sus importantes reuniones, en procura de reactivar y coordinar la actividad de sus acciones, con la finalidad de evitar que los intermediarios inescrupulosos sigan abusando de los recursos del pueblo con los productos de primera necesidad.

La referida reunión contó con la presencia del Prefecto del Departamento, el Alcalde de la ciudad, el Jefe de la Oficina de Mercantilización del Ministro de Agricultura, Subjefes de Factores de las Brigadas Armadas y de las Comandancias Provinciales y Distritales del Departamento de Puno y demás miembros del Comité.

### AUTORIDAD Y PUEBLO

El General Arbulú, formuló un llamado a las autoridades y al pueblo de Puno para lograr el mejor cumplimiento del D.L. 20718

por el que se adecua el régimen de comercialización de los productos básicos, en los departamentos de Puno. En otro párrafo de su intervención, manifestó que a partir de la segunda quincena del mes de abril iniciará una inspección a nivel departamental con la finalidad de coordinar el cumplimiento del referido D.L. en resguardo del pueblo consumidor como parte fundamental del proceso de alimentación.

### ALMACEN EN PUNO

De otro lado cabe recalcar el hecho de que el General Arbulú Ibañez, durante su visita a Puno, en el SIMSUR apertura un almacén de gran capacidad para el expendio de harina y sus derivados de la harina a partir de la fecha y que antes traía a través de referida firma servicios de pago de alquileres



**COMITE DE COORDINACION**  
 Coordinador: General  
 May. EP Luis Alíaga Santan Ger.  
 Coordinador Técnico: Edoardo Niza  
 Dr. Luis Molina Alarcón.  
 Coordinador de Organización: Sebastián Y. Estayus  
 Sr. José Subía Caracosta.  
 Coordinador de Capacitación: Ing. Hernán Garnica T.  
 Coordinador de Difusión: Sr. Jaime Ardiles Franco.

**EL PERU HA RECUPERADO LA PROPIEDAD Y EL CONTROL SOBRE LAS RIQUEZAS DEL PAIS.**



finalmente que en cuanto a las autoridades retornen a sus Despachos, cumplen sus labores reuniones con la finalidad de divulgar el espíritu de la Ley y la estrategia contra la especulación, acaparamiento y con trabando.

LA ADECUADA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS BASICOS EVITARA EL ACA PARAMIENTO, ESPECULACION Y CONTRABANDO.



# ROSTROS

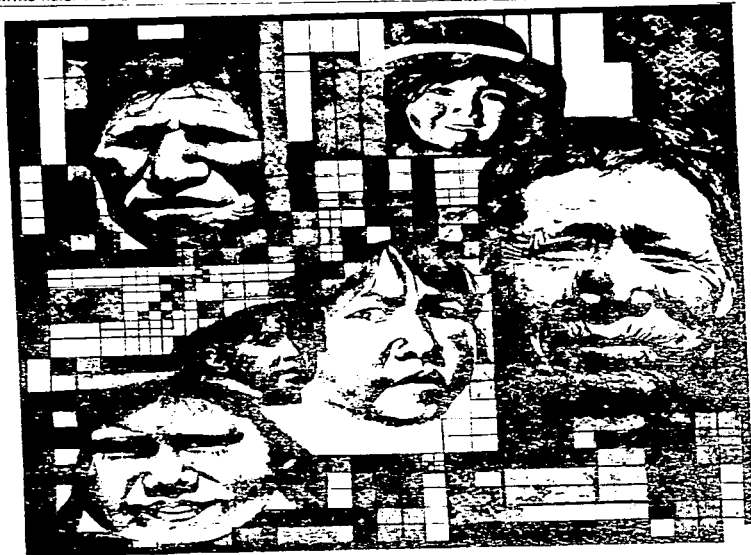
REVISTA CULTURAL · SUPLEMENTO DE NUEVO PERU

AÑO I Nº 1 OCTUBRE 1974

SEIS AÑOS DE LA REVOLUCION PERUANA

GRAMS VII PUNO

● LA MENTALIDAD DEL INDIJO DEL ALTIPLANO DEL TITICACA ● SUTEP SERP RESPONDEN A ENTREVISTA ●  
LA SOCIEDAD VERNACULAR "ORKOPATA" ● INSTITUTO AMERICANO DE ARTE ● FOLKLORE DE PUNO ● PUNO:  
PUERTAS ABIERTAS AL TURISMO MUNDIAL ● CENTRO MUSICAL "THEODORO VALCARCEL" ● ARTESANIAS PUNO



# EDITORIAL

## LA MUJER EN EL MUNDO CONQUISTA DE SUS DERECHOS POLITICOS

Por: A. Arturo Posadas



El proceso histórico del Perú exhibe, desde sus comienzos, una tendencia a la participación de las mujeres en la vida política del país. Basta recordar el papel que desempeñó la ilustre Mama Oello, legendaria colaboradora del Emperador Inca. Ana de Bore que, en Virreyrta, en la colonia en presencia del Conde de Lamos. La a temprar revolucionaria Milcaela. D'aristas con quien años estantes en deuda los peruanos.

Las heroínas Toledo y tantas heroínas de la Revolución Emancipadora de las Repúblicas Francésas, Cubanas de Gamarra y en época más reciente toda una legión de políticas por autonomía que no pocas enmarcan por la brevedad de la columna. Todas estas mujeres lucharon decididamente sobre el ambiente feudal y colonial del Perú y fueron conquistando sus derechos inherentes a seres humanos y a intervenir en la cosa pública.

En la "Declaración de 1822 estableciendo la igualdad de hombres y mujeres ante la Ley" de la Constitución de 1822, 1826, 1832, 1956, 1960, 1967 y 1972 de declarar la igualdad hasta que el art.23,

de la Constitución de 1933 ha de clararse que "las leyes y órdenes y la aplicación de los habitantes de las Repúblicas por donde se promulgan las leyes aplicables porque lo requiere la naturaleza de las cosas, pero no por la diferencia de personas".

En 1865 Ramón Cagón, titila suprimir la esclavitud de los hombres y mujeres negros. En la Asamblea Nacional de 1919 se propuso una adición al artículo concienencia el derecho de sufragio a la mujer soltera o casada de 21 años de edad, lo que es un valioso precedente. Para rechazar tal proyecto se alegó que la mujer peruana no estaba aún preparada para ejercer sus derechos políticos, por su extrema sujeción a las obligaciones del hogar, la estenuante tarea de la mujer campesina que es la vez más de casa, desde las cuatro de la mañana hasta altas horas de la noche y trabajando punto con los hombres en la labor agrícola o el pastoreo. Para las "Declaraciones de 1956, el 7 de setiembre de 1957, se le concede a la mujer que se casó y contribuya la calidad de ciudadana, con derecho a participar en las Elecciones Genera-

les. La mujer, aún la nacionalizada, está en condiciones de participar en la actividad y ya en 1956 intervino en el Parlamento hasta el momento.

No cabe la menor duda de que cuando se promulga una nueva Constitución del Estado se incorporarán las conquistas que van logrando las numerosas organizaciones femeninas vigentes en el país el derecho de elegir y ser elegida de los 18 años de edad entre los varones como a las mujeres, sean o no alfabetas, porque el derecho inherente a su condición de ciudadana es correlativo al cumplimiento de sus deberes como trabajadoras o como contribuyentes.

Por su parte la mujer campesina, desde siempre ejerce su derecho de ciudadana consumiendo, sea soltera, casada o viuda en las Elecciones de la Junta Directiva de su Comandancia, por consiguiente ella está preparada para las eficaces intervenciones que requiere el progreso económico, social y político del país. La mayoría de esas comunidades no habla español, por consiguiente como derivación del progreso político en el que nos encontramos, el nivel de educación nacional aplicándose

Ley sobre Reforma Educativa, tienen que acelerar la enseñanza bilingüe, colocando en el primer de honor que el corrector aprenda el idioma quechua y también el quechua y deméstrando los que se hablan en nuestros departamentos y regiones. Tal paralelismo cuenta y debe contar con el apoyo incondicional de todos los ciudadanos.

Conforme a tan ilustre tradición es hora de dar un paso más adelante. Las mujeres de nuestro país son dignas de ser ciudadanas y como tal mismo tenemos ilustres damas que pueden y deben dar el aporte de su experiencia y de su favor revolucionario en los avances de la Revolución. Permítame que ante la intervención de la mujer será incompleta e ilusoria, para lo que la aplicación del Plan Inca es lo que tiene de política favorable al progreso de los derechos que la mujer va conquistando, debe recoger el apoyo decidido de gobernantes y gobernados.

### UN NUEVO AMANECER

Por: Anselmo María Mesa, JAL

- 1. ATEMPERAR EL RÍO Y AMANECER
- 2. AQUITA EL PESU POR SU AMANECER EN UNO
- 3. PARTIEMOS TODOS CON LA NUEVA ALBORADA

- 4. Los recursos difíciles del terreno.
- 5. La tierra no tiene que ser un campo de batalla.
- 6. El agua que se desperdicia en las ciudades.
- 7. El agua que se desperdicia en las ciudades.
- 8. El agua que se desperdicia en las ciudades.
- 9. El agua que se desperdicia en las ciudades.
- 10. El agua que se desperdicia en las ciudades.

### UN NUEVO AMANECER

- 11. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 12. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 13. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 14. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 15. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 16. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 17. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 18. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 19. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 20. El mundo está sujeta en punto de descomposición.

### UN NUEVO AMANECER

- 21. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 22. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 23. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 24. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 25. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 26. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 27. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 28. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 29. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 30. El mundo está sujeta en punto de descomposición.

### UN NUEVO AMANECER

- 31. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 32. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 33. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 34. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 35. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 36. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 37. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 38. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 39. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 40. El mundo está sujeta en punto de descomposición.

### UN NUEVO AMANECER

- 41. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 42. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 43. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 44. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 45. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 46. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 47. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 48. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 49. El mundo está sujeta en punto de descomposición.
- 50. El mundo está sujeta en punto de descomposición.

# ESEP EN SAN SEBASTIAN

Se abre la inauguración de la Escuela Superior de Educación Profesional en el distrito de San Sebastián. Su curso, integrado por 100 alumnos, se proyecta en el campo educativo.

Se da el primer curso de preparación profesional. Los llamados a tomar el curso son alumnos que cambiarán la fisonomía económica del Perú.

La Revolución nos sorprendió sin ayuda de técnicos de mando medio y mano de obra calificada para asegurar el gran desarrollo y para acelerar la industrialización del país. Es con la creación de esta escuela que se inicia este vacío, cuyos frutos se expresarán a breve plazo, en condiciones que se irán desarrollando.

Desarrollado trasado por el Gobierno Revolucionario. Millares de estudiantes se ven impedidos de ingresar a las universidades por no habermente los graduados profesionales que no siempre responden a los requerimientos de la hora. Para que exista el desarrollo de los beneficios de la enseñanza superior no basta con tenerlos, más que con tenerlos en condiciones de primer plano, especialmente de aquellas que se cancelaron un alto grado de desarrollo universitario.

Técnicos super los que hagan la armadura del desarrollo. El momento es oportuno para la educación superior, precisamente con la creación de esta escuela, el curso que se ha iniciado tendrá sentido para capacitar en función del desarrollo.

De acuerdo a las previsiones programáticas, no habrá ningún impedimento para el perfeccionamiento continuo, hasta el punto que se cumpla las principales metas fijadas por el Gobierno. En el momento que se inicia la intensiva explotación de nuestros recursos naturales, el curso que se ha iniciado se elevará a su vez, el estándar de vida, la cultura y la acción de los estudiantes de la ciudad del pueblo peruano. Todo eso se debe a su gran parte a la acción de los estudiantes de la Escuela Superior de Educación Profesional en la historia que no partiendo la guerra de la revolución, es un momento que se debe a su vez a su estructura viva.

El curso que se ha iniciado se elevará a su vez, el estándar de vida, la cultura y la acción de los estudiantes de la ciudad del pueblo peruano. Todo eso se debe a su gran parte a la acción de los estudiantes de la Escuela Superior de Educación Profesional en la historia que no partiendo la guerra de la revolución, es un momento que se debe a su vez a su estructura viva.

la transmisión ideológica a las masas indiferenciadas. Por ejemplo, la Oficina de Capacitación a nivel nacional publicaba varias series de folletos redactados también en un lenguaje simple y destacando los proyectos y logros de la política económica y social del gobierno militar. Estas series de folletos fueron también presentadas no sólo con un lenguaje directo, sino además, incluían múltiples dibujos a colores, emisores difusos, preguntas para ser resueltas al terminar la lectura y una abundancia de extractos de discursos originales del Presidente Velasco Alvarado, o de los Ministros. La presentación del contenido (descriptivo) siempre estaba hecha en una forma sintética, esquemática, didáctica y no teórica. Una vez más, se resaltaba como enemigo del "pueblo" no la clase capitalista en general, sino los imperialistas y la oligarquía nacional que colaboraba con ellos, y como salvadores del pueblo las FF.AA. Además, como en otros materiales impresos, una parte de la realidad estaba presentada como la realidad total, y las instituciones (como la banca) estaban a menudo personificadas. A continuación incluimos algunos ejemplares de estos folletos editados por la Oficina de Capacitación de ONAMS, que estaban orientados a diversos sectores de la población alfabetizada incluso con sólo algunos años de educación básica.

# SINAMOS

## EN LA INDUSTRIA

COMIENZA EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION DEL PERU:  
PERMANENTE, AUTOSOSTENIDO Y VERDADERAMENTE NACIONAL.



La industria básica (siderúrgica, metalúrgica, petroquímica, fertilizantes, cemento y papel) que es pieza fundamental del desarrollo, pasa a poder del Estado.

Se crea Industrias del Perú (INDUPERU), para administrar las empresas del sector industrial.



Se reforma la empresa privada:  
Creándose la Comunidad Industrial, a través de la cual el trabajador empieza a participar en la propiedad, en las utilidades y en la conducción de la empresa.

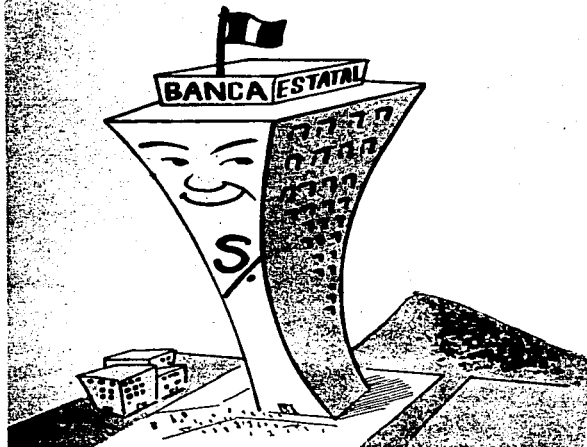
El Estado peruano es quien señala las condiciones del desarrollo industrial a la empresa privada, nacional y extranjera.



Se incentivan la inversión y reinversión industrial; a través de acertados mecanismos tributarios.  
Se reconoce oficialmente la SNI (Sociedad Nacional de Industrias) y se promueve el desarrollo y representatividad adecuada de empresas industriales cooperativas y de propiedad social.



**Una banca cada vez más nacional y eficiente al servicio del desarrollo nacional**



## EN LA ECONOMIA Y FINANZAS

**FORTALECIMIENTO DE LA BANCA ESTATAL CON CAPACIDAD PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL PAIS.**

- El 70 o/o de los depósitos y las colocaciones está en manos de la Banca Estatal.
- El Estado asume el control del Banco Central de Reserva, el control del Comercio Exterior y de la Moneda Extranjera.
- El Estado fortalece su rol rector de nuestra economía con la compra de los Bancos Popular, Continental, Internacional y Los Andes.
- Se pone en marcha la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) a fin de canalizar el ahorro y la inversión en el país.

# SINAMOS

La Administración Pública

## NUEVO ROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

serie IV N:1

### TEMAS DE REFLEXION-DISCUSION

Por qué servir al pueblo no fue posible en la Administración Pública Tradicional?

De qué maneras el trabajo del servidor público puede influir positiva o negativamente en el proceso revolucionario?

Todos estamos de acuerdo en que debemos trabajar, pero... Qué hacer para que en nuestra oficina el trabajo sea creador, responsable, crítico y en equipo? Cómo hacer para servir mejor al pueblo?

Qué papel deben asumir tanto los responsables o coordinadores como todos los funcionarios y empleados, dentro de esta nueva perspectiva?

*Los funcionarios de hoy deben comprender que son servidores de una Revolución y deben por tanto, comprender que su comportamiento tiene que ser totalmente distinto a como pudo haberlo sido en el pasado. Porque si actúan conservadora mente a pesar de ser representantes de un Gobierno no Revolucionario, entonces desacreditan y sabotean al Gobierno que representan. Y esto es inaceptable. Por lo tanto no deben ni pueden continuar.*

Juan Velasco Alvarado

# SINAMOS

*La singularidad de nuestro proceso revolucionario*

## PLURALISMO ECONOMICO

El propósito del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada es construir en el Perú una economía pluralista, diferente de las economías dominadas -- tanto por el absolutismo de la propiedad privada cuanto por el absolutismo de la propiedad estatal.

Dentro de ese pluralismo económico -- existirán diversos sectores.

El más importante y prioritario será el de propiedad social, donde los medios de producción estén en manos de todos los trabajadores de las empresas del sector.

El segundo sector económico será el estatal.

El tercero será un sector de propiedad privada reformada por la Ley de Comunidad Laboral que habrá de ser en el futuro un sector económico de cogestión.

Un cuarto sector de muy diversa naturaleza integrado por todas las actividades económicas de pequeña escala en el comercio, la industria artesanal y los servicios. Este será un sector de plena acción privada.

## SINAMOS y los "Pueblos Jóvenes"

En el Perú, como en la mayoría de los países latino-americanos, el problema de los llamados "marginados", o sea las personas que no están plenamente incorporadas a la población económicamente activa, constituía (y sigue siendo así), una preocupación real para el gobierno de Velasco Alvarado. Esta gran masa de gente, emigrada principalmente del campo, había buscado refugio en las orillas de las ciudades, creando los cinturones de miseria (barriadas, favelas, ciudades perdidas, etc.) llamados en el Perú "Pueblos Jóvenes" (PP.JJ.). Los PP.JJ. están caracterizados por una parcial o total falta de servicios públicos, tales como luz eléctrica, sistema de drenaje, agua potable, caminos, escuelas, etc. Además, en ellas reina el desempleo o el sub-empleo condiciones que pueden convertir a sus habitantes en enemigos del gobierno si se movilizan para modificar radicalmente su situación de una manera autónoma o vinculada a la clase obrera <sup>45/</sup>. Aunque antes del periodo de Velasco, el gobierno peruano estaba consciente de este problema, no fue hasta el golpe de octubre de 1968 que se tomaron medidas organizadas para solucionarlo, creando pocos meses después la Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes (ONDEPJOV) <sup>46/</sup>. La ONDEPJOV había resultado ser una organización fundamentalmente ineficiente y endeble; así, en el intento de mejorar su funcionamiento y de centralizar y controlar

toda movilización social, el trabajo con los PP.JJ. se incorporó al SINAMOS en 1971.

En esta categoría SINAMOS funcionó esencialmente en tres ámbitos: la organización de los pobladores de los PP. JJ., la capacitación política e ideológica, y la construcción de una infraestructura en las distintas zonas. Cada una de estas áreas de trabajo estaba vinculada al principio que regía el programa: el desarrollo comunitario es la solución de los problemas inmediatos de la población "marginada". El trabajo de ONAMS era fundamentalmente proponer las líneas generales que los habitantes y los funcionarios de SINAMOS debían llevar a cabo en cada una de estas áreas, y divulgar, en general, el concepto básico de que el esfuerzo comunitario podría resolver los problemas de estos conglomerados de habitantes, mientras que las tareas particulares (como en los otros sectores de la población) se implementaban a través de las ORAMS y OZAMS.

Para llevar a cabo su tarea fundamental -la transmisión ideológica- era imprescindible que SINAMOS organizara a la población "marginada". Para cumplir con su tarea organizativa, aparte del trabajo estrictamente de capacitación ideológica, SINAMOS funcionaba en dos terrenos: el legal y el administrativo. En ambos terrenos trabajó en distintos niveles. En primer lugar y a nivel nacional, SINAMOS colaboró en la elaboración misma de las leyes y programas correspondientes a la regularización de los PP.JJ. En un segundo nivel, ase

scoraba a las distintas dependencias del gobierno (tales como la Oficina de Planificación y las oficinas infraestructurales regionales) en la interpretación y aplicación de las leyes nuevas y en la elaboración de sus propios proyectos. En un nivel ya directamente poblacional, SINAMOS intervino delimitando legalmente a los PP.JJ. y asesorando a los pobladores en la regularización de los títulos de sus lotes 47/

Además de las tareas estrictamente legales y administrativas que SINAMOS llevó a cabo en toda la república, realizó también una tarea sumamente compleja (que era tanto política como legal y administrativa) consistente en organizar a la población en Comités Vecinales -unidad comunitaria alrededor de la cual se pretendían coordinar las labores comunales y la capacitación ideológica y que serviría además, como base a la organización corporativa; la Organización Vecinal representaba los intereses de este sector ante el gobierno. A través del estímulo de los promotores de SINAMOS y la participación de esta organización en todas las etapas necesarias para la organización, los PP.JJ. se fueron consolidando como parte de la estructura corporativa que el gobierno pretendía implantar en el Perú. Cabe recalcar que todo se imponía de arriba hacia abajo, con la intervención directa y obligatoria de funcionarios. Dicha intervención se observa claramente en las elecciones de los representantes vecinales. La misma literatura distribuida por SINAMOS explicaba:

"¿Cómo se prepara y difunde la organización vecinal?"

Primera etapa:

Asistencia de los pobladores a las reuniones convocadas por los promotores del SINAMOS para explicar la organización vecinal. La población colabora con los representantes del SINAMOS en la difusión y formación de la organización vecinal y en interesar a los vecinos sobre la necesidad de ORGANIZARSE"... "Todas las etapas del proceso electoral contarán con el asesoramiento, coordinación y supervisión del SINAMOS" 48/.

La Organización Vecinal, el núcleo de todas las actividades de los PP.JJ. consistía en:

- 1) dos o más comités vecinales constituidos por representantes de las familias que vivían en una manzana o en un área determinada, cuya población fuera más o menos de 30 familias. (El Comité Vecinal se componía de un Secretario de Coordinación, un Secretario de Organización y un Secretario de Economía).
- 2) un Comité de Promoción y Desarrollo, constituido por los Secretarios de Coordinación de los Comités Vecinales y,
- 3) una Junta Directiva Central, compuesta por seis miembros, elegidos por el comité de Promoción y Desarrollo. Los miembros de la Junta Directiva son: "Secretario General; sub-Secretario General; Secretario de Organización; Secretario de Economía; Secretario de Cultura; Secretario de Prensa y Propaganda" 49/.

Es importante hacer resaltar que en lugar de que los

miembros de los PP.JJ. estuvieran impulsados a buscar su vinculación con un partido político para encontrar la posibilidad de representar sus intereses ante el gobierno y para implementar su participación en la vida política a través de ello, era el Secretario General de la Organización Vecinal quien representaba "al pueblo joven ante las instituciones estatales y otras organizaciones." 50/ De la misma manera que se pretendía organizar y vincular a los campesinos con el Estado a través de la Confederación Nacional Agraria (CNA); los trabajadores, esencialmente a través de la CTRP, la CONACI y otras organizaciones con intereses comunes a través de sus instituciones específicas, también el sector de los PP.JJ. tendría que vincularse con el Estado a través de una asociación legalmente reconocida, que representara no a una clase social, sino a un grupo con funciones o intereses comunes. Indiscutiblemente, esta forma de organización social y política se ubica dentro de sistemas corporativistas 51/

El intento de vincular a la base de la población con el Estado a través de la Organización Vecinal y unificar a los habitantes a través de esta organización corporativa, después de todo, estaba claramente expresado por SINAMOS:

"El Sistema de Organización Vecinal ha sido establecido a fin de que la comunidad organizada pueda expresar mejor sus necesidades y demandas, fomentando el diálogo entre el gobierno y la población nacional; para orientar la participación consciente del pueblo, en función de su propia realidad, de sus intereses y objetivos comunes" 52/.



A través de los Comités Vecinales, los promotores zonas de SINAMOS llevaban a cabo las tareas de capacitación tanto ideológica como política y técnica. Ambos tipos de capacitación se programaban en toda la República, empleando materiales y recursos humanos de cualquier nivel de la organización SINAMOS, y empleando también medios masivos de comunicación como el radio, la televisión, el cine, materiales impresos y audiovisuales.

Como en el campo, SINAMOS organizaba en toda la República charlas, conferencias, cursos y cursillos para los dirigentes de los Comités Vecinales. Por ejemplo en la ORAMS-X (Lima-Callao) en 1972 se habían organizado seminarios en las cuatro oficinas zonales que fueron orientados para la educación laboral básica de la población en general, para los promotores que iban a tener a su cargo la educación laboral, y para los dirigentes de los PP.JJ. encargados de estimular y motivar la organización vecinal, el trabajo en común y el apoyo a la política del gobierno. Además, a menudo se organizaban charlas y diversos eventos para todos los pobladores de un pueblo joven en particular.

En las charlas orientadas a los dirigentes, los temas tratados eran: "la realidad nacional, legislación y condiciones laborales, difusión y participación vecinal, autogestión y desarrollo, movilización social" 53/. Estas charlas tenían como finalidad:

"proporcionar a los dirigentes vecinales, líneas generales sobre la política de movilización social y participación, mediante la transferencia de acciones de Difusión-Capacitación. Se quiere así que posteriormente los dirigentes actúen como animadores para capacitar a la población de base" 54/.

Es importante hacer notar que para la capacitación ideológica SINAMOS no trabajó solo, sino que contó con la colaboración del Ministerio de Educación, los mismos pobladores, los dirigentes de los PP.JJ. y miembros de las universidades y otros institutos.

Como ejemplo del tipo de materiales impresos, tomamos el caso de la zona Lima-Callao. En esta zona SINAMOS organizó y patrocinó la publicación de boletines informativos, comunicados, reportajes, suplementos; se realizaron además, reuniones para la creación de una prensa popular con participación social, que según se proyectaba, para 1973-1974 contaría con 330 acciones de prensa 55/.

Hemos incluido dos ejemplos que ilustran no sólo la ideología 'comunitaria' y sectorial que se trataba de transmitir a los 'marginados', sino, también, demuestra claramente el intento de organizar a la población desde arriba. En el primer ejemplo, llama la atención el uso de un lenguaje simple, dibujos cargados de emotividad y símbolos que sirven para crear la identificación entre los habitantes de los PP.JJ. y el rechazo a los propietarios como individuos mas no para despertar el rechazo al sistema capitalista que ha dado lugar a los propietarios privados. También se re-

salta en este ejemplo, el papel del heroe de SINAMOS (e in directamente del gobierno militar), que viene a salvar a los pobladores a través de la legalización de sus terrenos. En este impreso se destaca además, el carácter difuso del emisor. En el segundo ejemplo se destaca el símbolo del emisor: un campesino -obrero feliz- que ha venido a radicar a la ciudad. En este folleto, el emisor principal del mensaje está presentado en una forma simbólica, mientras que los emisores secundarios aparecen como miembros de los mismos PP.JJ. Ni SINAMOS, ni las FF.AA. aparecen como los verdaderos emisores del mensaje: todo parece indicar que la organización de la comunidad surge desde la comunidad misma.

Además de los materiales impresos, para las tareas de divulgación y capacitación de los habitantes de los PP.JJ. SINAMOS hacía amplio uso de la radio. Por ejemplo, en la zona Lima-Callao, para el año 1973-74, se había establecido la meta de programar 450 actividades, entre ellas la transmisión de programas informativos, formativos, radio-fo-rums, mensajes cortos y campañas de motivación 56/. Respecto al uso del cine, la televisión y las diapositivas, sólo en la zona metropolitana entre 1973-74, se había programado 150 diferentes eventos incluyendo programas informativos y documentales 57/.

Ahora bien, SINAMOS estaba muy consciente de que no se podía lograr el apoyo de los PP.JJ. para la política del gobierno, sin ayudar a la población a solucionar sus problemas inmediatos. En otras palabras, el gobierno esta-

# PUEBLOS JOVENES

Y URBANIZACIONES POPULARES

AREA de PP. JJ. y ASDUI

GRABES YB-Puno

Año I  
Nº 3



QUE HACER CON  
NUESTRO PUEBLO  
JOVEN

LOS PROPIETARIOS:  
NOS VENDIERON LAS TIERRAS A PRECIOS ELE-  
VADOS.



SIN AGUA, SIN DESAGÜE, SIN LUZ CON LAS CALLES  
EN COMPLETO DESORDEN Y... EN MUCHOS CA-  
SOS, NI CALLES NOS DEJARON.

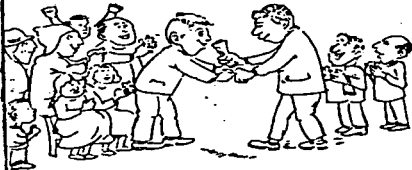
LLEGAMOS A NUESTRO PUEBLO JOVEN SIN CO-  
NOCERNOS.



PERO NUESTRAS NECESIDADES COMUNES NOS  
IDENTIFICARON.



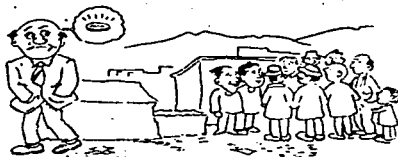
DESPUES, VINO EL RECONOCIMIENTO CON LO QUE  
TENEMOS UN AMPARO LEGAL.



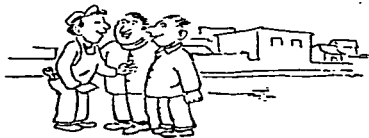
ESTO NO LES GUSTO A LOS PROPIETARIOS.



**PORQUE YA NO PODRAN VENDER SUS TERRENOS  
A LOS PRECIOS QUE ELLOS IMPONIAN.**



**YA NO SE HARAN RICOS CON NUESTRO DINERO  
FRUTO DEL TRABAJO Y LAS PRIVACIONES QUE  
SUFRIAMOS.**

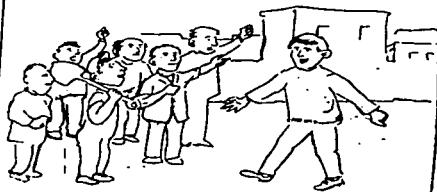


**Y AL EMPEZAR A ORGANIZARNOS ...**

**VINIERON ESTOS "SEÑORES" Y EMPEZARON CON  
MENTIRAS Y ENGAÑOS A DECIRNOS:  
QUE NUESTROS TERRENOS SERIAN DE PROPIEDAD  
DEL ESTADO.**

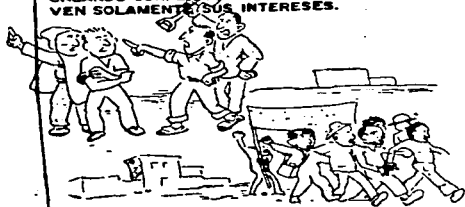
**QUE SOLO SERIAMOS DUEÑOS ALGUNOS AÑOS.  
QUE NOS COBRARIAN TODO LO QUE HEMOS HECHO.  
QUE NOS QUITARIAN NUESTROS TERRENOS.  
QUE NO PODRIAMOS DEJAR EN HERENCIA A NUESTROS  
HIJOS.**

**¡PERO TODO ESTO ES FALSO!**



17b

LO QUE QUIEREN, ES HACERNOS CREER TODO ES TO, PARA ESO HAY QUE ESTAR ALERTA, NO NOS HAGAMOS ENGAÑAR MAS, CON ESTOS "SEÑORES" QUE QUIEREN VALERSE DE NOSOTROS PARA OPLNERSE A NUESTRO PROGRESO Y DESARROLLO CREANDO CONFLICTOS ENTRE NOSOTROS, PORQUE VEN SOLAMENTE SUS INTERESES.



**¡VECINOS!**  
DEBEMOS "UNIRNOS" Y ORGANIZARNOS:  
PORQUE ASI CALLAREMOS A LOS MENTIROGOS Y  
SABOTEADORES  
PORQUE PODREMOS CONSEGUIR NUESTROS SER-  
VICIOS BASICOS ESENCIALES.

PORQUE CON LA ORGANIZACION CONSEGUIREMOS  
APORTAR Y UNIR CRITERIOS PARA PLANIFICAR  
NUESTRO PROGRESO.

LA ORGANIZACION HACE QUE NOS ESCUCHEN  
LAS ENTIDADES ESTATALES Y OTRAS INSTITU-  
CIONES.

PORQUE UNA BUENA ORGANIZACION TIENE RE-  
PRESENTANTES LEGITIMOS, HONESTOS, SINCE-  
ROS Y LUCHADORES ..  
CONTROLADOS POR LOS MISMOS POBLADORES.



PORQUE SOLAMENTE UN PUEBLO ORGANIZA-  
DO ES CAPAZ DE SOLUCIONAR SUS PROBLE-  
MAS.

17c

# ORGANIZACION VECINAL



## ¿QUE ES LA ORGANIZACIÓN VECINAL?

ES LA ORGANIZACIÓN DEL BARRIO O PUEBLO JÓVEN EN:

- DOS O MÁS COMITÉS VECINALES
- UN COMITÉ DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
- UNA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL



## 1-¿ QUE ES UN COMITÉ VECINAL?

SON LOS REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN UNA MANZANA, EN CUADRAS VECINALES O QUE FORMAN GRUPOS DE MÁS O MENOS 30 FAMILIAS VECINALES.





## ¿CÓMO SE PREPARA y DIFUNDE LA ORGANIZACIÓN VECINAL?

### PRIMERA ETAPA

ASISTENCIA DE LOS POBLADORES A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LOS PROMOTORES DEL SINAMOS PARA EXPLICAR LA ORGANIZACIÓN VECINAL.

LA POBLACIÓN COLABORA CON LOS REPRESENTANTES DEL SINAMOS, EN LA DIFUSIÓN y FORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL y EN INTERESAR A LOS VECINOS SOBRE LA NECESIDAD DE ORGANIZARSE.



3.- EN ASAMBLEA GENERAL DE POBLADORES SE HARÁ LA ENTREGA DE CREDENCIALES, SE JURAMENTARÁ y SE INSTALARÁ LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DEL PUEBLO JOVEN. LA JURAMENTACIÓN LA HARÁ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL SINAMOS.



AL TERMINO DE ESTA REUNION SE DISOLVERA LA JUNTA ELECTORAL.

**NOTA** = TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL CONTARAN CON EL ASESORAMIENTO, COORDINACION y SUPERVISION DEL SINAMOS. 18a

ba consciente de que la transferencia de la ideología oficial no se podía lograr exclusivamente a través de la pala  
bra y la imagen, sino que tal suceso requería de obras orientadas a solventar necesidades reales. De allí que se haya materializado la ideología participacionista y corporativista no sólo con discursos y propaganda, sino con tra  
bajos infraestructurales en los PP.JJ. en toda la República. Sobre este punto SINAMOS era muy claro respecto al Area de PP.JJ.

"El Area colabora con la política participacionista del SINAMOS haciendo que la población de Pueblos Jóvenes se organice y capacite en las acciones de autodesarrollo que requiere la rea  
lización de sus programas de remodelación urbana de servicios de infraestructura y vivienda. Aparte de ellos, la participación de la población en las obras, se encamina como una solución para que los grupos poblacionales urbanos, con una nueva mentalidad, desarrollen su capacidad creadora" 58/.

Lo que es más, SINAMOS entendía esta función como la necesidad de organizar a la población en "empresas económicas de propiedad social" ayudando así a resolver a corto plazo el problema del desempleo 59/.

Dentro de este programa, el SINAMOS proporcionó asesoría técnica, maquinaria y financiamiento\* y coordinaba las actividades de construcción (infraestructura, escuelas, clínicas, carreteras, etc.) entre los pobladores de los PP.JJ.

---

\* Para llevar a cabo sus proyectos en los PP.JJ., los organismos de SINAMOS recibían financiamiento de distintas entidades públicas y privadas, como el Banco de Vivienda, el Banco de la Nación y Bancos Privados.

y técnicos de SINAMOS mismo, miembros de las fuerzas armadas, empresas públicas y otros Ministerios 60/. También en esta área de trabajo, los proyectos -"en beneficio de los Pueblos Jóvenes"- fueron ideados y elaborados desde SINAMOS, y no desde los mismos habitantes de los cinturones de miseria 61/. Entre las obras ejecutadas se incluía: el lineamiento, la nivelación, y la ampliación de calles y avenidas, la construcción de carreteras, de sistemas de drenaje y de agua potable, la construcción de aulas escolares, la instalación de electricidad, la construcción de edificios para servicios comunales y casas habitación, etc. 62/. En todas estas obras, los pobladores de los PP.JJ. ofrecían gratuitamente la mano de obra, trabajando los sábados y domingos en caso de haber tenido empleo de tiempo completo entre semana.

Las funciones de SINAMOS en los PP.JJ. no terminaban con estas tres áreas fundamentales de actividad, sino que incluían también: asistencia social e higiénica, proporcionada a través de cursos especiales y campañas de salubridad; programas para estimular y entrenar a los habitantes para que se interesaran en formar empresas de propiedad social en los mismos PP.JJ.; y aportaciones de estudios de factibilidad e investigaciones concretas para que los PP.JJ. pudieran tener las bases para llevar a cabo sus propias obras infraestructurales y para reorganizar los cinturones de miseria en una forma integrada 63/.

Ahora bien, la solución ofrecida por SINAMOS a la po-

blación "marginada" (desempleada y subempleada), era la organización vecinal y la organización del trabajo comunal para resolver sus problemas inmediatos. Esta solución planteaba a la población la necesidad y la posibilidad de transformar tanto a su comunidad como a otras comunidades similares a partir de la integración de los individuos en grupos locales de trabajo. En esta solución estaba ausente todo análisis de la situación económica global (del sistema capitalista) que ha sido la causa de sus condiciones de miseria; así como el análisis de los vínculos teóricos y prácticos entre los pobladores de las barriadas y las clases sociales. En la literatura de SINAMOS orientada a los PP.JJ. se omitía cualquier referencia a la necesidad de cambiar el sistema socio-económico en su totalidad para encontrar una profunda y definitiva solución de sus problemas. Indiscutiblemente, aunque pudieron haber surgido paliativos para algunos de los problemas de los pobladores de los PP.JJ., el trabajo de SINAMOS, viendo el contexto general de la política de este organismo y del gobierno de Velasco Alvarado para este sector de la población, fue esencialmente estructurado para crear un sistema de control de los pobladores e impedir su organización autónoma. Reiteramos, a través de la Organización Vecinal, dirigida verticalmente, y con la transmisión de una filosofía cristiana de "cooperación comunitaria", el gobierno peruano intentaba eliminar la organización horizontal y clasista

y establecer las bases para una sociedad corporativista.

La intromisión de los promotores de SINAMOS en la creación de Comités Vecinales representaba (como su intromisión en la CTRP y la CNA, que será considerada más adelante), un intento de impedir la movilización autónoma de este sector de la población, lo cual era totalmente contradictorio con lo que el mismo gobierno había sostenido como una necesidad para garantizar "la verdadera participación" del pueblo: la participación no intermediada, es decir, directa. Tanto la organización de los Comités Vecinales y de los Comités de Promoción y Desarrollo, como la capacitación ideológica y la realización de las obras infraestructurales, se dirigían desde arriba, contradiciendo lo más fundamental de los principios ideológicos del gobierno: la no manipulación de la población. Respecto a la intermediación de SINAMOS en los PP.JJ., el investigador Henry Dietz, sostenía:

"SINAMOS no sólo aporta ayuda económica y técnica a los Pueblos Jóvenes creando y manteniendo de esta manera una relación de dependencia, sino que además, a través de su participación en la reorganización de los barrios, coapta y/o reemplaza cualquier asociación independiente organizada y dirigida por dirigentes locales" 64/

Irónicamente el director de SINAMOS, Carlos Delgado, había manifestado lo siguiente respecto a este mismo punto:

"Prerequisito de una verdadera representatividad institucional a nivel nacional es, entonces, por todo lo anterior, la creación de una vasta red, por decirlo así, de infraestructura de participación en el país. Ella estaría integrada por las organizaciones que la gente

misma cree en todos los campos de su actividad social, económica, cultural, política y asociativa en general, en el más amplio de los sentidos. Estas organizaciones deberán ser totalmente autónomas, no manipuladas y no manipulables para que puedan ser, precisamente, genuinas entidades... sociales de participación, es decir, instituciones sujetas únicamente a las decisiones de sus propios integrantes" 65/.

Recalcamos, la organización y las instituciones aceptadas por el gobierno eran únicamente aquellas estructuradas por él mismo. En los PP.JJ. éstas eran los Comités Vecinales, las Organizaciones Vecinales, y, sobre todo, la Junta Directiva Central, mas nunca una organización verdaderamente autónoma.

Además, el involucramiento de la población en la solución de problemas inmediatos -por tan necesario y positivo que ésto pudiera ser- potencialmente posponía la posibilidad de la formación de una consciencia de los problemas a nivel nacional y aun de clase. Dentro de la lógica de la ideología oficial, los habitantes de los PP.JJ. supuestamente formaban un sector distinto del resto de la población; de allí, sus problemas estaban planteados como específicos del sector y la solución de ellos, como algo distinto, desvinculado de la problemática política y social nacional y de las soluciones generales de los problemas del resto de las clases sociales explotadas. El lumpenproletariado no estaba considerado -ni presentado en la literatura oficial-, como una parte integrada al modo de producción capitalista en general, y a la formación social peruana en particular.

Estaba presentado como un sector "marginado" del sistema productivo, y por ende, la solución de sus problemas también tendrían que ser enfocada desde una perspectiva sectorial, es decir, desvinculada de la totalidad de la clase obrera desocupada y subocupada de la cual formaban parte.

La ideología oficial escondía las profundas y verdaderas causas de la llamada "marginalidad", de allí que ofrecía soluciones parciales a los pobladores de los PP.JJ. Esta manera de enfocar los problemas de los pobladores de los cinturones de miseria es importante porque demuestra una vez más el propósito del gobierno peruano, no sólo de mejorar las condiciones de vida de las "masas marginadas", sino de conciliar los antagonismos entre las clases y consolidar la corporativización de la población. A través de la asimilación de la ideología comunitaria y corporativa pretendía eliminar otra fuente de oposición potencial que fuera capaz de vincularse con las organizaciones de clase para luchar conjuntamente por sus intereses en una forma abierta y directa en contra del Estado Peruano.

#### SINAMOS y el Area Laboral

Debido a la importancia que el apoyo de los obreros representaba para la consolidación del modelo de desarrollo comenzado en octubre de 1968, era lógico que el SINAMOS hiciera grandes esfuerzos por transmitir la ideología

oficial a este sector y sobre todo, por organizarlo bajo su control. En términos generales, el esfuerzo de SINAMOS, que se orientaba a la clase obrera en general seguía los mismos lineamientos del trabajo llevado a cabo en los otros sectores: capacitación, asesoría técnica y jurídica y organización. Para cumplir con estas cuatro tareas, la organización utilizó varios métodos y materiales didácticos tales como: charlas, comentarios, cursos, cursillos, seminarios, películas, carteles, documentales, diapositivas y el diálogo personal, éste siendo considerado por el Director Superior de SINAMOS, Carlos Delgado, como el instrumento ideológico más eficaz tanto para el personal mismo del Area Laboral, (nacional, regional y zonal), como para los trabajadores mismos.

En el nivel interno, por ejemplo, en 1972 SINAMOS organizó "certámenes orientados a internalizar la ideología de la Revolución Peruana y homogeneizar las metodologías del trabajo de los integrantes del Area Laboral 66/. Para esta tarea, se llevó a cabo en aquel año, un:

"Encuentro Nacional del Area Laboral, curso para la formación de Promotores Especializados en Comunidades Industriales; dos reuniones de evaluación política y de avances de trabajo programado para el personal de ONAMS y una reunión Nacional de Evaluación Política y de Cumplimiento de las Acciones Programadas para el año 1972..." 67/.

Por supuesto este tipo de encuentros para todos aquellos encargados del Area Laboral en todos los niveles del sistema, se logró realizar regularmente durante todo el



período de la existencia de SINAMOS 68/

Respecto a la capacitación externa, el Area Laboral logró llevar a cabo dos tareas de fundamental importancia para estructurar el sistema de control sobre la clase obrera: la creación de las Comunidades Industriales y la formación de una confederación de las mismas, (Congreso Nacional de Comunidades Industriales) (CONACI); y la estructuración de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP) 69/ Según el Director del Area Laboral de ONAMS, en 1975 el Coronel Alberto Sierralta Morote:

"Respecto a las CC.II., SINAMOS había estimulado su formación al máximo una vez que salió la ley que dió la posibilidad legal para su creación. Una vez que alrededor de 3,400 CC.II. habían sido formadas, se necesitaba una organización solidaria, sin divisiones, y SINAMOS gestó la creación del Congreso Nacional de Comunidades Industriales (CONACI). Desafortunadamente CONACI nació dividido" 70/.

En verdad la labor de crear las CC.II. no se puede concebir como algo de poca importancia. De hecho, esta tarea involucraba una lucha constante contra los empresarios que rechazaban la formación de las CC.II. y a la labor de convencimiento requerida para persuadir a los mismos trabajadores de la importancia de las CC.II. y de la necesidad de ponerlas en función lo más rápidamente posible. SINAMOS intentó formar la consciencia y de allí lograr la colaboración de los obreros a través de la educación ideológica, política y organizativa, transmitida en todo el país en reuniones, seminarios, asambleas, etc. De una manera análoga

la estructuración de CONACI, máximo órgano potencialmente corporativista de la clase obrera, igualmente representó la movilización de miles de personas. Para este logro se llevaron a cabo aproximadamente 1,000 asambleas de trabajadores en todo el país, y una gran cantidad de reuniones y Congresos por ramas industriales. El núcleo organizador inicial, constituido por 20 miembros, contaba por un lado, "con el asesoramiento directo de funcionarios del Área Laboral" de SINAMOS, del Ministerio de Industria, y por otro lado, con la participación activa del PC peruano 71/. Este grupo impulsó la organización de 23 Comités Organizadores de Congresos por Ramas Industriales en Lima y 8 Comités Regionales en el resto de la República, los cuales iban a encargarse directamente de la organización general del evento que tuvo lugar entre el 23 de febrero y el 4 de marzo de 1973. Participaron finalmente en esta magna reunión, 550 delegados, representantes de 200 mil trabajadores organizados en, aproximadamente 3,400 CC.II y 200 delegados fraternales 72/.

A través del Primer Congreso de las Comunidades Industriales SINAMOS esperaba unificar a los trabajadores, no en base a su clase social, sino a su pertenencia a un sector productivo de la sociedad, o sea, se pretendía borrar la identificación de clase de los trabajadores de las CC.II. y el resto del proletariado peruano, y corporativizarlos. Como explicaba SINAMOS en una publicación oficial:

"...al vertebrar orgánicamente a las Comunidades Industriales, se puede establecer un ca-

nal orgánico y fluido de expresión entre los trabajadores comuneros y la dirección política de la Revolución Peruana" 73/.

Sin embargo, como ya habíamos mencionado en el capítulo III de este trabajo, el CONACI no sirvió a los propósitos del gobierno; SINAMOS se dio cuenta de que los obreros organizados en CC.II. no podían ser fácilmente manipulados para formar una organización que fuera una simple arma del gobierno, ni para aceptar ciegamente la ideología populista de éste. Al contrario, en el Primer Congreso de las CC. II. se había mostrado una clara toma de consciencia de clase obrera, y el surgimiento de una institución de lucha que aun desde este encuentro estaba pidiendo modificaciones en las leyes que regían la estructura de las CC.II. En síntesis, los obreros exigían una mayor y más efectiva participación en el capital social y en la gestión de las empresas 74/. Antes de terminar el Congreso SINAMOS logró dividir a los participantes, fragmentándolos en una comisión que representaba al grupo radical, CONACI, y otra que representaba el ala más oficialista, la CR-CONACI\*. La polémica entre ambos grupos agudizó las diferencias en el mismo grupo en el poder, manifestándose ciertos militares y asesores civiles en favor de cada uno de estos sectores del CONACI 75/.

Aparte de la formación y capacitación de las CC.II., propiamente dicho, cabe mencionar que SINAMOS también apoyó la organización de base de trabajadores en Comunidades Laborales (CC.LL.) (minerías, de telecomunicaciones y pesqueras) así como en CAPS y SAIS 76/. Refiriéndose a las CC.

\*CR-CONACI, Comisión Reorganizadora-CONACI.

LL., por ejemplo, ya para 1973 el Area Laboral de SINAMOS habia asesorado a "más de 100 Comunidades Pesqueras del Li toral peruano" 77/.

En síntesis, respecto a las CC.II. y CC.LL., según SINAMOS, el Area Laboral trabajó

"elevando el nivel de la conciencia política de los trabajadores peruanos, promoviendo acciones de difusión, capacitación y apoyo a la organización de los mismos, de tal forma que les permitió la comprensión de la finalidad del modelo de cogestión en el país..." 78/.

Respecto al sector llamado autogestivo, indiscutiblemente no podemos olvidar la labor de SINAMOS en la promoción y creación de empresas de Propiedad Social (EPS) en los cinturones de miseria, (los llamados "pueblos jóvenes") alrededor de las grandes ciudades y en el campo 79/.

Ahora bien, en lo que se refiere a la formación de la CTRP, que en sí se convirtió en un instrumento ideológico potencialmente fuerte y que será analizado por separado en este capítulo, el SINAMOS lo consideraba como el logro más importante en el Area Laboral.

Según el Coronel Sierralta,

"la revolución peruana necesitaba un grupo de apoyo en el sector laboral. Ni la CGTP, ni la CTP o la CTN, servían como organizaciones que militaban -que se entregaban completamente a la revolución. Así es que SINAMOS creó a la CTRP, organizando a los trabajadores que no estaban afiliados a ninguna de las otras centrales obreras" 80/.

Continuaba:

"Nosotros hemos organizado a 1,300 organizaciones sindicales en la CTRP; lo que representa

más de medio millón de trabajadores" 81/.

Expresando lo que estaba incorporado en los estatutos mismos de la CTRP (que veremos más adelante) Sierralta decía:

"Era necesario tener una organización laboral militante... porque (ésta) representa una arma para contrarrestar a la contrarrevolución que está compuesta de capitalistas; la oligarquía ligada a los imperialistas, los anti-gueros latifundistas, todo encabezado por los EE.UU. Así es que los obreros tienen que entender que su organización no es únicamente laboral sino que es a la vez política. Queremos aquí 'una República de Trabajadores Socialistas', y para esto los trabajadores tienen que tener fe en la revolución y defenderla" 82/.

El Coronel Sierralta fue muy claro en expresar la diferencia entre la CTRP y otras centrales obreras al afirmar que la CTRP no estaba concebida como una organización "reivindicativa, sino participacionista, lo que quiere decir que no sólo buscaba mejores sueldos sino también:

- gestión en la empresa;
- decisión sobre la empresa; y
- participación en las utilidades" 83/

Respecto a la labor organizativa de SINAMOS, no cabe duda que en el Area laboral, ésta había sido particularmente intensa; sin embargo, según el propio coronel Sierralta, en 1975, los logros ideológicos no eran todo lo deseado. Nos explicaba:

"Hasta ahora hemos llegado a una etapa, la par-te organizativa ha sido terminada en un 70-80%, pero ahora ya tenemos que trabajar intensamente en la capacitación. Esta es la nueva meta de

la organización: trabajar hasta que todos los trabajadores se incorporen en la revolución"24).

Para esta tarea, SINAMOS había dejado estructurada la CTRP, que por sí se convirtió, inicialmente (como la CNA lo había hecho) en un instrumento propicio para la transmisión de la ideología populista de la revolución peruana. Tan importante consideramos la potencialidad que la CTRP tenía para poner las bases para desclasasr y corporativizar a la población peruana, que hemos incluido un resumen de nuestro estudio expresamente dedicado a esta institución.

Cabe mencionar que para las tareas ideológicas y de capacitación de los obreros para los nuevos sistemas de producción el SINAMOS contó no sólo con el personal, y los materiales del Area Laboral directamente, sino también con investigadores y materiales elaborados por el Centro Nacional de Promoción Laboral (CENPLA), otro instituto especializado vinculado a SINAMOS; y con los materiales impresos en las Oficinas de Difusión y Capacitación en todo el sistema.

En las páginas siguientes, hemos incluido algunos ejemplares de los materiales impresos orientados explícitamente a la clase trabajadora. Se resaltan los llamados a la población para organizarse, característica del populismo; el intento de crear una identificación entre las FF.AA. y los obreros y de presentar a SINAMOS como una organización heroica que surgió para iniciar la movilización

Leonidas Rodríguez  
y los trabajadores



SINAMOS:  
SINDICALISMO

diciembre 1972

**COMUNERO INDUSTRIAL:**



En la última semana de febrero de 1973,  
los trabajadores de la industria peruana  
se reunirán en su primer congreso  
comunero nacional.

Tú estarás allí. Tu voz y tu voto decidirán.

**SINAMOS**

**sin-  
amos:**  
instrumento  
de la  
movilización  
al servicio  
de los  
explotados  
de ayer

**e**l SINAMOS es una institución original del proceso peruano, claramente diferenciable de las instituciones políticas generadas por otros procesos revolucionarios y de los partidos tradicionales del país. SINAMOS no es un partido político, no se irroga la representación de los grupos sociales de base, no intenta sustituirse a las direcciones de los organismos populares autónomamente elegidos por éstos y, menos aún, pretende conducir, dirigir o manipular a las organizaciones sociales. SINAMOS es más bien, un organismo del Estado Revolucionario que estimula, motiva, apoya y genera condiciones que permitan la progresiva organización de la población y el libre ejercicio de las decisiones tomadas por los organismos sociales de base.

Las líneas principales de la acción de SINAMOS son las siguientes:

1.- En primer lugar, SINAMOS estimula y apoya la organización del Pueblo Peruano, en instituciones básicas, según criterios funcionales y territoriales. La generación de una red, nacional de Instituciones Sociales es la condición básica para la participación popular en las tareas de desarrollo y la construcción del sistema social propuesto por la Revolución Peruana. En tal sentido, SINAMOS apoya a las organizaciones campesinas, de obreros y empleados, culturales y profesionales, juveniles, de pobladores de pueblos jóvenes y las organizaciones económicas de interés social, como cooperativas, SAIS, Empresas de propiedad social, etc.

2.- En segundo lugar, SINAMOS informa a los organismos sociales de base, del sentido de las transformaciones sociales y su relación con la teoría revolucionaria, la sociedad actual y el modelo de organización social propuesta por la revolución. De este modo, SINAMOS contribuye a la generación de una conciencia independiente y crítica de la realidad nacional y alienta un proceso de capacita-

de las  
aspiraciones  
y lucha  
de los  
trabajadores...

**d**URANTE muchos años el pueblo del Perú ha vivido bajo la opresión ejercida por una alianza de los monopolios extranjeros y la oligarquía. Tal opresión, con todas sus secuelas económicas y sociales, fue la consecuencia del sistema capitalista imperante en nuestra patria hasta el pronunciamiento revolucionario de la Fuerza Armada. Contra las manifestaciones más agudas e insoportables de tal fenómeno, que recayeron en primer lugar sobre los trabajadores, éstos lucharon casi desde el momento en que las primeras empresas de tipo capitalista empezaron a operar en nuestro territorio.

Entre otros grupos y sectores de

nuestro país, corresponde al movimiento sindical el mérito de haber denunciado y combatido permanentemente las injusticias sociales; el mérito de haber luchado, bajo condiciones desfavorables y muchas veces cruentas, por mejores condiciones de vida y por mejores salarios; el mérito de haber sido, sobre todo en sus inicios, el vehículo de las ideas revolucionarias y libertarias del pasado y el presente siglo; el mérito, en suma, de haber mantenido vigente, durante años difíciles, el espíritu de lucha, organizativo y solidario de amplios grupos de trabajadores.

La lucha de los obreros, unida a la de los campesinos, los estudiantes y los intelectuales comenzó a desbrozar el camino hacia la liberación definitiva del Perú.



**cepla** **SINAMOS**  
C I I C 001 74 1030

# **CAPACITAR PARA LA PARTICIPACION**

por:  
**CARLOS DELGADO**

Lima-Perú

 **CAPACITAR  
PARA LA  
PARTICIPACION**

Si una de las ideas cardinales de la Revolución Peruana es de la participación que se concreta en la transferencia de poder a organizaciones sociales autónomas y en el impulso a un vigoroso movimiento participatorio verdadero, resulta claro que las acciones de capacitación política dentro del proceso revolucionario deben estar orientadas a capacitar para la participación, lo cual supone abordar temas de carácter teórico y temas de carácter práctico, toda vez que la participación implica sustento de teoría y concreción en praxis.

# COOPERATIVISMO Y PARTICIPACION

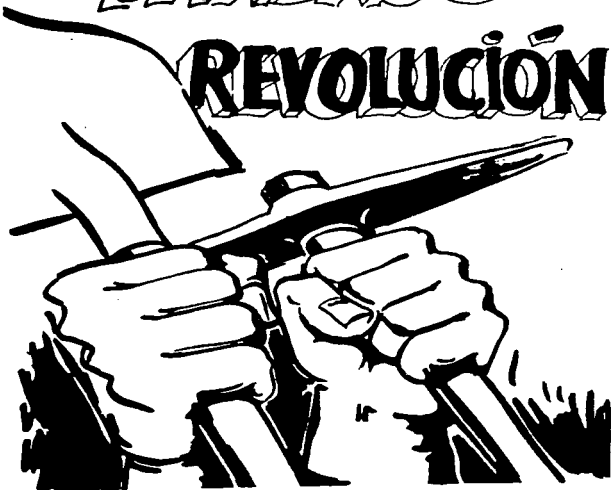
Boletín Mensual



ORGANO EDUCATIVO e INFORMATIVO  
DEL AOEIS DE LA ORAMS VIII  
AÑO 1- Nº 10 PUNO OCTUBRE 1974



**TRABAJO  
REVOLUCIÓN**



**TRABAJADORES  
ORGANIZADOS  
LUCHAMOS**



# LIBERTAD SOCIAL en marcha!



# ANIVERSARIO

de los explotados indefensos. En los carteles se destaca el intento de crear la identificación entre el proceso iniciado en 1968 y los obreros, transmitiendo la idea de que éste proceso liberaría al obrero, y lo dignificaría.

#### SINAMOS en las zonas rurales

Debido a la gran movilización de los campesinos durante la década anterior a la toma del poder de 1968; a las crecientes demandas de este sector de la población una vez proclamada la Reforma Agraria y los otros cambios estructurales impuestos en el campo, el SINAMOS veía la urgencia de dedicar la mayor parte de sus esfuerzos a las actividades en las zonas rurales 85/. Su Director Superior, Carlos Delgado, especificaba claramente esta prioridad en 1974:

"Cuatro son los principales ámbitos sociales de acción del SINAMOS: las poblaciones rurales, el sector laboral de las ciudades, los pueblos jóvenes y el sector juvenil. El primero de ellos ha sido hasta hoy el prioritario. La mayor parte de los mil doscientos cincuenta promotores del Sistema, trabaja en permanente contacto con las organizaciones campesinas y en estrecha vinculación con el desarrollo de las acciones de reforma agraria" 86/.

En términos generales, en este sector, la labor de SINAMOS en todos sus niveles (ONAMS, ORAMS, OZAMS) se orientaba fundamentalmente a eliminar "la mentalidad individualista" de los campesinos; a transmitir la ideología participacionista del gobierno; y a formar unidades de produc-

ción cooperativa y comunal en el campo (CAPs, SAIS, EPS y CC.CC.). Para lograr estos objetivos, SINAMOS tenía que capacitar a los campesinos ideológica y políticamente; organizarlos política y administrativamente y proporcionarles ayuda económica además de entrenamiento administrativo y técnico. Estas tareas se desarrollaron con la colaboración de otros Ministerios, tales como el Ministerio de Agricultura, de Alimentación, de Educación, de Minería, etc., y con el apoyo del Centro Nacional de Capacitación e Investigación (CENCIRA)\*.

A nivel de ONAMS, la Dirección General de Organizaciones Rurales desarrollaba las líneas ideológicas y las tácticas políticas generales a seguir en el campo; producía materiales didácticos generales; proporcionaba maestros especializados y colaboraba con otros Ministerios para la elaboración de los proyectos de leyes y reglamentos referentes al campo, los mismos que posteriormente fueron enviados al COAP para su aprobación final. Respecto a sus tareas legales por ejemplo, durante 1972-1973 entre otras actividades del mismo tipo, SINAMOS participó con otros Ministerios:

"en la elaboración de los documentos sustentatorios de los Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR); ...en la elaboración de los documentos base para las modalidades adjudica

---

\* CENCIRA era una dependencia descentralizada del Ministerio de Agricultura dedicada a la investigación de problemas agrícolas y a la capacitación de los campesinos afectados por la Reforma Agraria.

torias de los PIAR... en la elaboración del Plan Nacional Multisectorial de Promoción Educativa para las Areas Rurales..." 87/.

Entre sus múltiples proyectos nacionales, en 1973, SI NAMOS proporcionó al gobierno un diagnóstico socio-económico preliminar al área rural peruana. Además, en aquel año, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, proyectó las líneas generales para la formación de los Comités Zonales, cuya tarea fundamental era la capacitación ideológica y técnica de los campesinos afectados por la Reforma Agraria 88/.

A nivel de ONAMS, SINAMOS tenía injerencia no sólo en la elaboración de la política general en el campo, y de las leyes que reglamentaban las actividades productivas y la vida social de este sector de la población, sino que sobrepasaba las fronteras nacionales, negociando fuentes financieras en el extranjero y, participando en reuniones internacionales dedicadas al desarrollo comunal del campesinado de la zona andina 89/.

Las ORAMS y OZAMS funcionaban con relativa autonomía, pero no obstante, existía una colaboración estrecha entre ellas mismas, y con la ONAMS, a pesar de haber cierta división del trabajo 90/. Estas oficinas también colaboraron con los distintos Ministerios y otras instituciones oficiales. Por ejemplo, en varias ocasiones las ORAMS y OZAMS colaboraban con el Ministerio de Educación para diseñar planes y programas de educación para los campesinos, y con el

Ministerio de Minería en la elaboración de leyes y reglamentos para la formación de empresas multicomunales de minería 91/. Como otro ejemplo, es interesante señalar que en abril de 1975, la ORAMS VIII de Puno había colaborado con el Ministerio de Agricultura, representantes de CENCIRA y de la Reforma Agraria, del Instituto Nacional de Planificación, del Ministerio de Alimentación, representantes de algunas CAPS y SAIS y de 8 Ligas Agrarias para la organización de un seminario que pretendía asentar las bases iniciales para la organización regional integrada 92/. En estos niveles, SINAMOS tenía también funciones jurídico-normativas, de capacitación ideológica y técnica y de divulgación. A nivel de ORAMS, se desarrollaba la política general normativa y los materiales básicos para estas tres áreas de trabajo; mientras que, a nivel de las OZAMS, se adaptaban éstas a las necesidades de cada población particular y se ejecutaban los programas a través de los promotores, en contacto muy directo con la población local.

Respecto a la función de las ORAMS y OZAMS en el terreno jurídico, se encuentra en primer lugar el reconocimiento y registro legal de las comunidades campesinas (CC. CC.), tarea importante debido a que las nuevas leyes estipulaban que únicamente aquellas comunidades legalmente reconocidas tendrían la oportunidad de recibir ayuda de cualquier forma por parte del gobierno. Junto con el reconocimiento legal de las CC. CC., las ORAMS y OZAMS estaban legal



mente responsabilizadas de la organización comunitaria de las Comunidades Campesinas, ejerciendo incluso una intervención directa tanto en la estructuración de las instituciones políticas, como en las elecciones llevadas a cabo para elegir a los miembros de los Consejos de estas comunidades. Inclusive, era SINAMOS quien organizaba y supervisaba las elecciones; investigaba irregularidades en las mismas; y lo que es más, ratificaba a los dirigentes electos <sup>93/</sup>. Hemos de hacer resaltar el hecho de que SINAMOS no sólo intervenía y asesoraba en las elecciones y asambleas en las CC.CC., sino, lo hacía también en las CAPS y SAIS <sup>94/</sup>.

En cuanto a la capacitación ideológica y política, tanto las ORAMS como las OZAMS (a menudo en colaboración con los distintos Ministerios y CENCIRA), organizaban conferencias, cursos, cursillos, charlas y seminarios para el personal de la misma institución, para los dirigentes campesinos y para los campesinos en general. Estas actividades duraban desde algunas horas hasta varios días, y se llevaron a cabo en las empresas asociativas mismas, en las CC.CC., o en las instalaciones de SINAMOS o CENCIRA. Para esta tarea, también se llevaron a cabo otras actividades como programas de cine, ferias, festividades diversas y se elaboraron materiales expresamente orientados a los distintos grupos culturales.

Los materiales impresos incluían revistas, folletos, hojas sueltas, carteles y periódicos de diversos tipos y

de distintos grados de dificultad lingüística; además, generalmente, para los materiales elaborados a nivel regional o zonal, los funcionarios redactaron y presentaron las leyes, las políticas socio-económicas y la ideología oficial, en un lenguaje sencillo y un estilo lingüístico accesible, a los campesinos. A menudo se traducían materiales al idioma de una población campesina específica <sup>95/</sup>. Conviene mencionar que, indefectiblemente, los materiales preparados por las oficinas regionales o zonales mostraban un intento serio de vincular la ideología y las políticas oficiales con el concepto del mundo y las tradiciones y costumbres locales y, de equiparar a las FF.AA. con los heroes locales, mostrando en esta manera, gran sofisticación en el uso de las técnicas de comunicación, la retórica y la manipulación ideológica. Todos los medios empleados se orientaban a crear la máxima identificación posible entre FF.AA. y pueblo para lograr con esto, la adhesión popular a las políticas gubernamentales. Respecto a otras características de los materiales impresos para la población rural, se destacan: el uso común del lenguaje demagógico y de los dibujos emotivos y caricaturescos; el elogio de las formas cooperativas como la solución de los problemas del campesinado; la reiteración de frases célebres del Presidente y los Ministros y, el uso de letras grandes y textos no-compactos. Además, en estos materiales se incorporaba la mitología de las zonas específicas y se presentaban los emisores en una forma sim

centro SINAMOS

0037/1007

**COMUNIDAD CAMPESINA**  
**TRANSFORMACION**  
**DE LA**  
**ESTRUCTURA TRADICIONAL**

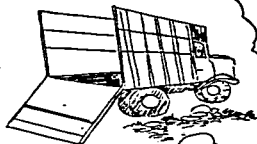
LIMA - PERU

ESTATUTO ESPECIAL DE COMUNIDADES  
CAMPESINAS DEL PERU

e l D.S.-37-70-A contempla convenientemente los aspectos fundamentales de la organización social, económica y cultural de las comunidades, con la finalidad de adecuar su transformación al marco general de la Política Integral de desarrollo del Estado

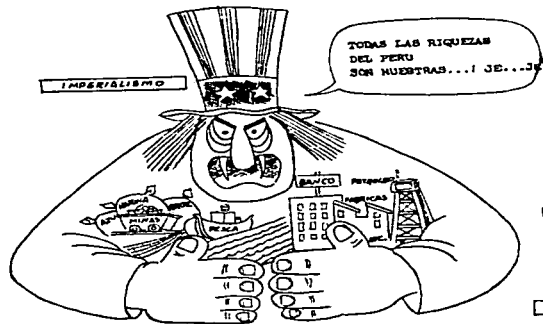
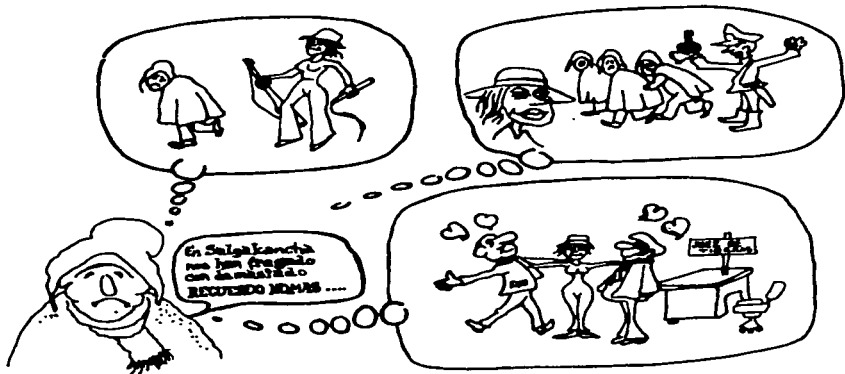
En tal sentido, el Estatuto establece dentro del marco de administración de la comunidad como sus órganos de gobierno a la Asamblea General, y los Consejos de Administración y Vigilancia. Asimismo, opta por una organización de tipo asociativo y otorga plena autonomía para la elección de sus autoridades.

LOS GANADEROS NOS COMPRAN EL  
SABADO CON MUCHO REGISTRO Y  
FACILMENTE. PORQUE LOS  
CAMPEONES NO ESPERAN  
ORGANIZADOS....!



ACA PARADORES

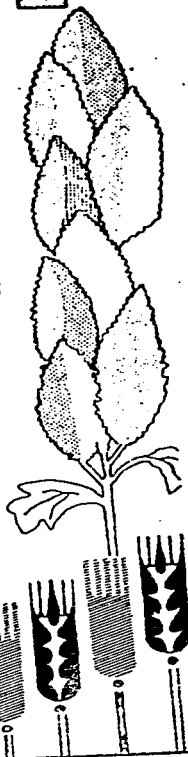
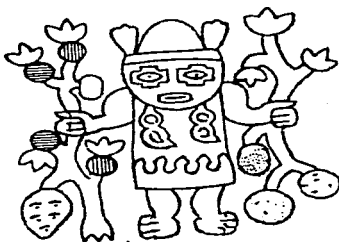




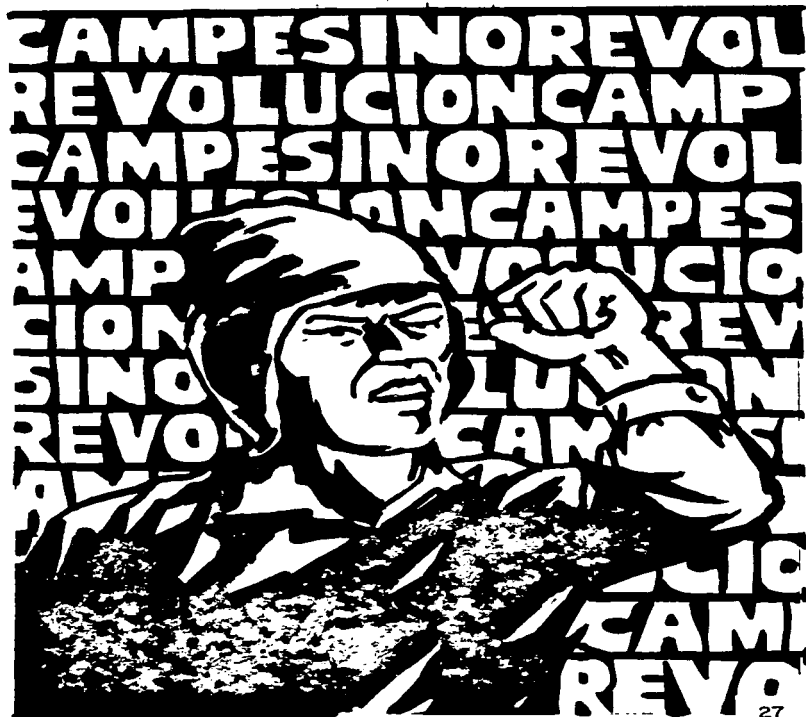
OPD-DIFUSION

REFORMA AGRARIA

**SON AHORA  
PROPIETARIOS  
DE LA TIERRA  
QUE TRABAJAN**



SINAMOS · ORAMS VIII · Puno



# inkari



REVISTA CULTURAL

28



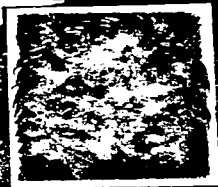
**INKARI**

AÑO I - Nº 4

NUESTRA HISTORIA, ESTÁ BASADA EN LA NARRACION RECIBIDA A TRAVÉS DE GENERACIONES EN DIFERENTES LUGARES DEL PAÍS, SOBRE EL MITO Y LEGENDA DEL PERSONAJE...

...INKARI ES EL ESPÍRITU TITULAR DE NUESTRA CULTURA AUTÓCTONA Y QUE SE REMONTA A LOS ORÍGENES DEL HOMBRE SOBRE LA TIERRA...

...EN UN COMIENZADO TODO ERA OSCURIDAD EN EL UNIVERSO...



... LUEGO DE TO-  
DO ESTO, EL DIOS  
CAUDILLO DE LOS  
MAYAS, PUDO SOBRE  
LA TIERRA INKARI  
Y COLLABRY O'FUE-  
GON LOS HEREDeros DE  
UNA NUEVA GENERACION

¡ Y OS DOY, MI GRAN SABIDURIA Y GUSTO COMO  
MAYOR DE PODER Y LA  
DORONDE, UNA BARRETA  
DE ORO INKARI Y INKARI,  
CON LO QUE TENDREIS QUE  
EDIFICAR UNA GRAN CIUDAD.  
Y A TI COLLABRY, ESTA IE-  
CA, CON LA QUE TENDREIS  
LA VIDA DE TUS DESCENDIENTES!

CONTINUANDO  
A EDIFICAR, INKARI  
DIJERON LAS  
DORONDE, AN-  
TES DE CAMI-  
NAR Y ATRAS  
JORNADAS  
TAL COMO  
SE LO HABIA  
ORDENADO  
EL DIOS.

¡ AQUI FUNDARE UN  
GRAN PUEBLO!

PERO AUN NO HEMOS  
CUMPLIDO CON ANTES  
LAS JORNADAS Q' NOS  
DIO EDIL, ADEMÁS,  
HAY QUE LA BUENDE  
FALCANTADA A QUE  
BADO.

A PESAR DE ES-  
TO INKARI INDI-  
CÓ FUNDAR EN  
ESTE LUGAR UN  
PUEBLO AL QUE  
PUSIERON EL NOMBRE  
DEE "BEO" (NOT  
LAS RUINAS DE  
TAMPO).

... PERO ESTO, DE DEBERAS CAMIAR VARIAS JORNADAS.  
ARRUJAS ENTONCES LA BARRETA Y ALLA SE  
VINDRA HASTA SU EMPUNADURA EN LA TIE-  
RRA. ESTE SERA EL LUGAR EN EL QUE FUNDAREIS  
UN GRAN PUEBLO QUE SERA MI PODEROSO POR LA  
GRAN SABIDURIA DE TUS DESCENDIENTES, POR QUE  
TU INKARI, SERAS EL PADRE DE SU CULTURA, DE  
SU BATE Y DE SU CIENCIA.

MUCHO TIEMPO MAS TARDE, INKARI REGRESÓ AL CUSCO PARA VER EL ADELANTO DE SU PUEBLO... PERO GRANDE FUE SU ESCORRERA AL DESCUBRIR QUE AQUÍ LA INFLUENCIA POR EL SEÑOR, NO ERA LA MISMA POR LA INFLUENCIA DE INVASORES EXTRANJOS...



... QUE ESTABAN INTRODUCIENDO SUS COSTUMBRES Y SU CULTURA, TRATANDO DE GOBERNAR EL AETA, EL IDIOMA, LA MÚSICA, Y HASTA LOS VESTIDOS QUE DEJABA INKARI ANTES DE SU PARTIDA.  
ENTONCES, TOMANDO LA PALABRA...



MA DE UN AVE, INKARI PASÓ ENTRE LAS MANOS INTERCOMUNICACIONES DE LOS AETAS, NOTAS DE BLANQUEO, Y SE-ÑALABAN SUS DOMINIOS...

INKARI VIÓ! TU DEBES APRENDER A HABLAR COMO YO, ADEMAS, ESTÁ TU MÚSICA TRISTE, NO ME GUSTA NADA DE MÚSICA TAN BUENA, ME ACABO TU FLAUTA O TU FUTUTO...?? Y ESO QUE LLEVAS COLGADO AL CUELLO, ¿ES PUELA LATA, Y ES PERO, DÁMELO, ¿DE DONDE SACAN ESTOS COCHINILLOS? ¿A VER, ANTES DE IRSE!...

SI LOS SO DESCUBRIR ESTO, SERÁN LOS NOMBRES MÁS RICOS DEL MUNDO ¿DE DONDE SACARON TANTO ORO?

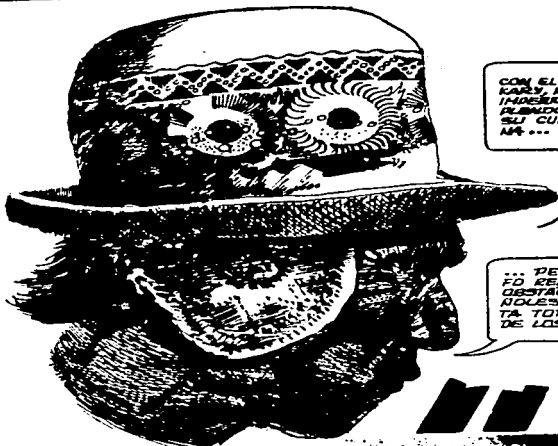


... Y USTEDS NO DEBEN DEJARSE DOMINAR POR EL SEÑORILLO, HANAN COMO YO LES DICHO...

ANTE ESTA SITUACION Y CON EL FIN DE QUE LAS COSTUMBRES DE SU PUEBLO RECORRAN SU ANTIGUO ESPLENDOR, INKARI SE TRAZA UN PLAN...

... Y VA EN BUSCA DEL NEGRO REY A QUIEN LE DICEN...

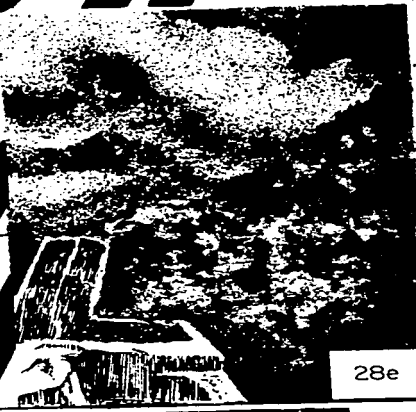
TE REFIERO A UNA COMPETENCIA ENTRE NUESTROS PUEBLOS, EN LAS QUE TOMAN GRAN PARTE HOMBRES Y MUJERES PARA DEMOSTRAR SUS HABILIDADES EN LA MUSICA, EN LAS DANZAS EN LAS ARTES Y EN LAS CIENCIAS... ¿QUE DICES?...?



CON EL TRIUNFO DE INKARI, GANARON EN EL INDIERO, CON MAS ESPERANZAS QUE NUNCA SU CULTURA AUTOCENTRADA ...

... PERO ESTE TRIUNFO REPRESENTABA UN OBSTACULO A LOS ESPANAOLES PARA LA CONQUISTA TOTAL DEL INDIERO DE LOS INCAS ...

... POR ESTA RAZON, EL INCA DE LOS ESPANAOLES LLAMADO PISACOBAMBA QUE DIJEN ERA DISTO DE CUANCHIS ALLA EN SU TIERRA, SE PROPUSO ELIMINAR A INKARI TENTANDOLE PARA ELLO UNA CELEBRACION ...







LA VIDA QUE NINGUNA LEYENDA  
 COMO ESTA HA INFLUENCIADO MENOS LA  
 PROFUNDA TENDENCIA DE NUESTRO  
 PUEBLO POR SUSTRUIR LA DES-  
 NACIÓN QUE NOS IMPULSARON  
 LAS FUERZAS NOS MAS ANTIQUA  
 NA FANTASMA NOS MAS ANTIQUA  
 NA LA VIDA ESTABA MEJOR  
 EL IMPULSO REVOLUCIONARIO DE  
 NUESTRA REVOLUCION DE  
 TANTO TIEMPO PERMANENTE  
 QUE SE INICIO EL 3 DE OC-  
 TUBRE DE 1968

FUN

28g

PUBLICADA EN LOS EVENTOS IMPRESI...

# ¡ILICIAS AGRARIAS!



PARA SER LIBRES!...





YO SOY NESTOR TAPIA PACCO, de la Comunidad de Hanaq Ayllu del Distrito de Ayapata de la Provincia de Carabaya... Estoy orgulloso porque mi Comunidad se ha afiliado a la Liga Agraria Provincial "Vicente Tinta Coca" de Carabaya


Mí... hermano campesino, te preguntaré qué es esto? Esta, es una Institución que velará por nuestros intereses y destinos, para no ser explotados por quienes no nos han querido... Te contaré cómo formamos nuestra Liga Agraria...

"Un día vinieron los hermanos Promotores de la III OFICINA ZONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL DE AZANGANO, se le dice también III OZAMS, y éilos nos dijeron"...


El Gobierno Revolucionario en el deseo de que la Revolución llegue a todos los peruanos a dado el Decreto Ley No.19400 para que todos los que trabajan chacras y se dedican a la ganadería, se organicen...

Y porqué recién el Gobierno se acuerda de nosotros... Si siempre fuimos los hijos despreciados del País!







Y para afiliarse a la Liga Agraria, qué documentos se necesitan hermano Juan de Dios?



Un acta de la Asamblea donde deciden afiliarse a la Liga Agraria y donde nombran a los delegados por votación en elecciones, y por triplicado. Copia de la R.S. del reconocimiento de la Comunidad, Cooperativa Agraria, Sociedad Agrícola de Interés Social o Asociación Agraria, también por triplicado.



Todas las Oficinas del Estado pueden encargarse de asesorar y apoyarnos en la formación de las Ligas Agrarias?



NO... La única Oficina responsable en asesorar, apoyar la formación de las Ligas Agrarias es la del SINAMOS, por medio de sus Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social, así como la VIII ORAMS PUNO... Pudiendo propiciar su formación las otras oficinas del Estado

bólica (un dios, un rey, un campesino, etc.) que ocultaban al emisor real, es decir, las FF.AA. y su vocero, SINAMOS. Cabe destacar que en estos materiales, el enemigo del campesinado no aparece como la clase capitalista, sino generalmente como "la oligarquía" o el "imperialismo". El mensaje transmitido a los campesinos normalmente sostenía que a través de las reformas hechas en el campo la población rural había recuperado su dignidad, su liberación, y su incorporación a la vida nacional.

Se puede observar algunas de estas características a través de la pequeña selección de reproducciones de algunos materiales impresos que han sido incluidos en las siguientes páginas.

Además de las publicaciones, ambos niveles (ORAMS y OZAMS) elaboraron programas de radio (como veremos más adelante) e hicieron uso de múltiples medios de comunicación (cine, transparencias, equipos de amplificación, de sonido y grabadora), para difundir la ideología y los logros del proceso y, para motivar a los campesinos a acercarse al proyecto del gobierno. Inclusive, los muros de los edificios sirvieron como instrumentos para transmitir mensajes.

Respecto a las características de las tareas de capacitación, como ejemplo de las mismas, a nivel zonal, hemos incluido en esta sección dos cuadros que ilustran la programación de actividades para una zona del Departamento de Puno, Huancané-Putina, para el año 1975. Los cuadros sin

CUADRO I

PROGRAMACION TENTATIVA DE ACCIONES DE CAPACITACION EN EL P.I.A.R. HUANCHE-PUTINA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1975

FECHA	EMPRESA	SEDE	TIPO DE CURSO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Abril 7 - 11 -	CAP. Putina	Mijani	Masivo	Equipo Int. Cap	Aspectos varios
21 - 25 -	Huayna Capac	Muñani Chico	Dirigentes Deleg.	" " "	Org. de Núcleos
28 - 30 -	" "	" "	Selección personal N.	" "	-----
Mayo 5 - 9 -	Huayna Capac	Muñani Chico	Núcleos de Capacit.	Equipo Int. Cap	Adiest. Núcleos
12 - 16 -	Huayna Capac	Varios sedes	Masivo	Núcleo de Cap.	Superv. E. I. C.
5 - 9 -	3 Emp. Z. Aymara	Calahuyo	Dirigentes Delegados	Equipo I.C.	Org. Núcleos Cap.
12 - 16 -	Rosaspata	Halla	Núcleos de Capacit.	" " "	Adiest. Núcleos
12 - 23 -	Rosaspata	Varios sectores	Masivo	Núcleo de Cap.	Superv. E. I. C.
19 - 23 -	Churura	Churura	Dirigentes Delegados	Equipo Int. C.	Org. Núcleo Cap.
26 - 29 -	Rosaspata	Varios sectores	Masivo	Núcleo de Cap.	Superv. E. I. C.
26 - 29 -	Cerro Grande	Calahuyo	Núcleos de Capacit.	Equipo Integ.	Adiestr. Núcleo
Junio 2 - 6 -	Cerro Grande	Varios sectores	Masivo	Núcleo de Cap.	Superv. E. I. C.
2 - 6 -	San Pedro	Collorani	Núcleos de Capac.	Equipo Integ.	Adies. a Núcleo
9 - 13 -	San Pedro	Varios sectores	Masivo	Núcleo de Cap.	Superv. E. I. C.
9 - 13 -	Churura	Churura	Núcleos de Cap.	Equipo Int.	Adiest. a Núcleo
16 - 20 -	Huayna Capac	Varios Sectores	Masivo	Núcleos de Cap.	Superv. E. I. C.
16 - 20 -	Churura	Varios sectores	Masivo	" " "	Superv. E. I. C.
Julio 14 - 16 -	San Pedro	C. Huayrapata	Masivo	Equipo Integ.	Información
17 - 18 -	San Pedro	C. Hacha Pomaoca	Masivo	" " "	"
22 - 23 -	San Pedro	C. Quellahuyo P.	Masivo	" " "	"
Agosto 4- 8 -	Cap. Putina	Mijani	Masivo	Equipo Integ.	Aspectos varios
11 - 15 -	Churura	Varios sectores	Masivo	Núcleos de Cap.	Superv. E. I. C.
19 - 22 -	San Pedro	Varios Sectores	Masivo	" " "	" " "
25 - 28 -	Cerro Grande	Varios sectores	Masivo	" " "	" " "

FECHA	EMPRESA	SEDE	TIPO DE CURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Set. 8 - 11 - 15 - 18 - 22 - 25 -	Cap. Combuco Cerro Grande Churura	Combuco Varios sectores Varios Sectores	Masivo Masivo Masivo	Equipo Intg. Núcleos de Cap. " "	Aspectos varios Superv. E. I. C. " "
Oct. 13 - 16 - 21 - 24 - 27 - 30 -	Picotani Picotani Picotani	Tarucani Tarucani Varios Sectores	Dirigentes Delegados Núcleos de Capacit. Masivo	Equipo Integ. Cap " " " Núcleo de Capac.	Orga. de Núcleos Cap. Adiest. a Núcleos Superv. E. I. C.
Nov. 10 - 14 - 17 - 20 - 24 - 27 - 26 - 27 -	Cap. Combuco Rosaspata Churura Churura Churura	Combuco Varios sectores C. Cupisco C. Cayacaya C. Choco	Masivo Masivo Masivo Masivo Masivo	Equipo Integ. Núcleo de Cap. Equipo Integ. " " " "	Aspectos varios Superv. E. I. C. Información " "
Dic. 2 - 5 - 16 - 17 - 18 - 19 -	Picotani Cerro Grande Rosaspata	Varios sectores C. Cotacucho C. Napa	Masivo Masivo Masivo	Núcleos de Cap. Equipo Integ. " "	Superv. E. I. C. Información "

Huancané, 24 de marzo de 1975.

Ing. Hernán Garnica T.  
CENCIRA

Sr. Rómulo Mastas D.  
OZAMS I JULIACA

Luz Sotelo Pajuelo  
EQUIPO CAPACITACION OAH.

Fuente: Funcionario de SINAMOS, Huancané, Puno, 24 de marzo de 1975.

**CUADRO II**  
**PROGRAMACION DE CURSOS TECNICOS EN LAS EMPRESAS DEL P.I.A.R. HUANCANE - PUTINA - 1975**

FECHA	SEDE	TIPO DE CURSO	RESPONSABLES	
Abril	28 - 30 -	Churura	Manejo de Pasturas y Forrajes	Especialistas
Mayo	12 - 16 -	Huayna Capac.	Inseminación Artificial y Empadre	Especialistas
Julio	7 - 11 -	Churura	Comercialización	Especialistas
Agosto	11 - 15 - 25 - 28 -	San Pedro Picotani	Sanidad Animal Manejo Ganadero-Auquénidos	Especialistas "
Septie.	15 - 18 -	(Muñani Chico) Huayna Capac.	Cultivos de la Región	Especialistas
		<u>CURSOS</u>	<u>ESPECIFICOS</u>	
Junio	23 - 27 -	Huancané	Sanitarios de Salud	Especc. Area de Salud

Huancané, 24 de marzo de 1975.

Fuente: Funcionario de SINAMOS, Huancané, Puno, 24 de marzo de 1975.

tetizan una proposición que fue aprobada el 8 de mayo de 1975 en Huancané, durante una asamblea en la cual participaron dirigentes de las diferentes empresas involucradas en el programa. (Es interesante señalar que hubo escasa discusión sobre la proposición hecha por SINAMOS, y que se modificaron únicamente algunas de las fechas para las actividades) 96/

Mientras que en el cuadro I se ilustra la intensidad de la programación, la diferenciación del tipo de cursos, y la colaboración entre diversos departamentos de SINAMOS el Cuadro II ofrece una idea del tipo de cursos técnicos ofrecidos. Debemos recordar que cada programa de capacitación -aun los cursos técnicos-, incluía una presentación ideológica y política elaborada y ejecutada por un miembro del equipo regional o zonal de SINAMOS. Cuando recordamos que este tipo de programación estaba siendo elaborado y ejecutado a lo largo de todo el Perú, tendremos una idea de la extensión de la labor de SINAMOS y de la posibilidad potencial que este organismo tenía para transmitir la ideología oficial.

Recordamos que a pesar del alto nivel de analfabetismo en el campo peruano, los mensajes transmitidos a través de materiales impresos tenían una divulgación mucho mayor a la que la reducida población alfabetizada aparentemente possibilitaba, debido a la comunicación oral dentro de la comunidad campesina.

Es imprescindible recordar también, que el trabajo de SINAMOS entre la población rural tenía un alcance mayor que el de las propias unidades de producción (CAPS, SAIS, EPS y CC.CC.), extendiéndose a nivel superestructural en general en su intento de organizar a los campesinos dentro del modelo de la democracia funcional (corporativista) propuesta por las FF.AA. En este ámbito, la tarea de SINAMOS consistía en la formación de Ligas Agrarias a nivel local, Federaciones Agrarias a nivel regional y, a nivel nacional, la Confederación Nacional Agraria (CNA). Una vez organizadas las Ligas y Federaciones, SINAMOS trabajaba estrechamente con ellas para formar y asesorar el funcionamiento de sus propios comités de capacitación y para formar la institución corporativa, la CNA, que será analizada en la siguiente sección de este capítulo 97/.

Debido a la resistencia de la población rural a SINAMOS y a la falta de resultados esperados tanto respecto a la participación de los campesinos en los asuntos de las empresas asociativas, a la distribución de los beneficios de éstas como a su apoyo a las políticas oficiales, SINAMOS propuso otra modalidad para la capacitación técnica y administrativa y, sobre todo, para la transmisión ideológica 98/. Dicha modalidad, diseñada para ser implementada a nivel nacional en 1975, no estaba basada en la intervención esporádica y a menudo ineficaz de los promotores de SINAMOS, (personal después de todo ajeno al medio rural) sino



en la participación permanente de los mismos miembros integrados a las unidades productivas.

Los Núcleos Populares de Capacitación (NPCs) que constituirían la nueva modalidad proyectada para la capacitación rural, iban a ser formados por 3 6 4 miembros de cada empresa asociativa, que recibirían asesoría de SINAMOS y CENCIRA. En esta forma, el gobierno central lograría varios objetivos: no perdería su poder de intervenir en los asuntos de las empresas, impediría el desarrollo autónomo de las mismas y, garantizaría la transmisión de la ideología oficial. Como se observa en el documento siguiente, en el fondo, los NPCs fueron abiertamente considerados como centros para formar cuadros políticos, es decir, militantes para apoyar a la política oficial.

OTROS INSTRUMENTOS IDEOLOGICOS: LA CNA, CENCIRA, LA CTRP, LA PRENSA, MEDIOS MASIVOS AUDIO-VISUALES, Y LOS SISTEMAS DE COMUNICACION POPULAR.

Confederación Nacional Agraria (CNA).

Entre los mecanismos diseñados, tanto para organizar a la población peruana en una forma corporativa, como los destinados a transmitir la ideología oficial y crear la hegemonía, encontramos a la Confederación Nacional Agraria (CNA), inaugurada el 27 de octubre de 1974.

La CNA que fue la respuesta que ofreció el SINAMOS a



**SINAMOS**

VIII GRAMOS PUNO

Calle No 280 - Teléfono No 822-488-878

CURSILLO PARA ANIMADORES DE BASE DE LOS NUCLEOS  
POPULARES DE CAPACITACION PERMANENTE DE LA SAIS

BUENAVISTA N° 23

Caminante, no hay camino.  
camino se hace al andar.

Antonio Machado.

I.- INFORMACION

Hasta hace poco, la capacitación que recibieron los trabajadores de la SAIS Buenavista sólo fue para cumplir acciones de la Reforma Agraria.

En este momento la SAIS ya está adjudicada y, consecuentemente, la modalidad de capacitación también debe variar, orientándose, más bien, a acciones de consolidación de la SAIS, como una unidad económica y política a la vez.

La nueva modalidad de capacitación nace en el fragor del trabajo creador de los campesinos como una necesidad de aminorar tensiones y conflictos que se produce en toda sociedad que abandona el modo de producción servil para crear otra, sobre la base de la propiedad social de los trabajadores. Esta nueva metodología se apoya en la actitud crítica de la realidad para transformarla, y en el ideal Revolucionario que lo orienta hacia una meta final.

Un Núcleo Popular de Capacitación Permanente estará formado por los mismos trabajadores organizados con el propósito de autocapacitarse para una mejor participación en el desarrollo de la SAIS, y en el ideal Revolucionario que lo guía; por esto, un Núcleo Popular también es un Centro de formación de cuadros políticos.



## SINALOA

VIII ORAMS PUNO

Calle N° 290 - Teléfs. N° 622-488-678

- 2 -

### II.- OBJETIVOS

#### a) Objetivo General:

- Ayudar a la participación de los trabajadores a través de la capacitación.
- Aminorar tensiones y conflictos surgidos en el trabajo.
- Formar cuadros políticos

#### b) Objetivos Específicos:

- Formar Animadores de Base para el Funcionamiento de los Núcleos Populares de Capacitación Permanente.
- Implementar una metodología adecuada para el correcto funcionamiento de los Núcleos Populares.
- Enseñar algunas técnicas adecuadas al método.

### III.- DATOS INFORMATIVOS

Lugar : Ex-fundo Illpa  
Fecha : Del 15 al 17 de mayo  
Tipo : Internado.

### IV.- PARTICIPANTES.

Veinte animadores de Base (delegados y miembros de los diferentes Comités de la SAIS)

### V.- ORGANIZACION.

La organización del Cursillo está bajo la responsabilidad del Comité de Educación de la SAIS Buenavista, asesorado por un Especialista en Capacitación de la VIII ORAMS y por CENCIRA.

### IV.- TEMARIO

Está referido a los siguientes aspectos o áreas temáticas:

#### Area Ideopolítica:

- Manifiesto de la Revolución Peruana
- Bases Ideológicas de la Revolución
- Plan Inca.

#### Area Organizativa:

- Nueva Estructura Agraria.



**SINAMOS**

VIII GRAMS PUNO

Cañilla N° 290 - Telef. N° 622-488-079

- 3 -

- El Modelo SAIS.
- Señalización de problemas
- Categorización de Problemas
- Solución de problemas

VIII.- METODOLOGIA

El Analítico-Reflexivo (La participación para la transformación de la realidad)

Y como técnicas se utilizará el análisis de documentos y el diálogo (los asistentes - Animadores de Base - junto con el expositor enfrentarán una realidad para modificarla)

XI.- PRESUPUESTO

El financiamiento del Curso está a cargo del Comité de Educación de la SAIS, con fondos de este Comité.

\*\*\*\*\*



**SINAMOS**

VIII GRAMOS PUNO

Calle N° 290 - Teléfono. N° 622-488 - 679

H O R A R I O   T E M A R I O

8.00 a 8.30	Inauguración del Cursillo	Trabajo en grupo	Trabajo en gru po
9.00 a 12.00	Análisis de docu mentos: En Manifiesto de la Revolución Bases Ideológicas de la Revolución. El Plan Inca	Los Núcleos Popu lares de Capaci tación Permanente.	Ensayo del fun cionamiento de Núcleo Popular.
			CLAUSURA
2.00 a 4.00	La Nueva Estructu ra Agraria El Modelo SAIS		
	Diálogo	Diálogo	

los campesinos para la movilización y defensa de sus intereses, constituía una organización que pretendía ser una alternativa a las organizaciones agrarias existentes antes de esta fecha, algunas de las cuales, como la Confederación de Campesinos del Perú (CCP), mantenían posturas antagónicas a la ideología oficial y habían sostenido una larga lucha, tanto para el cumplimiento de la Reforma Agraria como para la modificación sustancial de la misma 99/.

A partir del Decreto-Ley 19400 de 1972, se sentaban las bases para la organización de los campesinos peruanos en Ligas Agrarias, Federaciones Departamentales, y en la Confederación Nacional Agraria 100/. Dichas organizaciones pretendían aglutinar a todos aquellos que laboraban en el campo: jornaleros, cooperativistas, comuneros miembros de las comunidades campesinas, o propietarios privados de parcelas de cualquier tamaño. En otras palabras, la CNA estaba diseñada para ser una institución no clasista, que pretendía borrar las diferencias entre el proletariado agrícola y los propietarios, planteando como intereses comunes, los intereses de todos los campesinos. Además, pretendía desvincular el proletariado agrícola de la clase obrera en general. Este organismo fue, como otras organizaciones creadas por el gobierno peruano entre 1968-1975, una entidad social corporativista, como se expresa claramente en su estatuto:

"La CNA asume la representación de todos los trabajadores rurales organizados en entidades de base o de integración en el ámbito del territorio nacional. Dicha representación se ejerce también a nivel internacional" 100/.

Respecto a la membresía, es importante notar que en los estatutos originales los sindicatos agrarios no estaban contemplados como organismos de base, y por ende, los campesinos organizados en esta forma no encontraban cabida dentro de la organización, por lo cual, los miembros de las grandes cooperativas de la producción azucarera y algodónera, organizados en sindicatos principalmente bajo la influencia de APRA, en la Federación Nacional de Campesinos del Perú (FENCAP) aquellos que estaban vinculados a la CCP y los independientes, habían sido excluidos de la CNA. Organismos de base eran las SAIS, CAPS, CC.PP., Comunidades Nativas y Asociaciones Agrarias; (esta última categoría refiere a asociaciones de propietarios privados y del proletariado agrícola). Las unidades de base se vinculaban para formar Ligas y éstas, una vez constituidas, podían formar una Federación Departamental. Hasta 1974, existían 120 Ligas Agrarias, estructuradas en 18 Federaciones Departamentales.

Respecto a la formación inicial de la CNA, debe quedar claro que ésta se efectuó estrictamente de arriba hacia abajo, debiendo su iniciación al D-L 19400, que especificaba las condiciones para la formación y registro oficial de las Ligas y Federaciones. (El mismo presidente Juan Ve-

lasco Alvarado se había reunido con los presidentes de las 12 primeras Federaciones Departamentales para expresar la importancia de la elaboración de un mecanismo a través del cual los campesinos pudieran participar en el proceso peruano) 102/. La operacionalización del D-L 19400 constituyó una parte esencial del trabajo de SINAMOS en el campo 103/. Además, se especificaba en el Estatuto de la CNA que esta organización "...adquiere su personería jurídica a partir de su inscripción en el Registro de Organizaciones Agrarias que lleva el SINAMOS" 104/. Así el papel de SINAMOS -organismo estatal- estaba claramente estipulado, tanto en el D-L que dio nacimiento a la CNA como en el Estatuto de esta organización en donde se estipulaba que en última instancia SINAMOS tenía plenos derechos de interferir en los asuntos de la CNA, y más aún, de tomar decisiones en momentos de desacuerdo entre sus miembros:

"En caso de desacuerdo entre organizaciones integrantes o entre éstas y la Junta Directiva acerca de la interpretación del Estatuto, se recurrirá al SINAMOS para que dirima o resuelva" 105/.

Los objetivos de la CNA estaban delineados en el Estatuto de la misma, en la siguiente forma:

- a) Lograr que la población rural participe consciente, activa y organizadamente en la transformación de las estructuras del país y la construcción de la nueva sociedad socialista participatoria.
- b) Consolidar una organización que integre a todo el campesinado y que sirva de expresión de sus intereses.



- c) Promover, programar y/o ejecutar acciones de capacitación del campesinado a fin de lograr su consciente y activa participación en el proceso revolucionario peruano, perfeccionándolo, profundizándolo y haciéndolo irreversible" 106/.

Su función como un instrumento ideológico era evidente; además, quedó estipulado en los objetivos de la organización, y explicado en las medidas aprobadas en el Primer Congreso para lograr esos objetivos. Entre estas medidas destacan las siguientes:

"Apoyar programas de formación y trabajo político que conlleven a la consolidación de sus organizaciones de base. Establecer y mantener permanente coordinación con los organismos públicos, a fin de garantizar la participación de las organizaciones agrarias en la planificación y ejecución de programas de desarrollo rural integral... Difundir las disposiciones y medidas que adopten los organismos públicos para el área rural" 107/.

Inclusive, existía estatutariamente una Secretaría de Capacitación que tenía entre sus funciones aquellas de "promover la formación política e ideológica de los integrantes de la CNA y contribuir a la formación técnico-empresarial de los mismos" 108/.

De hecho el D-L 19400 prohibía toda actividad partidista de las Ligas, Federaciones o de la misma CNA 109/. El Estatuto de la CNA expresaba su deber de seguir precisamente la línea de la ideología oficial, apoyando en su totalidad los conceptos de desarrollo, democracia de participación plena, pluralismo económico, reforma agraria, etc. y rechazando abiertamente toda corriente ideológica que se

contrapusiera a la delineada por el gobierno. En el Estatuto se rechazaba totalmente cualquier posibilidad de participación de los partidos políticos en la organización y en la política nacional y, naturalmente, condenaba todo lo considerado por el gobierno como ideas o ideologías "extranjeras" 110/ Como consecuencia, los grupos y organizaciones que no seguían exactamente la ideología, las políticas y el ritmo de implementación de las reformas establecidas por las FF.AA. eran considerados por la CNA como enemigos o traidores de la revolución, susceptibles a la condena oficial de la organización y a denuncias o represión armada en caso de ser considerado necesario. Sin una diferenciación cualitativa, AP, APRA, DC y pequeños partidos de izquierda como Bandera Roja, Patria Roja, Vanguardia Revolucionaria, estaban clasificados como traidores y colaboradores del imperialismo. En igual forma los sacerdotes de izquierda (como el grupo ONIS), los estudiantes universitarios y algunos funcionarios de izquierda de SINAMOS (los que tomaban posiciones que divergían del camino pluralista establecido por la ideología oficial), fueron considerados como enemigos que trataban de deformar la revolución nacionalista 111/

Para eliminar a cualquier oposición que pudiese surgir en el campo, la CNA proponía una serie de acciones coordinadas y centralizadas. Por ejemplo, en su plan de acción para el periodo comprendido entre 1974 y 1975, se estipuló lo siguiente:

"A fin de evitar la deformación de las metas y objetivos de nuestro Proceso Revolucionario, proponemos:

- Realizar un amplio e intensivo esclarecimiento ideopolítico que permita tomar clara conciencia de lo que significa crear una sociedad socialista de participación plena.
- Estructurar la organización de la CNA de modo tal que posibilite la movilización rápida y eficiente del campesinado en defensa de la Revolución Peruana.
- Solicitar al Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas el entrenamiento de las organizaciones de base en el manejo de las armas y las estrategias para que jamás se vuelvan en contra del pueblo por acción de la contrarrevolución y el imperialismo" 112/.

La CNA proponía alertar a los campesinos de la naturaleza de los enemigos, pedir que los reconocieran y que los denunciaran a las autoridades de la misma organización y buscar apoyo en la jerarquía eclesiástica para tomar acción en contra de los sacerdotes disidentes. Indiscutiblemente, esta posición representaba la represión a cualquier individuo o grupo que no siguiera exactamente los lineamientos de la ideología oficial. Se puede ver muy claramente lo peligroso que la CNA podría haber sido con respecto a los diversos grupos marxistas y de sacerdotes que trabajaban para elevar la conciencia del campesino respecto a la situación de explotación en la cual los campesinos peruanos permanecían y han permanecido, bajo la nueva estructura pluralista de la formación social capitalista que se gestó en el Perú entre 1968 y 1975. Esta política representaba la posibilidad de una verdadera "cacería de brujas", que

involucraba a los campesinos mismos, y a las fuerzas represivas del Estado Peruano y, que de hecho habrá sucedido en algunos casos como vimos incidentalmente en el capítulo III.

En fin, el hecho de que la CNA estaba diseñada para ser un instrumento ideo-político y potencialmente un aparato represivo a favor del gobierno, queda bien sintetizado en la siguiente cita tomada de su "Plan de Acción" para el periodo 1974-1976:

"A fin de garantizar y profundizar nuestro Proceso Revolucionario nos proponemos:

- Apoyar decidida y militarmente las medidas que dicte el gobierno a fin de consolidar la soberanía nacional y lograr la construcción de una nueva sociedad de trabajadores inspirada en la concepción humanista, socialista y libertaria." 113/.

Para difundir la ideología populista del gobierno peruano, las Ligas, las Federaciones y la CNA, emplearon varios medios que incluían: festividades especiales, materiales impresos, como el "Boletín Informativo" de la CNA y periódicos, cursos y cursillos (como el "Seminario de Motivación y Difusión sobre el Nuevo Sistema Educativo Peruano para Dirigentes de la Confederación Nacional Agraria" (realizado en coordinación con otras dependencias oficiales, tales como SINAMOS, Ministerio de Educación, etc.) y la transmisión diaria de un "boletín informativo" por las cadenas Radio Nacional, América, El Sol, Unión, Panamericana, Central, La Crónica, Reloj y Victoria 114/. La intensidad del trabajo ideológico resalta en el caso de Radio Nacio-

nal que transmitía un boletín noticioso en español, quechua y aymara, llegando así a las poblaciones indígenas más numerosas del país que con frecuencia están alejadas de las zonas urbanas y ubicadas en zonas en que el español es a menudo, parcial o totalmente desconocido. En las páginas siguientes, hemos incluido algunos ejemplos de los materiales impresos divulgados por esta organización.

No sólo se usaban publicaciones propias, (ejemplares que veremos en seguida), conferencias, seminarios y la radio para difundir la ideología oficial y contrarrestar el desarrollo de las ideologías marxistas (clasistas) y la de los sacerdotes de izquierda (también clasista); sino que, en marzo de 1975 ya estaba programado "el primer noticiero cinematográfico de la CNA..." 115/. Además, en aquel año se estaban grabando programas dirigidos a varias áreas geográficas. Para la consolidación de la ideología oficial, la CNA, a través de sus Ligas y Federaciones, organizaba varias festividades, tales como el día de la madre en el SAIS de Yocará, organizado en colaboración con SINAMOS, el 10 de mayo de 1975 116/. Junto con estos medios, hemos de mencionar el anuncio, en marzo de 1975, de la creación de Comités de Capacitación en todas las Federaciones Agrarias de la República 117/.

Por supuesto, no podemos olvidar la naturaleza dialéctica de la CNA: a pesar de ser un instrumento diseñado desde arriba estatutariamente, de hecho, es un instrumento

# BOLETIN INFORMATIVO

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION  
CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA

Año II Lima. MARZO 1975 N°2

Empresas Multicomunales Agrarias  
para organizar al campesino.

CNA



QUE ES LA C.N.A.

LA CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA ES EL MAXIMO Y ÚNICO ORGANISMO REPRESENTATIVO DEL CAMPESINADO, QUE HACE POSIBLE LA PARTICIPACION DEL HOMBRE DEL CAMPO EN TODOS SUS NIVELES EN EL PROCESO DE CAMBIOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE NUESTRA SOCIEDAD.

QUE REPRESENTA LA C.N.A.

LA CONFEDERACION NACIONAL AGRARIA SIGNIFICA LA ORGANIZACION DE TODOS LOS HOMBRES DEL CAMPO, SIN DIFERENCIAS NI DISCRIMINACIONES, Y SU PARTICIPACION POLITICA EN LAS DECISIONES QUE ORIENTAN EL DEBARROLLO REVOLUCIONARIO DEL PAIS.

CNA

## EDITORIAL

Nuestro país, ha sido siempre golpeado por influencias extranjeras, donde el coloniaje español hasta el imperialismo norteamericano, que han hecho posible el desarrollo del sistema capitalista como característica fundamental de nuestra sociedad.

Este sistema permitió la existencia de sectores oligárquicos privilegiados que, además de enriquecerse con el trabajo de los campesinos y los obreros, controlaban el poder político y económico de nuestro país, marginando y negando el acceso a los medios de producción y la capacidad de decisión a las mayorías nacionales.

Es contra este sistema precisamente que insurge el Proceso Revolucionario Peruano, "para transformar el sistema político económico y social del país y cancelar nuestra condición de sociedad sub-desarrollada, capitalista, oligárquica y sometida a los intereses del imperialismo, a fin de que todos los peruanos puedan realizarse a través de la plena participación en el ejercicio del poder social dentro de una comunidad nacional verdaderamente soberana". Esta revolución nacionalista e independiente, rechaza los sistemas capitalista y comunista.

En esta perspectiva, quienes conformamos la Confederación Nacional Agraria, máximo organismo representativo del campesinado peruano, tenemos el deber de luchar contra los rezagos de la oligarquía que aún subsiste en el ámbito regional y local, como una manera de eliminar definitivamente el anterior sistema y combatir al imperialismo, así como tenemos la obligación de defender nuestros más esenciales derechos como participantes de un proceso revolucionario que es nuestro.

De esta manera estaremos contribuyendo a lograr la cristalización de los objetivos del Proceso Revolucionario Peruano que, sobre la base de los pensamientos socialista, libertario y humanista, nos conduce a la construcción de una sociedad nueva, libre y justa, sin explotados ni explotadores, por la que muchos hermanos campesinos sacrificaron sus vidas.

Los campesinos no estamos solos en la lucha antioligárquica y antiimperialista en que nos hallamos.

Hay muchos otros sectores representativos de nuestro pueblo que con nosotros, están en el mismo camino: son los obreros, las capas medias progresistas, los intelectuales revolucionarios, los estudiantes, los sectores, en definitiva, populares del Perú. Todos ellos, hermanados estrechamente con la Fuerza Armada y con el Jefe indiscutible de la Revolución, General Juan Velasco Alvarado.

Los estudiantes, universitarios de todos los centros superiores del país, están hoy, en el trabajo y en el campo de la acción, demostrando su militancia revolucionaria.

Ellos, aprovechando sus días de vacaciones, vienen llegando al campo, a buscarnos, para trabajar junto con nosotros en el trabajo duro de la tierra. Le hacen a través del programa "Trabajo Popular Universitario".

Los jóvenes, cargados de mochilas y sueños, se dirigen a nuestras comunidades más apartadas, para enseñarnos, enseñarnos y aprender al mismo tiempo, de la enseñanza práctica del trabajo.

Igualmente, se dirigen a las Cooperativas Agrarias de Producción, a las SAIS, a los centros mineros, a los mismos pueblos jóvenes.

Estos jóvenes son apoyados por un organismo definitivamente revolucionario como es el SINAMOS.

Nuestro deber como campesinos que sabemos luchar contra el subdesarrollo, la dependencia y el imperialismo, es estrechar cada vez con más fuerza los vínculos de unión y solidaridad con estos jóvenes universitarios y con todos aquellos que, como nosotros, luchan leal y valientemente en las filas de nuestra Revolución.

# FARTAC INFORMA

N.º 1.

AÑO DE 1975

INFORMATIVO DE LA FEDERACION AGRARIA REVOLUCIONARIA "TUPAC AMARU II"

## FARTAC SALUDA A LOS DELEGADOS DE LA CNA



Cusco tiene la satisfacción de acoger a sus hermanos campesinos en esta Segunda Asamblea General de Delegados de la CNA.

La Federación Agraria Revolucionaria "Tupac Amaru" proclama su salud revolucionario y les extiende su fraternal abrazo al convencimiento de que este será un histórico encuentro para esclarecer los problemas que enfrenta la familia campesina del Perú y adoptar las soluciones más apropiadas para la profundización del proceso en el campo.

Cusco, cruceira de las heroicas luchas del campesinado, escribió una historia gloriosa con la sangre de sus mártires. Es

largas la lista de los precursores desde el Inca Manco II que de la colonia, hasta el glorioso Tupac Amaru II. Durante el período de rebeldías, sangre de mártires cuquetos regó los campos de esta cuna del Tahuantinsuyo, en ininterumpida lucha contra el gamonalismo.

Las Liga Agrarias del Departamento, en señal de reconocimiento, llevan el nombre de los compañeros que sucumbieron en desigual lucha, en sucesivas marchas que desafiaron los gobiernos de la oligarquía, persiguiendo a los saqueos del campesinado y aliados naturales del gamonalismo.

mo.

La FARTAC, procedida de esta tradición gloriosa, está de pie y ahora recoge en su sede a representantes de las 18 Federaciones Agrarias, de 128 Ligas Agrarias, en torno a las 9 millones de campesinos organizados.

Espera un debate de gran altura para tratar la problemática nacional, fijar la táctica y en esta estrategia irse organizando el proceso y alondrar las conquistas logradas. Para profundizar la conciencia política, social y cultural y marchar unidos en la gran cruzada liberta-

ria que han emprendido las Fuerzas Armadas. Para unificar la justicia social y depurar la burocracia ineficiente. Finalmente para cerrar filas con todo el campesinado peruano y formar la más poderosa fuerza política en apoyo del proceso, contra el imperialismo y sus lacayos.

Bienvenidos compañeros delegados y que esta Segunda Asamblea culmine con éxito para producir de los campesinos del Perú, después de este nuevo encuentro a la capital cuquetos, como era lo lejano, días del incario, cuando nuestros atipas salvaron de los cuatro Suyos del imperio.





de lucha para el campesinado. Si bien es cierto que aprobaba la ideología y la política económica del gobierno militar, y apoyaba la Reforma Agraria y los otros cambios estructurales diseñados para el campo, también es cierto que su apoyo no fue ni ciego, ni incondicional. Su aceptación de las reformas impulsó a la organización de adoptar una política crítica respecto a ellas. Por ejemplo, la CNA públicamente criticaba las prácticas de algunos políticos regionales los cuales defendían a los latifundistas que sistemáticamente se habían opuesto al cumplimiento de la Reforma Agraria. En igual forma, esta organización hacía públicas las limitaciones en la política agraria en general, y la mal-práctica y corrupción de ciertos funcionarios en posiciones importantes en el gobierno peruano. Estas críticas y los análisis sobre las restricciones de la política agraria pronto aparecieron en las publicaciones de las Federaciones y de la CNA misma (como podemos observar en los ejemplos incluidos en este capítulo), elevando el nivel de conciencia de los campesinos respecto a su propia realidad y la necesidad de cambios aún más radicales que aquellos propuestos por el gobierno. De allí, a través de un análisis más profundo de la realidad peruana, esta organización comenzó a radicalizarse rápidamente, impulsando así, no sólo el cumplimiento acelerado de la Reforma Agraria y las otras innovaciones programadas, sino también, exigiendo mejoras inmediatas en las condiciones de vida de

los campesinos marginados de las reformas.

Ya en abril de 1975, en la Asamblea General de Delegados, la CNA aprobó la clasificación de sindicatos y comunidades campesinas como organizaciones de base y, por ende, abrió la posibilidad legal de su integración en ella. Esto hacía vislumbrar una mayor radicalización de la CNA, a través del posible ingreso de los sindicatos de izquierda que había participado en las luchas campesinas y las invasiones de tierras, sobre todo a partir de 1956 118/. En aquella asamblea general, la CNA propuso varias modificaciones al D-L 19400 que, de haber sido aceptados por el gobierno militar hubieran representado la apertura para una participación verdadera de todos los trabajadores del agro, no sólo en esta confederación, sino en el proceso mismo de la formulación de la política agraria nacional. Analizar aquí la trayectoria de la CNA en la política peruana está fuera del alcance de este trabajo; sin embargo, hemos de mencionar que esta organización siguió un proceso de radicalización tal, que a fines de julio de 1978 fue clausurada por un decreto del gobierno encabezado por el General Morales Bermúdez.

Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la  
Reforma Agraria (CENCIRA).

**Estructura y Metas**

La infraestructura ideológica creada por el gobierno militar era, como hemos indicado ya, sumamente compleja y exhaustiva debido a que estaban involucradas en ella múltiples organizaciones especializadas, orientadas a: elaborar la ideología oficial; transmitirla a todos los niveles de la población; colaborar en la implementación de las políticas socio-económicas iniciadas por el gobierno de las FF. AA.; consolidar la hegemonía de la clase burguesa en general; e impedir la posibilidad -a largo plazo- de la consolidación de la hegemonía de la clase proletaria peruana. Dentro de esta infraestructura superestructural y diseñada para formar intelectuales de la clase dominante representada por los militares, estaba ubicado el Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA), creado en 1970 por el D-L 18348 y reglamentado por los decretos D-L 19608, en 1972, y D-L 20044 de 1973 119/. Legalmente, CENCIRA era

"un organismo especializado, destinado a orientar y desarrollar las actividades de la investigación y capacitación en los aspectos técnicos, económicos y sociales involucrados en la transformación estructural del agro" 120/.

En realidad, CENCIRA servía como una institución más para lograr corporativizar a los obreros peruanos, refor-

zando la identificación de los campesinos entre sí, y desvinculándolos de la clase obrera en general, CENCIRA no dependía de SINAMOS, sino del Ministerio de Agricultura, siendo un organismo descentralizado de éste. Sin embargo, a pesar de su vinculación con el Ministerio de Agricultura, su Consejo Directivo llegó a ser multisectorial, siendo presidido por el Director General de la Reforma Agraria y Asentamiento Rural, y conformado por los Directores Generales de Producción Agraria, Aguas, y de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria, así como por representantes de SINAMOS, del Ministerio de Educación, de la Escuela Superior de Administración Pública, del Banco Agropecuario y del Centro de Estudios de Participación Plena.

Esta organización, dedicada a proporcionar asesoría y materiales para actividades diversas de capacitación ideológica, política, legal, administrativa, técnica y de investigación, tenía su sede en Lima y, en 1975 contaba con doce oficinas zonales -Comités Zonales- integrados que correspondían a las zonas agrarias en que se había dividido el país. A partir de 1974, los Comités Zonales Integrados se conformaron por funcionarios de la Reforma Agraria, personal de SINAMOS, personal de CENCIRA y, representantes de los campesinos. En estos Comités se concentraba el trabajo de impartir capacitación de todo tipo, mientras que se reservaba la investigación para la sede en Lima.

Respecto al financiamiento de CENCIRA, éste se llevó

a cabo, en un principio, por el gobierno peruano mismo, sin embargo, a partir de 1972 entró en vigor un Plan de Operaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su agencia ejecutiva, Food and Agriculture Organization (FAO). Este plan que iba a durar desde 1972 a 1976, contaba con una contribución del gobierno peruano de 336,073,700 soles y del PNUD de 1,472,500 dólares. La inversión del gobierno peruano fue orientada hacia las instalaciones necesarias para poner en marcha la organización en 1972, " (bienes inmuebles, personal técnico y administrativo e instalaciones y efectos), mientras que el PNUD iba a costear expertos, consultores, equipos audiovisuales y becas al exterior" 121/. A primera vista uno podría concluir que las funciones de CENCIRA constituían una duplicación de las que SINAMOS realizaba en el ámbito rural, sobre todo en su Centro para la Participación Plena. Sin embargo, respecto a la población rural, SINAMOS extendía su alcance a todos aquellos que trabajaban en el agro, mientras que CENCIRA estaba explícitamente orientada al sector afectado por la Reforma Agraria, y sus investigadores se limitaban al área de capacitación a los integrantes de este sector y a problemas implicados en la Reforma Agraria misma 122/. Lo que es más, una vez constituido el SINAMOS, CENCIRA dejaba la capacitación ideo-política (indispensable para el funcionamiento óptimo de las mismas empresas asociativas que constituyen su interés fundamental) a los funcionarios de este

organismo. Respecto a la capacitación administrativa y técnica, aunque durante varios años hubo cierta duplicidad de funciones entre SINAMOS y CENCIRA, en 1975, se programó una gradual transferencia a CENCIRA de toda enseñanza de este tipo.

CENCIRA, en otras palabras, era principalmente responsable de lograr la formación concreta y reproducción de las empresas asociativas creadas legalmente por el gobierno. Además, era una organización específica, responsable de corporativizar a un sector de la clase obrera, el proletariado agrícola cooperativizado, mientras que SINAMOS era una institución general. Además, mientras que CENCIRA se encargaba fundamentalmente del entrenamiento y la reproducción técnica y administrativa de las fuerzas productivas, SINAMOS estaba, como ya sabemos, básicamente encargado de la formación ideológica y política de la población.

#### CENCIRA en la práctica

En igual forma que SINAMOS, CENCIRA llevaba a cabo su tarea de capacitación a través de publicaciones, charlas, conferencias, cursos, seminarios y cursillos. Para cumplir con las tareas de capacitación, entre 1970 y 1971, CENCIRA contaba con un pequeño equipo de aproximadamente 30 profesores que salían en grupos desde Lima a las zonas agrarias. Ya en 1972, debido a las necesidades reales en el campo,

se reestructuró esta parte del programa, designando un profesor permanente para cada zona, quien, entonces vinculado con un representante de SINAMOS y uno de la Reforma Agraria, empezó a desarrollar un trabajo más directo e intenso con los campesinos. Sin embargo, no fue sino hasta 1974 cuando por primera vez se incorporó un representante campesino en los Comités Zonales Integrados 123/. Esto quiere decir que durante los cuatro primeros años, CENCIRA funcionó en forma totalmente vertical, como casi todas las instituciones creadas por el gobierno peruano.

Para 1975, con la formación de varias empresas asociativas, las tareas de CENCIRA habían aumentado y, naturalmente, hubo necesidad de modificar su estructura, empleando más personal, reevaluando su trabajo, y diseñando una estrategia nueva para la capacitación. Por supuesto, los cambios en las Oficinas Zonales respondían a las demandas reales en cada una de ellas. Por ejemplo, según la señora Encarnación Chacón, funcionaria de CENCIRA en Cuzco, sólo en esta oficina zonal se había aumentado el personal en tal forma que ya para 1975, contaba con aproximadamente 100 personas. Entre ellos había secretarías, promotores, administradores y aproximadamente 40 profesores. Entre los profesores había agrónomos, economistas, antropólogos, sociólogos, contadores y administradores de empresas.

Respecto a la duración de los cursos, la Señora Chacón explicaba que los eventos de breve duración (conferencias



de un día, seminarios de 1 a 2 días y charlas), no habían dado los resultados esperados -el cambio de mentalidad de los campesinos. Ella decía: "Deben de estar íntegramente inmersos en los cursos, por ende, los mejores son aquellos que duran entre 5 y 10 días, aunque representan un gasto fuerte" 124/. En aquel año, también CENCIRA decidió que la manera más eficaz de llevar a cabo la capacitación y la formación de dirigentes era a través de cursos impartidos directamente en las empresas asociativas 125/.

Respecto a los materiales didácticos y técnicas pedagógicas, CENCIRA, al igual que SINAMOS, empleaba una gran variedad de éstos, tanto en Lima como en provincia, entre los cuales podemos mencionar las transparencias, películas, folletos, etc. Para mejorar la capacitación, en mayo de 1975, se estaban montando unidades móviles proyectadas para cada zona agraria del país. Estas unidades incluían circuito cerrado de T.V., grabadoras, proyectores, etc. 126/.

No sólo hubo cambios cualitativos a través de los años, sino también cuantitativos. Por ejemplo, en 1971, se impartieron un total de 106 cursos y seminarios a 4,239 individuos, y se llevaron a cabo otras actividades diversas, a las cuales asistieron 20,456 personas (4,843 de Lima y 15,613 de las provincias) 127/, mientras que en 1973, se efectuaron 380 actividades (cursos, seminarios, movilizaciones, etc.) en las que participaron un total de 40,620 personas, entre funcionarios, personal administrativo, pro

motores, dirigentes campesinos de base. Fue constante en ambos años el esfuerzo prioritario orientado a la provincia directamente, en donde se llevó a cabo el 80% de los eventos, los cuales incluían a 36,406 de los participantes 128/. Para mayor efectividad de los esfuerzos de CENCIRA, esta institución no sólo organizaba cursos y eventos por su propia cuenta, sino que colaboraba con los Comités de Educación de las empresas asociativas en el campo.

Es importante hacer notar que, debido a las observaciones de los funcionarios de CENCIRA respecto al problema de analfabetismo en el campo, y por ende, del bajo rendimiento de los cursos en 1973, CENCIRA, junto con el Ministerio de Educación comenzó a participar directamente en los programas de alfabetización 129/

Según los funcionarios de CENCIRA entrevistados, los programas de este centro nunca eran únicamente técnicos o administrativos, sino que, siempre incluían orientación ideo-política, la cual estaba a cargo de SINAMOS 130/. Aunque CENCIRA organizaba programas principalmente para los campesinos afectados por la Reforma Agraria, a veces extendía sus programas a pequeños y medianos agricultores, y a funcionarios y empleados de la Reforma Agraria. Sin embargo, esta institución no extendía sus actividades a los sindicatos agrícolas ni a nivel zonal ni nacional.

Respecto a su trabajo a nivel nacional, orientado a unificar al sector de empresas asociativas, CENCIRA orga-

nizó por ejemplo, reuniones nacionales para dirigentes y administradores de estas empresas. El primer Conversatorio Nacional tuvo lugar en mayo de 1972, y el segundo en enero de 1974 131/. Ambos Conversatorios trataban problemas de producción (organización cooperativa de trabajo), y problemas de tipo socio-ideológicos y políticos y ofrecieron su gerencias para solucionarlos.

En términos sucintos podemos resumir los objetivos de CENCIRA en la siguiente forma:

A través de sus diversas publicaciones y actividades dentro y fuera de las empresas en el campo, CENCIRA intenta cambiar la mentalidad tradicional (considerada como egoísta e individualista por parte de los campesinos, y dominante por parte de los administradores) de los socios y administradores de las empresas asociativas. Su meta era la de crear un espíritu comunitario y convencer a la población campesina de que la vía peruana era la vía que iba a solucionar sus problemas. Junto con este objetivo primordial CENCIRA, en forma análoga a SINAMOS, también asumía responsabilidad para impulsar la organización social de los campesinos en Ligas, Federaciones y en la CNA, acabando así con la organización en sindicatos y centrales sindicales. Además de estos objetivos ideo-políticos, a CENCIRA le había sido asignada la tarea de educar a la población adulta de las empresas asociativas en cuanto a administración y técnicas requeridas para el funcionamiento

productivo de las mismas.

¿Cuáles fueron los resultados del trabajo de CENCIRA durante el periodo de Velasco Alvarado? Desafortunadamente, nuestro trabajo no incluyó una investigación a fondo que nos pudiera haber proporcionado datos concretos para responder a esta pregunta. No hemos medido directamente, por ejemplo, los cambios de actitudes de los campesinos en las empresas asociativas; sin embargo, algunos indicadores al respecto logrados a través de nuestras entrevistas y fuentes secundarias (entre las fuentes secundarias cabe recordar a los estudios de Pierre de Zutter, Jaime Llosa, los sacerdotes de ONIS, etc., incluidos en las conclusiones del capítulo III de este trabajo). Todo nos conduce a afirmar que hubo poca modificación en lo que los funcionarios de CENCIRA llamaron "la mentalidad egoísta" de los campesinos.

En primer lugar, en la evaluación del Ing. Pedro Ortiz, funcionario de CENCIRA desde su iniciación, y de la Señora Encarnación Chacón, Asistente Social de CENCIRA en Cusco, los programas de capacitación habían sido muy difíciles debido al alto nivel de analfabetismo entre los campesinos y la reducida cantidad de promotores. Nos indicó el Ing. Ortiz, por ejemplo, que en las cooperativas de la costa había entre 50 y 70% de analfabetos, situación que reducía en gran medida la efectividad de los materiales impresos. Además, es importante señalar, que entre SINAMOS, CENCIRA y los

funcionarios del Ministerio de Agricultura hubo discrepancias. Mientras que SINAMOS abogaba por una participación amplia (aunque guiada) de los campesinos, al Ministerio de Agricultura le interesaba la productividad de allí que CENCIRA, que tenía que capacitar a los campesinos para cumplir las metas de la Reforma Agraria no podía dar su apoyo total a los promotores de SINAMOS. Esta situación contradictoria, limitaba la eficacia del trabajo de CENCIRA.

Aunada a estas dificultades, CENCIRA estaba confrontada con resistencia por parte de los campesinos debido a la realidad socio-económico en la cual éstos estaban insertados. Como vimos en el capítulo tres, existían varios factores que impidieron la rápida adhesión de los campesinos a las empresas asociativas y el cumplimiento de su función social. Entre estos factores, recordaremos: la inserción de las CAPS y SAIS en una economía de mercado (condición que creaba una mentalidad capitalista en los socios); su participación en una sociedad consumista; las graves diferencias entre los sueldos de los gerentes y los socios; la verticalidad de la estructura organizativa de las empresas; la deuda contraída por las cooperativas al recibir las empresas o ex-haciendas, etc. Dada esta situación compleja, era imposible suponer que se pudiera lograr cambiar "la mentalidad egoísta" atribuida a los campesinos por los funcionarios. En 1975, varios funcionarios de CENCIRA y de la Reforma Agraria afirmaron lo que era de esperar: "No se ha visto un cambio de mentalidad todavía." 132/

Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP)

Para establecer un instrumento ideológico potencialmente muy fuerte entre la clase obrera, el gobierno peruano, a través del trabajo de SINAMOS, estimuló la creación de la CTRP. Según un ejecutivo de la CTRP, entrevistado personalmente en 1975, esta organización, registrada legalmente el 29 de diciembre de 1972, contaba en 1975 con 750 organizaciones sindicales, 60 Federaciones organizadas a través de grandes sectores de actividades, y miles de afiliados individuales (vendedores ambulantes, repartidores, etc.) en toda la República. Sumando a estos la membresía total de los trabajadores en sindicatos y la individual, la cifra total era de 650,000 personas en 1975. Según nuestro entrevistado en 1975, sólo en Lima, había 2,000 adscritos individuales y 150 comités sindicales con menos de 20 miembros, que funcionaban como sindicatos. La CTRP había organizado pescadores, estibadores, telefonistas, choferes, trabajadores portuarios, trabajadores de mercados, y otros miembros de la fuerza laboral no organizados antes de 1968 133/.

El propósito de la creación de la CTRP estaba expresado claramente en sus estatutos: se trataba de la estructuración de "un NUEVO ESTILO de sindicalismo", es decir, de participación plena y nacionalista algo que es propio e inherente a la Revolución Peruana" 134/. La CTRP, representaba el intento del gobierno peruano para aglutinar a los

obreros en una organización estructurada desde arriba, que serviría como apoyo a la política económica oficial. Era, además, un intento para "desclasar" a la clase obrera, debilitar al sindicalismo clasista que había mostrado un gran auge durante el periodo que precedió al golpe militar, y durante los primeros años del periodo de Velasco Alvarado; y establecer la identificación -no con su clase, sino- con la "nación", con los "peruanos", con "el Perú", términos abstractos que, como ya sabemos, implicaban en el caso peruano la existencia de una entidad social superior, casi, podríamos decir, "metafísica", desvinculada y por encima de las clases sociales.

Omitiendo cualquier análisis histórico concreto que hubiera incluido una necesaria consideración de toda la trayectoria de lucha de los sindicatos vinculados al P.C., en la época de Mariategui, y con el APRA, sobre todo en su etapa inicial; haciendo caso omiso también de las luchas sindicales y la represión, sobre todo en el sector agrícola, entre 1956 y 1968, las FF.AA. y los dirigentes de la CTRP, en un análisis a-histórico y aristotélico, categorizaban a todo el sindicalismo clasista y/o el "sindicalismo reivindicativo", en el Perú antes de 1968, como anti-patriótico, anti-nacionalista, y por ende, contrario al "bien común" de la "nación" y, por analogía, a las FF.AA. y a la revolución peruana. Según un ejecutivo de la CTRP, al cual se entrevistó en Lima, los trabajadores "conocien-

do la realidad nacional, no deben simplemente pedir reivindicaciones salariales, que va en detrimento del país." 135/. Y esto, en momentos en que los salarios reales de los trabajadores peruanos estaban siendo continuamente reducidos! Un sindicato en un país capitalista tiene su razón de ser, en la medida en que defiende a la clase obrera contra la explotación de los capitalistas. Indiscutiblemente, esta defensa incluye, en primer lugar, la lucha para mejorar las condiciones de vida de la clase obrera, y por consiguiente, la lucha para elevar los salarios. Un sindicato no puede negar su fundamental razón de ser; sin embargo, por sus intentos de cumplir con esta función, la CTRP clasificaba a los sindicalistas (tanto a los clasistas como a los economistas) como "egoistas", "manipuladores", "extranjerezanos" y "contrarrevolucionarios" 136/, mientras que elogiaba a los trabajadores agrupados en esta central obrera, considerándolos como sindicalistas "auténticos", "revolucionarios" y "nacionalistas". La CTRP, rechazaba toda ideología que no fuera según ellos, netamente "peruana", lo que quiere decir que rechazaba toda influencia de las ideas -de derecha o de izquierda-, "previas" a la revolución peruana- que ellos planteaban como algo único en la historia del pensamiento peruano y humano; una posición totalmente absurda, evidentemente 137/. Inclusive, su análisis llegaba a culpar a todos los sindicatos peruanos, -sin ninguna diferenciación cualitativa- de ser cómplices en la producción



de las condiciones de miseria en que la clase obrera y los campesinos se encontraban en el Perú antes de 1968. En su análisis se hacía escasa mención de la represión física y jurídica que los sindicalistas habían sufrido a lo largo de la historia peruana la que había limitado, en términos reales, su capacidad de hacer efectivas sus demandas para la clase obrera. El análisis de la CTRP respecto al sindicalismo peruano previo a 1968, era por demás simplista y tendencioso.

Explicando su propia razón de ser en los Estatutos y Reglamentos de la CTRP se sostenía:

"En sus artículos (de los Estatutos) se entenderá la razón de ser de nuestra central, ya que como se verá no sólo condenamos sino que desterramos los manipuleos de los grupos de poder, y lo que es más importante, los manipuleos e intolerables intromisiones de las facciones sindicales transnacionales. La formación de camarillas, la perpetuación de la dirigencia, la división artificial e impropcedente de empleados y obreros, el sectarismo, el egoísmo, el tráfico que se hacía y todavía se sigue haciendo de los derechos de los trabajadores, la postergación de los mismos, los privilegios, los antagonismos inconducentes, la falta de amor a la patria, la perpetuación de las diferencias ante el saqueo de los bienes y riquezas nacionales, el mantenimiento de la ignorancia y el analfabetismo, la ausencia de trabajadores calificados, el no uso por consigna política de la legislación que se ha emitido a favor de los trabajadores, quedan por este instrumento condenados a su extinción, gracias al espíritu participacionista y nacionalista, basado en la gloria de la patria, que los trabajadores COMPROMETIDOS DE FINITIVAMENTE con nuestra revolución, nos hemos impuesto como tarea impostergable." 138/

Es claro que la CTRP había sido formada para tratar de hacer difusas las diferencias de clase y por ende, contribuir a la política de conciliación de la lucha de clases. Inclusive, se expresaba esta idea sucintamente en los Estatutos al emplear términos abstractos e indefinidos:

"De la actitud positiva que asuman los hermanos campesinos, empleados y obreros, como un todo indivisible, depende no sólo el aceleramiento del proceso peruano, sino la consumación de nuestra segunda independencia y la liberación definitiva de los trabajadores peruanos..." 139/.

Además, en una actitud de conciliación idealista de las diferencias antagónicas entre las clases sociales y como una manera de encubrir la realidad peruana en 1972, (que era como ya hemos visto en el capítulo III, una situación provechosa para la clase capitalista en casi todas sus fracciones), los Estatutos de la CTRP especificaban que ya en 1972, los trabajadores peruanos eran "dueños de sus medios de producción y de sus destinos." 140/. Nada podría haber sido menos cierto en el Perú durante aquel periodo.

En su lucha por garantizar el desarrollo futuro de una democracia funcional, no partidista, el gobierno tomó medidas legales para reducir cualquier posibilidad de acercamiento entre la CTRP y los partidos políticos. Por ejemplo, en los Estatutos de la CTRP se estipulaba que:

"Los dirigentes de la CTRP y los de las Bases afiliadas no podrán intervenir en la dirección de los partidos políticos a cualquier nivel, para hacerlo, deberán renunciar al cargo que desempeñan." 141/.

Además, no sólo se prohibía estatutariamente la participación de dirigentes de partidos políticos en la dirección de la CTRP, sino que, la Central intentaba intervenir en la organización interna de los sindicatos afiliados, prohibiendo en ellos también, la participación a nivel de dirección, de miembros de partidos políticos. El afán del gobierno para eliminar la influencia partidista y clasista del movimiento obrero era tan intenso, que se especificaba en los Estatutos de la CTRP que los sindicatos afiliados tendrían que modificar sus estatutos particulares "adoptándolos a los principios y fines del sindicalismo nacional: Participacionista, Humanista y Solidario, en concordancia con los Estatutos del CTRP." 142/

En resumen, respecto a los fines y funciones oficialmente reconocidos, era evidente que la CTRP no había sido organizada como un instrumento destinado a lograr beneficios para la clase obrera, sino esencialmente para apoyar el pluralismo del gobierno, canalizando "cualquier tipo de esfuerzo de las bases afiliadas y sus integrantes, a fin de adelantar las metas de una Sociedad más Justa, Humana, Solidaria y Participacionista, que propugna el Gobierno Revolucionario." 143/ En este contexto y haciendo juego con el anticomunismo de las FF.AA., la CTRP clasificaba toda influencia ideológica "extranjera" como algo contra la ideología peruana oficial, y por ende como "imperialismo", estipulando específicamente que para adelantar los fines

de la revolución peruana:

"Los organismos afiliados a la CTRP, deberían siempre mantenerse en alerta, para luchar contra cualquier tipo de imperialismo o la intromisión en los asuntos nacionales o laborales peruanos..." y, "Contribuir con todos sus efectivos humanos y materiales en la defensa de la soberanía nacional." 144/

Recordemos que la defensa de la soberanía nacional (en el nuevo concepto de Seguridad Nacional que se expresaba como Seguridad Integral), implicaba la protección del Perú contra los grupos internos que potencialmente podrían crear situaciones antagónicas a las condiciones de paz y orden tan requeridas para el modelo "pluralista" impulsado por los militares.

Su función como instrumento ideológico y político estaba igualmente abierta y conscientemente estipulada en los Artículos 4 y 5 del Reglamento en donde se especificaba que:

"La CTRP y sus bases integrantes, promoverán organismos o institutos y desarrollarán programas tendientes a elevar el nivel cultural formativo, buscando una toma de conciencia frente de su situación con relación a la problemática nacional...", "La CTRP y sus organizaciones afiliadas, lucharán contra cualquier tipo de agresión de toda potencia económica, militar o empresas de estas potencias, que quisieran sojuzgar económicamente, políticamente o militarmente al país, contra cualquier grupo de poder económico oligárquico que quiera dominar y explotar al pueblo peruano" 145/.

Estos Artículos son análogos a algunos de aquellos incluidos en los Estatutos de la CNA y que transmiten un profundo sentir nacionalista que en el fondo era tan anti-

comunista, (anti-marxista) como anti-oligárquico.

En el Título II de los Estatutos, la CTRP establecía que era totalmente ajena a toda política partidista y "tendencia ideológica o racista, nacional o extranjera, que no sea la doctrina y praxis de la Revolución Peruana no capitalista, no comunista."<sup>146/</sup> La CTRP no sólo sostenía que apoyaba todos los principios ideológicos de la ideología oficial, sino que además adoptaba, como parte de su trabajo, la divulgación de dicha ideología a través de programas de capacitación organizados para los distintos sectores de los trabajadores. En la práctica, dicha Central llevaba a cabo -a veces con la participación directa de SINAMOS- su programa de organización y divulgación a través de charlas, conferencias, seminarios, la distribución de materiales impresos y del uso de los medios masivos de comunicación <sup>147/</sup>.

Respecto a los materiales ideológicos impresos, la CTRP no sólo distribuía aquellos preparados por SINAMOS, sino que además imprimía sus propios materiales, como podremos ver en los ejemplos incluidos en este capítulo. Según el ejecutivo de la CTRP entrevistado personalmente en 1975, la CTRP sólo usaba los materiales de SINAMOS de vez en cuando, y generalmente para la capacitación de los dirigentes, mas no regularmente para la base trabajadora. El expresó que SINAMOS estaba dividido, existiendo un grupo de gente de ultraizquierda dentro de la organización, y

por ende, no todos sus materiales servían. Los materiales impresos -distribuidos gratuitamente a los obreros-, difundían la teoría y la praxis del gobierno peruano con el fin fundamental de lograr la aceptación del "nuevo sindicalismo". Aun sin entrar en un análisis de los materiales ideológicos impresos por la CTRP, cabe mencionar algunas de sus características principales:

- a) En estos materiales (como en aquellos difundidos por SINAMOS), las FF.AA. estaban equiparadas con "la Patria", "el pueblo", y aún con "los trabajadores".
- b) El proyecto socio-económico oficial estaba presentado como el programa que podía lograr la liberación de los trabajadores peruanos, abriendo el camino que terminaría con la explotación del "hombre por el hombre".
- c) La realidad estaba tergiversada: los proyectos eran a menudo presentados como lo real.
- d) Faltaba un análisis histórico de la lucha sindical en el Perú. Las FF.AA., y sobre todo el Presidente Velasco Alvarado, aparecían como los héroes de los trabajadores peruanos, categoría ésta que incluía a todos los que laboraron en una empresa, corporación, etc., indistintamente de sus funciones.
- e) Se usaban con frecuencia dibujos e imágenes para evocar más rápidamente la identificación emotiva entre FF.AA. y trabajadores.

- f) debido al público, el lenguaje era menos sencillo y retórico que en los materiales orientados a los campesinos o a los pobladores de los cinturones de miseria.
- g) El emisor era directo (por ejemplo, en el caso de dis cursos oficiales) o difuso (i.e. folletos, como el ejemplo, Los Derechos Laborales incluido en este capítulo).

Refiriéndose a otros medios de difusión, cabe mencionar que la CTRP elaboraba programas grabados que fueron transmitidos gratuitamente durante la "Hora Laboral", por distintas radio-emisoras como Radio América y Radio Nacional 148/. También hacía exposiciones en la televisión y usa ba la prensa nacional para publicar avisos, notas, artículos que expresaban sus puntos de vista. Respecto a la prensa nacional, según el ejecutivo de la CTRP entrevistado en 1975, el periódico que más espacio proporcionaba a esta Central era La Crónica, que como sabemos, era en realidad un órgano oficial.

En síntesis, evidentemente se trataba otra vez de un organismo centralizado y estructurado verticalmente (de arriba hacia abajo), que intentaba interferir en las organizaciones de base, y que fue diseñado para colaborar en la lucha emprendida por las FF.AA. para detener la agudización de la lucha de clases en el Perú.

Sin embargo, como veremos más adelante, la CTRP no siguió el camino proyectado para ella por SINAMOS, sino que



MENSAJE REVOLUCIONARIO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES  
DE LA REVOLUCION PERUANA

solidario, de amplios grupos de trabajadores.

La lucha de los obreros y empleados, unida a la de los campesinos, los estudiantes y los intelectuales abrió el camino hacia la liberación definitiva del Perú. Pero nosotros los trabajadores reconocemos que ha sido la Fuerza Armada de nuestra Patria, es decir el pueblo vestido de soldado, que ha recogido lo mejor de nuestras luchas y las aspiraciones más profundamente sentidas por nuestro pueblo. Ella conduce esta Revolución que surge de las entrañas de nuestra propia realidad y se siente tributaria de lo más límpido y auténtico del pensamiento socialista, libertario y humanista. Por todo esto funda, al propio tiempo, una teoría revolucionaria que compete con lo más avanzado del pensamiento social de nuestra época.

A la probada decisión de nuestro Gobierno Revolucionario de mantener una constante y fiel interdependencia entre ideología y praxis, nosotros los trabajadores que nos consideramos verdaderos militantes de nuestra Revolución hemos respondido identificándonos con quienes la dirigen y proponiendo, en nuestro campo vital, en el mundo de los trabajadores, una alternativa distinta a las corrientes que en él vinieron actuando hasta hace muy pocos años.

#### BAJO EL SIGNO DE LA PARTICIPACION

Por ello nace la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, bajo el signo de la participación, puesto que nuestro proceso es



**MENSAJE**

**CTRP**

**CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA REVOLUCION PERUANA**



**LA NACION**

**17 1975**

**FEB**

**LA PALABRA DE VELASCO**

ENERGICO, VIGOROSO, EL PRESIDENTE VELASCO CONDENO A LA DIRIGENCIA APRISTA, AL HANPA Y A LOS ULTRAS DE DERECHA E IZQUIERDA - POR LOS TRAGICOS SUCCESOS DEL MIÉRCOLES 5 QUE CAUSARON 86 MUERTOS Y PERDIDAS POR 2,000 MILLONES DE SOLES.

• Convocamos por ello a lo mejor de nuestro pueblo para impulsar la obra que estamos realizando. Nadie tiene derecho a malograr este empeño esforzado del Perú. Los hombres de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Policiales lo seguiremos defendiendo unidos en la convicción sentida y profunda de que la nuestra es una tarea de justicia. Se la debemos al Perú, a su pueblo, a este duro presente que vivimos y a ese mañana que viviremos con más libertad y más justicia nuestros hijos, similitud de nuestra eternidad como nación americana.

• Muchas gracias.

Lima, 17 de Febrero de 1975

**GRAL. DIV. JUAN VELASCO ALVARADO**  
 Presidente de la República



# VELASCO

REVOLUCION



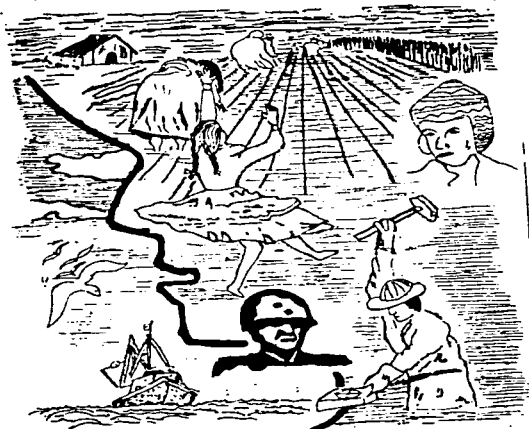
1974

## LA VOZ DE LA REVOLUCION



CENTRAL DE TRABAJADORES  
DE LA REVOLUCION PERUANA

## DEMOCRACIA SOCIAL DE PARTICIPACION PLENA



## PUEBLO FUERZA ARMADA UNIDOS VENCEREMOS

34

# CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA REVOLUCION PERUANA

Registrada oficialmente por el Ministerio de Trabajo, según Resolución  
Ministerial No. 468-72 - S. R. de fecha 29 de Diciembre de 1972  
SEÑALAN VELAZQUEZ 200 - LIMA - TELÉF. 20-6111 24 9340

## los derechos laborales

Lima - Perú



sufrió un proceso de radicalización tal como había sucedido con la CONACI, la Organización Vecinal y la CNA. Sin lugar a dudas, a raíz de esta radicalización (que veremos más adelante), la labor de concientización y organización de la CTRP no fue de poca importancia, sobre todo, cuando consideramos que insertó en el movimiento sindical y político a personas quienes antes de 1972, no contaban con ninguna organización estructurada de lucha.

#### La Prensa Peruana

Contexto General: la política respecto a los medios masivos de comunicación

Debido a la importancia de la prensa y otros medios masivos de comunicación en la formación y transmisión de la ideología de la clase dominante, era de esperarse que el gobierno peruano, volviera su atención hacia ellos, a partir del golpe de Estado. En primer lugar, para garantizar la transmisión de la ideología, que correspondía a su política económica, y que era a la vez imprescindible para la implementación de dicha política, el gobierno militar se vio obligado a buscar la forma de eliminar focos de abierta oposición. (Con el caso del periódico El Mercurio de Chile, quedó claro la manera en la cual un periódico puede ayudar a sabotear la política económica oficial,

usando sus páginas como trinchera de una ideología opuesta). En segundo lugar, dados los proyectos del gobierno militar para corporativizar a la sociedad peruana, el modelo superestructural existente tenía que ser modificado, y dentro de éste, por supuesto, estaban incluidas la prensa y los otros medios masivos de comunicación.

Como ya sabemos, el modelo económico impulsado a partir de 1968, contenía políticas nacionalistas y antioligárquicas que introdujeron cambios: en el sistema productivo que se había mantenido vigente hasta 1968. Hemos visto que, aunque el gobierno militar nunca negó su apoyo a la propiedad privada en los medios de producción tanto en la industria como en el campo, no cabe duda de que impulsó modificaciones sustanciales en ella. Sin embargo, mientras que a largo plazo las reformas iban a favorecer a la clase capitalista en general, a corto plazo, éstas afectaban a los intereses de ciertas fracciones de esta clase, y fueron, por ende, interpretadas como medidas socialistas, e inclusive, en ciertos círculos, comunistas. Con las nacionalizaciones, las expropiaciones, las reformas en la industria privada, la reforma agraria, el impulso a las cooperativas, la creación de las EPS, etc., era de esperarse que los grupos afectados, o amenazados, por esta política iban a reaccionar en contra del gobierno. Esta reacción que se manifestaba a través de la prensa, así como a través de otros medios masivos de comunicación, pudiera

haber contribuido a frenar el proceso de consolidación ideológica deseado y requerido por el gobierno militar.

En resumen: a) debido a la oposición de la prensa, y b) debido al modelo superestructural basado en "la participación plena" al que acompañaba el intento de corporativizar a la población, el gobierno peruano adoptó una serie de medidas orientadas a modificar la estructura de la prensa peruana.

Dentro de este contexto se inscriben la expedición del D-L 20680, que expropió los diarios con circulación nacional en 1974, y los subsecuentes Decretos-Leyes 20681, 20682 y 21204 que reglamentaban a la prensa peruana. Sin embargo, antes de analizar las medidas tomadas para expropiar y reglamentar la prensa, consideramos que es importante profundizar en la política general del gobierno peruano hacia los medios de comunicación -instrumentos indispensables para construir y mantener la hegemonía- para entender que el acallar las voces discordantes de la oposición no era la única, ni la más importante de las razones aducidas para justificar estas medidas. Es más, el control sobre los medios de comunicación en general, los lineamientos generales del contenido ideológico de la información, y la difusión de la misma ideología oficial habían sido motivo de preocupación constante de los dirigentes de las FF.AA. desde que asumieron el poder. Inclusive, según fuentes gubernamentales, las bases programáticas del plan del Perú, 1971-1975,

contenia ya una posición definida respecto al papel que iban a desempeñar los medios de comunicación para la consolidación del régimen gubernamental y la transmisión de la ideología sustentada por las FF.AA.

Este documento manifestaba que:

"Las tres líneas básicas de la Política Social se llevarán a cabo, simultáneamente con la creación de un nuevo sistema de comunicación social que se constituye como la vía de difusión del contenido ideológico del cambio y que coadyuva a la formación de nuevas actitudes, motivaciones y valores en los sectores sociales mayoritarios fundamentales en el logro de la sociedad solidaria y de participación plena que el proceso revolucionario trata de alcanzar." 149/

En el marco de este planteamiento se inscriben la intervención del periódico Expreso en 1970, la compra de La Crónica en 1971, la creación de la Dirección General de Información, dependiente de la Presidencia de la República; el D-L 19327 del 28 de marzo de 1972, que crea la Junta de promoción cinematográfica, el D-L N°20274 del 9 de abril de 1974 que reestructura la Junta de Vigilancia de Películas, y, el trascendental D-L N°20550 del 5 de marzo de 1974, que constituye la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Información (SNI).

Respecto al SNI, es conveniente examinar con detenimiento sus fines, su estructura, y sus funciones, puesto que en este organismo se resumen las diversas medidas tendientes a controlar los medios de comunicación del país, y a transmitir la orientación ideológica que los FF.AA. y

sus colaboradores civiles consideraban convenientes. Según el SNI mismo:

"...la concepción de la Política Nacional de información está significada por el adecuado ordenamiento de las normas legales revolucionarias y el propio funcionamiento del Sistema Nacional de Información para lograr un eficiente ejercicio de la Revolución Peruana en los medios de comunicación colectiva, en el marco del Participacionismo y de un Pluralismo dinámico y positivo, como el mejor vehículo para lograr el desenvolvimiento de la estrategia, planes y programas que exige el alcance de los Objetivos Nacionales: Desarrollo Integral y Seguridad Nacional, orientados a la construcción de una Nueva Sociedad Solidaria, Humanista y de Participación Plena, perfectamente diferenciable del tipo de sociedades que postulan los sistemas capitalista y comunista." 150/.

Para cumplir con estos fines el SNI se encontraba con formado por:

"...la Oficina Central de Información (OCI), las oficinas de Relaciones Públicas e Información del Estado, las oficinas de Información del Estado en el Extranjero y los Organismos Públicos Descentralizados del Sistema. Están exceptuadas las Oficinas de Relaciones Públicas e Información de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales." 151/.

El organismo rector de todo este sistema era el OCI, cuyas funciones eran:

"normar, coordinar y centralizar la información proveniente del Estado, asimismo la publicidad, cinematografía y radiodifusión. Además capacitar personal para la información, publicidad y difusión y también investigar la comunicación colectiva." 152/.

Para tan importante tarea, la OCI contaba con una estructura compleja que estaba dirigida por un jefe con la categoría de Ministro de Estado, nombrado directamente por el



Presidente de la República. La formulación de la Política Nacional de Información recae inicialmente en el Jefe de la OCI, asesorado por sus colaboradores directos y con ór ganos consultivos y comités "integrados con representantes de Institutos Públicos y no Públicos" 153/ Cabe destacar que una vez establecida la Política Nacional de Información, se somete a la consideración del Presidente de la Nación para la aprobación del Consejo de Ministros.

La OCI dividía las diversas tareas que le fueron encomendadas en tres áreas: control, apoyo y aspectos técnico-normativos. Respecto al control, éste sería ejercido por la Inspectoría General, cuya función es de vigilar el funcionamiento de los diversos organismos que conforman el Sistema y la correcta aplicación del D-L 20550. Los servicios de apoyo estarían distribuidos entre las oficinas de administración, capacitación, investigación, asesoría técnica, planificación y asesoría jurídica. Y, los aspectos técnico-normativos estarían cubiertos por la Dirección General de Información (DGI) que "es la encargada de normar, coordinar y controlar la actividad de información del Estado;" la Dirección General de Publicidad, "encargada de normar las actividades de publicidad en el país;" y la Dirección General de Difusión, "encargada de normar el empleo de los medios de comunicación colectivos y de normar, coordinar y controlar las actividades de Difusión del Estado." 154/ Cabe mencionar que además de la estructura nacional, la OCI contaba con oficinas regionales.

En síntesis, la OCI representa un verdadero intento de centralizar toda la información del país, asumiendo las funciones informativas de varios organismos gubernamentales y empresas descentralizadas existentes antes de su formación. Esta institución abarcó, entre otras, las funciones hasta entonces encomendadas a la Dirección General de Difusión del Ministerio del Interior, la Oficina Nacional de Información, el diario oficial, El Peruano, la Radio Nacional del Perú y sus filiales, el Canal 7 de Telesistema Nacional, la Junta de Supervigilancia de Películas, la Gerencia de Radiodifusión de ENTEL-Perú, y todas las dependencias u organismos dependientes del Estado encargados de la producción de programas y campañas publicitarias. Además, la OCI asumió las funciones referentes a información, publicidad y difusión que antes estaban en manos del Ministerio de Educación, Ministerio de Industria y Turismo, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Instituto Nacional de Cultura y de ENTEL-Perú 155/.

Como se puede observar, el gobierno militar pretendió asignar al SNI todas aquellas actividades relativas a la recepción, selección, censura, distribución y difusión de la información, tanto la información que concernía a los asuntos del Estado, como aquella relacionada con prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana en el ámbito nacional y algunos del ámbito internacional. Considerando que sólo quedaron fuera de este Sistema las oficinas

de información de las Fuerzas Armadas y Policiales, y las revistas y publicaciones de carácter técnico o científico, la importancia del SNI, y dentro de éste de la OCI, es evidente. Aun cuando los organismos descentralizados todavía no estaban reglamentados ni estructurados en octubre de 1974, es pertinente mencionar que se pretendía crear los siguientes: Servicio de Información, "encargado de obtener, procesar y difundir noticias en el país y el extranjero" y de editar materiales para órganos periodísticos; una Agencia de Publicidad, "encargada de centralizar y realzar la publicidad del Sector Público Nacional y de los organismos en los que el Estado tenga intereses" y que "abarcará todas las etapas y actividades publicitarias;" una Empresa Editora que "abarcará todo tipo de publicaciones, en especial las de contenido educativo;" una Empresa de Radiofusión y una Empresa de Cinematografía 156/. En tanto se conformaban las empresas públicas descentralizadas, los organismos encargados de llevar a cabo las actividades de información, publicidad y difusión, serían la Dirección General de Información, la Dirección General de Publicidad y la Dirección General de Difusión, respectivamente.

Es importante hacer notar que el SNI pretendía no sólo controlar los medios masivos de comunicación, sino también elaborar la información sobre la política del gobierno militar, imponiendo su difusión a través de los diversos medios. Por ejemplo, respecto a la información que in-

volucraba las actividades del Estado, la OCI era el único organismo que podía elaborar noticias; además, todos los periódicos de circulación nacional estaban obligados a publicar dichos comunicados tal como los habían recibido, y dentro de un plazo especificado por el D-L N°20680 157/

En lo que se refiere a las noticias cinematográficas, la DGI intentaba reglamentarlas, elaborando inclusive un noticiero cinematográfico, el "Nuevo Perú", cuya exhibición era obligatoria en todos los cines del país 158/

Como el D-L 20550 no fue aprobado hasta marzo de 1974, dentro del periodo de Velasco Alvarado no se logró imponer modificaciones radicales respecto a la radio, la televisión la publicidad y el cine. Pero, como veremos más adelante, ya para 1975 el gobierno aprovechaba estos medios en una forma amplia, restringiendo, o inclusive expropiando, radiodifusoras disidentes. Sin embargo, aunque los mecanismos institucionales y legales necesarios para cumplir con el cometido asignado al SNI respecto a estos medios masivos de comunicación estaban todavía en una etapa preliminar en 1975, con la prensa la situación era distinta.

Como ya hemos indicado, para el mejor cumplimiento de las funciones del SNI, la prensa peruana de circulación nacional había sido expropiada y reestructurada durante el periodo estudiado, mientras que otras publicaciones periódicas de diversa índole también habían sido reglamentadas. La expropiación de los periódicos nacionales de pro-

piedad privada, y la reglamentación general sobre la prensa constituyeron un experimento complejo y novedoso en el intento de imbuir una nueva ideología en las masas, para tratar con esto de facilitar la formación del Estado corporativo considerado indispensable para consolidar la nueva etapa del capitalismo en el Perú. Por lo que representa este experimento dentro del estudio del control ideológico y de las formas de transmisión de una ideología que pretende ser la dominante, nuestro análisis de este fenómeno será detenido y detallado.

Estatuto de prensa y expropiación de diarios de distribución nacional

La prensa peruana antes de 1974

En términos generales podemos decir que antes de 1974, la "gran prensa" peruana, o sea los diarios de circulación nacional, estaban controlados por pocas familias burguesas vinculadas directa e indirectamente a la burguesía internacional y los terratenientes latifundistas. Por supuesto existían diferencias cualitativas entre los siete periódicos principales que tomaremos en cuenta para tener un marco de referencia para analizar adecuadamente su expropiación 159/

Iniciaremos nuestro análisis con el grupo más reaccionario que, a pesar de diferencias de matices, casi invariable

blemente había adoptado una posición crítica y/o adversa a la política económica y social del gobierno militar 160/. Los lineamientos ideológicos de los diarios en esta categoría -El Comercio y su vespertino Afición, La Prensa y su vespertino 3° de la Tarde, y Ultima Hora, se orientaban hacia el liberalismo clásico, que se caracterizaba por la defensa absoluta de la propiedad privada, asumiendo una actitud anti-comunista y, en general, oponiéndose a todo tipo de intervención del Estado en la economía peruana 161/. Poco antes de la expropiación de los periódicos, éstos se declaran en contra de dicha propuesta, defendiendo "la libertad de prensa" y fundamentando sus argumentos sobre todo en la libertad de empresa.

Respecto a El Comercio, este periódico, fundado en 1838, fue adquirido por la familia Miro Quezada desde finales del siglo pasado. Esta familia era de las más influyentes del Perú, y estaba vinculada indirectamente a los sectores financieros e industriales de la burguesía nacional e internacional, y en general, con las clases dominantes. Según algunas fuentes, El Comercio era considerado no sólo conservador sino aún reaccionario, y a pesar de haber apoyado la nacionalización de la IPC, su tendencia ideológica generalmente le obligaba a oponerse a la política del gobierno, entre 1968 y 1974. Evidentemente, ante la posibilidad de reglamentar o expropiar la prensa, El Comercio estaba en total desacuerdo, explicando a sus lectores

que tales medidas indicaban un atropello a la libertad de empresa, y en defensa de este principio manifestaba que el periódico tenía el deber de defender no sólo la libre empresa, sino "la línea moral y espiritual que la garantizará." 162/ Este periódico mantenía que la libertad de prensa era posible únicamente en los países capitalistas, afirmando que la "estatización" de la prensa buscaba la bancarrota del sistema capitalista mismo. Desde luego, su posición anti-comunista y conservadora se puede constatar con sólo revisar cualquiera de sus números anteriores a julio de 1974. Por ejemplo, su posición miope y reaccionaria fue manifestada en última instancia por responsabilizar a los comunistas, y otros grupos de izquierda de ser los autores intelectuales de las medidas expropiatorias 163/ Sin embargo, no sólo los comunistas eran atacados constantemente a través de las páginas de El Comercio, sino, a menudo, las corrientes pequeñoburguesas también.

La Prensa, otro periódico de larga tradición en el Perú, fue fundado en 1903, y adquirido por el Sr. Pedro Beltrán Espantoso en 1948, quién permaneció como el accionista principal hasta 1974. Beltrán Espantoso y su socio principal formaban parte de la burguesía agroexportadora de algodón y azúcar, vinculada a los inversionistas extranjeros, principalmente norteamericanos 164/ Al igual que El Comercio, respecto a la expropiación de la prensa, La Prensa sostenía que los comunistas eran los más interesa-

dos en la estatización de la prensa y en "la supresión de la libertad de ofrecer y buscar información y de opinión" 165/. Respecto a la libertad de prensa y de información, La Prensa hacía equivaler aquélla a un "derecho natural superior al Estado." 166/ La defensa de la propiedad privada, la libre empresa y el anti-comunismo eran los temas centrales de este periódico, como lo eran igualmente de El Comercio y Ultima Hora.

Aunque, la ideología transmitida en este periódico, era esencialmente igual a aquélla sostenida por El Comercio y Ultima Hora, La Prensa defendía los intereses particulares de la fracción burguesa que representaba, oponiéndose rotundamente a la Reforma Agraria, y a otras medidas que buscasen modificar el sistema de producción agrícola. Según el estudio del Centro de Documentación MIEC-JECI, además de defender la ideología liberal clásica, La Prensa apoyaba al ala reaccionaria de la Iglesia, contando entre sus editoriales a varios miembros del OPUS DEI 167/.

Ultima Hora, aunque formalmente era una empresa independiente, pertenecía a los dueños de La Prensa y por ende seguía la misma orientación ideológica de ésta. Sin embargo, mientras que La Prensa se dirigía hacia la población con un mayor nivel de educación formal, Ultima Hora buscaba influir en los sectores populares 168/. Así, además de los argumentos utilizados en la defensa del sistema capitalista tal como se observaba en La Prensa, Ultima Hora apelaba al



sentido religioso de los sectores populares, utilizando inclusivo un lenguaje demagógico y rampón, como podemos observar en la siguiente cita:

"Tenemos que decir que el derecho de expresar libremente el pensamiento es un derecho que no el Estado sino Dios mismo ha dado a la persona humana y que nadie puede vulnerar ese derecho sin correr todos los riesgos del sacrilegio.  
Tenemos que decir que la libertad de prensa reposa y descansa en la libertad de empresa. Lo digo yo que no soy miembro del Directorio ni siquiera accionista, salvo como comunero de la empresa que edita Ultima Hora.  
Tenemos que decir que cualquiera debe tener el derecho de fundar un diario o una revista; y que, si todos tienen ese derecho, entonces el público es el supremo juez. Entonces, el público es quien decide." 169/.

En resumen, la orientación de estos tres periódicos, y su defensa de la libertad de prensa por la cual propugnan, se reducía al concepto liberal-burgués que pretende la imparcialidad y la presentación neutral -"libre de influencias", "natural"- del conocimiento y de la información. Es decir, partían de un análisis a-histórico basado en la suposición de la igualdad abstracta de "todos los hombres", y por ende pretendían desconocer el antagonismo entre las clases -ley histórica y social que necesariamente tendría que reflejarse en la prensa capitalista. Esta pretensión de ocultar los antagonismos entre las clases sociales, era precisamente lo que permitía a los propietarios de la prensa la posibilidad de transmitir su ideología a las clases subordinadas, y en esta manera ejercer su influencia sobre la sociedad peruana.

Dentro de otra categoría, se encuentran aquellos diarios de circulación nacional que, a pesar de estar ligados a los intereses capitalistas, no habían adoptado una política contundente y sistemáticamente cuestionadora de las medidas adoptadas por el gobierno militar entre 1968 y 1974. En esta situación se ubicaban Expreso, su vespertino Extra, Correo, Ojo y La Crónica. Desde luego, aquí habrá que señalar que tanto Expreso como La Crónica de hecho habían sido expropiado en 1970, mientras que La Crónica, ante una quiebra inminente, había vendido sus acciones al gobierno en 1971. (A partir de esta fecha se llamó la Nueva Crónica.) Ambos periódicos, a pesar de tener aparentemente cierta independencia respecto al gobierno, decididamente mostraron actitudes más favorables hacia la política gubernamental.

Analizando Expreso (y su vespertino Extra), vemos que este periódico representaba un caso especial debido a las vicisitudes que atravesó desde su fundación, en 1961, por el Sr. Manuel Mújica Gallo, quien la dirigió, junto con Manuel Encinos, hasta 1966. Bajo la dirección de ambos, Expreso dio todo su apoyo a los grupos Belaundistas durante 1962 y 1963, y al mismo Belaunde durante su presidencia. La línea seguida por este periódico se consideraba progresista, sin llegar jamás a confundirse con los grupos de izquierda. De hecho, podemos decir que representaba a los tecnócratas peruanos. Su apoyo a los grupos industriales

modernos fue la línea invariable, lo fue aún más al ser adquirido en 1966 por Manuel Ulloa Elías, conocido empresario y promotor de la entrada al país de inversiones extranjeras, especialmente las norteamericanas. Ulloa Elías también había apoyado al presidente Belaunde, y él, a su vez, recibió apoyo en su promoción de los intereses norteamericanos representados por el grupo financiero encabezado por Rockefeller, que incidentalmente, subvencionó al periódico a través de "Price Paper" 170/. La orientación ideológica de este periódico, fue básicamente la misma de los otros diarios en manos de los capitalistas peruanos, aunque, debido a sus intereses particulares, Expreso no asumió una política de rechazo abierto ni al gobierno ni a los grupos de izquierda, sino que buscaba la manera de influir en la opinión pública y en el ala más progresista del gobierno para garantizar que los intereses del sector industrial y sus socios extranjeros fueran aceptados como deseables e indispensables para "el progreso" de Perú, y más aún, para garantizar su participación en "la nueva sociedad" preconizada por el gobierno a partir de 1968.

A partir de 1970, Expreso fue expropiado por el gobierno (un antecedente del decreto-ley expropiatorio N°20680) y entregado a una cooperativa formada por sus trabajadores -aunque en realidad las medidas para transferir la propiedad a dicha sociedad nunca se efectuaron. La dirección del periódico pasó a un comité especial nombrado por el gobierno y que contaba con la participación del Sindicato de los Trabajadores

de Expreso. Ismael Frías y Hernando Aguirre Gamio, quienes iban a formar parte de la dirección de los periódicos expropiados en 1974, participaron en la reestructuración administrativa y en la nueva orientación ideológica del periódico. A partir de aquellos momentos Expreso y su vespertino se convirtieron en un fuerte apoyo para la transmisión de la ideología oficial.

Respecto al Correo, este periódico había sido fundado en 1962 por Luis Banchemo Rossi, un importante industrial de corte moderno, ligado al grupo de productores de harina de pescado. El grupo de Banchemo Rossi sostenía una cadena de periódicos en la provincia peruana, además de la publicación limeña. Según el análisis del Centro de Documentación MIEC-JECI, la línea del Correo oscilaba "entre un tibiismo modernismo y posiciones oligárquicas ideológicamente conservadoras." 171/

La posición de este periódico, y por ende del grupo del cual era portavoz, reflejaba la enorme adaptabilidad de esta fracción burguesa industrial de reciente formación al reformismo del gobierno peruano encabezado por el Presidente Juan Velasco Alvarado. De hecho, como habíamos visto en el capítulo III, durante los primeros años del régimen militar la política económica impulsada no les resultaba dañina. Es por ello que no se convirtió en un periódico de abierta oposición ni lanzó ataques vehementes a los grupos de izquierda. No obstante, se declaró contrario a la expres

piación de la prensa.

En resumen, Correo logró mantener un equilibrio entre sus intereses de clase y su necesidad de no antagonizar al gobierno por medio de una posición conciliador, expresada sucintamente en el editorial del 21 de julio de 1974, en el cual se manifestaba contrario, en principio, a la expropiación, argumentando que la libertad de prensa descansaba sobre la libertad de empresa, pero aclaraba que no obstaculizaría dicha medida. Es más, reafirmaba su confianza en el gobierno, recordándole, de paso, que las Fuerzas Armadas se habían pronunciado ya en favor de un régimen que no fuera de "corte capitalista", pero tampoco de "corte comunista". Este grupo sellaba su pacto de colaboración con el gobierno reformista con la siguiente declaración que formaba parte del editorial arriba mencionado:

"En este marco que sigue la Revolución Peruana, es que Correo y su cadena de diarios, han podido convertirse en uno de los medios de Prensa escrita de mayor circulación en el país, constituyendo un eficaz e importante instrumento de difusión de las transformaciones que se vienen realizando. Nuestros lectores nos siguen principalmente porque somos un diario independiente, sin otro compromiso que la grandeza, prosperidad y desarrollo del país." 172/

La Crónica fue fundado en 1912, y adquirido por la familia Prado en 1947, la cual permaneció como su propietaria hasta 1971. La familia Prado estaba muy ligada a los grupos banqueros del país y contaba también entre sus intereses, acciones en varias compañías de seguros. Era de es-

perarse que los intereses de este grupo se expresaran en las páginas del periódico; sin embargo, no condenó el golpe de Estado de 1968. Esta familia era la propietaria del Banco Popular, siendo éste el principal accionista del periódico. En 1971, ante la inminente quiebra del Banco Popular, y las intenciones de la familia Prado de transferir las acciones a una institución bancaria norteamericana, el gobierno peruano decidió intervenir, tomando el banco a su cargo, y por ende, junto con otras empresas, adquirió el periódico La Crónica 173/. Durante un año, mientras que permaneció bajo la dependencia del Banco de la Nación, sirvió como un instrumento para la difusión de la política e ideología del gobierno. Posteriormente, cambió su nombre a La Nueva Crónica (para ser cambiado nuevamente a La Crónica más tarde) y fue entregado a un nuevo equipo encabezado por Ismael Frías, Hernando Aguirre Gamio y el periodista Augusto Razuri. Puesto que el equipo del periódico ya estaba orientado a apoyar al proceso iniciado en 1968, nunca se hicieron evidentes las contradicciones inherentes al mismo, a través de las páginas de La Crónica.

Su posición ante la expropiación de la prensa fue de apoyo, criticando inclusive a aquellos diarios como El Comercio, La Prensa y Ultima Hora por sus campañas anti-comunistas. En sus artículos recordaba insistentemente a sus lectores la larga tradición anti-democrática, anti-sindical, anti-nacionalista, pro-oligárquica y liberal-capitalista

de estos periódicos 174/

La libertad de prensa era abordada característicamente dentro del contexto de la ideología oficial, por los defensores de la expropiación, quienes decían que la libertad de la prensa, como empresa privada, de ninguna manera constituía

"un seguro, una garantía para la libertad de expresión. Todo lo contrario. Dentro de la inextricable maraña de relaciones económicas que tal sistema origina y dentro de la neutralidad alienada que produce, nadie es verdaderamente libre" 175/.

Pero, al señalar la falta de libertad de expresión en la sociedad capitalista, no significa que los editores consideraran que dentro del socialismo ésta pudiera existir; asumieron la tendencia ambigua del mismo gobierno peruano, declarando en términos abstractos que "la libertad de prensa verdadera está por crearse" 176/.

Habría que mencionar la existencia de periódicos vinculados a los partidos políticos, tales como Unidad, órgano oficial del Partido Comunista; El Tribunal del Apra, y El Proletario de Vanguardia Revolucionaria, partido de la llamada ultraizquierda. Los periódicos en esta categoría no eran publicaciones diarias, de allí que a pesar de tener circulación nacional no fueron expropiados. Por supuesto, cada uno de ellos seguía los lineamientos ideológicos de su partido.

Además, encontramos a la prensa independiente privada de circulación local o de tiraje reducido. En esta catego-

ría estaban ubicados los periódicos diarios locales como Los Andes de Perú, El Diario de Callao, La Industria de Trujillo, y El Pueblo de Arequipa; más, periódicos que se difundían semanalmente o quincenalmente, como el Peruvian Times, y revistas de diversas orientaciones ideológicas. Entre las revistas de mayor circulación popular estaban: Siete Días, ligada al grupo de La Prensa; Caretas, de tendencia liberal, aunque heterogénea en su contenido, y considerada inclusive como frívola; Oiga y Opinión Libre, de tendencia derechista, que criticaba sistemáticamente al gobierno, y Sociedad y Política, que presentaba un análisis marxista de la política gubernamental, y a menudo, por lo mismo, era severa en su crítica de la misma. Debido a que las revistas (y algunos periódicos) no se publicaban con frecuencia diaria, el gobierno no se propuso su expropiación; sin embargo, manifestó su preocupación respecto al contenido de las mismas, llegando a clausurar aquellas que, según la opinión oficial, habían sido excesivamente críticas, como veremos más adelante.

Y, finalmente, encontramos la prensa estrictamente oficial, representada por El Peruano. Aunque Expreso y La Crónica habían pasado a ser órganos semi-oficiales del gobierno peruano, sin duda, cada uno expresaba la orientación ideológica de sus editores y mostraba diferencias con la orientación completamente oficialista de El Peruano.

Esta es, a muy grandes rasgos, la caracterización de



la prensa peruana en el período que nos ocupa. Con la oposición anterior debe ser evidente que el D-L N° 20680, no estaba orientado exclusivamente a acallar la oposición y la crítica. De hecho, ya en 1974, únicamente tres periódicos matutinos y dos vespertinos, constituían voceros de los reaccionarios y renuentes a las reformas del gobierno. El gobierno, sin duda, tenía la opción de haber clausurado estos periódicos, dejando en operación los otros que no representaban una oposición contundente, como el caso de Expreso y La Nueva Crónica que representaban un apoyo a la política oficial. De ahí que la ley expropiatoria de la prensa obedecía esencialmente a la política global corporativa de Velasco Alvarado, que incorporaba como uno de sus principales cometidos la participación plena de "los sectores mayoritarios."

El mismo D-L N° 20680 es muy claro al respecto, al asentar:

"Que, en la etapa actual del proceso, es necesario que los medios de comunicación masiva, sin desmedro de las funciones generales que les son propias, contribuyen activamente, con el inmenso poder que su misma naturaleza otorga, al esfuerzo de construcción de una sociedad libre y solidaria en que todo hombre y todos los hombres pueden realizarse; Que con tal objeto es indispensable que los órganos de prensa de mayor influencia en la formación de la conciencia nacional dejen de ser voceros y defensores de intereses minoritarios." 177/

La expropiación de la gran prensa, el Decreto-Ley 20680

Según los militares, para que los periódicos pudieran cumplir con su función de crear esa conciencia nacional, era necesario eliminar la propiedad privada de los diarios de circulación nacional. La nueva estructura organizativa estaba basada en dos formas de propiedad: social y estatal. Por otro lado, la prensa tenía que corresponder a los principios fundamentales de organización corporativa de la sociedad peruana en construcción, caracterizada por la participación plena. Dentro de este contexto, el Estado sostuvo que los órganos de prensa no iban a ser monopolios del Estado, sino que iban a garantizar la participación de la población peruana que antes del golpe de 1968 había sido excluida de los foros de comunicación. Sobre este punto, el Decreto-Ley 20680 estipulaba:

"Que es, por el contrario, imprescindible que constituyan órganos mediante los cuales los sectores significativos de la población organizada así como entidades, organismos y segmentos que los integran, expresen con entera libertad de independencia sus aspiraciones, necesidades, puntos de vista y críticas; ejerzan una, fiscalización permanente y responsable del Poder público; y constituyan canales auténticos de expresión y difusión de los distintos enfoques que encuadran dentro de los parámetros de la Revolución Peruana." 178/

Para lograr estos propósitos - la formación de una conciencia nacional, la participación plena, y la eliminación de la oposición abierta - el gobierno entregó la prensa expropiada a Comités Directivos que tenían la tarea de

organizar los periódicos durante un año, tiempo que se suponía iba a ser suficiente para transferirlos a los sectores organizados de la población peruana.

Por supuesto, el D-L 20680 no sólo reglamentaba la propiedad de los periódicos, sino también establecía una serie de disposiciones que restringían el tipo de información que aparecería en la prensa en general.

Entre las disposiciones más restrictivas vale la pena mencionar por lo menos, los siguientes artículos: el 3, 13 y 40. Estos artículos nos muestran la intención del gobierno de controlar y censurar la información en el Perú.

En el Artículo 3, se especificaba que:

"Los órganos de prensa escrita excluirán de sus páginas todo tipo de información u opinión que aliente criterios discriminatorios por razón de raza, sexo, posición social, económica o política, o que estimule el delito o la inmoralidad." 179/

Es evidente que el fin de esta disposición era asegurar el monopolio de la ideología y los valores de los militares en el poder. En efecto, todo lo que contradijera el enfoque político contenido "dentro de los parámetros de la revolución peruana" o la moral occidental-cristiana debería ser censurado. ¿Por quién? Por supuesto, por los mismos militares en el poder y los intelectuales de la clase burguesa que los apoyaban.

No menos restrictivo es el artículo 13, que especifica lo siguiente:

"Los avisos que se publiquen sobre asuntos de

interés general, así como las cartas cualquiera que fuera su contenido, deberán indicar el nombre y la dirección del anunciante o remitente. Su autenticidad deberá ser comprobada bajo responsabilidad del Director. La comprobación será hecha mediante la exhibición de cualquier documento oficial de identificación y ante el funcionario o corresponsal autorizado del órgano de prensa o mediante legalización de la firma por Notario Público o en su caso, por el Juez de Paz." 180/

Aunque en todo estado existen normas para la prensa, dentro del contexto general del D-L N° 20680 y de los acontecimientos en el Perú bajo el gobierno militar, este artículo constituye una medida restrictiva puesto que limita la potencialidad de la publicación de críticas profundas respecto a la política gubernamental, debido a que el autor de la crítica o el mismo director del periódico podrían ser sometidos a medidas respectivas. Este tipo de limitación sobre la prensa es propio de ciertas coyunturas muy específicas, sobre todo cuando la clase oprimida ha desarrollado un grado de conciencia tal que pone en peligro todo el orden establecido, o bien, cuando esta clase ha conquistado el control del aparato estatal y se enfrenta a la contrarrevolución de la clase derrotada. Sin embargo, en el caso del populismo peruano en que el proceso estaba supuestamente basado en los principios burgueses del "pluralismo", el "humanismo", la "participación plena del hombre en todos los procesos del país", la "justicia social", etc., este artículo es inaceptable. En efecto, teóricamente, coadyuva a cancelar la libertad de expresión que está planteada como un principio fundamental y que forma parte de las garantías individuales (los derechos humanos) atribuidas a

las democracias burguesas (donde la "libertad de expresión" está condicionada y controlada por la propia clase que está en el poder).

Indiscutiblemente, entre ellos, el artículo 40 era el más restrictivo y, por lo mismo, hemos optado por presentarlo más detalladamente. Dicho artículo especifica en su inciso (e) lo que configura como delito en la prensa:

"(e) Publicar artículos o crónicas en los que se empleen frases ofensivas al honor o reputación de una persona natural o jurídica o de una corporación. El Director o autor será sancionado con multa de cinco mil a treinta mil soles. Constituye circunstancia agravante el hecho de ser el perjudicado autoridad, entidad pública o institución oficial. En este caso, la pena no será menos de seis meses de prisión y una multa de diez mil a sesenta mil soles." 181/

El inciso (g) del mismo artículo amplía en la siguiente manera lo que constituye un delito:

"Publicar documentos secretos o editoriales, artículos o crónicas con los cuales se perjudique la seguridad del Estado o la defensa nacional. El Director o autor será sancionado con prisión no menor de un año." 182/

Siguiendo nuestro análisis de este mismo artículo, encontramos que el inciso (h) no deja lugar a duda en cuanto a la imposibilidad de ejercer crítica alguna directamente contra cualquier miembro del gobierno, pues, especifica como delito:

"(h) Amenazar, injuriar o de cualquier otra manera ofender la dignidad o el decoro de los altos dignatarios del Estado. El autor o Director será sancionado con prisión no menor de un año, ni mayor de tres años." 183/

Este inciso es particularmente intimidatorio por la misma ambigüedad de los términos empleados, que en derecho penal burgués es inaceptable, en primer lugar: ¿qué quiere decir "amenazar", "injuriar" o de "cualquier manera ofender" la dignidad o el decoro de una persona? En segundo lugar, ¿quiénes son "los altos dignatorios" del Estado? ¿Se refiere aquí a Ministros, o a cualquier funcionario burocrático que ocupe una sub-secretaría, etc.? De ahí que este inciso se preste únicamente para la autocensura, o para la represión. Cuando consideramos que el castigo para este delito es estrictamente encarcelamiento, que ni siquiera existe la posibilidad de conmutar la pena por una multa se puede entender la gravedad de este inciso. Si uno puede ser encarcelado por cualquier acción periodística interpretada sistemáticamente como una ofensa al "decoro" o "dignidad" -de cualquier alto dignatorio- ¿Cómo puede existir alguna posibilidad de crítica?

Existen otros artículos e incisos restrictivos, pero, consideramos que con lo incluido hemos presentado argumentos que apoyan nuestra caracterización del D-L 20680 como un instrumento represivo, orientado en parte a eliminar la crítica de uno de los medios de comunicación masiva más importantes del país y a manipular la conciencia de los peruanos.

Como ya hemos mencionado, estamos conscientes de que la prensa es un medio de comunicación y formación extremadamente importante y que, en momentos de crisis política,

a veces tiene que ser reglamentada; sin embargo, estamos igualmente conscientes de que en una formación social burguesa dichas restricciones pueden servir para ayudar a detener temporalmente el desarrollo de una conciencia de clase por parte del proletariado. Este tipo de restricciones se presta a fomentar una actitud acrítica, e inclusive a imponer la autocensura sobre los periodistas. Todo esto era incongruente con el supuesto modelo "humanista", "de participación plena", y "libertad", que preconizaba el gobierno peruano.

Ahora, hemos de pasar a ver cómo funcionó en la práctica el Decreto-Ley 20680 una vez que entró en vigor.

#### La Prensa en la práctica

##### La organización directiva

En primer lugar, hemos de hacer hincapié en el hecho de que al expropiar los periódicos para entregarlos a los "sectores organizados" de la población, fueron entregados a Comités Directivos nombrados directamente por el gobierno peruano, sin consultar a las organizaciones de base de los supuestos "sectores organizados". Estos Comités tenían como tarea principal organizar los periódicos y reorientar los ideológicamente mientras que se lograra la transferencia efectiva en julio de 1975.

La Prensa fue confiada a un comité encabezado por el Dr. Walter Peñaloza Ramilla, quien había ocupado puestos en el gobierno desde el periodo de Belaunde Terry. Peñaloza había participado activamente en la elaboración de la Reforma Educativa del Perú, y en 1975 era miembro del Consejo Superior de la Reforma de la Educación, además había sido profesor universitario y autor de varios libros. En términos generales, se podía decir que Peñaloza representaba a los grupos nacionalistas de la burguesía y a los tecnócratas belaundistas 184/

En El Comercio, el Comité estaba encabezado por el Dr. Hector Cornejo Chávez, abogado y miembro del Consejo Nacional de Justicia desde 1970. Cornejo Chávez era miembro del Comité de Asesoramiento de la Presidencia (COAP) en 1974; había sido profesor de derecho, autor de varios libros, miembro del Parlamento durante el periodo de Belaunde Terry. La orientación política del Dr. Chávez era demócrata cristiana, siendo él presidente de este partido y habiendo sido candidato a la presidencia de la República en 1962 185/

Alberto Ruiz Eldredge fue a su vez nombrado director del periódico "Expreso". Ruiz Eldredge había mostrado su apoyo al proceso peruano desde sus primeros días, asesorando, en su categoría de abogado, al gobierno, en múltiples ocasiones, como en el caso de la IPC, y la Marcona Mining Co. 186/ Había sido catedrático, decano del Colegio de Abogados en 1968, y fundador del partido Movimiento Social



Progresista. Además, el había sido candidato a la presidencia de la nación en 1962, bajo la bandera de su partido 187/

Respecto al periódico Ultima Hora, éste fue encargado a Ismael Frías Torrico, periodista profesional, escritor y colaborador con el gobierno militar a través de su participación en La Crónica desde 1972, en la revista de SINAMOS, Participación, y como asesor periodístico de la Dirección de Industria y Turismo. A través de su trayectoria política se denotaba una inclinación hacia el socialismo fue conocido inclusive por algunos como "el ex-jefe del trotskismo peruano" 188/. Sin embargo, en la orientación que él dio a Ultima Hora, (y Hector Cornejo Chávez a El Comercio) se manifestó una sorprendente actitud anti-comunista 189/.

La dirección de Correo fue encargada a Hugo Neira Samanez, sociólogo, periodista y escritor, quien había dado su apoyo al gobierno colaborando como funcionario de SINAMOS como miembro del Centro de Estudios de la Participación Plena, (un centro de investigación socio-político) y como editor responsable de la revista Participación, publicada por SINAMOS desde 1972.

De los directores de los periódicos matutinos nos queda mencionar, únicamente, los de La Crónica y Ojo. Respecto al primero, Guillermo Thorndike Lozada, quien era novelista, periodista y colaborador del gobierno (principalmente a través de su participación en La Nueva Crónica) 190/, quedó como director; mientras que en el periódico Ojo, pu-

blicación orientada hacia los sectores populares, Augusto Rázuri Seminano, periodista profesional fue designado para esta función; el apoyo de Rázuri Seminano al gobierno estaba comprobado por su actuación como director de La Crónica, cuando este periódico que pertenecía, como ya hemos mencionado, al gobierno, a través del Banco de la Nación.

En resumen, los diarios expropiados a las familias burguesas fueron entregados a hombres de comprobada filiación pro-gubernamental y considerados como militantes de la revolución. Dichos hombres estaban absolutamente conscientes de la importancia de la prensa en la lucha ideológica y convencidos de la necesidad de controlar los medios masivos ideologicamente y de eliminar cualquier influencia reaccionaria. Además estaban comprometidos con la ideología oficial 191/. Respecto a los demás miembros de los comités directivos (conformados por tres personas), la mayoría de ellos habían colaborado con el gobierno en distintos niveles y estaban convencidos de la viabilidad de la vía peruana. Era evidente que ninguno de los editores representaban las corrientes abiertamente de derecho, y a la vez, es igualmente notable que tampoco representaban la izquierda marxista peruana. Los hombres encargados de estructurar la nueva prensa y prepararla para su transferencia a las "grandes mayorías organizadas" eran principalmente intelectuales del sector de la pequeña burguesía, y de la burguesía industrial nacionalista, quienes apoyaron al con

cepto populista del "pluralismo" en el proceso peruano y en los medios masivos de comunicación.

#### Problemas de transferencia

Ahora bien, hemos de plantear una pregunta que resulta obvia: ¿Por qué el gobierno peruano no transfirió los periódicos directamente a "los sectores organizados" de la población, o por lo menos a Comités Directivos que provenían directamente de estos sectores? La respuesta a esta interrogante es sencilla: todavía en 1974, cuando se expuso la prensa, la composición de los sectores no era del todo clara, aun para las FF.AA. Lo que sí era explícito, era que "sectores organizados" no significaba clases sociales, sino divisiones que el mismo gobierno militar había impuesto sobre la población. Por ejemplo, El Comercio había sido asignado al sector campesino; La Prensa al sector laboral, a través de las comunidades laborales; Ultima Hora a organizaciones de servicios; Expreso y Extra a organizaciones educativas, Correo a organizaciones profesionales, y OJO al sector de trabajadores de la cultura, es decir, a escritores, artistas e intelectuales. La Crónica no iba a ser asignado a ningún sector, sino que iba a permanecer como una empresa pública, formando parte del SNI, mientras que El Peruano, seguía siendo el órgano oficial del gobierno.

Por supuesto, otorgar cada periódico a un sector organizado de la población implicaba la solución de complicados problemas antes de su transferencia (hecho que debía haber tenido lugar en julio de 1975, pero que nunca fue posible llevar a cabo). El problema fundamental era: ¿Cuáles eran las organizaciones que componían los llamados "grandes sectores" de la población a los cuales se debía entregar los periódicos? ¿Habían dentro de organizaciones sectoriales los sindicatos y asociaciones profesionales existentes antes de 1968? Por supuesto, si el propósito de la expropiación de la prensa obedecía fundamentalmente a la necesidad de consolidar una conciencia nacional y ésta implicaba una ideología pequeñoburguesa o populista, no hubiera sido posible incluir a los sindicatos clasistas (o economistas vinculados al APRA) en el manejo de los periódicos. Tampoco hubiera tenido sentido otorgar los periódicos a asociaciones profesionales o artísticas ideológicamente contrarias al gobierno. Pero ¿Cómo excluirlas sin producir problemas políticos en el país? Respecto a los diversos periódicos, veremos brevemente el problema involucrado en la conformación de los "grandes sectores".

El Comercio, como ya sabemos, estaba destinado al sector campesino. De ahí surgió la pregunta: ¿Debía el gobierno entregar el periódico a la CNA, organización formada por el mismo gobierno a través del trabajo del SINAMOS? Si esta fuera la solución, y aparentemente así lo había pensado

el gobierno, ¿qué pasaría con las otras centrales campesinas, y los sindicatos de trabajadores agrícolas, no incorporados a la CNA? Al entregar el periódico sólo a la CNA se eliminaría la representación de muchos campesinos, mientras que, al incluir a todas las organizaciones campesinas, se producirían problemas ideológicos internos que tendrían que reflejarse en el periódico, y que tal vez, no tendrían solución debido a las distintas orientaciones ideológicas de los grupos y organizaciones campesinas. Excluyendo las organizaciones ideológicamente distintas, el gobierno consideraba que efectivamente podían coexistir representantes de agrupaciones diversas en este periódico -pequeños y medianos propietarios, comunidades campesinas y trabajadores de los SAIS y CAPS. Esto, precisamente, reflejaba el fundamento corporativo en que el gobierno se apoyaba para intentar conciliar los intereses de clase, y desvincular a los proletarios agrícolas de la clase obrera en general. Pero, en realidad, no fue fácil manejar estas divisiones en diferentes tipos de trabajadores agrícolas. Incluso, en abril de 1975, cuando la CNA clasificó como organizaciones de base a los sindicatos y organizaciones independientes, se abrió la posibilidad de una penetración de ideologías disidentes. De allí que transferir el periódico a la CNA no resolvería el problema del gobierno. Permitir la presentación de todas las corrientes ideológicas sostenidas por las organizaciones del campo hubiera sido contradictorio con el propó-

sito fundamental de la expropiación: crear una conciencia nacional, o sea, lograr la hegemonía alrededor de la ideología populista. Lo buscado por el gobierno peruano -la armonía y la paz- se hubiera desvanecido con este esquema. Un año después de la emisión del D-L 20680, el problema de la integración del Comité Directivo Campesino no había sido resuelto.

Con el sector educación designado para recibir el periódico Expreso, sucedió lo mismo. ¿Cuáles personas y cuáles organizaciones se consideraban dentro del sector educación? ¿Quién tendría a su cargo el periódico? ¿Los sindicatos de maestros? ¿Los estudiantes universitarios organizados en distintas agrupaciones políticas? ¿Los empleados y trabajadores en las escuelas y centros de educación e investigación superior? Haciendo referencia a la Reforma Educativa se intentaba resolver este problema con una solución nuevamente de tipo corporativo:

"El Sector Educación, horizontalmente considerado, comprende, como se ha indicado, todas las actividades educativas que se realizan en el país. Lo que tipifica una actividad como parte del Sector Educación es su naturaleza educativa y no la persona o entidad que la realiza. Estas personas o entidades pueden ser privadas o estatales, pertenecientes al Ministerio de Educación u otros organismos públicos o privados de otros sectores." 192/

Si recordamos, según la Ley de Industrias, tanto las empresas estatales como privadas tenían la obligación de participar en el proceso de educación de los obreros. Surgió entonces la duda que si aún los empresarios debían de

ser incluidos en el Sector Educación. Según el trabajo de Rafael Roncagliolo, miembro del Comité Directivo de Expre-so en 1975, y activo participante en los procesos de cambio, como asesor civil al gobierno militar, el Sector Educación incluía "trabajadores docentes y no docentes, alumnos y padres de familia" de todo centro educativo 193/. Definiéndose más, el gobierno pensaba resolver el problema al entregar el periódico a los Núcleos Educativos Comunales (NECs), que eran organizaciones zonales potencialmente capaces de incluir a la población involucrada con la educación, que habitaba un área específica. De hecho, Roncagliolo explicaba que la formación de una Federación de los NECs, y la elección por la Federación de un Comité que manejaría el periódico, representaba una posible solución a este problema. Por supuesto, esta cuestión -que nunca llegó a resolverse- era sumamente compleja, sobre todo si consideramos que los maestros tenderían a exigir participación en el periódico; y que ellos -mayoritariamente organizados en un sindicato clasista, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)-, se habían mostrado como una fuerte fuente de oposición de izquierda a la ideología del gobierno 194/. Entregar el periódico a los miembros del SUTEP, entonces, hubiera sido contraproducente para el gobierno. Entregarlo a los NECs quería decir encargar el periódico al Sector Educación, una entidad amorfa que no representaba ninguna tendencia ideológi-

ca precisa, pero capaz de llegar a incluir la oposición.

Respecto a la Prensa, dicho periódico estaba designado a ser entregado al Sector Laboral, representado por las empresas reformadas, que como ya hemos mencionado, incluía las CC.II., las Comunidades Laborales y las Comunidades de Compensación. Según Walter Peñaloza, director de la Prensa en 1975, la dirección del periódico no iba a ser entregada a los sindicatos 195/. Es importante recordar que en 1975, aún no todos los trabajadores peruanos estaban organizados en las CC.LL.; y por ende, este arresto hubiera excluido un amplio sector de los trabajadores peruanos (inclusive todos en la CTRP) de la posibilidad de ocupar posiciones de dirección en el periódico. No obstante, parecía que la transferencia de este periódico iba a representar menos problemas que en cualquier otro, debido a que ya en 1975, existían 3,000 CC.II. con aproximadamente 250,000 comuneros. Además ellos tenían una organización central CONACI. Recordemos que las CC.II. incluían tanto a empleados como intelectuales de la clase capitalista, (los gerentes, administradores, técnicos, etc.) y por tanto, con esta solución, el periódico hubiera coadyuvado a la conciliación de los organismos de clase, vinculando a los obreros con la clase antagónica. Sin embargo, como ya hemos visto, CONACI, estaba dividida en 1975: CONACI, representando el grupo más radical de los CC.II. y CR-CONACI, el grupo vinculado al ala de derecha dentro del gobierno. En resumen,



evidentemente, este problema no se pudiera haberse resuelto fácilmente.

El periódico Correo representaba problemas muy serios para su transferencia al Sector Profesional, debido a la composición heterogénea, tanto política como ideológica de este sector y a la fuerte influencia del APRA en muchas de las organizaciones profesionales. Una vez más la pregunta planteada era: ¿Quiénes son los componentes de este Sector? Según Julio Ortega, miembro del Comité Directivo de este periódico, y entrevistado personalmente por nosotros en 1975, era el gobierno nacional mismo quien estaba encargado de resolver este problema, y no el Comité Directivo, al cual el periódico había sido entregado en julio de 1974. Inclusive, Ortega manifestaba que la reglamentación para la transferencia estaba en proceso de desarrollo en mayo de 1975, pero de ninguna manera podía considerarse como un problema resuelto.

Respecto a Ojo, el problema era igualmente agudo, dado que la composición del Sector Cultural también era totalmente heterogénea. Este sector incluía intelectuales de toda tendencia ideológica y política: músicos, artistas de todas índole, escritores, etc., provenientes tanto de la provincia como de Lima. Inclusive, el proyecto original para la composición del Sector incluía aún organizaciones artísticas de los vecindarios. A finales de mayo de 1975, todavía no se definía si se iba a incluir a los sindicatos

de actores como parte del Sector.

En forma análoga, podemos analizar el problema del periódico Ultima Hora. ¿Quiénes eran los componentes del Sector de Servicios y, cómo iban a poder organizar en una sola asociación para elegir al grupo directivo de su periódico? ¿Podrían los trabajadores de los bancos, de las mutualidades, del comercio y de la construcción. Por ejemplo, considerarse como un solo sector con problemas afines? Sólo identificando a estos trabajadores artificialmente, a través de una agrupación creada desde arriba, podía el gobierno contemplar la solución de la entrega de Ultima Hora a este sector.

En resumen, la estructura organizativa estipulada en la nueva ley de la prensa, constituía sin duda, un intento más de corporativizar a la población peruana, intentando organizarla para la transferencia de los periódicos, según su ocupación, mas no según su clase social. A través de esta disposición legal se pretendía unificar internamente a los sectores, identificando a los miembros de cada uno no con su clase, sino con el sector, y en esta manera, contribuiría a reducir la oposición que hubiera representado una clase obrera ideológica y organizativamente unificada. En la práctica, como veremos más adelante, el gobierno peruano nunca pudo lograr esta división, ni a nivel nacional, ni a nivel de la prensa.

## Diversidad en la prensa expropiada

Tomando en consideración el hecho que los diarios habían sido expropiados por el Estado, entregados a comités directivos designados por el mismo gobierno, y regidos por un decreto-ley que contenía cláusulas ambiguas y restrictivas, se podía suponer que la prensa peruana debía haber sido homogénea entre 1974 y 1975. Sin embargo, este no era el caso, como nuestro análisis empírico sobre el contenido de la prensa nos confirmó 196/. De acuerdo con los principios de "pluralismo", "humanismo" y "participación plena", componentes fundamentales de la ideología populista oficial, la composición heterogénea del grupo en el poder y, la correlación de fuerzas que existía en el país en 1974 y que requería una salida para las críticas de la política gubernamental, era imposible que se llegara a homogeneizar la prensa entre 1974 y 1975. Así, al ser fiel a sus planteamientos ideológicos y responder a la coyuntura en el país, el gobierno mantuvo abierta la posibilidad de presentar diferentes matices ideológicos en los distintos periódicos de circulación nacional. Estas diferencias se manifestaban a través de la orientación política transmitida en los periódicos a través de los editoriales, artículos, suplementos, etc. El lenguaje de la redacción, las caricaturas, así como en los desplegados y anuncios publicitarios incluidos en los periódicos, también ilustraban los diferentes enfoques ideo-

lógicos permitidos en la prensa peruana entre 1974 y 1975.

Respecto a las diferencias en la orientación política y, como consecuencia en el manejo de ciertos problemas nacionales e internacionales revisaremos en primer lugar, el comportamiento de dos periódicos esencialmente opuestos: Ultima Hora y Expreso. Mientras que la posición política e ideológica del primero mostraba una abierta tendencia anti comunista, y un apoyo al ala más conservadora del gobierno y al grupo de choque derechista, el Movimiento Laboral Revolucionario (MLR) 197/, Expreso se orientaba plenamente hacia el socialismo, constituyendo un foro para las distintas corrientes socialistas, incluyendo la marxista, y dando su apoyo franco al sector más liberal y democrático del gobierno. Inclusive, a menudo Expreso criticaba severamente a la ala derecho dentro del gobierno, y las políticas represivas de la misma. 198/

Respecto a los conceptos ideológicos como "humanismo" "participación plena", "los trabajadores", etc. contenidos en la ideología oficial, Ultima Hora los apoyaba incondicionalmente cuando éstos fueron interpretados en el sentido populista, transmitiéndolos no sólo a través de los artículos diarios, sino en una forma directa a través de su suplemento Semana. Por ejemplo, este suplemento incluía una sección dedicada al análisis político, "Vocabulario Político", en el cual los conceptos incluidos fueron presentados con el mismo lenguaje ambiguo y demagógico, y según

los lineamientos anti-partidarios y anti-clasistas encontrados en los trabajos de Carlos Delgado, el ideólogo oficial principal entre 1968 y 1975. Inclusive, en el "Vocabulario Político" a menudo se usaba la terminología marxista, dándole sin embargo, un significado totalmente tergiversado y distorcionado 199/. Por otra parte, aunque Expreso y su suplemento Estampa, brindaba apoyo a los conceptos de la ideología oficial, se publicaban numerosos artículos que elogiaban ciertas características en las formaciones sociales socialistas (incluyendo la Unión Soviética), empleando términos que expresaban conceptos clasistas a través de un lenguaje marxista 200/.

Respecto a las organizaciones e instituciones económicas creadas por el gobierno hasta 1975, mientras que Ultima Hora las concebía casi como sistemas terminales, Expreso hacía énfasis en su naturaleza transitoria y procesal, reiterando la idea de que servían como base para un sistema aún más avanzado. Esta diferencia resalta con el comportamiento de ambos periódicos respecto a la propiedad social. Contrario a la presentación de Ultima Hora, que destacaba la propiedad social como una de las formas de organización para la producción dentro de una estructura económica pluralista, Expreso en múltiples ocasiones reiteraba la necesidad de aumentar el área de propiedad social y preferenciarlo económicamente, debido a que según sus editores, esta forma organizativa la constituía la piedra angular

de la creación de la nueva sociedad peruana. En términos generales, respecto a la economía, Expreso apoyaba siempre una más amplia intervención del Estado en la economía para crear las estructuras necesarias para una economía socializada mientras que Ultima Hora mostraba su apoyo estrictamente a un sistema pluralista, que es en última instancia, capitalista.

Otra diferencia entre estos dos periódicos era el tipo de desplegados incluidos en ambos. Mientras que Expreso incluía todo tipo de comunicados provenientes de los grupos, sindicatos y partidos marxistas, éstos estaban ausentes en Ultima Hora, que incluía desplegados de grupos conservadores o aún reaccionarios, como es el caso de los del MLR 201/.

Sin embargo, a pesar de las diferencias entre estos periódicos, debe quedar claro que ambos apoyaban los principios fundamentales de la ideología oficial, y que ni uno ni el otro manifestaban una orientación ideológica totalmente coherente; es decir, no presentaban una línea política definida sino que quedaban dentro de los parámetros del populismo oficial. Ultima Hora, de línea esencialmente anti-comunista, no era un periódico de derecha, tal como había sido antes de la expropiación y, en ocasiones criticaba las políticas oficiales. Por otro lado, Expreso nunca podría ser clasificado como un vocero comunista o marxista, aunque incluía artículos escritos con un enfoque clasista.

Este periódico no dejó de ser un periódico liberal que permitía la expresión de todas las corrientes socialistas en sus páginas, y en el que predominaba el socialismo utópico de la pequeña burguesía. En síntesis, estos periódicos representaban los dos extremos permitidos en la prensa peruana durante el primer año después del Decreto-Ley 20680, y son fieles indicadores del intento del gobierno militar de abrir los periódicos a distintas corrientes ideológicas, política coherente con su principio de "pluralismo".

El periódico La Prensa, bajo la dirección de Walter Peñaloza, comenzó a convertirse en una especie de vocero de la clase obrera, sin llegar a identificarse, por supuesto, plenamente con esta clase social. A través de las páginas de La Prensa, por primera vez en la prensa de circulación nacional en el Perú, se presentaban abiertamente los problemas de los trabajadores, discutiendo ampliamente las huelgas, las dificultades entre las CC. II. y las empresas, y las luchas sindicales. La dirección de La Prensa dio un amplio margen de libertad a este periódico, que frecuentemente usaba, inclusive, un lenguaje marxista, refiriéndose a la "clase obrera" en lugar de "los trabajadores" -término éste último que en el vocabulario de la ideología peruana englobaba a empleados, obreros, campesinos y hasta gerentes.

Una de las maneras en que La Prensa aprovechaba el "pluralismo" que el gobierno propugnaba era publicando su suplemento

mento La Jornada . Este suplemento, orientado a la clase obrera -no a profesionalistas o a intelectuales-, empleaba un lenguaje comprensible e incluía temas que efectivamente pudiera haber servido para crear una conciencia de clase en los obreros. En Jornada, se rescataron como héroes de la clase obrera diferentes líderes de izquierda, como José Carlos Mariategui, fundador del Partido Comunista Peruano y Flora Tristán, pensadora y lideresa socialista del siglo pasado 202/. A través de las páginas de este suplemento, bajo la dirección de César Levano, líder izquierdista peruano, se desarrollaba un continuo análisis agudo y claro del sistema capitalista y la explotación de los obreros dentro de este sistema. Sin duda, de haberse publicado por muchos años, este suplemento pudiera haber servido como un medio para profundizar las bases para consolidar una organización propia del proletariado peruano basada en las ideologías marxistas. Vemos, por ejemplo, la siguiente cita del artículo de André Gorz, "Control Obrero", sobre las condiciones de trabajo en los países industrializados:

"Podemos añadir el hecho de que los trabajadores productivos de la industria, así como una gran masa de empleados, están sujetos a una especie de regimentación despótica y privados de la mayoría de libertades civiles, la vida en una fábrica u oficina moderna difiere ligeramente de la vida en un cuartel, una prisión o bajo una dictadura fascista. Es totalmente ocioso hablar de democracia, libertad, liberación, mientras por lo menos un tercio de la población esté sujeta a un despotismo sutil y no se realice ningún esfuerzo serio para impulsar y movilizarla a una lucha autoliberadora contra el opresor despotismo en la organización del trabajo.



Tal movilización de la clase obrera no puede ocurrir, sin embargo, en tanto la situación de cada trabajador no sea comprendida como un destino social que la sociedad le impone. Y es precisamente este carácter social de su destino lo que la ideología oficial mantiene el mito de que todos tienen igual posibilidad de convertirse en algo "mejor" que un obrero y que sólo los que fallan en aprovechar esta oportunidad siguen siendo obreros debido a sus limitaciones individuales." 203/

También, a través de las páginas de este suplemento (y el periódico La Prensa en general) se abrió una discusión polémica acerca de la participación de los obreros en la gestión en las empresas reformadas: en las CAPs, SAIS, y en otras empresas asociativas 204/. En la discusión se criticaba varias empresas, demostrando la ausencia de una verdadera participación popular en ellas, se esclarecía la existencia de casos de represión y brutalidad por parte de algunos patronos, a menudo apoyados por el grupo de choque MLR, y otros rompehuelgas 205/.

Por supuesto, a pesar de su suplemento La Jornada, La Prensa se cuidó de manifestarse como periódico "humanista" que no seguía una línea marxista. En sus otros suplementos, La Imagen y URPI, La Prensa transmitía la ideología populista de las FF.AA. En resumen, mientras que La Prensa dio su apoyo a la ideología oficial y no reflejaba una ideología socialista (de cualquier tipo), de todos modos sus publicaciones servían para despertar el análisis crítico del gobierno peruano y del sistema capitalista, de tal forma que sus directores y periodistas aprovecharon la apertura

democrática de la coyuntura que existió entre 1974 y 1975.

Sin pretender hacer un análisis completo de todos los periódicos peruanos, consideramos importante incluir un breve resumen de El Comercio, por lo novedoso de esta publicación en América Latina. A pesar de todas sus debilidades e insuficiencias, la asignación de este periódico al sector campesino cambió por completo la orientación del mismo y se inició en el Perú un foro público para los problemas de un sector de la población peruana que había sido marginado de la gran prensa anterior a 1974. Gran parte de El Comercio se dedicaba al análisis de los problemas de los campesinos (jornaleros, proletarios, minifundistas, pequeños y medianos productores, etc.); y por ser un periódico de circulación nacional, esto representaba un avance hacia la solución de dichos problemas. Dentro -no sólo del escenario peruano- sino de América Latina en general, El Comercio representaba la posibilidad de hacer evidentes los problemas del campo, y a través de sus múltiples artículos sobre el cooperativismo y la propiedad social, la posibilidad de despertar una conciencia y la necesidad de buscar soluciones socialistas para dichos problemas.

Además, un foro para los campesinos, que incluía a una sección en quechua, muestra una política gubernamental indigenista, muy distinta a aquella de Brasil por ejemplo, que en lugar de reconocer la necesidad de incorporar al campesino y al indígena (casi equivalente a "campesino")

en la vida nacional, se dedica a dar los lineamientos para destruir a los grupos indígenas.

No obstante el avance que representaba el periódico El Comercio, hemos de tener muy claro que la orientación ideológica del mismo era demócrata-cristiana, que en última instancia, apoyaba tanto la conciliación de clases, (y no la eliminación de ellas), como la corporativización de la población peruana. A través de las páginas de El Comercio no se manifestaba ninguna corriente socialista clasista; la única manera de socialismo era de tipo cristiano-utópico que exaltaba los valores y la moral religiosa. Y, como es evidente a través del estudio del socialismo, los utópicos nunca han logrado una solución duradera, porque no se pretende destruir la causa del conflicto: la propiedad privada de los medios de producción, que da origen a las clases sociales y a relaciones de explotación.

Ahora bien, a pesar de la negación de nuestra hipótesis original, (la homogeneización de la prensa peruana a partir de julio 1974) sería una equivocación pensar que los periódicos expropiados estaban libres del control oficial, o que los artículos eran distintos en todos los casos. De hecho, existía control sobre la prensa peruana, y esto se observaba en dos formas: a través de las disposiciones legales sobre todo de los Decretos-Leyes 20550 y 20680, y a través de la aplicación de estas leyes en la práctica.

Respecto al primer caso, ya hemos mencionado algunos de los artículos restrictivos del D-L 20680, pero cabe mencionar que el control pretendía ejercerse en una forma general, restringiendo la fuente de toda noticia sobre el Estado al OCI y el SNI. Esto representó una centralización total de la noticia oficial debido a que ningún Ministerio podía comunicarse directamente con la prensa, sino que toda información del sector público tenía que ser difundida a través de la OCI. En general, toda noticia sobre las actividades del Estado aparecía como comunicados del gobierno, cuya publicación íntegra era obligatoria para todos los periódicos. Esto era la manera de cumplir con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Información que establecía:

"El Sistema Nacional de Información como único instrumento del Estado para el establecimiento de la política de comunicaciones, hace necesario diseñar esquemas de operación adecuados a las características del proceso revolucionario peruano y asumir la orientación positiva de los órganos de prensa, cuya capacidad de creación de opinión los hace útiles instrumentos al servicio de la sociedad, objetivos que pueden conseguirse mediante la acción de un Servicio de Informaciones que aporte orientación a través del material que distribuye, llegando a crear condiciones de influencia en los órganos de información con lo que el Sistema se constituirá en el más poderoso conductor de la opinión del país." 206/

La potencialidad del control es particularmente amplia cuando recordamos que la máxima autoridad del OCI, dentro del SNI, tenía la categoría de Ministro y que dependía directamente del Presidente de la República.

## Clausura y represión

Sin duda, la política represiva inicial que se había manifestado con la clausura de diversas revistas como Sociedad y Política, Oiga, y Caretas, y de los periódicos como Opinión Libre y The Peruvian Times mostraba la imposibilidad del gobierno peruano de aceptar críticas severas de sus políticas y acciones 207/. El caso de la clausura de la revista Caretas muestra claramente la manera en que iba a funcionar el D-L N°20680, siguiendo una tendencia que existía aún antes de su promulgación. Caretas, que en ningún momento podríamos calificar como una revista que apoyaba totalmente a la burguesía terrateniente o extranjera, había sido clausurada por primera vez en junio de 1974. Después fue permitida su reedición, hasta el 20 de marzo de 1975, cuando por su

"línea contrarrevolucionaria que lesionaba el prestigio y la seguridad de instituciones y personas, se había dispuesto la fecha de expatriación del codirector de Caretas Enrique Zileri Gibson y la clausura de la mencionada revista" 208/.

Además de la clausura de la revista y la deportación de Zileri Gibson, el 23 de abril de aquel año, se anunció que el co-director de Caretas había sido sentenciado a 3 años de prisión por "haber inferido grave ofensa a miembros del Gobierno Revolucionario" 209/. Un artículo de La Prensa explicó que la revista Caretas había distorsionado "la verda

dera naturaleza y los alcances del Convenio de febrero de 1974", convenio entre los EE.UU. y el Perú, que se suponía incluir un pago a la IPC por los bienes expropiados en 1968. Naturalmente, las FF.AA. no consideraban conveniente que la población peruana tuviera conocimiento de las concesiones otorgadas a las compañías expropiadas, sobre todo a la IPC, que aún tenía una deuda elevada con el gobierno peruano.

Hemos de mencionar que Sociedad y Política, una revista de análisis marxista, supuestamente había sido clausurada por su crítica a distintas políticas concesionarias a las empresas extranjeras y, sobre todo, por un artículo sobre el arreglo hecho entre el gobierno y la compañía Bayer, que favoreció a ésta. Entre los editores, Julio Cotler y Aníbal Quijano también fueron deportados.

Otras manifestación de la represión sobre la libertad de expresión a través de la prensa, se ejemplifica con la polémica creada por un simple comentario hecho respecto a la salud y la dieta del Presidente Velasco Alvarado que apareció en Ultima Hora el 2 de abril de 1975. El comentario provocó reproches del Secretario de Prensa de la Presidencia al director de Ultima Hora, Ismael Frías, quien después publicó una carta en la cual él manifestaba "su cariño y lealtad por el General Velasco." 210/

La política de ofrecer la posibilidad de cierta crítica, aunque limitada, y tratar de establecer un tipo de "pluralismo" en la prensa, no duró por mucho tiempo, una vez

que entró en efecto el D-L 20680. Las mismas contradicciones en la estructura (económica) no iban a poder permitir que una gama amplia de periodistas de tendencias de izquierda siguiera expresándose a través de la prensa de circulación nacional, o a través de revistas y otras publicaciones. Habiendo transcurido un año de la promulgación de este decreto-ley, el gobierno militar manifestó su inconformidad con los resultados de su propio experimento con la prensa afirmando que

"... durante la administración de los Diarios por los Comités se ha detectado, en la mayor parte de éstos infiltrados de personas de ideologías diferentes a la definida ideología del Gobierno Revolucionario, con la finalidad de usar dichos órganos de expresión, para fines distintos a los que inspiraron la socialización de la prensa." 211/

La respuesta al auge del análisis, la crítica, y, la apertura de foros (aunque limitados) para los obreros, campesinos e intelectuales había despertado en el Perú, fue la promulgación de una nueva disposición legal, el D-L 21204, el 26 de junio de 1975. Esta disposición mostraba la intención del gobierno por rescatar el control sobre la prensa, que evidentemente había salido de sus manos. En el D-L 21204, el gobierno expresó la necesidad de cambiar la dirección ideológica de la prensa "socializada", aunque no se estipulaba la manera en que se pretendía cumplir con este cometido. Además de esta disposición legal, se suspendió la transferencia de la prensa a los sectores organizados, se promulgaron medidas para intensificar el control sobre la orien

tación ideológica de la prensa, suspendiendo inclusive los derechos de trabajo a las personas que habían sido contratadas por los periódicos a partir del 27 de julio de 1974 212/.

Las contradicciones en el sistema peruano se hicieron evidentes no sólo con la suspensión de la transferencia de la prensa a los sectores organizados y la promulgación del D-L 21204, sino con la sucesión de actos represivos que tuvieron lugar a un año de la apertura de la prensa a las "mayorías que no habían tenido acceso a los medios de información antes de 1968". Entre los actos represivos vinculados a la prensa, se destacan los siguientes: en primer lugar, estaba la requisición del periódico de izquierda Masas, que según su Director Oscar Imaña "sustenta las posiciones socialistas." 213/. En segundo lugar, encontramos el caso del periódico Palabra Socialista, publicación del Partido Socialista de los Trabajadores. Este periódico había sido clausurado en junio de 1975 y su director, Francisco Montes, detenido 214/. Además de la represión contra Francisco Montes, otros militantes del partido fueron detenidos. Otra acción represiva que merece mención es la clausura de la revista Marka, publicación integrada por colaboradores de diversas tendencias de la izquierda peruana, y el subsecuente anuncio de la deportación de varios de ellos en agosto de 1975 215/. El ejemplo de Marka es particularmente significativo debido a la filiación política de colaboradores. Entre ellos se contaba con Ricardo



Letts, uno de los dirigentes más importantes de la Confederación de Campesinos del Perú, organización de izquierda que en cierta medida pudiera haber sido considerada como la oposición fuerte frente a la CNA; el autor internacionalmente reconocido, Carlos Malpica, izquierdista y notable por sus libros sobre la situación económica y política del Perú; Víctor Villanueva, ex-militar y autor de varios libros sobre el ejército peruano y el APRA, y otros líderes de diversas tendencias de izquierda. Cabe mencionar que durante el mismo mes de agosto de 1975, César Levano, director de La Jornada, suplemento de La Prensa que como ya hemos mencionado apoyaba a la clase obrera y mostraba una abierta tendencia clasista, había sido detenido y expulsado del país 216/.

Respecto a los diarios de circulación nacional, durante este período Walter Peñaloza, el director de La Prensa fue reemplazado por un hombre de derecha, y, entre otros editores despedidos de los periódicos expropiados, estaba Rafael Roncagliolo, miembro del Comité Directivo de Expreso, y asesor civil al gobierno durante el periodo de Velasco Alvarado.

En conclusión, el experimento peruano de "socializar" la prensa no tuvo éxito. Era imposible abrir la posibilidad de expresión a las clases subalternas en momentos de plena crisis económica. Los foros se convirtieron, hasta cierto punto, en órganos de expresión de los líderes de estas cla

ses, y a largo plazo, el análisis y la crítica que aparecían en las páginas de los periódicos pudieron haber tenido el efecto de elevar el nivel de conciencia de clase de los obreros y campesinos; situación indiscutiblemente contradictoria con el proyecto corporativo del gobierno militar.

La transferencia de la prensa a los sectores organizados de la sociedad no se llevó a cabo, y a sólo un año de la promulgación del D-L 20680, el gobierno militar se dio cuenta de lo que representaba abrir foros de discusión en un país en total crisis económica. El proyecto de silenciar la oposición a la política general de Velasco Alvarado y el grupo en poder, de crear un instrumento capaz de transmitir la ideología del gobierno y consolidar la corporatización de la población, había quedado inconcluso. El experimento terminó en la autocensura, la clausura y la represión -medidas inevitables dadas las contradicciones en el modelo socio-económico peruano, claramente evidentes en 1975, las mismas que se iban a intensificar durante el periodo del régimen del General Francisco Morales Bermúdez 217/.

En mayo de 1976, los periodistas y empleados del diario La Crónica, resumían el fracaso del Decreto-Ley 20680 de la siguiente manera:

"...el proyecto de la participación del pueblo en los diarios para lograr una auténtica libertad de expresión en el país parece haber sido

sepultado. Los periodistas hemos perdido nue  
tras columnas de opinión y ni siquiera tene-  
 mos derecho a que se publiquen nuestros comu  
nicados." 218/.

Post Datum:

Hemos de agregar que el experimento peruano se vio fi-  
 nalizado definitivamente con el D-L 22244 de 1978, que es-  
 pecifica los términos de la devolución de la prensa a due-  
 ños privados. Los términos de esta ley estipulan que el Es  
 tado venderá las acciones de los periódicos expropiados en  
 1974 en la siguiente forma: "25% a los obreros, 25% a los  
 dueños originales en el momento de la expropiación y 50%  
 en la Bolsa de valores..." 219/. Lo que es más, el gobierno  
 se comprometía a compensar a los accionistas originales de  
 la prensa expropiada dentro de un año de haber sido promu  
gada la nueva ley.

Ideología, la radio y los medios de comunicación audio-  
visual.

La radio y televisión

Dentro de la creación de una infraestructura ideoló-  
 gica, la radio y televisión juegan un papel de indiscuti-  
 ble importancia. Por lo mismo, el gobierno de Velasco Al-  
 varado se preocupó por emplear estos medios para la trans  
misión de la ideología oficial, reglamentando, como ya he

mos mencionado, la publicidad, la programación y el uso de los mismos, y creando emisoras del Estado. Por ejemplo, respecto a la radio, en adición a las emisoras radiales estatales locales, habían dos emisoras nacionales: Radio Nacional y La Crónica. Radio Nacional transmitía diariamente desde las 5:00 de la mañana, en quechua, aymara y español. Además, el Decreto-Ley N° 19020 de 1971 estipulaba que cada radio emisora privada, como cada emisora de televisión, tenía la obligación de ceder gratuitamente una hora diaria al sector público. Respecto a la radio, esto quería decir que teóricamente el gobierno contaba con, por lo menos, 202 horas diarias en todo el país al existir 202 emisoras (159 privadas, 32 estatales y 11 estatales asociadas) 220/. Respecto a la televisión, a partir del D-L 19020, el gobierno tenía a su disposición aproximadamente 19 horas diarias a lo largo del país.

Mientras que a nivel de Lima, considerando como nivel nacional, los Ministerios incluyendo SINAMOS, hacían amplio uso de la televisión; sin embargo no sucedió lo mismo en la provincia, en donde su uso estaba muy limitado 221/. Por ejemplo, en el Departamento de Puno, hasta mayo de 1975, ORAMS VIII emitía un solo programa mensual, "Logros y Realizaciones" a través del Canal 2. Cada programa duraba 25 minutos, y tenía la intención de apoyar "las medidas del Gobierno y la capacitación de la población." 222/ Según una entrevista con el director de ORAMS VIII de Puno, el

uso de la televisión como medio de educación de masas en la provincia, estaba limitado básicamente por las siguientes razones: en primer lugar, los programas estaban generalmente desvinculados de la realidad local por ser "enlatados" o "video-tapes". En segundo lugar, las noticias llegaban a ciertas ciudades como Puno, con 15 o 18 días de retraso, así es que se optó por no transmitir las. (En algunas ciudades de provincia, sin embargo, sí se emitían las noticias provenientes de Lima. Tal fue el caso de Arequipa, por ejemplo). Y, en tercer lugar, en Puno, como en otros Departamentos lejanos de Lima, pocas eran las ciudades que tenían instalaciones para recibir transmisiones de televisión. En el caso específico del Departamento de Puno, únicamente dos ciudades: Puno y Juliaca tenían estas instalaciones en 1975; de allí que el costo de producción y transmisión hubiera resultado sumamente caro 223/. La misma opinión fue compartida por el Ing. Carlos Romero Sanginés del SNI, entrevistado personalmente en Lima en abril de 1975. Por otra parte, en la capital, que contaba con 3 canales, una alta concentración de la población peruana y un amplio público, (debido a los hábitos de consumo de las ciudades grandes), la televisión fue reconocida por el gobierno como un instrumento ideológico importante. Este reconocimiento se traducía en la producción de programas (noticieros, educacionales, de distracción); en el intento de controlar la publicidad y, en una política represiva

(clausuras y suspensión) cuando los programas rebasaban los límites permitidos para la crítica y la polémica .

Como ejemplos del uso estatal para transmitir la ideología oficial, hacemos referencia a dos ciclos de exposiciones entre los Ministros y el público. El primero de ellos tuvo lugar entre el 10 de febrero y el 30 de marzo de 1975; con el objeto de informar a la población de los resultados logrados durante 1973 y 1974 y de explicar los objetivos perseguidos durante 1975 y 1976. El segundo ciclo, "Diálogo con el pueblo", que comenzó el 4 de abril de 1975, consistía en un encuentro entre Ministros y público, en el cual el último formulaba preguntas sobre la política oficial, y los Ministros se dedicaban a contestarlas. El segundo programa de este ciclo duró tres horas el día 18 de abril, y el entonces Primer Ministro, General Morales Bermúdez, manifestó claramente que las FF.AA. esperaban que a través de estos programas el público llegara a conocer y comprender la ideología del gobierno 224/

Mientras que la televisión constituía un instrumento básico para la tarea de construir la hegemonía en las zonas urbanas, era la radio lo que más se empleaba en las zonas peruanas rurales. Por ejemplo, ya en 1970, el gobierno había creado el programa de Radio Forum, transmitido primero en la Zona XI de la Reforma Agraria y después en varios lugares del país 225/. El propósito de Radio Forum que estaba bajo la dirección del Ministerio de Agricultura, era el

de "educar, capacitar y servir como medio de expresión para el campesinado a través del cual se podía manifestar sus planteamientos, sus llamadas y sus dudas." 226/

En el fondo, el propósito fundamental de Radio Forum, era lograr el apoyo de la población campesina para la creación de las empresas asociativas de producción y, organizar a este sector según el modelo socio-económico impulsado por el gobierno. En 1970 esto fue explicado con claridad en un documento interno del Proyecto de Radio Forum, en que se exponía:

"Desde el punto de vista de la fuente (objetivos? ¿intenciones?) es una estrategia para incentivar actitudes y conductas creativas en la audiencia (Población adjudicataria), dentro de los marcos socio-económicos de la Reforma Agraria: Cooperación y Participación." 227/

En otras palabras, Radio Forum representaba un intento evidente del Estado Peruano por convencer a los campesinos de la conveniencia de las formas de producción introducidas en el campo desde arriba.

El funcionamiento de Radio Forum, en un principio era distinto al de otros programas radiales, constituyendo un experimento novedoso en el uso de los medios masivos en el campo. De hecho, el programa servía como núcleo de apoyo a los educadores sociales encargados de informar a los campesinos de las políticas gubernamentales y de lograr su apoyo y colaboración, sobre todo en las zonas en donde hubo un rechazo de la cooperativización y/o de la verticalidad de los cambios 228/

Alrededor de este programa, se organizaron pequeños núcleos de campesinos para escuchar el programa y después discutir su contenido. En realidad, era un instrumento que servía para capacitar al campesino ideológicamente durante el tiempo en que SINAMOS no existía aún. Como sus propios documentos lo definían:

"El RADIO FORUM, es un sistema de comunicación combinado que multiplica los efectos de la radio (medios colectivos) y de la discusión de pequeños grupos (medio interpersonal), pudiendo complementarse con medios impresos, gráficos, audiovisuales, etc. Es un sistema de flujo continuo (diálogo circular) que permite relacionar a la fuente con la audiencia receptora (ya personalizada)." 229/

Para poner en acción este "flujo continuo", los campesinos remitían preguntas a los asesores del programa que estaban encargados de mandarlas a las autoridades especializadas, y una vez resueltas, contestarlas por la radio. O sea, Radio Forum funcionaba como enlace entre las poblaciones campesinas, a menudo aisladas totalmente de los centros políticos municipales y estatales, y el gobierno. Lo que es más, ofrecía retroalimentación al gobierno respecto a su política económica.

Este programa fue transmitido en el idioma de la zona específica a donde se emitía. Por ejemplo, desde su iniciación se transmitía en quechua en la Zona XI de la Reforma Agraria. No obstante, a partir de 1974, aún en esta zona, el programa se convirtió en bilingüe -español y quechua. La decisión de transmitir los programas en dos idiomas, se



basó en las siguientes razones:

- 1) dar la posibilidad a las autoridades que no entendían el quechua, de comprender el programa; y,
- 2) ofrecer una oportunidad a la población quechua-hablante de tener más contacto con el español 230/.

En el caso de Radio Forum de la Zona XI, en 1975 se emitían programas diariamente, de lunes a viernes, entre las 6 y 6:30 de la mañana, variando el contenido según el sector de la población campesina al cual se dirigía el programa, y dando el énfasis principal a la legislación según el sector agrario y los problemas locales. Es interesante hacer notar que este programa no fue estático entre 1970 y 1975. Por ejemplo, en el caso de Cusco, pasó de manos de funcionarios del Ministerio de Agricultura al Comité de Educación de la Cooperativa "Tupac Amaru" en Anta-Pampa, en donde, según el Señor Aragón Aldo, entrevistado en Cusco en 1975, era el único lugar de este Departamento donde Radio Forum todavía seguía funcionando con su estructura original.

Además de Radio Forum, desde los primeros años del proceso peruano, antes de la formación de SINAMOS, el Ministerio de Agricultura también tenía programas en las poblaciones urbanas, como por ejemplo, el programa emitido desde Cusco, -en español- llamado "Recursos Naturales".

Como un ejemplo del uso integrado de la radio por parte de los distintos Ministerios hemos incluido en este ca-

pítulo, el Cuadro de Distribución de la "Hora Educativa"  
para 1975 en Cusco.

#### SINAMOS y la radio

Debido a que SINAMOS era el organismo principal para la transmisión ideológica, una vez constituido, hemos considerado pertinente incluir por lo menos un breve análisis del uso de la radio, medio de mayor importancia para la población rural y para las familias urbanas de bajos ingresos. Cabe mencionar que nuestra investigación de campo más detallada se llevó a cabo en el Departamento de Puno, en mayo de 1975, de allí que el ejemplo que nos ayuda a comprender el uso del radio por SINAMOS provendría de este Departamento.

En este Departamento, donde la población era mayoritariamente rural y en donde el nivel de analfabetismo parcialmente impedía la efectividad de materiales impresos, la radio fue considerada como el medio más importante para la educación cotidiana de masas 231/. En Puno, no sólo la ORAMS emitía programas, sino que cada OZAMS tenía su propia programación, elaborada según las necesidades poblacionales y el idioma de su área geográfica.

Expresamente sobre la programación emitida por la oficina regional, ORAMS VIII, cabe señalar que se producían varios tipos de programas con distintos objetivos 232/. En

QUINTA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION. COMISION REGIONAL COORDINADORA DEL EMPLEO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

CUADRO DE DISTRIBUCION DE LA "HORA CULTURAL EDUCATIVA" PARA 1975 EN CUSCO

E M I S O R A S	DIAS DE TRANSMISION	HORARIO P R O G R A M A S	DEPENDENCIAS PRODUCTORAS	RESPONSABLES
CUSCO	LUNES A VIERNES	6.00 a 6.30 a.m. MOSOQ KAUSAY	AGRICULTURA ORAMS VII	JOSE ARAGON AEDO Y GUIDO GUEVARA
CUSCO	LUNES A VIERNES	6.00 a 6.30 p.m. KALLPA	INTE, ORAMS VII Y AGRICULTURA	LUIS LOPEZ, GUIDO GUEVARA, JOSE ARAGON AEDO
LA HORA	LUNES A VIERNES	6.00 a 6.30 a.m. PARTICIPACION	ORAMS VII	GUIDO GUEVARA
LA HORA	LUNES A VIERNES	7.30 a 8.00 p.m. EN FAMILIA	INTE, SALUD, ORAMS VII	LUIS LOPEZ, GUIDO GUEVARA
SALQANTAY	LUNES A VIERNES	6.00 a 6.30 a.m. KALLPA	INTE, ORAMS VII Y AGRICULTURA	LUIS LOPEZ, GUIDO GUEVARA, JOSE ARAGON AEDO
SANQANTAY	LUNES A VIERNES	6.30 a 7.00 a.m. EN FAMILIA	INTE, SALUD, ORAMS VII	LUIS LOPEZ, GUIDO GUEVARA
EL TRIUNFO	LUNES A VIERNES	6.00 a 7.00 a.m. HORA CULTURAL	ZONA DE EDUCACION 51	JULIO RUIZ, ELISABAN VILLASANTE, MARIANO BACA, LIONEL MORANTE, J. EYZAGUIRRE
TAWANTINSUYO	LUNES A VIERNES	6.00 a 6.30 a.m. R A D I O - F O R U M	AGRICULTURA Y Otros sectores	JOSE ARAGON AEDO
TAWANTINSUYO	LUNES A VIERNES	6.30 a 7.00 a.m. SUCEOS EDUCACIONALES	V REGION DE EDUCACION Y Otros Sectores	MAX CASTRO QUIMPER

ONDA IMPERIAL	LUNES A VIERNES	11.00 a 11.30 a.m.	AVANCEMOS	INIE, 2.E. 51, SALUD	LUIS LOPEZ, JULIO RUIZ
ONDA IMPERIAL	LUNES A VIERNES	8.00 a 8.30 p.m.	REFLEXIONES	GRAMS VII, TRANSP. Y COMUNICACIONES	GUIDO GUEVARA Y ELISEO GALVEZ
RADIO EL SUR	LUNES A VIERNES	7.30 a 8.00 a.m.	HORIZONTES	GRAMS VII, TRANSP. Y COMUNIC. AGRICULTURA	GUIDO GUEVARA, E. VALDEZ, JOSE ARA- GON AEDO
RADIO EL SUR	LUNES A VIERNES	9.00 a 9.30 p.m.	REFLEXIONES	GRAMS VII	GUIDO GUEVARA

primer lugar, se emitían micro-programas diseñados para la población en general. Por ejemplo, "La Revolución en Marcha", que se transmitía por tres de las cuatro emisoras del Departamento de Puno, en promedio de 10 veces al día, tenía una duración de un máximo de 2 minutos por cada intervención. Este programa incluía información breve de los logros y las políticas del gobierno. El programa "Contenido", también emitido 10 veces al día por tres emisoras y orientado a toda la población tenía como propósito fundamental no sólo informar sobre algún logro de la "revolución" haciendo resaltar su importancia nacional y regional, sino "formar la conciencia de la población", "motivar" a la población, "capacitarla" y "estimular" su participación en el proceso iniciado en 1969 233/. "Contenido" estaba programado para formar la conciencia de la gente dando un mensaje positivo sin cansar a los oyentes. Por lo mismo, se usaba una breve introducción musical con el folklore de la región o de la nación, seguida por un mensaje ameno en español, quechua o aymara.

Aparte de la programación orientada a la población peruana en general, existían dos programas orientados a sectores específicos: "Cooperativismo y Participación" para los miembros de las CAPs, SAIS y CC.CC. y, "Trinchera Laboral", dirigido hacia la clase obrera.

El programa "Cooperativismo y Participación" tenía una duración de 25 minutos y se transmitía a las 6:00 de

la mañana de lunes a sábado en las cuatro radio-emisoras del Departamento de Puno. Básicamente "Cooperativismo y Participación" trataba los problemas, proyecciones y realidades de la política agraria nacional y de los campesinos de la zona. Según el Jefe de Difusión de ORAMS VIII, los propósitos eran:

1. Enfatizar la importancia del cooperativismo en el agro peruano, y motivar a los campesinos para que aceptaran dicha forma de producción y,
2. Ayudar en la capacitación a nivel de dirigencia dentro de las CAPS, SAIS y CC.CC.

Por lo que se refiere a "Trinchera Laboral", este programa también tenía una duración de 25 minutos, era de carácter repetitivo y se emitía diariamente de lunes a viernes a las 6:30 de la mañana. A diferencia de "Cooperativismo y Participación", debido a que la concentración urbana del Departamento de Puno se encontraba fundamentalmente alrededor de la capital, la ciudad de Puno, "Trinchera Laboral" se emitía únicamente a través de una radio-emisora: "Onda Azul"<sup>234</sup>. La población a la cual se orientaba el programa determinaba el contenido general de la misma, que incluía información principalmente acerca de la política laboral del gobierno, dando a conocer las disposiciones legales en general y discutiendo problemas que interesaban al sector. Según el funcionario encargado de Difusión, "Trinchera Laboral" no sólo pretendía dar información a la cla-

se obrera, sino también apoyar a la CTRP en su campaña de organización y en sus actividades de difusión. Una vez más, para hacer el programa más ameno, se introducía el programa con música, transmitiendo sobre todo, música de la región misma. Además de estos programas diarios, ORAMS VIII emitía un programa semanal, "SINAMOS INFORMA". Este programa cuyo contenido era informativo, se transmitía por dos emisoras, "La Voz del Altiplano" y "Onda Azul", cada sábado a las 7.00 a.m. La información de SINAMOS INFORMA, aunque no se limitaba exclusivamente a las actividades de SINAMOS, incluía mayoritariamente noticias acerca de ellas. Tenía una duración de 25 minutos.

Como ejemplo del uso de la radio a nivel zonal, estudiamos este medio en Juliaca, donde estaba ubicado la OZAMS I, uno de los 3 OZAMS del Departamento de Puno. Al igual que otros funcionarios de SINAMOS, los dirigentes de este OZAMS, también opinaban que después del diálogo personal, la radio era el medio de comunicación más importante 235/. Desde OZAMS I, se emitía un sólo programa: "Transformación", dos veces al día, de lunes a viernes. Para la población del campo se emitía este programa entre las 6:30 y 7:00 a.m. cuando el campesino está en camino o en el trabajo, y para la población urbana, entre las 7:00 y 7:30 p.m.; aprovechando el tiempo normalmente ocioso de este sector. Mientras que el programa de la mañana se enfocaba esencialmente a los problemas del campo,

"Transformación" de la tarde, era más "estandarizado" incluyendo información internacional, nacional y local, pero toda vinculada a las organizaciones estructuradas por SINAMOS. El programa, aunque "tradicional", no dejaba de tener un enfoque social, dedicando tiempo a explicar la manera en la cual las organizaciones oficiales beneficiaban a la población en general y relacionando lo nacional con la zona de Juliaca.

Por supuesto, no era sólo a la población campesina y obrera, como sectores poblacionales específicos, para los cuales SINAMOS elaboraba programas radiales, sino que también fueron transmitidos programas para los PP.JJ. en las zonas en que este sector era considerablemente importante numérica y políticamente. Por ejemplo, la ORAMS X, de Lima, ya en 1973, había comenzado a emitir un programa informativo, "La Hora de los Pueblos Jóvenes". Este programa, transmitido diariamente de lunes a viernes, entre las 6:15 y 7:15 p.m. era más bien informativo, pero a la vez daba énfasis particular a los problemas de los PP.JJ.; según SINAMOS, "La Hora de los Pueblos Jóvenes":

"Constituye un medio para que la Organización Vecinal exprese sus demandas, inquietudes y planteamientos para solucionar sus problemas. Para ello, la ORAMS X ha invitado a los Dirigentes Vecinales para que escriban a la Emisora de los 760 KCS o a la Oficina de Difusión de la región, dando a conocer las actividades que realizan con participación de los pobladores para su difusión correspondiente." 236/.



## Cine y transparencias

Respecto al Cine, ya hemos mencionado que a nivel nacional el gobierno había intervenido poco, pero de todos modos había elaborado documentales y noticieros, que tenían que ser exhibidos obligatoriamente en todos los cines del país. A nivel local, SINAMOS también usaba el cine como medio de difusión elaborando sus propios materiales. Por ejemplo, sólo en el ORAMS VIII, para mayo de 1975, ya se habían elaborado 5 documentales sobre la propiedad social, la Reforma Agraria, las empresas multicomunales, el folklore y la realidad regional, todos enfatizando la necesidad de la movilización y la capacitación. Además, esta ORAMS tenía programado la elaboración de 4 documentales y 2 películas durante 1975. Aparte del cine, se habían elaborado 5 conjuntos de transparencias con temas fundamentales que se encuadraban dentro de la realidad del Departamento de Puno <sup>237/</sup>. Estas actividades se desarrollaron a lo largo de la República, a través de las oficinas de difusión de SINAMOS.

Aunque nuestro estudio concreto sobre radio, televisión y cine en el Perú después de 1968 fue limitado; por lo menos, hemos podido constatar la importancia otorgada por SINAMOS y los otros Ministerios a estos medios, para su uso extensivo en su lucha para combatir a las ideologías disidentes, y consolidar su propia hegemonía.

Los sistemas de comunicación popular.

Aunque no sabemos a qué nivel se llegaron a implementar, los Sistemas de Comunicación Popular, discutidos en SINAMOS en 1975, representan uno de los ejemplos más concretos del esfuerzo del gobierno peruano para transmitir la ideología a cada miembro de la población y de contrarrestar el desarrollo de ideologías disidentes, (fundamentalmente ideologías de izquierda). Los "Sistemas de Comunicación" eran sin lugar a dudas, el proyecto más ambicioso para penetrar en la población adulta a nivel de base, y para llevar a cabo la neutralización de la lucha de clases a un nivel más popular, con el fin de modificar la conciencia de la población peruana y de allí, su conducta: de crear una conciencia que se tradujera en conductas de apoyo al proyecto social y económico que las FF.AA. y sus asesores civiles pretendían desarrollar como respuesta a la sociedad "injusta" existente antes de 1968. El documento interno de trabajo de SINAMOS, explicaba que:

"Las Organizaciones de la Población, con el apoyo del SINAMOS, del S.N.I. y de todos los sectores, deberán articular Sistemas de Comunicación que aseguren a las masas populares una información permanente sobre la ideología y los logros y realizaciones de la Revolución. Orientación en respuesta a las ideologías competitivas y a las críticas de la contrarrevolución. Información y orientación sobre el desarrollo de las organizaciones y la transformación del Estado." 238/

Los Comités de Comunicación iban a formar la base de lo que estaba visto como una enorme red de comunicación en todo el país, que incluiría a los medios de comunicación masiva reglamentados por el Estado, la prensa socializada, los Comités de Difusión de SINAMOS, y el SNI, y que serviría para un triple propósito: vincular los organismos de educación con la población de base en una forma cotidiana; ampliar la posibilidad que la transmisión ideológica estuviera dirigida por personas cuyas actividades estuvieran directamente vinculada a un sector específico y no a personas ajenas a estos sectores; y, construir la base para un apoyo político al proceso peruano, a través de la creación de militantes (líderes y dirigentes) del gobierno, provenientes de la población misma.

El elemento más sencillo y básico, pero a la vez, clave para un Sistema de Comunicación Popular, lo iban a formar los individuos que tenían contacto constante con un núcleo amplio de la población local: los vendedores de leche, los vendedores ambulantes, los choferes de los camiones, los repartidores de agua, etc. Estos individuos, vinculados a los Comités de Comunicación en cada organización popular, iban a servir para transmitir la ideología oficial, motivar a la gente, estimularla a la acción política y retroalimentar a los organismos oficiales a través de la información respecto a los núcleos de oposición al gobierno, opiniones locales sobre las políticas adoptadas, etc.

Ellos constituirían una "red de militantes" consideraba como:

"totalmente necesaria, como complemento de las acciones de comunicación formal y masiva ya que permite aterrizar los contenidos transmitidos y hacerlos parte de la vida cotidiana de la gente y además asegura la posibilidad de retroalimentación para los mismos." 239/

Respecto a los medios para el funcionamiento de los Comités de Comunicación, se proponía que no sólo se emplea ra el diálogo personal para transmitir los mensajes, sino que se pusieran a disposición de los Comités, todos los medios de comunicación masiva, instruyéndolos en su funcionamiento, usos, extensión, etc. Como expresa el mismo Documento de Trabajo:

"Dada la existencia de hecho, de toda una red de Medios de Comunicación Masiva en el ámbito de las Organizaciones de base, los Comités de Comunicación, con el apoyo del Estado y particularmente de SINAMOS en los niveles: local, zonal, regional y nacional y del Sistema Nacional de Información en los niveles regional y nacional, deberán delinear una estrategia orientada a aprovechar al máximo esta red de comunicación ya creada en la tarea de informar a sus bases." 240/

Los Comités de Comunicación entonces, instruidos sobre la importancia de los medios de comunicación masiva, servirían, en cierta forma, como informantes en ambos niveles del proceso de comunicación: mandarían información diariamente a los medios y transmitirían también información proveniente del gobierno (OCI y SINAMOS) a la población de base. Esto es evidente en el Documento de Trabajo que especi

ficaba:

"En resumen: Un Comité de Comunicación con corresponsales en todas las bases. Un paquete de información que reúne la problemática vivida para las organizaciones. La Central de Información que codifica toda la información y le da una nueva dimensión a la luz de la problemática nacional convirtiéndola en un mensaje global en el cual cada campesino y cada trabajador podía ver redefinida y reinterpretada su propia realidad. Finalmente, este mensaje difundido a las mesas de redacción de los diarios, a los noticieros radiales, a los informativos de la T.V., formará parte de esa frecuencia diaria de la nueva historia del Perú que cada día es escuchada, leída y vista por los mismos que la escriben con sus vidas."

241/

Los sistemas de Comunicación Popular estaba, pues, proyectados como uno de los eslabones básicos en la infraestructura superestructural: el elemento que vincularía to dos los medios de comunicación masiva con la población de base a través del abastecimiento de información acerca de todos los problemas cotidianos. Esta misma información regresaría a la población de base, ya reinterpretada por los órganos del Estado involucrados en esta tarea, el SNI y el SINAMOS. Con ellos se programaba cerrar el círculo "perfecto" para equiparar las FF.AA. y su proyecto con la población de base, y para identificar los focos de oposición a la política oficial y darlos a conocer a las autoridades. Este experimento, como todo el enorme sistema de control centralizado de que iba a formar parte, no tuvo éxito, al ser clausurado SINAMOS mismo aproximadamente dos años después de la consideración de este magno proyecto.

**CONCLUSIONES**

Nuestro análisis de algunos de los principales mecanismos ideológicos elaborados e impulsados entre 1968 y 1975 bajo la dirección de las FF.AA. peruanas, demuestra que dicho grupo social -que había usurpado casi todas las funciones de la sociedad política- intentaba interferir lo más profundamente posible tanto en la sociedad civil, como en la misma estructura económica, tratando, de esta manera, de borrar las esferas de relativa autonomía entre las tres esferas fundamentales de una formación social. A través de este estudio hemos visto que las FF.AA., asumiendo el poder político y gobernando esencialmente a través del dominio, trataban también de construir la hegemonía que les permitiera gobernar por medio del consenso y sentar las bases para la consolidación futura de un nuevo bloque histórico en el Perú, el cual eliminaría la clase retrógrada del poder económico y político y consolidaría la formación de un capitalismo avanzado -llamado por las FF.AA. y sus colaboradores civiles como una sociedad "pluralista", "socialista", "humanista", etc.

Como ya hemos visto, la ideología oficial -categóricamente heterogénea- incluía algunos conceptos como la democracia participatoria, el nacionalismo, el humanismo, el anti-imperialismo, el cooperativismo, etc., derivados esencialmente del pensamiento pequeñoburgués progresista peruano, más el desarrollismo y el anticomunismo, integran

tes fundamentales de la ideología de la seguridad integral. Esta ideología populista contribuyó a la elaboración de un proyecto de desarrollo que impulsaba reformas económicas y superestructurales, que de haber sido llevados hasta sus últimas consecuencias, hubieran resultado favorables fundamentalmente a la clase burguesa, sobre todo a la fracción monopolítica tanto nacional como extranjera, aún cuando a corto plazo, aparentemente amenazaban los intereses de esta clase. Sin embargo, dadas las condiciones objetivas (la coyuntura nacional e internacional) fue imposible seguir adelante con dicho proyecto.

Analizando el periodo coyuntural entre 1968 y 1975, es indiscutible que las FF.AA. nunca pretendieron utilizar exclusivamente el dominio para poner fin a la formación social en desintegración y consolidar después una formación capitalista avanzada. Dentro de su ideología -como lo demuestran los discursos y los mecanismos ideológicos- la participación de las "masas populares" (principalmente los obreros, los campesinos y el lumpenproletariado -éste llamado el sector marginado o los "marginados"-) era considerado como esencial para la nueva sociedad; de allí que durante el periodo de Velasco se pretendió estructurar las bases para lograr el consenso de estas agrupaciones. Para ello fueron creadas las organizaciones específicas como SINAMOS, la CNA, la CTRP, la Orga-

nización Vecinal y las otras instituciones superestructurales, algunas de las cuales han sido analizadas en este capítulo. Sin embargo, la política superestructural en general de las FF.AA. nos confirma que en ningún momento fue su propósito impulsar la consolidación de una estructura participatoria que estuviera realmente en manos de estas mismas masas, es decir, no estaban elaborando un sistema que alentara la autonomía ideológica y organizativa de las masas. Esto fue particularmente evidente, cuando, en respuesta a los disturbios vandálicos "desestabilizadores" que sucedieron durante los días 5 y 6 de febrero de 1975,\* en Lima, distintos sectores de la población peruana hicieron intentos de unificarse independientemente del gobierno, pero indiscutiblemente, en apoyo a él.

Refiriéndonos a estos intentos de organización masiva e independiente, vemos que, por un lado, se formó un Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CRCOP) constituido por aproximadamente 50 organizaciones entre las cuales se encontraron la CNA (la cual apareció como organizador principal), la CTRP, la CGTP, CONACI, CU-CO-NACI,\*\* además de múltiples organizaciones juveniles y

- \* Se refiere a los motines que tuvieron lugar en el centro de Lima y que condujeron a incendios de edificios y otros actos de destrucción y robo. Ver: Conclusiones Generales de este trabajo.
- \*\* CU-CONACI refiere a la Comisión Unificador (CU dedicado a lograr la unificación del CONACI, dividido como recordemos en dos secciones.



vecinales 242/. Por el otro lado, se integró un grupo de intelectuales que habían apoyado, y aún asesorado, al mismo gobierno militar (entre los cuales se encontraban Alberto Ruiz-Eldredge y Walter Peñaloza). Ellos planteaban la creación de un movimiento amplio llamado "Movimiento de la Revolución Peruana". Ambas agrupaciones estaban buscando alguna forma de estructurar inmediatamente una organización que garantizara la participación masiva de la población en los procesos del gobierno, y que, a la vez apoyara el gobierno de Velasco y profundizara el proceso mismo 243/. Sin embargo, aunque Velasco Alvarado reiteradamente había llamado a la participación del pueblo para la consolidación de "la revolución", en lugar de aprobar estas manifestaciones populares y brindarles ayuda para lograr su reconocimiento oficial, él anunció la creación de una comisión gubernamental para estudiar la estructuración de la participación política a nivel nacional. Cabe mencionar, que durante todo el periodo (1968-1975) bajo estudio nunca se lograron canalizar los esfuerzos populares en una organización política formal. En síntesis, esencialmente el autoritarismo y el temor a la verdadera movilización independiente de las masas populares impidieron tal suceso. La ideología autoritaria y anticomunista propia de los militares aunado al modelo económico impulsado por ellos, impedían contemplar este tipo de organización.

Lo anteriormente mencionado, nos indica nuevamente que las FF.AA. no representaban a las clases subordinadas, es decir, a la clase obrera (los proletarios industriales y agrícolas y, a esa amorfa fracción de la clase obrera, el lumpenproletariado), a los pequeños campesinos trabajando al nivel de subsistencia y a los pequeños burgueses subempleados y cuasi-proletarizados. No obstante, a pesar de no representar a estas clases y/o fracciones de clases, los militares tampoco dejaron de tomarlas en consideración siendo conscientes de sus necesidades socio-económicas y políticas. Después de todo, la tendencia ideológica predominante dentro del grupo en el poder durante el periodo de Velasco se derivaba de corrientes pequeño burguesas cuyos fundamentos se encontraban en gran medida en el cristianismo, el comunitarismo primitivo y el humanismo, lo que implicaba una evidente conciencia de la necesidad de cuidar a los pobres y de dar les la posibilidad de participar en todos los procesos de la sociedad.

Al mismo tiempo, como bien se ha constatado, la ideología oficial tampoco rechazaba el principal requisito que garantiza la existencia de la clase burguesa como clase dominante: la propiedad privada en los medios de producción y la apropiación privada de la plusvalía. Las FF.AA. en ningún momento plasmaron la opción de eliminar la participación de la inversión privada en el mo

delo económico impulsado a partir de 1968. Las reformas a la explotación capitalista -por ejemplo, la intervención en el uso de la plusvalía a través de políticas re distributivas y la creación de las comunidades industriales y laborales- tenían cabida en su ideología; sin embargo, reiteramos la eliminación de la clase capitalista como una clase fundamental, no estaba contemplada.

El intento consciente de reducir las contradicciones entre capital y trabajo, es decir, de aminorar las diferencias entre las clases fundamentales, y de ahí, supuestamente conciliar los antagonismos entre éstas, fue expresado continuamente a través de los discursos ideológicos y en la política económica. Además, en la búsqueda de lograr esta conciliación, se elaboraron no sólo nuevas formas de organización económica, sino una multitud de instituciones superestructurales, (el análisis de los cuales ha sido parcialmente presentado en este capítulo) que contemplaban la organización burocrática del SINAMOS, la cual intentaba usurpar todas las funciones de la sociedad civil y estructurar nuevas instituciones sociales a través de las cuales las distintas clases sociales, grupos de presión (asociaciones patronales, profesionales, artísticas, etc.) y otras agrupaciones sociales se vincularían a la sociedad política. Según el grupo en el poder, la solución a la lucha de clases, se encontraba en la elaboración, la divulgación y la asimilación de una ideo-

logía populista y en la consolidación de una política económica populista, modelo societal que incorporaba una variante del corporativismo como respuesta a la organización política de la población.

Como se ha indicado en varios estudios sobre el corporativismo en América Latina, éste no es necesariamente igual al fascismo<sup>244/</sup>. Por lo mismo, al integrar una forma de este sistema de organización en su proyecto general para la nueva formación social peruana, las FF. AA. durante el periodo de Velasco Alvarado no pueden ser automáticamente equiparadas con los militares fascistas o (fascistoides, neo-fascistas, etc.)\* que existen en América Latina, sobre todo -mas no exclusivamente- con aquellos que dominan hoy en el cono sur. La diferencia fundamental entre éstos y aquellos radica principalmente en su conceptualización populista del mundo, misma que conducía a políticas económicas y superestructurales distintas a aquellas impulsadas por los militares de tipo fascista. Aun cuando, como hemos indicado en la discusión acerca del concepto de la seguridad integral, existen puntos de convergencia entre ambos grupos de milita-

\* Reservamos la discusión de la categorización de los regímenes militares dictatoriales del cono sur para otro trabajo, haciendo resaltar, sin embargo, la diferencia cuantitativa y cualitativa que existe entre ellos y el grupo en el poder en el Perú entre 1968 y 1975.

res, sería simplista igualarlos. Reiteramos: que existía en la ideología oficial peruana -como en toda ideología militar- un marcado verticalismo y autoritarismo es evidente; sin embargo, las fuerzas armadas peruanas nunca negaron el valor de algunos conceptos e instituciones propios a una democracia burguesa, y, particularmente, a la pequeña burguesía progresista peruana. El intento de los militares peruanos de gobernar no sólo a través del dominio, sino por medio del consenso, apoya tanto esta observación, como nuestra apreciación general respecto a la naturaleza populista de la ideología del grupo dominante de las FF.AA. en el poder entre 1968-1975. Nos toca ahora contestar a la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron los resultados de la enorme tarea de construir la hegemonía y con ello establecer las bases para la consolidación del nuevo bloque histórico?

## NOTAS

- 1/ Presidencia de la República, Ley Orgánica de SINAMOS. Decreto-Ley N° 19352, Lima, 1972, p. 4; ver además, SINAMOS, Movilización Social, ¿De Quién Para Qué?, SINAMOS, Lima, s.f., p. 12.
- 2/ D-L N° 19352, p. 14.
- 3/ Ibid., p. 18.
- 4/ Para el presupuesto y equipo inicial ver: Malloy, James, A., "Authoritarianism, Corporatism and Mobilization in Peru", en The Review of Politics, N° 1, Vol. 36, enero 1974, University of Notre Dame, Indiana, 1974, p. 66. SINAMOS tenía aproximadamente 5,000 empleados en 1975.
- 5/ Delgado militó en el partido APRA desde su juventud hasta 1963; ver: Delgado, Carlos, Revolución y Participación, Ediciones del CENTRO, SINAMOS, Lima, s.f., p. 42.
- 6/ D-L N°19352, pp. 4-9
- 7/ D-L N°19352, pp. 12-13; Delgado, Carlos, "SINAMOS...", p. 24.
- 8/ Entrevista personal con el Director Regional de la ORAMS de Cuzco en 1973.
- 9/ Entrevistas personales con el Sr. Jaime Ardiles Franco, Coordinador de Difusión de ORAMS VIII, Puno, mayo 1975.
- 10/ Delgado, "SINAMOS, la participación...", p. 24.
- 11/ Ibid., (subrayado nuestro).
- 12/ D-L N°19352, p. 13.
- 13/ Ibid., p. 13.
- 14/ Ibid., p. 14.
- 15/ Ibid.
- 16/ Ibid., p. 18.
- 17/ SINAMOS, SINAMOS Informa, Año II, N°6, ONAMS, Oficina de Difusión, Lima, p. 64.

- 18/ Para capacitar a los promotores y otros empleados de SINAMOS, esta organización preparaba cursos especiales y eventos nacionales. El primer evento de tipo nacional para capacitadores tuvo lugar entre el 14 y el 21 de diciembre de 1972, la tarea de analizar los problemas de la transmisión ideológica y buscar soluciones a los mismos. Ver: SINAMOS, SINAMOS Informa, Año 1, N° 5, ONAMS, Oficina de Difusión, Lima, 1972, p. 25; Ibid., Año II, N° 6, pp. 68-69. Respecto a los cursos, curriculum, etc., éstos serán considerados a través del capítulo. Aquí cabe mencionar que SINAMOS también organizaba festividades artísticas, regionales, ganaderas, etc., (a veces masivas) para lograr el apoyo de zonas enteras de población. Como ejemplo citamos el encuentro que se llevó a cabo en el coliseo de Trujillo, en el Departamento de La Libertad, presidido por el jefe de SINAMOS en 1972. Ver: SINAMOS Informa, Año 1, N° 5, pp. 21-24.
- 19/ La bibliografía respecto al tema de la manipulación ideológica a través de los materiales impresos y audio visuales es extensa. Citamos únicamente la siguiente: Eco, Umberto, y Bonzzi, Marisa, Las verdades que mienten, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974; Silva, Ludovico, Teoría y Práctica de la ideología, México, Nuestro Tiempo, 1976; Prieto, Daniel, Retórica y Manipulación masiva, Editorial Edicol, México, 1979 y Vida cotidiana, diseño y comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, México, 1977; Mattelart, Armand, La cultura como empresa multinacional, Editorial Era, 2a. Edición, México, 1976 y "Comunicación y cultura de las masas" en Comunicación masiva y revolución socialista, 3a. edición, Editorial Diógenes, México, 1976; y Dorfman, Ariel, "Inocencia y neocolonialismo: un caso de dominio ideológico en la literatura infantil", en Echeverría, Rafael, et al., Ideología y medios masivos de comunicación, Amorrotu Editores, Buenos Aires, 1973.
- 20/ SINAMOS Informa, Año II, N° 6, p. 75.
- 21/ Delgado, Revolución y Participación, portada. Además, Entrevista personal con Gabriela Ruiz Eldredge, investigadora y funcionaria del CENTRO, Lima, mayo 1975, (subrayado nuestro).
- 22/ Para una lista de las publicaciones del CENTRO, ver: Delgado, Revolución y participación, Anexo, pp. I-VII.

- 23/ Ibid., pp. II-III.
- 24/ Delgado, Revolución y participación, Anexo.
- 25/ Ibid., pp. 62-63.
- 26/ Ibid., pp. 65.
- 27/ Ibid., portada.
- 28/ Ver: SINAMOS, Participación, Año II, N° 2, febrero 1973, ONAMS, Oficina de Difusión, Lima. Este número de la revista incluía entre documentos y notas del gobierno artículos como los siguientes: "América Latina, clases y poder" de Darcy Ribeiro; "SINAMOS, participación Popular y Revolución", de Carlos Delgado; "El poder de informar", de Hugo Neira; "Liberación de la educación", de Leopoldo Chiappo, etc. Ver además otros números de la revista Participación.
- 29/ Delgado, Carlos, Tres notas sobre el proceso peruano, Cuadernos de Debate, ONAMS, Difusión, Lima, sin fecha.
- 30/ Los materiales sobre la Propiedad Social constituyen un ejemplo de este tipo de impresos. Entre los materiales sobre este tema, hemos revisado: "El Anteproyecto de Estatuto de Empresas Multicomunales de Propiedad Social"; Exposiciones y Discursos del Ingeniero Angel de las Casas, presidente de CONAPS; la "Cartilla Sobre Propiedad Social y la Realidad Nacional de Walter G. Mercado Zedano de Planificación ONAMS; discursos de Carlos Delgado como "Revolución Peruana y Propiedad Social"; "Palabras sobre Propiedad Social" de Juan Velasco Alvarado; etc. Ver: Materiales sobre la Propiedad Social de ORAMS VIII Puno, (Archivo personal de una selección de estos materiales, México).
- 31/ Entrevistas personales con funcionarios de SINAMOS en ONAMS, Lima; en ORAMS Puno y Cuzco y en OZAMS, Juliaca; con universitarios en Lima, Cuzco, Puno y Arequipa y con algunos profesionistas (abogados, maestros, periodistas, agrónomos, dos historiadores, profesores universitarios) en Lima, Puno y Cuzco, en 1973 y 1975.
- 32/ SINAMOS Informa, Año I, N° 5, p. 25; entre otros folletos ver: Fernández Maldonado, Jorge, Comunidad de Compensación Minera, Ministerio de Energía y Minas, Lima, 1973 y Ministerio de Industria y Turismo, Filosofía de la Comunidad Industrial, Dirección General de Comunidades Laborales, Lima, s.f.



- 33/ Para un estudio sobre el vínculo entre el gobierno mi-  
litar y las Asociaciones Patronales, ver: Quijano, Aní-  
bal, "La lucha de clases en el Perú actual", en Cuader-  
nos Políticos, N° 15, enero-marzo, 1978, Ediciones Era,  
México, p. 55; Velasco Alvarado, "Discurso de Clausura  
de la Bava. Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE), 26  
de octubre de 1969", en La Voz..., p. 161; "Discurso  
de la Clausura de la Novena Conferencia Anual del Eje-  
cutivo (CADE), ciudad de Paracas, 15 de noviembre de  
1970", en Ibid., T. II, p. 5; y "Discurso en la X Con-  
ferencia Anual de Ejecutivos (CADE), 21 de noviembre  
de 1971", en Ibid., T. II, p. 289; Editorial, "La Cla-  
se Dominante ¿Una Incognita?", en Perú Documents, 1976-  
1979, Peru Solidarity Campaign, Culver City, Califor-  
nia, 1979, reproducido de Actualidad económica del Pe-  
rú, N° 8, septiembre de 1978, Lima, pp. 12-13; Editó-  
rial, "IPAE y CADE, Las formas de articulación entre  
empresarios y gobierno", en Peru Documents, op. cit.,  
reproducido de Actualidad económica, N° 5, junio de 1978,  
Lima, pp. 14-15.
- 34/ SINAMOS, "ONAMS 72", en SINAMOS Informa, Año II, N° 6,  
1973. Por ejemplo, la Dirección General de Organiza-  
ciones Juveniles editó 53 folletos de divulgación y ca-  
pacitación para los jóvenes durante 1972; además, la  
revista de circulación nacional, Siempre Joven, salió  
por primera vez en aquel año, p. 42.
- 35/ Ibid., p. 40.
- 36/ Entrevista personal con el Ing. Carlos Málaga, A., Sub  
Director de la ORAMS VIII, Puno, mayo de 1975.
- 37/ SINAMOS, SINAMOS Informa, Año II, N° 8, marzo-abril,  
1973, p. 62.
- 38/ Ibid., y SINAMOS Informa, Año II, N° 6, p. 43.
- 39/ Para el "II Encuentro Nacional", y la polémica entre  
la JRP y la MLR, ver: "Comunicado del MLR", en el pe-  
riódico Última Hora, 22 de abril de 1975, Lima, p. 23; "Juen-  
tad del MLR responde, Manifiesto 2", en Última Hora, 24 de abril  
de 1975, p. 4; y "Protesta del MLR", en Última Hora, 11 de abril  
de 1975, p. 4; "Convención universitaria de Ica, estudian  
tes: apoyo pleno a revolución", en La Crónica, 8 de  
abril de 1975, p. 3; "Juventud revolucionaria inicia  
convención en Ica," en La Crónica, 1 de abril de 1975,  
p. 3 y "Juventud MLR' no estuvo en cita de voluntarios"  
en La Crónica, 14 de abril de 1975, p. 4.

- 40/ En mayo de 1975, por ejemplo, había 28 estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Altiplano de Puno, trabajando en este programa, y recibiendo asesoría del Ministerio de Agricultura, SINAMOS y CENCIRA. Entrevistas con estudiantes participando en el programa en Puno, mayo 1975 y con una maestra normalista de Puno.
- 41/ SINAMOS, "Más Participación", en SINAMOS Informa, Año II, N°8, p. 4.
- 42/ Ibid., p.7.
- 43/ SINAMOS, "SINAMOS ante el CADE 72", en SINAMOS Informa Año I, N°5, p. 6.
- 44/ Ibid., p. 7.
- 45/ Para un breve resumen de las condiciones de los "marginados" en la zona Lima-Callao, y su relación con el gobierno de Velasco Alvarado, ver: Ramírez Rosas, Segundo Rodolfo, La relación política del actual gobierno militar con el sector marginal, tesis de grado de Bachiller en Sociología, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, 1974; y el capítulo III de este trabajo.
- 46/ Dietz, "Bureaucratic Demand-Making and Clientelistic Participation", p. 418.
- 47/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, pp. 77-78; Entrevistas con el Director de SINAMOS, Carlos Delgado, 1973, 1975; entrevistas con Jaime Ardiles F., citada; con Gabriel Ferrer, funcionario de SINAMOS, Cuzco, 1973; con el Director de ORAMS VIII, el Ing. Carlos Málaga A., citado, y otros funcionarios del SINAMOS. Ver además, todas las ediciones de la revista SINAMOS Informa. Para la zona Metropolitana (Lima-Callao), ver también Ramírez Rosas, Segundo Rodolfo, op. cit.
- 48/ ORAMS VIII, Organización Vecinal, Oficina de Difusión, ORAMS VIII, Puno, circa 1975, p. 9 y 15.
- 49/ Ibid., p. 5.
- 50/ Ibid., p. 5.
- 51/ Sobre el corporativismo como forma de representación funcional ver como lectura mínima: Schmitter, Philippe, "Still the Century of Corporatism?" en Review of Politics, Vol. 36, N°1, enero 1974, University of Notre Dame, Indiana, 1974, pp. 85-131; O'Donnell, Gui

llermo A., "Corporatism and the Question of the State" en Malloy, James, editor, Authoritarianism and Corporatism in Latin America, ed. cit., y otras selecciones en el mismo libro; Stefan, Alfred, "Corporatism' and the State" y "Installation of Corporatist Regimes", en The State and Society, ed. cit. y las otras fuentes sobre este tema mencionadas en el Capítulo IV.

- 52/ ORAMS VIII, Organización Vecinal, p. 9.
- 53/ SINAMOS Informa, Año I, N°5, p. 26; ver además: Ramírez, op. cit., pp. 48-49.
- 54/ SINAMOS Informa, Ibid.
- 55/ Ramírez, op. cit., p. 58; esta información está apoyada por entrevistas personales con sacerdotes que trababan en los PP.JJ. en Lima, en 1973 y 1975; y en Puno en 1975.
- 56/ Ramírez, La relación política..., p. 58.
- 57/ Ibid.
- 58/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, p. 51.
- 59/ Ibid.
- 60/ SINAMOS Informa, Año I, N°5, pp. 30-31; Ibid., Año II N°6, p. 78; Ibid., Año II, N°8, p. 61. Ramírez Rosas, op. cit., p. 50.
- 61/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, p. 78; sobre este punto ver el artículo de Henry Dietz, "Bureaucratic Demand-Making and Clientelistic Participation in Peru", op. cit.
- 62/ Abundan ejemplos de este tipo de trabajo infraestructural en la literatura de SINAMOS; además, hemos constatado este trabajo personalmente con nuestra investigación de campo en Lima y Cuzco y, a través de entrevistas con religiosos que vivían en los PP.JJ., tanto en Lima como en Puno, así como con entrevistados con funcionarios de SINAMOS en Lima, Cuzco y Puno en 1973 y 1975. Consultar la revista SINAMOS Informa, para ejemplos de los trabajos logrados en diferentes provincias.
- 63/ SINAMOS Informa, Año II, N°8, p. 62; entrevistas con sacerdotes, citadas. Entrevista personal con el funcionario Gabriel Ferrer, de ORAMS VII, Cuzco, 1973.El

- ejemplo clásico del desarrollo integrado es Villa El Salvador. En 1975, Villa El Salvador tenía escuelas, calles pavimentadas y proyectos para EPS. Respecto a la formación de empresas asociativas, el ejemplo de Villa El Salvador (de la zona metropolitana), es ilustrativo. En esta barriada, después de serios disturbios, el gobierno tomó la decisión de crear varias empresas asociativas sobre todo para intentar resolver el problema del desempleo. Ver: Dietz, "Bureaucratic Demand-Making and Clientelistic Participation in Peru", p. 438; y "Villa: oasis industrial de los pueblos jóvenes", en el suplemento La Imagen, del periódico La Crónica, 23 de marzo de 1975, pp. 12-13.
- 64/ Dietz, op. cit., p. 443 (traducción nuestra). Cabe destacar que esta opinión fue expresada por los sacerdotes entrevistados personalmente en Lima, Cuzco y Puno en 1975, quienes habían trabajado durante varios años con los pobladores de los PP.JJ.
- 65/ Delgado, "SINAMOS, Participación Popular y Revolución", p. 17 (subrayado nuestro).
- 66/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, p. 54.
- 67/ Ibid.
- 68/ Entrevista personal con el Coronel Alberto Sierralta Morote, Jefe del Arca Laboral de ONAMS, Lima, mayo 1975; con el Sr. Luis Gallegos, Jefe de Capacitación de ORAMS VIII, Puno, mayo 1975; y con Jaime Ardiles, Franco, Jefe de difusión de la misma ORAMS, mayo 1975.
- 69/ Entrevistas personales con el Dr. Carlos Delgado, Director Superior de SINAMOS, Lima, 1973 y mayo de 1975; entrevista personal con el Coronel Alberto Sierralta Morote, citada; con el Ing. Carlos Málaga, citada; con el Padre Ramón León, funcionario de la ORAMS VIII, mayo 1975; respecto a SINAMOS y a las EPS, ver: SINAMOS Informa, Año I, N°5, pp. 13-14. Para la formación de CONACI, ver: Párra, Luis, "El Congreso de Comunidades Industriales", y "Desenvolvimiento y significación de CONACI" en Párra, Luis, et al., Dinámica de la comunidad industrial, DESCO, Lima, 1974.
- 70/ Entrevista personal con el Coronel Sierralta, citada.
- 71/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, p. 55; para el trabajo de la organización de CONACI, ver además: Confederación Nacional de Comunidades Industriales; Resoluciones del Primer Congreso Nacional de Comunidades Indus-

triales, CONACI, Lima, 1973, p. 4; Pásara, "El Congreso de Comunidades Industriales", pp. 195-212.

- 72/ CONACI, Resoluciones..., p. 3 y Pásara, "El Congreso de...", p. 215.
- 73/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, p. 55.
- 74/ CONACI, Resoluciones...
- 75/ Para un análisis de este problema ver: periódicos limeños de abril y mayo de 1975 en la hemeroteca del periódico La Prensa, ubicada en la calle Jirón de la Unión N°747, en Lima.
- 76/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, pp. 55-56.
- 77/ Ibid.
- 78/ Ibid., p. 56.
- 79/ Sobre la intervención de SINAMOS en la formación de las EPS en el campo, ver: Documentos internos de SINAMOS sobre propiedad social, ORAMS VIII, Puno, 1975, anotados en la bibliografía de este capítulo; su participación en el campo puneño fue constatado y explicado, además, en una entrevista personal con el Padre Ramón León, ya citado. Ver además, Dietz, Henry A., "Bureaucratic Demand-Making and Clientelistic Participation in Peru", en Malloy, James, editor, Authoritarianism and Corporatism in Latin America, University of Pittsburg Press, 1977, p. 438.
- 80/ Entrevista personal ya citada con el Coronel Sierralta.
- 81/ Ibid.
- 82/ Ibid.
- 83/ Ibid., también confirmada por un ejecutivo de la CTRP en una entrevista personal en la CTRP, Lima, mayo de 1975.
- 84/ Ibid.
- 85/ Entrevistas con Carlos Delgado, Director de SINAMOS, en 1973 y 1975; con funcionarios de la Dirección General de Organizaciones Rurales, Lima, 1975; con el Sub-Director de SINAMOS de ORAMS VIII, Puno, el Ing. Malagá; con el Director de Difusión de ORAMS VIII, Jaime Ardiles, con el Padre Ramón León, encargado de Comunidades Campesinas en ORAMS VIII, y con Luis Ga-

llegos, Director de Capacitación de ORAMS VIII. Las entrevistas en Puno se llevaron a cabo en mayo de 1975. Tan intenso era el interés en la capacitación de los campesinos por parte del gobierno, que se promulgaron 73 Decretos-Leyes que reglamentaban y coordinaban esta actividad durante el período de Velasco Alvarado. Ver: Documento, Cuadro de Concurrencia de Normas Jurídicas que Regulan las Actividades Estatales de Capacitación en el Sector Agrario, Directivo N°1 y 4 de Acción Conjunta del Ministerio de Agricultura y SINAMOS, Ministerio de Agricultura. (Documento entregado a nosotros en Cuzco, en mayo de 1975, en la oficina del Ministerio de Agricultura).

- 86/ Delgado, Revolución y Participación, p. 37.
- 87/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, p. 45.
- 88/ Ibid.; además, Documento, Directiva N°4, "Directiva Conjunta 'Ministerio de Agricultura y SINAMOS' sobre funcionamiento de los Comités Zonales de Capacitación" Documento en forma mimeográfica, SINAMOS, Lima, mayo de 1973, pp. 1-2.
- 89/ SINAMOS Informa, Año II, N°6, en donde se afirma que en 1972-73, SINAMOS participó en "el Curso Multinacional para el Desarrollo Comunal Andino; ...en el Primer Congreso Campesino Multinacional Andino.. en la 2a. Reunión Técnica Intersectorial del Proyecto Multinacional de Desarrollo Comunal Andino.", p. 45.
- 90/ Un ejemplo de la colaboración entre las OZAMS y ONAMS son los cursos para los promotores de base. Estos, en Puno, por ejemplo, se llevaban a cabo con maestros de Lima, teniendo una duración de tres semanas. Entrevistas personales con funcionarios de OZAMS, Juliaca, PU no, mayo 1975.
- 91/ Entrevista personal con el Padre Ramón León, citada: documentos sobre Empresas Multicomunales obtenidos en ORAMS VIII, Puno. Se había logrado programar un amplio proyecto de empresas multicomunales en el Departamento de Puno en 1975 y para este año algunas empresas iban a empezar a funcionar.
- 92/ ORAMS VIII, Nuevo Perú, N°3, Año 2, Organo Informativo de la División de Difusión, ORAMS VIII, Puno, abril 1975, p.5.

- 93/ Entrevistas con Sr. Luis Gallegos, citada, Puno, mayo 1975; con la maestra encargada de la escuela en el SAIS Yocará, Puno, mayo 1975; y con la trabajadora social del SAIS Picotani, mayo 1975; SINAMOS Informa, N°6, Año II, p.44.
- 94/ Entrevistas personales citadas con: el Sr. Luis Gallegos de Capacitación de ORAMS VIII; la maestra encargada de la escuela en el SAIS Yocará; y con la trabajadora social del SAIS Picotani; ver además: SINAMOS Informa, N°6, Año II, op. cit., p. 44.
- 95/ Entrevistas personales con funcionarios de OZAMS, Juliaca, mayo 1975. Colección de materiales didácticos de las OZAMS Juliaca y Azángaro, dos de las tres OZAMS de ORAMS VIII, de Puno, 1975.
- 96/ Los Cuadros me fueron entregados en la asamblea del 8 de mayo de 1975 en Huancañé, Puno.
- 97/ Entrevistas personales con funcionarios de capacitación en las ORAMS de Puno y Cuzco, mayo 1975; SINAMOS Informa, N°6, op. cit., p. 79; ORAMS VIII, Conformación de los Comités de Capacitación de las Federaciones Agrarias, Documento de Trabajo, Proyecto, ORAMS VIII, Puno, consultado en ORAMS VIII, mayo 1975.
- 98/ Entrevistas personales citadas, con Luis Gallegos, Jaime Ardiles de ORAMS VIII, Puno, en mayo 1975. Ambos reconocían que la capacitación había sido deficiente, en parte porque se daba de arriba hacia abajo, y opinaban que la solución era la capacitación desde la base misma. Sobre el rechazo de los campesinos a SINAMOS, además de Gallegos y Ardiles, nos lo confirmaron muchas personas en contacto directo con las CAPS, SAIS, y CC.CC. Entrevistas personales citadas llevadas a cabo con: la trabajadora social del SAIS Picotani, la maestra encargada de la escuela del SAIS Yocará, y con estudiantes universitarios haciendo su servicio social en este mismo SAIS, mayo 1975; funcionarios del Ministerio de Agricultura en Puno y Cuzco, mayo 1975, y con sacerdotes en Puno, Cuzco y Lima, abril y mayo 1975. Comprobación también con grabaciones escuchadas en una de las SAIS más importantes de Puno, mayo 1975. Respecto a la falta de participación, en las empresas, consultar los estudios de Jaime Llosa, Ute Schrimmer y Pierre de Zuter anotado en la bibliografía del capítulo III de este trabajo.

- 99/ Entrevistas personales ya citadas con el Dr. Carlos Delgado y con otros funcionarios de SINAMOS, tanto en Lima, como en Puno y Cuzco, en abril y mayo de 1975. Ver: materiales de la Oficina de Difusión y Capacitación del ORAMS, Azangaro, llamado "Ligas Agrarias". Respecto a la CCP, esta Confederación originalmente vinculada al PCP y después a una agrupación trotskista, había continuado la organización de los campesinos en líneas sindicales durante todo el período de Velasco Alvarado. Dichos sindicatos eran responsables a menudo de invasiones de tierras llevadas a cabo para impulsar la Reforma Agraria. Además, siempre habían negado la justicia del pago que los campesinos tenían que hacer por las tierras, animales e instalaciones y maquinaria expropiadas. Ver además: Gorman, Stephan, M., "Peru before the Election for the Constituent Assembly: Ten Years of Military Rule and the Quest for Social Justice", en Journal of Comparative Politics, Vol. 13, N°3, Summer 1975, Alden Press, Oxford, England, p. 300.
- 100/ Casa de Gobierno, Decreto-Ley N°19400, Lima, 9 de mayo de 1972, edición de SINAMOS, ORAMS VIII, Puno. Cabe mencionar que no sólo la CCP, sino las federaciones vinculadas al APRA, la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP) y la Federación Nacional de Campesinos del Perú (FENCAP), también habían luchado en defensa de los campesinos durante muchos años.
- 101/ Estatuto de la CNA, Capítulo I, Generalidades, Artículo I, P.1, en Confederación Nacional Agraria (CNA) Congreso de Instalación de la Confederación Nacional Agraria, CNA, Lima, 1974.
- 102/ "Informe del Presidente del Comité Nacional Organizador del Congreso de Instalación de la Confederación... Sr. Félix Hinojosa Picoy," en Congreso de Instalación..., p. 3.
- 103/ D-L N°19400, Ver: Título I, Artículo 19; Art. 25, inciso e; Título VI, Artículo 36, incisos a, b, ; Título VII, Artículo 41 y 43; y, Título VIII.
- 104/ "Estatuto de la CNA, en CNA, Congreso de Instalación... p.1.
- 105/ Estatuto de la CNA, en Congreso de Instalación..., p.22.
- 106/ Ibid., Art. 5, p.1.
- 107/ Ibid., Art. 6, p. 2.



- 108/ Ibid., Art. 43, p. 13.
- 109/ Decreto-Ley N° 19400, op. cit., Título I, Art. 6, p.3.
- 110/ "Sobre Partidos Políticos y Grupos Políticos", en "La CNA y las Fuerzas Políticas y Económicas Competitivas al Proceso Revolucionario Peruano" en Congreso de Instalación..., p. 4-5.
- 111/ "Los grupos competitivos del proceso revolucionario en las comunidades campesinas", en: "Proceso de reestructuración de comunidades campesinas", en CNA, Congreso de Instalación..., p. 4.
- 112/ "Plan de Acción de la CNA para el periodo 1974-1976", en CNA, Congreso de Instalación..., p. 17, (subrayado nuestro).
- 113/ Ibid., p. 5.
- 114/ CNA, Secretaría de Prensa y Difusión, Boletín Informativo, Año II, N° 2, CNA, Lima, marzo, 1975, p. 9. Respecto al seminario, éste se llevó a cabo en Lima entre el 24 y 28 de febrero de 1975, y contó con la participación de representantes de distintas organizaciones oficiales y dirigentes de las bases de la CNA. Ver el documento: Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Básica Laboral y Calificación; Confederación Nacional Agraria; Secretaría de Capacitación, Seminario de Motivación y Difusión sobre el Nuevo Sistema Educativo Peruano para Dirigentes de la Confederación Nacional Agraria, Lima, 24-28 de febrero de 1975.
- 115/ CNA, Boletín Informativo, op.cit., p. 9.
- 116/ Asistimos a esta festividad, teniendo la oportunidad de atestiguar la transmisión de la ideología oficial a través de los discursos. Además, esta festividad efectivamente representaba la imposición de la cultura limeña en la cultura quechua de la zona.
- 117/ CNA, Boletín Informativo, op. cit., p. 12.
- 118/ "Concluyó Asamblea del Cusco", en La Crónica, Lima, 30 de abril de 1975, p. 3; y "CNA realiza Asamblea General en el Cusco", en La Crónica, 27 de abril de 1975, p. 5. Cabe notar que esta idea había ido germinando desde el primer congreso de instalación de la CNA, en octubre de 1974. Ver: CNA, "Plan de Acción de la Confederación Nacional Agraria, 1974-1976", ed. cit.

- 119/ Ver: Ministerio de Agricultura, Centro Nacional de Capacitación para la Reforma Agraria (CENCIRA). CENCIRA, Propósito, Organización y Actividades, Oficina de Comunicaciones (G 072-75) Lima, 1973, p.3. CENCIRA elaboraba estudios sobre los niveles de capacitación de los integrantes de las empresas asociativas como las CAPS y SAIS; la productividad en ambos; la mentalidad de los campesinos (principalmente aquellos afectados por la Reforma Agraria) y aspectos técnicos involucrados en la implementación de esta Reforma.
- 120/ Ibid.
- 121/ Ministerio de Agricultura, CENCIRA, Propósito,..., p.11.
- 122/ La investigación incluía estudios de evaluación de los niveles de capacitación y de la mentalidad de los campesinos en las empresas asociativas, y del funcionamiento mismo de dichas empresas; ver: CENCIRA, Propósito..., p.3. Entrevistas personales con el Ing. Pedro Ortiz, investigador y funcionario de CENCIRA, Lima, abril y mayo 1975. Revisión de varios trabajos elaborados por CENCIRA, como: CENCIRA, Central de Cooperativas Agrarias Te Huyro Ltda. N°43, (la Convención-Cuzco), documento de trabajo, Sub-Dirección de Investigación, Oficina de Comunicación, CENCIRA, Lima, 1972; y Cooperativa Agraria de Producción Lauramarca, Ltda. N°56, (Quispacanchis, Cuzco), documento de trabajo, CENCIRA, Sub-Dirección de Investigación, Oficina de comunicación, Lima, 1972.
- 123/ Entrevista citada con el Ing. Pedro Ortiz.
- 124/ Entrevistas personales con la Señora Encarnación Chacón, Asistente Social de CENCIRA, Cuzco, mayo 1975; mismo criterio del Ing. Pedro Ortiz en las entrevistas citadas.
- 125/ Entrevista citada, Ing. Pedro Ortiz.
- 126/ Entrevista citada, Encarnación Chacón.
- 127/ CENCIRA, CENCIRA, Propósito ..., P.9.
- 128/ CENCIRA, Memorias Enero-Diciembre de 1973, Ministerio de Agricultura CENCIRA, Lima, mayo de 1974, p. 47.
- 129/ Entrevista citada, Ing. Pedro Ortiz.
- 130/ Entrevista citada, Ing. Pedro Ortiz y Sra. Encarnación Chacón.

- 131/ CENCIRA, II Conversatorio Nacional de Dirigentes y administradores de Empresas Campesinas, CENCIRA, Lima, 1974.
- 132/ Entrevistas personales citadas con el Ing. Pedro Ortíz y la Sra. Encarnación Chacón; esta opinión fue expresada por funcionarios de la Reforma Agraria y el Ministerio de Agricultura entrevistados en Lima, Cuzco y Puno, en abril y mayo de 1975.
- 133/ Ministerio del Trabajo, Oficio N° 588-72-D.R. Resolución Divisional N° 468-72-D.R., Lima, 29 de Dic. 1972: entrevista personal con un ejecutivo de la CTRP, en las oficinas de la CTRP, Lima, 1975. Según nuestro entrevistado, hubo 650,000 personas afiliadas al CTRP; sin embargo, no tenemos comprobación de esta cifra, y nos parece exageradamente alta.
- 134/ Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, Estatutos y Reglamento de la CTRP, CNA, Secretaría de Prensa y Propaganda, Lima, 1973, p.9.
- 135/ Entrevista personal en la sede de la CTRP, con un ejecutivo de esta central obrera, Lima, mayo de 1975.
- 136/ Ibid., pp. 17-18.
- 137/ Ibid., pp. 18-19.
- 138/ Ibid., pp. 9-10 (mayúsculas en original).
- 139/ Ibid., p.11 (subrayado nuestro). Ver además: Ibid., p.5 en donde se habla de nuevo de la división supuestamente artificial entre empleados y obreros.
- 140/ Ibid., p.20. Enfatizado por el ejecutivo sindical de la CTRP entrevistado en la sede de esta organización en Lima, 1975.
- 141/ Ibid., p.77.
- 142/ Ibid., p.61.
- 143/ Ibid., p.62.
- 144/ Ibid., artículo 3 del Reglamento, p.62 y Artículo 4 de los Estatutos, p.20, (subrayado nuestro).
- 145/ Ibid., p.62.

- 146/ Ibid., p.11.
- 147/ La CTRP, por ejemplo, distribuía las nuevas leyes, discursos del Presidente y de los ministros; información nacional e internacional a los miembros de la organización y programaba múltiples sesiones de capacitación aún en las oficinas mismas de la organización en Lima. Por ejemplo, en Lima, en 1975, se organizaba por lo menos una charla de capacitación los jueves de cada semana. Entrevista personal, ejecutivo, CTRP, Lima, 1975. Estas actividades también se llevaban a cabo en la provincia. Entrevistas con el señor Luis Gallegos y Jaime Ardiles de la Oficina de Capacitación y Difusión respectivamente, de ORAMS VIII, Puno, mayo, 1975. Según los entrevistados en Puno, la ORAMS VIII y la CTRP, organizaban cursos con una duración hasta de 7 días y cursillos de 3 días (cuando usaban dos horas por las tardes) además de eventos de un día.
- 148/ Ibid. Según nuestras entrevistas en ORAMS VIII, Puno, con el señor Luis Gallegos y el señor Jaime Ardiles, a nivel regional la CTRP a menudo empleaba materiales del centro de investigación vinculado al área laboral de SINAMOS, CENPLA.
- 149/ Presidencia de la República, Plan del Perú, Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975, Tomo I, Instituto Nacional de Planificación, Lima, 1971, p.34.
- 150/ Sistema Nacional de Información (SNI), Al Servicio de la Educación y la Cultura, Empresa Editora del Diario Oficial, El Peruano, Lima, octubre de 1975, p.10.
- 151/ Ibid., p.3.
- 152/ Ibid., p.4.
- 153/ Ibid.
- 154/ Decreto-Ley N°20550, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Información, Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, 1974, p.12.
- 155/ Ibid., Artículos 28, 29, 30 y 31, pp. 13-20.
- 156/ Ibid., Artículo 9, pp. 7-8; además, SNI, Al Servicio de la Educación y la Cultura, p.8.
- 157/ Estatuto de Prensa y Expropiación de Diarios de Distribución Nacional, Decretos-Leyes N°20680 y 20681,

Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, 1974, Artículo 15, p.9; SNI, Al Servicio..., p.30.

158/ SNI, Al Servicio..., p.14.

159/ Análisis de contenido de estos periódicos, basado en artículos y materiales fotocopiados de la hemeroteca de La Prensa, en jirón de la Unión 745, Lima, abril y mayo 1975; Centro de Documentación MIEDJECI, Diarios y Libertad de Expresión: El Caso Peruano, Boletín, 6-7 enero-feb. 1975, pp. 18-24; Aguirre Gamio, El Proceso Peruano, ed.cit., pp. 57-78; Entrevistas personales con Hernando Aguirre Gamio, Director de La Crónica, abril 1975, Lima, y con Héctor Cornejo Chávez, director del Comercio, mayo 1975, Lima; Pease García, Henry y Verne Insúa, Olga. Perú 1968-1973, Cronología Política, DESCO, Centro de Estudio y Promoción del Desarrollo, T.I. Lima, 1974, pp. XVIII-XXIII; Gilbert, Dennis, Society, Politics and The Press: an Interpretation of the Peruvian Press Reform of 1974, trabajo original presentado en la reunión anual de "Latin American Studies Association", Houston, Texas del 2 al 5 de noviembre de 1977, y Verbitsky, Horacio, Prensa y Poder en Perú, Editorial Extemporáneos, S.A., México, 1975.

160/ Pease y Verne, Perú, 1968-1973, Cronología Política, T.II pp.562-565. Entrevistas personales con editores de periódicos "socializados", abril y mayo 1975; entrevista personal con el Director del Instituto Lingüístico de Verano, Jim Wroughton, Lima, 1973.

161/ Es interesante hacer notar que estos periódicos criticaban en un principio la formación de las Comunas Industriales, sin embargo, los editoriales de 1972 y 1973 respecto a esta institución muestran cierta aprobación de esta medida, considerándola como algo que pudiera servir para identificar a los trabajadores con las empresas y por ende, elevar la productividad. Ver Expediente sobre las CC.II. años 1970-1973, en la hemeroteca de La Prensa, calle Jirón de la Unión 745, Lima.

162/ Centro de Documentación MIEC-JECI, Diarios y Libertad de Expresión, p.26 (reproducido del editorial de El Comercio, 20 de julio 1974); Verbitsky, Prensa y poder..., pp. 36-40 y 84-90; Gilbert, Society, Politics..., pp. 9-11.

- 163/ Ver: hemeroteca de La Prensa, expediente La Libertad de Prensa; más El Comercio durante el mes de julio de 1974.
- 164/ Centro de Documentación, MIEC-JECI, Diarios y Libertad de Expresión, p. 19; La Crónica, "Quiénes son los dueños de la opinión pública", 28 de julio 1974; entrevista personal con Walter Peñaloza, director de La Prensa, en abril de 1975; Gilbert, op. cit., pp. 8-9; Verbitsky, op.cit., pp. 31-32 y 91-95.
- 165/ La Prensa, 25 de julio 1974, p. 1., ver también: expediente: La Libertad de Prensa, en la hemeroteca de La Prensa.
- 166/ La Prensa, 25 julio 1974, p.1
- 167/ Centro de Documentación, MIEC-JECI, Diarios y Libertad de Expresión, p. 19.
- 168/ Ibid., p.21; Entrevista personal con el director de Última Hora, Ismael Frías, abril 1975; revisión de este diario en la hemeroteca de La Prensa.
- 169/ Guido Chirinos Lizares, "Libertad de Prensa", en Última hora, 17 de julio 1974, p.1; Ver además: Centro de Documentación, MIEC-JECI, op. cit., p.26.
- 170/ Entrevista personal en abril 1975 con el Sr. Rafael Roncagliolo Obregoso, miembro del Comité Directivo de Expreso desde julio 1974; Aguirre Gamio, El Proceso Peruano, pp. 57 y 61; Centro de Documentación MIEC-JECI, op. cit., pp. 20-21 y Verbitsky, op. cit. pp.33-34.
- 171/ Centro de Documentación, MIEC-JECI, Diarios y Libertad de Expresión, p.20; entrevista personal, abril 1975, con Julio Ortega, miembro del Comité Directivo de El Correo desde julio 1974; "¿Quiénes son los dueños de la opinión pública?" en La Crónica, el 23 julio 1974, de France Press Informa, en la hemeroteca de La Prensa.
- 172/ Correo, Editorial del 21 de julio 1974, página editorial.
- 173/ Centro de Documentación, MIEC-JECI, op. cit., p.20; entrevista con Hernando Aguirre Gamio, editor de La Crónica en abril de 1975.

- 174/ Aguirre Gamio, Hernando, "En Torno a El Comercio", (I), "Refrescando la Memoria", en La Nueva Crónica, 23 de julio de 1974, p. editorial. La trayectoria oligárquica y reaccionaria de estos tres periódicos está abundantemente fundada en estos artículos.
- 175/ Ibid., 25 de julio 1974, página editorial.
- 176/ Ibid.
- 177/ Nuevo Estatuto de Prensa, Decreto-Ley N°20680 y Reglamento de Publicidad, Decreto-Supremo N°603-74-CCI, Editorial Kollaw Sandia, Lima, 1975, p.5.
- 178/ Decreto-Ley N°20680, p.5 (subrayado nuestro).
- 179/ Ibid., p.7 (subrayado nuestro).
- 180/ Ibid., p.9.
- 181/ Ibid., p.17 (subrayado nuestro).
- 182/ Ibid., p.17 (subrayado nuestro).
- 183/ Ibid., p.17-18.
- 184/ "¿Quién es quién en la Prensa Peruana?" en Siete Días, Lima, 2 de agosto 1974; "Mensaje y Expropiación", en Oiga, Año XIII, N°586, 2 de agosto 1974, p.28; Roncagliolo Obregoso, Rafael, Peru: Socialización de la Prensa, copia no publicada, Lima, 1975, p.7; entrevista con Walter Peñaloza Ramilla en abril 1975; Centro de Documentación, MIEC-JECI, op.cit., p.34-41.
- 185/ Ibid., entrevista ya citada con el director, Héctor Cornejo Chávez.
- 186/ Ibid., más, Zimmerman, op. cit., p.187.
- 187/ Entrevista personal con Rafael Roncagliolo Obregoso, miembro del comité directivo de Expreso, más Roncagliolo, "Peru, Socialización de la Prensa", p.6.
- 188/ Roncagliolo, op.cit., p.7; entrevista personal con Ismael Frías Torrico en mayo de 1975.
- 189/ Análisis de contenido de los periódicos durante abril y mayo de 1975.
- 190/ Roncagliolo, op.cit.; "Participación", publicado por SINAMOS, Oficina de Difusión, Lima 1972, dic. 1972;

entrevista citada con Julio Ortega, miembro del comité director del Correo.

191/Entrevistas personales con los directores de los comités directivos, o con otros miembros de estos comités, durante abril y mayo, 1975.

192/Reforma de la Educación Peruana, Informe General, Texto Completo, Editorial Litográfica "América", S.A. 1974, Lima, p. 167.

193/Roncagliolo, Perú, Socialización de la Prensa, p. 5.

194/Su ideología se manifestaba claramente no sólo con sus publicaciones, sino a través de los múltiples desplegados que fueron publicados en los periódicos como Expreso. Ver: mayo-junio, 1975.

195/Entrevistas con Walter Peñaloza y con miembros de las CC.LL. involucrados en la planificación de la transferencia de La Prensa, abril 1975.

196/Era nuestra hipótesis original que los periódicos iban a ser homogéneos a partir de la expropiación. La negamos con nuestra investigación de campo de la prensa peruana durante mayo y junio de 1975, tanto en Lima como en la provincia. Este estudio se complementó con el análisis de artículos fotocopiados de los expedientes de la hemeroteca de La Prensa, y las entrevistas con directores y/o miembros de los comités directivos de los periódicos limeños. Ver, además el trabajo de Dennis Gilbert, ya citado, pp. 22-23 y el libro de Horacio Verbitsky, Prensa y Poder en Perú, ed. cit., pp. 103-141.

197/Sobre la posición ideológica y la actividad reaccionaria del MLR ver: MLR, Movimiento Laboral Revolucionario. Informativo 1, publicado por el Comando Nacional del MLR, Perú, 1975; "Comunicado del MLR" en Ultima Hora, 22 de abril de 1975, p. 23; "Juventud del MLR responde, Manifiesto 2", en Ultima Hora, 24 de abril de 1975, p. 4; "Protesta del MLR" en Ultima Hora, 11 de abril de 1975, p. 41; "Las víctimas acusan" en La Jornada, 22 de abril de 1975, p. 4 y "Denuncia represión e intento de destruir sindicatos transcosta", en La Prensa, 11 de abril de 1975, p.4. El vínculo entre el MLR y el ala conservadora del gobierno se manifestaba con la asociación entre esta agrupación y el Ministro de Pesquería, el General Javier Tantaleán Arbulu, conocido por sus posiciones conservadoras. La actitud conservadora de Ultima Hora resultó evidente durante la crisis de febrero de



de 1975, que será analizada en las conclusiones de este capítulo. Ver: periódicos limeños, febrero 1975.

- 198/ Abundaban los artículos y caricaturas anti-comunistas en Última Hora. Por ejemplo, ver: Frias, Ismael, Columna: "Puños y Letras", 5 de agosto de 1975, p.2; "Comunistas Derrotados", 28 de abril de 1975, página editorial; "Del Fantoche Lusitano o la Revolución Portuguesa", 25 de abril de 1975, p.9; "Tanto Va el Cántaro al Agua", 12 de abril de 1975, p.12; ver además las caricaturas del 25 de abril de 1975, p.22 y el 30 de abril 1975, p.10. Respecto a la posición de Expreso, ver: Columna de Francisco Moncloa, "Piedra sobre Piedra" el 14 de abril 1975, p.4 y el 10 de abril 1975, p.2; Francisco Moncloa, "Fuente Unica", 26 de abril de 1975, p.2; Fernando Sánchez Albavera, "Reformas y Conjuntura Económica", 13 de abril 1975, p.13; Editorial, "Casa Grande y Sector Social", 10 de abril 1975, p.14. Tanto Horacio Verbitsky en Prensa y Poder en Perú, ed. cit., en la página 138, y Dennis Gilbert, op.cit., p.22, comparten nuestra interpretación de Última Hora y Expreso.
- 199/ Como un ejemplo de este fenómeno de "Última Hora", "Vocabulario Político", en Semana, 12 de abril 1975, p.24.
- 200/ Ruiz-Eldredge Rivera, Alberto, "El socialismo y el hombre", en Estampa, del periódico Expreso, 13 de abril 1975, pp.6-7 y "El socialismo y el derecho", en Estampa, 27 de abril de 1975, pp.6-7; Guevara Sergio, "Un heroe llamado David" en Estampa, 13 de abril de 1975, p.15. El uso del análisis marxista y el lenguaje clasista es particularmente evidente en la columna de Francisco Moncloa Fry llamada "Piedra sobre Piedra", que aparecía en Expreso.
- 201/ Para ejemplos de los desplegados ver: Última Hora, "Comunicado del MLR", 22 de abril 1975, p.23; "Juventud del MLR Responde, Manifiesto 2", 24 abril 1975, p.4; "Protesta del MLR", 11 de abril 1975, p.41. Expreso, "Desplegado de Vanguardia Revolucionaria", 24 abril 1975, p.8, Comunicado del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), "Por una Línea Sindical Clasista", 25 de abril 1975, p.19; "Comunicado de la Cooperativa de Servicios de los Trabajadores en la Educación", 17 de abril 1975, p.8.

- 202/ "Mariategui Vive", en La Jornada, de La Prensa, 15 abril 1975, p.3; Mariategui, J., "Trabajadores Manua les e Intelectuales", en Ibid., pp.8-9; "Recuerdos de José Carlos Mariategui", en Ibid., pp.10-11. Para su orientación general ver: La Jornada, febrero a mayo de 1975.
- 203/ Gorz, André, "Control Obrero", en La Jornada, de La Prensa, del 11 de febrero 1975, pp.13-14 (subrayado por Gorz). Ver además: "Brasil, 'paraíso' sin milagro para el obrero", en La Jornada, 18 de marzo de 1975, pp.12-13.
- 204/ Ver: "Chiclayo, Azúcar con sabor político", en La Jornada, 8 de abril 1975, p.13; "Cooperativistas Reclamam Participación Democrática", en La Prensa, 12 de abril de 1975, p.4.
- 205/ "Las Víctimas Acusan", en La Jornada, 22 de abril 1975, p.4; "Yo acuso a Chrysler, empresa imperialista", en La Jornada, 18 de marzo 1975, p.5; "Denuncia Represión e Intento de Destruir Sindicato Transcosta" en La Prensa, 11 de abril 1975, p.4.
- 206/ Decreto-Ley N°20550, p.31.
- 207/ Hubo acuerdo entre los editores o miembros de los Comités Directivos entrevistados acerca de la clausura de estas revistas. O sea, clausuraron por razones de seguridad del Estado, o por comentarios sobre el oleoducto. Entrevistas personales en abril y mayo de 1975. Respecto a Opinión Libre, ésta fue clausurado por su constante posición de oposición total a las políticas del gobierno de Velasco Alvarado. Opinión Libre estaba vinculado a la ultra-derecha peruana, incluso contaba con miembros del OPUS DEI entre sus periodistas; entrevistas personales con sacerdotes de ONIS, Oficina Nacional de Información Social, Lima, abril y mayo 1975 y Cuzco, mayo de 1975. Ver el análisis de Horacio Verbitsky, en su libro Prensa y poder en Perú, Extemporáneos, México, 1975, pp.142-151.
- 208/ La Prensa, 22 de mayo de 1975, sin página, fotocopiado del expediente "Libertad de Prensa" de la hemeroteca de La Prensa, Jirón de la Unión 745, Lima.
- 209/ La Prensa, "Condena 3 años a Zileri por Reincidir en Delitos", 24 de abril de 1975, p.2.
- 210/ Cable publicado por Ismael Frias en Ultima Hora, 17 de abril 1975, p.2; para este problema ver: a) Guido Monteverde, "Antipasto Guido", en Ultima Hora, 2 de

abril 1975, p. 20; "Semana Santa en Paracas pasa Pre-  
sidente Velasco", en El Comercio, 30 de marzo 1975,  
p. 1; Ayer Paseó en Automóvil por Ica, Velasco está  
en Paracas", Última Hora, 31 de marzo de 1975, p. 1.  
b) Dos cartas publicadas (de Zimmerman y Frías) el 5  
de abril de 1975 en la p.17 del suplemento Semana de  
Última Hora,  
c) "Polémica Zimmerman-Frías", cartas de ambos en Úl-  
tima Hora, 2 de abril de 1975, p. 2.

- 211/ DESCO, Promulgación del Decreto-Ley N°21204, en Infor-  
mativo Político, N° 33, DESCO, Lima, julio de 1975,  
p. 10.
- 212/ Ibid.
- 213/ Ibid., "Requerimiento del Periódico de Izquierda 'Ma-  
sas'", p. 6.
- 214/ Ibid., "Represión contra el Partido Socialista de los  
Trabajadores", p. 6.
- 215/ "El gobierno peruano deporta a 28 personas de la ope-  
ración", en El Día, México, 7 de agosto, 1975, p. 9;  
DESCO, Informativo Político, N° 35, agosto 1975, p.5.  
Ver además, DESCO, Ibid., pp. 5-9 para la represión  
en la prensa, y las reacciones de diversos sectores  
respecto a dicha represión en agosto de 1975.
- 216/ "El gobierno peruano...", El Día, citado, p. 9. DESCO,  
Informativo Político, N° 44, mayo 1976, p. 16.
- 217/ DESCO, Ibid., N°40, enero de 1976, p. 13; Ibid., N°  
46, julio 1976, pp. 11-19. En junio de 1976 se despidie-  
ron a periodistas de diferentes periódicos, tales como del Ex-  
preso, La Prensa, La Crónica, y Última Hora. Entre los des-  
pedidos estaba Héctor Béjar, de orientación decidida de  
mentó de izquierda, quien funcionó como sub-director de  
El Comercio, y Enrique Rincón Latines, ex-presidente a  
de la Federación de periodistas del Perú. Respecto a  
las revistas, cabe mencionar que en julio del mismo  
año se clausuraron: Marca, Unidad (Órgano Oficial  
del PC), La Palabra del Pueblo, El Periodista, Momen-  
to, y el Amata del Mar, publicaciones de izquierda,  
y Opinión Libre, El Tiempo Equis X, y Oiga, publica-  
ciones de orientación derechista. DESCO, Informativo  
Político, N° 46, pp. 11-19. El gobierno justificaba  
estas medidas represivas afirmando: "Que Órganos de  
prensa escrita de periodicidad no diaria y eventual  
abusando del ejercicio del derecho que la ley les re-  
conoce, vienen llevando a cabo campañas orientadas  
a entorpecer el cumplimiento de las medidas de reac-  
tivación económica, a destruir la unidad de la Fuer-

- za Armada y a subvertir el orden y la tranquilidad..." en DESCO, Op.cit., N°46, p. 15. Más tarde se permitió la reapertura de las revistas.
- 218/ DESCO, Informativo Político, N°44, mayo 1976, p. 16; ver también, Gilbert, op.cit., p. 24.
- 219/ Bank of London and South America Review, publicación de Lloyds Bank Group. Vol. 12, sept. 1978, N° 9/78, London, p. 504; todavía en octubre de 1979, este problema no había sido resuelto. Ver: "El Diálogo Político, más dinámico", en Excelsior, 12 de oct. de 1979 México, p. 18.
- 220/ Entrevista personal con el Ing. Carlos Romero Sanginés, funcionario del SNI, Lima, mayo 1975. Decimos aquí "teóricamente" porque muchas emisoras privadas se negaban a ceder la hora legalmente estipulada para el sector público.
- 221/ Entrevistas personales con el Sr. Manuel García Solaz de la Oficina de Difusión, ONAMS, Lima, abril 1975; con el Dr. Hernán Valdizón Carrasco, funcionario de OCI, mayo 1975 y con el Ing. Juan Carlos Malagá A., sub-director de ORAMS VIII, Puno, mayo 1975. Es importante hacer notar que el cambio de mentalidad en los niños fue una preocupación constante del grupo en el poder, de allí su intento de realizar programas de uso didáctico y divertidos para los niños. Intentaron ubicar al niño en el mundo real para romper esquemas y estructuras mitológicas y fantasmagóricas inclusive, se prohibió en el Perú el program "Plaza Sésamo"
- 222/ Documento de SINAMOS, Acciones Programadas para la Unidad de Radio-T.V. 1975, OPO, División de Difusión ORAMS VIII, Puno, p. 2; Ibid., Cronograma de Actividades, p. 1. Aparte de "logros y realizaciones", existían proyectos de otros programas televisados, que en 1975 (mayo) todavía no se habían realizado.
- 223/ Entrevistas personales con los funcionarios de SINAMOS, García Solaz y Valdizón Carrasco, citadas, y con Rafael Roncagliolo Obregoso, quien había sido el director de los programas "Quipu" y "Encuentro". Ambos programas eran de tipo polémico. "Quipu" había sido suspendido 5 veces entre diciembre 1972 y septiembre 1973, siendo clausurado definitivamente en sep-

tiembre de 1973 por la condena total (por parte del director del programa) del golpe en Chile. "Encuentro" fue clausurado temporalmente en agosto de 1975, poco después de la caída de Velasco Alvarado; y definitivamente, unos meses más tarde. Entrevista con Roncagliolo, México, 1978.

- 224/ Observación por televisión, el 18 de abril de 1975, Lima.
- 225/ Entrevista personal con el Sr. José Aragón Aedo, Oficina de Difusión del Ministerio de Agricultura, Zona XI de la Reforma Agraria, Cuzco, mayo 1975. El Sr. Aragón estaba encargado de Radio Forum en la Zona XI desde sus inicios.
- 226/ Ibid., Radio Forum nació como proyecto piloto en Anta Pampa, una sección de la Zona XI de la Reforma Agraria que incluía Cusco, Apurímac, Madre de Dios. En el principio, hubo resistencia de los campesinos de esta zona de aceptar formas asociativas de producción. En una zona en donde el 80.64% de la población total es rural, la resistencia a la política oficial podría haberse convertido en un problema agudo, al no haber intervenido rápidamente el gobierno. De hecho, hasta mayo de 1975 cuando hicimos nuestra última investigación de campo hubo problemas severos en esta zona agraria debido a la renuencia de los campesinos a aceptar la política oficial. Cabe mencionar que la resistencia de ciertos sectores de cuzqueños produjo el incendio del edificio de SINAMOS en Cuzco en 1974.
- 227/ Proyecto Radio Forum (Piloto), documento interno del Ministerio de Agricultura, Oficina Zonal XI, mimeografía, p.1 (subrayado por nosotros). Tuvimos la oportunidad de escuchar dos programas grabados (ambos en quechua y español) comprobando de esta manera el contenido político del proyecto.
- 228/ Entrevista, ya citada con José Aragón Aedo. Una vez creado SINAMOS, los Educadores Sociales pasaron a trabajar con esta institución.
- 229/ Proyecto Radio-Forum, p.1 (subrayado en original).
- 230/ Entrevista ya citada con el Sr. Aragón Aedo.
- 231/ Entrevistas personales ya citadas con el Ing. Juan Carlos Malagá A., Jaime Ardiles F. y el Padre Ramón León.

- 232/ Entrevistas personales citadas con Jaime Ardiles F.; Documentos de SINAMOS, ORAMS VIII, Puno; OPO. División de Difusión, Documentos Acciones Programadas para la Unidad de Radio-T.V. 1975; División de Difusión, OPO, Cronograma de Actividades.
- 233/ Entrevistas citadas con Jaime Ardiles.
- 234/ Ibid.
- 235/ Entrevista personal con un funcionario de OZAMS I, Juliaca, Puno, mayo 1975.
- 236/ SINAMOS Informa, op.cit., Año II, N°8, 1973, p.62.
- 237/ Entrevista ya citada, con el Ing. Carlos Malagá.
- 238/ Documento de trabajo, Los Sistemas de Comunicación Popular, entregado en SINAMOS, ORAMS VIII, Puno, mayo 1975 (subrayado nuestro).
- 239/ Ibid., p.8.
- 240/ Ibid., p.8-9.
- 241/ Ibid., p.11 (subrayado nuestro).
- 242/ "Folkloristas se organizan, Alma del Pueblo se integra a movimiento de revolución peruana", en Expreso, 17 de febrero, 1975, p.4; "Pueblo en movilización... pueblo en revolución", en Estampa, 1° de febrero de 1975, pp.6-7; "Incontenible movilización: La Respuesta del pueblo", en Estampa, 16 de febrero de 1975, p.8; "Unidad obrero-Campesino es aspiración de la CNA", en Expreso, 16 de febrero, 1975, p.8.
- 243/ Todo esto se apoya en los análisis de los peruanos hechos respecto a los movimientos de febrero de 1975. Ruiz-Eldredge, Alberto, "Respuesta a "El Comercio", en Estampa de Expreso, 23 de febrero de 1975, p.12; "ANEA Emite comunicado, intelectuales se adhieren a CRCOP", en Expreso; 17 de febrero de 1975, p.4; Alonso Fernando, "De la participación y la organización política", en Expreso, 23 de febrero 1975, p.11; y "Llamamiento del movimiento de la revolución peruana, documento para la historia", en Estampa, 16 de febrero de 1975, p.19.
- 244/ Para un resumen de esta discusión ver: Stepan, op.cit. pp.52-66; Malloy, James M., editor, Authoritarianism and Corporatism in Latin America, ver los distintas contribuciones al libro, más la bibliografía referente al corporativismo y populismo fascismo incluido en los distintos capítulos de este trabajo.

## RELACION DE LAMINAS

- Lámina No. 1 Delgado, Carlos, La Revolución peruana: un nuevo camino, Ediciones del Centro, Centro de Estudios de Participación Popular, SINAMOS, Lima, 1974, 84 págs., 18.5 x 11 cm., y Delgado, C., Revolución y participación, Ediciones del Centro, Centro de Estudios de Participación Popular, SINAMOS, Lima, 1974, 121 págs., 19 x 11.5 cm., portada. Libros.
- Lámina No. 2 Participación, Año IV, No. 6, marzo 1975, SINAMOS, Lima, 66 págs., 32 x 24 cm., portada. Revista.
- Lámina No. 3 Participación, Año I, dic. 1972, SINAMOS, Lima, 46 págs., 32 x 24 cm., p. 7.
- Lámina No.3a Ibid., p. 13.
- Lámina No. 4 Delgado, Carlos, Tres notas sobre el proceso peruano, Serie Cuadernos de Debate (3), SINAMOS, ONAMS, Dirección de Difusión, Lima, s.f., 11 págs., 26.5 x 19 cm., portada. Folleto.
- Lámina No. 4a Ibid., p. 1, "Conciliación de clases?".
- Lámina No. 5 Delgado, Carlos, La revolución peruana: un nuevo camino, SINAMOS, ONAMS, Dirección de Difusión, Lima, 1973, 22 págs., 21 x 15 cm., portada y p. 4. Folleto.
- Lámina No. 6 SINAMOS Informa, Año II, No. 6, SINAMOS, ONAMS, Dirección de Difusión, Lima, 1973, 80 págs., 24 x 17 cm., portada. Revista.
- Lámina No. 6a Ibid., contraportada.
- Lámina No. 6b Ibid., p. 33.
- Lámina No. 7 SINAMOS Informa, Año I, No. 5, SINAMOS, ONAMS, Dirección de Difusión, Lima, 1972, 42 págs., 24 x 17 cm., portada. Revista.
- Lámina No. 7a Ibid. p. 34.
- Lámina No. 8 Tantalean, Vanini, Javier, "PESCAPERU", SINAMOS, ONAMS, Oficina de Difusión, Lima, 1973, 14 págs., 21.5 x 16.5 cm., portada y p.1 Folleto.
- Lámina No. 9 Movilización Social, De quién? Para qué? SINAMOS, Lima, s.f., 32 págs..20 x 20 cm., portada y contraportada. Folleto.

Lámina No. 9a "Transferencia del poder", en Ibid., sin paginación.

Lámina No. 9b Ibid.

Lámina No. 9c Ibid., caricatura Nos. 1 y 5.

Lámina No. 10 4 años de revolución, SINAMOS, Dirección de Difusión, Lima, s.f., 20 págs., 19 x 20 cm., s.p. Folleto.

Lámina No. 11 Nuevo Perú, Año 2, No. 3, abril 1975, SINAMOS, Órgano Informativo de la División de Difusión de ORAMS VIII, 9 págs., 42.5x 32.5 cm. p. 1. Periódico.

Lámina No. 11a Ibid., p. 5

Lámina No. 12 Rostros, Año 1, No. 1, SINAMOS, ORAMS VIII, División de Difusión, Oficina de Promoción de Organizaciones (OPO), Puno, 1974, 15 págs., 29.5 x 21cm., portada. Suplemento de Nuevo Perú.

Lámina No. 13 Federación Agraria Revolucionaria "Tupac Amaru II" Chaski, 27 abril 1975, ORAMS VII, Cusco, 11 págs., 43.5 x 31.5cm., p. 7. Periódico.

Lámina No. 14 Proceso revolucionario, Logros de la revolución peruana, Serie II, No. 2, ONAMS, Lima, s.f., 28 págs., 20 x 14.5cm., s.p., portada. Folleto.

Lámina No. 14a Ibid.

Lámina No. 15 La administración pública, Nuevo rol de la administración pública, Serie IV, No. 1 ONAMS, Lima, s.f., 10 págs., 20 x 14.5 cm., s.p., portada. Folleto.

Lámina No. 16 La singularidad de nuestro proceso revolucionario, OPO, Capacitación, ORAMS VIII, Puno, s.f., 23 págs., 21.5 x 15 cm., portada y p. 10. Folleto (Copia del texto de las publicaciones de ONAMS, de las Series arriba mencionadas).

Lámina No. 17 Pueblos Jóvenes y urbanizaciones populares, Año 1, No. 3, Oficina de Organizaciones Populares, Difusión, ORAMS VIII, Puno, circa 1975, 7 págs., 21 x 16.5 cm., s.p., portada y primera págs. Folleto.

Lámina No. 17a Ibid.

Lámina No. 17b Ibid.



- Lámina No. 17c Ibid.
- Lámina No. 18 Organización Vecinal, oficina de Difusión, ORAMS VIII, Puno, s.f., 19 págs., 30 x 23 cm., s.p., portada. Folleto.
- Lámina No. 18a Ibid.
- Lámina No. 19 SINAMOS: Sindicalismo, Area Laboral, Oficina Nacional de Difusión, ONAMS, Lima 1972, 18 págs., 21 x 14.5 cm., portada y contraportada. Folleto.
- Lámina No. 19a Ibid., pp. 6 y 8.
- Lámina No. 20 Delgado, Carlos, Capacitar para la participación, SINAMOS, Centro Nacional de Promoción Laboral (CENPLA), Lima, C II C 001 74 1030, 18 págs., 21 x 15 cm., portada y p.1. Folleto.
- Lámina No. 21 Cooperativismo y participación, Boletín Mensual, Organó Educativo e Informativo del AOEIS\* Año I, No. 10, oct., 1974, ORAMS, Puno, 42 págs., 21 x 16.5 cm., portada y p. 14 Boletín.
- Lámina No. 22 Carteles de Ozams II, Juliaca, Puno, 21 x 16.5 cm.
- Lámina No. 23 Cartel, Oficina de Difusión, PUNO, 1975, 60 x 42 cm.
- Lámina No. 24 Comunidad Campesina, CENPLA, Oficina de Producción, Lima, s.f., 69 págs., 21 x 21 cm., portada y p. 41. Folleto.
- Lámina No. 25 Cuento sin título, ni lugar de publicación, ni fecha. Entregado con materiales distribuidos por la Oficina de Difusión ORAMS VIII, Puno, 1975, págs., 21.5 x 32.4 cm. Historieta.
- Lámina No. 25a Ibid
- Lámina No. 26 Son ahora propietarios de la tierra que trabajan, Oficina de Difusión, ORAMS VIII, Puno, 1974, 20 págs., 33 x 21 cm., portada. Folleto.
- Lámina No. 27 Muestra de los Carteles distribuidos entre la población urbana y rural, OZAMS II, Juliaca, Puno, 1975, 21 x 16.5 cm.
- Lámina No. 28 Inkari, Oficina de Difusión, OZAMS III, Azángaro, Puno, impreso en ORAMS VIII, Puno, circa
- \*Area de Organizaciones Económicas de Interés Social.

1975, 16 págs., 29.5 x 22 cm., portada. His-  
torieta.

- Lámina No. 28a Ibid. p. 1  
 Lámina No. 28b Ibid. p. 4.  
 Lámina No. 28c Ibid. p. 7.  
 Lámina No. 28d Ibid. p. 8.  
 Lámina No. 28e Ibid. p. 13.  
 Lámina No. 28f Ibid. p. 15.  
 Lámina No. 28g Ibid. p. 16.
- Lámina No. 29 Ligas Agrarias, OZAMS, Azángaro, impreso en la Oficina de Difusión y Capacitación ORAMS VIII, Puno, circa 1975, 7 págs., 33.5x 22 cm., portada. Folleto.
- Lámina No. 29a Ibid. p. 2.  
 Lámina No. 29b Ibid. p. 5.
- Lámina No. 30 Boletín Informativo, Año II, No. 2, Marzo 1975, Confederación Nacional Agraria, (CNA) Lima, 18 págs., 20.5 x 16.5cm., portada y contraportada. Boletín.
- \*
- Lámina No. 31 Federación Agraria Revolucionaria "Tupac Amaru II" Fartac Informa, No. 1, CNA, Cusco, 1975, 8 págs., 43 x 31.5 cm., p. 1 Periódico.
- Lámina No. 31a Ibid.
- Lámina No. 32 Mensaje revolucionario de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, 1º de Mayo, (Mensaje del Secretario General de la CTRP), Secretaría de Difusión de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), Lima, 1975, 13 págs., 21.5 x 16.5 cm., portada y p. 4. Folleto.
- Lámina No. 33 Mensaje a la Nación, 17 de Feb. de 1975. La palabra de Velasco, CTRP, Lima, 1975, 12 págs., 21.5 x 16.5 cm., portada y p. 8. Folleto.
- Lámina No. 34 Velasco, la voz de la revolución, discurso del 9 de oct. de 1974, CTRP, Lima, 1974, 20 págs., 21 x 16 cm., portada y contraportada. Folleto.
- Lámina No. 35 Los derechos laborales, CTRP, Lima circa 1975, 35 págs., 21.5 x 16.5 cm., portada y portadilla. Folleto.
- \*Lámina No. 30a Ibid., pp. 3 y 11.

## CONCLUSIONES GENERALES

"... los problemas derivados de la suscripción de una política participatoria durante el gobierno de Velasco no fueron encarados coherentemente. Evidentemente la política participacionista del gobierno revolucionario no fue una política coherente. Y se trata de un error cometido en uno y otro sentido, por todos nosotros. Se puede atribuir a distintas razones, pero lo cierto es que la Revolución no desarrolló en los hechos una política participatoria verdaderamente consecuente con respecto a los planteamientos ideológicos".

Dr. Carlos Delgado, DESCO, Informativo político, No. 45, junio de 1976, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, p. 40.

Los violentos sucesos del 5 y 6 de febrero de 1975 sacudieron al gobierno de Juan Velasco Alvarado, la huelga de policías había creado las circunstancias propicias para desencadenar el saqueo de tiendas por miles de pobladores de las barriadas de Lima, el incendio de algunos edificios en el centro de la ciudad, (incluyendo el edificio del periódico Correo), y el intento de quemar las instalaciones de SINAMOS. Esta situación puso en evidencia la incapacidad de SINAMOS y de las otras instituciones de la enorme estructura ideológica diseñada para transmitir la ideología oficial y consolidar así el apoyo al proyecto de desarrollo económico y social impulsado por las FF.AA. Los motines de febrero constituan evi

dencias que manifestaban el fracaso de los proyectos re-  
formistas, tanto en el nivel económico como en el supe-  
restructural, sobre todo en la zona limeña en donde se  
habían invertido la mayor parte de los esfuerzos.<sup>1/</sup> Es-  
to, aunado a la resistencia en el campo (expresada a tra-  
vés de las invasiones de tierras, el rechazo de muchos  
campesinos a incorporarse a las formas asociativas de  
producción y la renuencia del proletariado agrícola de  
las CAPs de la costa del norte a vincularse a la CTRP o  
a la CNA); la división en CONACI; el aumento de huelgas  
en todo el país, y la radicalización de la misma CNA y  
la CTRP hicieron que el gobierno se diera cuenta de que  
existía una verdadera necesidad de modificar la estructu-  
ra de SINAMOS y, en mayo de 1975, se anunció oficialmen-  
te la creación de una comisión nacional para tal fin. A  
pesar de los intentos por reorganizarla, después de seis  
años de esfuerzos de un promedio de 5,000 empleados y  
enormes cantidades de inversiones públicas, se hizo pa-  
tente la ineficacia de SINAMOS para cumplir la tarea de  
crear una "conciencia nacional"; de ahí que, esta inge-  
niosa institución superestructural fuera clausurada defi-  
nitivamente a finales de 1977. El intento de desclasificar  
la población peruana, de crear y manipular la organiza-  
ción popular desde arriba, había fracasado, originando,  
paradójicamente, la radicalización de una gran parte de  
la población. Inclusive, en las mismas instituciones

creadas por SINAMOS, se mostró una incapacidad para mantenerlas dentro de los "parámetros" establecidos por las FF.AA.

Respecto a la CNA, por ejemplo, ésta, en su II Reunión Nacional, celebrada en Cuzco en mayo de 1975, abrió sus puertas a los sindicatos clasistas.<sup>2/</sup> Tal decisión significaba la posibilidad de radicalizar a un gran porcentaje del campesinado a través de la influencia de los sindicatos que tenían una orientación ideológica de izquierda. De la radicalización de esta confederación no cabe duda: en pocos años la CNA se sumó a las organizaciones laborales clasistas, exigiendo el cumplimiento de la Reforma Agraria y una política agraria favorable a todos los campesinos en general y no sólo a los socios de las CAPs y SAIS. Incluso, un año después de la caída de Velasco Alvarado, esta organización adoptó una postura abiertamente crítica a la política del gobierno, exigiendo inclusive la entrega del periódico El Comercio, (que, como ya sabemos, supuestamente había sido asignado al sector campesino) y protestando por el despido de periodistas de izquierda de este mismo periódico.<sup>3/</sup> Lo que es más, en cumplimiento de ciertas disposiciones estipuladas en el Estatuto original de la CNA, ésta asumió el control de la venta de algunos productos agrícolas y, como consecuencia, llegó a tener autonomía financiera del gobierno, situación que efectivamente le permitió libertad de acción. El nivel

de radicalización de la CNA (provocado no sólo por su autonomía financiera, sino por las condiciones objetivas de los campesinos y la intensidad de su lucha, junto con la actitud y la movilización de la CCP), condujo a su clausura legal en junio de 1978.<sup>4/</sup> El gobierno, a través de un nuevo decreto-ley, revocó el D-L 19400 que había estimulado la creación de las Ligas y Federaciones agrarias, y de la misma CNA.

No obstante, esta organización, que había acumulado apoyo popular en el Perú, reaccionó en contra de la decisión tomada por el gobierno presentando una demanda legal en su contra, en la cual le negaba todo derecho a intervenir en los asuntos de las organizaciones civiles. En 1977 el gobierno peruano, en respuesta a la actitud de la CNA, intervino militarmente en sus instalaciones declarando su desvinculación total de ella.<sup>5/</sup> Lo importante de este caso, es que la CNA ha seguido funcionando en el Perú, a pesar de haber sido declarada ilegal. Indiscutiblemente, el desarrollo ideológico-político del campesinado peruano, había seguido el proceso de radicalización iniciado aún antes del período de Velasco Alvarado y, consideramos que su lucha en contra del gobierno actual (encabezado por el General Francisco Morales Bermúdez) conducirá en el futuro a una mayor radicalización y organización de este sector; la misma que puede provocar una represión abierta hacia el campesinado o la unificación de sus fuerzas

con el proletariado urbano a través de un bloque u organización política de clase.

Respecto al sector llamado "Pueblos Jóvenes", su participación en los incidentes del 5 de febrero de 1975 demostró que SINAMOS había sido incapaz de lograr la adhesión de los "marginados" en torno a la política de las FF.AA. Aquel día, miles de personas de las barriadas bajaron de las colinas que rodean a Lima, invadieron la ciudad, rompieron escaparates y robaron mercancías. Pero, lo más significativo desde la perspectiva política no es la protesta espontánea de esta fracción de la clase obrera, sino el inicio de la formación de una conciencia clasista. Esto se demostró tanto en 1977 como en 1978 y 1979, cuando miles de pobladores de los cinturones de miseria apoyaron activamente las huelgas generales organizadas por las centrales obreras en todo el país.<sup>6/</sup>

Los trabajadores del sector de las empresas privadas reformadas experimentaron también un proceso de radicalización originado no sólo por la situación económica del país, sino también por la lucha por hacer efectivas las disposiciones legales que regían la formación y el funcionamiento de las CC.II. y CC.LL. Como ya hemos mencionado, el CONACI, a partir de su primer congreso nacional, había mostrado una posición evidentemente de izquierda; tan es así, que el mismo gobierno -el ala menos

progresista- promovió una ruptura dentro de esta organización, formándose así un grupo disidente que iba a apoyar a este mismo sector gubernamental. Casi un año después de la caída de Velasco, los trabajadores de CONACI mostraron un mayor nivel de conciencia de clase en una manifestación de acercamiento con los campesinos peruanos, fortaleciendo de esta manera la conciencia de clase para sí requerida para consolidar en el futuro, un bloque revolucionario. En 1976, el 24 de junio, día del campesino, el Comité Coordinador de CONACI afirmaba:

"El momento histórico que vive nuestra patria nos hace ver que hoy más que nunca, el pueblo peruano debe estar firmemente unido y solidario con el esfuerzo común de alcanzar la liberación económica y social de las grandes mayorías nacionales. En tal sentido CONACI se adhiere firmemente a los anhelos de los hermanos trabajadores del campo, y desde ahora abre sus brazos para formar conjuntamente con ellos la columna vertebral que permita la defensa de las conquistas Revolucionarias". 7/

Paralelamente, la CTRP también terminó modificando su posición de apoyo total al gobierno, adoptando una posición de lucha, y al igual que las otras centrales obreras, exigía mejores salarios, precios estables y otros beneficios para los obreros. Gradualmente, se unió a las centrales independientes para manifestar públicamente sus demandas, destruyendo la imagen oficialista del sindicalismo participacionista y difundiendo la concepción del sindicalismo clasista.<sup>8/</sup> Inclusive, más tarde, también participó en las huelgas generales.



El nivel de radicalización de la CTRP llegó a inquietar tanto al gobierno, que a partir de mediados de 1976, és te intentó desintegrar dicha organización que había sido de su propia creación. El gobierno de Morales Bermúdez suspendió la ayuda económica a la CTRP en Lima, des conoció a los dirigentes nacionales, reusándose a recibirlos e intentando imponer ejecutivos paralelos. Sin embargo, los sectores disidentes han seguido funcionando independientes del gobierno.<sup>9/</sup> Cabe mencionar que en la provincia, donde la CTRP nunca adquirió la fuerza ni el nivel de politización que tuvo en Lima en donde se encuentra concentrada la mayoría de la clase obrera, el gobierno mantenía sus vínculos económicos con esta organización.

Respecto a los sindicatos en general, debemos mencionar que el gobierno nunca pudo eliminar ninguna de las organizaciones de vanguardia. Por ejemplo, jamás pudo nulificar el poder del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), aunque intentó sustituirlo por el Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana, (SERP).

Indiscutiblemente, los intentos de desclasificar a la clase obrera peruana no habían dado resultados positivos.

Por otra parte, tampoco se logró un apoyo incondicional por parte de los industriales, a pesar de los intentos de Velasco Alvarado y los Ministros para conven-

cerlos de que el gobierno no era "comunista" y que no tenía ninguna intención de eliminar la propiedad privada de los medios de producción ni de reducir sus posibilidades de obtener una "ganancia justa". Los industriales actuaban según la lógica capitalista, a pesar de los llamados para su apoyo y los incentivos fiscales del gobierno: seguían despidiendo a obreros para modernizar y automatizar la producción, seguían alzando los precios de sus productos para aumentar sus utilidades cada vez que los obreros exigían alzas de salarios, seguían atentando contra las CC.II. cuando éstas exigían el cumplimiento de la ley que las regía, seguían, también, manteniendo una política de despido de líderes sindicales. Todo lo anterior se llevaba a cabo dentro de la lógica del modo de producción capitalista que implica la mayor tecnificación de la producción para una mayor ganancia, el control de los salarios para aumentar la plusvalía, un feroz control sobre la situación financiera y administrativa de la empresa, etc. El capitalista nunca puede ver en el obrero a un "compañero" capaz de compartir la administración y los beneficios de la empresa. Para poder hacer esto, tendría que dejar de ser capitalista.

Pero, ¿Qué había pasado en el Perú?, ¿Porqué fracasó la enorme estructura ideológica que había involucrado tanta gente, tanto dinero, y el esfuerzo de tantos intelectuales?. Para profundizar en la respuesta a estas preguntas tendríamos que comenzar otro estudio semejante a

éste. Sin embargo, no es posible dejar de mencionar algunas de las contradicciones internas que impidieron el éxito del "mavarilloso" experimento superestructural.

Dado que SINAMOS fue el órgano ideológico por excelencia, lo hemos considerado en primer lugar.<sup>10/</sup> Esta organización, como parte de la superestructura de una formación social en transición, y al mismo tiempo, como instrumento del grupo en el poder que era esencialmente heterogéneo, reflejaba las contradicciones ideológicas inherentes a la sociedad peruana en general y las de las FF.AA. en particular. Por lo tanto, la posibilidad de lograr un alto nivel de coherencia interna que pudiera haber asegurado mayor eficacia en las tareas de capacitación y control, era limitada. Por ejemplo, respecto a la estructura administrativa, era notorio que SINAMOS designara para puestos de dirección a personas que representaban diferentes corrientes ideológicas, sin salir desde luego, de los parámetros de las ideologías burguesas. Esto se reflejaba en el hecho de que, mientras que una parte del personal de SINAMOS compartía plenamente la ideología populista, -participacionista y nacionalista- de la pequeña burguesía progresista, otra tendía a apoyar más abiertamente la ideología de la burguesía neo-liberal (o clásica) que, en el fondo, se sustentaba en la empresa privada no-reformada, y la inversión extranjera. Además, aún dentro del grupo de la pequeña bur

guesía progresista, existían diferencias importantes respecto al grado de "radicalización" de los integrantes. Por ejemplo, resaltaban por lo menos dos corrientes principales que estaban en cierta contradicción: la corriente menos progresista, marcadamente anti-comunista y anti-marxista, representada en cierta medida por el mismo Director Superior, Carlos Delgado, y la corriente más progresista representada hasta cierto punto por Héctor Béjar, ex-guerrillero y Director del Area Juvenil de SINAMOS a nivel nacional.<sup>11/</sup> Una de las diferencias principales entre estas corrientes se reflejaba en el grado de autonomía relativa que la institución impulsaba para promover entre los distintos sectores de la población su participación efectiva. Había menos tolerancia para la participación verdaderamente popular -aquella surgida de la base y no estructurada y controlada estrictamente por las organizaciones gubernamentales- en el grupo de Delgado que en la corriente más progresista, la cual propugnaba por una mayor participación "real" de las fuerzas populares -sin entender, por supuesto, que la misma estructura vertical de SINAMOS no podía permitir tal autonomía. La división entre aquellos que proponían una participación popular profunda -y a veces clasista- y aquellos que simplemente trataban de incorporar a la población al proyecto corporativista contribuía a limitar el nivel de eficacia de SINAMOS para cumplir

sus tareas.

Aunada a esta división interna, cabe mencionar las discrepancias entre el Ministerio de Agricultura y SINAMOS, las cuales también aumentaron la ineficacia de éste. Por ejemplo, mientras que en términos oficiales, SINAMOS pregonaba la participación, por su parte, al Ministerio de Agricultura le interesaba más la producción. En 1972, en una crítica al contenido de la enseñanza transmitida en los cursos del Ministerio de Agricultura, el cual se limitaban a la preparación técnica, la revista SINAMOS Informa afirmó que este tipo de capacitación podía ser definida como:

"...un conocimiento adecuado de su empresa cooperativa y de las normas y procedimientos ligados a su normal desenvolvimiento, buscándose una adecuación de la mentalidad de los socios a la estructura empresarial. Concebida así la capacitación cooperativa, no venía a ser otra cosa que una tarea de domesticación colectiva para insertar a los socios dentro de una determinada estructura empresarial". 12/

Por otro lado, SINAMOS fue una organización esencialmente vertical, a pesar de haber incorporado a algunas personas provenientes de las zonas particulares en donde se llevaban a cabo sus tareas específicas. Esto significaba la imposición de los principios de SINAMOS desde afuera. Por ejemplo, en las comunidades campesinas era, una vez más, el "hombre blanco", el extranjero -en sentido cultural- quien estaba dirigiendo la organización de la población e imponiendo sus valores sobre la

cultura popular y regional. Debido a la historia de dominación cultural que los grupos indígenas habían sufrido, era de esperarse que los campesinos rechazaran, como de hecho lo hicieron, esta imposición. Hemos de tener muy presente, el hecho de que a nivel de base, no se había contado con ninguna participación de la población, ni en el proyecto de desarrollo económico, ni en la creación de las instituciones superestructurales y, menos en la elaboración y aprobación de las leyes que reglamentaban la vida de los campesinos. Es por eso que la transmisión de la ideología oficial y la explicación de las políticas y disposiciones legales, tuvieron que ser, a menudo, traducidas al idioma de la población afectada y, además, redactadas en un lenguaje sencillo para que los campesinos, obreros y "marginados" pudieran entenderlas. Reiteramos: el SINAMOS era una institución que perfeccionaba la ideología oficial y elaboraba e implementaba las políticas gubernamentales estrictamente de arriba hacia abajo, muy a pesar de que la propaganda oficial tratara de presentarla como una organización que movilizaba a la población con el mínimo de intermediación.

Además de estos problemas, SINAMOS tenía también la tarea de preparar a sus propios colaboradores, tanto en términos ideológicos como en términos técnico-metodológicos, tarea indiscutiblemente difícil si consideramos que tenía que captar y formar intelectuales capaces de

asimilar primero y transmitir después, la ideología populista a prácticamente toda la población peruana. Se incrementaba la dificultad de esta tarea por el grado de heterogeneidad cultural, lingüística y educativa de la población peruana. Lo que es más, SINAMOS no sólo estaba encargado de impartir la capacitación ideológica a la base popular (clase obrera, campesinos, "marginados", etc) sino que, también tenía que hacerlo para el mismo personal de los distintos departamentos y oficinas gubernamentales a nivel nacional, regional y local. Para preparar capacitadores para una tarea de tal magnitud, seis años no representaban un período suficiente, sobre todo, si tenemos en cuenta la crítica situación económica del país y la falta de homogeneidad ideológica y educativa de los propios colaboradores. Por ejemplo, a menudo los promotores mismos a nivel de base, no estaban convencidos del proyecto del gobierno e ignoraban el valor y la necesidad de su propio trabajo. Como consecuencia de esta situación, resultaba lógica la ineficacia que imperaba en SINAMOS. 13/

Debido a la estructura vertical y la imposición de valores, actitudes y conductas ajenas a las amplias masas de la población peruana, SINAMOS (sobre todo su ala menos progresista) provocó cierto rechazo hacia la institución y a lo que representaba, las FF.AA. Sin embargo, no podemos olvidar que aún el ala menos progresista

llamaba, no obstante, a la población entera a participar en todos los procesos nacionales. Es decir, aún la fracción más conservadora proponía la transferencia del poder a las "grandes mayorías populares" y la eliminación de la intermediación -desde luego, buscando una participación corporatista controlada. Cabe reiterar que el énfasis en la no-intermediación era principalmente para contrarrestar la oposición clasista, organizada en torno a los partidos políticos y a ciertos sindicatos. A pesar de esto, la literatura oficial repetía que el campesino ya era dueño de la tierra que trabajaba, que el obrero ya disfrutaba de las riquezas de la nación, que los pobladores de los "Pueblos Jóvenes" ya eran dueños de su vecindad. Aunado a esto, tenemos que, como hemos mencionado anteriormente, en la misma organización de SINAMOS trabajaban individuos que creían profundamente en la participación popular, habiendo aún quienes impulsaran la autogestión misma.

¿Cuáles fueron los resultados generales de estas situaciones contradictorias?. Indiscutiblemente, la respuesta a esta pregunta puede ser únicamente parcial, y un tanto general, debido a que no podemos entender todos los efectos que tal situación pudieran haber generado en la población peruana, ni los que tendrá sobre todo, a largo plazo. La realidad social es, sin duda siempre más compleja de lo que el científico puede comprender en un



momento dado. Sin embargo, el nivel general podemos afirmar que las actividades de los intelectuales y los organismos superestructurales sirvieron para impulsar una mayor movilización de la población obrera y campesina y para elevar sus expectativas al nivel estructural y superestructural.

Tanta discusión respecto a la participación, la democracia, la transferencia del poder, y la propiedad en el discurso ideológico, resultó en última instancia contraproducente para un gobierno populista. Esto se vio en la medida en que las masas -los campesinos, los obreros y los llamados "marginados"- llegaron a exigir una verdadera participación, tanto en las empresas y en la distribución del ingreso nacional, como en todos los procesos políticos y sociales del país, rebelándose finalmente contra la falta de cumplimiento de lo que el gobierno militar mismo había prometido. SINAMOS sin duda, puso en movimiento a algunos sectores de la población peruana que anteriormente habían permanecido relativamente inactivos y marginados de los procesos políticos, como fueron algunas agrupaciones de campesinos, ciertas fracciones del proletariado que no se habían sindicalizado antes de 1968 y el lumpenproletariado (los "marginados") casi totalmente sin organizaciones de lucha anterior al gobierno de Velasco. Además de coadyuvar en el proceso de concientizar a la población respecto a la necesidad

de la participación popular, SINAMOS también reiteraba la idea de la importancia de la organización social, impulsando incluso, la estructuración misma de algunas organizaciones sociales emprendidas en la tarea de modificar la situación concreta de grandes sectores de la población. De la labor de SINAMOS quedó firmemente establecido que había que organizarse si la población quería resolver sus problemas. No hay duda de que SINAMOS y las otras organizaciones creadas con su estímulo y apoyo financiero, como la CTRP, la CNA, etc., sirvieron para elevar el nivel de conciencia de las mayorías respecto a sus legítimas demandas y de algunos de los caminos efectivos alternativos para conquistarlas. En síntesis, dentro del contexto de una formación social en crisis, las libertades que el gobierno de las FF.AA. habían permitido en el Perú, legitimadas bajo la política de la participación plena, fueron aprovechadas por "las masas populares" y sus líderes para alcanzar un grado mayor en su nivel de conciencia de clase y organización. Por lo tanto, la labor realizada por SINAMOS puede ser considerada como una fuerza progresista en la historia contemporánea del Perú.

Es en este sentido que tampoco estamos de acuerdo en considerar el experimento de la "socialización" de la rensa como un proceso carente de valor. Al contrario, el gobierno peruano, respondiendo en parte a las presiones

de su propia fracción progresista (la pequeña burguesía que creía firmemente en las libertades burguesas, la participación popular, la expresión libre de las masas, etc.), al expropiar la prensa privada, produjo dos condiciones importantes para el desarrollo político del país:

1. En primer lugar, hizo evidente, a nivel nacional, el papel que juegan los periódicos y otros medios masivos de comunicación en el proceso de control y/o de formación ideológica. Aún cuando no se puede precisar con exactitud la importancia de esta relación (entre medios masivos de comunicación e ideología) para la lucha de clases a nivel ideológico, nuestra investigación de muestra que en el caso peruano, el proceso de concientización despertado en los obreros y campesinos se debió en cierta medida a la expropiación de la prensa de circulación nacional.
2. En segundo lugar, eliminó el poder que algunos sectores retrógrados todavía habían ejercido sobre la prensa nacional. A pesar de que el D-L No 22244 de 1978 reestableció la propiedad privada sobre los periódicos más importantes del país, los antiguos dueños con sólo el 25% de las acciones perdieron la posibilidad de ejercer un control absoluto sobre la prensa con circulación na

cional, ya que según esta ley, la propiedad sería compartida por los trabajadores de la empresa y por accionistas en general.

Bajo el régimen del General Francisco Morales Bermúdez no hubiera sido posible seguir adelante con el experimento de la socialización de la prensa puesto que en 1978 la población peruana estaba mucho más politizada de lo que había sido en 1968, cuando las FF.AA. tomaron el poder. En consecuencia, dejar la prensa plenamente abierta a las opiniones de los campesinos, obreros y aún de los sectores profesionales de la pequeña burguesía más progresista, hubiera representado ampliar las posibilidades de crítica a las mismas políticas del gobierno: sus inconsistencias, sus contradicciones, su apoyo real a la burguesía industrial nacional e internacional, etc.

Había que guardar silencio -en lo posible- en torno a las fallas del proceso. Y, si esto no había sido posible durante el año 1974-1975 cuando era principalmente la pequeña burguesía democratizante (DC, MPS y ciertos intelectuales no afiliados a partidos) quien ocupó la dirección de los periódicos, menos iba a ser factible si los representantes directos de campesinos y obreros concientizados asumieran la dirección. Mientras que las FF.AA. se enfrentaron a una necesidad apremiante (debido a las condiciones objetivas del país) de detener la transferencia de la prensa en agosto de 1975,

en 1978, la necesidad era aún más urgente puesto que amplios sectores de las masas populares ya habían mostrado claramente una mayor madurez política e ideológica, como ya hemos indicado.

Cabe preguntarnos ahora: ¿Cuáles fueron los efectos de la política gubernamental respecto a los otros medios de comunicación masiva como la radio, la televisión y el cine?. En las respuestas a esta pregunta resaltan otras contradicciones inherentes al modelo "pluralista" peruano, y diríamos, al modelo económico populista en general. En primer lugar, respecto a estos medios, tanto desde la perspectiva teórica como práctica, el modelo "pluralista" impedía un control estatal absoluto y efectivo sobre ellos: por ende, se reducía la efectividad de estos medios como instrumentos ideológicos del gobierno mismo. Por ejemplo, mientras que la empresa privada seguía empleando los medios para la publicidad (como sucedió en la realidad), estimulando de esta manera el desarrollo de "una sociedad de consumo" dedicada a la compra y venta de productos superfluos, las FF.AA. llamaban a "todos" los peruanos a perder su "egoísmo" y su "individualismo" y a cooperar y a realizar sacrificios en beneficio de "la nación". En segundo lugar, el uso de estos medios por las grandes empresas transnacionales, originaron otros efectos negativos en el país, los mismos que limitaban las posibilidades reales de consolidar el mo-

delo económico "pluralista" impulsado a partir de 1968: La publicidad de estas empresas contribuyó a 1) reducir las posibilidades del ahorro interno, el cual era necesario para financiar, por un lado, los proyectos de inversión del Estado y, por el otro, de las empresas privadas nacionales y, 2) crear una competencia definitivamente desigual tanto para las empresas de la burguesía nacional como para las pequeñas empresas descapitalizadas del sector de propiedad social. Evidentemente, las FF.AA. y sus intelectuales habían olvidado, una vez más, las leyes inherentes del capitalismo en general, y del capitalismo monopolístico específicamente.

En particular, respecto a la radio, instrumento ideológico por excelencia sobre todo en las zonas rurales, el Estado nunca pretendió ejercer un control total sobre este medio; de allí que los capitalistas, aprovechando tal situación y manifestándose en contra de las reformas (que hasta cierto punto resultaban ser para su propio beneficio), siempre lo hayan utilizado para difundir su propaganda que en ocasiones era anti-gubernamental. 14/ Inclusive, según nuestras entrevistas, muchas radio-emisoras locales se negaban a ceder gratuitamente al gobierno la hora diaria obligatoria para la transmisión oficial. De ahí, sería un error pensar que la burguesía había perdido su influencia sobre este medio tan importante.

En lo que se refiere estrictamente a la televisión, las mismas contradicciones internas del populismo impedían que se difundieran programas de verdadera polémica y crítica. Propiciar la polémica a través de un medio tan importante como es la televisión, representaba fomentar la duda y la crítica, y esto equivalía a debilitar la posición del gobierno y reducir sus posibilidades de consolidar su hegemonía. Como consecuencia, a pesar de que el gobierno alegaba limitaciones en sus posibilidades de regular la programación y la publicidad, respecto a los programas polémicos (algunos llevados a cabo por sus colaboradores diviles, como fue el caso de los programas "Quipu" y "Encuentro" de Rafael Roncagliolo), siempre encontró la manera de clausurarlos de acuerdo a su conveniencia. No cabe duda de que esta actitud de censura, aunada a la represión directa sobre los colaboradores de la prensa "socializada" y otros medios impresos, contribuyeron a la radicalización de algunos intelectuales que habían mostrado su colaboración y apoyo a las FF.AA.

La misma ideología oficial durante el período de Juan Velasco Alvarado, fuertemente nutrida por la ideología pequeño burguesa, también contenía otra contradicción importante: mientras que trataba de consolidar la hegemonía burguesa bajo la bandera del pluralismo ideológico y económico, nunca pudo adoptar una postura de total

represión respecto a las organizaciones de la clase obrera. El gobierno trató, a través del manipuleo ideológico y de algunas reformas económicas, de conquistar a la clase obrera y a los campesinos para que apoyaran el proyecto económico, social e ideológico del grupo en el poder; sin embargo, tenemos aquí la contradicción: nunca fueron prohibidos ni los partidos políticos marxistas, ni los sindicatos clasistas. Dentro de los imperativos y principios abstractos de la combinación de ideologías burguesas (la justicia social, la participación, la democracia, la libertad, el humanismo y el cristianismo), no tenía cabida la supresión total de estas instituciones. Mientras que, permitir las significaba, precisamente, permitir la divulgación de ideologías disidentes y tener que competir con ellas. El resultado de esta situación ya lo conocemos: la pequeña burguesía fracasó en su papel de ser la fracción de clase dirigente, como ha fracasado en el pasado en América Latina.

Los sindicatos clasistas, con toda su desorganización, no desaparecieron del escenario peruano. Lo mismo sucedió con los partidos políticos de izquierda. Al permitir la actividad de sindicatos y partidos de diversas tendencias ideológicas y con ciertos grados de radicalización (y aplicando a menudo y en forma violenta la represión) se fortaleció dentro del seno del país el enemigo principal del populismo: una clase obrera ideológi-



ca y organizativamente más unificada. Por supuesto, es prematuro hablar de la consolidación ideológica y organizativa de la clase obrera peruana alrededor de una ideología proletaria; no obstante, lo que ha resaltado en los últimos tres años, por lo menos, demuestra una tendencia hacia esta dirección. El logro de esta consolidación va a depender ahora de la capacidad de las distintas fracciones de la clase obrera para reconocer su papel histórico y asumirlo sin prejuicios corporativistas o sectarismos, y de saber determinar y utilizar la correlación de fuerzas involucradas en la lucha de clases en cada coyuntura particular.

A través de la educación de masas, el gobierno de Velasco Alvarado despertó expectativas de tipo económico y político que no era capaz de satisfacer. Esta es la razón esencial por la cual todo el aparato ideológico había sido incapaz de cumplir con su cometido -la consolidación de la hegemonía ideológica que involucraba la aceptación general de una ideología populista y, por ende, la eliminación de la oposición derivada de las ideologías disidentes, es decir, de las ideologías socialistas basadas en las ciencias marxistas.

Los instrumentos ideológicos pueden ser o no muy efectivos, pero de hecho, siempre son imprescindibles en la construcción y preservación de un bloque histórico. Sin embargo, por sí solos no son capaces de conso-

lidarlo si existe una crisis económica. El populismo  
-la ideología que pretende representar los intereses de  
todas las clases sociales, tanto los de las clases do-  
minantes como los de las subalternas- puede proliferar  
mientras haya dinero para redistribuir. Pero indiscuti-  
blemente este no fue el caso del Perú. El Perú empezó a  
entrar en una fuerte crisis económica a partir de 1972,  
sobre todo, cuando bajó la producción en la industria  
pesquera, una de las más redituables respecto a la gene-  
ración de divisas extranjeras. Junto a esto, el precio  
mundial del cobre comenzó a caer, propiciando, por un  
lado, la baja en la producción absoluta de este mine-  
ral en el Perú, y por otro, la reducción de otra fuen-  
te principal para la obtención de divisas. Esta situa-  
ción precaria produjo problemas profundos para el Esta-  
do peruano, que, debido a su política fiscal, dependía  
en gran medida de sus exportaciones para financiar sus  
proyectos de desarrollo. Además, como ya hemos visto,  
la misma política económica del gobierno militar que  
ocupó el poder en el Perú entre 1968 y 1975, al impul-  
sar la industrialización a costa de la inversión en el  
agro, propició una situación que se traducía en una  
crisis alimenticia que se agudizó entre 1974 y 1975,  
haciéndose necesario seguir gastando cuantiosas sumas  
de las limitadas divisas internacionales en la importa-  
ción de alimentos, los mismos que eran accesibles prin-

principalmente para la población urbana. La política de precios de los productos agrícolas provenientes tanto del país como del extranjero favoreció también a la población urbana y, sobre todo, a la misma burguesía, en detrimento tanto de ciertos sectores del proletariado, como de los campesinos en general y del lumpenproletariado. Con una política fiscal que favorecía a la burguesía moderna (sector industrial y financiero) nacional e internacional, con una política de importación que creaba una fuga estéril de divisas, (que favorecía principalmente a este mismo sector de la burguesía), con una situación precaria en la producción destinada a la exportación y, en fin, con el compromiso que el gobierno había asumido al convertirse en inversionista principal del país, (para, precisamente, crear la infraestructura necesaria para el desarrollo pleno del capitalismo), quedaba poco dinero para redistribuir a los sectores más necesitados de la población. Como consecuencia de estas circunstancias, el populismo peruano entró en crisis sólo pocos años después de su comienzo, viéndose las FF. AA. en una situación apremiante que les obligaba a limitar la redistribución del ingreso nacional destinado a "las masas populares" principalmente a: 1) los reducidos núcleos de los socios de las CAPs productivas; 2) a un pequeño sector del proletariado industrial integrado en las CC.II.; y, 3) en un mínimo grado, a algunos poblado-

res de los cinturones de miseria, a través de la ayuda que recibieron para legalizar sus lotes. En conclusión, "las masas populares" quedaron esencialmente excluidas de cualquier beneficio inmediato de la "revolución peruana".

Esta situación económica, aunada a la elevación de la concientización que el mismo SINAMOS, la CNA, la CTRP, la Organización Vecinal y, en parte, la CONACI, habían logrado ya en 1975, impedían consolidar, aún mínimamente, la hegemonía de la ideología oficial populista del gobierno de Velasco Alvarado.

Aquella compleja e interesante ideología que había sido producto de la interrelación de varias corrientes burguesas y en la cual aún los ideales de la pequeña burguesía "izquierdizante" (manifestada en el socialismo utópico) tenían cabida, llegó a su fin en agosto de 1975, con la caída de Juan Velasco Alvarado. El populismo -que era en este caso un populismo llevado a sus últimas consecuencias- había llegado a su término debido a la incapacidad del sistema económico y político de alimentar al Estado para poder redistribuir el ingreso nacional más efectivamente entre la clase obrera, los campesinos y los marginados ya politizados.

En síntesis: la conciliación de las clases y la corporativización de la sociedad peruana no se logró. Esto fue por múltiples e interrelacionadas circunstancias que

han sido desglosadas a lo largo de este trabajo y entre las cuales se destacan: el constante empeoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera y campesina, la proletarianización de mayores sectores de trabajadores en el campo, como resultado de la profundización del sistema capitalista en el agro, asegurado en parte por la extensiva desintegración del sistema latifundista, y la consecuente formación de las empresas asociativas; y por las mismas contradicciones en la ideología populista que implicaba el intento de mantener vigentes los ideales de la pequeña burguesía.

Dadas las condiciones nacionales e internacionales que impidieron la acumulación de capitales por parte del Estado, y de allí, la expansión de una profunda política de redistribución del ingreso nacional, la ideología populista estaba condenada a fracasar. Esta ideología, al permitir dentro del país ciertas libertades en cuanto a ideología, organización política y derecho de expresión, y al estimular a las clases subalternas a organizarse y a movilizarse, reforzaba, de hecho, la unificación de estas clases alrededor de una ideología proletaria, fortaleciendo -sin ser su propósito- la posición de la clase obrera dentro del conglomerado heterogéneo de campesinos, "marginados" y obreros. Las elecciones para la Asamblea Constituyente que se llevaron a cabo en junio de 1978 son un claro ejemplo del fortaleci

miento de esta clase. En dichas elecciones, los partidos de izquierda de diversos grados de radicalización, ganaron aproximadamente el 33% de la votación, mientras que en 1962 y 1963 (15 años antes), esta votación había alcanzado únicamente el 5% de la totalidad.<sup>15/</sup> Aún considerando que el APRA, partido pequeño burgués, ganó aproximadamente el 37% de la votación de 1978, representa un grado mayor en el nivel de concientización y politización en el Perú, no sólo porque el proletariado había mostrado un mayor nivel de conciencia de clase y de su proyecto histórico, sino porque muchos intelectuales de la pequeña burguesía se habían radicalizado también, uniéndose a los partidos de izquierda.

A la vez que la clase obrera iba consolidándose como clase para sí, la clase burguesa también iba fortaleciéndose cuantitativa y cualitativamente tomando una mayor conciencia de sí misma. El modelo peruano que había legitimado la requisición de los periódicos de la burguesía y la eliminación de su actividad política efectiva a partir de partidos políticos, fortaleció al mismo tiempo la organización corporativa de esta clase, como ha sido ilustrado en algunos análisis recientes sobre la lucha de clases en el Perú.<sup>16/</sup> Su unidad se demostró en las elecciones para la Asamblea Constituyente en la que se arrojó aproximadamente un 26% de la votación para el candidato más conservador, Luis Bedoya Reyes

quien encontró apoyo entre los "empresarios y profesionales reaccionarios" del país.<sup>17/</sup>

Con una clase obrera más fuerte, cuantitativa y cualitativamente, y con una clase capitalista también más fuerte, no cabe duda de que el populismo y el corporativismo que caracterizaron la ideología oficial entre 1968 y 1975, habían sido debilitados. El populismo en el caso peruano tuvo una vida corta -sólo siete años- pero este tiempo fue suficiente para iniciar una mayor consolidación por parte de ambas clases fundamentales en el Perú. Hemos de estar en total acuerdo con Anibal Quijano cuando afirma que ya ha empezado una nueva época histórica para esta nación: los rasgos de la antigua formación social en la que el poder político estaba compartido por una clase precapitalista, la burguesía exportadora de productos primarios, y los capitalistas financieros y comerciantes, ha terminado. Ahora, la burguesía "moderna", la burguesía industrial vinculada al capital monopólico extranjero, sostenida por la fracción militar encabezada por el General Morales Bermúdez, tiene el poder político en el país, pero no tiene la hegemonía ideológica. Las contradicciones entre las clases fundamentales entran desde ahora en un proceso de agudización, cuyos resultados no nos atrevemos a comentar en este estudio porque todo lo que pudiéramos decir sería mera especulación, dado que ésta depende del desarrollo de la lucha de clases a nivel nacional e internacional.

## NOTAS

- 1/ Entrevista personal con Carlos Delgado, Director Superiores de SINAMOS en abril de 1975; con funcionarios de SINAMOS en Lima, Cusco y Puno; con varias personas de distintas ramas de trabajo, Lima, abril y mayo, 1975; recortes de periódico y revistas limeñas del Expediente: 5 de febrero de 1975 en la hemeroteca de La Prensa, calle Jirón de la Unión 745, Lima. De este expediente, ver sobre todo: "Nada detendrá a la revolución!" en Estampa de Expreso, 16 de febrero de 1975, pp. 4-5; "En mensaje al país: Velasco responsabilizó a la dirigencia aprista", en Expreso, 18 de febrero de 1975, pp. 3, 4 y 5; "Artefactos recuperados del saqueo, repletan local de la PIP", en Expreso, 18 de febrero de 1975, pp. 6-7.
- 2/ "CNA realiza asamblea en Cusco", en La Crónica, 27 de abril de 1975, Lima, p. 5 y "Sindicatos Campesinos serán bases de la CNA", en La Crónica, abril de 1975, p. 3.
- 3/ En 1976 uno de los periodistas que la CNA estaba defendiendo era Héctor Béjar, quien había sido guerrillero rural antes de 1968 y quien, durante el gobierno de Velasco, representaba el ala "izquierda" dentro de SINAMOS, organizando, inclusive, el Movimiento Juvenil Peruano, MJP, un grupo cuyo núcleo fue formado por estudiantes radicales que habían participado en labores en Cuba y quienes tenían una formación marxista. Respecto a la radicalización en general de la CNA ver: CNA, Secretaría de Prensa y Difusión, Boletín Informativo, Año II, No. 2, CNA, Lima, 1975, p. 8; Editorial, "Balance del movimiento sindical y popular, 1976-1978" en Peru Documents, 1976-1979, Peru Solidarity Campaign, Culver City, California, 1969, p. 3, (reproducido de Journal, Editora y Distribuidora Journal, S. R. L., Lima, marzo de 1979, pp. 4-6); Gorman, Stephen, M., "Peru before the Election for Constituent Assembly: Ten Years of Military Rule and the Quest for Social Justice", en Journal of Comparative Politics, Vol. 13, No. 3, verano de 1978, Alden Press, Oxford, p. 301. En lo que se refiere a la postura de la CNA respecto a El Comercio, ver además: DESCO, Informativo Político, No. 45, junio 1976, pp. 22-23 y p. 12.
- 4/ Gorman, op. cit., p. 301; Bollinger, William, "Arrets Greet Peru", reproducido en Peru Articles, 1977-1979, Peru Solidarity Campaign, Culver City, California, 1979, (apareció originalmente en Guardian, New York, 28 de junio de 1978).



- 5/ Gorman, op. cit., p. 301 y entrevista personal con Rafael Roncagliolo Obregoso, diciembre de 1978, México.
- 6/ Para un resumen de las huelgas generales que tuvieron lugar el 19-20 de julio de 1977, el 23-24 de enero de 1978, el 22-23 de mayo de 1978 y el 4 de enero de 1979, ver: "Balance del movimiento sindical y popular, 1976-1978", op. cit., pp. 1-6; "Discurso de Hugo Blanco en la ciudad de Tacna, agosto 25, 1978", reproducido en Peru Documents, ed. cit.; Bollinger, William, "Workers Militancy Grows in Peru" reproducido en Peru Documents, ed. cit.; "Peruvian Workers Stage General Strike" reproducido en Peru Articles, 1977-1979, ed. cit. y Peru Workers Combat Austerity en Ibid. Ver además: Quijano, "La lucha de clases en el Perú Actual", en Cuadernos Políticos, No. 15, enero-marzo de 1978, Ediciones Era, México, 1978, p. 50; Stallings, Barbara, "Privatization and the Public Debat: U.S. Banks in Peru", en NACLA, Report on the Americas, julio-agosto de 1978, Nueva York, pp. 14-15. Esta información fue apoyada en las entrevistas personales con los peruanos, Rafael Roncagliolo y el Dr. Juan Carlos Bocio Redondo, México, diciembre de 1978.
- 7/ DESCO, Informativo político, No. 45, junio 1976, p. 21, (subrayado nuestro).
- 8/ Ibid., No. 46, p. 31. Además, se deben consultar todos los números de esta revista a partir -sobre todo- de enero de 1975 y, Gorman, "Peru before the Elections ...", p. 302.
- 9/ Entrevista personal ya citada con el Dr. Juan Carlos Bocio Redondo, investigador peruano.
- 10/ El análisis de los problemas a los que se enfrentó SINAMOS, ha sido fundamentado principalmente en entrevistas personales con funcionarios de esta misma organización que incluyeron al propio Director civil, Carlos Delgado, a directores regionales y zonales, a promotores y a ex-promotores zonales, etc. Fueron entrevistados también, funcionarios del Ministerio de Agricultura y CENCIRA, estudiantes universitarios, profesores y sacerdotes. (La mayoría de estas entrevistas están especificadas a lo largo del capítulo V).
- 11/ La postura de Delgado se hace evidente a través del análisis de sus libros, artículos y discursos, algunos ya citados en este estudio y a través de sus vínculos con el grupo conservador que apoyaba el MLR, y en su polémica con Jorge del Prado, Secretario General del

Partido Comunista en 1975. Para la polémica con Jorge del Prado, ver: "Socialización de la Prensa", en Centro de Documentación MIEC-JECI, op. cit., p. 40. Aparentemente, la orientación del Movimiento Juvenil Peruano, (MJP), formado por Héctor Béjar, en su capacidad de Director Nacional del Area Juvenil de SINAMOS, tendía hacia el marxismo. Según el Dr. Juan Carlos Bocío Redondo, el MJP había sido formado con un núcleo de estudiantes de izquierda (partido trotskista, Partía Roja) de la Universidad de Ica, los mismos que habían estado en Cuba, por lo que les pusieron el nombre de "Grupo de los Guajiros". El MJP había manifestado su oposición al grupo reaccionario MLR. Entrevistado con el Dr. Bocío ya citada. Para ejemplos de la oposición del MLR al MJP, y de allí, la posición de Béjar, ver los comunicados del MLR, que criticaban el enfoque "comunista" del MJP: "Comunicado del MLR" en Ultima hora, 22 de abril de 1975, Lima, p. 23 y "Juventud del MLR responde, Manifiesto 2", en Ultima hora 24 de abril, 1975, p. 4.

- 12/ SINAMOS Informa, Año 1, No. 5, p. 15 (subrayado nuestro). Sobre este punto ver además: Gorman, "Peru before the Elections....," p. 303.
- 13/ Entrevistas con promotores y funcionarios de SINAMOS en Cusco, 1973 y 1975, y en Puno, en 1975.
- 14/ Este punto se ilustra con el estudio de las radi-emisoras en la ciudad de Juliaca, Puno. De las cuatro radio-emisoras de esta ciudad, una era de EMRAD y tres de propiedad privada. De estas emisoras, dos tenían compromisos políticos: la de la familia Cáceres que controlaba grandes negocios en el Departamento de Puno y que representaba a la empresa privada, el comercio capitalista y, en parte, a los profesionales pequeños-burgueses que se opusieron a la política reformista de Velasco Alvarado; y la de la familia Alariste, aprista y opositores al gobierno militar, en parte por su política respecto a las reformas que eran más hacia la izquierda que el programa del APRA. Entrevistas personales en Juliaca y Puno en 1975 con funcionarios de SINAMOS, y con el dueño de una radio-emisora expropiada por las FF.AA. en Puno.
- 15/ Qispe, Juan, "Avanza la izquierda", en Cuadernos del Tercer Mundo, Año 2, No. 22, México, julio de 1978, pp. 78-81; Ramada, Micaela, "El partido de los perseguidos", en Ibid. pp. 81-84. Ver además: Bollinger,

- William, "Peruvian Left Seeks Unity After Elections" en Peru Articles, op. cit., reproducido de Guardian, el 26 de julio de 1978, p. 14 y "Arrests Greet Peru", en Ibid., reproducido en Guardian el 28 de junio de 1978, p. 16; y Editorial, "Balance del movimiento sindical y popular, 1976-1978", op.cit.. p. 2.
- 16/ Quijano, Anibal, "La lucha de clases en el Perú actual", op. cit., pp. 54-55; "Balance del movimiento sindical y popular, 1976-1978", op.cit., pp. 12-13; Editorial, "La clase dominante ¿Una incognita?", Perú Documents, op. cit., pp. 12-13; Editorial "IPAE y CA-DE, las formas de articulación entre empresarios y gobiernos", en Peru Documents, op. cit., pp. 14-15.
- 17/ Quispe, op. cit., p. 78; Bollinger, "Arrests Greet Peru", op. cit.

## BIBLIOGRAFIA

### CAPITULO I

- Adorno, Theodor W., et al., Ideología y televisión, Nueva Política, Vol. I, No. 3, julio-sep., México, 1976.
- Anderson, Perry, "Las antinomias de Antonio Gramsci," en Cuadernos Políticos, No. 13, Ediciones Era, México, 1977.
- Althusser, Louis, La revolución teórica de Marx, Siglo XXI, octava edición en español, México, 1972.
- Althusser, Louis, Elementos de autocrítica, Librairie Hachette, París, 1974.
- Althusser, Louis, La filosofía como arma de la revolución, Ediciones Pasado y Presente, tercera edición, Córdoba, 1970.
- Althusser, Louis, "Ideologie et appareils ideologiques d'Etat", en La pensée, No. 151, junio, 1979, París.
- Althusser, Louis, Balibar, Etienne, Para leer El Capital, Siglo XXI, sexta edición, México, 1972.
- Althusser, Louis, et al., Polémica sobre marxismo y humanismo, Siglo XXI, Colección Mínima, No. 13, México, 1968.
- Bachelard, Gastón, El espíritu científico, Siglo XXI, Argentina, 1975.
- Cambareri, Serafino, "II concetto di egemonia nel pensiero di A. Gramsci", en Studi Gramsciani, Editorial Riuniti, segunda edición, Italia, 1969.
- Cerroni, Umberto, Metodología y ciencia social, Editorial Martínez Roca, Barcelona, 1971.
- Dorfman, Ariel, "Inocencia y neocolonialismo" en Echeverría, R., et al., Ideología y medios de comunicación, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.
- Echeverría, R., et al., Ideología y medios de comunicación, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.

- Engels, Federico, "Carta a Joseph Bloch," "Carta a Konrad Schmidt," y "Carta a Heinz Starkenburg," en Lenin, V.I., et al., El materialismo histórico según los grandes marxistas, Ediciones Roca, México, 1973.
- Engels, F., "Ludwing Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana," en Marx y Engels, Obras escogidas, T. II, Editorial Progreso, Moscú, 1972.
- Goldman, Lucien, Las ciencias humanas y la filosofía, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.
- Goldman, Lucien, Epistemología de las ciencias humanas, Editorial Proteo, Buenos Aires, 1972.
- Goldman, Lucien, Marxismo, dialéctica y estructuralismo, Ediciones Calden, Buenos Aires, 1968.
- Gramsci, Antonio, Antología, Siglo XXI, México, 1970.
- Gramsci, Antonio, La formación de los intelectuales, Editorial Grijalbo, Colección 70, México, 1967.
- Gramsci, Antonio, Maquiavelo y Lenin, notas para una teoría política marxista, Editorial Diógenes, México, 1972.
- Gramsci, Antonio, El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, Editorial Juan Pablo, México, 1973.
- Gramsci, Antonio, Materialismo histórico y sociología, Editorial Roca, México, 1973.
- Gramsci, Antonio, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.
- Harnecker, Marta, Los conceptos elementales del materialismo histórico, Siglo XXI, vigésima quinta edición, México, 1974.
- Jelin, Elizabeth, Orientaciones e ideologías obreras en América Latina, Centro de Estudios y Sociedad, Buenos Aires, 1976.
- Kars, Saúl, et al., Lectura de Althusser, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1970.

- Kelle, Vladislav, y Kovalzon, Matvei, Materialismo histórico, Editorial Progreso, Moscú, 1972.
- Kosik, Karel, Dialéctica de lo concreto, Editorial Grijalbo, México, 1976.
- Lenin, Vladimir, Ilich, Acerca de la religión, Editorial Progreso, Moscú, sin fecha.
- Lenin, Vladimir, Ilich, El estado y la revolución, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1966.
- Lenin, Vladimir, Ilich, La información de clase, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.
- Lenin, Vladimir, Ilich, "¿Qué hacer?", en Obras escogidas, T.I, Editorial Progreso, Moscú, 1961.
- Lévi-Strauss, Claude, et al., El proceso ideológico, Editorial Tiempo Contemporáneo, segunda edición, Buenos Aires, 1973.
- Limoeiro Cardoso, Miriam, La construcción de conocimiento, Ediciones Era, México, 1977.
- Lowy, Michel, "Objetividad y punto de vista de clase en las ciencias sociales", en Sobre el método marxista, Editorial Grijalbo, México, 1973.
- Lukács, Georg, Historia y conciencia de clase, Editorial Grijalbo, México, 1969.
- Macciocchi, María Antonieta, Gramsci y la revolución de occidente, Siglo XXI, tercera edición, México, 1977.
- Mandel, Ernest, La teoría leninista de la organización, Editorial Era, tercera edición, México, 1976.
- Mannheim, Karl, Ideology and Utopia, Harcourt, Brace and Co., Inc. London, 1953.
- Marcuse, Herbert, The One Dimensional Man, Beacon Press, U.S.A., 1966.
- Martínez, Jesús Manuel, "Para entender los medios: medios de comunicación y relaciones sociales", en Echeverría, et al., op.cit.
- Mattelart, Armand, "La naturaleza de la actitud comunicativa de la burguesía y del imperialismo"; "El cerco de la libertad de prensa burguesa"

- y "El autoritarismo de la comunicación" en Matteletart y otros, Comunicación masiva y revolución socialista, Editorial Diógenes, tercera edición, México, 1976.
- Marx, Carlos y Engels, Federico, La ideología alemana, Ediciones Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1973.
- Marx, Carlos, El Capital, T. I y III, Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión, México, 1971.
- Marx, Carlos, "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", en Marx y Engels, Obras Escogidas, T.I., Editorial Progreso, Moscú, 1955.
- Marx, Carlos, Grundrisse, Vintage Books, New York, 1973.
- Marx, Carlos, "Introducción a la Crítica de la Economía Política", en Contribución a la crítica de la economía política, Fondo de Cultura Popular, México, 1970.
- Marx, Carlos, Miseria de la filosofía, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.
- Marx, Carlos, "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", en Contribuciones a la crítica de la economía política, Fondo de Cultura Popular, México, 1970.
- Marx, Carlos, Revolución y contrarrevolución, Editorial Grijalbo, Colección 70, México, 1967.
- Millet, Louis y Varin d'Ainvelle, Madeleine, El estructuralismo como método, Edicusa, Madrid, 1972.
- Milliband, Ralph, El Estado en la sociedad capitalista, Siglo XXI, segunda edición, México, 1971.
- Olegart Bernd, Ideólogos e ideologías de la nueva izquierda, Ediciones de Bolsillo, Editorial Anagrama, Barcelona, 1971.
- Packard, Michele, "Apuntes sobre lo moderno: una manera de leer la revista femenina ilustrada", en Echeverría y otros, Ideología y medios de comunicación, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.
- Piaget, Jean, Epistemología genética, Presse Universitaires de France, edición en español, Barcelona, 1970.

- Piaget, Jean, La Psychologie de l'Intelligence, Librairie Armand Colin, Paris, 1967.
- Piaget, Jean, El estructuralismo, Editorial Proteo, tercera edición, Argentina, 1971.
- Piotte, Jean-Marc, El pensamiento político de Gramsci, Editions Anthropos, primera edición en español, Barcelona, 1972.
- Pizzorno, Alessandro, et al., Gramsci y las ciencias sociales, Cuadernos de Pasado y Presente, segunda edición, Córdoba, 1972.
- Poulantzas, Nicos, Poder político y clases sociales en el estado capitalista, Siglo XXI, cuarta edición, México, 1972.
- Portelli, Hugues, Gramsci y el bloque histórico, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.
- Reich, Wilhelm, La psicología de masas del fascismo, Ediciones Roca, México, 1973.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, "La ideología y la 'Neutralidad ideológica' en las ciencias sociales", en Historia y sociedad, Editorial Historia y Sociedad, No. 7, México, 1975.
- Sapir, Edward, Language, Harcourt, Brace & World, Inc., New York, 1949.
- Schaff, Adam, Ensayos sobre filosofía del lenguaje, Editorial Era, Barcelona, 1973.
- Schaff, Adam, Historia y verdad, Editorial Grijalbo, México, 1974.
- Schaff, Adam, "El marxismo y la problemática de la sociología del conocimiento", en Lévi-Strauss, Claude, op. cit.
- Silva, Ludovico, Teoría y práctica de la ideología, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1975.
- Textier, Jacques, Gramsci teórico de las superestructuras, Ediciones de Cultura Popular, México, 1975.
- Trotsky, León, Alemania, la revolución y el fascismo, Juan Pablos Editor, México, 1973.



Tse Tung, Mao, Cinco Tesis filosóficas de Mao Tse Tung,  
Editorial del Pueblo, Pekin, 1965.

## CAPITULO II

- Agency for International Development, (A.I.D.) Economic Data Book, Latin America, A.I.D., Office of Program and Policy Coordination, Statistics and Reports Division, Washington, D.C., 1971 y 1972.
- Amengual, Gomersindo M., Subdesarrollo y revolución en Latinoamérica, Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1963.
- Aguirre Gamio, Hernando, El proceso peruano, Ediciones "El Caballito", México, 1974.
- Anaya Franco, Eduardo, Los grupos en poder económico en el Perú, Comité de Educación, Cooperativa Santa Elisa, Ltda., nov. 1970.
- Anaya Franco, Imperialismo industrialización y transferencia de tecnología en el Perú, Editorial Horizonte, Serie Realidad Peruana, No. 1, Lima, sin fecha.
- Bambirra, Vanía, El capitalismo dependiente latinoamericano, siglo XXI, México, 1974.
- Béjar Rivera, Héctor, Perú 1965: apuntes sobre una experiencia guerrillera, Casa de Las Américas, La Habana, Cuba, 1969.
- Blanco, Hugo, Tierra o muerte, las luchas campesinas en Perú, siglo XXI, México, 1972.
- Bravo Bresani, Jorge, "Dinámica y estructura del poder, reflexiones preliminares", en Matos Mar, José, et al., Perú hoy, Siglo XXI, segunda edición, México, 1971.
- Cangahuala, Manuel, El cooperativismo peruano, Comité de Educación de la Cooperativa de Crédito Santa Elisa, Ltda., No. 39, Perú, agosto 1972.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo, Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI, México, 1968.
- Carsten, Francis, The Rise of Fascism, University of California Press, Berkeley, 1971.

- Castro Pozo, Hildebrando, Del Ayllu al cooperativismo socialista, Editorial Juan Mejía Baca, segunda edición, Lima, 1969.
- CEMLA, Movimientos populares agrarios, Centro Nacional de Promoción Laboral, Oficina de Producción, SINAMOS, CILA, 004, 741011, Lima.
- CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1971, Naciones Unidas, Nueva York, 1972.
- CEPAL, Tendencias y estructuras de la economía del Perú en el último decenio, Naciones Unidas, México 1972.
- Condoruma, Silvestre, "Las experiencias de la última etapa de las luchas revolucionarias en el Perú", en Bambilra, Vania, et al., Diez años de insurrección en América Latina, Ediciones Prensa Latina, Santiago de Chile, 1971.
- Costa Pinto, L. A., Nacionalismo y militarismo, Siglo XXI, México, 1969.
- Cotler, Julio, "Crisis política y populismo militar" en Perú hoy, ed. cit.
- Cotler, Julio, La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú, Cooperativa de Crédito Santa Elisa, Ltda., Lima, oct. 1970.
- Cotler, Julio, "Tradicional Haciendas and Communities in a Context of Political Mobilization in Perú", en Agrarian Problems and Peasant Movements, Stavenhagen, R., Editor, Anchor Books, Doubleday and Company, Inc., New York, 1970.
- Delgado, Carlos, El proceso revolucionario peruano, testimonio de lucha, Siglo XXI, México, 1972.
- Democracia Cristiana, Sociedad comunitaria, tercera edición, Lima, Perú, 1969.
- Diario Oficial, "El Peruano", El Petróleo en el Perú, Lima, 1969.
- Documento, La carta de los sacerdotes latinoamericanos al Sínodo de Obispos, Comité de Educación de la Cooperativa Santa Elisa, Lima, 1971.
- Dos Santos, Theotonio, Dependencia y cambio social, Cua

- ernos de Estudios Socio-Económicos, Centro de Estudios Socio-Económicos, CESO, Universidad de Chile, segunda edición, 1970.
- Escobar, Alberto, "El problema universitario o el vacío ideológico", en Perú hoy, ed. cit.
- Fioravanti, Eduardo, Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú, el caso de los valles de La Convención y La Es (1958-1964), Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú, 1974.
- International Monetary Fund and International Bank for Reconstruction and Development, Direction of Trade, Washington, D.C., 1972.
- Fuenzalida, Vollmar, Fernando, "Poder, etnia y estratificación social en el Perú actual", en Perú hoy, ed. cit.
- Gramsci, Antonio, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.
- Halperin Donghi, Tulio, Historia contemporánea de América Latina, Alianza Editorial, Madrid, tercera edición, 1972.
- Harding, Colin, "Land Reform and social Conflict", en Lowenthal, Abraham, Editor, The Peruvian Experiment, Princeton University Press, Princeton, 1976.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl, El antimperialismo y el APRA, cuarta edición, Editorial Imprenta Amauta, Lima, 1972.
- Hobsbawm, Eric, "Un movimiento campesino en el Perú", en Rebeldes primitivos, Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1968.
- Indicadores demográficos, sociales, económicos y geográficos del Perú, Oficina Nacional de Estadística y Censos, Vol. II, Lima, Perú, 1974.
- Kantor, Harry, The Ideology and the Program of the Peruvian Aprista Movement, University of California Press, 1953.
- Klaren, Peter, F. Modernization, Dislocation, and Aprismo, Origins of the Peruvian Aprista Party, 1870-1932, The University of Texas Press, Austin and London, 1973.

- Lindenberg, Klaus, La función política de las fuerzas armadas en América Latina, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Santiago de Chile, 1971.
- Loveman, Brian and Davies, Jr., Thomas M., Editores, The Politics of Antipolitics, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1978.
- Magdoff, Harry, en La era del imperialismo, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1969.
- Malpica, Carlos, Crónica del hambre en el Perú, Moncloa Campodónico, Editores Asociados, segunda edición (corregida y actualizada), Perú, 1970.
- Malpica, Carlos, Los dueños del Perú, Ediciones Peisa, séptima edición, Lima, Perú, 1974.
- Malpica, Carlos, El mito de la ayuda exterior, Cuadernos Villarreal CIES, Ediciones EUNAFEV, Lima, Perú, 1973.
- Mariátegui, José, Carlos, 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana, Empresa editora Amauta, vigésima edición, Lima, Perú, 1973.
- Marx, Carl y Hobsbawm, Eric, Formaciones económicas precapitalistas, sexta edición, (traducción de M.N. y Miguel Murmis), Cuadernos Pasado y Presente, México, 1978.
- Matos Mar, José, compilador, La oligarquía en el Perú, Amorrortu Editores, Argentina, 1969.
- Mercado Jarrín, Edgardo, Seguridad política estrategia, Imprenta del Ministerio de Guerra, Lima, Perú, 1974.
- Neira, Hugo, Cuzco: tierra y muerte, Populibros Peruanos, Lima, Perú, 1964.
- Patch, Richard, La parada, Mosca Azul Editores, SRL, Lima, Perú, 1973.
- Petras, James, y La Porte, Robert, Perú, ¿transformación revolucionaria o modernización?, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1971.
- Pozzi-Escot, Inés, Plan para la castellanización de los niños quechua-hablantes en el Perú, Documento

de trabajo No. 14, publicado por el Centro de Investigación de Lingüística Aplicada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, noviembre 1972, Lima, Perú.

- Quijano Obregón, Anibal, El movimiento campesino del Perú y sus líderes, Comité de Crédito Santa Elisa, Ltda, No. 39, mayo 1971, Lima, Perú.
- Quijano Obregón, Anibal, Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú, Ediciones Periferia, Argentina, 1971.
- Reich, Wilhelm, La psicología de masas del fascismo, Ediciones Roca, México, 1973.
- Roca Torres, Luis, Imperialismo en el Perú, viejas ataduras con nuevos nudos, Impreso en Lima por Talleres de Impresión Ramos, 1973.
- Rodríguez, Alfredo, et al., De invasores a invadidos, Serie Praxis No. 4, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, Perú, 1973.
- Ruiz-Eldredge, Alberto, "El socialismo y el derecho", en Estampa, suplemento dominical del periódico Expreso, 27 de abril de 1975. Ibid., "El socialismo y el hombre", 13 de abril de 1975.
- Salazar Bondy, Augusto, "Filosofía y alienación ideológica", en Perú hoy, ed. cit.
- Sánchez, Luis Alberto, Historia general de América, T. I, II y III, Ediciones Rodas, décima edición, Madrid, 1972.
- Sulmont, Denis, El desarrollo de la clase obrera en el Perú, Publicaciones CIPESA, Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1974.
- Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro, El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Siglo XXI, segunda edición, México, 1972.
- Vallejo, César, El tungsteno, Edición de Cultura Universitaria, Ediciones Peisa, Lima s.f.
- Velasco Alvarado, Juan, El petróleo en el Perú: histo-

ria de un caso singular para que el mundo lo juzgue, Diario Oficial "El Peruano", Lima, Perú, 1969.

- Velasco Alvarado, Juan, La voz de la revolución, Discursos del Presidente de la República, General de División Juan Velasco Alvarado, T. I, II, Ediciones Participación, Oficina Nacional de Difusión del SINAMOS, Lima, Perú, 1972.
- Villanueva, Víctor, El CAEM y la revolución de la fuerza armada, Instituto de Estudios Peruanos, Campodónico Ediciones, Lima, Perú, 1972.
- Villanueva, Víctor, Nueva mentalidad militar en el Perú, Editorial Replanteo, Lima, Perú, 1969.
- Villanueva, Víctor, Cien años del ejército peruano, Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1971.
- Wheaton, Philip, E., "La Reforma Agraria en el Perú: un cambio revolucionario vs. un cambio modernizante", en El nuevo Perú, ISAL ABSTRACTS, publicado por Fichas de ISAL, No. 41, Año 4, Vol. 4, Montevideo Uruguay, 1972.
- Willmore, L. N., "Estrategia del Desarrollo", en Problemas del Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1971.
- Yepes del Castillo, Ernesto, Perú 1820-1920, un siglo de desarrollo capitalista, Instituto de Estudios Peruanos, Campodónico Ediciones, Lima, Perú, 1972.
- Zimmerman Zavala, Augusto, El plan inca, objetivo: revolución peruana, Empresa Editora del Diario Oficial, "El Peruano", Lima, s.f., circa 1975.

## CAPITULO III

Estudios teóricos sobre economía y política

- Arrocha Gío, Eduardo Raúl, La participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, Tesis para la licenciatura en derecho, Escuela de Derecho, UNAM, México, 1972.
- Bambirra, Vania, El capitalismo dependiente Latinoamericano, Siglo XXI, México, 1974.
- Bambirra, Vania, "Integración monopólica mundial e industrialización: sus contradicciones", en Sociedad y desarrollo, No. 1, enero-marzo de 1972, Centro de Estudios Socioeconómicos, CESO, Universidad de Chile en coedición con Prensa Latinoamericana, Santiago de Chile.
- Baran, Paul, La economía política del crecimiento, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- Barnet, Richard J. y Müller, Ronald E., Global Reach, Simon and Schuster, Nueva York, 1974.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo, Dependencia y desarrollo en América Latina, cuarta edición, Siglo XXI, México, 1971.
- Ceceña Gámez, José Luis, "Reflexiones sobre el capitalismo de estado", en Problemas del desarrollo, No. 5, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1970.
- Costa Pinto, L.A., Nacionalismo y militarismo, Siglo XXI, México, 1969.
- Dos Santos, Theotonio, "Contradicciones del imperialismo contemporáneo", en Sociedad y Desarrollo, No. 1, enero-marzo de 1972, ed. cit.
- Dos Santos, Theotonio, Dependencia y cambio social, Cuadernos de Estudios Socio-Económicos, Centro de Estudios Socio-Económicos, CESO, Universidad de Chile, segunda edición, 1970.
- Fajnzylber, Fernando y Martínez Tarragó, Trinidad. Las empresas transnacionales - expansión a nivel mundial y su proyección en la industria mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.



- Fernández Maldonado Solari, Jorge, "Fuerza armada, cristianismo y revolución en el Perú", en Participación, ONAMS, Año 2, No. 3, agosto de 1973, Lima.
- Foxely R., Alejandro, "Opción de desarrollo bajo condiciones de reducción de la dependencia externa", en Trimestre Económico, No. 154, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- Furtado, Celso, La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana, Siglo XXI, México, 1969.
- Garcin, William, Cogestion et participation dans les entreprises des pays du marché commun, Editions Jupiter, Paris, 1968.
- Garretón, M. Manuel, De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad, notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo estado autoritario, ponencia presentada en el XII Congreso Latinoamericano de Sociología, Quito, 1977.
- González Casanova, Pablo, Imperialismo y liberación en América Latina, Siglo XXI, México, 1978.
- Gunder Frank, Andre, "De la dependencia a la acumulación", en Problemas del desarrollo, No. 13, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1972.
- Jaguaribe, Helio y otros, La dependencia político-económica de América Latina, tercera edición, Siglo XXI, México, 1971.
- Kaplan, Marcos, "Política y planificación en América Latina," en Problemas del desarrollo, No. 6, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1971.
- Lenin, Vladimir Ilich, Imperialismo, fase superior del capitalismo, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972.
- Levinson, Charles, Capital, Inflation and the Multi-nationals, Allen & Unwin, Ltd., Saturday Review Press, Nueva York, 1972.
- Limoeiro Cardoso, Miriam, La ideología dominante, Siglo XXI, México, 1975.

- Lindenberg, Klaus, La función política de las fuerzas armadas en América Latina, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Chile, 1971.
- Loveman, Brian and Davies, Thomas, Jr., The Politics of Antipolitics, University of Nebraska Press, Lincoln y Londres, 1978.
- Magdoff, Harry, La era del imperialismo, Editorial Nuestró Tiempo, México, 1969.
- Mercado Jarrín, Edgardo, Ensayos, Ministerio de Guerra, Lima, 1974.
- Mercado Jarrín, Edgardo, "La seguridad integral en el proceso revolucionario peruano", en SINAMOS, Participación, Año I, No. 1, 1972, ONAMS, Lima.
- Mercado Jarrín, Edgardo, Seguridad política estrategia, Ministerio de Guerra, Lima, 1974.
- North American Congress on Latin America (NACLA), "Training of Foreign Military Personnel", en The U.S. Military Apparatus, NACLA, Nueva York, 1972.
- Pellicer de Brody, Olya, "Mexico in the 1970's and its relations with the United States," en Cotler y Fagen, Editores, Latin America and the United States, The Changing Political Realities, Stanford University Press, Stanford, California, 1974.
- Pinto, Anibal, "Notas sobre desarrollo, subdesarrollo y dependencia", en El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, México, Vol. XXXIX, No. 154, abril-junio 1972.
- Quijano Obregón, Anibal, Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú, Ediciones Periferia, Argentina, 1971.
- Sánchez, Luis Alberto, Historia general de América, T. II y III, Ediciones Rodas, Madrid, 1972.
- Saxe-Fernandez, John, "La contrarreforma hemisférica", en Serie Avances de Investigación, No. 12, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, s.f.

- Saxe-Fernández, John, "From Counterinsurgency to Counter intelligence", en Cotler, Julio y Fagen, Richard, Editores, Latin America & the United States: the Changing Political Realities, Stanford University Press, Stanford, 1974.
- Selzer, Jorge, Participación de los trabajadores en la gestión económica, Ediciones Libera, Buenos Aires, 1970.
- Suarez, Jaime, "Política de inversiones extranjeras y transferencia de tecnología en América Latina", en Nueva Sociedad, No. 1, julio-agosto 1972, Nueva Sociedad, Ltda., San José, Costa Rica.
- Stephenson, Hugh, The Coming Clash, Saturday Review Press, Nueva York, 1972.
- Sweezy, Paul M., y Baran, Paul A., El capital monopolista, Siglo XXI, México, 1968.
- Sweezy, Paul, et al., Teoría y práctica de la empresa multi-nacional, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974.
- Villanueva, Víctor, El CAEM y la revolución de la fuerza armada, Instituto de Estudios Peruanos-Ediciones y Campodónico Ediciones, Lima, 1972.
- Villanueva, Víctor, Cien años del ejército peruano, Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1971.
- Villanueva, Víctor, La nueva mentalidad militar en el poder, Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1969.
- Wionczek, Miguel S., Inversión y tecnología extranjera en América Latina, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1971.

#### Documentos Internacionales

- Agency for International Development (A.I.D.), Economic Data Book, Latin America, Agency for International Development, Office of Program and Policy Coordination, Statistics and Reports Division, Washington, D.C., 1970.
- A.I.D., Latin America, Economic Growth, Office of Statistics and Reports, A.I.D., Washington, D.C., 1971.

- A.I.D., Latin America, Economic Growth Trends, A.I.D., Statistics and Reports Division, Office of Financial Management, Bureau for Program and Management Services, Washington, D.C., diciembre 1975.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Estudio económico de América Latina, 1971, Naciones Unidas, Nueva York, 1972.
- CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1973, Nueva York, 1974.
- CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1974, Vol. 4, forma provisional, 1975.
- CEPAL, Estudio económico de América Latina, 1976, CEPAL, México, 1977.
- CEPAL, Tendencias y estructuras de la economía del Perú en el último decenio, CEPAL, México, 1972.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), Production Yearbook, 1971, FAO, Roma, 1972.
- FAO, Production Yearbook, 1972, FAO, Roma, 1973.
- FAO, Trade Yearbook, 1968, Vol. 22, FAO, Roma, 1969.
- FAO, Trade Yearbook, 1974, Vol. 28, FAO, Roma, 1975.
- International Bank for Reconstruction and Development, (IBRD), Economic Position and Prospects of Perú, IBRD, International Development Association, 1976.
- International Monetary Fund, (IMF), International and Financial Statistics, Vol. XXV, No. 11, nov. de 1972, IMF, Washington, D.C.
- IMF, Peru, Recent Economic Developments, Documento del IMF, 1976.
- International Monetary Fund and International Bank for Reconstruction and Development, Direction of Trade, Washington, D.C., 1972.
- Lloyds Bank International, Ltda., Bank of London and South America Review, publicado por Lloyds Bank International, Londres, consultado desde 1972 hasta junio de 1976. (Título hasta 1974: Bolsa Review).

Lupo, Leonard A., y Freidlin, Julius, N., "U.S. Direct Investment Abroad in 1974", en U.S. Dept. of Commerce, Survey of Current Business, No. 10, oct. de 1975, Washington, D.C.

Runderlab Außenwirtschaft Nr. 17/76, betreffend VII: Veröffentlichung der Runderlasse Außenwirtschaft, Vom. I, Juni 1976, Bonn, den 1. Juni 1976, VA 4, 48 04 80, pp. 2-7, (Inversiones extranjeras de Alemania Federal en el extranjero, documento interno, departamento comercial, embajada de la República Federal de Alemania, México, 1977).

United Nations, World Economic Survey, 1974, Part II, Current Economic Developments, United Nations, Nueva York, 1975.

U.S. Department of Commerce, Survey of Current Business, Vol. 51, No. 10, oct. 1971, Washington, D.C.

U.S. Department of Commerce, Survey of Current Business, Vol. 53, No. 9, sep. 1973, Washington, D. C.

U.S. Department of Commerce, U.S. Investments in the Latin American Economy, U.S. Dept. of Commerce, Office of Business Economics, Washington, D.C., 1957

U.S. Department of Commerce, Overseas Business Report, U.S. Dept. of Commerce, Washington, D.C., julio 1970 (Obr. 70-30).

Documentos, discursos oficiales y leyes peruanas

Banco Industrial del Perú: División de Comercio Exterior, Perú: estadísticas de exportación, Banco Industrial del Perú, Lima, 1971.

Confederación General de Trabajadores Peruanos (C.G.T.P.), Resoluciones, Conclusiones, Estatutos, del Ier. Congreso Nacional Extraordinario de Trabajadores del Perú, 6-11 de dic. de 1969, C.G.T.P., Lima, 1969.

Confederación Nacional de Comunidades Industriales, (CONACI), Primer Congreso Nacional de Comunidades Industriales, feb. 23 al 2 de marzo de 1973, Resoluciones del Congreso, CONACI, Lima, 1973.

Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Boletín mensual de COFIDE, Año 2, No. 13, nov. 1974, Lima.

COFIDE, Boletín mensual de COFIDE, Año 3, No. 12, oct. 1974, Lima.

De las Casas Grieve, Angel, Exposición del Ingeniero Angel de las Casas, presidente de CONAPS, en la Asociación Peruana de Administradores Profesionales, Lima, 10 de dic. de 1974, SINAMOS, ORAMS VIII, Puno.

De las Casas Grieve, Angel, Exposición del Ingeniero Angel de las Casas, en la clausura del Primer Curso de Capacitación en EPS, Lima, 27 de diciembre de 1974, SINAMOS, ORAMS VIII, Puno.

Fernández Baca, Marco, El contrato de operaciones modelo Perú, Conferencia ofrecida por el Gral. de División E.P. Marco Fernández Baca, Presidente Ejecutivo de Petroleos del Perú en el Instituto de Derecho de Minería y Petroleo, Departamento de Relaciones Públicas de Petroleos del Perú, Lima, 1973.

Fernández Maldonado Solari, Jorge, Comunidad de compensación minera, Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Relaciones Públicas, Lima, 1973.

Fernández Maldonado Solari, Jorge, Ministerio de Energía y Minas, Plan sectorial de desarrollo, (Objetivos y metas, principales logros alcanzados), Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Relaciones Públicas, Lima, 1973.

Jiménez de Lucio, Alberto, Contralmirante A.P., Ministerio de Industria y Comercio, Principales discursos pronunciados en 1971 y 1972 por el Contralmirante A.P. Alberto Jiménez de Lucio, Ministro de Industria y Comercio, Oficina de Relaciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, Editoriales Unidas, Lima, 1972.

Legislación de Reforma Agraria, Texto Unico del D.L., 17716, Reqlamentos Completos y Disposiciones Complementarias, Ediciones Martínez, Lima, 1971.

Ley de Comunidad Industrial, Decreto-Ley No. 18384, Em-PRESA Editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, 1970.

Ley de Empresas de Propiedad Social, Decreto Ley No. 20598, Editorial Kollaw Sandía, Lima, 1975.

Ley General de Industrias, Decreto-Ley No. 18350, Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, 1970.

Ley General de Industrias, Decreto-Ley No. 18350 y su Reglamento, Decreto Supremo No. 007-71 IC-DS, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1973.

Ley de Incentivos para Inversiones del Sector Privado en el Desarrollo Nacional, Decreto-Ley No. 19311, Oficina de Relaciones Públicas, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1972.

Ley de Incentivos para la Inversión en Servicios Turísticos, Decreto-Ley No. 18916, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1971.

Ley de Industria Automotriz, Decreto-Ley No. 19289, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, 1972.

Ley General de Minería, Decreto-Ley No. 18880, Industria de Energía y Minas, Oficina de Relaciones Públicas, Lima, 1971.

Mercado Jarrín, Edgardo, Mercado Jarrín a los comuneros industriales, (discurso pronunciado por Edgardo Mercado Jarrín, Premier y Ministro de Guerra, marzo de 1973), Dirección de Difusión de SINAMOS, 1973.

Mercado Zedano, Walter J., Cartilla sobre propiedad social y la realidad nacional, División de Capacitación, ORAMS VIII, Puno, agosto 1974.

Ministerio de Industria y Comercio, Por y para la comunidad, Año 1, No. 1, sept. 1973, Difusión de la Dirección General de Comunidades Laborales, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, Perú.

Ministerio de Industria y Turismo, Estadística de Comunidades Industriales, Oficina de Comunidades Laborales, Lima, circa 1974.

Ministerio de Industria y Turismo, Filosofía de la comunidad industrial, Dirección General de Comunidades Laborales, Ministerio de Industria y Turismo, Lima, circa 1974.

- Ministerio de Industria y Turismo, ¿Qué es la Comunidad Industrial?, Dirección General de Comunidades Laborales, Ministerio de Industria y Turismo, Lima, s.f.
- Petroleos del Perú, El contrato de operaciones modelo Perú es un instrumento jurídico eficaz, claro, y preciso, Documento, Información de Prensa, Petroleos del Perú, Lima, 1973.
- Petroleos del Perú, Información general sobre petroleos del Perú, Petroleos del Perú, Información de Prensa, s.f.
- Presidencia de la República, Plan nacional de desarrollo para 1971-1975, T. I., Vol. I: Plan Global, Aprobado por Decreto Supremo, No. 015-71-PM del 28/5/71, Publicado por el Instituto Nacional de Planificación, Lima, s.f.
- SAIS Yocará, Memoria Anual de la Cooperativa, SAIS, Yocará, 1975.
- SINAMOS, Plan operativo regional de apoyo a la constitución de empresas multicomunales de propiedad social, Oficina de Promoción de Organizaciones, Área de Organizaciones Rurales, ORAMS VIII, Puno, enero de 1975.
- SINAMOS, Anteproyecto de empresa multicomunal de propiedad social, Documento, ORAMS VIII, Puno, 1975.
- SINAMOS, Convenio intersectorial para el desarrollo de las empresas de propiedad social dentro de los alcances del Plan Minero de Puno, Oficina de Promoción de Organizaciones, Área de Organizaciones Rurales, ORAMS VIII, Puno, enero de 1975.
- SINAMOS, Anteproyecto de estatuto de las empresas multicomunales de propiedad social, Documento, ORAMS VIII, Puno, 1975.
- Tantalean Vanini, Javier, Ministro de Pesquería, General de Brigada EP., Creación de "PESCAPERU", Oficina de Difusión de SINAMOS, ONAMS, Lima, 1973.
- Valdés, Arturo, Gral. EP., Fundamentos de la propiedad social, Exposición del Gral. EP Arturo Valdés, Sub-jefe del COAP en el Ministerio de Trabajo, con ocasión del "Forum sobre Propiedad So-



cial" organizado por CIPROCC, 14-10-74, Perú, SINAMOS, ORAMS VIII, Puno.

Velasco Alvarado, Juan, "Discurso sobre la política industrial del gobierno ante el Instituto Peruano de Administración de Empresas", en su Novena Conferencia Anual de Ejecutivos, en La Crónica, Lima, lunes 16 de noviembre de 1970, pp. II-V.

Velasco Alvarado, Juan, "Palabras sobre propiedad social", en el Mensaje a la nación del presidente Juan Velasco Alvarado, 28 de julio de 1974, SINAMOS, ORAMS VIII, Puno.

Velasco Alvarado, Juan, La voz de la revolución, Ediciones Peisa, Lima, circa 1971.

Velasco Alvarado, Juan, La voz de la revolución, Tomos I y II, Discursos del Presidente de la República, General de División, Ediciones Participación, Oficina Nacional de Difusión del SINAMOS, Lima, 1972.

Libros, artículos y ensayos de interpretación sobre la política económica peruana entre 1968-1975

Aguirre Gamio, Hernando, El proceso peruano, Ediciones El Caballito, México, 1974.

Anaya Franco, Eduardo, Imperialismo, industrialización y transferencia de tecnología en el Perú, Editorial Horizonte, Lima, 1975.

Arbor Acres, "Avance avícola", Informativo, Arbor Acres, Año I, Nos. 3 y 4, marzo-abril 1973, Lima.

Baeza, Flores A., "El historiador E.I. Hobsbawm y sus puntos de vista sobre la 'revolución peruana', en Nueva Sociedad, Nueva Sociedad, Ltda., San José, Costa Rica, julio-agosto 1972.

Ballon, Eduardo, et al., La publicidad, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1974.

Beltrán Cortés, Alberto, "El pacto andino y el capital extranjero", en Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, No. 5, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1970.

- Bono, Agostine, "Oil for the coffers of Peru", en Commonweal, Vol. XCVII, No. 1, p. 4, oct. 6, 1972, Commonweal Publishing Company, Nueva York.
- Buckley, William F., Jr., "Revolution in Lima", en National Review, National Review, Inc., Conneticut y Nueva York, 23 de feb. de 1972.
- Cangahuala, Manuel, El cooperativismo peruano, No. 39, Comité de Educación de la Cooperativa de Crédito Santa Elisa, Lima, 1972.
- Cantor, Susan, "IBEC: empresa multinacional de Rockefeller", en North American Congress on Latin America, (NACLA), Los administradores del Imperio, Ediciones Periferia S.R.L., Buenos Aires, 1972.
- Cárdenas Falcon, Gerardo, "La nueva estructura agraria en Participación, Año II, No. 3, agosto de 1973, Oficina de Difusión ONAMS, SINAMOS.
- Case, John, "Vision of a New Social Order", en The National, Nation Co., Nueva York, 14 de feb. de 1972.
- Debate Socialista, Editorial Popular, Año I, No. 4, nov. de 1974, Lima.
- DESCO, Información política mensual, (llamado Informativo Político a partir de marzo de 1976), Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima. (Consultado desde agosto 1973 hasta julio de 1976).
- de las Casas Grieve, Angel, "Inédita creación del proceso peruano," en Ultima Hora, Lima, 12 de abril de 1975, pp. 20-21.
- de Zutter, Pierre, Campesinado y revolución, Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1975.
- Editorial, "¿Gato por liebre en propiedad social?", en Marka, Año 1, No. 17, 4 de diciembre de 1975, p. 17, Lima.
- Editorial, ¿Hay participación en las empresas públicas?", en Marka, Año 1, No. 3, 29 de mayo de 1975, Lima.
- Editorial, "Indeco y Pirelli, transnacionales en acción", en Marka, Año 1, No. 17, 4 de diciembre de 1975. Lima, pp. 14-15.

- Editorial, "Learning to Live with Expropriation", en Bu-  
siness Week, No. 2184, 10 de julio de 1971,  
McGraw Hill Publication, Nueva Jersey.
- Editorial, "Morales Bermúdez, un genocidio por la vía  
económica, en Proceso, No. 130, 30 de abril  
de 1979, México, pp. 48-49.
- Editorial, "El nuevo Perú", en ISAL Abstracts, No. 41,  
Año 4, Vol. 4, Fichas de ISAL, Montevideo,  
1972.
- Editorial, "Propiedad social: el gato de despensero",  
en Marka, Año 1, No. 16, 27 de noviembre de  
1975, Lima, pp. 12-13.
- Editorial, Junta de generales en Buenos Aires: planea-  
ron el futuro del país, en Excelsior, México,  
17 de junio de 1977, pp. 3 y 6.
- Editorial, "El pueblo pregunta y el gobierno responde",  
en Ultima Hora, Lima, 30 de abril de 1975, p.  
14.
- Editorial, "De la chacra a la olla," en La Prensa, 23  
de abril de 1974, p. 10.
- Editorial, "¿Qué pasa con la propiedad social?", Marka,  
Año 1, No. 1, pp. 15-16 y 26, 1° de mayo de  
1975, Lima.
- Editorial, "¿Qué pasa con propiedad social?", en Oiga,  
Año XVI, No. 622, pp. 9, 10 y 34, 5 de marzo  
de 1976, Lima.
- Franco, Carlos, La revolución participatoria, Mosca  
Azul Editores, Lima, 1975.
- García, Antonio, "La reforma agraria en el modelo perua-  
no de desarrollo", en Participación, Año IV,  
No. 6, marzo de 1975, Oficina de Difusión,  
ONAMOS, SINAMOS, Lima.
- Germaná, Cesar, "¿Si es Bayer...es bueno?", en Socie-  
dad y Política, Año I, No. 2, oct. de 1972,  
Lima.
- Grayson, George, W. Jr., "Peru's Military Populism",  
en Current History, Vol. 60, No. 354, feb. de  
1971, Current History, Inc., Philadelphia,  
Penn.

- Hunt, Shane, "Direct Foreign Investment in Peru", en Lowenthal, Abraham, editor, The Peruvian Experiment, Princeton University Press, Princeton, 1975.
- International Basic Economy Corporation, (IBEC), Annual Report, 1972, IBEC, Nueva York, s.f.
- Jaquette, Jane, "Belaunde and Velasco, en Lowenthal" The Peruvian Experiment, ed. cit.
- Knight, Peter, "New forms of economic organization", en Lowenthal, The Peruvian Experiment, ed. cit.
- Latin America Economic Report, Andean Times, published by Latin American Newsletters, Ltd. Londres, (Consultado semanalmente durante 1974.)
- Latin America, Latin American Newsletters, Ltd., Londres, 1974. (Consultado semanalmente durante el año 1974).
- Lévano, Cesar, "Nor-metal, la historia que comienza" en Propiedad Social, Suplemento de El Comercio, Lima, 30 de abril de 1975, pp. 1-2.
- Llosa, Jaime, "Reforma agraria y revolución" en Participación, Año II, No. 3, 1973, Oficina de Difusión, ONAMS, SINAMOS, Lima.
- Lowenthal, Abraham, F., editor, The Peruvian Experiment, Princeton University Press, Princeton, 1975.
- Málaga Gallegos, Rosa, "Nor-metal, primera empresa de propiedad social", en Estampa de Expreso, 27 de abril de 1975, Lima, p. 4.
- Málaga Gallegos, Rosa, "Ganando tiempo al futuro", en Estampa de Expreso, Lima, 27 de abril de 1977, pp. 4-5.
- Marka, Runamarka, Lima, (varios números a partir del Año I, No. 1, de mayo de 1975.)
- Nacional Financiera, S. A., 50 años de la revolución mexicana en cifras, Nacional Financiera, México, 1963.
- Páginas, Centro de Estudios y Publicaciones (CEP), Lima, (Revista consultada desde el No. 46, 15 de agosto de 1974, hasta el No. 56, 1° de enero de 1976.)

- Pásara, Luis, et al., Dinámica de la comunidad industrial, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1974.
- Pease García, Henry y Verme Insúa, Olga, Perú, 1968-1973, cronología política, Tomos I y II, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1974.
- Pease García, Henry, et al., Propiedad social, análisis del anteproyecto de ley, Cuadernos DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, diciembre de 1973.
- Pellicer de Brody, Olga, "Mexico in the 1970's and its relations with the United States," en Cotler, Julio, y Fagen, Richard, editores, Latin America and the United States, The Changing Political Realities, Stanford University Press, Stanford, California, 1974.
- Quijano Obregon, Anibal, Nacionalismo, Neimperialismo y Militarismo en el Perú, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1971.
- Rocca Torres, Luis, Imperialismo en el país, viejas ataduras con nuevos nudos, Apuntes sobre el capitalismo monopolístico y la política económica de la Junta Militar, Impreso en Imp. Ramos, Lima, 1973.
- Rodríguez Alfredo, et al., De invasores a invadidos, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1973.
- Rutté García, Alberto, Simplemente Explotadas, DESCO, Campodónico Ediciones, Lima, 1973.
- Santistevan, Jorge, El conflicto en la comunidad industrial, Cuadernos DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, Oct. de 1974.
- Schirmer, Ute, "Reforma agraria y cooperativismo en el Perú: cambios estructurales y contradicciones de la nueva política agraria del gobierno del Perú", en Revista Mexicana de Sociología, Año XXXIX, vol. XXXIX, No. 3, julio-sep. 1977, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Sepúlveda, Bernardo y Chumacero, Antonio, La inversión

- extranjera en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- Stallings, Barbara, "Privatization and the public debt: U.S. Banks in Peru", en NACLA, Report on the Americas, NACLA, Nueva York, Vol. XII, No. 4, julio-agosto 1978.
- Stepan, Alfred, The State and Society: Peru in Comparative Perspective, Princeton University Press, Princeton, 1978.
- Webb, Richard, "Government policy and Distribution of Income, en Lowenthal, The Peruvian Experiment, ed. cit.
- Willmore, L.N., "Estrategia del desarrollo," en Problemas del desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1971.
- Zimmermann Zavala, Augusto, El plan inca, objetivo de la revolución peruana, Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, circa 1975.

## CAPITULO IV\*

- Adorno, Theodor W., et al., "El estado y la televisión" en Nueva Política, Vol. I, No. 3, julio-sep. 1976, México.
- Amin, Samir, "La línea burguesa y la línea proletaria en la cuestión nacional," en El Viejo Topo, No. 27, diciembre de 1978, España.
- Anderson, Perry, "Las antinomias de Antonio Gramsci," en Cuadernos Políticos, No. 13, julio-sept. de 1977, Ediciones Era, México.
- Argüello Altúzas, Gilberto, En torno al poder y la ideología dominantes en México, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1976.
- Babeuf Graco, Saint Simón, et al., El socialismo anterior a Marx, Editorial Grijalbo, Colección 70, México, 1969.
- Baran, Paul A., y Sweezy, Paul M., El capital monopolista, Siglo XXI, México, 1968.
- Barnet, Richard, and Müller, Ronald, Global Reach, Simon and Schuster, Nueva York, 1974.
- Cangahuala, Manuel, El cooperativismo peruano, No. 39, Comité de Educación de la Cooperativa de Crédito Santa Elisa, Lima, 1972.
- Cárdenas Falcón, Gerardo, Hacia el sector de la cooperación, No. 39, Comité de Educación de la Cooperativa Santa Elisa, Ltda., Lima, 1971.
- Cárdenas Falcón, Gerardo, "La nueva estructura agraria" en Participación, SINAMOS, Oficina de Difusión de ONAMS, Año II, No. 3, agosto de 1973, Lima.
- Cárdenas Falcón, Gerardo y Caballero, José, Lineamientos para la consolidación de un sector cooperativo diferenciado, Comité de Educación, Cooperativa de Crédito Santa Elisa, Lima, 1970.

\* Esta bibliografía incluye los artículos y folletos publicados por SINAMOS y otros Ministerios nombrados en la bibliografía del Capítulo V.

- Carta de los sacerdotes Latinoamericanos al Sínodo de Obispos, Comité de Educación de la Cooperativa Santa Elisa, Lima, 1971.
- Castro, Fidel, La revolución cubana, segunda edición, Ediciones Era, México, 1975.
- Centro de Estudios y Publicaciones, (CEP) Servicio de Educación, Reflexiones JOC, Acción Educativa y clase obrera, CEP, Lima, agosto de 1974.
- Cismondí, Oscar y Spagnolo, Alberto, "Argentina: el proyecto económico y su carácter de clase", Cuadernos Políticos, No. 16, julio-sept. de 1978, Ediciones Era, México.
- Cole, G.D.H., Historia del pensamiento socialista, T.I. los precursores, 1789-1850, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.
- Cole, G.D.H., Historia del pensamiento socialista, T. II, Marxismo y anarquismo, 1850-1890, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Presidencia, La Revolución Nacional Peruana, Manifiesto, Estatuto, Plan del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, Editorial Universo, 1975.
- Comisión Episcopal de Acción Social, Propiedad Social, Pensamiento de la Iglesia sobre la propiedad, Cuadernos de Documentación, No. 4, Lima, s.f.
- CONACI, 1er. Congreso Nacional de Comunidades Industriales, CONACI, Impreso en Industrial Gráfica, Lima, 1973.
- Corbett, Charles D., "Politics and Professionalism: the South American Military", in Loveman, Brian and Davies, Thomas M., Jr., Editors, The Politics of Antipolitics, University of Nebraska Press, Nebraska, 1978.
- Córdova, Arnaldo, La ideología de la revolución mexicana, formación del nuevo régimen, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ediciones Era, México, 1973.
- Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Ediciones Era, México, 1974.
- Córdova, Arnaldo, "La política de masas y el futuro de la izquierda en México," en Cuadernos Políti-



- COS, No. 19, enero-marzo de 1979, Ediciones Era, México.
- Cotler, Julio, "Crisis política y populismo militar", en Matos Mar, José, et al., Perdó hoy, segunda edición, Siglo XXI, México, 1971.
- Cueva, Agustín, El proceso de dominación política en Ecuador, Editorial Diógenes, S. A., México, 1974.
- Declaraciones y desplegados de la Oficina Nacional de Información Social, (ONIS), Publicado en Ex-preso, entre 1974-1975.
- Delgado, Carlos, El proceso revolucionario: testimonio de lucha, Siglo XXI, México, 1972.
- Delgado, Carlos, La revolución peruana: un nuevo camino, ed. Cit.
- Delgado, Carlos, Revolución y participación, Ediciones del Centro, Centro de Estudios de Participación Popular, SINAMOS, Lima, 1974
- Delli Sante, Angela, The Disposition of Seized Authority, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas, Douglass College, Rutgers University, Nueva Jersey, 1960.
- Delli Sante, Angela M., "The Private Sector, Business Organizations, and International Influence: A Case Study of Mexico", en Fagen, Richard, Editor, Capitalism and the State in U.S. - Latin American Relations, Stanford University Press, Stanford, 1979.
- Delli Sante, Angela M., "La intervención ideológica de la empresa transnacional en países dependientes: el caso de México," en Revista Mexicana de Sociología, Año XXXIX, Vol. XXXIX, No. 1, enero-marzo de 1977, México.
- Democracia Cristiana, Democracia comunitaria, Conclusiones del Primer Congreso Ideológico Realizado en Lima, 1969, Democracia Cristiana, tercera edición, Lima, s.f.
- DESCO, Informativo Político, oct. 1975 y jun. 1976, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima.

- Di Tella, Torcuato, "Populismo y reformismo", en Germani, Gino, et al., Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, Editorial Era, México, 1973.
- Dos Santos, Theotonio, Fascismo o socialismo, Edicol, México, 1978.
- Documento, Pamplona más allá de los hechos, Documentos, CEP, Lima, mayo de 1977.
- Editorial, "Propiedad privada y nueva sociedad", en Signos de la liberación: testimonio de la Iglesia en América Latina, 1968-1973, CEP, Lima, 1973.
- Engels, Federico, "Del socialismo utópico al socialismo científico", en Marx y Engels, Obras Escogidas, T. II, Editorial Progreso, Moscú, 1955.
- Fajnzlber, Fernando and Martínez Tarragó, Trinidad, Las empresas transnacionales-expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Fals Borda, Orlando, Formación y deformación en la política cooperativa en América Latina, Comité de Educación de la Cooperativa Santa Elisa, Lima, 1971.
- Fals Borda, Orlando, El reformismo por dentro, Siglo XXI, México, 1972.
- Fals Borda, Orlando, Las revoluciones inconclusas en América Latina, 1809-1968, Siglo XXI, México, 1968.
- Fernández Maldonado, Solari Jorge, Discurso en el II Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines, Trujillo 2 de junio de 1973, Oficinas de Relaciones Públicas del Ministerio de Energía y Minas, Lima, 1973.
- Fernández Maldonado, Solari Jorge, "Fuerza armada, cristianismo y revolución", en Participación, Año II, No. 3, 1973, Oficina de Difusión, SI-NAMOS, Lima.
- Fernández Maldonado, Solari Jorge, "Los militares y la revolución", separata de la revista Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas, Lima, 1973.

ESTÁ TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

BIBLIOTECA

- Franco, Carlos, La revolución participatoria, Mosca Azul Editores, Lima, 1975.
- Frias, Ismael, "Notas sobre el problema de los partidos en la revolución", en Participación Año I, No. 1, dic. 1972, Oficina de Difusión SINAMOS, Lima, 1972, (Reproducido en forma de folleto para circulación popular en 1974).
- Galkin, Alejandro, Fascismo, nazismo, falangismo, Editorial Cártaago, Buenos Aires, 1975.
- García Sayón, Diego, "La comunidad industrial y las concepciones doctrinarias del gobierno", en Párra, Luis, et al., Dinámica de la comunidad industrial, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1974.
- Garcin, William, Cogestión et participation dans les entreprises des pays du marché comun, Editions Jupiter, Paris, 1968.
- Garretón M., Manuel, A., De la seguridad nacional a la nueva institucionalidad: notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado Autoritario, Ponencia presentada en el XII Congreso Latinoamericano de Sociología, Quito, Ecuador, 1977.
- Gide, Charles, Curso de economía política, El Ateneo, Buenos Aires, 1959.
- Getze, John, "Employee-Owned Firms: Something for Everyone?", en Los Angeles Times, 9 de abril de 1975, pp. 1 y 5.
- Gobierno Revolucionario, Bases ideológicas de la revolución peruana, Oficina Central de Información "El Peruano", Lima, 1975.
- Graciarena, Jorge, "Tipos de concentración del ingreso y estilos políticos", en Revista de la CEPAL, segundo semestre de 1976, México.
- Gramsci, Antonio, Contra el pesimismo previsión y perspectiva, Editorial Roca, México, 1973.
- Gramsci, Antonio, Consejos de fábrica y estado de la clase obrera, Ediciones Roca, México, 1973.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl, El antimperialismo y el APRA, ed. cit.

- Haya de la Torre, Víctor Raúl, Treinta años de aprismo, Fondo de Cultura Económica, México, 1956.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, The Philosophy of Right, Great Books of the Western World, Vol. 46, veintava edición, Encyclopaedia Britannica, Inc., Londres, 1975. (traducido por Tim Knox).
- Hegel, G.W.F., The Philosophy of History, en Ibid.
- Hennessy, Alistair, "América Latina", en Populismo, Ionesco, Ghita y Gellner, Ernest, compiladores, Amorrortu, Argentina, 1969.
- Hobsbawm, Eric J., Las revoluciones burguesas, Ediciones Guadarrama, S.L., Madrid, 1964.
- Hobson, John Atkinson, Imperialism: a study, George Allen & Unwin, Ltd, Londres, 1958.
- Ianni, Octavio, Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina, octava edición, Siglo XXI, México, 1978.
- Ianni, Octavio, "Populismo y relaciones de clase", en Germani, Gino, et al., Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, Editorial Era, México, 1973.
- Ionesco, Ghita y Gellner, Ernest, compiladores, Populismo, Amorrortu, Argentina, 1969.
- Jaguaribe, Helio, "The Dynamics of Brazilian Nationalism" en Veliz, Claudio, Editor, Obstacles to change in Latin America, tercera edición, 1970, Oxford University Press, Londres, 1970.
- Jelin, Elizabeth, La protesta obrera, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- Jiménez de Lucio, Alberto, Contra-almirante, Ministro de Industria y Comercio, La Palabra, (Algunos Discursos y dos reportajes), Oficina de Relaciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, Lima, s.f.
- Kantor, Harry, The ideology and program of the peruvian aprista movement, University of California Press, Berkeley, 1953.
- Kautsky, Karl, La cuestión agraria, Editorial Ruedo Ibérico, París, 1970.

- Klaren, Peter, Modernization, dislocation and aprismo, The University of Texas Press, Austin, 1973.
- Lavergne, Bernard, La revolución cooperativa o el socialismo de occidente, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962.
- Lenin, Vladimir Ilich, El imperialismo, fase superior del capitalismo, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972.
- Lenin, V. I., "I Congreso de Diputados Campesinos de Toda Rusia, 4-28 de mayo de 1917," en Obras Escogidas, T. III, Editorial Progreso, Moscú, 1961.
- Lenin, V. I., "¿Qué hacer?", en Ibid., T. I.
- Lenin, V. I., "VII Conferencia (Conferencia de abril) de toda Rusia del POSDR (b), 24-29 de abril, 1917", en Ibid., T. III.
- Lenin, V. I., "sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación", en Ibid., T. I.
- Levinson, Charles, Capital, inflation and the multi-nationals, George Allen and Unwin, Ltd., Londres 1971.
- Limoeiro Cardoso, Miriam, La ideología dominante, Siglo XXI, primera edición en español, México, 1975.
- Lindenberg, Klaus, La función política de las fuerzas armadas en América Latina, Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales, Chile, 1971.
- Loveman, Brian and Davies, Thomas, M., Jr., Editores, The Politics of Antipolitics, The University of Nebraska Press, 1978.
- Luxemburgo, Rosa, La cuestión nacional y la autonomía, Cuadernos Pasado y Presente, No. 81, México, 1979.
- Luxemburgo, Rosa, Reforma y revolución, Editorial Grijalbo, México, 1967.
- Magdoff, Harry, La era del imperialismo, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1969.
- Malloy, James M., "Authoritarianism and Corporatism in Latin America: the Modal Pattern", en Malloy,

- J., Editor, Authoritarianism and Corporatism in Latin America, University of Pittsburg Press, 1977.
- Marx, Carlos, "Crítica del programa de Gotha" en Obras escogidas, T. II, Editorial Progreso, Moscú, 1955.
- Marx, C., "El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte", en Ibid., T. I.
- Marx, C., "Las luchas de clase en Francia de 1848-1950;" en Ibid., T. I.
- Marx, C., "Manifiesto inaugural de la asociación internacional de los trabajadores", en Ibid., T. I.
- Marx, C. y Engels, Federico, La ideología alemana, ed. cit.
- Marx, C. y Engels, F., "Manifiesto del partido comunista", en Obras escogidas, ed. cit. T. I.
- Mattelart, Armand, La cultura como empresa multinacional, Editorial Era, México, 1976.
- McClintock, Cynthia, The Ambiguity of Peru's Third Way: Costs and Benefits, Trabajo presentado en la conferencia "El experimento peruano reconsiderado", en el "Noodrow Wilson Center," Washington, D. C., del 2 al 4 de noviembre de 1978.
- Mercado Jarrín, Edgardo, Ensayos, Ministerio de Guerra, Lima, 1974.
- Mercado Jarrín, E., Seguridad política estrategia, Ministerio de Guerra, Lima, 1974.
- Mercado Jarrín, E., "La seguridad integral en el proceso revolucionario peruano," en Participación, Año I, No. 1, dic. de 1972, Oficina de Difusión, SINAMOS, Lima.
- Ministerio de Industria y Comercio, Principales discursos pronunciados en 1971 y 1972 por el Central-mirante AP Alberto Jimenez de Lucio, Ministerio de Industria y Comercio, Oficina de Relaciones Públicas, Ministerio de Industria y Comercio, Lima, s.f.
- Moore, Barrington, Jr., Social Origins of Dictatorships and Democracy, quinta edición, Beacon Press, Boston, 1970.

- Moran, Theodore H. "Two conflicting perspectives-Nationalism and Dependencia", en Cunneman, Jon P., Editor, The National State and Transnational Corporations in Conflict, Praeger Pub., Nueva York, 1975.
- Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos, Estudios sobre los orígenes del peronismo, T. I., Siglo XXI, Buenos Aires, 1971.
- Naciones Unidas, "Cooperativismo y desarrollo comunal", en Desarrollo de la comunidad y servicios conexos, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, reproducido por el Comité de Educación, Cooperativa de Crédito Santa Elisa, Lima, 1970.
- North American Congress on Latin America (NACLA), "El aparato contrarrevolucionario de los Estados Unidos: la ofensiva en Chile", en El Día, México, junio 13, 14 y 15 de 1976.
- NACLA, "La guerra secreta, el papel de los estudios latinoamericanos", en Seminario Barbados II, movimientos de liberación indígena en América Latina, publicado por Centro Antropológico de Documentación de América Latina (CADAL), Bridgetown, Barbados, julio 1977.
- NACLA, "Brazil, 'Controlled Decompression'", en Report on the Americas, Vol. XIII, No. 3, mayo-junio 1979, Nueva York.
- NACLA, "Carter and the Generals," en Report on the Americas, Vol. XIII, No. 2, marzo-abril 1979, Nueva York.
- Neiva, Moreira, Modelo peruano, Ediciones de Lima, Buenos Aires, 1974.
- North, Liisa, Perspectives on Development Policy and Mass Participation in the Peruvian Armed Forces, Trabajo presentado en la conferencia "El experimento peruano reconsiderado," del "Woodrow Wilson Center," Washington, D.C., del 2 al 4 de noviembre de 1978.
- Nun, José, "The Middle-Class Military Coup", en Veliz Claudio, editor, The Politics of Conformity in Latin America, Oxford University Press, Nueva York, 1970.

- O'Donnell, Guillermo A., "Corporatism and the Question of the State," en Malloy, editor, Authoritarianism and Corporatism, ed. cit.
- Owen, Lammenais, Blanc, Cabet, Precursores del socialismo, Editorial Grijalbo, México, 1970.
- Pásara, Luis, et al., Dinámica de la comunidad industrial, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1974.
- Pellicer de Brody, "México in the 1970's and its Relations with the United States", en Cotler, Julio y Fagen, Richard, Editores, Latin America and the United States, The Changing Political Realities, Stanford University Press, Stanford, 1974.
- Pérez R., Nicolás, "La estrategia de los Estados Unidos y las aspiraciones Latinoamericanas" en Diorama de Excelsior, México, junio 24 de 1977.
- Plejanov, Jorge, La ideología del pequeño burgués, Editorial Roca, México, 1972.
- Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975, T. I, Instituto Nacional de Planificación, Lima, 1971.
- Pronunciamiento del Episcopado Peruano, Comité de Educación de la Cooperativa Santa Elisa, Lima, 1971.
- Quijano, Anibal, "La lucha de clases en el Perú actual", en Cuadernos Políticos, No. 15, enero-marzo de 1978, Ediciones Era, México.
- Revista, Críticas de la economía política, el imperialismo, No. 1, oct-dic. de 1976, Ediciones "El Caballito", México.
- Revista Reflexiones JOC, Centro de Estudios y Publicaciones, (CEP), Lima, "Nueva sociedad y movilización popular" de octubre de 1971; "Acción educativa y clase obrera" de agosto de 1974, y "Evangelization and the Working Class", de marzo de 1975.
- Rodenas Utray, Pablo, "Hacia una teoría del nacionalismo," en El Viejo Topo, No. 29, febrero 1979, España.
- Rodríguez Figueroa, Leonides, Participación popular y



desarrollo económico, discurso ante los ejecutivos empresariales en 1972, Dirección de Difusión, SINAMOS, Lima, 1972.

Rodríguez Figueroa, Leonides, 63 preguntas y respuestas, Dirección de Difusión de SINAMOS, Lima, s.f.

Sabine, George, Historia de la teoría política, cuarta edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

Saxe-Fernández, John, "Ciencia social y contrarevolución preventiva" en Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 67, Año XVIII, enero-marzo, México, 1972.

Saxe-Fernández, John, "From counterinsurgency to counterintelligence", en Cotler, Julio and Fagen, Richard, Latin America and the United States, the Shaping Political Realities, Stanford University Press, Stanford, California, 1974.

Sexe-Fernández, John, Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana IEP, Campodónico Ediciones, Lima, 1971.

Scott Palmer, David, The Peruvian Military in Comparative Perspective, Trabajo preparado para la conferencia "El experimento peruano reconsiderado," organizado por el programa de América Latina del "Woodrow Wilson International Center for Scholars," del 2 al 4 de noviembre de 1978, Washington, D. C.

Schmitter, Phillippe, "Still the century of corporatism?" en Review of Politics, Vol. 36, No. 1, enero de 1974, University of Notre Dame, Indiana, 1974.

Schwartzenberg, Roger-Gerard, Sociologie Politique, Editions Monterestien, Paris, 1971.

Selzer, Jorge, Participación de los trabajadores en la gestión económica, Ediciones Libera, Buenos Aires, 1970.

Sepulveda, Bernardo y Chumacero, Antonio, La inversión extranjera en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Sierralta Morote, Alberto, Coronel, Humanismo y revolución, Centro de Estudios de Participación Popular, Lima, 1974.

- SINAMOS, Participación, Oficina de Difusión, ONAMS, Lima, Año I, No. 1, dic. de 1972; Año II, No. 2, feb. de 1973; Año II, No. 3, agosto de 1973; Año IV, No. 6, marzo de 1975.
- SINAMOS, SINAMOS Informa, Año I, No. 5, 1972; Año II, Nos. 6 y 8, 1973, Oficina de Difusión, ONAMS, Lima.
- Stalin, José, El marxismo y la cuestión nacional, Editorial Anagrama, serie Debates, Barcelona, 1977.
- Stepan, Alfredo, The State and Society, Perú in a Comparative Perspective, Princeton University Press, Princeton, 1978.
- Stephenson, Hugh, The Coming Clash, Saturday Review Press, Nueva York, 1974.
- Sweezy, Paul M., et al., Teoría y práctica de la empresa multinacional, Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974.
- Vasconi, Tomás Amadeo, Gran capital y militarización en América Latina, Editorial Era, México, 1978.
- Velasco Alvarado, Juan, La voz de la revolución, primera edición, 1963-1970, Editorial Plisa, Lima, s.f.
- Velasco Alvarado, Juan, La voz de la revolución, T. I y II, Ediciones Participación, SINAMOS, Lima, 1972.
- Villanueva, Víctor, El CAEM y la revolución de la fuerza armada, Instituto de Estudios Peruanos, Campesónico ediciones, Lima, 1972.
- Villanueva, Víctor, 100 años del ejército peruano; frustraciones y cambios, Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1971.
- Villanueva, Víctor, Nueva mentalidad militar en Perú, Editorial Replanteo, Buenos Aires, 1969.
- Whitson, William W., Editor, Foreign Policy and U.S. National Security, Praeger Publishers, Nueva York, 1976.

## CAPITULO V Y CONCLUSIONES GENERALES

## I. FUENTES PRIMARIAS

Leyes y Documentos

- Casa de Gobierno, Decreto-Ley 19400, Lima, 9 de mayo de 1972, (edición de la Ley distribuida por SINAMOS, ORAMS VIII, Puno.)
- Casa de Gobierno, Normas para las elecciones de los órganos de gobierno de las Comunidades Campesinas oficialmente reconocidas, Lima, marzo de 1974.
- Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria, (CENCIRA), CENCIRA, propósito y actividades, CENCIRA, Oficina de Comunicación, Lima, 1973.
- CENCIRA, Cooperativa Agraria de Producción Lauramarca, Ltda. N° 56, Quispicanchis, Cuzco, documento de trabajo, Sub-Dirección de Investigación, Oficina de Comunicación, CENCIRA, Lima, 1972.
- CENCIRA, Central de Cooperativas Agrarias Te Huyro Ltda. N° 43 (La Convención-Cuzco), documento de trabajo, Sub-Dirección de Investigación, Oficina de Comunicación, CENCIRA, Lima, 1972.
- Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, (CTRP), Estatutos y Reglamento de la CTRP, CTRP, Secretaría de Prensa y Propaganda, Lima, 1973.
- CTRP, Reglamento del Sistema de Pensiones de Seguridad Social, Decreto-Ley N° 19990, CTRP, Lima, 1974.
- Confederación General de Trabajadores del Perú, (CGTP), Resoluciones, Conclusiones, Estatutos, 1er. Congreso Extraordinario de Trabajadores del Perú, del 6 al 11 de diciembre de 1969, CGTP Lima, 1969.
- Confederación Nacional Agraria, (CNA), Congreso de Instalación de la Confederación Nacional Agraria, CNA, Lima, 1974.
- CNA, 1er. Congreso Departamental de Organizaciones Agrarias, Conclusiones, Puno, del 11 al 16 de diciembre de 1972.

- CNA, Plan de Trabajo de la Confederación Nacional Agraria, CNA, Lima, diciembre de 1974.
- CNA, Seminario de motivación y difusión sobre el nuevo sistema educativo peruano para dirigentes de la Confederación Nacional Agraria, CNA, Secretaría de Capacitación, Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Básica Laboral y Calificación, Lima, 24-28 de febrero de 1975.
- Confederación Nacional de Comunidades Industriales (CONACI), Resoluciones del Primer Congreso Nacional de Comunidades Industriales, CONACI, Lima, 1973.
- Confederación de Trabajadores del Perú, (CTP), VII Congreso Nacional de la CTP, del 16 al 18 de julio de 1973, Huampaní, Lima, 1973.
- Cuadro de Distribución de la "Hora Cultural Educativa", para 1975 en Cuzco, Quinta Dirección Regional de Educación, Comisión Regional Coordinadora del Empleo de los Medios de Comunicación Social, 1975; Del Ministerio de Agricultura, Cuzco, 1975.
- Cuadro de Concurrencia de Normas Jurídicas que regulan las Acciones Estatales de Capacitación en el Sector Agrario, Directivo N° 1 y 4 de Acción Conjunta del Ministerio de Agricultura y SINAMOS, Documento del Ministerio de Agricultura, Cuzco, 1975.
- Decreto-Ley 20550, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Información, Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, 1974.
- Estatuto de Prensa y Expropiación de Diarios de Distribución Nacional, Decretos-Leyes Nos. 20680 y 20681, Sistema Nacional de Información, Empresa Editora del Diario Oficial "El Peruano", Lima, 1974.
- Ley de Fomento de la Industria Cinematográfica, Decreto-Ley N° 19327 v su Reglamentación, Decreto Supremo N° 002-73 16/DS, Ministerio de Industria y Comercio, Oficina de Relaciones Públicas, Lima, 1973.

- Ministerio del Trabajo, Oficio N° 588-72-D.R. Resolución Divisional N° 468-72-D.R., Lima, 29 de diciembre de 1972.
- Nuevo Estatuto de Prensa, Decreto-Ley 20680 y Reglamento de Publicidad, Decreto-Supremo N° 603-74-CCI, Editorial Kollaw Sandia, Lima, 1975.
- ORAMS VIII, Conformación de los comités de capacitación de las Federaciones Agrarias, documento de trabajo, Proyecto, ORAMS VIII Puno, mayo 1975.
- ORAMS VIII, Organigrama de la Oficina de Promoción de Organizaciones OPO, de la Oficina de Difusión de ORAMS VIII, Documento interno de ORAMS VIII, Oficina de Difusión, ORAMS VIII, Puno, 1975.
- ORAMS VIII, Los Sistemas de Comunicación Popular, entregado en SINAMOS, ORAMS VIII, Puno, mayo 1975.
- Presidencia de la República, Ley Orgánica de SINAMOS, Decreto-Ley N° 19352, Lima, 1972. (edición SINAMOS, Puno)
- Presidencia de la República, Plan del Perú, plan nacional de desarrollo para 1971-1975, Tomo I, Instituto Nacional de Planificación, Lima, 1971.
- Proyecto Radio Forum, (Piloto), Documento interno del Ministerio de Agricultura, Oficina Zonal XI, s.f.
- Reforma de la Educación Peruana, Informe General, Texto Completo, Editorial Litográfica "América", Lima, 1972.
- SINAMOS, Acciones Programadas para la Unidad de Radio-T.V. 1975 y Cronogramas de Actividades, Oficina de Promoción de Organizaciones, (OPO), División de Difusión ORAMS VIII, Puno 1975.
- SINAMOS, Directiva N° 4, Directiva Conjunta 'Ministerio de Agricultura y SINAMOS' sobre funcionamiento de los Comités Zonales de Capacitación, Documento, Puno, Lima, mayo 1973.
- SINAMOS, La nueva concepción de la difusión en las tareas de apoyo a la movilización social, documento de trabajo, SINAMOS, s.f.

- SINAMOS, Plan operativo regional de apoyo a la constitución de empresas multicomunales de propiedad social, Oficina de Promoción de Organizaciones, Area de Organizaciones Rurales, ORAMS VIII, Puno, enero 1975.
- SINAMOS, Plan Puno, Oficina de Promoción de Organizaciones, Area de Organizaciones Rurales, ORAMS VIII, Puno, enero 1975.
- SINAMOS, Propiedad social y la realidad nacional, División de Capacitación, ORAMS VIII, Puno, agosto 1974.
- Sistema Nacional de Información, Al Servicio de la educación y la cultura, Empresa Editora del Diario Oficial, "El Peruano", Lima, oct. 1975.

#### Folletos

- Casa de Gobierno, Bases ideológicas de la revolución peruana, OPO, Oficina de Difusión, ORAMS VIII, Puno, s.f.
- Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, (CTRP), 59° Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo, Informe de la CTRP, Lima, 1974.
- CTRP, Los derechos laborales, Secretaría de Difusión, CTRP, Lima, circa 1975.
- CTRP, Mensaje a la nación, 17 de febrero de 1975, La Palabra de Velasco, CTRP, Lima, 1975.
- CTRP, Mensaje revolucionario de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, 1° de mayo, Secretaría de Difusión, CTRP, Lima, 1975.
- CTRP, Juan Velasco Alvarado, La voz de la revolución, Discurso del 9 de octubre de 1974, CTRP, Lima, 1974.
- Centro Nacional de Promoción Laboral, (CENPLA), Capacitar para la participación, por Carlos Delgado, artículo publicado originalmente en el Diario "Correro", 3 octubre de 1974, CENPLA, Oficina de Producción, Lima, s.f.

- CENPLA, Comunidad campesina, transformación de la estructura tradicional, CENPLA, Oficina de producción, Lima, junio de 1969.
- CENPLA, El modelo peruano... y sus diferencias con el capitalismo y el comunismo, CENPLA, Lima, s.f.
- CENPLA, Movimientos populares agrarios, CENPLA, Lima, s.f.
- Confederación Nacional Agraria, (CNA), Boletín Informativo, Secretaría de Prensa y Difusión, Año II, N° 2, Lima, marzo 1975.
- Delgado, Carlos, La revolución peruana: un nuevo camino, Discurso ante los Jueces de Tierra, Dirección, ONAMS, Difusión, abril-mayo de 1973.
- Delgado, Carlos, "Tres notas sobre el proceso peruano", Cuadernos de Debate, ONAMS, Dirección de Difusión, Lima, s.f.
- Fernández Maldonado, Jorge, Comunidad de compensación minera, Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Relaciones Públicas, División de Publicaciones, Lima, marzo de 1973.
- Fernández Maldonado, Jorge, Nuestra revolución no estaba prevista en texto alguno, Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Relaciones Públicas, Lima, 1973.
- Fernández Maldonado, Jorge, Discursos: Hacia una sociedad de trabajadores en Cieneguilla, 28 de mayo de 1973 y El reto de la revolución peruana, en Trujillo, 2 de junio de 1973, Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Relaciones Públicas, Lima.
- Frias, Ismael, "Notas sobre el problema de los partidos en la Revolución", SINAMOS, OPO, Capacitación diciembre de 1974. (reproducido de la revista Participación, Año 1, N° 7, ONAMS, Lima, 1972.)
- Llosa, Jaime, "Reforma Agraria y Revolución", en Participación, Año II, N° 3, Oficina de Difusión, ONAMS, Lima, 1973.

- Mercado Jarrín, Edgardo, Mercado Jarrín a los Comuneros Industriales, Dirección de Difusión, SINAMOS, marzo, 1973.
- Ministerio de Agricultura, CENCIRA, Segundo conversatorio nacional de dirigentes y administradores de Empresas Campesinas, del 21 al 30 de enero de 1974, Oficina de Comunicaciones, Lima, marzo de 1974.
- Ministerio de Energía y Minas, El gobierno revolucionario de la fuerza armada, manifiesto, estatuto, mensajes, Oficina de Relaciones Públicas, Unidad de Comunicaciones, s.f.
- Ministerio de Industria y Turismo, Filosofía de la Comunidad Industrial, Difusión de la Dirección General de Comunidades Laborales, San Isidro, s.f.
- Oficina Nacional de Información, Filosofía de la Revolución Peruana, Editora del Diario Oficial, "El Peruano," Lima, 1971.
- Rodríguez Figueroa, Leonides, Participación popular y desarrollo económico, Exposición del General de Brigada EP. Leonides Rodríguez Figueroa, Jefe del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) en la CADE 72, DGAE, Dirección de Difusión, ONAMS, 1972.
- SAIS, SAIS Picotani, Boletín de la Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS), Picotani, Ltd., Año II, N° 3, marzo-abril de 1973 y Año III, N° 9, mayo de 1974, Juliaca-Perú.
- SAIS Picotani, "El Chuño seneca", N° 4, y N° 5 de 1974, SAIS Picotani, Juliaca, Perú.
- SINAMOS, Los campesinos y la revolución, Oficina de Difusión, OZAMS III, Azángaro, talleres impresiones offset-ORAMS VIII, Puno, s.f.
- SINAMOS, Organización vecinal, Oficina de Difusión, Puno, s.f.
- SINAMOS, Pueblos jóvenes y organizaciones populares, Año I, No. 3, Oficina de Difusión, Área de PP.JJ. y ASOCI, Puno, s.f.



- SINAMOS, Cooperativismo y Participación, Año 1, N° 10, ORAMS VIII, Puno, octubre 1974.
- SINAMOS, Ley Orgánica del SINAMOS, serie II, Medidas legales, N° 2, División de Capacitación, ORAMS VIII, Puno, s.f.
- SINAMOS, Creación de "PESCAPERU", Oficina de Difusión de ONAMS, Lima, 8 de mayo de 1973.
- SINAMOS, 4 años de revolución, Dirección de Difusión, ONAMS, s.f.
- SINAMOS, El despilfarro, Oficina de Promoción de Organización, ORAMS VIII, Puno, s.f.
- SINAMOS, El dirigente y sus bases, SINAMOS, (distribuido en Puno, 1975) s.f.
- SINAMOS, Los grupos de poder, División Capacitación, Difusión, ORAMS VIII, Puno, s.f.
- SINAMOS, Ley Orgánica del SINAMOS, serie II, Medidas Legales, N° 2, SINAMOS, División Capacitación, ORAMS VIII, Puno, s.f.
- SINAMOS, ¡Ligas Agrarias! para ser libres!..., ORAMS VIII, OZAMS III, Azángaro, Oficina de Difusión y Capacitación, s.f.
- SINAMOS, Movilización social, ¿De quién para qué?, Lima, s.f.
- SINAMOS, Movilización social y SINAMOS, serie III, N° 1, Capacitación, ONAMS, 1971.
- SINAMOS, Nuevo rol de la administración pública, División Capacitación, Difusión, ORAMS VIII, Puno, s.f.
- SINAMOS, ¿Por qué se ataca al SINAMOS?, SINAMOS, s.f.
- SINAMOS, Problemática nacional, subdesarrollo y dominación, Serie 1, N° 1, Capacitación, ONAMS, 1970.
- SINAMOS, Proceso revolucionario, características de la revolución peruana, serie II, N° 1, Capacitación, ONAMS, 1971.
- SINAMOS, Proceso revolucionario, logros de la revolución peruana, serie II, N° 2, Capacitación, ONAMS, s.f.

- SINAMOS, 63 Preguntas y respuestas, Dirección de Difusión, ONAMS, Lima, s.f.
- SINAMOS, SINAMOS: sindicalismo, Oficina Nacional de Difusión, publicación del área laboral de ONAMS, s.f.
- SINAMOS, La singularidad de nuestro proceso revolucionario, OPO, Capacitación, ORAMS VIII, Puno, s.f.
- SINAMOS, Son ahora propietarios de la tierra que trabajan, OPO, Difusión, ORAMS VIII, Puno, s.f.
- Velasco Alvarado, Juan, Mensaje a la nación, Oficina Nacional de Información, Lima, Perú, 1972.

#### Revistas y periódicos

- Federación Agraria Revolucionaria "Tupac Amaru II", Far-tac Informa, N° 1, 28 de abril de 1975, FAR "Tupac Amaru", Cuzco.
- Oficina Central de Información, Perú Informa, Año I, N° 3, Boletín del Sistema Nacional de Información, SNI, Lima, 20 de marzo de 1975.
- SINAMOS, Chaski, 27 de abril de 1975, ORAMS VII, Cuzco.
- SINAMOS, SINAMOS Informa, Oficina de Difusión, ONAMS, Año I, N° 5, 1972, Año II, N° 6, 1973 y Año II, N° 8, 1973, Lima.
- SINAMOS, Inkari, Revista Cultural, Año I, N° 4, Oficina de Difusión, OZAMS III, Azángaro.
- SINAMOS, Participación, Oficina de Difusión, ONAMS, Lima, Año I, N° 1, diciembre 1972; Año II, N° 2, febrero 1973 y N° 3, agosto 1973; Año IV, N° 6, marzo 1975.
- SINAMOS, "Rostros", Año I, N° 1, Suplemento Cultural del Periódico Nuevo Perú, Oficina de Difusión, ORAMS VIII, Puno, octubre 1974.

Periódicos Limeños analizados para su orientación ideológica y su contenido: La Prensa, y su suplemento, La Jornada; Ultima Hora y su suplemento, Semana; Expreso y su suplemento, Estampa; Opinión Libre; El Correo; El ojo; El Comercio y La Crónica. Se analizó el contenido de estos

periódicos diariamente durante los meses de mayo y abril de 1975.

Expedientes de la hemeroteca de La Prensa, en la calle Jirón de la Unión 745, Lima, sobre temas selectos, analizando el enfoque de los distintos periódicos. (En cada expediente se incluían artículos relevantes de los periódicos y revistas de mayor circulación, publicados en la zona de Lima-Callao. El trabajo de investigación y fotocopia do se llevó a cabo en abril y mayo de 1975.

Expediente: El 5 de febrero de 1975 en Lima.

Expediente: La Libertad de prensa.

Expediente: Las CC.II. de 1970-1973.

#### Libros

Delgado, Carlos, Revolución y participación, Ediciones del CENTRO, SINAMOS, Lima, 1974.

Delgado, Carlos, La revolución peruana: un nuevo camino, Ediciones del CENTRO, Lima, 1974.

Delgado, Carlos, El proceso revolucionario: testimonio de lucha, Siglo XXI, México, 1972.

Sierralta Morote, Alberto, Humanismo y revolución, Centro de Estudios de Participación Popular, Lima, 1974.

Velasco Alvarado, Juan, La voz de la revolución, Tomos I y II, Ediciones Participación, Oficina Nacional de Difusión del SINAMOS, Lima, 1972.

Zimmerman Zavala, Augusto, El plan inca, objetivo de la revolución peruana, Editorial "El Peruano", Lima, circa 1975.

#### II. FUENTES SECUNDARIAS

##### Libros, revistas, periódicos, etc.

Aguirre Gamio, Hernando, El proceso peruano, Ediciones "El Caballito", México, 1974.

- Aguirre Gamio, Hernando, "En torno a El Comercio" (I), "Refrescando la memoria," en La Nueva Crónica, 23 de julio de 1974, p. 10; Ibid. (II), 24 de julio de 1974, p. 12; Ibid., (III), 25 de julio, p. 12.
- Bollinger, William, "Arrests greet Peru, en Peru Articles 1977-1979, (Publicados originalmente en Guardian, de Nueva York) Peru Solidarity Campaign, Culver City, Cal., 1979.
- Bollinger, William, "Peru Workers Combat Austerity", en Ibid.
- Bollinger, William, "Peruvian Workers Stage General Strike", en Ibid.
- Bollinger, William, "Rightest Eyes Peru Presidency", en ed.cit.
- Bollinger, William, "Worker's Militancy Grows in Peru", ed.cit.
- Centro de Documentación MIECJECI. Diarios y libertad de expresión: el caso peruano, Boletín 6-7, Lima, enero-febrero de 1975.
- Comisión Episcopal de Acción Social, Propiedad social, pensamiento de la iglesia sobre la propiedad, Cuadernos de Documentación N° 4, Lima, s.f.
- Comité de Educación, Segunda charla de información, N° 39, Cooperativa de Crédito Santa Elisa, Ltda. Lima, 1973.
- Confederación General de Trabajadores del Perú, (CGTP), Carta a Juan Velasco Alvarado, Consejo Nacional de la CGTP, Lima, 29 de enero de 1970.
- CGTP, Unidad sindical para nuestra liberación, El Consejo Nacional de la CGTP, Lima, dic. 1969.
- Cruzado Zavala, Julio, Los trabajadores y la problemática Nacional, Discursos del Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Perú, (CTP), CTP, Lima, 1971.
- Cotler, Julio, "Bases del corporativismo en el Perú," en Sociedad y Política, Año I, N° 2, Lima, 9 de octubre de 1972.

- Dennis, Gilbert, Society, Politics and the Press. An Interpretation of the Peruvian Press Reform of 1974, trabajo presentado en la Reunión Anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Houston, Texas, del 2-5 de noviembre de 1977.
- DESCO, Informativo Político, Centro de Estudios y Promoción, Lima, números entre junio de 1975 y julio de 1976.
- de Zutter, Pierre, Campeinado y revolución, Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1975.
- Dietz, Henry A., "Bureaucratic Demand-Making and Clientelistic Participation in Peru", en Malloy, James, Editor, Authoritarianism and Corporatism in Latin America, University of Pittsburg Press, 1977.
- Dorfman, Ariel, "Inocencia y neocolonialismo: un caso de dominio ideológico en la literatura infantil", en Echeverría, Rafael, et al., Ideología y medios masivos de comunicación, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.
- Eco, Umberto y Bonazzi, Marisa, Las verdades que mienten, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974.
- Editorial, "Balance del movimiento sindical y popular, 1976-1978" en Peru Documents, 1976-1979, Peru Solidarity Campaign, Box 288, Culver City, California, 1979. (Reproducción de la revista Jornal, marzo 1979, Peru).
- Gorman, Stephen M., "Peru before the Election for the Constituent Assambly: Ten Years of Military Rule and the Quest for Social Justice", en Journal of Comparative Politics, vol. 13, N° 3, Alden Press, Oxford, 1978.
- Lenin, Vladimir Ilich, La información de clase, Siglo XXI, Argentina, 1973.
- Lloyds Bank International, Ltda., Bank of London and South America Review, Lloyds Bank International, Ltda., Vol. 12, N° 9/78, Londres.
- Malloy, James, A., "Authoritarianism, Corporatism and Mobilization in Peru", en The Review of Politics, vol. 36, N° 1, enero de 1974, University of Notre Dame, Indiana, 1974.

- Mattelart, Armand, "Comunicación y cultura de masas," en Mattelart, Armand et al. Comunicación masiva y revolución socialista, 3a. edición, Editorial Diógenes, México, 1976.
- Mattelart, Armand, La cultura como empresa multinacional, 2a. edición, Editorial Era, México, 1976.
- Movimiento Laboral Revolucionario, (MLR), Informativo 1, publicado por el Comando Nacional del MLR, Perú, 1975.
- Paoli, Antonio, Comunicación, Edicol, México, 1977.
- Pásara, Luis, "El congreso de las Comunidades Industriales," en Pásara, Luis et al. Dinámica de la Comunidad Industrial, DESCO, Lima, 1974.
- Pease García, Henry y Verme Insúa, Olga, Perú, 1968-1973, cronología política, T. I y II, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1974.
- Prieto Castillo, Daniel. Retórica y manipulación masiva, Editorial Edicol, México, 1979.
- Prieto Castillo, Daniel, Vida cotidiana, diseño y comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México, 1977.
- Quijano, Anibal, "La lucha de clases en el Perú actual", en Cuadernos Políticos, N° 15, enero-marzo 1978, Ediciones Era, México.
- Quispe, Juan, "Avanza la izquierda", en Cuadernos del Tercer Mundo, Año 2, N° 22, julio 1978, México.
- Quispe, Juan, "La deuda agraria: un escollo para los Reformistas", en Debate Socialista, Año 1, N°4, 1974, Lima.
- Ramada, Micaela, "El partido de los perseguidos y los deportados," en Cuadernos del Tercer Mundo, Año 2, N° 22, julio de 1978, México.
- Ramírez Rosas, Segundo Rodolfo, La relación política del actual gobierno militar con el sector marginal, tesis de grado de Bachiller en Sociología, Universidad mayor de San Marcos, Lima, 1974.

- Roncagliolo, Obregoso Rafael, Perú: socialización de la prensa, forma mimeográfica, no publicada, Lima, 1975.
- Schmitter, Phillippe, "Still the Century of Corporatism?" en Review of Politics, Vol. 36, N° 1, enero de 1974, University of Notre Dame, Indiana.
- Silva, Ludovico, Teoría y práctica de la ideología, Nuevo Tiempo, México, 1974.
- Verbitsky, Horacio, Prensa y poder en Perú, Editorial Extemporaneos, S. A., México, 1975.